¡El futuro se
hace presente!

2024 › 2035

RAP CARIBE



Plan Estratégico Regional

para el Caribe colombiano

CONSEJO REGIONAL ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL CARIBE

EDUARDO IGNACIO VERANO DE LA ROSA
Gobernador del Atlántico
Presidente del Consejo

YAMIL ARANA PADAUÍ
Gobernador de Bolívar

ELVIA MILENA SANJUÁN DÁVILA
Gobernadora del Cesar

ERASMO ZULETA BECHARA
Gobernador de Córdoba

JAIRO AGUILAR DELUQUE
Gobernador de La Guajira

RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ
Gobernador del Magdalena

LUCY GARCÍA MONTES
Gobernadora de Sucre

GERENTE REGIONAL

JESÚS ARMANDO PÉREZ BENITO REVOLLO

SECRETARIOS DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CECILIA ARANGO ROJAS
Secretaria de Planeación del Atlántico

SUSANA PUERTA MONROY
Secretaria de Planeación de Bolívar

LUIS CAMILO CERCHIARO MEJÍA
Jefe Oficina Asesora de Planeación del Cesar

CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA
Director Departamento Administrativo de Planeación de Córdoba

DEYMER RAFAEL TORRES LOTTMANN
Director Departamento Administrativo de Planeación de La Guajira

LANCASTER TEJEDA ESCORCIA
Jefe Oficina Asesora de Planeación del Magdalena

KEYNA MARÍA MEBARAK COVALEDA
Secretaria de Planeación de Sucre

LUISA FERNANDA PEREZ RODRIGUEZ
Gerente de Macroproyectos de Sucre

EQUIPO TÉCNICO

Dirección General
ELVIA MEJÍA FERNÁNDEZ

Equipo Profesionales
ZULLY CLEMENCIA DAVID HOYOS
ENA LOBO ROPAIN
LUZ ELVIRA ANGARITA JIMÉNEZ
ORANGEL DE JESÚS NORIEGA
TOMÁS RODRÍGUEZ CHING
JORGE DOMÍNGUEZ
PAOLA MERCADO AFANADOR
JOSÉ NAVARRO MUÑOZ
CAMILO LLOREDA BECERRA
JUAN CAMILO CABRERA ROSERO
BEATRIZ EUGENIA PINO AVILA
EDGAR ARMANDO ROSERO
ERNESTO CAMARGO SCOPPETTA

Asesores
AMYLKAR ACOSTA MEDINA
MAURICIO VASCO MOSCOVITH
SANTIAGO TOBÓN

Colaboración Especial
EDUARD MARTÍNEZ GONZÁLEZ
ALEJANDRO PÉREZ

Agradecimientos:

- **CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)**
- **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA**
- **GRUPO DE ANALÍTICA DE DATOS**
- **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE**
- **AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO -ART**
- **CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - SECCIONAL NORTE**
- **CÁMARA DE COMERICIO DE BARRANQUILLA**
- **CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA**
- **COMITÉ INTERGREMIAL DEL ATLÁNTICO**
- **CONSEJO GREMIAL DE BOLÍVAR**
- **COMITÉ INTERGREMIAL DEL MAGDALENA**

RAP CARIBE

Contenido

1

MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVIDAD QUE SOPORTAN LA INSTITUCIONALIDAD DE LA RAP CARIBE 20

1.1. Necesidad para los departamentos del Caribe de un EAT. 22
1.2. Qué es la RAP Caribe 23
1.3. Normas jurídicas de la RAP Caribe 24
1.3.1. Constitución Política de 1991 24
1.3.2. Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”. 25
1.3.3. Ley 1454 de 2011 “Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones”. 27
1.3.4. Ley 1962 de 2019 “Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C.P.”. 27
1.3.5. Ley 1955 de 2019 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. 28
1.3.6. Decreto 900 de junio 26 de 2020 “Por el cual se adiciona el Capítulo 5, al Título 1, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, para reglamentar parcialmente la Ley 1962 de 2019 en lo relativo a las Regiones Administrativas y de Planificación – RAP”. 29
1.3.7. Decreto 1033 de 1 de septiembre de 2021 “Por el cual se adiciona el Título 5 denominado “Esquemas Asociativos Territoriales” a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Interior, con el fin de reglamentar el funcionamiento de los Esquemas Asociativos Territoriales – EAT”. 30
1.3.8. Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 31

2

CONTEXTUALIZACIÓN REGIÓN CARIBE COLOMBIANO 32

2.1. Región Administrativa y de Planificación Región Caribe – RAP Caribe. 34
2.2. Planificación Regional del Caribe Colombiano. 36
2.3. La PAZ Caribe - Acuerdo de PAZ 38
2.3.1. Subregiones PDET en la Región Caribe 38
2.3.2. Planes de Acción de Transformación Regional – PATR. 40
2.4. Grupos Étnicos en la Región Caribe 43
2.4.1. Distribución demográfica 44
2.4.2 Principales problemáticas que enfrentan las etnias. 45
2.4.3. Planes de Vida de las comunidades étnicas. 48

3

VINCULACIÓN DE ACTORES Y PARTICIPACIÓN 54

4

DIAGNÓSTICO INTEGRAL TERRITORIAL 58

4.1. Hecho Regional 1 Superación de la Pobreza y la Inseguridad Alimentaria para la Reconstrucción del Tejido Social. 62
4.1.1. Alcance 62
4.1.2. Componentes 62
4.1.3. Relación del Hecho Regional 1 “Superación de la Pobreza y la Inseguridad Alimentaria para la Reconstrucción del Tejido Social” con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 63
4.1.4. Relación del HR1 con los Planes de Desarrollo Departamentales 2024-2027 65
4.1.5. Relación del Hecho Regional 1 “Superación de la Pobreza y la Inseguridad Alimentaria para la Reconstrucción del Tejido Social” con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 66
4.1.6. Caracterización del Hecho Regional 1 “Superación de la Pobreza y la Seguridad Alimentaria para la Reconstrucción del Tejido Social”. 68
4.2. Hecho Regional 2 “Ordenamiento Territorial, Recuperación y Preservación de Ecosistemas Estratégicos y Gestión del Riesgo”. 100
4.2.1. Alcance 100
4.2.2. Componentes 101
4.2.3. PND 2022 - 2026 Colombia potencia mundial de la vida. 102
4.2.4. ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible 104
4.2.5. Planes de Ordenación y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC. 106
4.2.6. Planes de Desarrollo Departamental 107
4.2.7. Caracterización 108
4.3. Hecho Regional 3 “Transformación productiva e Industrial, Transición Energética e Infraestructura para la Competitividad” 132
4.3.1. Alcance 132
4.3.2. Componentes 133
4.3.3. Relación con el PND 2022 - 2026 Colombia potencia mundial de la vida. 135
4.3.4. Relación con los ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible. 138
4.3.5. Relación con los planes de Desarrollo Departamental. 140
4.3.6. Caracterización 140
4.4. Hecho Regional 4 “Consolidación de la Identidad Cultural Regional”. 225
4.4.1. Alcance 225
4.4.2. Componentes 225
4.4.3. Relación del Hecho Regional 4 “Consolidación de la Identidad Cultural Regional” con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. 226
4.4.4. Relación del Hecho Regional 4 “Consolidación de la Identidad Cultural Regional” con los Planes de Desarrollo Departamentales 2024-2027. 227
4.4.5. Relación del Hecho Regional 4 “Consolidación de la Identidad Cultural Regional” con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 228
4.4.6. Caracterización del Hecho Regional 4 “Consolidación de la Identidad Cultural Regional”. 229
4.5. Hecho Regional 5 “Gobernanza territorial para la gestión del desarrollo sostenible regional”. 238
4.5.1. La relación con los ODS 240
4.5.2. La relación con los Planes de Desarrollo Departamental. 240
4.5.3. Caracterización 241
4.5.4. Estructura Político-Administrativa de la RAP Caribe. 242
4.5.5. Categorización y Desempeño de las Entidades Territoriales. 244
4.5.6. Gobierno Digital 247

Contenido

5

EL MODELO ACTUAL DESDE LOS HECHOS REGIONALES DEL CARIBE 250

5.1. Retos del Caribe 253

6

ESTRATEGIA INTEGRAL REGIONAL 254

6.1. Escenario Tendencial 256
6.2. Escenario Deseado 257
6.3. El Modelo Futuro desde los Hechos Regionales del Caribe. 260
6.4. Visión Región Caribe 2035 262
6.4.1. Justificación de la visión
6.5. Objetivos 264
6.5.1. General 264
6.5.2. Objetivos Específicos 264
6.6. Líneas Estratégicas 265
6.6.1. Eje 1.1 Desarrollo Integral para el Bienestar y la Paz. 265
6.6.2. Eje 2.1 Conservación y Sostenibilidad Ambiental. 272
6.6.3. Eje 3.1 Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible. 281
6.6.4. Eje 3.2 Impulso de Nuevos Sectores Productivos. 286
6.6.5. Eje 3.3 Sistema Logístico, Competitivo y Sostenible. 295
6.6.6. Eje 3.4 Transición Energética Justa 300
6.6.7. Eje 4.1 Tejido Social con Base en la Cultura 305
6.6.8. Eje 5.1 Buen Gobierno y Finanzas Territoriales. 308

7

RUTA DE IMPLEMENTACIÓN 314

8

COSTOS Y FUENTE DE FINANCIACIÓN DEL PER 2025-2035 318

9

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 326

10

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 332

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1 CONFORMACIÓN DE LA RAP CARIBE 35
MAPA 2 SUBREGIONES PDET EN LA REGIÓN CARIBE 39
MAPA 3 CONSEJOS COMUNITARIOS Y RESGUARDOS INDÍGENAS EN LA REGIÓN CARIBE 43
MAPA 4 ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN CARIBE 71
MAPA 5 INDICADOR DE TRABAJO INFORMAL EN LA REGIÓN CARIBE 74
MAPA 6 INDICADOR DE TRABAJO INFANTIL EN LA REGIÓN CARIBE 76
MAPA 7 INDICADOR BAJO LOGRO EDUCATIVO EN LA REGIÓN CARIBE 78
MAPA 8 ANALFABETISMO EN LA REGIÓN CARIBE 80
MAPA 9 BARRERAS A SERVICIOS PARA CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA REGIÓN CARIBE 82
MAPA 10 BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EN LA REGIÓN CARIBE 85
MAPA 11 POBLACIÓN SIN ASEGURAMIENTO EN SALUD EN LA REGIÓN CARIBE 86
MAPA 12 INDICADOR DE HACINAMIENTO CRÍTICO EN LA REGIÓN CARIBE 90
MAPA 13 INDICADOR DE INADECUADA ELIMINACIÓN DE EXCRETAS EN LA REGIÓN CARIBE 92
MAPA 14 POBLACIÓN SIN ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADA EN LA REGIÓN CARIBE 93
MAPA 15 ECOSISTEMAS PRESENTES EN LA REGIÓN CARIBE 110
MAPA 16 ÁREAS PROTEGIDAS DE LA REGIÓN CARIBE 112
MAPA 17 GRADO DE TRANSFORMACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES DE LA REGIÓN 114
MAPA 18 COBERTURAS TERRESTRES 116
MAPA 19 USO ACTUAL DEL SUELO 117
MAPA 20 VOCACIÓN DE USO DEL SUELO 118
MAPA 21 CONFLICTO DE USO DEL SUELO 119
MAPA 22 MAPA MULTIANUAL DE ÍNDICE DE ARIDEZ 120
MAPA 23 DEGRADACIÓN DE SUELOS POR DESERTIFICACIÓN 121
MAPA 24 DEGRADACIÓN DE SUELOS POR EROSIÓN 122
MAPA 25 FRAGMENTACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL CARIBE COLOMBIANO 123
MAPA 26 VULNERABILIDAD AMBIENTAL EN EL CARIBE COLOMBIANO 127
MAPA 27 DISTRIBUCIÓN DEL USO DEL SUELO EN EL CARIBE COLOMBIANO 141
MAPA 28 INFORMALIDAD DE LA TIERRA 146
MAPA 29 DISTRIBUCIÓN DEL TAMAÑO PREDIAL 148
MAPA 30 MAPA APTITUD DE SUELOS PARA PRODUCCIÓN DE MAÍZ 151
MAPA 31 APTITUD DE LOS SUELOS REGIONALES PARA CULTIVO DE MANGO COMERCIAL 152
MAPA 32 SUELOS APTOS PARA LA ACTIVIDAD PORCINA 156
MAPA 33 DINÁMICA MINERO ENERGÉTICA Y PERSPECTIVAS HUB ENERGÉTICO 158
MAPA 34 PRODUCCIÓN Y EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS 159
MAPA 35 TÍTULOS Y SOLICITUDES MINERAS 165
MAPA 36 PROYECTOS DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS 167
MAPA 37 MONTAÑAS, SERRANÍAS Y SABANAS DE INTERÉS TURÍSTICO 177
MAPA 38 VOLUMEN DE EXPORTACIÓN NETA POR DEPARTAMENTO DE ORIGEN EN 2023 195
MAPA 39 DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE LA REGIÓN CARIBE 196
MAPA 40 VOLUMEN DE IMPORTACIÓN 198
MAPA 41 ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTAL - 2024 199
MAPA 42 SISTEMA DE CIUDADES DEL CARIBE COLOMBIANO 202
MAPA 43 TRÁNSITO DIARIO POR LOS PRINCIPALES TRAYECTOS VIALES DE LA REGIÓN 204
MAPA 44 INFRAESTRUCTURA VIAL E ÍNDICE DE IMPORTANCIA ECONÓMICA EN DE LA REGIÓN CARIBE 205
MAPA 45 CABLES SUBMARINOS EN LA REGIÓN CARIBE 214
MAPA 46 PRESENCIA FÍSICA DE LAS COOPERATIVAS EN LA REGIÓN CARIBE 216
MAPA 47 ASOCIADOS A COOPERATIVAS SOLIDARIAS POR CUARTILES - REGIÓN CARIBE 2023 216
MAPA 48 CONFORMACIÓN PROPUESTA DEPARTAMENTO SURCARIBE 242
MAPA 49 ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES DE LA REGIÓN CARIBE 243

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Iniciativas Por Subregión PDET En La Región Caribe	40
Tabla 2	Iniciativas Con RIA Por Subregión En La Región Caribe	41
Tabla 3	Iniciativas De Impacto Subregional	42
Tabla 4	Distribución Población Étnica Por Departamentos De La Región Caribe, 2024	44
Tabla 5	Iniciativas Regionales De Las Comunidades Étnicas	46
Tabla 6	Reporte Participantes En Los Talleres Departamentales	56
Tabla 7	Relación Del Hr1 Con Pdd De La Región Caribe	65
Tabla 8	Estimaciones De Población Por Sexo Y Área 2022	68
Tabla 9	Índice De Pobreza Monetaria En La Región Caribe, 2019-2022	69
Tabla 10	Índice De Pobreza Monetaria Extrema En La Región Caribe, 2019-2022	70
Tabla 11	Índice De Pobreza Multidimensional En La Región Caribe, 2019-2023	70
Tabla 12	Indicadores IPM 2019-2023	72
Tabla 13	Indicador De Trabajo Informal, 2019-2023	73
Tabla 14	Proporcionalidad De La Informalidad 2021-2022	75
Tabla 15	Bajo Logro Educativo En La Región Caribe, 2018-2023	77
Tabla 16	Indicador Rezago Escolar En La Región Caribe, 2018-2023	79
Tabla 17	Indicador Inasistencia Escolar En La Región Caribe 2019-2023	81
Tabla 18	Tasa De Cobertura De Educación Superior, 2016-2021	83
Tabla 19	Cobertura De Matrícula En Educación Superior, 2021	83
Tabla 20	Barreras De Acceso A Servicios De Salud En La Región Caribe, 2019-2023	84
Tabla 21	Sin Aseguramiento En Salud En La Región Caribe, 2019-2023	85
Tabla 22	Indicadores De Afiliación En Salud, 2020-2021	87
Tabla 23	Indicadores Demográficos, 2022	88
Tabla 24	Indicadores De Oferta De Servicios En Salud	88
Tabla 25	Déficit Cuantitativo De Vivienda En Departamentos De La Región Caribe, 2022	89
Tabla 26	Déficit Cualitativo De Vivienda En Departamentos De La Región Caribe (Miles Y %) Total Departamentos Y Área, 2022	91
Tabla 27	Cobertura De Servicios Domiciliarios, 2022	91
Tabla 28	Índice O Coeficiente De Gini, 2018-2022	94
Tabla 29	Prevalencia De Inseguridad Alimentaria Moderada O Grave Y Grave En Hogares	96
Tabla 30	Prevalencia De Inseguridad Alimentaria Moderada O Grave Y Grave En Personas	97
Tabla 31	Relación Del Hr2 Con Pdd De La Región Caribe	107
Tabla 32	Ecosistemas Terrestres Naturales Y Transformados Actualmente En El Caribe	115
Tabla 33	Amenazas Y Vulnerabilidad Por Erosión Costera	126
Tabla 34	Unidades De Producción Agropecuaria Por Tipo De Tenencia De La Tierra, 2019	147
Tabla 35	Unidades De Producción Agropecuaria Con Vivienda Ocupada Y Desocupada, 2019	147
Tabla 36	Área Plantada Cultivo De Palma De Aceite, 2020	149
Tabla 37	Área Sembrada, Área Cosechada Y Producción De Cultivo De Yuca, Primer Semestre 2019	150

Tabla 38	Área Sembrada, Área Cosechada Y Producción De Cultivo De Maíz Blanco,	150
Tabla 39	Área Sembrada, Área Cosechada Y Producción De Cultivo De Mango,	152
Tabla 40	Población Bovina En La Región Caribe, 2022	154
Tabla 41	Rap Caribe - Población Porcina, 2022	155
Tabla 42	Hidrógeno Verde	162
Tabla 43	Activos Fijos Y Depreciación	172
Tabla 44	Distribución Porcentual De Los Motivos De Viaje Por Regiones, 2023	180
Tabla 45	gasto Promedio Per Cápita Por Viaje Del Total De Personas Que Viajaron Según Rubro De Gasto ($Cop), 2023	181
Tabla 46	Desagregación Del Gasto Promedio Diario De Viajes Realizados Por Visitantes, Según Destino Principal, Octubre - Diciembre 2023	182
Tabla 47	Cruceros Llegados Por Ciudad, 2019-2023	182
Tabla 48	Visitantes Llegados En Cruceros Por Ciudad, 2019-2023	183
Tabla 49	Arribo De Yates Y Veleros Por Ciudad, 2019-2023	184
Tabla 50	Pasajeros Llegados En Vuelos Nacionales Por Aeropuerto En La Región Caribe, 2021, 2023	184
Tabla 51	Pasajeros Llegados En Vuelos Internacionales Por Aeropuerto En La Región Caribe, 2021-2023	185
Tabla 52	Criterios De Medición Del Ictrc	185
Tabla 53	Mercado Laboral En Cabeceras, 2020-2022	187
Tabla 54	Mercado Laboral En Centros Poblados Y Rural Disperso	188
Tabla 55	Rap Caribe - Proporcionalidad De La Informalidad 2021-2022	192
Tabla 56	Tabla De Concesiones	193
Tabla 57	Principales Indicadores Ctei, 2021	208
Tabla 58	Productividad Bibliográfica En Universidades Públicas Del Caribe	209
Tabla 59	Producción Técnica Y Tecnológica De Los Grupos De Investigación De Las Universidades Públicas Del Caribe	210
Tabla 60	Centros De Innovación E Investigación En Caribe Colombiano	211
Tabla 61	Escalafón De Adopción De Tic	215
Tabla 62	Correlaciones Entre Índices De Competitividad, Pobreza, Internacionalización E Innovación	222
Tabla 63	Relación Hecho Regional 4 Con Pdd	227
Tabla 64	Grupos Indígenas De La Región Caribe Y Su Lengua	231
Tabla 65	Inventario Bibliotecas De La Región Caribe	237
Tabla 66	Relación Hecho Regional 5 Con Pdd	241
Tabla 67	Departamentos Y Municipios De La Rap Caribe	243
Tabla 68	Iniciativas Priorizadas 2024 - 2027	317
Tabla 69	Costos Estimados De Las Iniciativas Del PER Caribe 2024 - 2035	320
Tabla 70	Análisis Del Marco Fiscal De Mediano Plazo Región Caribe	322
Tabla 71	Proyecciones Sgr Región Caribe 2024 - 2032	323

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1	Estrategia De Desarrollo De La Rap Caribe - 2024 - 2035	19
Gráfica 2	Peso Poblacional Por Grupo Étnico En La Región Caribe	45
Gráfica 3	Referentes Del Diagnóstico Territorial De La Región Caribe	60
Gráfica 4	Hechos Regionales PER Caribe Versión Final	61
Gráfica 5	Elementos Constitutivos Del Pnd 2022-2026	63
Gráfica 6	Impulsores Del Pnd Relacionados Con El Hr1	64
Gráfica 7	Relación Del HR1 Con Los Objetivos De Desarrollo Sostenible	66
Gráfica 8	Elementos Constitutivos Del PND 2022-2026	102
Gráfica 9	Catalizadores Del Desarrollo Territorial Del PND	103
Gráfica 10	Relación HR2 Con Los Objetivos De Desarrollo Sostenible	104
Gráfica 11	Ecosistemas Marino Costeros Presentes En La Región Caribe	109
Gráfica 12	Proyecciones De Aumento De Temperatura 2011-2040	128
Gráfica 13	Conflictos De Uso Zona Costera	129
Gráfica 14	Presiones Sobre La Estructura Ecológica Regional	131
Gráfica 15	Elementos Constitutivos Del Pnd Relacionados Con El Hr3	135
Gráfica 16	Ejes Catalizadores Del Pnd Relacionados Con El Hr3	137
Gráfica 17	Relación HR3 Con Los ODS	138
Gráfica 18	Tasa De Crecimiento Del Gdp Real - Colombia	142
Gráfica 19	Pib Región Caribe, 2010-2023	142
Gráfica 20	Pib Nacional Vs Pib Región Caribe 2010-2023	143
Gráfica 21	Participación Del Pib Departamental En El Nacional, 2023	143
Gráfica 22	Valor Agregado De Las Ciudades Capitales De La Región Caribe	144
Gráfica 23	Participación De La Rap Caribe En El Pib Nacional Por Actividad Económica, 2023	145
Gráfica 24	Pib Per Cápita	145
Gráfica 25	Representatividad De Los Cultivos	153
Gráfica 26	La Rap Caribe Epicentro De Transición Energética Y Reactivación Sostenible De Colombia	164
Gráfica 27	Valor Agregado Y Número De Establecimientos Industriales De La Región Caribe	170
Gráfica 28	Ocupados Por Hombre Y Mujer En Establecimientos Industriales	171
Gráfica 29	Inversión Bruta Respecto Al Valor Agregado	172
Gráfica 30	Consumo Intermedio En Millones	173
Gráfica 31	Top 5 Actividades Por Departamento De La Rap Que Más Aportan A La Generación De Valor Agregado	174
Gráfica 32	Evolución De La Aportación Del Sector Turístico Al Pib En El Mundo De 2006 A 2022	179
Gráfica 33	Ranking Del Ictrc, 2023	186
Gráfica 34	Ocupados Por Nivel De Educación Y Sexo - Región Caribe, 2023	189
Gráfica 35	Tasa De Cobertura Educación Superior 2022	189
Gráfica 36	Matriculados Por Sexo En Educación Superior	190
Gráfica 37	Ingreso Promedio Por Nivel De Educación, 2023fuente: Dane- Geih, 2023	190
Gráfica 38	Posición Ocupacional Por Sexo, 2023	191
Gráfica 39	Tasa De Desempleo Por Sexo - Departamentos De La Rap 2023	192
Gráfica 40	FOB Exportaciones Por Departamento De Origen De La Producción 2010-2023 (Dólares	194
Gráfica 41	Top Diez De Volúmenes De Exportación Neta (Kg) De La Región Por Código Arancelario - 2023	194
Gráfica 42	Importaciones CIF Expresado En Miles De Millones De Dólares	197
Gráfica 43	Importaciones Por Código Arancelario	198
Gráfica 44	Índice De Competitividad Histórico	199
Gráfica 45	Índice De Competitividad Departamental Por Pilares - 2024	200
Gráfica 46	Índice De Ciudades Modernas (Icm) 2021 – 2022	201
Gráfica 47	Movimiento De Pasajeros Región Caribe, 2023	206
Gráfica 48	Red Ferroviaria De Colombia, 2022	207
Gráfica 49	Tipos De Investigadores Región Caribe	212

Gráfica 50 Tipos De Sectores 212
Gráfica 51 Inversión Departamental En Investigación Y Desarrollo (I+D) Como Porcentaje Del Producto Interno Bruto (PIB) 213
Gráfica 52 Asociados Por Categoría De Cooperativa 217
Gráfica 53 Empleados Por Cooperativa 217
Gráfica 54 Cooperativas De La Región Caribe Vigiladas 218
Gráfica 55 Número De Créditos Por Edad – Región Caribe 218
Gráfica 56 Distribución De Créditos Por Sexo En La Región Caribe 219
Gráfica 57 Distribución De Créditos Por Nivel De Escolaridad 219
Gráfica 58 Distribución De Créditos Por Ocupación 220
Gráfica 59 Índices De Competitividad, Pobreza Monetaria, Internacionalización E Innovación Por Departamentos En El Caribe Colombiano (2023). 221
Gráfica 60 Comparativo De Índices Por Departamento (2023) 222
Gráfica 61 Relación Ejes PND 2022-2026 Con HR4 226
Gráfica 62 Relación HR4 Con Los ODS 228
Gráfica 63 Índice De Desempeño Departamental 244
Gráfica 64 Categorización De Los Municipios De La Región Caribe (Ley 617 De 2000) 244
Gráfica 65 Dependencia De Las Transferencias De Los Municipios De La Región Caribe 245
Gráfica 66 Desempeño Fiscal De Los Municipios De La Región Caribe 245
Gráfica 67 Índice De Desempeño Municipal De Los Municipios De La Región Caribe 246
Gráfica 68 Medición De Desempeño De La Política De Gobierno Digital A Nivel Departamental 247
Gráfica 69 Medición De Desempeño De La Política De Gobierno Digital Departamentos De La Región 247
Gráfica 70 Medición De Desempeño De La Política De Gobierno Digital A Nivel Municipal - Región 248
Gráfica 71 Institucionalidad Para El Manejo Del Medio Ambiente En La Región Caribe 249

LISTA DE SIGLAS

Sigla	Significado
EAT	Esquemas Asociativos Territoriales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
LOOT	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial
PATR	Planes de Acción de Transformación Regional
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PEMP	Plan Estratégico de Mediano Plazo
PER	Plan Estratégico Regional
RAP	Región de Administración y Planificación
RET	Región como Entidad Territorial
CCCN	Consejo Comunitario de Comunidades Negras


RAP
CARIBE



GLOSARIO

Esquemas Asociativos Territoriales (EAT):
Son iniciativas de asociatividad entre entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y autosostenible de las comunidades, conformando con ello una entidad administrativa de derecho público, con autonomía administrativa, personería jurídica propia, patrimonio propio e independiente de los entes que la conforman (Tomado de la Guía de formulación de planes estratégicos regionales, pág. 5)

Hechos Regionales:
De acuerdo a lo establecido en la Ley 1962 de 2019 y su decreto reglamentario, es un fenómeno territorial que por su naturaleza poblacional y espacial trasciende las escalas de gobierno local y departamental en materias de competencias, inversión, planeación y ejecución de proyectos, requiriendo una atención conjunta para que las acciones que se desarrollen sean eficientes y efectivas, y conduzcan al desarrollo integral de la región; es aplicable únicamente para la Regiones de Administración y Planeación (RAP).

Planeación estratégica:
Orientación y promoción de procesos en busca de la movilización de diversos temas y actores para escoger y construir su futuro. Para ello se requiere de la articulación de intereses en procura de un consenso sobre el futuro deseado y posible para forjar un espacio de acción donde se anticipen los cambios, se aprovechen las potencialidades y se fortalezca el uso eficiente de los recursos (Departamento Nacional de Planeación, s. f.) (Tomado de la Guía de formulación de planes estratégicos regionales, pág. 5).

Región de Administración y Planificación - RAP:
Está conformada por dos o más departamentos, con personería jurídica, autonomía financiera y patrimonio propio, cuya finalidad está orientada al desarrollo regional, la inversión y la competitividad, en los términos previstos en el artículo 306 de la Constitución Política y en el marco de los principios consagrados en la presente ley, enfatizando la gradualidad, flexibilidad y responsabilidad fiscal. (Ley 1454, 2011, Art. 30).

PRESENTACIÓN DEL **GOBERNADOR DEL ATLÁNTICO, EDUARDO VERANO DE LA ROSA**

La descentralización y la autonomía de los territorios en Colombia constituye una de las necesidades más apremiantes y acuciosas de un país que le apuesta al fortalecimiento de sus instituciones democráticas que permitan robustecer entes territoriales pacíficos, inclusivos, competitivos y sostenibles.

Todo ello como espejo de lo ocurrido en naciones que han dado un verdadero salto socioeconómico al tomar la firme decisión de reorganizar su estructura político-administrativa de los territorios que la constituyen, fundamentándose en catapultar las vocaciones productivas de cada uno de ellos con la convicción clara y determinante que en la autonomía, el respeto por el ciudadano de la periferia y el adelgazamiento del poder central para sumar capacidad instalada a los gobiernos subnacionales es la verdadera muestra de la unidad del país que visionan los colombianos.

Si bien a nivel nacional se han presentado avances paulatinos en la distribución de los recursos que producen los territorios y que la Nación recauda para sí y distribuye con lógicas, en extremo, centralistas a los departamentos, distritos y municipios, este trasegar ha sido muy lento porque estos pasos hacia adelante se focalizan en la organización y el funcionamiento de las entidades territoriales, es decir, en la reglamentación del quehacer administrativo de las gobernaciones y alcaldías, en detrimento de la generación de capacidades técnicas, administrativas y financieras que les impide responder de manera efectiva a la superación de las necesidades prioritarias de la ciudadanía y la explotación de las potencialidades de las regiones.

Desde esta óptica, **las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP)** constituyen un instrumento estratégico para avanzar en el proceso de descentralización, fundamentadas en una acción voluntaria entre las gobernaciones que buscan alcanzar propósitos comunes —definidos en la ley como Hechos Regionales— que permitan impulsar proyectos, iniciativas y planes que afecten positivamente a dos o más territorios en sus dimensiones sociales, económicas, tecnológicas, ambientales, físicas, culturales, territoriales, políticas o administrativas y que exijan gestión de más de una entidad territorial.

Es en este sentido que siete gobernaciones del Caribe colombiano armaron, en el año 2017, un bloque sólido que constituyó un esquema asociativo de carácter regional denominado **RAP Caribe,** amparadas en el artículo 306 de la Constitución Política, a través del cual los distintos actores del territorio participaron en la construcción del Plan Estratégico Regional 2024 – 2035 denominado *"El Futuro Se Hace Presente"*, en el cual converge una multiplicidad de visiones, conocimientos y apuestas regionales que se condensan en 5 hechos regionales y 75 apuestas estratégicas cuya materialización constituirá el elemento fundamental para alcanzar los objetivos de ordenamiento, desarrollo y autonomía regional.

Hoy, más que nunca, las RAP de todo el país cobran una relevancia fundamental en la construcción de una Nación que se fortalece desde las regiones, que reconoce en la diversidad de sus formas de organización territorial, política y comunitaria, su verdadera riqueza.

Hoy damos un paso firme, nítido y decidido hacia adelante. ¡Bienvenida nuestra hoja de ruta, bienvenido nuestro Plan Estratégico Regional 2024 – 2035!




RAP
CARIBE


CIENCIA
PARA EL
PROGRESO
CIENCIA
PARA EL
PROGRESO
CIENCIA
PARA EL
PROGRESO
Jesús Perez

PRESENTACIÓN DEL **GERENTE** JESÚS PÉREZ BENITO-REVOLLO

La asociatividad territorial es un concepto fundamental para promover el desarrollo socioeconómico y la construcción de paz en un país como Colombia, caracterizado por su diversidad geográfica, económica, social y cultural. Esta estrategia resulta clave para fortalecer el proceso de descentralización y la autonomía regional, buscando un equilibrio entre las necesidades locales, las oportunidades regionales y las políticas nacionales con el propósito de reducir la pobreza, así como transformar social y productivamente los territorios que se comprometen de manera voluntaria con este enfoque.

En este contexto se crea la región Administrativa y de Planificación del Caribe – RAP Caribe - resultado de un acuerdo político entre las gobernaciones de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Sucre y Magdalena, con el objetivo de avanzar en la resolución de los problemas estructurales de la región e impulsar de manera planificada las acciones necesarias que permitan aprovechar las oportunidades e impulsar las potencialidades de su territorio.

Es así como desde el año 2023, desde la RAP se empezó la construcción del Plan Estratégico Regional del Caribe denominado El futuro se hace presente 2024 - 2035, escenario en el cual se realizaron 24 mesas regionales con actores públicos, privados, académicos y comunitarios que permitieron identificar la necesidad de impulsar un modelo de desarrollo sostenible, fundamentado en una gobernanza territorial participativa, el ordenamiento territorial alrededor del agua, la protección, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas estratégicos – marinos, costeros y terrestres – la transición energética justa y la reconversión del aparato productivo con el uso intensivo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

La participación regional permitió, a su vez, identificar cinco (5) Hechos Regionales (HR) que se materializarán a través de 75 proyectos regionales:

- HR1. Superación de la pobreza y la inseguridad alimentaria para la construcción del tejido social.
- HR2. Ordenamiento territorial, gestión del riesgo, recuperación y preservación de ecosistemas estratégicos.
- HR3. Transformación productiva e industrial, transición energética e infraestructuras para la competitividad.
- HR4. Consolidación de la identidad cultural regional.
- HR5. Gobernanza territorial para la gestión del desarrollo regional sostenible.

Lo anterior supone un esfuerzo institucional desde la RAP para acompañar a las entidades territoriales en los procesos de estructuración de proyectos y gestión de recursos, al tiempo que representa los intereses de las comunidades y los territorios de la región caribe ante instancias del orden nacional e internacional, en aras de contribuir con la reducción de la pobreza, promover la seguridad hídrica, impulsar la transición energética, fomentar la reconversión del aparato productivo y fortalecer las capacidades administrativas, técnicas y financieras de los esquemas asociativos y municipios de la región Caribe.

Este camino que acabamos de emprender no está exento de aprendizajes y desafíos. Sin embargo, las apuestas aquí consignadas son el reflejo claro de los anhelos de transformación y desarrollo a los cuales los actores del territorio, sin ningún tipo de distinción, consideran indispensables para la construcción de una sociedad justa, inclusiva, competitiva y sostenible.

La fortaleza del Caribe radica en la capacidad de trabajar unidos por estas metas. Ahí está nuestro poder, ¡el Poder de la Unión!

PRESENTACIÓN

La autonomía de la región del Caribe colombiano ha sido una aspiración profundamente arraigada en su historia, caracterizada por un fuerte deseo de autogestión y desarrollo regional que responda a las necesidades específicas de sus habitantes. Esta búsqueda de autonomía no es un fenómeno reciente; se remonta a varias décadas de esfuerzos políticos, económicos y sociales que han buscado consolidar una región más fuerte, articulada y con una mayor capacidad de decisión frente al gobierno central.

Un antecedente clave en este proceso fue la creación de los Consejos Regionales de Planificación Económica y Social (CORPES) en la década de 1980. Estos organismos, establecidos por la Ley 76 de 1985, fueron un intento temprano de descentralizar la planificación económica y social en Colombia, permitiendo a las regiones, incluyendo la región Caribe, tener una mayor influencia en la asignación de recursos y en la formulación de políticas que afectan directamente su desarrollo. Los CORPES fueron fundamentales en mejorar la interlocución de la región Caribe con el gobierno nacional, logrando una mayor participación en el Presupuesto General de la Nación y sentando las bases para lo que sería la futura planificación regional.

Sin embargo, a pesar de los avances logrados con los CORPES, la verdadera autonomía territorial solo comenzó a materializarse con la Constitución de 1991, que consagró el principio de autonomía territorial (artículos 1 y 287) y permitió la creación de Regiones Administrativas y de Planificación (artículos 306 y 307), y eventualmente, la posibilidad de que éstas se constituyan en entidades territoriales plenas. Esta disposición constitucional fue un hito en la lucha por la autonomía regional, abriendo la puerta a un mayor empoderamiento de las regiones, incluida la del Caribe.

En este contexto, en octubre de 2017, la constitución de la Región Administrativa y de Planificación del Caribe, RAP Caribe, a través de un convenio interadministrativo firmado por los gobernadores de los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre, marcó un paso decisivo hacia la consolidación de la autonomía regional. La RAP Caribe se ha establecido como un instrumento esencial para coordinar la planificación económica, social y ambiental de estos departamentos, promoviendo proyectos y programas que beneficien a los actores sociales y grupos de interés del territorio caribeño.

El liderazgo de los gobernadores que conforman la RAP Caribe ha sido fundamental en este proceso. A través de una visión compartida y un compromiso firme con el desarrollo regional, estos líderes han logrado articular esfuerzos que trascienden los intereses departamentales individuales, enfocándose en la creación de un modelo de gobernanza regional que promueva un desarrollo más equitativo y sostenible para todos los habitantes del Caribe colombiano.

El **Plan Estratégico Regional (PER) 2024-2035,** elaborado bajo el marco de la RAP Caribe, es un reflejo de esta visión y compromiso. Este plan se estructura en torno a cinco Hechos Regionales que representan las principales prioridades y desafíos de la región:

1. **Superación de la pobreza y la inseguridad alimentaria:** La Región Caribe enfrenta desafíos significativos en términos de pobreza y seguridad alimentaria. Este Hecho Regional se enfoca en implementar estrategias integrales que no sólo reduzcan los índices de pobreza, sino que también fortalezcan la seguridad alimentaria, promoviendo el desarrollo agrícola sostenible y mejorando las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables.

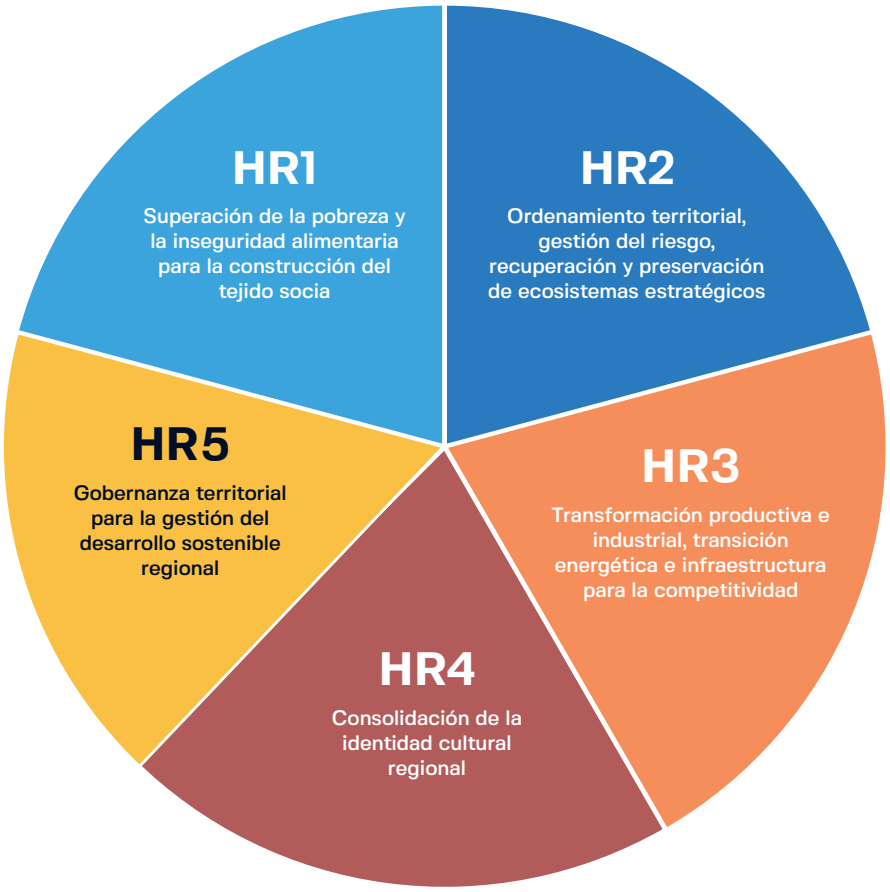
2. **Ordenamiento territorial y preservación de ecosistemas estratégicos:** La riqueza natural del Caribe colombiano es uno de sus activos más valiosos, pero también uno de los más amenazados. Este Hecho Regional busca implementar un ordenamiento territorial efectivo que no solo optimice el uso del suelo, sino que también garantice la preservación y recuperación de ecosistemas estratégicos, esenciales para la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las comunidades.

3. **Transformación productiva e industrial, transición energética e infraestructura:** La economía del Caribe colombiano necesita una transformación profunda para volverse más competitiva y sostenible. Este Hecho Regional se enfoca en impulsar la modernización industrial, promoviendo la adopción de tecnologías limpias, la transición hacia energías renovables y el desarrollo de infraestructuras que mejoren la conectividad y competitividad de la región a nivel nacional e internacional.

4. **Consolidación de la identidad cultural regional:** El Caribe colombiano es una región rica en diversidad cultural, con una identidad propia que ha sido moldeada por siglos de historia. Este Hecho Regional destaca la importancia de preservar y fortalecer esta identidad cultural, promoviendo la cultura, las tradiciones y el patrimonio de la región como elementos fundamentales para el desarrollo social y económico.

5. **Gobernanza territorial para la gestión del desarrollo sostenible:** Una gobernanza efectiva es clave para el desarrollo sostenible del Caribe colombiano. Este Hecho Regional propone un modelo de gobernanza que promueva la participación de todos los actores sociales, garantice la transparencia en la gestión pública, y asegure que las decisiones sobre el desarrollo regional sean tomadas de manera inclusiva y equitativa.

Gráfica 1. Estrategia de Desarrollo de la RAP Caribe - 2024 - 2035

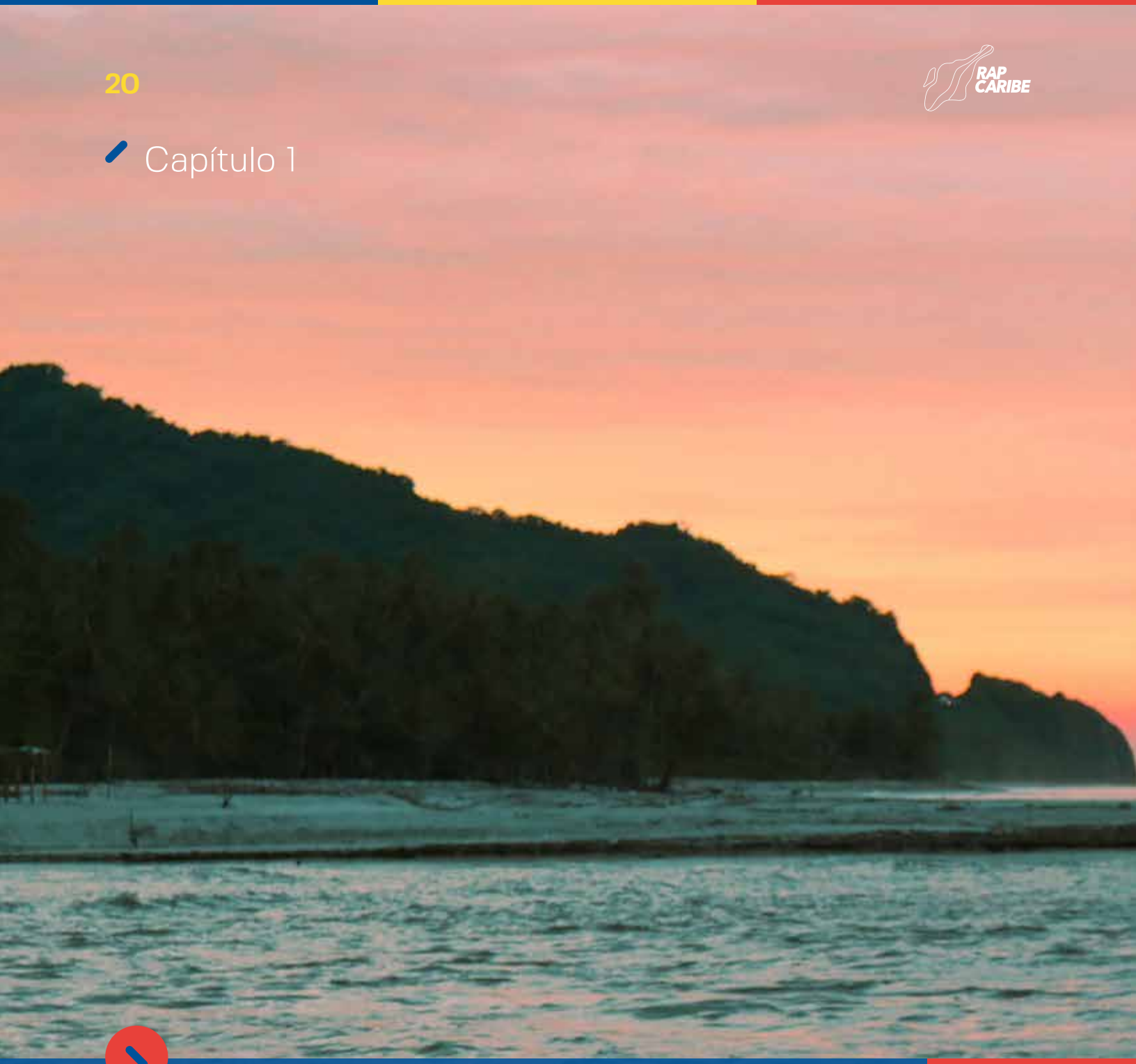


Seguridad alimentaria	Conservación y sostenibilidad ambiental
Desarrollo inegral para el bienestar y la paz	Migración y adaptación al cambio climático
Competitividad y desarrollo económico sostenible	Impulso de nuevos sectores productivos
Transición energética justa	Sistema logístico, competitivo y sostenible
Transición energética justa	Sistema logístico, competitivo y sostenible

Fuente. Elaboración propia.

El PER 2024-2035 no es solo un documento de planificación, sino también una hoja de ruta que busca materializar la visión de una Región Caribe autónoma, próspera y sostenible. El liderazgo de los gobernadores y la colaboración activa de todos los actores sociales, económicos y ambientales serán cruciales para convertir esta visión en realidad, logrando que el Caribe colombiano asuma un rol cada vez más protagónico en el desarrollo nacional.

Capítulo 1



En el desarrollo de lo estipulado en el Convenio Interadministrativo de octubre de 2017 que creó la RAP Caribe, es necesario tener en cuenta la normatividad nacional que soporta la vida institucional para la formulación, gestión y ejecución de los planes, programas y proyectos que liderará este Esquema Asociativo Territorial (EAT) en los próximos años. En ese sentido, a continuación, se presentan las normas, decretos y referentes jurídicos en los cuales la RAP Caribe apoyará su actuación, responsabilidad, competencia y funcionalidad en el territorio, así como su interlocución con la nación, departamentos, municipios y otros esquemas asociativos de igual rango territorial.

1

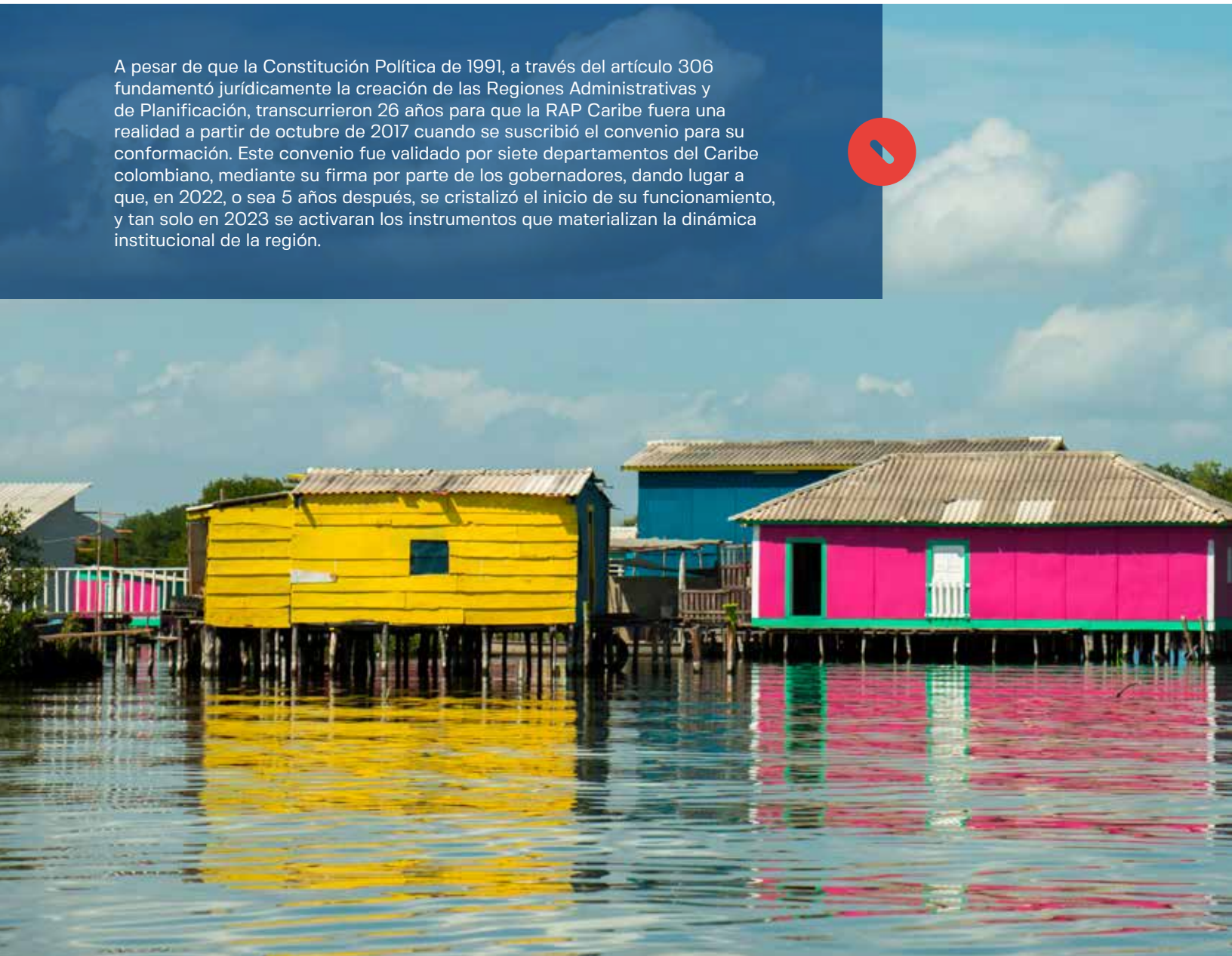
RAP CARIBE

MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVIDAD QUE SOPORTAN LA INSTITUCIONALIDAD DE LA RAP CARIBE

MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVIDAD QUE SOPORTAN LA INSTITUCIONALIDAD DE LA RAP CARIBE

1.1. Necesidad para los departamentos del Caribe de un **EAT**

A pesar de que la Constitución Política de 1991, a través del artículo 306 fundamentó jurídicamente la creación de las Regiones Administrativas y de Planificación, transcurrieron 26 años para que la RAP Caribe fuera una realidad a partir de octubre de 2017 cuando se suscribió el convenio para su conformación. Este convenio fue validado por siete departamentos del Caribe colombiano, mediante su firma por parte de los gobernadores, dando lugar a que, en 2022, o sea 5 años después, se cristalizó el inicio de su funcionamiento, y tan solo en 2023 se activaran los instrumentos que materializan la dinámica institucional de la región.



1.2. ¿Qué es la **RAP Caribe?**



La RAP Caribe es un Esquema Asociativo Territorial creado a través de un convenio interadministrativo, firmado el 19 de octubre de 2017 por los gobernadores de los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre. Por medio de éste se constituyó la Región Administrativa y de Planificación del Caribe-RAP Caribe, como un instrumento para fortalecer el proceso de planeación económica, social y ambiental de esta región y así trabajar de manera articulada y sostenible en los programas y proyectos en beneficio de los actores sociales y grupos de interés del territorio regional.

Tabla 1. Validación de la RAP por las Asambleas de la Región

Departamento	Acto Administrativo	Número	Año
Atlántico	Ordenanza	317	2016
Bolívar	Ordenanza	177	2016
Cesar	Ordenanza	150	2017
Córdoba	Ordenanza	006	2017
La Guajira	Ordenanza	442	2017
Magdalena	Ordenanza	044	2016
Sucre	Ordenanza	014	2017

Fuente: Secretarías Departamentales de Planeación, 2017

1.3. Normas jurídicas de la RAP Caribe

Desde el punto de vista normativo y legal, además del fundamento constitucional (Artículo 306), la RAP Caribe se apoya en una serie de leyes, decretos y secuencias jurídicas que soportan institucionalmente su accionar en el territorio de los departamentos del Caribe colombiano: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre; entes territoriales que se han asociado para planificar a nivel regional el desarrollo económico, social y ambiental de un territorio con un área de 132,235 km^2.

En el contexto anterior, la RAP Caribe fundamenta su accionar en las siguientes normas:

1.3.1. Constitución Política de 1991

- **"Artículo 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

- **"Artículo 285.** Fuera de la división general del territorio, habrá las que determine la ley para el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del Estado."

- **"Artículo 286.** Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la ley."

- **"Artículo 287.** Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: 1. Gobernarse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. 4. Participar en las rentas nacionales."

- **"Artículo 288.** La Ley orgánica de ordenamiento territorial establecerá la distribución de competencias entre la nación y las entidades territoriales. Las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la ley."

- **"Artículo 306.** Dos o más departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación, con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio. Su objeto principal será el desarrollo económico y social del respectivo territorio."

- **"Artículo 307.** La respectiva ley orgánica, previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial, establecerá las condiciones para solicitar la conversión de la región en entidad territorial. La decisión tomada por el Congreso se someterá en cada caso a referendo de los ciudadanos de los departamentos interesados. La misma ley establecerá las atribuciones, los órganos de administración, y los recursos de las regiones y su participación en el manejo de los ingresos provenientes del Fondo Nacional de Regalías. Igualmente definirá los principios para la adopción del estatuto especial de cada región."



1.3.2. Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”

Esta norma orgánica hace referencia al tema de la planeación en el contexto territorial, haciendo precisiones en los siguientes artículos:

- **“Artículo 2.-** *Ámbito de aplicación.* La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo se aplicará a la nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.

- **Artículo 3.-** *Principios generales.* Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación son:

 - Autonomía. La nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica;
 - Ordenación de competencias. En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad;
 - Coordinación. Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo;
 - Consistencia. Modificado por el art 9, Ley 1473 de 2011. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad;
 - Prioridad del gasto público social. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación;

- Continuidad. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos y tengan cabal culminación;
- Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley;
- Sustentabilidad Ambiental. Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental;
- Desarrollo armónico de las regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones;
- Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación;
- Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva;
- Viabilidad. Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.
- Coherencia. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.
- Conformación de los planes de desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo.

Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su colaboración, la nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados bancos de programas y de proyectos.

- **"Artículo 47.-** *Funciones especiales de las regiones de planificación en relación con el plan de desarrollo.* Además de las funciones para las cuales fueron creadas, corresponderá a las regiones de planificación legalmente existentes a la fecha de vigencia de esta Ley, contribuir a que haya la debida coherencia y articulación entre la planeación nacional y la de las entidades territoriales, así como promover y preparar planes y programas que sean de interés mutuo de la nación y de los departamentos, asesorar técnica y administrativamente a las oficinas de planeación departamentales, y apoyar los procesos de descentralización. Así mismo, les corresponderá ejercer las funciones y atribuciones que esta ley asigna expresamente a las regiones administrativas y de planificación hasta su transformación en éstas.

 Parágrafo. Las funciones y competencias de las regiones de planificación a las cuales se refiere esta Ley serán asumidas por las regiones administrativas y de planificación que se organicen en desarrollo del artículo 306 de la Constitución Política."

- **"Artículo 48.-** *Autoridades e instancias regionales de planeación.* Son autoridades regionales de planeación: Las correspondientes a la rama ejecutiva de las regiones que se constituyan en desarrollo del artículo 307 de la Constitución Nacional. Son instancias regionales de planeación: Las correspondientes corporaciones de elección popular y los consejos consultivos de planeación."

1.3.3. Ley 1454 de 2011 “Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones”

Esta ley tiene por objeto dictar las normas orgánicas para la organización político administrativa del territorio colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento; definir el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial; definir competencias en materia de ordenamiento territorial entre la Nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas y establecer las normas generales para la organización territorial.

1.3.4. Ley 1962 de 2019 “Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C.P.”

Esta norma tiene por objeto establecer normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la Constitución Política de 1991.

El artículo 2 de esta ley define el concepto de regionalización en los siguientes términos: “El Estado colombiano desarrollará sus funciones utilizando la figura de las regiones para planificar, organizar, y ejecutar sus actividades en el proceso de construcción colectiva del país, promoviendo la igualdad y el cierre de brechas entre los territorios. El ordenamiento territorial promoverá el establecimiento de Regiones de Planeación y Gestión, Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) y de Regiones como Entidades Territoriales (RET) como marcos de relaciones geográficas, económicas, culturales y funcionales, a partir de ecosistemas bióticos y biofísicos, de identidades culturales locales, de equipamientos e infraestructuras económicas y productivas y de relaciones entre las formas de vida rural y urbana, en el que se desarrolla la sociedad colombiana. En tal sentido la creación y el desarrollo de Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) y Regiones como Entidad Territorial (RET), se enmarcan en una visión del desarrollo hacia la descentralización y la autonomía territorial, con el fin de fortalecer el desarrollo nacional.”

Por otra parte, el artículo 3 de la misma norma define como Hecho Regional, lo siguiente: “Es un fenómeno territorial que por su naturaleza poblacional y espacial trasciende las escalas de gobierno local y departamental en materias de competencias, inversión, planeación y ejecución de proyectos, requiriendo una atención conjunta para que las acciones que se desarrollen sean eficientes y efectivas, y conduzcan al desarrollo integral de la región. Los Hechos Regionales son declarados por la respectiva Junta Directiva de la Región Administrativa y de Planificación (RAP) o la Junta Regional de las Regiones como Entidad Territorial (RET).”

1.3.5. Ley 1955 de 2019 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”

Esta norma está relacionada con el instrumento de planeación del orden nacional. En ese sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 estableció que el Gobierno Nacional en cabeza del DNP y del Ministerio del Interior, fortalecerán los Esquemas Asociativos Territoriales (EAT)[1] reglamentando con ello la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) en lo referente a las figuras de asociatividad territorial.

Teniendo en cuenta lo anterior y soportado en el contexto planteado, el DNP busca fortalecer la asociatividad territorial con el fin de alcanzar objetivos comunes y alianzas competitivas para el desarrollo territorial a partir de tres apuestas clave condensadas en el PND 2018-2022:

1. La creación de un registro formal para reconocer estas figuras asociativas y abrir la posibilidad que puedan postularse directamente como formuladores de proyectos para que sean presentados en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) del SRG (o quien haga sus veces) y ser designados como sus ejecutores (Ley 1955 de 2019, artículo 249).

2. La posibilidad de suscribir pactos territoriales y pactos funcionales en asociación con EAT a partir de un ejercicio técnico que dé cuenta de las potencialidades del territorio (Ley 1955 de 2019, artículo 250).

3. Abre la puerta para que las entidades territoriales puedan invertir en jurisdicciones distintas para viabilizar los proyectos de impacto regional y la cooperación horizontal (Ley 1955 de 2019, artículo 251).

Asimismo, en el artículo 249 de esta Ley se estableció que: “La conformación y registro de las asociaciones de departamentos, distritos, municipios; regiones de planificación y gestión de qué trata la Ley 1454 de 2011, se adelantará conforme al siguiente procedimiento: i) Expedición de la ordenanza departamental, acuerdo municipal y/o distrital de cada una de las entidades territoriales interesadas, autorizando al gobernador o alcalde para conformar el correspondiente Esquema Asociativo Territorial - EAT; ii) Suscripción del convenio interadministrativo con las entidades territoriales por medio del cual se conforma el respectivo EAT; iii) Documento de los estatutos que regularán la conformación y funcionamiento del EAT de acuerdo con la Ley 1551 de 2012, incluyendo la descripción del patrimonio y aportes de las entidades que conforman el respectivo EAT; iv) Adopción de un plan estratégico de mediano plazo que contenga las objetivos, metas y líneas de acción para el cual se conforma el EAT.”



[1] La RAP Caribe se identifica como un Esquema Asociativo Territorial

1.3.6. Decreto 900 de junio 26 de 2020 “Por el cual se adiciona el Capítulo 5, al Título 1, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, para reglamentar parcialmente la Ley 1962 de 2019 en lo relativo a las Regiones Administrativas y de Planificación – RAP”

“Considerando (...)
Que para el efectivo cumplimiento de las funciones de las regiones administrativas y de planificación se hace necesario fijar las condiciones para su desarrollo, precisando que el instrumento de planificación a que se refieren las citadas funciones es a través del Plan Estratégico Regional (PER) y por lo mismo, se debe concretar y determinar su definición, alcance, etapas para su formulación, adopción, vigencia, seguimiento y evaluación.”

“Artículo 2.2.1.5.1. Objeto y ámbito de aplicación. El presente capítulo tiene por objeto señalar los principios y establecer los criterios, alcance y procedimiento para la declaración de los hechos regionales por parte de las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP); las funciones y los instrumentos de planeación de las RAP; sus órganos de gobierno y administración, así como la forma de escogencia de los miembros del Comité Asesor de las Regiones Administrativas y de Planificación.

Artículo 2.2.1.5.2. Principios que orientan la declaración de los hechos regionales. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 1962 de 2019, la Junta Directiva de las RAP debe identificar y declarar los hechos regionales, guiada, entre otros, por los principios constitucionales y legales de la función administrativa, los principios que la ley y la constitución política dictan sobre la descentralización administrativa y la autonomía de las entidades territoriales, los principios rectores del ordenamiento territorial previstos en el artículo 3° de la Ley 1454 de 2011 y los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad.

Artículo 2.2.1.5.3. Alcance de los Hechos Regionales. Para la identificación de los Hechos Regionales, se consideran de naturaleza poblacional y espacial del nivel regional, los siguientes asuntos: 1. Los aspectos biofísicos, entendidos como los asuntos en materia de gestión ambiental, dentro de los que se incluye la deforestación, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, la gestión del recurso hídrico, del riesgo de desastre y del cambio climático, entre otros relacionados. 2. Los asentamientos humanos y su infraestructura, entendidos a partir de la conectividad regional, los sistemas de transporte y logística, las redes de ciudades, entre otros relacionados. 3. Las actividades humanas, entendidas como aquellas relacionadas con el desarrollo productivo y agropecuario, la seguridad alimentaria, el desarrollo de las capacidades potenciales para la producción y el turismo sostenible, entre otros relacionados. 4. Los aspectos sociales y culturales que deban ser abordados conjuntamente por las instancias de la RAP, entendidos como la educación para la apropiación y la valoración de la riqueza y la diversidad cultural; la gestión del patrimonio cultural para la promoción, el fortalecimiento y la recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial; reconstrucción del tejido social, justicia restaurativa y resolución de conflictos, aspectos deportivos, formación y promoción deportiva, entre otros relacionados.

Parágrafo 1. Las Regiones Administrativas y de Planificación podrán identificar y declarar Hechos Regionales asuntos complementarios a los previstos en el presente artículo que se enmarquen en alguna de las funciones establecidas en el artículo 4 de la Ley 1962 de 2019.

Parágrafo 2. En desarrollo del artículo 3 de la Ley 1962 de 2019, la identificación y declaración de los Hechos Regionales será potestad de la Junta Directiva de la RAP a partir de los ejercicios de planeación desarrollados al interior de cada región, como lo son los ejes estratégicos de cada RAP y el Plan Estratégico Regional (PER) ya aprobado o una vez sea adoptado en cada región.”

1.3.7. Decreto 1033 de 1 de septiembre de 2021 “Por el cual se adiciona el Título 5 denominado “Esquemas Asociativos Territoriales” a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Interior, con el fin de reglamentar el funcionamiento de los Esquemas Asociativos Territoriales – EAT”

Esta norma hace referencia al fortalecimiento de los Esquemas Asociativos Territoriales, teniendo en cuenta que son personas jurídicas de derecho público contextualizadas en el marco de la normatividad, por lo cual es necesario adicionar el “Título 5 denominado EAT, a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Interior”, con el fin de reglamentar el funcionamiento de los Esquemas Asociativos Territoriales – EAT; proceso en el cual ha sido vital el acompañamiento por parte del DNP.

En el escenario de la política nacional sobre estrategias de integralidad regional, el DNP ha impulsado los Esquemas Asociativos Territoriales como una vía de apoyo para la formulación de proyectos que beneficien el desarrollo de cada región, teniendo en cuenta las fortalezas que identifican la realidad social, económica, cultural y poblacional de cada uno de estos espacios de la geografía nacional. (DNP, 2021).

En esta norma el artículo 2.2.5.1.2. Conformación de los Esquemas Asociativos Territoriales, se estipula lo siguiente: “La conformación de los EAT se adelantará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Adopción y publicación de la ordenanza departamental o acuerdo municipal o distrital, según sea el caso, autorizando al gobernador o alcalde de cada entidad territorial para conformar el correspondiente EAT, expedir los estatutos y apropiar los recursos necesarios para tal fin.

 La ordenanza departamental o acuerdo municipal o distrital a los que se refiere el presente numeral, podrán ser acompañadas por un acta de voluntades firmada entre los alcaldes o los gobernadores de crear un esquema asociativo territorial, identificando los objetivos, potencialidades e intereses comunes que justifican el ejercicio asociativo y la determinación del EAT que mejor se adecúe a sus objetivos.

2. Suscripción del convenio interadministrativo para la conformación oficial del EAT como persona jurídica de derecho público, que además definirá su operación.

3. Adopción de los estatutos que regularán la conformación y funcionamiento del EAT, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.1.5. del presente título. Los estatutos serán protocolizados en la notaría pública del municipio o departamento integrante del EAT de mayor categoría, conforme con la clasificación establecida en la Ley 136 de 1994, la cual fue modificada por la Ley 617 de 2000 y la Ley 1551 de 2012.

 En caso de que los municipios o departamentos pertenezcan a la misma categoría, la protocolización de los estatutos se llevará a cabo conforme lo acuerden las partes.

4. Adopción de un Plan Estratégico de Mediano Plazo que contenga los objetivos, metas y líneas de acción del EAT, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2.2.5.5.1. y 2.2.5.5.2. del presente título.

 Parágrafo 1. En virtud del criterio de especialidad, los EAT que cuentan con un régimen jurídico específico para su conformación, continuarán rigiéndose por tal normatividad, con excepción del registro, para lo cual deberán cumplir con lo ordenado por el último inciso del artículo 249 de la Ley 1955 del 2019. En lo no reglamentado por las normas especiales que les aplican, los EAT se regirán por las disposiciones del presente decreto.

 Parágrafo 2. Además de lo previsto en el presente artículo, se deberán cumplir los requisitos adicionales y especiales establecidos para cada Esquema Asociativo Territorial por la normativa vigente, incluyendo los dispuestos en la Ley 1454 de 2011 y sus decretos reglamentarios.”

Por otra parte, es relevante precisar que estipula el artículo 2.2.5.2.1 estipula que el Ministerio del Interior tendrá a su cargo el funcionamiento del Registro de Esquemas Asociativos Territoriales -REAT- previsto en el artículo 249 de la Ley 1955 de 2019. Este Registro consolidará, administrará y divulgará la información relativa a la conformación y funcionamiento de los EAT.



Concomitante con lo anterior, el artículo 2.2.5.5.1 del mismo decreto en mención, estipula lo siguiente: *Versión preliminar del Plan Estratégico de Mediano Plazo.* El Plan Estratégico de Mediano Plazo constituye el instrumento de planeación y ejecución de programas y proyectos de inversión formulados por los EAT, en aplicación de lo establecido en el artículo 249 de la Ley 1955 de 2019.

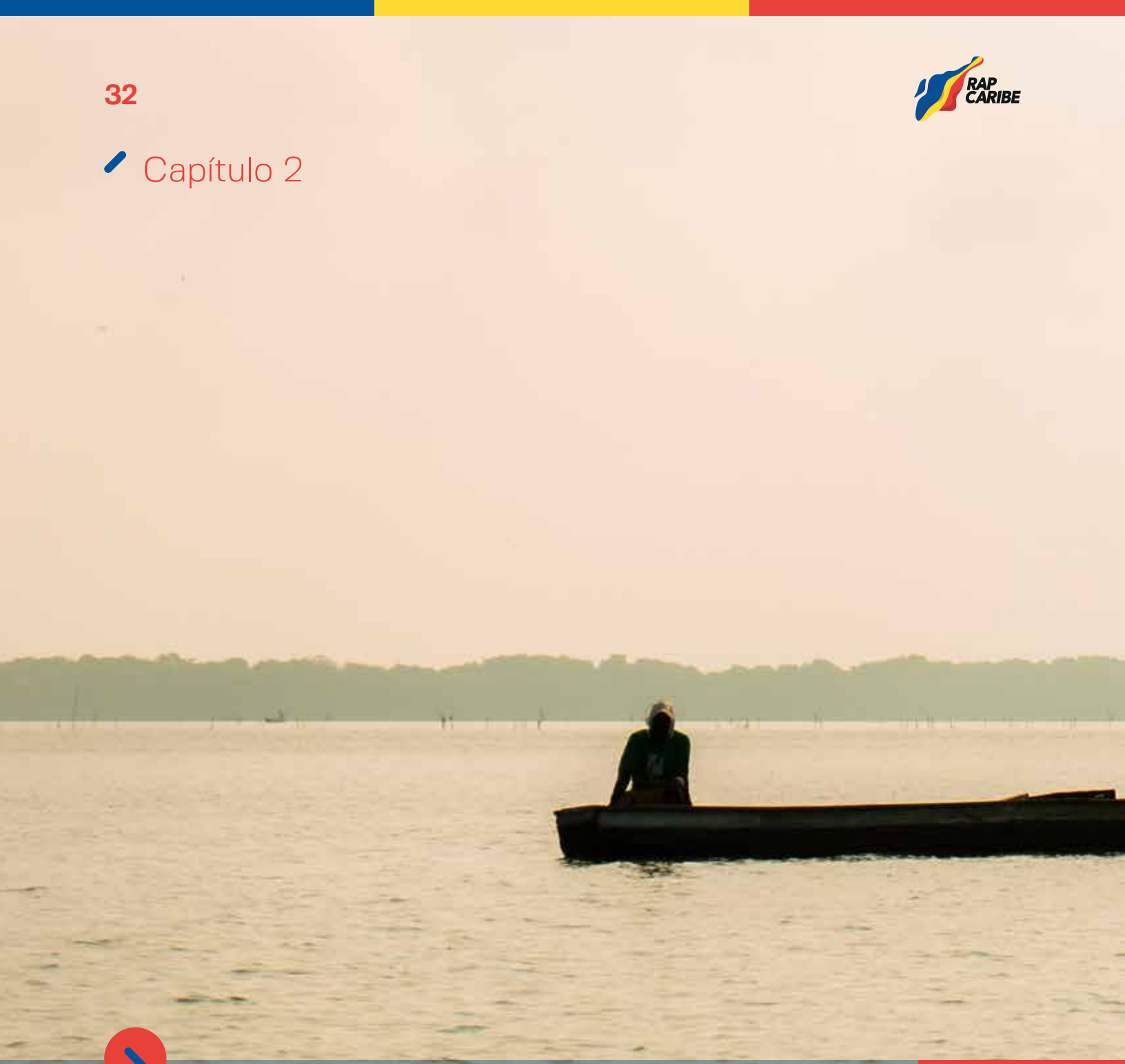
1.3.8. Ley 2294 del 19 de mayo de 2023

Teniendo en cuenta la existencia del texto sancionado del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, Potencia mundial de la Vida", el PER Caribe tendrá en cuenta lo estipulado en el artículo 41, "FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES. El Gobierno nacional implementará una estrategia diferenciada de fortalecimiento y asistencia técnica para los Esquemas Asociativos Territoriales -EAT-, en el ejercicio de sus competencias y funciones para la ejecución de sus planes estratégicos.

La presentación y ejecución de iniciativas con recursos públicos, cuyo objeto sea la inversión de impacto supramunicipal y supradepartamental por parte de los EAT, requerirá que estos últimos estén registrados y actualizados en el Sistema de Registro de Esquemas Asociativos Territoriales -REAT-, administrado por el Ministerio del Interior, de conformidad con la normatividad vigente. La información contenida en el Sistema de Registro de Esquemas Territoriales será objeto de seguimiento y análisis periódico en el cumplimiento de los componentes de sus planes estratégicos correspondientes. **Parágrafo 1**. Las entidades que conformen los Esquemas Asociativos Territoriales podrán destinar los recursos captados por la implementación de instrumentos de captura de valor del suelo derivados de los proyectos regionales promovidos por los EAT, para la financiación de este o de otros proyectos regionales, en el marco del EAT. El Gobierno nacional diseñará un esquema de incentivos para favorecer la asociatividad territorial en todas sus formas.

Resolución 033 de septiembre 11 de 2023. "Por la cual se otorga registro al Esquema Asociativo Territorial "REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP CARIBE" en el Registro de Esquemas Asociativos Territoriales", en su Artículo Primero, establece: Concédase el registro en el Sistema de Registro de Esquemas Asociativos Territoriales, "REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP CARIBE", identificada con NIT No. 901.190.414- 8, conformada por los departamentos Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, y Sucre.

Capítulo 2



CONTEXTUALIZACIÓN REGIÓN CARIBE COLOMBIANO

2



RAP CARIBE

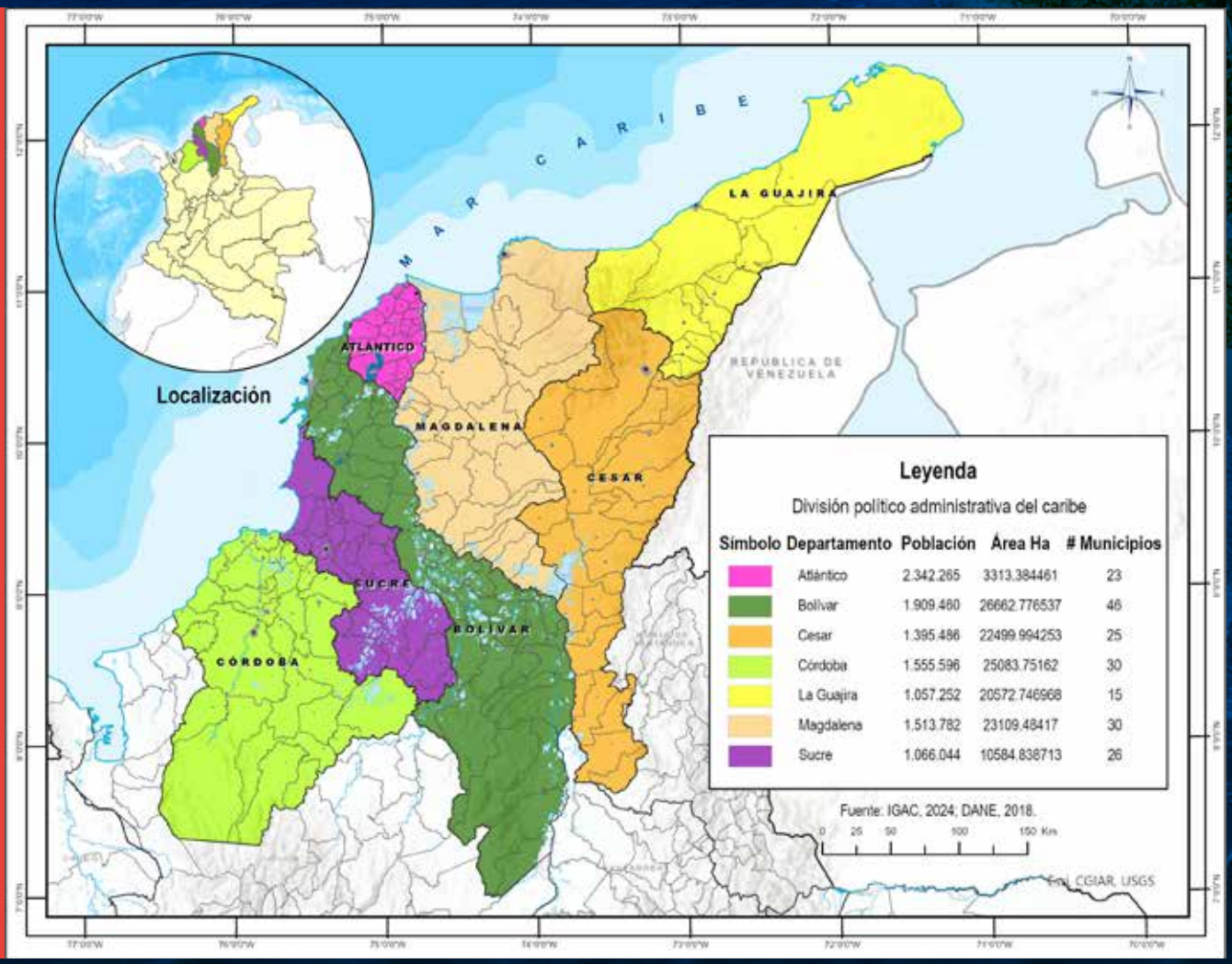
CONTEXTUALIZACIÓN REGIÓN CARIBE COLOMBIANO

2.1. Región Administrativa y de Planificación Región Caribe – **RAP Caribe**



La Región Administrativa y de Planificación Región Caribe - RAP Caribe está conformada por siete de los ocho departamentos de la Región Caribe, así: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre, con un área territorial que asciende a 132.288 km^2 y cuyos límites están dados de la siguiente manera: norte con el mar Caribe, al cual debe su nombre; al Oriente con la República Bolivariana de Venezuela, al sur con la región Andina y al Occidente con la región Pacífico. Se espera la vinculación del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Mapa 1. Conformación de la RAP Caribe



Fuente: Elaboración Propia, 2024

2.2. **Planificación Regional del Caribe Colombiano**

Se cumplieron ya más de 40 años del primero (Santa Marta, marzo 26 – 28 de 1981) de una serie de foros costeños itinerantes y participativos con la autonomía, la integración y el desarrollo regional como ejes. Como resultado, se formuló el primer Plan Regional de Desarrollo de la Región Caribe y, *posteriormente, se proclamó* la Ley 76 de 1985, que dio vida a las regiones de planificación conocidas como CORPES. Gracias a éstas, la Región Caribe ganó en capacidad de interlocución frente con el Gobierno central, la regionalización de las partidas del Presupuesto General de la Nación y logró que la participación de la región ascendiera de 8.3% a 23.2%, entre otros avances; Todo ello en el marco del nuevo Plan de Desarrollo Regional, El Caribe: Región Exportadora, aprobado en 1990 por el Consejo Regional de Planificación de la Costa Atlántica.

Luego, en la Constituyente de 1991, gracias a la participación activa de varios de los delegados de la región Caribe, como Eduardo Verano De La Rosa, Orlando Fals Borda (q.e.p.d.), Carlos Rodado Noriega, Eduardo Espinosa Faciolince y Raimundo Emiliani Román (q.e.p.d.), se logró consagrar en la Constitución Política como principio fundamental la autonomía territorial (artículos 1 y 287), en lugar de la fórmula dicotómica de la Constitución de 1886 de la “centralización política y descentralización administrativa”. También se hizo posible que las regiones se pudieran constituir como regiones administrativas y de planificación (RAP) y a la postre como entidades territoriales (artículos 306 y 307). Este primer paso, que se dio en las postrimerías del siglo XX, significó un cambio de paradigma para la gobernanza en Colombia y abrió el camino para un mayor empoderamiento hacia el futuro por parte de las regiones.

Al establecer la transición de las regiones de planificación a las regiones administrativas y de planificación, la Ley 152 de 1994, en su artículo 51, dispuso que “mientras se constituyen las RAP, las funciones y atribuciones que le son asignadas en esta Ley, serán ejercidas por los actuales CORPES”. Con tal fin les extendió la vigencia de éstos por dos años hasta el 1º de enero del 2000, mediante la Ley 290 de 1997. Cumplido este plazo y al no prorrogarse, desaparecieron los CORPES sin que se les hubiera dado vida a las RAP. Ello debido a que después de 18 intentos frustrados en el Congreso de la República no había sido posible aprobar la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), requisito sine qua non.

Entre tanto, los centros de pensamiento de la región, entre ellos el Centro de Estudios Regionales del Banco de la República, el Observatorio del Caribe y la Fundación para el desarrollo del Caribe (FUNDESARROLLO), a través de encuentros y coloquios académicos animaron el debate en torno a las estrategias para el desarrollo económico y social de la región, los cuales concluyeron y confluyeron en un foro que se realizó en el teatro Amira de la Rosa, en Barranquilla, en agosto de 2007, con motivo de los 10 años de la creación de los mismos. De este ejercicio surgieron dos iniciativas de la mayor importancia: la propuesta de crear un Fondo de Compensación Regional, con miras a la canalización de recursos del Presupuesto Nacional con destinación al cierre de la brecha entre el centro y la región y el Compromiso Caribe, suscrito por los gobernadores. Ese Fondo de Compensación identificó y priorizó los proyectos claves para sacar la región del letargo y el estancamiento de su desarrollo económico y social.

Ante la reticencia del Gobierno Nacional en darle desarrollo al precepto constitucional, los gobernadores y los parlamentarios de la Región Caribe, secundados por las organizaciones sociales, apelaron al constituyente primario. Se propuso entonces al Consejo Nacional Electoral que permitiera incluir en la elección del legislativo del 14 de marzo de 2010 un tarjetón adicional al de los candidatos al Congreso de la República para consultar a los ciudadanos sobre su apoyo a “la constitución de la Región Caribe como una entidad territorial de derecho público, con autonomía, para que promueva un desarrollo económico y social en nuestro territorio, dentro del Estado y la Constitución colombiana”.

Por unanimidad el Consejo Electoral autorizó el sufragio por el Voto Caribe y 2.5 millones refrendaron la voluntad y la decisión del Caribe de encaminarse hacia su constitución como entidad territorial. Aunque para el Magistrado del Consejo Nacional Electoral, Marco Emilio Hincapié, el mismo no pasaba de ser un ejercicio pedagógico "sin consecuencias jurídicas ni vinculantes", fue un hecho político contundente que no se podía desconocer ni soslayar. Uno de sus efectos fue comprometer al presidente Santos para presentar a consideración del Congreso, una vez más, el trámite de la LOOT, esta vez con el apoyo del Gobierno. En efecto, se presentó el proyecto por parte del presidente, aprobado a través de la Ley 1454 de 2011, aunque sin el alcance ni instrumentos suficientes para impulsar la conformación de la institucionalidad regional.

Ahora bien, en un esfuerzo colaborativo entre Ecopetrol y el Observatorio del Caribe Colombiano, gobernaciones, alcaldías y otros socios estratégicos, el Observatorio del Caribe Colombiano coordinó la formulación (2013) del Plan Prospectivo y Estratégico de la Región Caribe Colombiana "Por un Caribe posible: equitativo, competitivo y sostenible"[2], la cual se realizó en forma participativa, con una visión al año 2019, y en el cual se establecieron la implementación de nueve (9) estrategias para el desarrollo de la Región Caribe.

Fue necesario esperar hasta 2019 para que se expidiera la Ley 1962 que amplió el espectro de competencias a las RAP y de paso le allanó el camino, que había bloqueado la Ley anterior, para que, transcurridas las primeras dos décadas del siglo XXI, las regiones se pudieran constituir como entidades territoriales. Ello, 20 años después de que el Congreso de la República expidiera una LOOT sin adecuado alcance y, 28 años después de la Constitución de 1991, para que las regiones se pudieran constituir como RAP con herramientas adecuadas para su operación y para la financiación de proyectos estratégicos de escala regional, por supuesto en el entendido de que esta es la etapa técnica para avanzar hacia la futura creación de la región como entidad territorial.

En este contexto de avances en la planificación regional, es pertinente tener en cuenta que los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son el instrumento a través el cual se está implementando en Colombia el punto de Reforma Rural Integral del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Estos programas han sido priorizados en 16 subregiones, 19 departamentos y 170 municipios del territorio colombiano, según el nivel de pobreza, la afectación por el conflicto armado, la debilidad institucional administrativa y la existencia de cultivos de uso ilícito o de economías ilegales.

[2] Observatorio del Caribe Colombiano. Plan Prospectivo y Estratégico de la Región Caribe Colombiana "Por un Caribe posible: equitativo, competitivo y sostenible". Cartagena, 2013.

2.3. La PAZ Caribe - Acuerdo de PAZ

El punto 1 del Acuerdo Final de Paz, la Reforma Rural Integral y el artículo 3 del Decreto 893 de 2017, establecen que el proceso para la transformación estructural del campo debe abarcar la totalidad de las zonas rurales del país. En este sentido uno de los componentes del punto 1 de Acuerdo es la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

El Decreto 893 de 2017 en el artículo 1 creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET, como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral -RRI y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales.



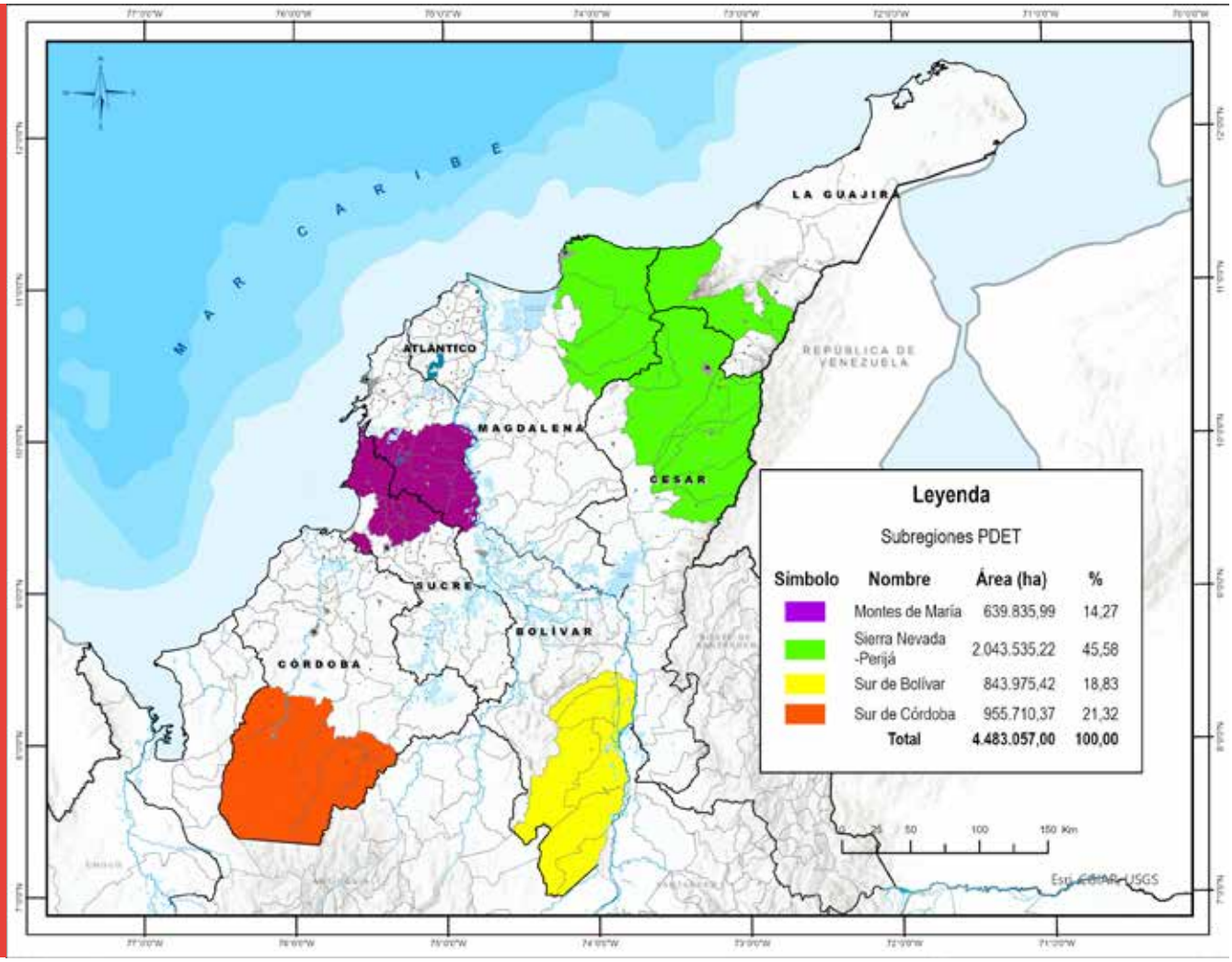
2.3.1. Subregiones PDET en la Región Caribe

El Decreto 893 señala que la cobertura de los PDET será en 16 subregiones y 170 municipios, atendiendo cuatro (4) criterios de focalización territorial, así:

1. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)
2. Cultivos de uso ilícito
3. Índice de incidencia del conflicto armado (IICA)
4. Medición de desempeño municipal

En este marco, en la Región Caribe fueron priorizadas cuatro (4) subregiones PDET (Ver Mapa 2. Subregiones PDET en la Región Caribe): Sierra Nevada Perijá, Montes de María, Sur de Bolívar y Sur de Córdoba con 41 municipios, lo que equivale al 21,13% de los municipios (194) de la Región Caribe y corresponde al 24,11% de los municipios PDET del país; distribuidos así: Montes de María (13 municipios), Sierra Nevada Perijá (15 municipios), Sur del Bolívar (8 municipios) y Sur de Córdoba (5 municipios).

Mapa 2. Subregiones PDET en la Región Caribe



Fuente: Elaboración Propia, 2024

Con el desarrollo de los PDET se hace una apuesta por la planeación subregional con el propósito de avanzar en la transformación estructural del campo y su relación con los núcleos urbanos. Para los Departamentos, los PDET son una medida adecuada para la focalización de la inversión dado que estos apuntan a la reconstrucción del tejido social del sector rural y de las zonas más afectadas por el conflicto armado y que por ende han sido relegadas a una baja presencia estatal.

Para ello, se establecieron los siguientes objetivos de los Programa de Desarrollo de Enfoque Territorial PDET:

1. El bienestar y el buen vivir de las poblaciones rurales.
2. Protección de la riqueza pluriétnica y multicultural.
3. El desarrollo de la economía campesina y familiar y de formas propias de producción de los pueblos, comunidades y grupos étnicos, mediante el acceso integral a la tierra y a bienes y servicios productivos y sociales.
4. Desarrollo e integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto.
5. Reconocimiento y promoción de las organizaciones comunitarias incluyendo de mujeres rurales.
6. Convertir al campo en escenario de reconciliación.

2.3.2. Planes de Acción de Transformación Regional – PATR

Los Planes de Acción de Transformación Regional – PATR son un instrumento de planeación, dispuesto para que los habitantes del campo, las comunidades, los grupos étnicos, y los demás actores involucrados en la construcción de paz, junto con el Gobierno Nacional y las autoridades públicas territoriales, construyan planes de acción concretos para atender sus necesidades (Punto 4 de las consideraciones del Decreto 893 de 2017).

Para su formulación, la Agencia de Renovación del Territorio ART diseñó una metodología participativa para ser implementada en tres fases:

a. Fase submunicipal o veredal, de la cual surgen los pactos comunitarios.

b. Fase municipal, durante la cual se analizan los pactos comunitarios y surgen los pactos municipales.

c. Fase subregional, la cual incluye los pactos municipales y durante la cual se construye el PATR.

En 2018 se llevó a cabo el proceso de formulación de los PATR, aplicando estas tres fases en cada una de las subregiones, para un período de diez (10) años con actualización cada 5 años, tal como lo establece el artículo 4 del Decreto Ley 893 de 2017. Estos documentos fueron firmados por los alcaldes de los municipios PDET y los gobernadores de los departamentos PDET con un representante de la Agencia de Renovación del Territorio ART, en señal de aprobación de éste.

En este proceso se identificaron y caracterizaron por las comunidades un total de 33.007 iniciativas a nivel país, como necesarias para lograr disminuir las brechas entre el campo y la ciudad, de las cuales un total de 7.340 corresponde a la Región Caribe (Ver Tabla 1. Iniciativas por subregión PDET en la Región Caribe). Estas iniciativas se distribuyen por pilares en las subregiones de la Región Caribe de la siguiente manera:

Tabla 1. Iniciativas por Subregión PDET en la Región Caribe

Pilar	Subregión Montes de María	Subregión Sierra Nevada Perijá	Subregión Sur de Bolívar	Subregión Sur de Córdoba
Pilar 1. Ordenamiento Social de la propiedad y uso del suelo rural	309	303	104	143
Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras	229	309	129	130
Pilar 3. Salud Rural	377	183	82	136
Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia Rural	540	533	269	278
Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	260	153	84	112
Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	633	295	203	150
Pilar 7. Sistema para la Garantía progresiva del Derecho a la Alimentación	198	130	51	73
Pilar 8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	385	229	130	200
Total Iniciativas	2.931	2.135	1.052	1.222
Total Región Caribe	7.340			

Fuente: Agencia de Renovación del Territorio ART: centralpdet.renovacionterritorio.gov.co

Ahora bien, estas iniciativas se han venido movilizando desde 2018 hasta la fecha, permitiendo que en la actualidad se cuente con 3.546 iniciativas en la Región Caribe, con Ruta de Implementación Activa-RIA (Ver Tabla 2. Iniciativas con RIA por subregión en la Región Caribe), que son aquellas iniciativas asociadas a proyectos y gestiones que promueven su implementación, cuya importancia radica en que refleja la articulación institucional (nacional y territorial) y la movilización de recursos que contribuyen al avance y cumplimiento de cada iniciativa en los territorios.

Tabla 2. Iniciativas con RIA por Subregión en la Región Caribe

Pilar	Subregión Montes de María	Subregión Sierra Nevada Perijá	Subregión Sur de Bolívar	Subregión Sur de Córdoba
Pilar 1. Ordenamiento Social de la propiedad y uso del suelo rural	147	139	33	77
Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras	116	158	70	64
Pilar 3. Salud Rural	146	150	35	57
Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia Rural	234	285	149	138
Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	106	106	36	48
Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	266	175	125	79
Pilar 7. Sistema para la Garantía progresiva del Derecho a la Alimentación	104	58	26	52
Pilar 8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	144	56	75	92
Total Iniciativas	1.263	1.127	549	607

Fuente: Agencia de Renovación del Territorio ART. centralpdet.renovacionterritorio.gov.co

Comparando el total de iniciativas identificadas con el total de iniciativas con RIA, se puede aseverar que se ha logrado un 48,3% de avance en la implementación de las iniciativas PDET en la Región Caribe, siendo la subregión Montes de María la que presenta un mayor nivel de avances. Es importante mencionar que, del total de iniciativas de la Región Caribe, 278 corresponden a Iniciativas de impacto subregional, tal como se detalla en la Tabla 3. Iniciativas de Impacto Subregional.

Tabla 3. Iniciativas de Impacto Subregional

Pilar	Subregión Montes de María	Subregión Sierra Nevada Perijá	Subregión Sur de Bolívar	Subregión Sur de Córdoba
Pilar 1. Ordenamiento Social de la propiedad y uso del suelo rural	7	13	8	16
Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras	9	8	16	9
Pilar 3. Salud Rural	9	9	7	6
Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia Rural	5	12	9	12
Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	3	4	4	1
Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	13	15	13	10
Pilar 7. Sistema para la Garantía progresiva del Derecho a la Alimentación	5	8	1	4
Pilar 8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	8	15	9	10
Total Iniciativas	58	84	67	68

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la Central PDET, agosto 2024

En este proceso de construcción de los PATR, con la identificación de iniciativas, es necesario resaltar la participación activa de las comunidades de cada una de las subregiones y municipios PDET, lo que llevó a la organización de mecanismos de participación comunitaria, como son:

- Mesas comunitarias Municipales para la Transformación Regional.
- Grupos Motor en los municipios PDET.
- Mecanismo Especial de Consulta -MEC

En el período 2023 – 2024 se realizó, por parte de los representantes de las comunidades y con el liderazgo de la Agencia de Renovación del Territorio ART, la revisión y actualización de los PATR a nivel municipal y subregional.

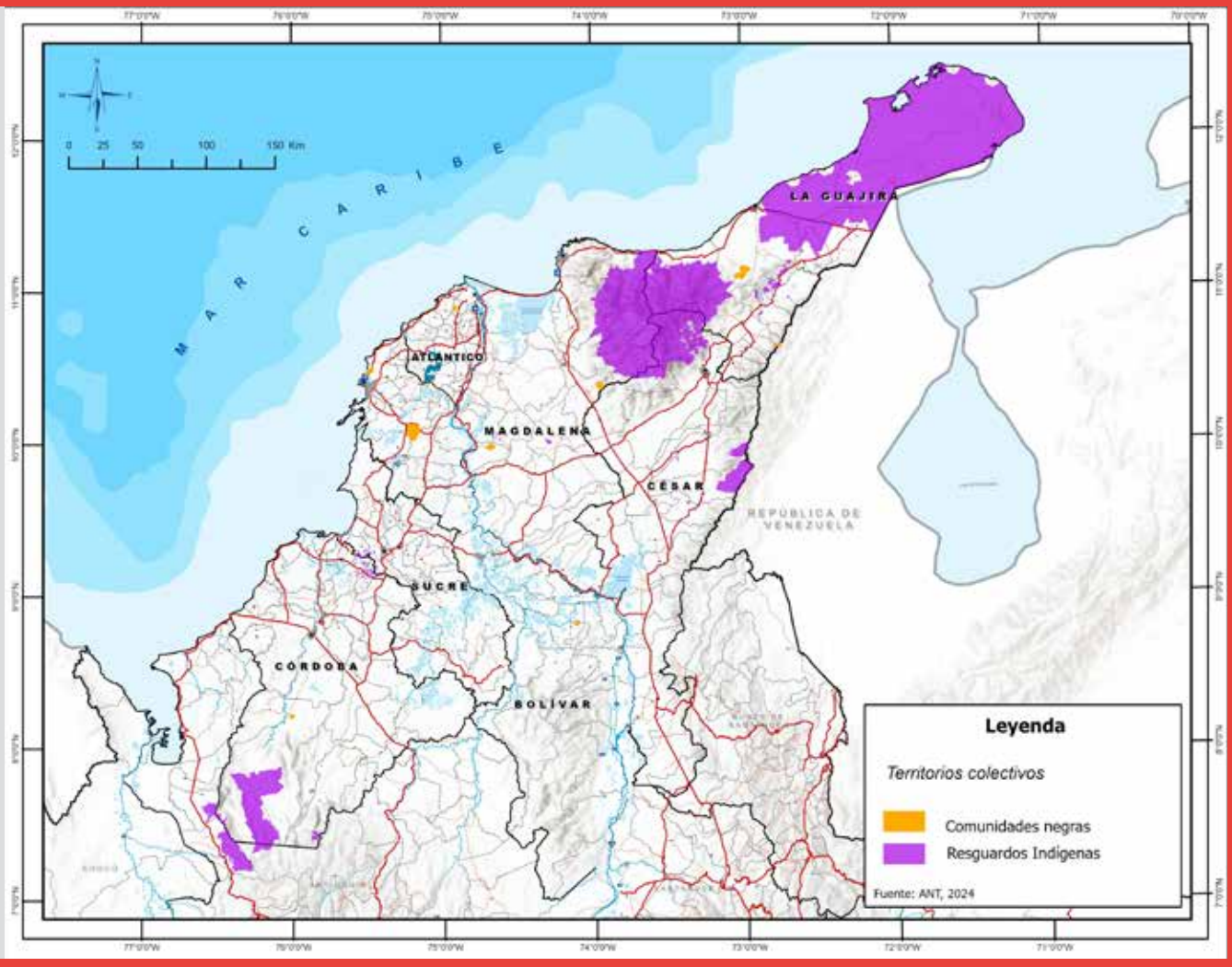
Frente a este avance, es posible plantear en el marco del Plan Estratégico Regional una estrategia Nación – Región Caribe – Subregiones PDET para la movilización efectiva de las iniciativas de los PATR de cada una de las subregiones, a través de la formulación, gestión y ejecución de programas y proyectos, enmarcados en cada uno de los Hechos Regionales con sus respectivas líneas estratégicas planteadas para la implementación del Plan Estratégico Regional 2024-2035 de la Región Caribe. Modelo este que sirve de referencia para ser implementado en otros territorios de la región en la articulación de programas y proyectos de inversión impulsores del desarrollo territorial.

CONTEXTUALIZACIÓN REGIÓN CARIBE COLOMBIANO

2.4. Grupos Étnicos en la Región Caribe

La Región Caribe colombiana, conformada por los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre, es un territorio de gran diversidad étnica y cultural. En ella conviven pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos que, a lo largo de la historia, han contribuido de manera significativa a la riqueza cultural, social y económica de la Región. Este acápite tiene como objetivo destacar la realidad étnica de la Región Caribe, a través del análisis de su composición poblacional, las principales problemáticas que enfrentan estas comunidades y la importancia de sus planes de vida para el desarrollo sostenible de la Región.

Mapa 3 Consejos comunitarios y resguardos indígenas en la Región Caribe



Fuente. Ministerio del Interior, 2024. Elaboración propia.

2.4.1. Distribución demográfica

Según proyecciones estadísticas del DANE, para el año 2024 la Región Caribe cuenta con una población total de 11.978.989 habitantes distribuidos en los siete departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre. Internamente, cuenta con una riqueza cultural propia de la diversidad étnica que coexisten en su territorio - indígenas, afrodescendientes, palenqueros, raizales, Rrom y población mestiza– y que en términos demográficos representa el 18.6% del total de su población, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 4. Distribución Población Étnica por departamentos de la Región Caribe, 2024

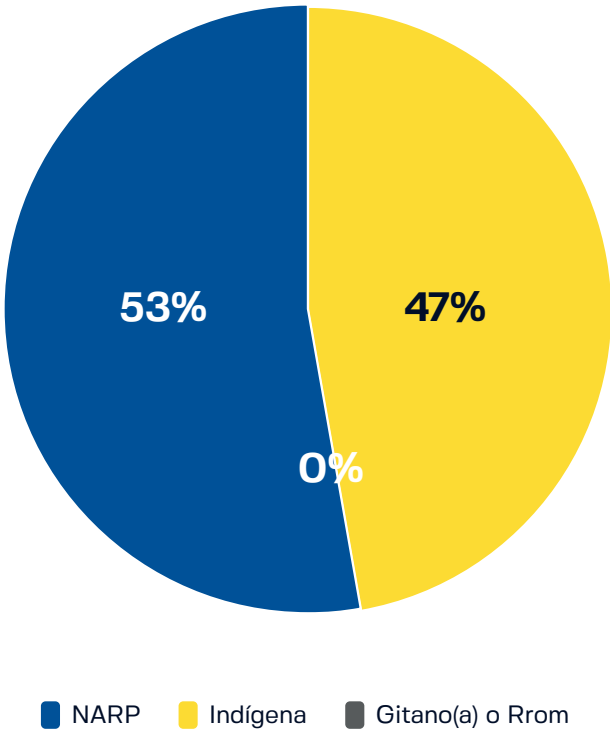
Territorio	Indígena	Gitano(a) o Rrom	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palen-quero(a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodes-cendiente, afroco-lombiano(a)	Total población étnica
Atlántico	50.650	118	575	1.036	165.049	217.428
Bolívar	6.490	36	685	4.995	379.719	391.925
Cesar	67.614	24	159	93	181.306	249.196
Córdoba	265.651	157	199	91	129.820	395.918
La Guajira	488.208	38	143	149	78.684	567.222
Magdalena	28.003	46	111	95	129.758	158.013
Sucre	130.806	148	157	54	119.685	250.850
Total	**1.037.422**	**567**	**2.029**	**6513**	**1.184.021**	**2.230.552**

Fuente: Proyecciones de población. Censo DANE, 2024.



Internamente, el peso demográfico por grupo poblacional lo lideran las comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP) con un 53.46%, seguido por los pueblos indígenas con 47% y el pueblo Rrom con 0.025% (Tabla 4. Distribución Población Étnica por departamentos de la Región Caribe, 2024). Esta diversidad permite la existencia de diferentes lenguas nativas –especialmente en los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena-, la lengua romaní en el departamento del Atlántico y la lengua palenquera hablada en San Basilio de Palenque, Cartagena y Barranquilla (Fuentes, Yelena; Lara, Luis & Perez, Greisy, 2022).

Gráfica 2. Peso poblacional por grupo étnico en la Región Caribe



Fuente: Proyecciones de población. Censo DANE, 2024.

En relación con la distribución poblacional, se observa una predominancia rural en los grupos indígenas respecto a las comunidades NARP y Rrom que en su gran mayoría se ubican en las zonas urbanas de la región, dejando en evidencia el mayor nivel de vulnerabilidad y de incidencia de la pobreza multidimensional de los 10 pueblos indígenas respecto al acceso a servicios públicos y la garantía del goce efectivo de sus derechos.

Los pueblos indígenas de la Región Caribe son Kággaba, Iku, Wiwa, Kankuamo, Wayúu, Ette Ennaka, Yukpa, Mokaná, Zenú, Embera; y recientemente se hizo el reconocimiento del pueblo Taganga, lo que hace que ya no sean 10 sino 11 pueblos indígenas. Aunque existen otros pueblos que han llegado y se han asentado en las últimas décadas, caso de los Barí e Inga de otras partes del país.

2.4.2 Principales problemáticas que enfrentan las etnias

A pesar de su riqueza cultural y su importancia en la construcción histórica de la Región Caribe, las comunidades étnicas enfrentan una serie de problemas estructurales que deben ser atendidos dentro del Plan Estratégico Regional Caribe, entre los cuales destacan con especial atención:

- Desigualdad en el acceso a servicios básicos: Las comunidades indígenas y afrodescendientes en la región tienen un acceso limitado a servicios básicos como salud, educación, agua potable y saneamiento. En La Guajira, por ejemplo, la mortalidad infantil entre las comunidades Wayúu es alta debido a la desnutrición y la falta de acceso a agua potable. El 42.6% de los hogares indígenas en la región vive en pobreza extrema, superando ampliamente el promedio nacional.

- Desplazamiento forzado: El conflicto armado en Colombia ha afectado gravemente a las comunidades étnicas en la Región Caribe. Muchas de estas comunidades han sido desplazadas de sus territorios ancestrales. Según la Unidad de Víctimas, más de 280.000 personas afrodescendientes e indígenas han sido desplazadas en la Región en las últimas décadas, lo que ha llevado a la pérdida de territorios y de identidad cultural.

- Explotación de recursos y deterioro ambiental: Las actividades extractivas, como la minería en La Guajira y la deforestación en la Sierra Nevada, han generado serios impactos en los territorios de las comunidades étnicas. Esto no solo afecta su economía, sino también su espiritualidad y relación con la naturaleza.

Dentro del proceso de construcción de este documento, se identificaron algunas iniciativas por parte de las organizaciones étnico territoriales que ayudarían en las problemáticas identificadas; de un lado, aquellas que están contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo y de la cual se espera que la RAP Caribe brinde un apoyo en la gestión de recursos y el seguimiento de avances, por el otro, iniciativas regionales en donde la RAP puede fortalecer el proceso de interlocución y estructuración de proyectos con las gobernaciones, las cuales fueron definidas en función de los cinco (5) Hechos Regionales establecidos, como se observa en la siguiente tabla (Tabla 5. Iniciativas Regionales de las Comunidades Étnicas)

Tabla 5. Iniciativas Regionales de las Comunidades Étnicas

Hecho regional	Iniciativas Regionales
Hecho Regional 1. Superación de la pobreza y la inseguridad alimentaria para la reconstrucción del tejido social	• Promover el desarrollo de la infraestructura y garantizar las condiciones de acceso a las TIC, desde un enfoque diferencial territorial. • Fortalecer la operación de los servicios de transporte multimodal, en especial del transporte escolar, en las comunidades afro e indígenas. • Impulsar la consolidación del Sistema de Educación Indígena Propio en la Región. • Diseñar e implementar una política pública de educación intercultural para la primera infancia, inicial, básica, media que reconozca la implementación de modelos educativos flexibles que respondan a las condiciones y realidades de las comunidades étnicas del Caribe. • Brindar asistencia técnica y gestionar recursos para la implementación de un plan de construcción, mejoramiento, rehabilitación, conectividad y dotación de las infraestructuras educativas interculturales. • Ampliar el acceso a programas de educación superior en las zonas rurales con mayor presencia de comunidades afro e indígenas, en el marco de la política de gratuidad existente. • Promover el diseño e implementación de la política pública de educación superior que garantice el acceso, permanencia y pertinencia para estudiantes afro, indígenas y Rrom en la región caribe. • Diseñar e implementar un programa regional para el acceso al agua potable y saneamiento básico en beneficio de las comunidades étnicas de la región, reconociendo sus costumbres y prácticas ancestrales. • Diseñar y gestionar los recursos para la financiación de un programa de vivienda rural, respetando las tipologías de vivienda de acuerdo con sus usos y costumbres para comunidades afro, indígenas y Rom de la región. • Diseñar e implementar una estrategia de prevención y erradicación de todo tipo de violencias basadas en género (VBG) en contra de las mujeres afro, indígenas y Rrom. • Fortalecer los procesos de alfabetización de personas mayores de 15 años que no cuentan con ningún nivel de escolaridad.
Hecho Regional 2. Ordenamiento territorial, gestión del cambio climático y recuperación y preservación de ecosistemas estratégicos	• Diseñar e implementar un programa de salvaguarda, conservación, protección y restauración ambiental en territorios étnicos. • Diseñar una estrategia regional para la mitigación, adaptación y resiliencia climática que incluya los sistemas de conocimientos y saberes ancestrales afro e indígenas. • Vincular a las poblaciones afros e indígenas en la ejecución de programas y proyectos relacionados con la gestión sostenible de bosques, biodiversidad y los espacios de vida. • Fortalecer las capacidades de las comunidades afro e indígenas para mejorar su participación en el acceso a recursos públicos y privados de financiación climática. • Implementar estrategias orientadas a la protección, conservación y restauración de los territorios afro e indígenas transformados. • Impulsar el diseño e implementación de un plan integral para el cuidado, protección y rehabilitación de los ríos, fuentes hídricas y ecosistemas estratégicos de la región. • Vincular a la población afro e indígena en proyectos relacionados con el Pago por servicios ambientales, los negocios verdes y la conservación de ecosistemas estratégicos. • Promover la ejecución de proyectos de economía circular en el marco de los conocimientos y prácticas tradicionales de comunidades afro, indígenas y Rrom. • Fomentar el desarrollo de proyectos que promuevan el aprovecamiento de residuos reutilizables, gestión de residuos y basura cero.

Hecho regional	Iniciativas Regionales
Hecho Regional 3. Transformación productiva e industrial sostenible y transición energética e infraestructuras para la competitividad regional	• Gestionar el establecimiento de líneas especiales de crédito para fomentar la producción agropecuaria con prácticas tradicionales en comunidades afro e indígenas. • Fomentar el diseño e implementación de proyectos y soluciones energéticas individuales y colectivas en zonas no interconectadas. • Diseñar e implementar de manera concertada una estrategia de desarrollo agropecuario y rural con enfoque étnico que incorpore los usos, costumbres y sistemas de conocimientos propios en la definición del modelo de extensión agropecuaria, fortalecimiento asociativo y sistemas producción de producción y agroindustriales. • Fomentar el acceso y provisión a activos productivos –bienes, insumos, herramientas – para mejorar la productividad rural en territorios afro e indígenas. • Fortalecer la participación de las comunidades afro, indígenas y Rrom dentro de los circuitos de intercambio y comercialización regional, nacional e internacional. • Crear las condiciones técnicas, administrativas y logísticas para mejorar la participación de las comunidades étnicas en los procesos de Compras Públicas Locales de Alimentos • Involucrar las comunidades afro e indígenas en el diseño e implementación de un plan de transición energética justa. • Consolidar comunidades energéticas en territorios afro, indígenas y Rrom. • Diseñar e implementar estrategias que propendan por el mejoramiento de la economía familiar a través del trabajo de mujeres afro e indígenas. • Gestionar los recursos para la financiación de programas y proyectos de emprendimiento, desarrollo de capacidades y fomento de oportunidades en comunidades afro e indígenas. • Apoyar la formulación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación dirigidos a comunidades afro, indígenas y Rrom. • Fortalecer e impulsar las Mipymes de las comunidades afro, indígenas y Rrom. • Gestionar los recursos para la construcción, mejora, mantenimiento y adecuación de infraestructura vial, en territorios afro e indígenas. • Impulsar alternativas para la generación de ingresos lícitos a través de proyectos de conservación y restauración de los bosques con mecanismos como PSA
Hecho Regional 4. Consolidación de la Identidad Cultural Regional	• En coordinación con las autoridades tradicionales, apoyar acciones orientadas al reconocimiento, protección y recuperación de la cosmovisión, espiritualidad y cultura de los pueblos afro, indígenas y Rrom y fortalecer los procesos de memoria histórica de los pueblos originarios de la región. • Formular e implementar proyectos para la revitalización y recuperación de espacios destinados a la transmisión, creación y reproducción de las prácticas culturales de pueblos afro, indígenas y Rrom. • En coordinación con las autoridades tradicionales, apoyar el desarrollo y gestión de recursos para la financiación de iniciativas enfocadas a promover y fomentar la creación de contenidos culturales y educativos, que contribuyan a recuperar y difundir el patrimonio y la memoria de la población negra e indígena en el Caribe.
Hecho Regional 5 Gobernanza territorial para la gestión del desarrollo sostenible regional	• Construir conjuntamente con las autoridades tradicionales proyectos de fortalecimiento de las estructuras de gobierno propio de las comunidades étnicas de la región y asistencia técnica para el fortalecimiento de los planes de vida y planes de etnodesarrollo de las comunidades étnicas de la región. • Crear y fortalecer centros de pensamiento y escuelas de liderazgo y participación política.

2.4.3. Planes de Vida de las comunidades étnicas

Los planes de vida son una forma de planeación comunitaria que permite a las comunidades indígenas y afrodescendientes diseñar y gestionar su propio desarrollo en armonía con sus valores culturales, espirituales y territoriales. Estos planes buscan garantizar la pervivencia de su cultura y el bienestar de su gente, desde una perspectiva que integra el respeto por la naturaleza, la protección del territorio y la autodeterminación.

a. Wayúu (La Guajira)

El pueblo Wayúu, que habita principalmente en La Guajira, tiene un enfoque holístico en su plan de vida, que involucra la protección de su cultura y territorio, así como la mejora de sus condiciones de vida. Sus prioridades incluyen:

- Protección territorial: Para los Wayúu, el territorio no solo es un espacio físico, sino que está profundamente relacionado con su cosmovisión y organización social. El plan de vida Wayúu busca asegurar la defensa del territorio frente a proyectos extractivos como la minería de carbón, que han afectado gravemente su acceso a recursos como el agua. Este tema es especialmente relevante en una región afectada por la desertificación y la crisis hídrica.
- Seguridad alimentaria y recursos hídricos: La seguridad alimentaria es un tema central en su plan de vida, con un fuerte enfoque en la preservación de técnicas agrícolas tradicionales, la ganadería extensiva y la construcción de jagüeyes (pozos de agua tradicionales). Además, la comunidad impulsa la creación de proyectos para la captación de agua, esenciales en una zona árida como La Guajira.
- Revitalización cultural: El fortalecimiento de su identidad cultural es esencial. La lengua Wayuunaiki y las prácticas tradicionales como la creación de artesanías (especialmente mochilas) son pilares de su cultura. El plan de vida incluye medidas para fomentar la transmisión de conocimientos entre generaciones y preservar su forma de vida en un contexto de modernización creciente.





b. Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (Kogui, Arhuaco, Wiwa, Kankuamos)

Los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, como los Kogui, Arhuaco, Wiwa y Kankuamos, mantienen una relación espiritual y de respeto profundo con la naturaleza, que es el eje central de sus planes de vida:

- Ley de Origen y protección del territorio sagrado: Para estas comunidades, la Sierra Nevada es el "corazón del mundo" y sus territorios tienen un carácter sagrado. Su plan de vida gira en torno a la protección del equilibrio ecológico y espiritual, lo que implica detener actividades que destruyen su entorno, como la minería o la deforestación. Buscan la reforestación de áreas afectadas y el reconocimiento de sus derechos sobre las tierras que consideran sagradas, asegurando el control sobre los recursos naturales. Para avanzar en ello, la implementación del decreto 1500 del 2018 es una herramienta fundamental y así alcanzar sus objetivos.

- Restauración ecológica: Una de las principales preocupaciones es la recuperación de sus territorios y ecosistemas, afectados por décadas de extracción de recursos y expansión de actividades agrícolas no sostenibles. Los pueblos de la Sierra promueven prácticas agrícolas tradicionales, compatibles con la conservación de la biodiversidad, y se oponen firmemente a los proyectos de minería, que consideran devastadores para el equilibrio ambiental.

- Transmisión espiritual y cultural: Estos pueblos poseen una estructura de liderazgo espiritual, encabezada por los mamos (líderes espirituales). Parte de su plan de vida es asegurar la formación de nuevas generaciones de mamos, que mantienen la conexión con su Ley de Origen y dirigen los procesos de armonización con la naturaleza a través de rituales y prácticas ancestrales.

c. Zenúes (Córdoba y Sucre)

El pueblo Zenú, conocido por su histórico sistema de manejo del agua en los valles del río Sinú, tiene un enfoque en la recuperación de sus territorios y la revitalización de su sistema hidráulico ancestral.

- Restauración de los sistemas de manejo del agua: Uno de los pilares de su plan de vida es la recuperación de los sistemas de camellones y canales de agua, que históricamente les permitieron gestionar de manera eficiente las inundaciones y sequías. Estos sistemas permitieron un desarrollo agrícola sostenible, sin embargo, ya ellos no tienen acceso a gran parte de las tierras donde ese sistema hidráulico prehispánico funcionó y más bien tienen en la ganadería y la agricultura de pancoger sus actuales modos de vida.

- Protección del territorio frente a la expansión agroindustrial: Las comunidades Zenúes han visto su territorio amenazado por la expansión de proyectos agroindustriales y ganaderos. Su plan de vida incluye la defensa de su tierra y la lucha por la titularidad de sus resguardos, lo que les permitiría tener mayor control sobre los recursos y prácticas productivas en su territorio.

- Revitalización cultural y lengua: El fortalecimiento de su identidad cultural es otro aspecto central de su plan de vida. Esto incluye la recuperación de su lengua, tradiciones y costumbres. El sistema educativo Zenú se basa en una educación intercultural, donde se prioriza el aprendizaje tanto de su historia y cultura como de herramientas modernas que les permitan mejorar sus condiciones de vida sin perder su identidad.



d. Mokaná (Atlántico)

El pueblo indígena Mokaná, que habita principalmente en el departamento del Atlántico, tiene un plan de vida enfocado en la recuperación de su identidad cultural y la reivindicación de sus derechos territoriales.

- Recuperación de la identidad y memoria histórica: los Mokaná han sufrido históricamente un proceso de invisibilización, por lo que su plan de vida prioriza la revitalización cultural. Este proceso incluye la recuperación de su lengua, historia y tradiciones, en un contexto donde muchas de sus costumbres fueron desplazadas por la colonización y la modernización.
- Reconocimiento y titulación de tierras: Uno de los principales retos del pueblo Mokaná es lograr el reconocimiento y formalización de sus territorios ancestrales. A través de su plan de vida, buscan asegurar la titularidad de sus tierras y participar activamente en la planificación territorial para frenar el avance de proyectos de urbanización que impactan su entorno.
- Autonomía en la educación: Al igual que otros pueblos indígenas, los Mokaná ven en la educación intercultural una herramienta fundamental para fortalecer su autonomía. Su plan de vida incluye la creación de programas educativos que respeten su identidad cultural y que les permitan transmitir su legado a las nuevas generaciones.

e. Kankuamos (Cesar)

El pueblo Kankuamo, que habita principalmente en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el departamento de Cesar, comparte algunos elementos de cosmovisión con otros pueblos de la Sierra, pero también tiene particularidades en su plan de vida.

- Restauración del territorio: Como muchas comunidades indígenas, los Kankuamos han sufrido el despojo de tierras y la violencia del conflicto armado. Su plan de vida incluye la recuperación territorial y la protección del entorno ambiental, con especial énfasis en la conservación de los ecosistemas de montaña.
- Fortalecimiento del sistema educativo y cultural: Para los Kankuamos, la educación es una herramienta crucial para la pervivencia de su cultura. Buscan fortalecer sus instituciones educativas propias, con un enfoque intercultural, que integre tanto el saber ancestral como la formación académica formal.
- Reactivación de la producción agrícola tradicional: En el marco de su plan de vida, los Kankuamos promueven la reactivación de las prácticas agrícolas tradicionales, buscando modelos de producción sustentables que respeten la relación espiritual con la tierra.

f. Ette Ennaka (Chimila) (Magdalena y Cesar)

El pueblo Ette Ennaka, también conocido como Chimila, habita en las áreas rurales de los departamentos de Magdalena y Cesar. A lo largo de los años, este pueblo ha luchado por la reivindicación de su identidad y territorio, después de siglos de invisibilización.

- Revitalización de la lengua y la cultura: Al igual que otros pueblos indígenas que han sufrido procesos de asimilación, el plan de vida del pueblo Chimila está centrado en la recuperación de su lengua y sus tradiciones culturales, buscando transmitir estos saberes a las nuevas generaciones.
- Protección territorial y ambiental: La lucha por la restitución de sus territorios es un elemento clave en su plan de vida. Buscan proteger su territorio de la expansión agroindustrial y trabajar en la restauración de los ecosistemas locales, afectados por la ganadería extensiva y otros proyectos extractivos.
- Fortalecimiento organizativo y político: La reconstrucción de su gobernanza interna es otro pilar importante del plan de vida Chimila. Esto incluye el fortalecimiento de sus instituciones comunitarias para enfrentar las amenazas territoriales y trabajar por la restitución de sus derechos como pueblo indígena.

g. Palenque de San Basilio (Bolívar)

El Palenque de San Basilio es una de las comunidades afrodescendientes más emblemáticas del país, reconocida como Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

- Protección de la cultura palenquera: Su plan de vida tiene como eje central la protección y fortalecimiento de su cultura única, que incluye la lengua palenquera, la música, la gastronomía y las formas tradicionales de organización social. A través de proyectos educativos y culturales, buscan garantizar la transmisión de estos saberes a las nuevas generaciones.
- Soberanía territorial: El territorio del Palenque es fundamental para la identidad y autonomía de su comunidad. El plan de vida incluye la defensa del territorio frente a la expansión urbana y la presión de proyectos turísticos y agrícolas.
- Autonomía económica: Uno de los objetivos del plan de vida es fortalecer las economías tradicionales, como la agricultura, la producción de alimentos y la artesanía. También buscan crear nuevas oportunidades de desarrollo económico basado en el turismo cultural, pero con control comunitario.



h. Comunidades Afrodescendientes del Bajo Atrato (Córdoba y Sucre)

En la cuenca baja del río Atrato, las comunidades afrodescendientes han logrado la titulación de territorios colectivos, que son gestionados de manera autónoma y bajo principios de sostenibilidad.

- Autonomía en la gestión territorial: El plan de etnodesarrollo de estas comunidades afrodescendientes incluye la gestión autónoma de sus territorios colectivos, buscando la conservación del entorno natural y la protección frente a actividades extractivas que amenazan sus recursos, como la minería ilegal y la tala de bosques.

- Desarrollo sostenible y seguridad alimentaria: El manejo sostenible de los recursos naturales es clave para la pervivencia de estas comunidades. Sus planes de etnodesarrollo están enfocados en la agricultura sostenible, la pesca artesanal y la recuperación de prácticas tradicionales que garantizan la seguridad alimentaria de la comunidad.

- Educación y fortalecimiento organizativo: Estas comunidades también priorizan la educación intercultural y el fortalecimiento de sus estructuras de gobernanza, buscando formar líderes que puedan continuar la defensa de sus derechos territoriales y culturales.

i. Comunidades Afrodescendientes de Montes de María (Bolívar y Sucre)

Los Montes de María son una región históricamente afrodescendiente que ha sufrido el impacto del conflicto armado, el despojo territorial y la violencia. Sin embargo, sus comunidades han desarrollado planes de vida orientados hacia la reparación colectiva y el desarrollo sostenible.

- Restitución de tierras y reparación colectiva: Después del conflicto armado, las comunidades afrodescendientes de Montes de María han centrado su plan de vida en la restitución de tierras y la reparación integral. Esto incluye no sólo la devolución de sus tierras, sino también el fortalecimiento de su organización comunitaria y su resiliencia ante futuros conflictos.

- Revitalización de las economías locales: Parte del plan de vida de estas comunidades incluye el fortalecimiento de sus economías tradicionales, basadas en la agricultura y la ganadería de pequeña escala. También buscan desarrollar proyectos de agroecología y turismo comunitario que respeten sus tradiciones y el medio ambiente.





j. Comunidades Afrodescendientes en Cesar, La Guajira, y Magdalena

En los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena, la población afrodescendiente se ha visto fuertemente afectada por las dinámicas el conflicto armado; en esta subregión se cuenta con un total de 235 organizaciones de base reconocidas ante el Ministerio del Interior, divididas así: Cesar (84), La Guajira (44) y Magdalena (79).

Estas comunidades, atendiendo los lineamientos del Ministerio del Interior con relación a los Planes de Etnodesarrollo, se encuentran en proceso de organización de información que les permita dar cumplimiento a la solicitud del Ministerio. Es de mencionar que hay temas relevantes para estas comunidades, tales como:

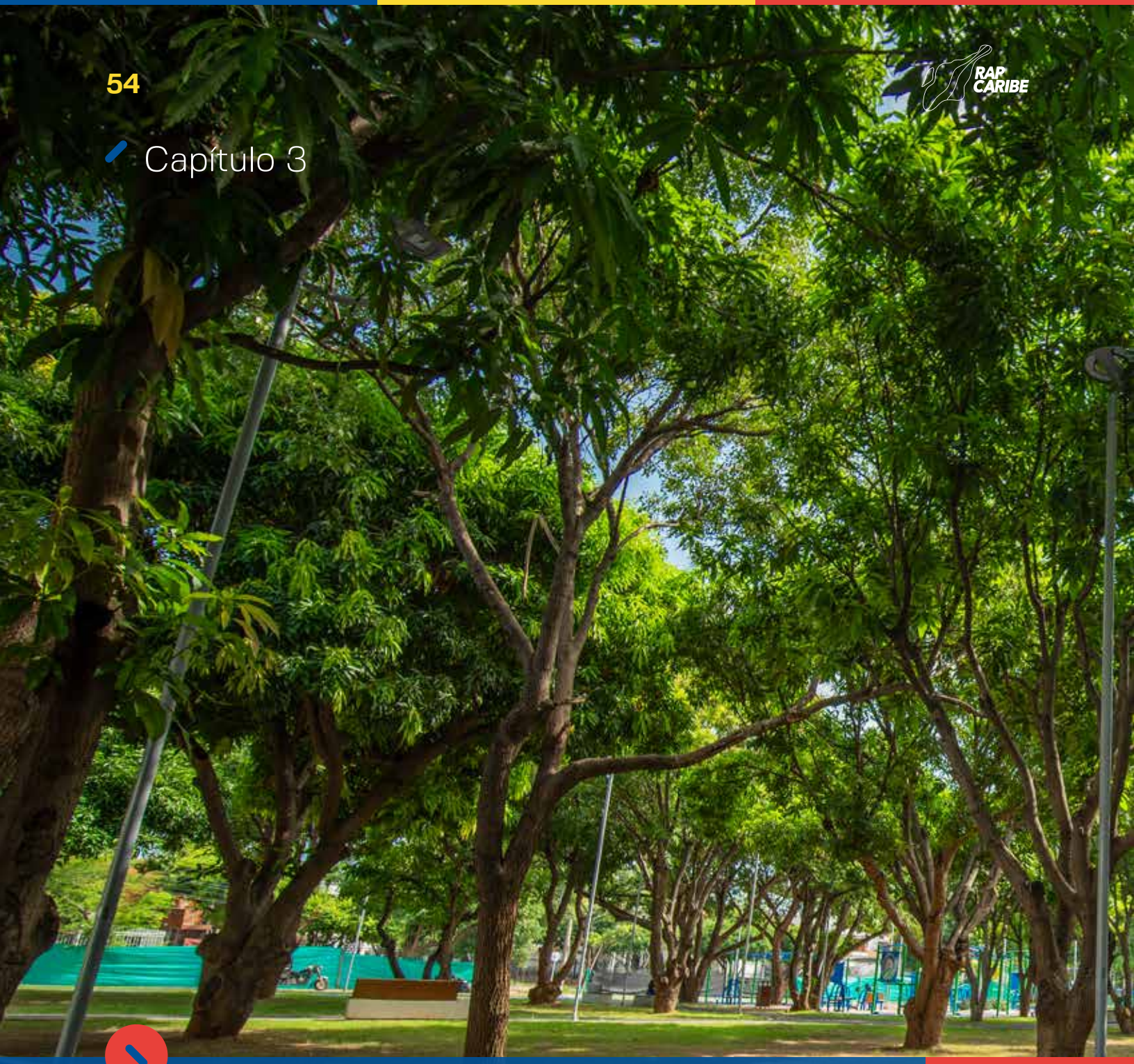
- La formación y la capacitación en derechos étnicos fundamentales, en capacidades organizativas y autogestión y proyectos sociales y económicos, es una de las prioridades de los planes de etnodesarrollo de estos consejos comunitarios, donde el Consejo Comunitario de Comunidades Negras - CCCN - Obatalá es el único de la región que cuenta con título colectivo.

- La ampliación de su territorio para el caso de CCCN Obatalá y de la titulación de los consejos comunitarios de la vertiente occidental de la Sierra y del departamento del Magdalena es una prioridad capital para la consolidación de los procesos identitarios y de consolidación de una población negra en la región, que ha sido central en los períodos asociados a la bonanza bananera y la colonización cafetera.

- La consolidación de los asentamientos y territorios colectivos afros a partir de proyectos productivos es un tema central para consolidar los procesos de estos núcleos organizativos que hace varias décadas atrás intentan consolidarse. Proyectos agrícolas, piscícolas y de turismo cultural se tornan fundamentales para estas comunidades.

- La educación como camino de fortalecimiento y recuperación cultural y lingüística de estas comunidades se convierte en una prioridad en su consolidación como colectivo étnico diferenciado. Hacer de la educación el camino para consolidarse culturalmente y a su vez elevar las condiciones de vida de la población con identidad cultural fortalecida, es un objetivo claro de estas comunidades.

Capítulo 3



Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en las normas que regulan los EAT, los estatutos de la RAP Caribe, así como las directrices del Departamento Nacional de Planeación a través de la “Guía para la formulación de los Planes Estratégicos Regionales”, se llevó a cabo un proceso participativo en cada uno de los departamentos socios de la RAP Caribe.

Con el propósito de avanzar en la definición de elementos que enriquecieran la formulación de la versión preliminar del PER, se realizaron sesiones de trabajo con diferentes actores nacionales y regionales, así: gremios económicos regionales, instituciones de educación superior, organismos internacionales, entidades nacionales, organismos sin ánimo de lucro y medios de comunicación.



3

RAP CARIBE

VINCULACIÓN DE ACTORES Y PARTICIPACIÓN

VINCULACIÓN DE ACTORES Y PARTICIPACIÓN

En el proceso de construcción de la versión definitiva del Plan Estratégico Regional, se realizaron talleres en los siete departamentos de la Región Caribe. Para ello se establecieron unos lineamientos metodológicos y referentes generales e integrales para ser aplicados en la realización de las Mesas a desarrollarse en cada uno de los departamentos que conforman la RAP-Caribe.

Estas mesas tuvieron como objetivos: a.- Socializar ante las entidades, instituciones, gremios, dirigentes políticos, académicos, investigadores, agentes comunitarios y grupos de interés el Plan Estratégico Regional PER Caribe 2023-2035, "El Futuro se hace Presente", de la RAP Caribe en su versión preliminar como un avance en el ejercicio de planificación con gobernanza que permita conocer el panorama general de la Región Caribe y su perspectiva de desarrollo en los próximos 11 años; y, b.- Construir el documento del Plan Estratégico Regional PER Caribe 2024-2035 "El Futuro se hace Presente" en su versión definitiva, armonizando al mismo las visiones actualizadas y de cara a los nuevos gobierno territoriales de los actores que componen la cuádruple hélice universidad, empresa, Estado y sociedad civil en el Caribe Colombiano, identificando posibilidades de mejora ante el ejercicio ya desarrollado, nuevas iniciativas de desarrollo, programas y proyectos que desde cada uno de los departamentos constituyen y se asocian al desarrollo de los Hechos Regionales planteados que tendría el PER.

En el desarrollo de las mesas fueron convocados los diferentes actores y sectores de cada uno de los departamentos, así: gobernaciones, alcaldías, congresistas, ministerios, instituciones de educación superior, diputados, concejales, corporaciones autónomas regionales, SENA, ICBF, DIAN, Fenalco, ANDI, órganos de control (Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la Nación), gremios (Cámara de Comercio, Comité Intergremial, Consejo Departamental de Competitividad), asociación de campesinos y pequeños productores, hospitales- ESEs, movimiento y organizaciones indígenas, movimientos estudiantiles, cooperativas, académicos, medios de comunicaciones de los departamentos. Es destacable en estas mesas la participación de los distintos grupos étnicos de la Región: indígena, afrodescendiente, afrocolombiano, gitano o Rrom, palenquero de San Basilio, negro, mulato, raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina).

Los talleres se desarrollaron con unas mesas por cada uno de los cinco (5) Hechos Regionales, así:

- Mesa 1: Hecho Regional 1. Superación de la pobreza y la inseguridad alimentaria para la reconstrucción del tejido social.
- Mesa 2: Hecho Regional 2. Ordenamiento territorial, recuperación y preservación de ecosistemas estratégicos y gestión del riesgo.
- Mesa 3: Hecho Regional 3. Transformación productiva e industrial sostenible y transición energética e infraestructuras para la competitividad regional.
- Mesa 4: Hecho Regional 4. Consolidación de la identidad cultural regional.
- Mesa 5: Hecho Regional 5. Gobernanza territorial para la gestión del desarrollo sostenible regional.

La participación en cada una de las mesas se dio de la siguiente manera:

Tabla 6. Reporte participantes en los Talleres Departamentales

Lugar	Fecha	No. Participantes
Riohacha – La Guajira	01.08.2024	28
Valledupar - Cesar	02.08.2024	23
Montería - Córdoba	05.08.2024	74
Sincelejo - Sucre	06.08.2024	105
Barranquilla – Atlántico	08.08.2024	130
Cartagena - Bolívar	09.08.2024	52
Santa Marta - Magdalena	27.08.2024	49
Total Participantes		**461**

Fuente: Elaboración propia, 2024

Talleres de Socialización del PER



Departamento de La Guajira



Departamento de Sucre



Departamento del Cesar



Departamento de Atlántico



Departamento de Córdoba



Departamento de Bolívar



Departamento de Atlántico

RAP CARIBE

Capítulo 4



Dentro del contexto general del PER, este capítulo del Diagnóstico Integral Territorial tiene como objetivo básico enunciar de manera secuencial por cada una de los Hechos Regionales, cuatro referentes: las necesidades transversales que hoy existen en la RAP Caribe y que son compatibles con el territorio regional; las potencialidades que hoy tiene la Región y que sirven de ejes dinamizadores en el futuro inmediato; las cifras, datos, estadísticas de la situación actual del Caribe colombiano y, finalmente, las capacidades y oportunidades disponibles en los entes territoriales, que configuran fortalezas productivas en la Región Caribe[3].

[3] DNP, Guía para la formulación de los Planes Estratégicos de EAT, pág. 17.

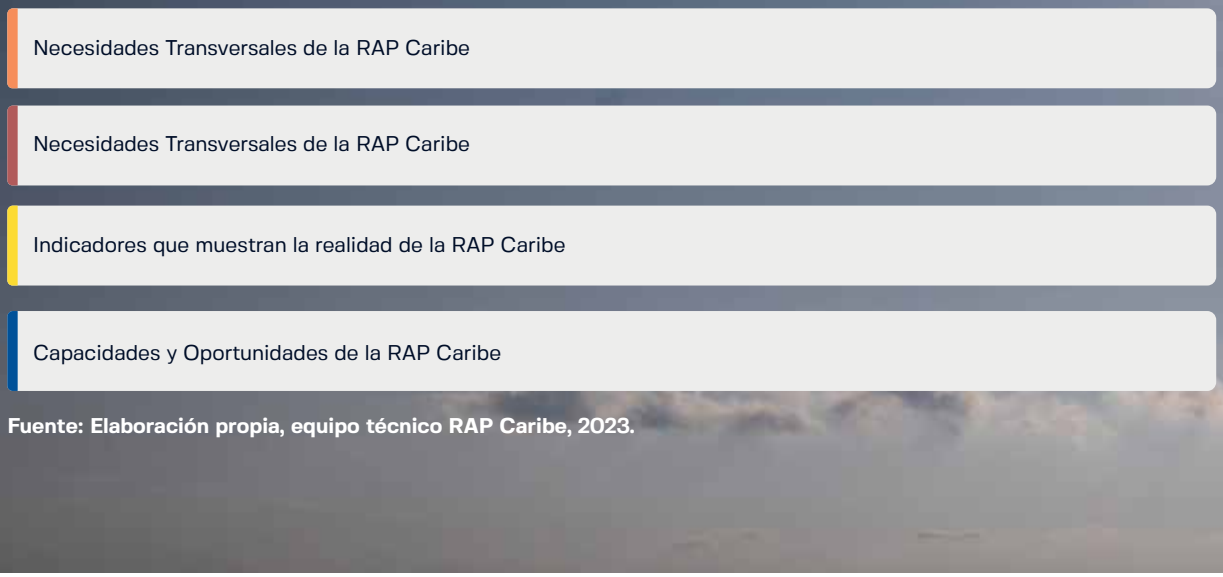


4

DIAGNÓSTICO INTEGRAL TERRITORIAL

A continuación se enuncian los cuatro (4) referentes de mayor relevancia para el diagnóstico de la RAP Caribe:

Gráfica 3. Referentes del Diagnóstico Territorial de la Región Caribe



Fuente: Elaboración propia, equipo técnico RAP Caribe, 2023.

Previo a la presentación del diagnóstico de cada uno de los hechos, es pertinente aclarar que con la firma del Convenio de Asociación de la RAP Caribe en el año 2017 se establecieron siete (7) Hechos Regionales, por parte de los gobernadores y atendiendo lo ordenado en los actos administrativos de las asambleas de los siete (7) departamentos, que son:

- Hecho Regional 1. Superación de la Pobreza
- Hecho Regional 2. Infraestructura de transporte y servicios públicos
- Hecho Regional 3. Soberanía y Seguridad alimentaria
- Hecho Regional 4. Consolidación de la identidad cultural del caribe colombiano.
- Hecho Regional 5. Competitividad y desarrollo económico sostenible
- Hecho Regional 6. Buen gobierno y fortalecimiento en las finanzas territoriales
- Hecho Regional 7. Ordenamiento territorial, recuperación y preservación de ecosistemas estratégicos y gestión del riesgo.

Después de un análisis realizado por el actual Consejo Regional de Gobernadores, en atención a los comentarios presentados por el Departamento Nacional de Planeación en el proceso de revisión y visto bueno de la Versión Preliminar, se tomó la decisión de aprobar la fusión de algunos Hechos Regionales, sin perder la visión inicial que dio origen a la firma del convenio. De esta manera, se aprobaron los siguientes cinco (5) Hechos Regionales:

Gráfica 4. Hechos Regionales PER CARIBE Versión Final

Hecho Regional 1. Superación de la pobreza y la inseguridad alimentaria para la reconstrucción del tejido social

Hecho Regional 2. Ordenamiento territorial, gestión del cambio climático y recuperación y preservación de ecosistemas estratégicos.

Hecho Regional 3. Transformación productiva industrial sostenible y transición energética e infraestructuras para la competitividad regional.

Hecho Regional 3. Consolidación de la identidad cultural regional

Hecho Regional 3. Gobernanza territorial para la gestión del desarrollo sostenible regional



4.1. Hecho Regional 1 Superación de la Pobreza y la Inseguridad Alimentaria para la Reconstrucción del Tejido Social

4.1.1. Alcance

El Hecho Regional 1 "Superación de la Pobreza y la Inseguridad Alimentaria para la Reconstrucción del Tejido Social" abarca temas, relacionados con la disminución de la pobreza en la región, la reducción de brechas conexas con la cobertura de los servicios sociales y masivos domiciliarios; y, el incremento de la seguridad alimentaria. La trascendencia de este Hecho Regional debe cumplirse en la temporalidad que establece este instrumento de planeación del territorio.

4.1.2. Componentes

En el marco del Hecho Regional 1 "Superación de la Pobreza y la Inseguridad Alimentaria para la Reconstrucción del Tejido Social" se revisarán los siguientes componentes, sobre los cuales se enfocará las acciones posteriores de la RAP Caribe:

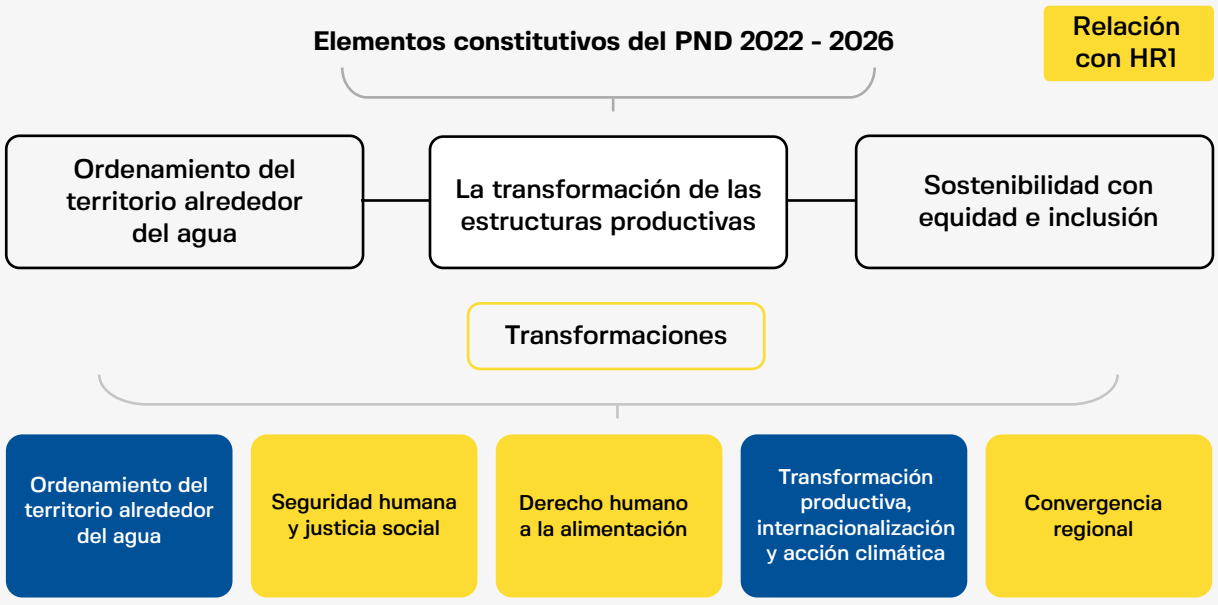
- Población que incluye la distribución poblacional (urbana y rural dispersa, tasa de crecimiento, por sexo y pirámide poblacional y grupos etarios).
- Pobreza[4], relacionada con los tipos o categorías: monetaria, extrema, multidimensional con sus cinco (5) dimensiones - condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda- y la desigualdad.
- Inseguridad alimentaria, componente relacionado con los temas de Seguridad Alimentaria, Inseguridad Alimentaria Moderada, e Inseguridad Alimentaria Severa[5].

[4] El DANE establece varios tipos de pobreza: monetaria, multidimensional, extrema y absoluta, los cuales serán tomados para el desarrollo de este instrumento de planeación.
[5] Estos conceptos son manejados por el DANE y se explican en el acápite del diagnóstico

4.1.3. Relación del Hecho Regional 1 “Superación de la Pobreza y la Inseguridad Alimentaria para la Reconstrucción del Tejido Social” con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

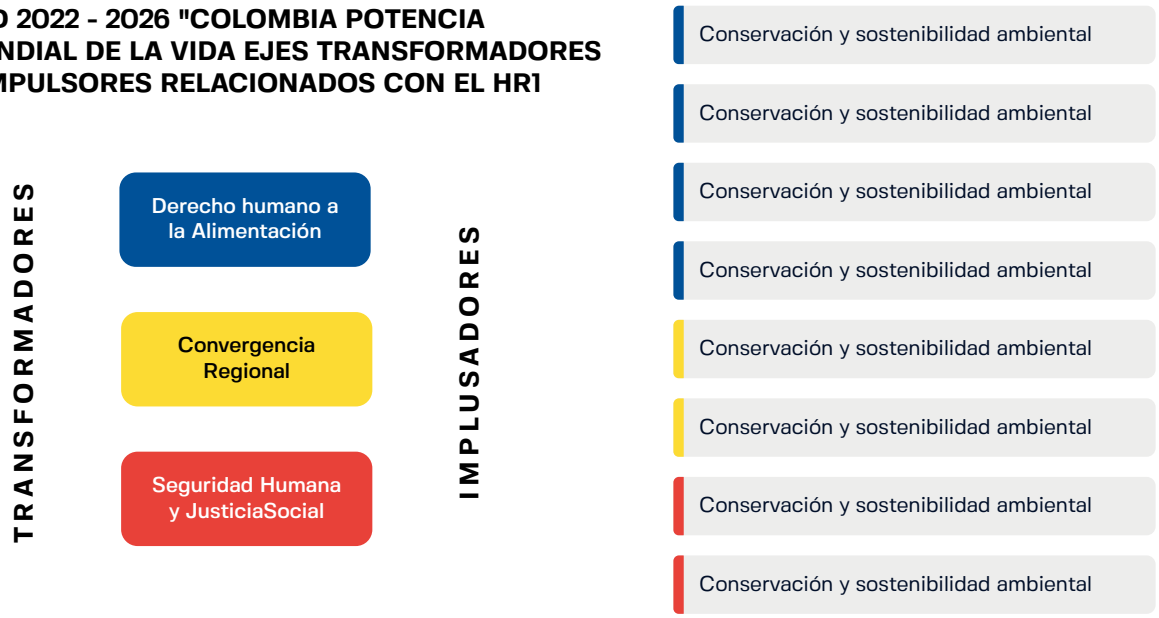
El Hecho Regional 1 “Superación de la Pobreza y la Inseguridad Alimentaria para la Reconstrucción del Tejido Social” tiene relación con tres ejes transformadores del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, así:

Gráfica 5. Elementos Constitutivos del PND 2022-2026



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Gráfica 6. Impulsores del PND relacionados con el HR1



Fuente: Elaboración propia, con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

En este sentido, al relacionarse el HR1 con los ejes del PND: Seguridad Humana y Justicia Social, y Derecho Humano a la Alimentación; se articula con los siguientes Indicadores de estos ejes, así:

- Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación.
- Tasa de cobertura en educación superior
- Incidencia de pobreza multidimensional



4.1.4. Relación del HR1 con los Planes de Desarrollo Departamentales 2024-2027

De igual manera, el Hecho Regional 1 “Superación de la Pobreza y la Inseguridad Alimentaria para la Reconstrucción del Tejido Social”, se encuentra relacionada con ejes estratégicos de los Planes de Desarrollo de los Departamentos de la Región Caribe, así:

Tabla 7. Relación del HR1 con PDD de la Región Caribe

Plan de desarrollo	
Atlántico para el mundo con enfoque de sostenibilidad	Eje programático 1. Atlántico con sostenibilidad social
Bolívar “me enamora”	Línea estratégica 02. Bolívar me enamora con justicia social. Cierre de brechas y calidad de vida para todos.
Cesar “gobernando el Cesar Imparable”	Pilar 3. Cesar Humano. Tejido con bienestar social
Córdoba “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel	Eje transformador A. Córdoba Equitativa e incluyente
La Guajira “cumpliendo la palabra”	Línea Estratégica 1. Desarrollo y justicia social.
Magdalena “12+1 ruta del CAMBIO para superar la pobreza	Eje Estratégico 1. La revolución de la equidad.
Sucre “Tierra de oportunidades”	Línea estratégica 1 Transformación del ser humano.

Fuente: Planes de Desarrollo Departamentales de la Región Caribe, 2024-2027



Con base en la información contemplada en los siete (7) planes de desarrollo departamentales 2024-2027, estos instrumentos de planeación adelantaron dentro de sus ejercicios participativos de las fases de los mismos (diagnóstico, parte estratégica y plan plurianual de inversiones), se plantearon los temas que de una u otra forma se identifican con el Hecho Regional 1 “Superación de la pobreza y la inseguridad alimentaria para la reconstrucción del tejido social”; en algunos planes la temáticas es profunda, tiene indicadores y metas y resultados, en otros lo expresan de manera sucinta, pero lo relevante es que en cada uno de estos instrumentos la temática relacionada con el Hecho Regional 1 está inmersa.

4.1.5. Relación del Hecho Regional 1 “Superación de la Pobreza y la Inseguridad Alimentaria para la Reconstrucción del Tejido Social” con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Hecho Regional 1 “Superación de la Pobreza y la Inseguridad Alimentaria para la Reconstrucción del Tejido Social”, se relaciona con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS:

Gráfica 7. Relación del HR1 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Elaboración propia con base en los ODS

A continuación, se esbozan las metas establecidas en el marco de los ODS a los cuales les apunta el Hecho Regional 1.

ODS al que le apunta	Meta
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
Objetivo 2: Poner fin al hambre	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles. 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética. 4.A Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

4.1.6. Caracterización del Hecho Regional 1 “Superación de la Pobreza y la Seguridad Alimentaria para la Reconstrucción del Tejido Social”

4.1.6.1. Población

El territorio de la RAP Caribe, con base en las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), cuenta con una población a 2022, de 11,6 millones de habitantes, que representan el 22,63% del total nacional, destacándose los departamentos de Atlántico y Bolívar con la mayor participación demográfica con 24% y 19.1% respectivamente (Tabla 8. Estimaciones de población por sexo y área 2022).

Por otra parte, el 71,74% de los habitantes se concentra en las cabeceras municipales y el 28,26% en las zonas rurales y asentamientos dispersos, indicando estas cifras que la región va creciendo con una tendencia a la vida urbana cada día en cuanto a la integración de la población por sexo, el 50,59% son mujeres y el 49,41% son hombres.



Tabla 8. Estimaciones de población por sexo y área 2022

Departamento	Total	% Hombres	% Mujeres	Cabecera Municipal	Centro poblado y rural disperso	% Cabecera	% Rural Disperso
Atlántico	2.804.025	48,75	51,25	2.662.025	142.000	94,94	5,06
Bolívar	2.236.603	49,58	50,42	1.647.342	589.261	73,65	26,35
Cesar	1.341.697	49,37	50,63	1.006.381	335.316	75,01	24,99
Córdoba	1.856.496	49,69	50,31	957.804	898.692	51,59	48,41
La Guajira	1.002.394	48,90	51,10	498.687	503.707	49,75	50,25
Magdalena	1.463.427	49,99	50,01	1.004.809	458.618	68,66	31,34
Sucre	972.350	50,10	49,90	599.501	372.849	61,65	38,35
Total, RAP Caribe	**11.676.992**	**49,41**	**50,59**	**8.376.549**	**3.300.443**	**71,74**	**28,26**
Total Nacional	**51.609.474**	**48,76**	**51,24**	**39.387.688**	**12.221.786**	**76,32**	**23,68**

Fuente: DANE, 2022

4.1.6.2. Pobreza y Desigualdad

"La línea de pobreza representa un valor monetario en el cual se consideran dos componentes: el costo de adquirir una canasta básica de alimentos y el precio de los demás bienes y servicios, expresado sobre la base de la relación entre el gasto total y el gasto en alimentos." CEPAL (2018).

La Región Caribe "a pesar de los cambios favorables que ha tenido, sigue siendo el territorio de Colombia donde la pobreza afecta a más personas en cualquiera de sus facetas: tanto en aquella expresada como precariedad material, como en la evaluada como falta de ingreso o de capacidades. A esta situación se debe agregar la persistencia de brechas de carácter interregional (especialmente región Caribe – Región Andina), que son tanto o más acentuadas dentro del Caribe colombiano"[6].

La pobreza en la Región se mide a través de diferentes indicadores, así:

- Pobreza Monetaria: se define como la falta de ingresos y se concibe como unidimensional.
- Pobreza Extrema: Mide el porcentaje de personas que tienen un ingreso mínimo mensual con el cual se puede adquirir una canasta básica de alimentos que cubre los requerimientos nutricionales mínimos según los estándares del ICBF y la FAO.
- Pobreza Multidimensional: se define como la ausencia de oportunidades o de acceso a unos mínimos de capacidades necesarios para el desarrollo de cada persona. Este indicador se mide con las siguientes dimensiones: educación, infancia y juventud, hábitat y servicios públicos, salud, trabajo digno. Los componentes son: analfabetismo, bajo logro educativo, barreras a servicios para cuidado de la primera infancia, barreras de acceso a servicios de salud, desempleo de larga duración, hacinamiento crítico, inadecuada eliminación de excretas, inasistencia escolar, material inadecuado de paredes exteriores, material inadecuado de pisos, rezago escolar, sin acceso a fuente de agua mejorada, sin aseguramiento en salud, trabajo infantil y trabajo informal.

Partiendo de los conceptos anteriores, se realiza el análisis de cada uno de los indicadores relacionados con Pobreza para la Región Caribe. En primer lugar, se evidencia en la Tabla 9. Índice de Pobreza Monetaria en la Región Caribe, 2019-2022, que los departamentos de la Región Caribe entre los años 2019 y 2022 muestran altos niveles de pobreza monetaria, debido a que con excepción de Atlántico (27.3%), los demás se encuentran por encima del promedio nacional en materia de este tipo de pobreza.

Por otra parte, se observa que el departamento de La Guajira en los años 2019, 2020 y 2021 la pobreza monetaria ha venido incrementándose, pasando de 61.8%, a 66.3% y alcanzar un 65.4%, el año 2022, ubicándose como el segundo territorio a nivel nacional con mayor pobreza, después de Chocó.

Tabla 9. Índice de Pobreza Monetaria en la Región Caribe, 2019-2022

Fuente: DANE, Información Pobreza Monetaria Departamental 2020 y 2022.

	Año				
Territorio	**2019 %**	**2020 %**	**2021 %**	**2022 %**	**Cambio**
Total Nacional	**35,7**	**42,5**	**39,7**	**36,6**	**-39,7**
Atlántico	27,3	40,2	42,1	37,7	-4,4
Bolívar	46,0	52,7	54,0	56,0	2,0
Cesar	51,7	58,3	54,6	51,9	-2,7
Córdoba	54,2	59,4	55,9	54,0	-1,9
La Guajira	61,8	66,3	58,0	65,5	7,5
Magdalena	53,5	59,8	52,7	53,9	1,2
Sucre	50,3	51,4	60,9	60,4	-0,5

[6] ESPINOSA Aarón. Veinte Años de Investigación sobre Pobreza y Desigualdad Social en el Caribe. Colombiano, 1997-2017. Cartagena, enero de 2020. Pág. 145-146.

En el contexto de la pobreza extrema, según datos del DANE (2022), el escenario es incierto y con niveles de complejidad para las poblaciones de la Región Caribe, debido a que todos los departamentos que forman parte de la RAP Caribe, con excepción del Atlántico, se encuentran por encima del promedio nacional en pobreza extrema, observándose el caso de La Guajira, donde alcanzó una pobreza monetaria extrema en el año 2019 de 33.5%, estando 23.9% por encima del promedio nacional, el cual fue de 9.6%; para el año 2020 el panorama no varió, debido a que La Guajira alcanzó una pobreza extrema de 39.7% frente al 15.1% del nivel nacional, indicando estas cifras que en ambos casos la pobreza aumentó, teniendo en cuenta que fue época de pandemia y desaceleración de la economía local en la región; así mismo, para el año 2022 (Tabla 10. Índice de Pobreza Monetaria Extrema).

Tabla 10. Índice de Pobreza Monetaria Extrema en la Región Caribe, 2019-2022

Fuente: DANE, Información Pobreza Monetaria Departamental 2020 y 2022.

Territorio	Año				Cambio
	2019 %	2020 %	2021 %	2022 %	
Total, Nacional	**9,6**	**15,1**	**12,2**	**13,8**	**-2,9**
Atlántico	3,5	11,2	7,1	11,5	-4,1
Bolívar	10,5	16,5	13,7	23,6	-2,8
Cesar	19,3	24,8	20,9	21,7	-3,9
Córdoba	15,2	21,2	22,1	24,5	0,9
La Guajira	33,5	39,7	40,4	37,1	0,7
Magdalena	18,3	24,3	24,4	23,0	0,1
Sucre	11,0	12,3	14,5	25,9	2,2

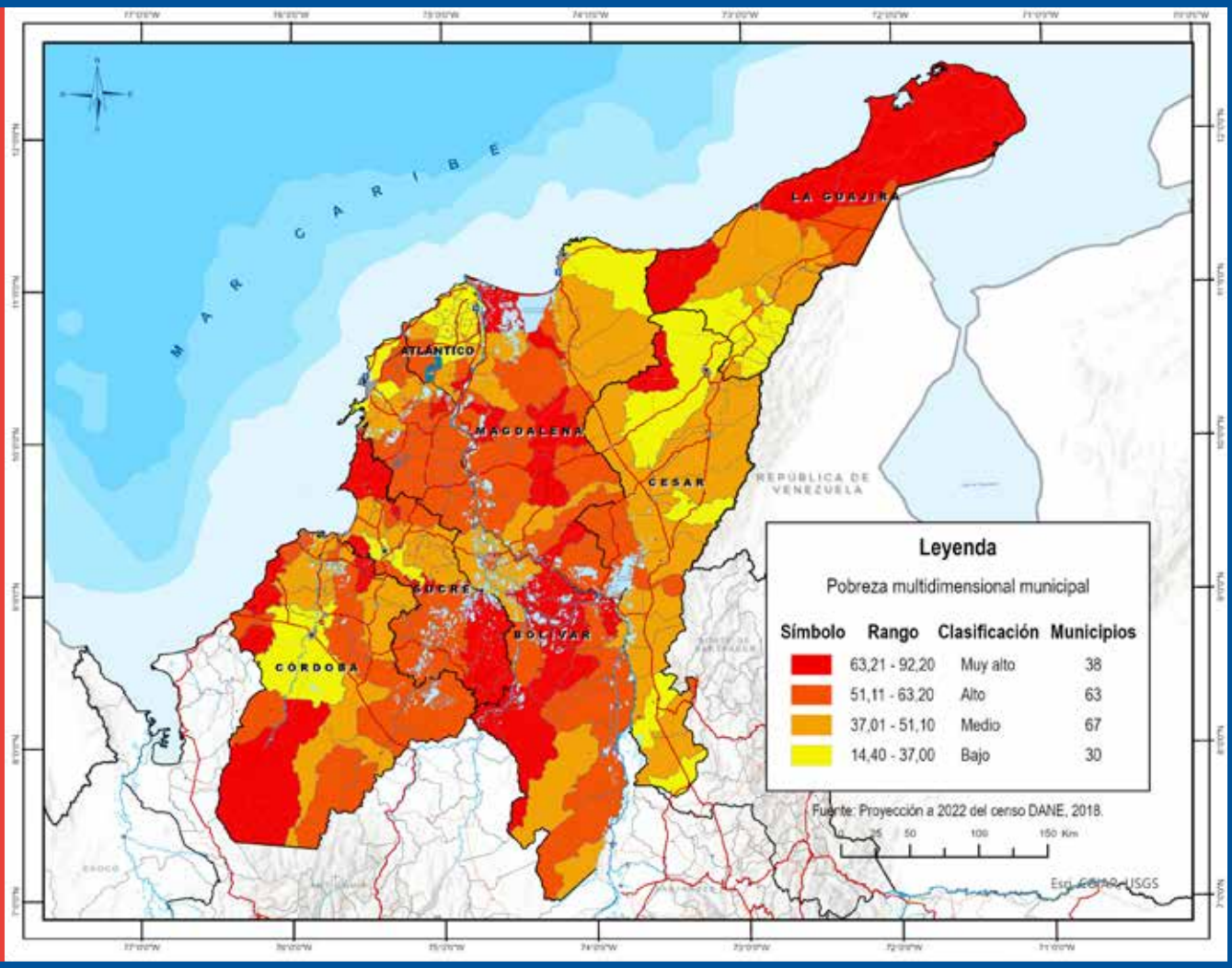
Con relación al Índice de Pobreza Multidimensional, es relevante mencionar que en la Tabla 11. Índice de Pobreza Multidimensional en la Región Caribe, 2019-2023 se observa que la Región Caribe mantiene un rezago frente al resto del país, al ubicarse para el 2023 en un 20,1% frente al promedio nacional que está en 12,1%; sin embargo, en 2022, a nivel de la Región Caribe se refleja una disminución de 5,4 puntos porcentuales con respecto a 2021; y hacia el año 2023 disminuyó en 1,3 puntos porcentuales.

Tabla 11. Índice de Pobreza Multidimensional en la Región Caribe, 2019-2023

Fuente: DANE, Pobreza multidimensional en Colombia, 2023.

Territorio	Año					Variación 2023-2022
	2019 %	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %	
Total, Nacional	**17,5**	**18,1**	**16,0**	**12,9**	**12,1**	**-0,8**
Región Caribe	**28,1**	**28,7**	**26,8**	**21,4**	**20,1**	**-1,3**
Atlántico	14,9	14,1	15,5	10,2	12,0	1,8
Bolívar	26,9	28,1	26,8	19,4	18,4	-1,0
Cesar	25,5	27,2	25,3	19,1	17,7	-1,4
Córdoba	34,7	31,8	26,9	26,9	21,4	-5,5
La Guajira	48,8	51,7	48,7	42,9	42,6	-0,3
Magdalena	31,6	33,4	32,4	23,0	21,4	-1,6
Sucre	33,3	38,1	30,3	26,0	23,1	-2,9

Mapa 4. Índice de Pobreza Multidimensional en Municipios de la Región Caribe



Fuente: Elaboración propia, con base en DANE, 2023.

En un contexto territorial, el departamento con mayor IPM en 2022 es La Guajira, que asciende a 42,6% siguiendo en el orden Sucre con el 23,1%; sin embargo, es de destacarse que el departamento de Magdalena tuvo una disminución considerable (9,4 puntos porcentuales), pasando de 32,4 a 23,0% entre el 2021 y 2022, llegando al 21,4% en el 2023. Además, se observa que, con excepción del departamento del Atlántico, todos los departamentos que conforman la RAP Caribe se encuentran por encima del promedio nacional (12,1%) del Índice de Pobreza Multidimensional.

Paralelamente, es importante señalar que, a pesar de la reducción del índice de pobreza multidimensional en 5.4 puntos porcentuales en 2022 y de 1,3 hacia el 2023, la región Caribe sigue presentando un rezago significativo en varios indicadores del IPM, como se observa en la Tabla 12. Indicadores IPM 2019-2023.

Tabla 12. Indicadores IPM 2019-2023

Indicador IPM	Año						
	2019 %	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %	Cambio 2023-2022	
Analfabetismo	17,0	14,7	15,4	14,3	13,7	-0,6	Bajó
Bajo logro educativo	48,9	46,4	46,1	45,5	44,0	-1,5	Bajó
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	10,8	10,7	11,0	9,4	8,6	-0,8	Bajó
Barreras de acceso a servicios de salud	6,3	1,3	1,3	1,2	1,7	0,5	Subió
Desempleo de larga duración	9,8	11,7	11,3	12,0	12,0	0,0	Igual
Hacinamiento crítico	16,9	15,3	14,3	13,5	13,1	-0,4	Bajó
Inadecuada eliminación de excretas	26,2	24,2	23,7	23,1	20,7	-2,4	Bajó
Inasistencia escolar	4,0	27,9	9,6	2,9	2,7	-0,2	Bajó
Material inadecuado de paredes exteriores	4,3	3,7	3,5	3,3	3,4	0,1	Subió
Material inadecuado de pisos	18,2	18,7	17,6	17,0	16,1	-0,9	Bajó
Rezago escolar	32,0	30,5	31,2	30,8	30,5	-0,3	Bajó
Sin acceso a fuente de agua mejorada	17,0	15,6	16,5	15,0	13,6	-1,4	Bajó
Sin aseguramiento en salud	12,7	9,2	9,5	7,2	5,5	-1,7	Bajó
Trabajo infantil	1,8	1,2	1,2	1,1	1,5	0,4	Subió
Trabajo informal	85,7	85,9	84,7	84,9	83,3	-1,6	Bajó

Fuente: DANE. Pobreza multidimensional Departamental, 2023



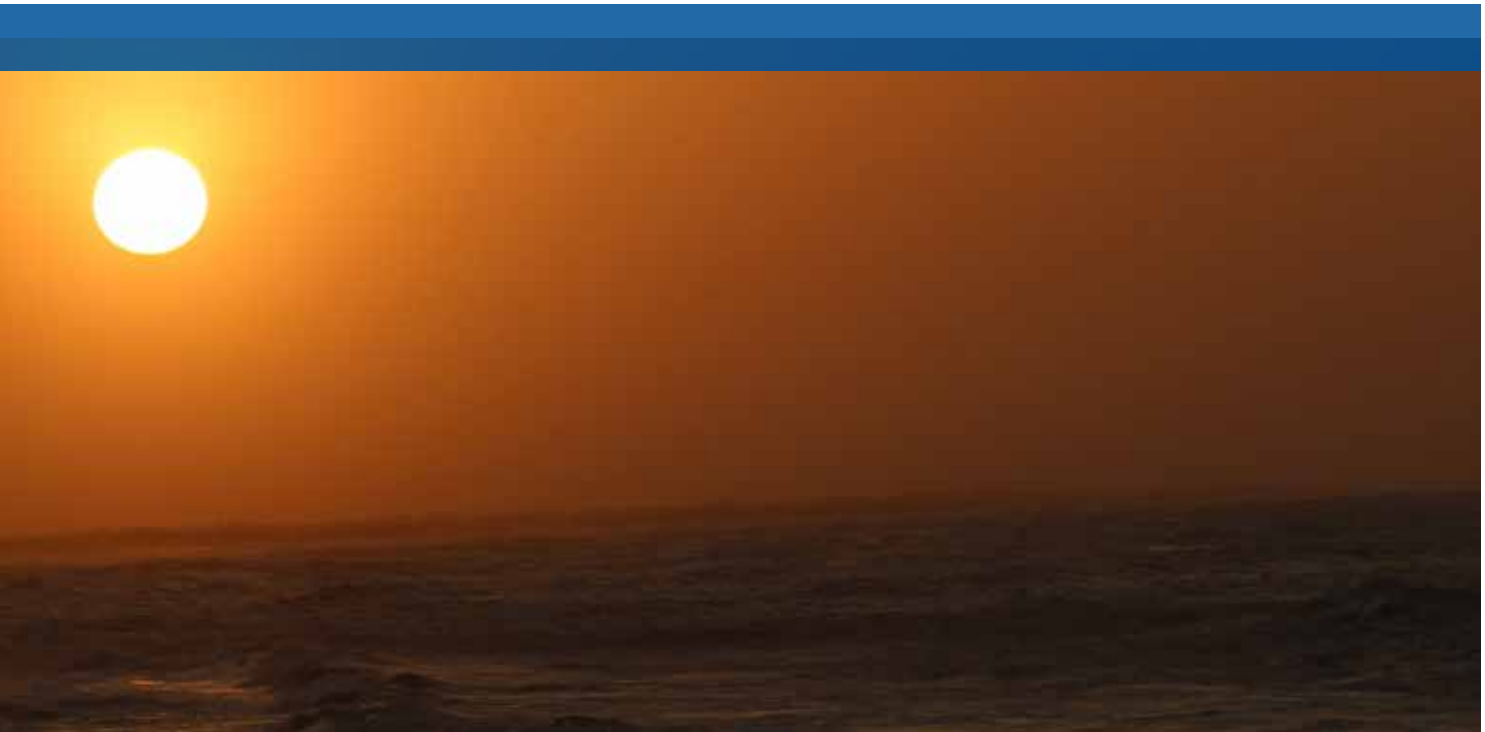
4.1.6.3. Empleo y Desempleo

Como se observa en la Tabla 12. Indicadores IPM 2019-2023 y Tabla 13. Indicador de Trabajo Informal, 2019-2023, una de las variables que más incide en el alto Índice de pobreza multidimensional en la Región Caribe es el trabajo informal; esta situación amerita acciones relacionadas con la formalización y la generación de fuentes de empleo. La informalidad en la región Caribe se ha convertido en uno de los mayores retos tras la pandemia de la COVID-19. Los efectos de la desaceleración económica han llevado a muchas personas a recurrir a la informalidad para compensar la reducción de sus ingresos, evidenciando una mayor vulnerabilidad en la población.

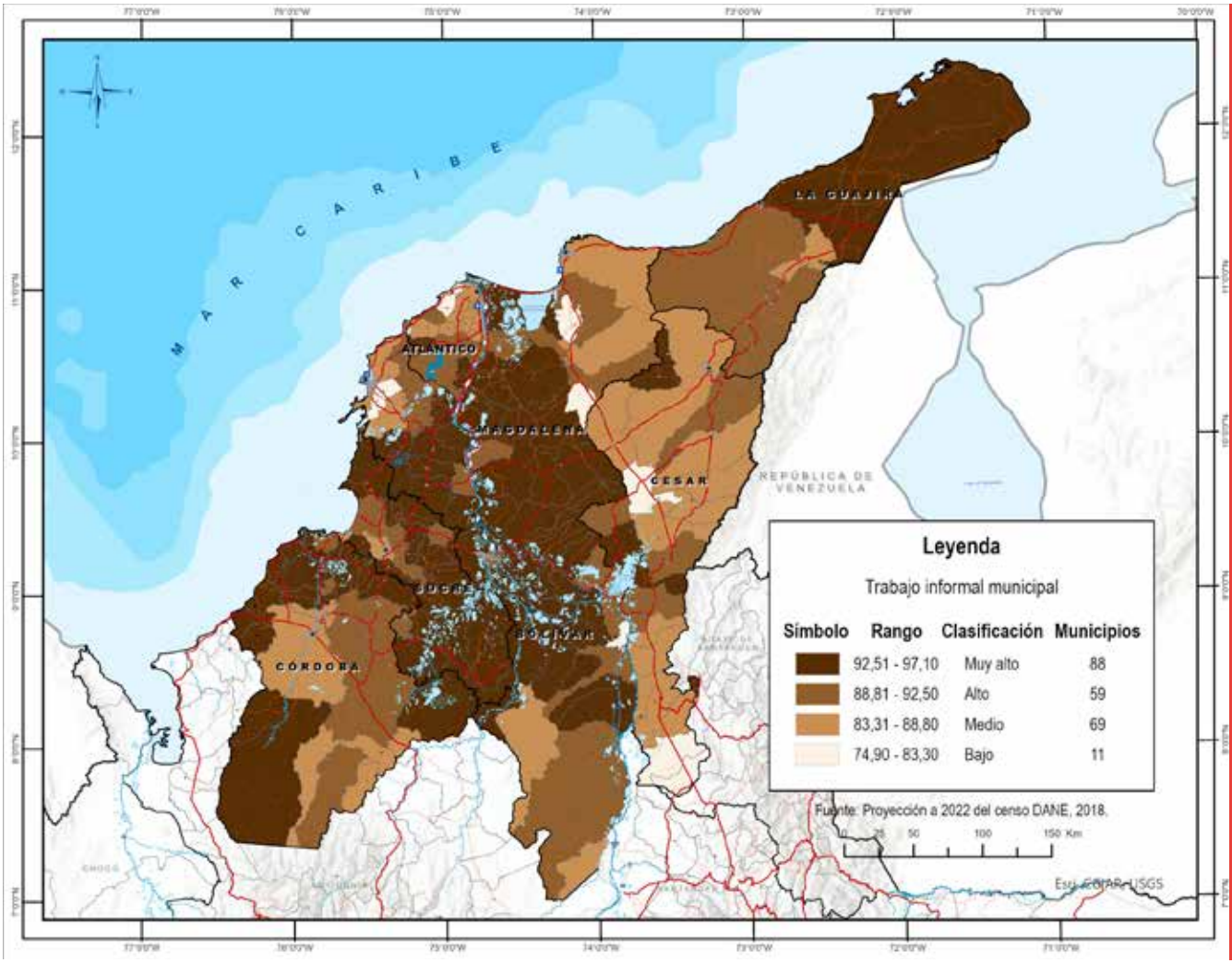
Tabla 13. Indicador de Trabajo Informal, 2019-2023

	Trabajo Informal				
Departamento	**2019 %**	**2020 %**	**2021 %**	**2022 %**	**2023 %**
Atlántico	78,60	76,80	74,80	75,90	72,40
Bolívar	86,70	86,20	82,70	83,70	82,90
Cesar	86,10	84,40	88,20	84,60	84,70
Córdoba	89,50	90,80	88,70	89,80	89,20
La Guajira	91,30	92,60	93,60	90,60	90,80
Magdalena	84,50	88,20	85,60	87,20	83,60
Sucre	90,00	90,60	92,10	92,60	90,20
Región Caribe	**85,70**	**85,90**	**84,70**	**84,90**	**83,30**
Colombia	**72,90**	**74,20**	**73,50**	**72,70**	**71,40**

Fuente: DANE. Anexo - Pobreza Multidimensional Departamental y Nacional, 2023.



Mapa 5. Indicador de Trabajo Informal en la Región Caribe



Fuente: Elaboración propia con base en DANE, 2024

Según información del DANE (2022), durante el trimestre de octubre a diciembre del 2022, la proporción de ocupados informales en las 23 ciudades principales y áreas metropolitanas a nivel nacional fue del 57.8%. En contraste, el promedio de las siete ciudades capitales de la Región Caribe fue del 64.4%, superando el promedio nacional por 6.6 puntos porcentuales. Valledupar registró la mayor tasa de informalidad con un 69.6%, seguida por Riohacha con 68.1%, Santa Marta con 66.8%, Sincelejo con 66.5%, Montería con 63%, y Barranquilla y Cartagena con 59.7% y 56.7% respectivamente. Estas cifras muestran que, en promedio, la informalidad en las ciudades capitales de la región Caribe está por encima del promedio de las otras 25 capitales a nivel nacional. (Tabla 14. Proporcionalidad de la Informalidad 2021-2022).

Con base en los reportes del DANE (2022), en el trimestre de nov 2022 – enero 2023, la ciudad de Valledupar mostró una proporción de informalidad del 68.3%, estando por encima de ciudades como Riohacha (67.8%), Sincelejo (65.9%) y Santa Marta (64.7%) respectivamente; situación que le otorgó a la ciudad vallenata la primera posición con mayor informalidad del país, estando por encima de la media nacional (57.9%).



Tabla 14. Proporcionalidad de la Informalidad 2021-2022

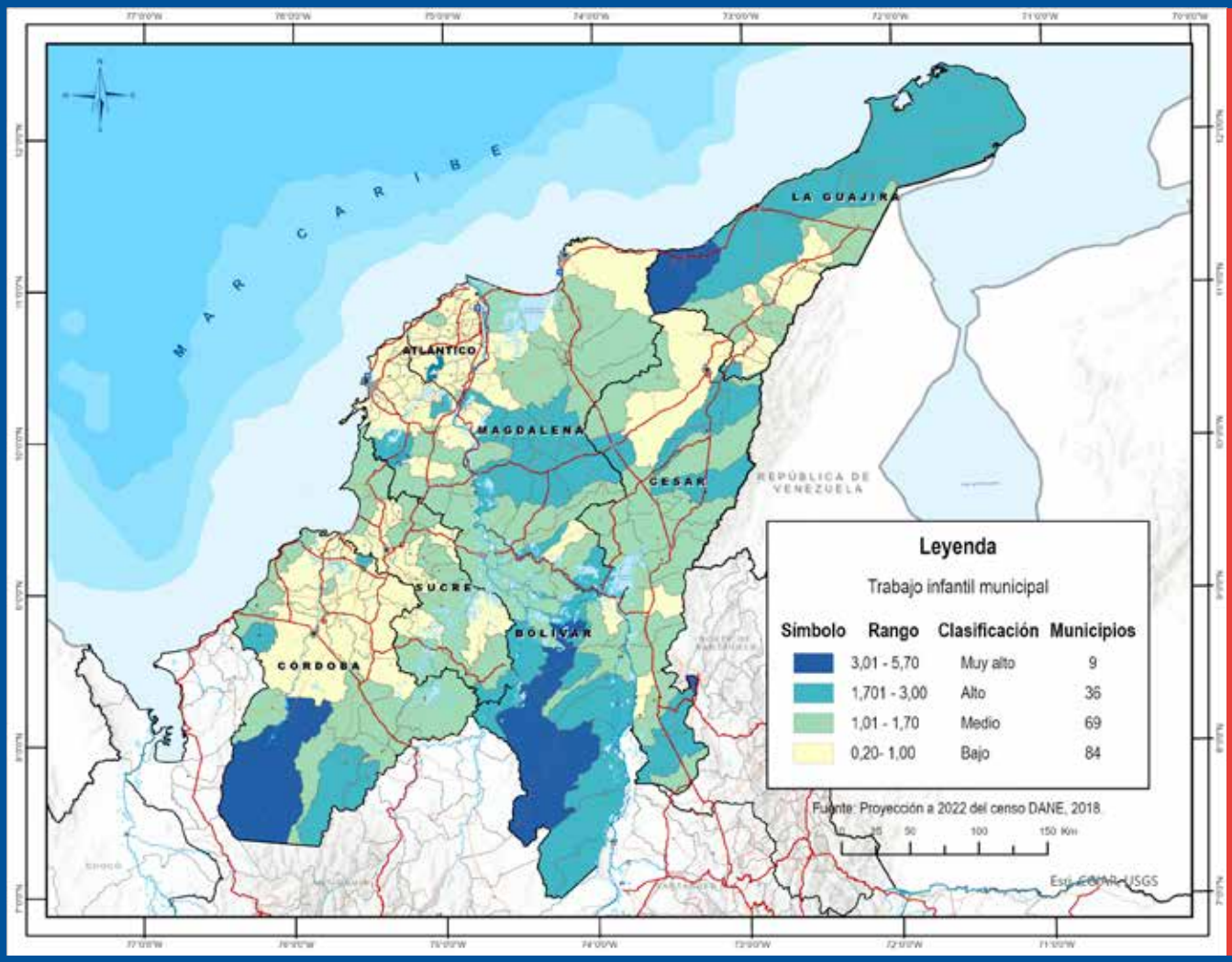
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2023

	Periodo 2021-2022			
Proporción de informalidad (%)	Nov 21 – Ene 22	Dic 21 – Feb 22	Oct – Dic	Nov 22 – Ene 23
Total, Nacional	**58,4**	**58,7**	**57,8**	**57,9**
Barranquilla A.M.	60,7	59,2	59,7	58,1
Montería	62,2	62,0	63,0	63,1
Cartagena	63,2	62,1	56,7	54,8
Valledupar	64,9	64,4	69,6	68,3
Riohacha	67,4	68,6	68,1	67,8
Santa Marta	65,3	65,4	66,8	64,7
Sincelejo	70,5	70,4	66,5	65,9

Otro tema importante en la Región Caribe que afecta, aunque en menor medida, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es el trabajo infantil (Ver Mapa 6. Indicador de Trabajo Infantil en la Región Caribe). Según datos del DANE (2022), el trabajo infantil en la región Caribe sigue siendo un indicador significativo de la informalidad y mendicidad en las calles de las capitales y ciudades intermedias.

En el cuarto trimestre de 2022, la tasa de trabajo infantil (TTI) más alta se registró en Montería con un 1.9%, seguida de Santa Marta con un 1.7% y Barranquilla con un 1.6%. Estas cifras están por debajo de la tasa nacional, que fue del 3.4% en el mismo período. Como se observa en la Tabla 10. Indicadores IPM 2019-2023, el trabajo infantil aumentó en la región en 0.4 puntos porcentuales, lo que resalta la necesidad de establecer políticas de control para abordar esta situación.

Mapa 6. Indicador de Trabajo Infantil en la Región Caribe



Fuente: Elaboración propia con base en DANE, 2024

En materia de empleo y desempleo, otra variable que analiza el Índice de Pobreza Multidimensional es el desempleo de larga duración (Tabla 11. Indicadores IPM 2019-2023), el cual para la Región Caribe se ubicó para los años 2022 y 2023 en un 12%, el cual ha mantenido desde el año 2019 un leve incremento año a año.

Estos indicadores muestran la necesidad que la Región Caribe establezca estrategias que ayuden en la generación de empleos e ingresos para la población en el marco de los diferentes sectores de la economía, lo cual implica el diseño de acciones enmarcadas en el Hecho Regional 3 Transformación productiva agroindustrial sostenible y transición energética e infraestructuras para la competitividad regional.

4.1.6.4. Educación

En relación con el segundo elemento que impacta fuertemente el Índice de Pobreza Multidimensional IPM en la Región Caribe, que hace referencia al bajo logro educativo, alcanzó un 44% en 2023, sin embargo, aunque presentó una leve disminución desde el año 2019 (Tabla 15. Bajo Logro Educativo en la Región Caribe, 2018-2023 y Mapa 7. Indicador Bajo Logro Educativo en la Región Caribe), sigue siendo considerablemente elevada. Esto resalta la necesidad de implementar programas educativos regionales que mejoren la calidad de la educación.

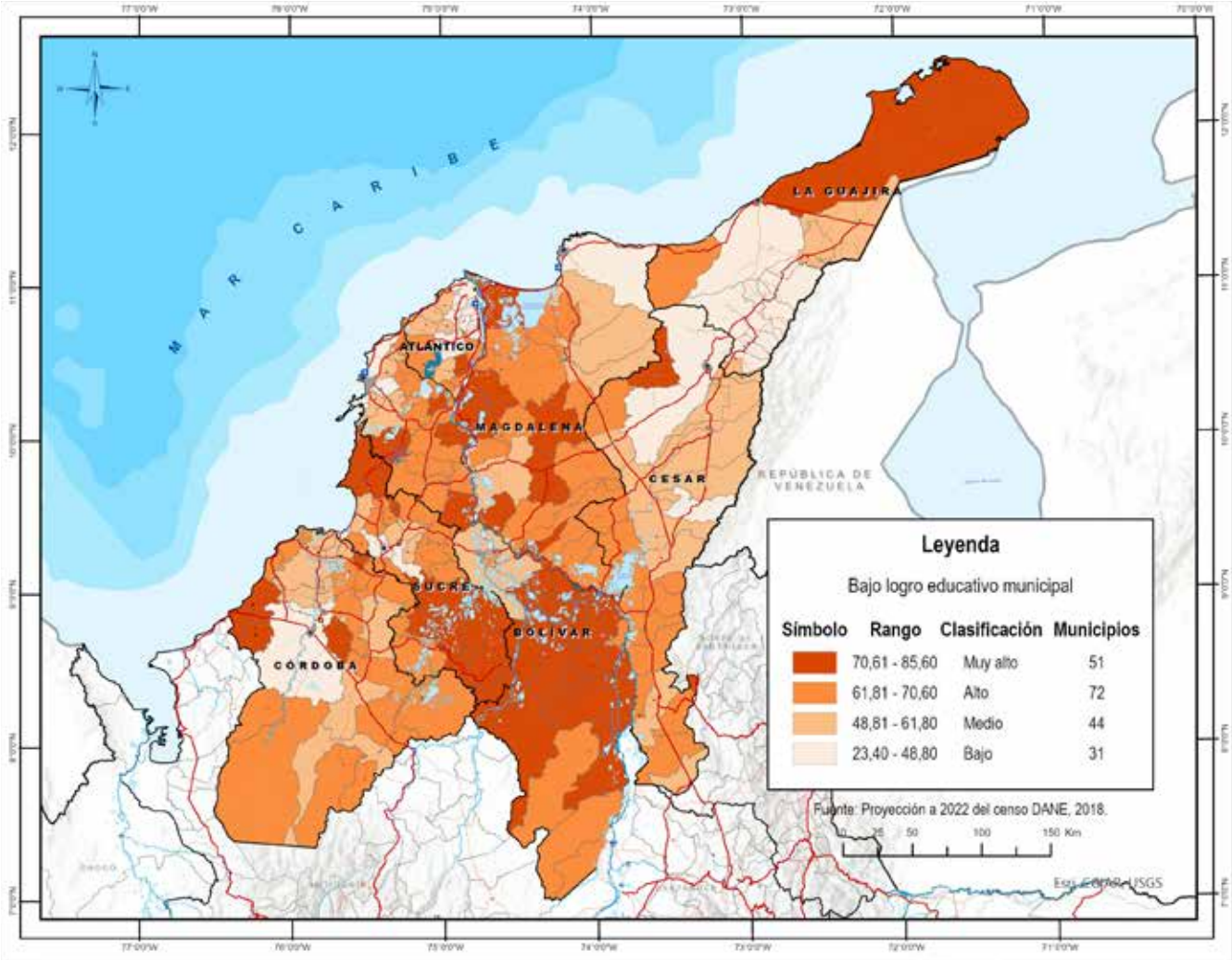


Tabla 15. Bajo Logro Educativo en la Región Caribe, 2018-2023

	Bajo Logro Educativo					
Departamento	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
Atlántico	33,60	31,60	28,00	30,00	28,10	27,70
Bolívar	48,90	49,00	46,70	44,40	45,80	42,80
Cesar	51,90	49,60	46,10	47,60	45,50	45,60
Córdoba	57,40	57,30	53,90	52,10	55,60	51,60
La Guajira	65,20	60,90	59,40	60,30	56,50	57,40
Magdalena	53,80	51,30	51,90	51,30	48,90	48,00
Sucre	60,90	58,70	57,50	56,20	53,90	52,20
Región Caribe	**50,30**	**48,90**	**46,40**	**46,10**	**45,50**	**44,00**
Colombia	**44,50**	**44,00**	**42,20**	**40,80**	**40,90**	**39,40**

Fuente: DANE. Pobreza multidimensional Departamental, 2024

Mapa 7. Indicador Bajo Logro Educativo en la Región Caribe



Fuente: Elaboración propia con base en DANE, 2024

Otra de las variables que más incide en el alto Índice de Pobreza Multidimensional en la Región Caribe, se relaciona también con el tema Educativo, el cual hace referencia al rezago escolar; éste se refiere a las personas que viven en hogares donde la educación promedio de los mayores de 15 años es menor a 9 años, el cual se ubica en 30,5% (Tabla 16. Indicador Rezago Escolar en la Región Caribe, 2018-2023).

Tabla 16. Indicador Rezago Escolar en la Región Caribe, 2018-2023

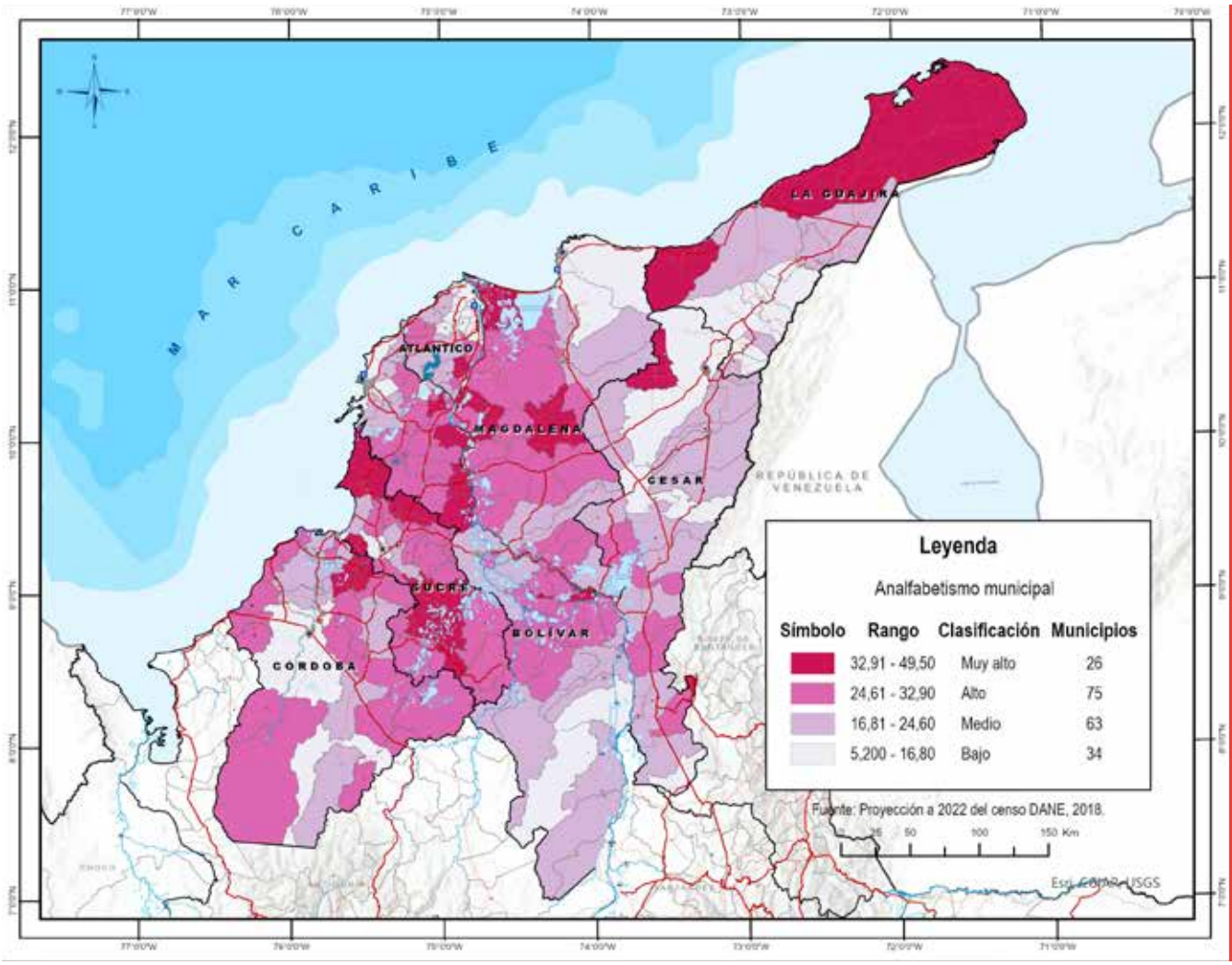
	Rezago Escolar					
Departamento	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Atlántico	33,10	31,30	29,50	30,50	30,20	31,10
Bolívar	32,30	29,40	27,60	30,40	28,90	28,40
Cesar	36,70	33,00	32,70	32,50	32,90	31,90
Córdoba	33,70	33,00	28,30	26,80	26,50	25,80
La Guajira	39,70	37,50	36,20	38,30	38,30	36,10
Magdalena	37,80	36,20	33,60	32,50	33,40	33,70
Sucre	36,00	29,90	30,80	32,50	31,10	31,20
Región Caribe	**34,90**	**32,00**	**30,50**	**31,20**	**30,80**	**30,50**
Colombia	**27,40**	**25,80**	**25,90**	**24,90**	**24,30**	**24,30**

Fuente: DANE. Pobreza multidimensional Departamental, 2024



Otro de los indicadores educativos que influyen el Índice de Pobreza Multidimensional en la Región Caribe hace referencia al **Analfabetismo,** el cual se ubicó para el año 2023 en un 13,7%.

Mapa 8. Analfabetismo en la Región Caribe



Fuente: Elaboración propia con base en DANE, 2024

Otro de los indicadores educativos del IPM es la **inasistencia escolar,** que en la Región Caribe se ha vuelto crucial, especialmente a raíz de la pandemia de COVID-19. Durante ese período, todos los departamentos de la región experimentaron un aumento en la inasistencia escolar. Sin embargo, en los años siguientes, la tasa de inasistencia se redujo, manteniéndose en un 2.7% hasta 2023. Según la Tabla 17. Indicador Inasistencia Escolar en la Región Caribe 2019-2023, el departamento de Córdoba vio un aumento drástico en este indicador, que subió de 2.6% en 2019 a 32.2% en 2020, lo que representa una variación negativa de 29.6 puntos porcentuales, el cual ha seguido disminuyendo.

Tabla 17. Indicador Inasistencia Escolar en la Región Caribe 2019-2023

	Inasistencia Escolar				
Departamento	2019	2020	2021	2022	2023
Atlántico	3,50	19,80	11,00	1,80	3,10
Bolívar	3,50	29,50	8,40	3,00	2,60
Cesar	5,00	26,00	10,00	4,40	2,80
Córdoba	2,60	32,20	6,00	2,00	1,90
La Guajira	7,60	35,70	10,20	5,10	3,70
Magdalena	4,30	26,80	14,30	3,20	2,90
Sucre	3,50	32,50	7,50	1,90	2,10
Región Caribe	**4,00**	**27,90**	**9,60**	**2,90**	**2,70**
Colombia	**2,70**	**16,40**	**5,50**	**2,30**	**2,30**

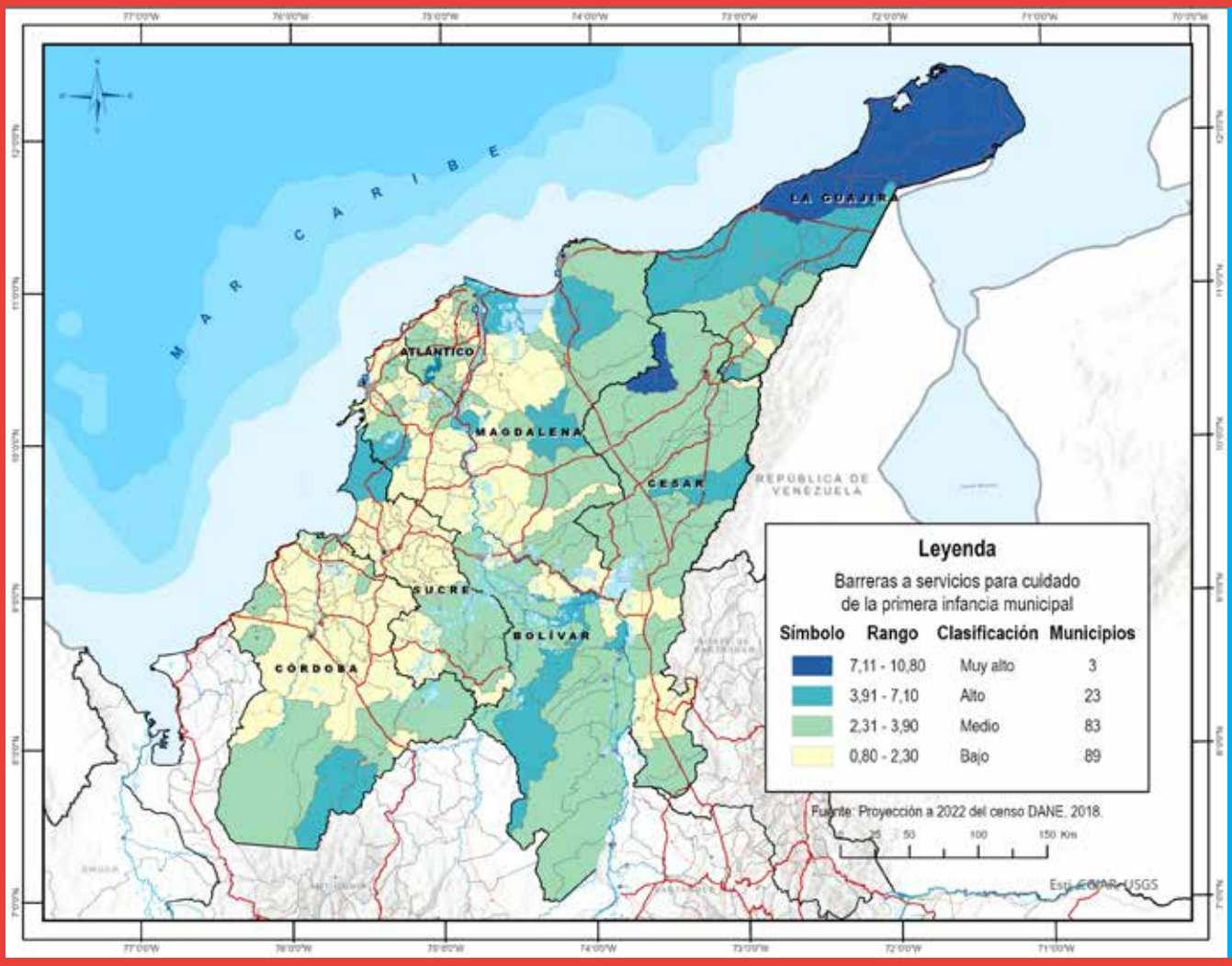
Fuente: DANE. Pobreza multidimensional Departamental, 2024

Otro indicador educativo que afecta a la niñez, que se ha tenido en cuenta en el IPM es el indicador **Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia,** el cual para el año 2023 para la Región Caribe ascendió a 8,6%, que, aunque ha venido disminuyendo año por año, sin embargo, sigue siendo considerable (Mapa 9. Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia en la Región Caribe).

Esta situación relacionada con el sector Educativo en la Región Caribe, conlleva al planteamiento de una estrategia a nivel intra e interregional en forma integral relacionadas con una intervención en materia de cobertura, calidad educativa en educación básica, primaria y secundaria, y al fortalecimiento de la capacidad institucional de las instituciones educativas de la región, con el propósito de conducir la Región al cierre de estas brechas sociales.

Ahora bien, con base en los datos estipulados por el Observatorio de la Educación del Caribe Colombiano de la Universidad del Norte (2022), se establece que la región Caribe no ha mostrado avances significativos en materia de cobertura en ***educación superior.*** En el contexto regional, el departamento del Atlántico a pesar de presentar la cobertura más alta ha venido disminuyendo en los últimos cinco años, pasando de 60.3% en el año 2016, a una cobertura de 57.9% en el año 2018 y en los años 2020 y 2021 siguió bajando la cobertura a cifras de 51.8% y 51.7% en esos dos años. De igual manera, el caso del departamento de La Guajira también es relevante, debido a que su cobertura en educación superior pasó de 24.1% en el año 2016, cayendo 21.9% en el año 2019 y disminuyó en los años 2020 y 2021 donde la tasa fue de 20.6% y 20.4% respectivamente; lo que en síntesis representa una disminución de 3.7 puntos porcentuales entre el periodo 2016 y 2021.

Mapa 9. Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia en la Región Caribe



Fuente: Elaboración propia con base en DANE, 2024

El caso del departamento del Cesar es ligeramente destacado debido a que su cobertura pasó de 31.1% en el 2016, hasta alcanzar 32.6% en 2018 y 33.2% en el año 2021, pero siempre fue creciendo de manera gradual, siendo el único territorio de la RAP Caribe que mostró un incremento en términos porcentuales.

En el año 2021, todas las coberturas en educación de los departamentos que conforman la RAP Caribe (Tabla 18. Tasa de cobertura de educación superior, 2018-2021) alcanzaron cifras por debajo del promedio nacional, el cual fue de 53.9%, quien más se acercó fue el departamento del Atlántico logrando una cobertura de 51.7%.

Tabla 18. Tasa de cobertura de Educación Superior, 2016-2021

	Cobertura de Educación Superior (%)					
Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Atlántico	60,30%	59,35%	57,94%	54,42%	51,82%	51,78%
Bolívar	42,6%	40,6%	39,6%	37,5%	38,0%	36,2%
Cesar	31,1%	32,8%	32,6%	31,6%	32,8%	33,2%
Córdoba	24,3%	25,3%	25,2%	25,3%	26,3%	26,7%
La Guajira	24,1%	24,0%	23,2%	21,9%	20,6%	20,4%
Magdalena	32,6%	31,9%	27,5%	28,1%	29,4%	31,4%
Sucre	28,6%	31,4%	28,7%	30,7%	31,9%	30,0%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2022.
Universidad del Norte, Observatorio de Educación del Caribe Colombiano, 2022

Con relación a la matrícula de educación superior (Tabla 19. Cobertura de Matrícula en Educación Superior, 2021), la Región Caribe en el año 2021 tenía una matrícula de 378.068 estudiantes, que representaban 15.4% del total nacional. Por otra parte, del total de matrícula de educación superior existente en el año 2021, el 95.5% estaban matriculados en programas de pregrado y el 4.5% en programas de postgrado.

A nivel departamental, en 2021 el Atlántico participa con el 34.5% del total de matrícula registrada a nivel regional, en tanto que el departamento de Bolívar concentra el 20.1% del total de matrícula registrada en ese territorio, siendo los porcentajes más altos en la región.

Tabla 19. Cobertura de Matrícula en Educación Superior, 2021

Concepto	Atlántico	Bolívar	Cesar	Córdoba	La Guajira	Magdalena	Sucre	Total RAP	Total Nacional
Total	**129.127**	**76.002**	**40.303**	**42.653**	**20.665**	**42.903**	**26.415**	**378.068**	**2.448.271**
Matrícula en programas de pregrado	122.248	70.663	39.703	41.709	20.012	41.226	25.759	361.320	2.259.970
Matrícula en programas de posgrado	6.919	5.339	600	944	653	1.677	656	16.788	188.301
Tasa de cobertura bruta en educación superior*	51.8%	36.2%	33.2%	26.7%	20.4%	31.4%	30.1%		
Tasa de tránsito inmediato a educación superior	40.2%	33.9%	39.2%	28.4%	39.3%	34.1%	30.9%		

Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2022.
Universidad del Norte, Observatorio de Educación del Caribe Colombiano, 2022

4.1.6.5. Salud

Es relevante mencionar que dos de las variables incluidas en el Índice de Pobreza Multidimensional IPM, hacen referencia a la relación al derecho a la salud en la Región Caribe; el primero de ellos se relaciona con ***Barreras de acceso a servicios de salud,*** que en el año 2023 se ubicó en unos 1,70 puntos porcentuales, pero que relacionado con los años 2020 a 2022 ha tenido un leve incremento (Tabla 20. Barreras de acceso a servicios de salud en la Región Caribe, 2019-2023 y Mapa 10. Barreras de acceso a servicios de salud en la Región Caribe).

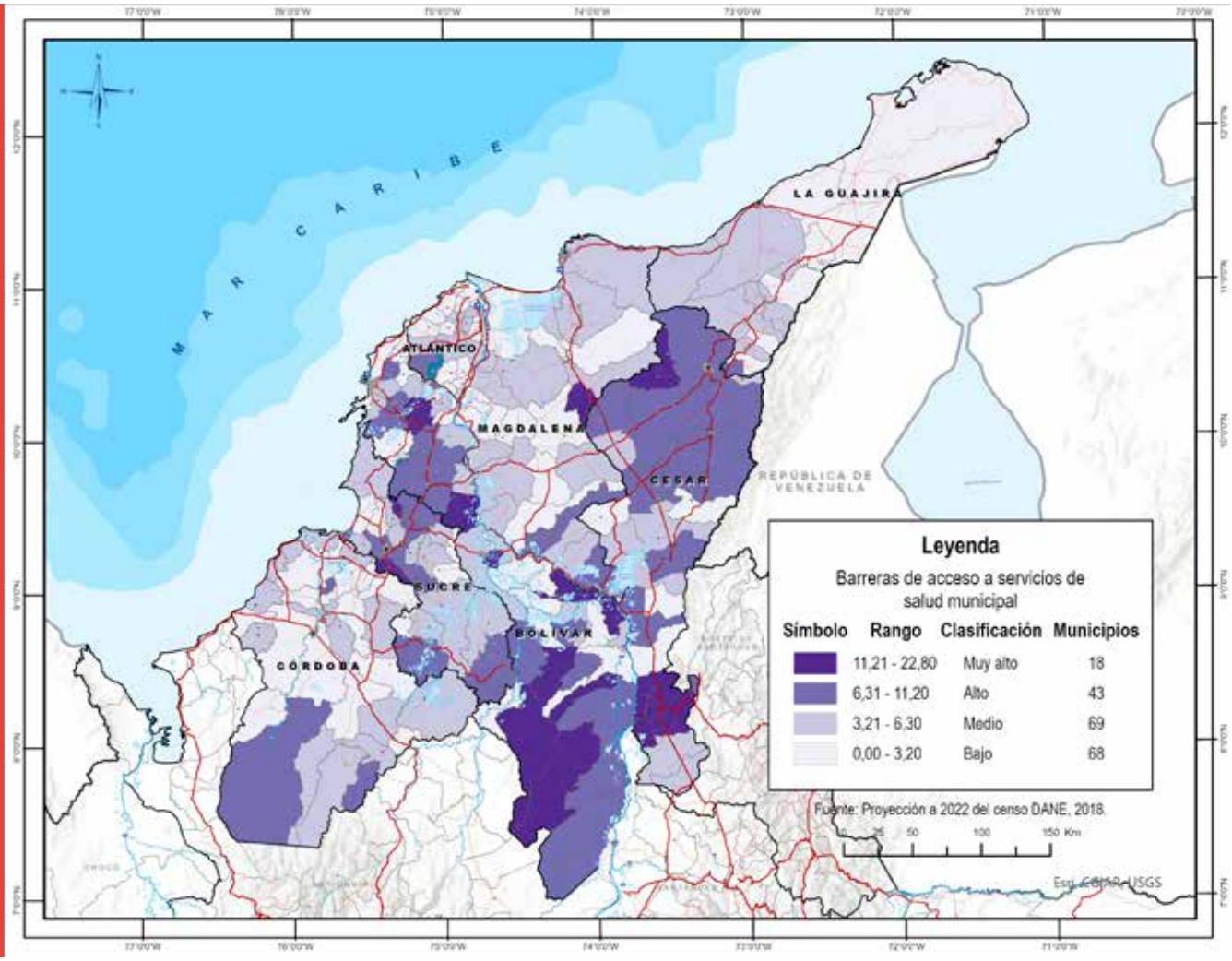
Tabla 20. Barreras de acceso a servicios de salud en la Región Caribe, 2019-2023

	Barreras de acceso a servicios de salud				
Departamento	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
Atlántico	6,70	1,10	1,20	1,50	1,40
Bolívar	4,00	0,80	0,70	0,30	1,70
Cesar	3,80	0,60	0,40	0,40	0,40
Córdoba	12,80	0,70	2,20	1,30	1,70
La Guajira	4,70	2,40	0,30	0,90	2,30
Magdalena	3,40	1,90	3,30	0,50	2,70
Sucre	7,40	3,60	0,80	4,30	2,10
Región Caribe	**6,30**	**1,30**	**1,30**	**1,20**	**1,70**
Colombia	**5,50**	**2,20**	**2,20**	**2,00**	**1,80**

Fuente: DANE. Pobreza multidimensional Departamental, 2024



Mapa 10. Barreras de acceso a servicios de salud en la Región Caribe



Fuente: Elaboración propia con base en DANE, 2024

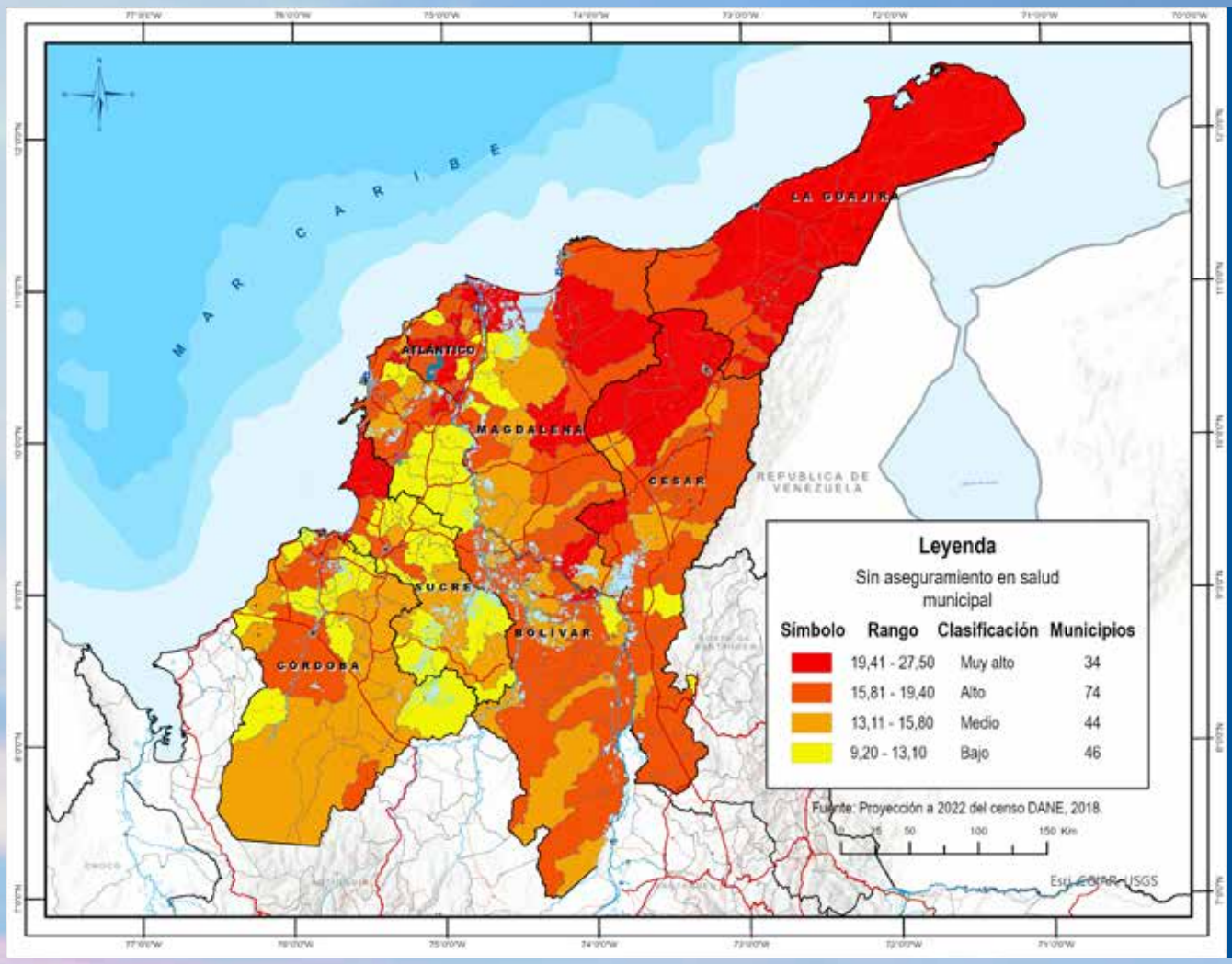
El segundo indicador se refiere a ***Sin aseguramiento en salud,*** que se ubicó para el 2023 en unos 5,50 puntos porcentuales, como se observa en la Tabla 21. Sin Aseguramiento en Salud en la Región Caribe, 2019-2023 y Mapa 11. Población sin Aseguramiento en Salud en la Región Caribe).

Tabla 21. Sin Aseguramiento en Salud en la Región Caribe, 2019-2023

Fuente: DANE. Pobreza multidimensional Departamental, 2024

	Sin aseguramiento en salud				
Departamento	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
Atlántico	13,30	10,00	11,10	9,10	7,30
Bolívar	10,10	9,10	8,40	5,50	5,30
Cesar	14,90	11,80	13,00	9,80	5,60
Córdoba	6,90	3,80	4,80	3,10	1,80
La Guajira	25,60	15,70	15,80	13,80	8,70
Magdalena	14,10	9,50	9,60	7,40	7,70
Sucre	9,70	7,20	6,10	3,60	1,80
Región Caribe	**12,70**	**9,20**	**9,50**	**7,20**	**5,50**
Colombia	**11,30**	**10,80**	**10,10**	**8,40**	**6,70**

Mapa 11. Población sin Aseguramiento en Salud en la Región Caribe



Fuente: Elaboración propia con base en DANE, 2024



Esta información se complementa con la cobertura del sistema de salud (contributivo y subsidiado). En la Tabla 22. Indicadores de afiliación en salud, 2020-2021 se observa la cobertura de cada uno de los departamentos. En ese sentido, los afiliados al régimen subsidiado han aumentado del 2020 al 2021, para el caso del departamento de Bolívar pasó de tener 1.494.666 afiliados en 2020 hasta alcanzar 1.516.988 afiliados en 2021. Para el caso del Magdalena los afiliados al régimen subsidiado disminuyeron, pasando de tener en 2020 un total de 956.967, hasta tener en 2021 un total de 948.288 usuarios.

Tabla 22. Indicadores de afiliación en salud, 2020-2021

	Afiliados diciembre al SGSSS, 2020			Afiliados diciembre al SGSSS, 2021		
Departamento	**Total Afiliados**	**Régimen contributivo**	**Régimen subsidiado**	**Total Afiliados**	**Régimen contributivo**	**Régimen subsidiado**
Atlántico	2.598.868	1.163.459	1.435.409	2.659.699	1.239.126	1.420.573
Bolívar	2.143.059	648.393	1.494.666	2.210.926	693.938	1.516.988
Cesar	1.189.770	318.885	870.885	1.222.192	349.750	872.442
Córdoba	1.641.382	318.972	1.322.410	1.656.955	349.308	1.307.647
La Guajira	929.589	141.259	788.330	969.706	153.709	815.997
Magdalena	1.332.383	375.416	956.967	1.355.610	407.322	948.288
Sucre	934.268	156.761	777.507	943.690	169.906	773.784
Colombia	**47.208.505**	**23.181.593**	**24.026.912**	**48.359.242**	**24.390.665**	**23.968.577**

Fuente: MINSALUD. Indicadores Básicos de Salud, 2022 – Situación de Salud en Colombia

Otro elemento que complementa los indicadores del IPM es la **esperanza de vida al nacer,** la cual indica la cantidad de años que vivirá un recién nacido si los patrones de mortalidad se mantienen constantes a lo largo de su vida; además, permite evaluar las condiciones con que los individuos se desarrollan en la sociedad (Minsalud, 2022). Con relación a la esperanza de vida total de los territorios de la RAP Caribe en el año 2022, se observa en la Tabla 23. Indicadores demográficos, 2022, que La Guajira tiene el menor guarismo, con 70.4 años, en tanto que Atlántico tiene la mejor esperanza de vida con 77.6 años. De igual forma, la tasa bruta de mortalidad por mil habitantes en el año 2022, ha ido fluctuando, oscilando para los departamentos de la región entre 5.09 y 6.28 defunciones.

Tabla 23. Indicadores demográficos, 2022

	Fecundidad y Natalidad			Esperanza de vida al nacer			Defunciones esperadas	
Departamento	Tasa bruta de natalidad	Tasa Global de fecundidad	Nacimientos esperados	Hombre	Mujer	Total	Tasa bruta de mortalidad por mil habitantes	Defunciones esperadas
Atlántico	15,27	1,88	42.256	75,14	80,27	77,64	5,52	15.283
Bolívar	17,07	2,12	37.869	74,48	78,94	76,65	5,91	13.110
Cesar	18,70	2,24	24.832	73,16	78,89	75,96	5,09	6.756
Córdoba	17,09	2,19	31.666	74,07	79,72	76,83	6,16	11.420
La Guajira	23,13	2,64	22.935	67,65	73,38	70,45	6,21	6.160
Magdalena	17,75	2,19	25.724	73,20	78,30	75,69	5,80	8.405
Sucre	16,50	2,10	15.923	74,36	78,60	76,42	6,31	6.087
Colombia	**14,76**	**1,85**	**755.826**	**755.826**	**80,13**	**76,89**	**6,28**	**6321.506 ,28**

Fuente: MINSALUD. Indicadores Básicos de Salud, 2022

Con relación a la oferta de los servicios de salud (Tabla 24. Indicadores de Oferta de Servicios en Salud), puede decirse que en el año 2020 la Región Caribe disponía de un total de 25.247 camas instaladas, que representaban el 29,3% del total nacional; el departamento del Atlántico disponía del 29% de la oferta en el contexto regional.

Con relación a las IPS públicas, la región disponía en 2020 de un total de 1.075, que representaban 29.5% de las existentes en el país, en tanto que la Región Caribe tenía en el mismo año un total de 550 sedes IPS hospitalarias, que representaban el 32.2% del total existente a nivel nacional.

Tabla 24. Indicadores de Oferta de Servicios en Salud

Departa -mento	Sedes IPS públicas (1)	Sedes IPS privadas (1)	Sedes IPS ambulatorias (1) (a)	Sedes IPS hospitalarias (1) (b)	Camas Instaladas (1)	Razón camas por 1000 habitantes (2)	Salas Quirúrgicas Instaladas (1)	Medios Transporte todos (1) (c)	Profesiona-les Indepen-dientes (1)
Atlántico	83	1.069	1.066	129	7.396	2,72	273	263	1.808
Bolívar	213	771	880	104	4.172	1,91	116	226	1.173
Cesar	146	458	539	65	3.502	2,7	85	212	479
Córdoba	229	613	763	79	3.505	1,92	78	174	572
La Guajira	139	225	328	36	1.580	1,64	42	118	206
Magdalena	188	447	562	73	2.854	2,0	75	170	497
Sucre	77	482	496	64	2.238	2,36	56	149	464
Colombia	**3.639**	**15.837**	**17.843**	**1.703**	**86.007**	**1,71**	**3.080**	**6.578**	**51.130**

Fuente: MINSALUD. Indicadores Básicos de Salud, 2022 – Situación de Salud en Colombia

4.1.6.6. Vivienda y Servicios Públicos Domiciliarios

Continuando con las brechas sociales existentes en la Región Caribe, se encuentra el déficit de vivienda, tanto cuantitativo como cualitativo, este déficit desde el punto de vista del IPM tiene que ver con las variables de hacinamiento crítico, material inadecuado de paredes exteriores, material inadecuado de pisos, Inadecuada eliminación de excretas y, Sin acceso a fuentes de agua mejorada. En ese sentido, el déficit cuantitativo de vivienda de la Región Caribe es diferencial entre sus departamentos, donde el mayor porcentaje se ubica en el departamento de Sucre y el menor en el Atlántico. El Hacinamiento Crítico para 2023 ascendió a 13,1% en la Región Caribe.

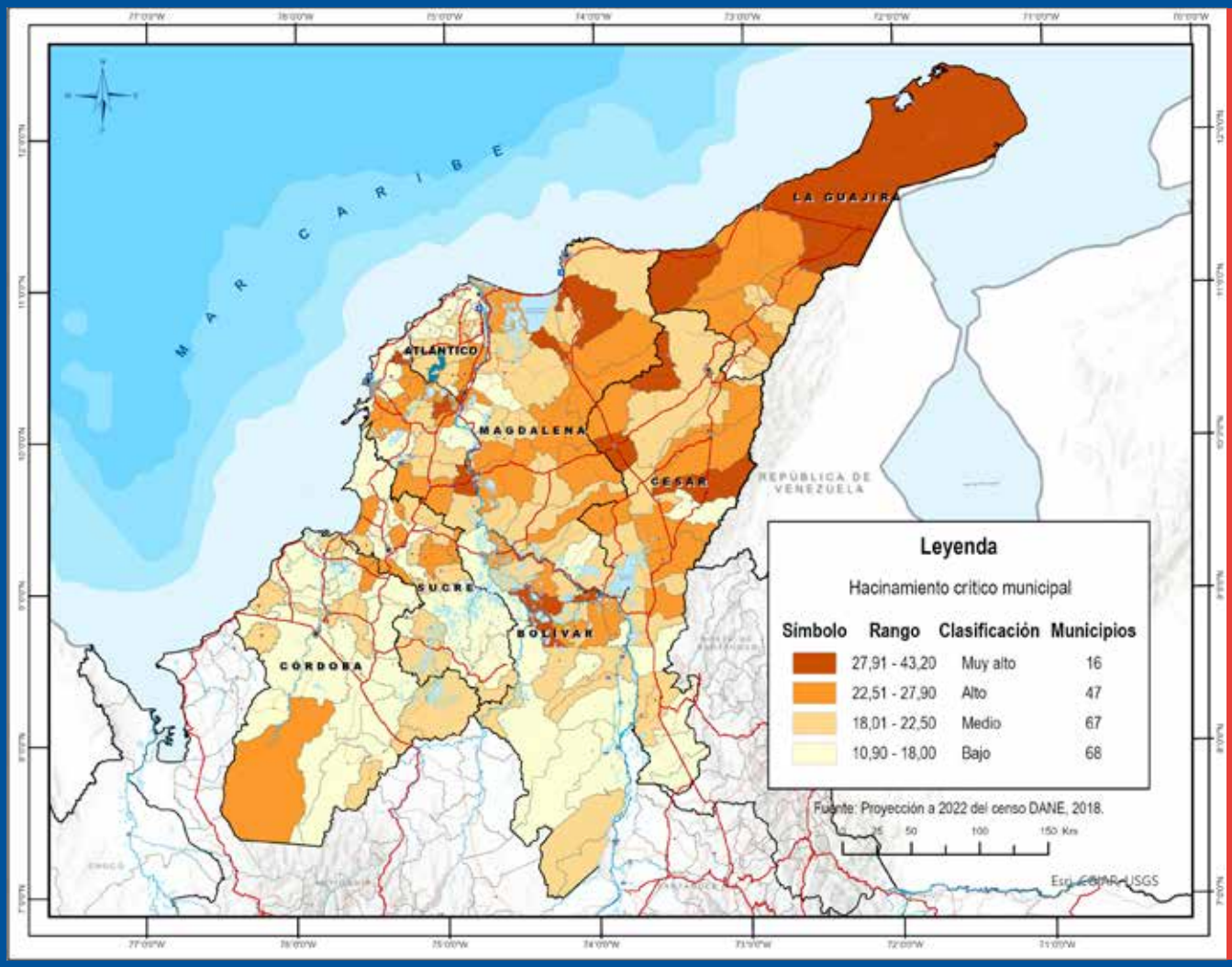


Tabla 25. Déficit Cuantitativo de Vivienda en Departamentos de la Región Caribe, 2022

Fuente: DANE, 2022.

	Total y Áreas			
Departamento	**Total**	**%**	**Cabeceras**	**Centros poblados y rural disperso**
Atlántico	34	4,6	32	2
Bolívar	89	13,6	39	50
Cesar	30	7,6	15	15
Córdoba	121	20,6	20	101
La Guajira	23	12,2	18	5
Magdalena	46	11,3	19	28
Sucre	32	11,4	11	21
Total Nacional	**1.263**	**7,5**	**485**	**777**

Mapa 12. Indicador de Hacinamiento Crítico en la Región Caribe



Fuente: Elaboración propia con base en DANE, 2024

El déficit cualitativo de vivienda en la Región Caribe, que en el IPM se relaciona con material inadecuado de paredes y material inadecuado de pisos, se ubicó para cada uno de estos indicadores en el 3,4 y 16,1, respectivamente. Ahora bien, esta información es posible corroborar con la información suministrada por el DANE, que permite ver los desequilibrios presentes en la región en materia de déficit cualitativo, debido a que en el departamento del Atlántico el déficit fue de 24.5%, estando por encima del déficit nacional, el cual fue para el mismo año de 23.5%. De igual forma, el resto de los departamentos de la RAP Caribe, presentó para el mismo año déficit cualitativo superiores al 37.9%, en departamentos como Sucre y La Guajira este fue de 55.4% y 48.9% respectivamente (Ver Tabla 26. Déficit Cualitativo de Vivienda en Departamentos de la Región Caribe (miles y %) Total departamentos y área, 2022).

Tabla 26. Déficit Cualitativo de Vivienda en Departamentos de la Región Caribe (miles y %) Total departamentos y área, 2022

Fuente: DANE, 2022.

	Total y Áreas			
Departamento	Total	%	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Atlántico	184	24,5	164	21
Bolívar	318	48,6	216	102
Cesar	151	37,9	90	61
Córdoba	232	39,6	98	134
La Guajira	93	48,9	58	35
Magdalena	199	48,4	123	76
Sucre	154	55,4	81	73
Total, Nacional	**3.977**	**23,5**	**2.196**	**1.781**

La situación de los servicios masivos domiciliarios de la Región Caribe en el año 2022 (Tabla 27. Cobertura de Servicios Domiciliarios, 2022) está demarcado por coberturas con similitudes, para el caso de acueducto, todos los departamentos tienen cobertura total superior a 72% a excepción de La Guajira que alcanza un 46.6%. La cobertura del departamento del Atlántico es de 96.4%, por encima del promedio nacional, la cual alcanza 86.4%.

Para el servicio de alcantarillado, los departamentos de La Guajira y Córdoba alcanzan cobertura total del 41.9 y 41.7% respectivamente, siendo las más bajas en la región, en tanto que Bolívar y Magdalena superan ligeramente coberturas mayores a 50%.

Por otra parte, el servicio de energía eléctrica en la Región Caribe es el que presenta mayores coberturas, estando todos los departamentos por encima del 94%, a excepción del territorio de La Guajira que solo alcanza una cobertura del 60.7%. Es de anotar, que el alto costo del valor del kilovatio incide significativamente en la economía de los hogares de la región, constituyéndose en una carga que parte de la población no tiene la capacidad de asumir.

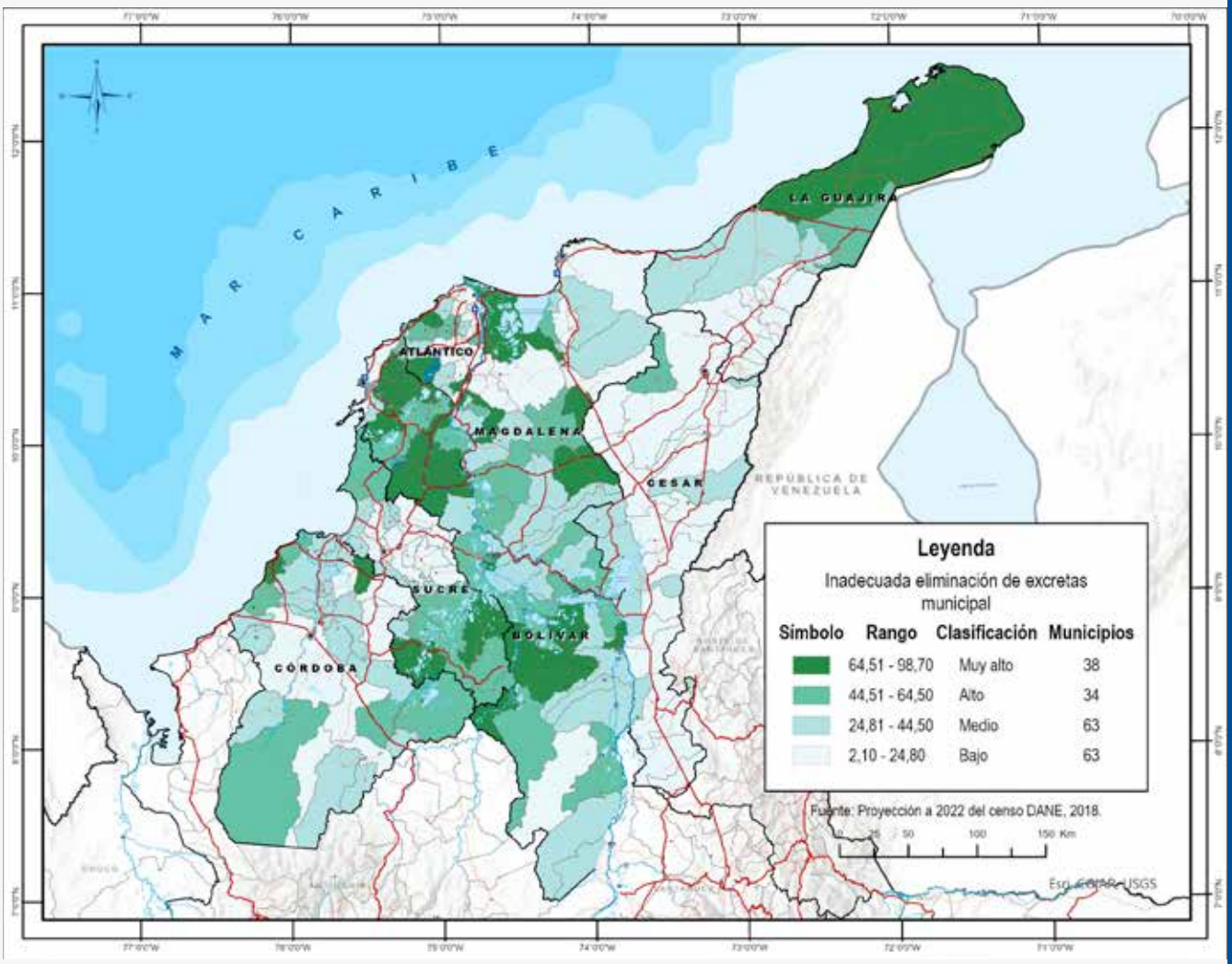
Tabla 27. Cobertura de Servicios Domiciliarios, 2022

Fuente: DNP, 2022

	Cobertura de Servicios Domiciliarios					
Departamento	Energía eléctrica	Acueducto	Alcantarillado	Gas	Recolección basuras	Internet
Atlántico	98,9%	96,4%	85,5%	90,0%	94,5%	46,1%
Bolívar	94,7%	78,7%	50,9%	70,1%	71,2%	26,6%
Cesar	94,4%	84,6%	73,9%	65,2%	77,2%	25,9%
Córdoba	96,1%	68,1%	41,7%	47,4%	52,7%	17,7%
La Guajira	60,7%	46,6%	41,9%	40,4%	46,1%	10,8%
Magdalena	94,0%	72,3%	52,6%	65,0%	70,1%	25,1%
Sucre	96,6%	85,2%	56,4%	58,0%	58,2%	16,6%
Colombia	**96,3%**	**86,4%**	**76,6%**	**67,3%**	**81,6%**	**43,8%**

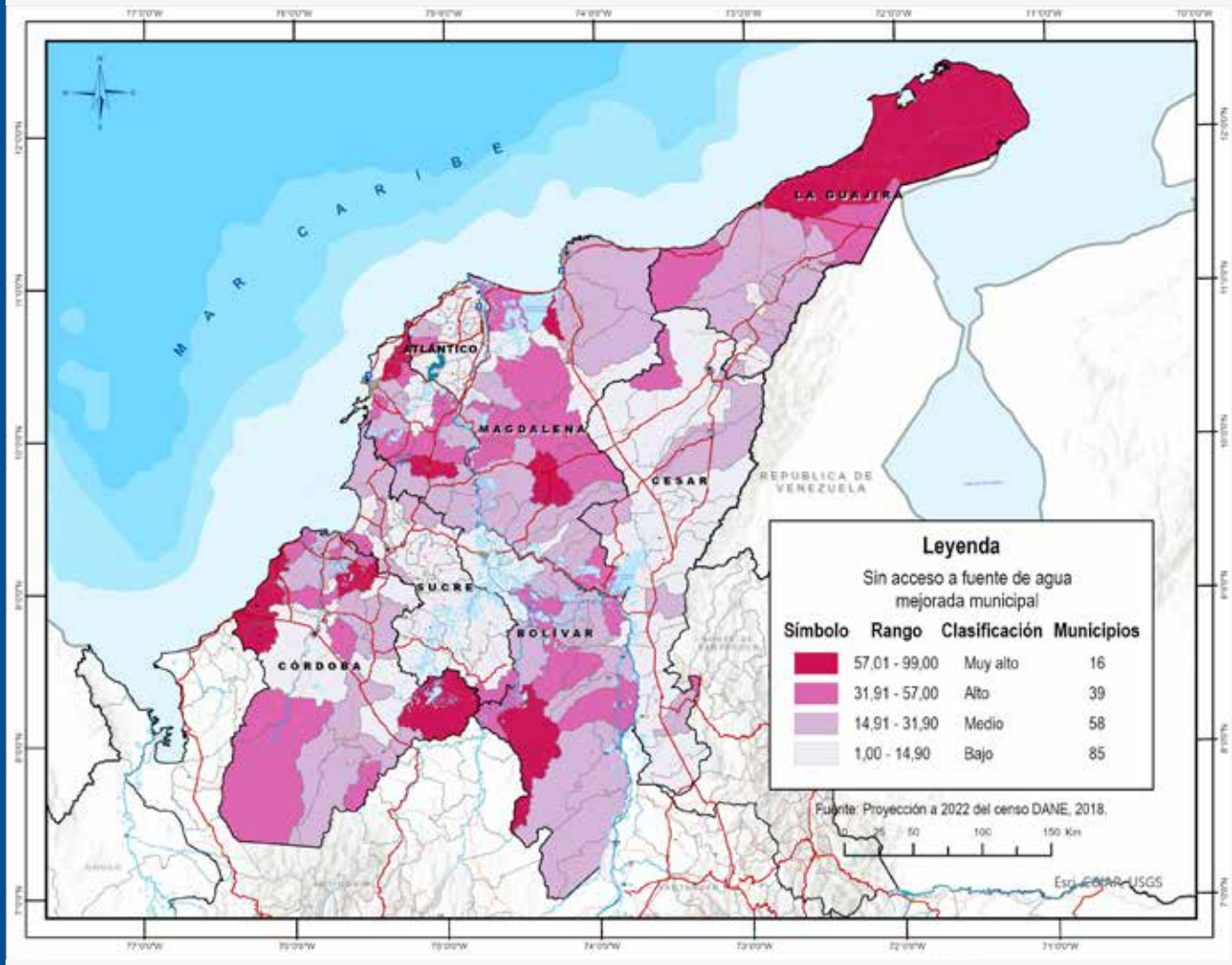
Ahora bien, revisando los indicadores del Índice de Pobreza Multidimensional relacionado con el componente de tema de Servicios Domiciliarios, se encuentra que el indicador de Inadecuada eliminación de excretas (Ver Mapa 13, indicador de inadecuada eliminación de excretas en la Región Caribe) se ubicó en un total de 20,7 puntos porcentuales para la Región Caribe y el indicador Sin acceso a fuentes de agua mejorada se ubicó en el 13,6 (Ver Mapa 14. Población sin acceso a Fuentes de Agua Mejorada en la Región Caribe).

Mapa 13. Indicador de Inadecuada eliminación de excretas en la Región Caribe



Fuente: Elaboración propia con base en DANE, 2024

Mapa 14 .Población sin acceso a Fuentes de Agua Mejorada en la Región Caribe



Fuente: Elaboración propia con base en DANE, 2024

Estas cifras que muestran los indicadores del componente de Vivienda y Servicios Públicos, llevan a la imperiosa necesidad de plantear acciones que ayuden a la reducción de estos indicadores, con estrategias que ayuden a los territorios de la región Caribe la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

4.1.6.7. Desigualdad en la Región Caribe

Ahora bien, la desigualdad del territorio que es medible a través del Índice o coeficiente de Gini, el cual hace referencia a la distribución del ingreso o la riqueza entre los miembros de una sociedad[7], para los departamentos de la Región Caribe presenta la siguiente situación:

Tabla 28. Índice o Coeficiente de Gini, 2018-2022

	Año				
Departamento	2018	2019	2020	2021	2022
Nación	0,517	0,526	0,544	0,563	0,556
Atlántico	0,443	0,454	0,481	0,502	0,496
Bolívar	0,472	0,479	0,495	0,528	0,559
Cesar	0,488	0,506	0,524	0,492	0,487
Córdoba	0,477	0,485	0,471	0,516	0,503
La Guajira	0,552	0,580	0,565	0,510	0,522
Magdalena	0,487	0,495	0,505	0,506	0,513
Sucre	0,461	0,476	0,461	0,511	0,503

Fuente: DANE, Información Coeficiente de Gini Departamental 2020 y 2022.

En síntesis, se puede afirmar que el coeficiente de Gini en los territorios de la RAP Caribe (Tabla 28. Índice o Coeficiente de Gini, 2018-2022) muestra una tendencia hacia una desigualdad ligeramente uniforme. En los departamentos más pobres, el coeficiente de Gini es menor. Esta situación amerita la implementación de acciones que conlleven la reducción de estas cifras y avanzar hacia una distribución más equitativa.

[7] El índice Gini mide la distribución del ingreso dentro de una sociedad, siendo 0 el índice de perfecta distribución y 1 el de absoluta desigualdad.

4.1.6.8. Seguridad Alimentaria

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, "la Seguridad Alimentaria a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana".[8]

El documento CONPES-113 de marzo 31 de 2008, denominado "Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional-PSAN" define la seguridad alimentaria y nutricional como una política de estado, entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

Por lo tanto, la inseguridad alimentaria hace referencia a la falta de acceso confiable y constante a una cantidad suficiente de alimentos nutritivos y seguros, necesarios para llevar una vida saludable y activa, generada por factores como la pobreza, los conflictos, los desastres naturales y la falta de infraestructura adecuada para la producción, distribución y almacenamiento de alimentos.

En este sentido se dan tres niveles de Inseguridad Alimentaria, así:

1. Seguridad Alimentaria: son aquellas personas que tienen acceso constante a suficientes alimentos nutritivos para una vida saludable y activa.
2. Inseguridad Alimentaria Moderada: son las personas que no tienen capacidad para obtener alimentos, por lo tanto, exponen la calidad y/o cantidad de los alimentos que consumen.
3. Inseguridad Alimentaria Severa: son las personas que padecen reducciones significativas en la cantidad de alimentos consumidos, llevándolos a vivir en situación de hambre.

La inseguridad alimentaria es causada por múltiples factores estructurales y coyunturales, así:

- Económicos, como la pobreza y el desempleo.
- Sociales, como las desigualdades sociales y la falta de redes de apoyo.
- Ambientales, dado por el cambio climático, los desastres naturales y la degradación ambiental que afectan la producción agrícola.
- Políticos, representado en los conflictos en los territorios y las políticas públicas inadecuadas que impiden el acceso a alimentos.
- Infraestructurales, dado por la carencia de infraestructura adecuada para la producción, almacenamiento y distribución de alimentos.

Según el informe del Programa Mundial de Alimentos (PMA), se presenta que: "La situación de inseguridad alimentaria debido a factores estructurales y coyunturales está afectando con dinámicas diferentes los departamentos del país. Algunas áreas presentan múltiples afectaciones (incluyendo desastres naturales y afectaciones climáticas, violencia y conflicto, impacto socioeconómico por la crisis en Ucrania). Los departamentos con prevalencia de la inseguridad alimentaria más alta se concentran en la Región Caribe, siendo los más afectados: Córdoba (70%), Sucre (63%), Cesar (55%), Bolívar (51%) y La Guajira (50%). Así mismo, departamentos como Arauca (62%), Putumayo (48%), Chocó (45%) y Norte de Santander (40%) también presentan altas tasas de inseguridad alimentaria. En la última encuesta nacional de la situación nutricional (ENSIN - 2015), algunos de estos departamentos ya presentaban las cifras más altas de inseguridad alimentaria, en particular Chocó, Sucre, La Guajira y Putumayo. La presente evaluación evidencia un cambio en la jerarquía de los departamentos más afectados, con Córdoba y Cesar destacándose por prevalencias muy altas."[9]

Ahora bien, tal como lo menciona el Plan Caribe Sin Hambre[10] "El diagnóstico de la situación alimentaria y nutricional de la Región Caribe Colombiana considera tres grandes temas que son estratégicos para la formulación del "Plan Caribe sin Hambre": la situación de pobreza e ingresos, la disponibilidad de alimentos y la situación nutricional de la población."

Con relación al primer tema que es la pobreza e ingresos, ya se ha hecho referencia en páginas anteriores, mostrándose que los departamentos

[8] www.fao.org
[9] Programa Mundial de Alimentos ((WFP por sus siglas en inglés). Evaluación de Seguridad Alimentaria para la Población Colombiana – Resumen Ejecutivo. Colombia, febrero de 2023. Pág 3.
[10] Gobernación del Atlántico – BID. Caribe sin Hambre – Informe Final. Barranquilla, noviembre de 2011. Pág. 30.

de la Región Caribe es una de las regiones del país que registra altos índices de pobreza en el país, por lo tanto es uno de los territorios más afectadas por su baja participación en la distribución de la riqueza nacional, por la baja calidad del empleo, por los niveles de desempleo y por los bajos ingresos familiares.[11]

En este sentido, según las proyecciones de población efectuadas por el DANE, la población de la Región Caribe que conforma la RAP Caribe para el año 2022 fue de 11.676.992 personas, que corresponde al 22,63% de la población total, población que se distribuye entre los siete departamentos de la siguiente manera, en orden de participación: el departamento del Atlántico es el más poblado de la región, pues aporta el 24.01% de la población regional, mientras que Bolívar tiene el 19,15%, Córdoba el 15,90%, Magdalena el 12.53%, Cesar el 11,49%, La Guajira el 8,58% y Sucre el 8.33%.

Sobre el segundo tema que es la disponibilidad de alimentos, como bien lo mencionó el documento "Caribe sin Hambre"[12], es una variable que incide de manera importante en el comportamiento de sus precios y, a partir de ellos, en el mayor o menor acceso de la población de bajos ingresos a los mismos y, lo que es más importante, a los tipos de bienes a los cuales pueden acceder.

El último tema que se refiere a la situación nutricional de la población del Caribe, se corrobora con la información de los indicadores de inseguridad alimentaria en hogares y en personas de acuerdo con la estimación de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (Food Insecurity Experience Scale) -FIES, herramienta utilizada para la medición del acceso a los alimentos, la cual fue diseñada por la FAO, e incluida en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) realizada por el DANE. En este sentido, se presentan a continuación los resultados para los departamentos de la Región Caribe que forman parte de la RAP Caribe.

Tabla 29. Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave y grave en hogares

	2022			2023		
Territorio	Total hogares	Prevalencia de Inseguridad alimentaria moderada o grave	Prevalencia de inseguridad alimentaria grave	Total hogares	Prevalencia de Inseguridad alimentaria moderada o grave	Prevalencia de inseguridad alimentaria grave
		%	%		%	%
Total Nacional	**17.081**	**28,1**	**4,9**	**17.715**	**26,1**	**4,8**
Atlántico	764	46,1	8,3	788	35,8	8,5
Bolívar	661	32,6	5,1	684	32,9	6,2
Cesar	404	41,1	9,4	407	32,2	9,0
Córdoba	588	38,9	8,1	610	30,6	4,5
La Guajira	302	59,7	17,5	311	50,1	15,6
Magdalena	415	45,3	10,4	423	39,0	8,7
Sucre	283	47,9	10,4	287	44,8	10,6

Fuente: DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida, 2023

[11] Idem. Pág. 31
[12] Ibidem. Pág 36



Tabla 30. Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave y grave en Personas

Territorio	2022			2023		
	Total Personas	Prevalencia de Inseguridad alimentaria moderada o grave	Prevalencia de inseguridad alimentaria grave	Total Personas	Prevalencia de Inseguridad alimentaria moderada o grave	Prevalencia de inseguridad alimentaria grave
		%	%		%	%
Total Nacional	**50.546**	**30,8**	**5,2**	**51.502**	**28,4**	**5,2**
Atlántico	2.779	50,9	8,9	2.825	38,6	9,1
Bolívar	2.203	34,5	5,3	2.244	36,0	6,8
Cesar	1.316	43,4	9,9	1.311	35,2	9,8
Córdoba	1.815	40,0	8,1	1.847	32,0	4,8
La Guajira	988	63,1	18,5	999	53,5	17,0
Magdalena	1.445	47,2	10,6	1.452	40,6	9,1
Sucre	966	49,3	10,6	970	47,1	10,8

Fuente: DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida, 2023



De las tablas anteriores se concluye que los departamentos de la Región Caribe mostraron una breve reducción en la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave de 2022 a 2023 en los hogares y en las personas, con excepción de Bolívar, quien presentó un ligero incremento; los departamentos que mostraron las mayores reducciones las presentan Atlántico y La Guajira. Es de resaltar que el departamento de La Guajira, a pesar de que mostró una disminución en ambas categorías de inseguridad alimentaria, sigue teniendo las tasas más altas de la región; esta situación señala los grandes desafíos que tiene la Región Caribe para la superación de los índices de inseguridad alimentaria.

En el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND) Colombia potencia mundial para la vida, se propone en al artículo 53, la creación de la "transferencia en especie hambre cero" que hará parte del Sistema de Transferencias para garantizar el derecho humano a la alimentación de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, con enfoque de derechos, soberanía alimentaria, participación de las economías popular y comunitarias y la agricultura campesina, familiar y comunitaria". Este es un paso muy importante en la dirección correcta.[13]

Adicionalmente en el artículo 172 del mismo Plan, se propone establecer un "Sistema nacional de seguimiento y monitoreo para la superación de la malnutrición (SNSM), liderado por el Ministerio de la Igualdad y Equidad, como mecanismo de identificación, focalización, seguimiento y monitoreo de la situación de malnutrición de las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias". Cabe advertir que dicho texto se queda corto, pues no se trata sólo de atacar la malnutrición, sino de salvaguardar el derecho fundamental a la alimentación y de procurar la seguridad alimentaria. ¡La malnutrición es un concepto restrictivo, que da cuenta solamente del acceso a dietas saludables, soslayando la problemática de la desnutrición y el hambre![14]

En este sentido, es pertinente tener presente que para disminuir la inseguridad alimentaria se requiere el diseño e implementación de una estrategia con un enfoque multidimensional que incluya políticas, programas y proyectos que apoyen el mejoramiento de la seguridad alimentaria en la Región Caribe, enfocado en el abordaje de los diversos factores causantes de esta situación; de esta manera, se requiere el análisis de las acciones que han permitido que los departamentos de Atlántico, Bolívar y Sucre, hayan logrado esa disminución y establecer una estrategia de fortalecimiento de esas acciones.

Asimismo, se requiere la implementación de estrategias específicas para departamentos como La Guajira y Bolívar, donde la inseguridad alimentaria grave continúa siendo un problema significativo. También es necesario el establecimiento de un sistema de monitoreo que permita la realización de una evaluación continua y efectiva de las políticas, programas y proyectos que se ejecuten en la Región Caribe.

En síntesis, en la Región Caribe colombiana, la pobreza y desigualdad se ven impactadas por diversos indicadores, tales como:

- Un crecimiento de la economía informal
- La baja cobertura y calidad de la educación
- La deficiente cobertura de la salud
- El déficit de vivienda, tanto cuantitativo como cualitativo.
- La deficiente prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado
- Los niveles de inseguridad alimentaria.

[13] Acosta M. Amylkar D. La Inseguridad Alimentaria. Bogotá, marzo 28 de 2023.
[14] Ibidem

4.2. Hecho Regional 2 “Ordenamiento Territorial, Recuperación y Preservación de Ecosistemas Estratégicos y Gestión del Riesgo”

4.2.1. Alcance

El Hecho Regional 2 “Ordenamiento Territorial, Recuperación y Preservación de Ecosistemas Estratégicos y Gestión del Riesgo” le apunta a lograr la sostenibilidad del territorio, sustentados en la participación y la gobernanza (entre los intereses del sector público y el privado), que conduzca a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y de los bienes de vida de la Región Caribe.

Se promoverá la restauración y la regeneración natural de la Estructura Ecológica Regional y el aprovechamiento sostenible de los bienes de vida a través de procesos de restauración activa y pasiva, transformando modos de producción y creando capacidades en las comunidades locales. Con el ordenamiento del territorio en torno a determinantes ambientales regionales se generarán condiciones de prevención y mitigación de riesgos naturales y aquellos ocasionados por actividades antrópicas.

Teniendo en cuenta el estado de fragmentación de los ecosistemas estratégicos de la Región Caribe, se promoverá, de manera prioritaria, la restauración y reconexión de los ecosistemas terrestres (Bosques húmedos tropicales, bosques montanos y páramos, bosques secos tropicales y sabanas), acuáticos marinos (litorales y fondos rocosos, litorales y fondos arenosos y fangosos, manglares, pastos marinos, arrecifes de corales, lagunas costeras, estuarios y pelágicos oceánicos) y acuáticos continentales (ríos y sus planicies inundables, las ciénagas y los caños que interconectan) con la implementación de corredores socio ecosistémicos con tres elementos constitutivos como son fortalecimiento del ordenamiento territorial y manejo del paisaje, conservación e implementación de proyectos agropecuarios de producción sostenible y fortalecimiento de la gobernanza territorial.

4.2.2. Componentes

Dada la importancia de este hecho que le da soporte a las actividades humanas en la Región Caribe hemos definido los siguientes componentes sobre los que tenemos que actuar de manera decisiva para lograr mantener las condiciones de vida para todas las especies, incluyendo los humanos.

Existen componentes sobre los cuales los entes territoriales y autoridades ambientales regionales y urbanas tienen mayor gobernabilidad y sobre los que tenemos que actuar rápidamente, estos son:

- Ecosistemas continentales y costeros: Restauración y regeneración.
- Biodiversidad - Especies emblemáticas: Recuperación y restauración.
- Suelos: Restauración, recuperación y transición hacia prácticas sostenibles. La magnitud del problema de deterioro de suelos es enorme y se evidencia en estudios a nivel nacional e internacional y tendría un impacto enorme sobre la seguridad alimentaria.
- Recurso hídrico: manejo y gestión del agua superficial y subterránea. Su gestión es indispensable dados los índices de contaminación y disminución de caudales y cambio en la precipitación.
- Áreas de especial importancia ambiental: declaratoria de nuevas áreas de conservación en distintas categorías de manejo. Con esto mejoramos las capacidades de adaptación al cambio climático.
- Frontera agrícola: Ordenamiento del territorio con base en las determinantes ambientales. Tema urgente que permite un mejor uso del territorio, disminuir conflictos socio-ambientales y conservar los ecosistemas estratégicos.
- Corredores de conectividad socio ecosistémica: Programa de reconexión de socio ecosistemas basado en gobernanza, conservación y producción sostenible.

Los siguientes componentes tienen mayor influencia externa y para su manejo confluyen varias autoridades del orden nacional con las cuales se debe coordinar la intervención.

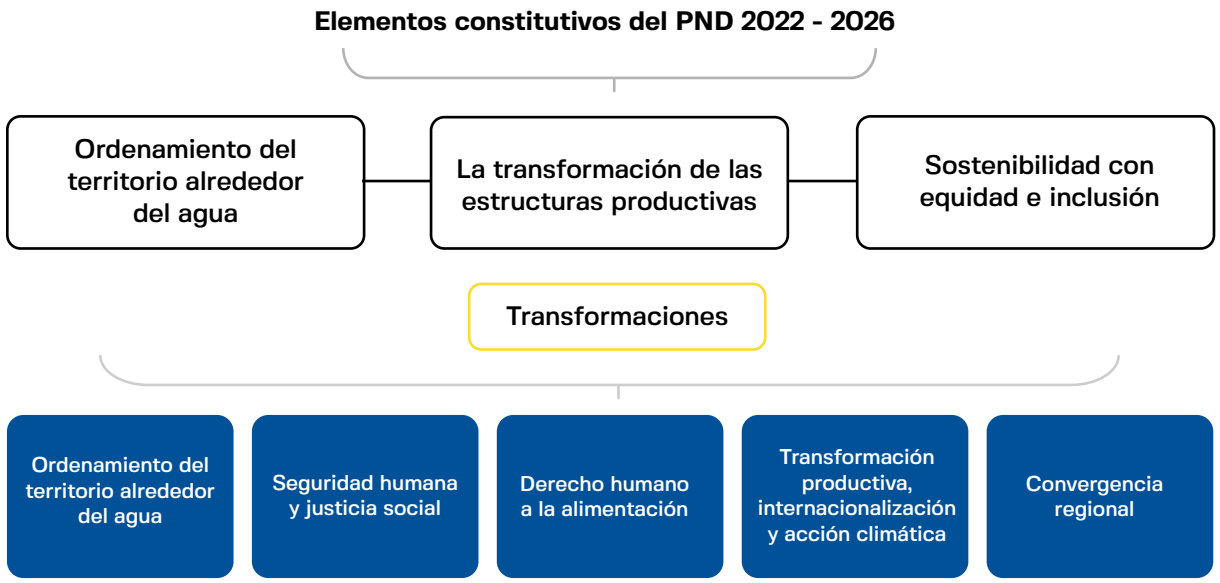
- Riesgos y amenazas: En el caso de amenazas y riesgos el ordenamiento del territorio es fundamental y es responsabilidad de los Municipios y Distritos. Resulta importante definir determinantes regionales para el ajuste e implementación de los POTs, en coordinación con la UNGRD y las políticas nacionales sobre el tema.
- Cambio climático: Para mejorar las condiciones de adaptabilidad de la Región al cambio climático, las intervenciones en el ordenamiento del territorio y restauración de ecosistemas a través de diversas estrategias contribuirá a que la región se adapte mejor y sea más resiliente. El Caribe debe centrarse en la adaptación y en el acceso a recursos nacionales e internacionales para adaptación y mitigación.
- Ecosistemas Marinos: Coordinar con las autoridades marítimas para mejorar el control y vigilancia de los espacios marinos y avanzar en la investigación científica para un mejor conocimiento de los ecosistemas marinos y sus dinámicas.
- Gobernanza compartida en territorios étnicos. Es necesario reconocer la importancia y el valor del conocimiento tradicional y ancestral como fuente de información para sumar a las respuestas, basadas en la naturaleza, en la adaptación de la región a los efectos del cambio climático. Se debe definir, en conjunto con las autoridades étnicas, una estrategia para fortalecer la gobernanza compartida en resguardos indígenas, territorios ancestrales y territorios colectivos de comunidades negras y de esta manera fortalecer su cultura y la conservación y uso sostenible de sus territorios.

4.2.3. PND 2022 - 2026 Colombia potencia mundial de la vida

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 tiene como eje central el ordenamiento del territorio alrededor del agua. Con el hecho regional No. 2 planteamos que el Ordenamiento Territorial junto con la restauración de ecosistemas y el manejo y gestión de riesgos son un elemento estructurante de la gestión territorial en el Caribe enfocados alrededor del agua, teniendo en cuenta que el Caribe colombiano cuenta con grandes complejos de humedales, cuencas, estrellas hídricas y obviamente esa interacción con el mar.

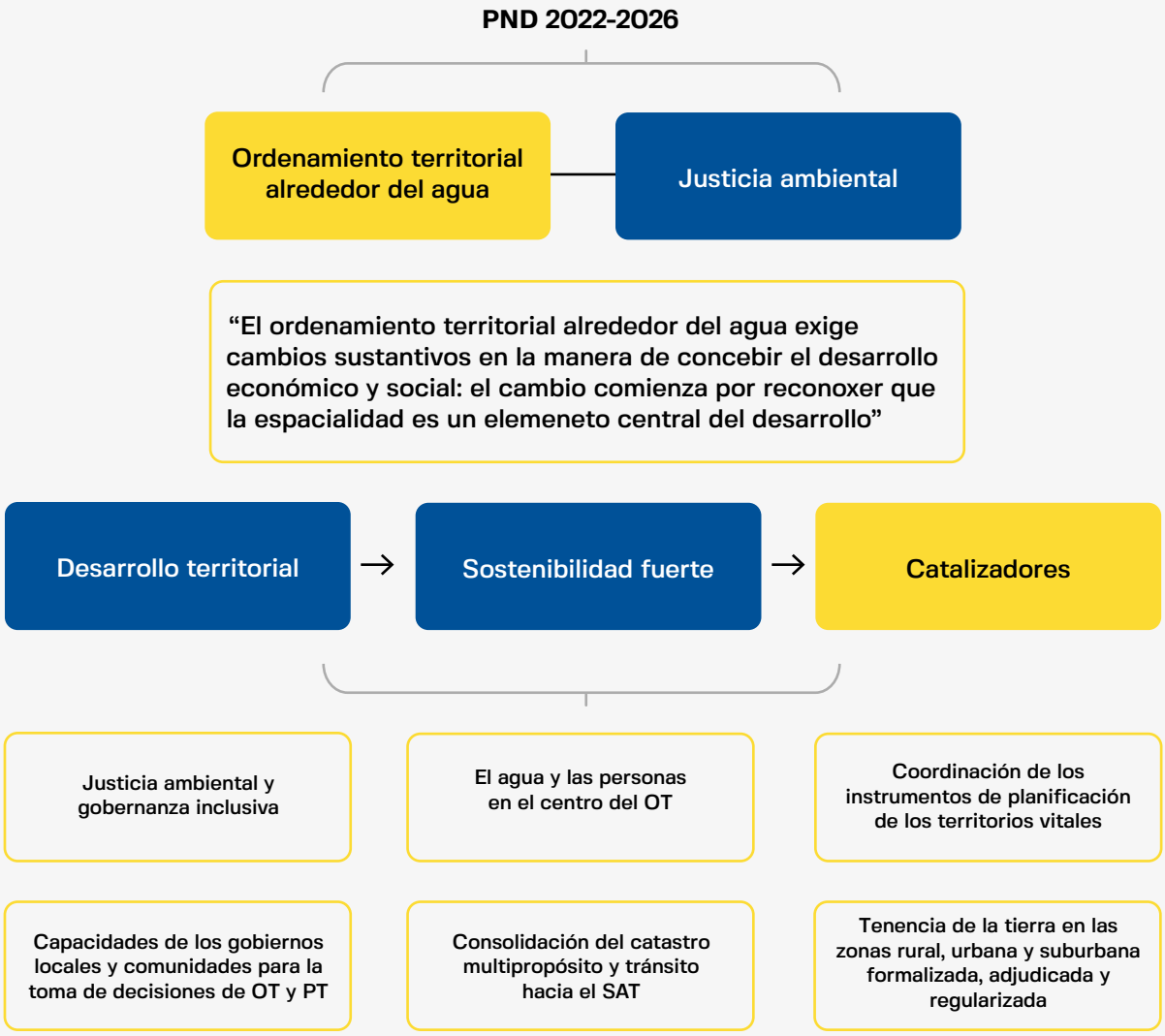
En este PER Caribe 2023 – 2035 se han definido programas y proyectos que le apuntan al ordenamiento alrededor del agua, la transformación productiva, la acción climática y la convergencia regional, además de otros temas contenidos en los otros Hechos Regionales.

Gráfica 8. Elementos constitutivos del PND 2022-2026



Elementos constitutivos del PND 2022 - 2026 Colombia potencia mundial de vida. Elaboración propia

Gráfica 9. Catalizadores del Desarrollo Territorial del PND



PND 2022 - 2026 Colombia potencia mundial de vida. Catalizadores del desarrollo territorial hacia la sostenibilidad fuerte. Elaboración propia

En este sentido, al relacionarse el HR2 con los ejes del PND: Economía productiva para la vida y lucha contra el cambio climático; se articula con los siguientes Indicadores de estos ejes, así:

1. Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados
2. Deforestación nacional.

4.2.4. ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015 se adoptaron por la Asamblea General de las Naciones Unidas los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible cuya meta es alcanzarlos para el año 2030. El Hecho Regional 2 le apunta a varios de los objetivos planteados en la Agenda 2030 como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfica 10 Relación HR2 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



ODS 6 Agua limpia y saneamiento.

ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles

ODS 12 Producción y consumo responsable

ODS 13 Acción por el clima

ODS 14 Vida submarina

ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres

ODS 13 Acción por el clima

Fuente: Elaboración propia con base en los ODS

A continuación, se esbozan las metas establecidas en el marco de los ODS a los cuales les apunta el Hecho Regional 2.

ODS al que le apunta	Meta
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua. 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda. 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos	14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes. 14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos. 14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales. 15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial. 15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo. 15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible. 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

4.2.5. Planes de Ordenación y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC

Las Unidades Ambientales Costeras UAC definidas dentro del territorio de la RAP Caribe son las siguientes[15]:

- Unidad Ambiental Costera Estuarina Río Sinú – Golfo de Morrosquillo
- Unidad Ambiental Costera del Río Magdalena – Complejo Canal del Dique – Sistema Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta
- Unidad Ambiental Costera de la Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta
- Unidad Ambiental Costera Alta Guajira

En los POMIUAC formulados para las cuatro (4) Unidades Ambientales Costeras podemos identificar los siguientes problemas comunes:

- Retroceso de la línea de costa.
- Alteración de flujos hídricos (caudal, salinidad, captación de aguas, dirección)
- Contaminación de las fuentes hídricas y del suelo
- Degradación de suelos
- Deterioro de ecosistemas y fondos marinos
- Deforestación y deterioro de la estructura ecológica
- Extracción de especies marinas y costeras de importancia ecológica.
- Introducción de especies exóticas
- Sobreexplotación de recursos hidrobiológicos y de flora y fauna silvestre.
- Inadecuada planificación del desarrollo y expansión sectorial y del ordenamiento de los usos del suelo.
- Debilidad en la capacidad de gestión, logística, operativa y financiera de las instituciones.
- Baja presencia de los actores institucionales en las zonas marino-costeras.
- Deficiencia en la aplicación de la normatividad relacionada con los problemas ambientales de la zona.
- Dispersión de la información disponible para la toma de decisiones.

Los POMIUAC han sido concebidos como instrumentos de ordenamiento y planificación ambiental del territorio marino costero con una visión más allá de las jurisdicciones de las Corporaciones Autónomas Regionales y Autoridades Urbanas teniendo un alcance subregional. Aunque los POMIUAC no han sido adoptados formalmente, son una fuente de información importante.

Con los cuatro programas definidos en el PER Caribe 2024 – 2035 se abordan soluciones regionales a problemas del territorio marino costero que sobrepasan las fronteras departamentales y jurisdiccionales de las Corporaciones Autónomas Regionales - CARs.

[15] Decreto 1120 de 31 de mayo de 2013 “por el cual se reglamentan las Unidades Ambientales Costeras (UAC) y las comisiones conjuntas.

4.2.6. Planes de Desarrollo Departamental

Tabla 31. Relación del HR2 con PDD de la Región Caribe

Plan de desarrollo	Eje estratégico
· Atlántico para el mundo con enfoque de sostenibilidad	Eje Atlántico con sostenibilidad ambiental
· Bolívar “me enamora”	Línea estratégica 02. Bolívar me enamora verde y sostenible: transición energética y gestión ambiental de excelencia
· Cesar “gobernando el Cesar Imparable”	Pilar. Cesar innovador, cumpliendo sueños. Programa 6. Gestión ambiental, de riesgo y acción climática.
· Córdoba “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel	Eje transformador A. Córdoba más sostenible
· La Guajira “cumpliendo la palabra”	Línea Estratégica 2. Territorio sostenible y resiliente.
· Magdalena “12+1 ruta del CAMBIO para superar la pobreza	Eje Estratégico 1. Revolución ambiental.
· Sucre “Tierra de oportunidades”	Línea estratégica 3. Territorio, sostenibilidad y oportunidades. Estrategia sucre circular, Sucre Resurge, Sucre resiliente, educación ambiental.

Fuente: Planes de Desarrollo Departamentales de la Región Caribe, 2024-2027

4.2.7. Caracterización

4.2.7.1. Realidad Ambiental y Territorial de la RAP Caribe

Desde el punto de vista geográfico, la región cubre el 13% del territorio continental nacional y posee el 63% del territorio marítimo nacional, con 8 departamentos y 196 municipios y representa el 22,5% de la población nacional. Posee ocho subregiones naturales, 14 Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales – 11 de ellas marinas y 3 terrestres - y 45 áreas protegidas regionales, lo cual equivale a 12.042.395 hectáreas del territorio terrestre y marino.

La región cuenta con la montaña más alta a la orilla del mar (5.770 msnm) y una línea de costa de 2.266,64 km lo cual nos da enormes posibilidades paisajísticas. Se destaca una enorme diversidad cultural, ya que cuenta con la presencia de territorios de comunidades indígenas y negras, que ocupan una extensión de 14% y 2%, respectivamente.

La Región Biogeográfica del Caribe colombiano es una de las más ricas en especies endémicas en el planeta. En el Caribe continental se encuentra gran diversidad de ecosistemas que incluyen manglares, bosques inundables y ciénagas, sabanas, bosques secos, formaciones desérticas, bosques húmedos, bosques asociados a formaciones de montaña y páramos.

La Región Caribe de Colombia cubre un área de 132.288 km^2 y está dominada por planicies onduladas y el gran bioma de Bosque Seco Tropical (BsT) del Caribe. El clima predominante es caliente seco (91%) y caliente muy seco (9%). Según el IDEAM 2017 la región está dominada por agroecosistemas (42,8%), bosques (15%), áreas húmedas continentales y costeras y superficies de agua (10%) y zonas xerofíticas (7%).

Respecto a los bosques, la Región Caribe tiene un área aproximada de 371.232 ha de bosque seco Tropical (BST) siendo este el bioma más representativo, el cual se encuentra principalmente en La Guajira (10.344 ha), en Bolívar (45.513 ha) y en el Cesar (101.099 h). Estos ecosistemas se caracterizan por un alto nivel de endemismo, ya que cerca del 73% de las plantas leñosas en el Caribe están asociadas a este ecosistema.

Con respecto a los ecosistemas acuáticos continentales y costeros, estos ofrecen servicios ecosistémicos de alimentación y abastecimientos para poblaciones humanas y población silvestre. También regulan el clima, el flujo hídrico, depuran las aguas, controlan la erosión y fertilizan el suelo entre otros. Cabe destacar su función como proveedores de espacios para alimentación y descanso de las aves migratorias que atraviesan el continente y su gran importancia en la identidad cultural de las poblaciones asentadas a sus alrededores y su enorme potencial para actividades recreativas y de turismo de naturaleza.

En las zonas costeras y marinas del Caribe colombiano, se destacan las áreas coralinas (35% de la región Caribe), manglares (26%), y praderas de fanerógamas (6%); estos ecosistemas son considerados estratégicos por su funcionalidad, por los servicios ecosistémicos que proveen y por la alta diversidad biológica asociada a ellos. Ver mapa 14. *Ecosistemas Marinos Costeros presentes en la Región Caribe.*

Las áreas coralinas son uno de los ecosistemas más importantes y diversos, porque generan una alta diversidad de hábitats para el asentamiento y mantenimiento de la vida marina. Por otro lado, los manglares juegan un papel importante en la interacción tierra-agua dulce-sistema marino y son el hábitat de diversas especies de mamíferos, aves, reptiles y anfibios y regulan el microclima.

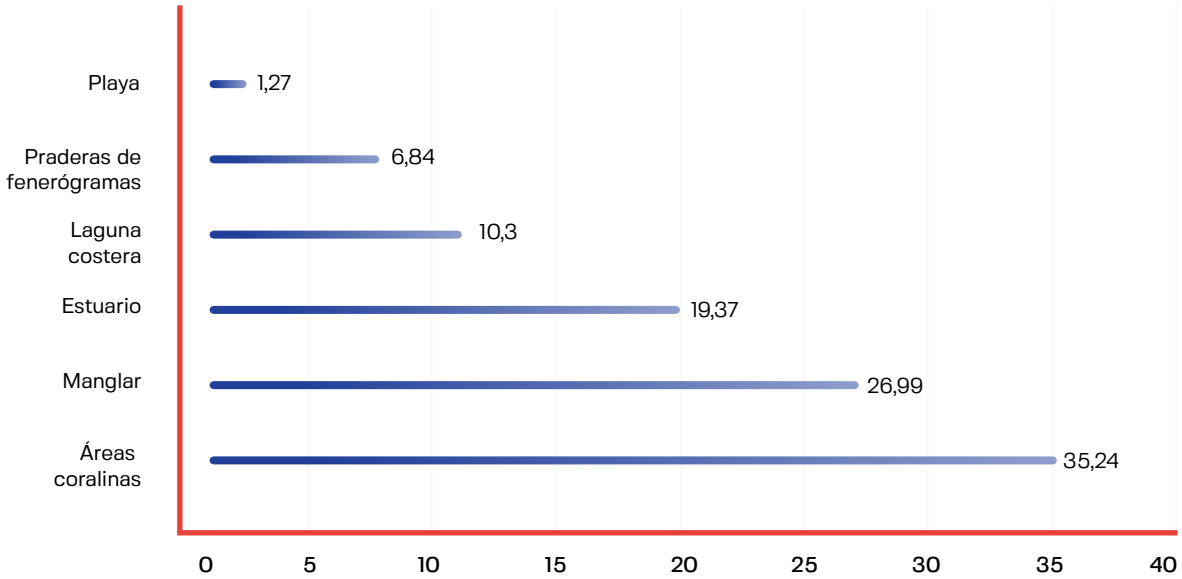
Las praderas de fanerógamas o pastos marinos representan uno de los más ricos e importantes ecosistemas marinos costeros del mundo. El 85% de las praderas de pastos marinos de Colombia se encuentran en la RAP Caribe y constituyen una de las más extensas del Caribe. Cumplen con una variedad de funciones ecológicas muy importantes entre las que se destaca ser refugio y sala cuna de especies de importancia ecológica y comercial, además sirven como amortiguador de la energía proveniente de las olas y la marea protegiendo la línea de costa. Recientemente se ha encontrado que cumplen un rol fundamental en la captura de gases de efecto invernadero, siendo potencialmente útiles para la mitigación de efectos de cambio climático.

La región Caribe colombiana está ubicada en una zona marina bastante homogénea, en gran medida, debido a la corriente Caribe que ingresando desde la Guyana recorre todo el Gran Caribe. Estamos interconectados a través del mar con todos los países caribeños. De ahí la necesidad de abrirnos y unirnos a estas naciones para implementar políticas y programas de manejo que permitan nuestra sostenibilidad.

Nuestra visión como región debe ser integradora hacia nuestro interior y también hacia ese Gran Caribe que es parte integral de los flujos migratorios de especies marinas que nacen en nuestros ecosistemas o que transitan para alimentarse en ellos. Nuestros humedales son sitios de paso de gran cantidad de aves migratorias y estamos considerados como hábitats de importancia regional a nivel continental. Las tortugas que nacen en nuestras costas, una vez eclosionan los huevos salen al mar y crecen en esa gran región marina Caribe y vuelven a desovar en las playas donde nacieron.



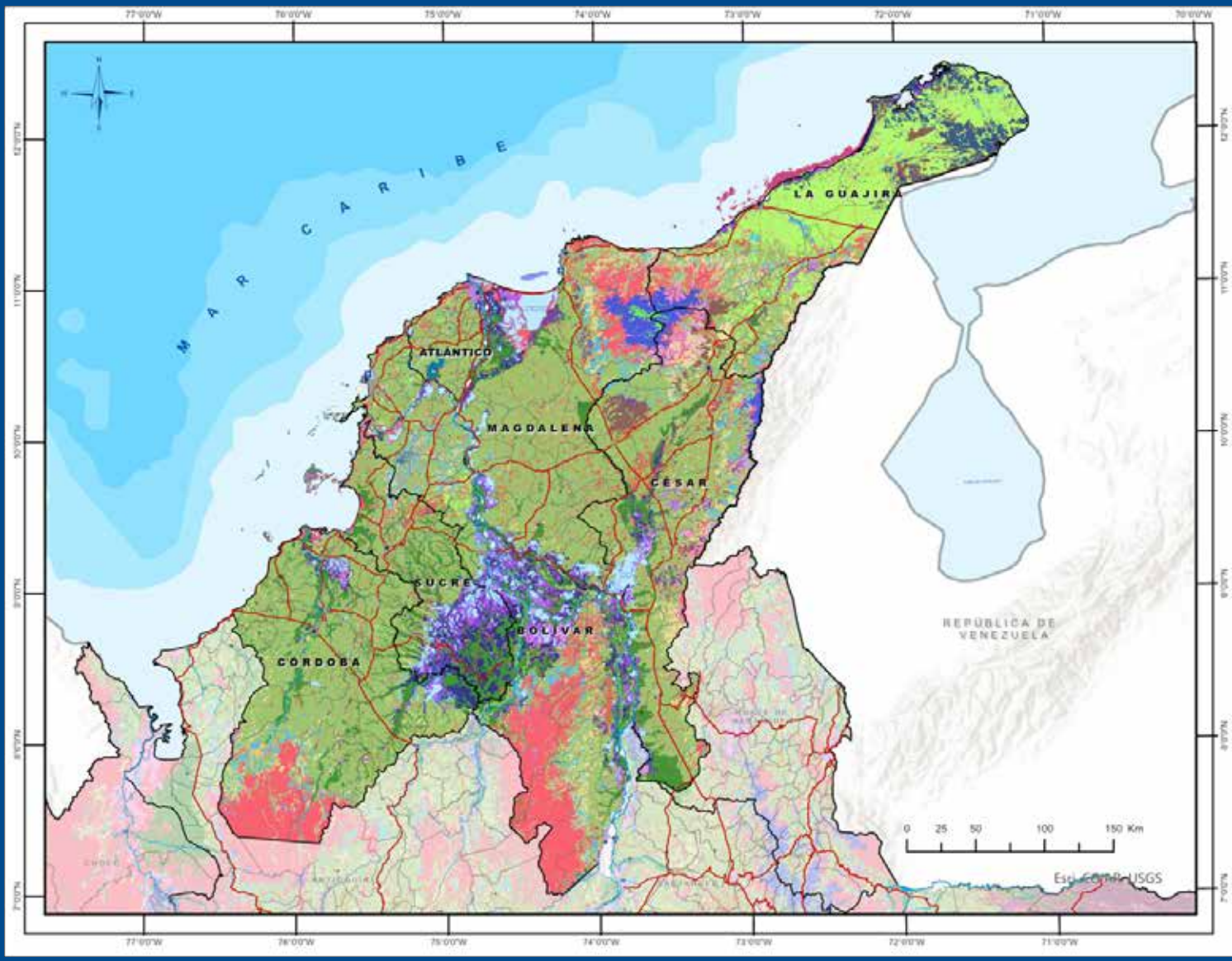
Gráfica 11. Ecosistemas Marino Costeros presentes en la Región Caribe



Fuente: Elaboración del Proyecto Conexión BioCaribe, a partir de INVEMAR (2017)

La Región posee una alta diversidad de ecosistemas como puede verse en el Mapa 15. Ecosistemas presentes en la Región Caribe y como veremos más adelante se encuentran altamente fragmentados.

Mapa 15. Ecosistemas presentes en la Región Caribe



Fuente: Elaboración propia con base en IDEAM, 2017

Leyenda

Símbolo	Ecosistema terrestre	Área (ha)	%
	Agroecosistema	5.953.103,61	45,13
	Arbustal	140.719,79	1,07
	Bosque	1.519.678,54	11,52
	Bosque fragmentado	325.102,62	2,46
	Complejos rocosos	173.495,77	1,32
	Cuerpo de agua artificial	25.402,51	0,19
	Desierto	208.923,92	1,58
	Glaciares y nivales	16.506,76	0,13
	Herbazal	145.547,46	1,10
	Laguna	706.716,76	5,36
	Otras areas	2.047,38	0,02
	Páramo	155.252,01	1,18
	Playas	6.895,56	0,05
	Río	135.483,53	1,03
	Sabana	31.912,14	0,24
	Subxerofitia	285.687,09	2,17
	Territorio artificializado	111.330,64	0,84
	Transicional transformado	1.182.575,00	8,96
	Turbera	2.588,19	0,02
	Vegetación secundaria	575.959,11	4,37
	Xerofitia	928.060,11	7,04
	Zona pantanosa	556.424,35	4,22
	Zonas arenosas naturales	511,52	0,00
	Sin información	1.634,66	0,01
	Total	***13.191.559,01***	***100,00***

Símbolo	Ecosistema Marino	Área (ha)	%
	Coralino	163,96	29,11
	Fondos blandos	63,94	11,35
	Llanura mareal	41,53	7,37
	Pradera de pastos marinos	293,85	52,17
	Total	***563,28***	***100,00***

Fuente: IDEAM, 2017. Ecosistemas continentales, marinos y costeros de Colombia

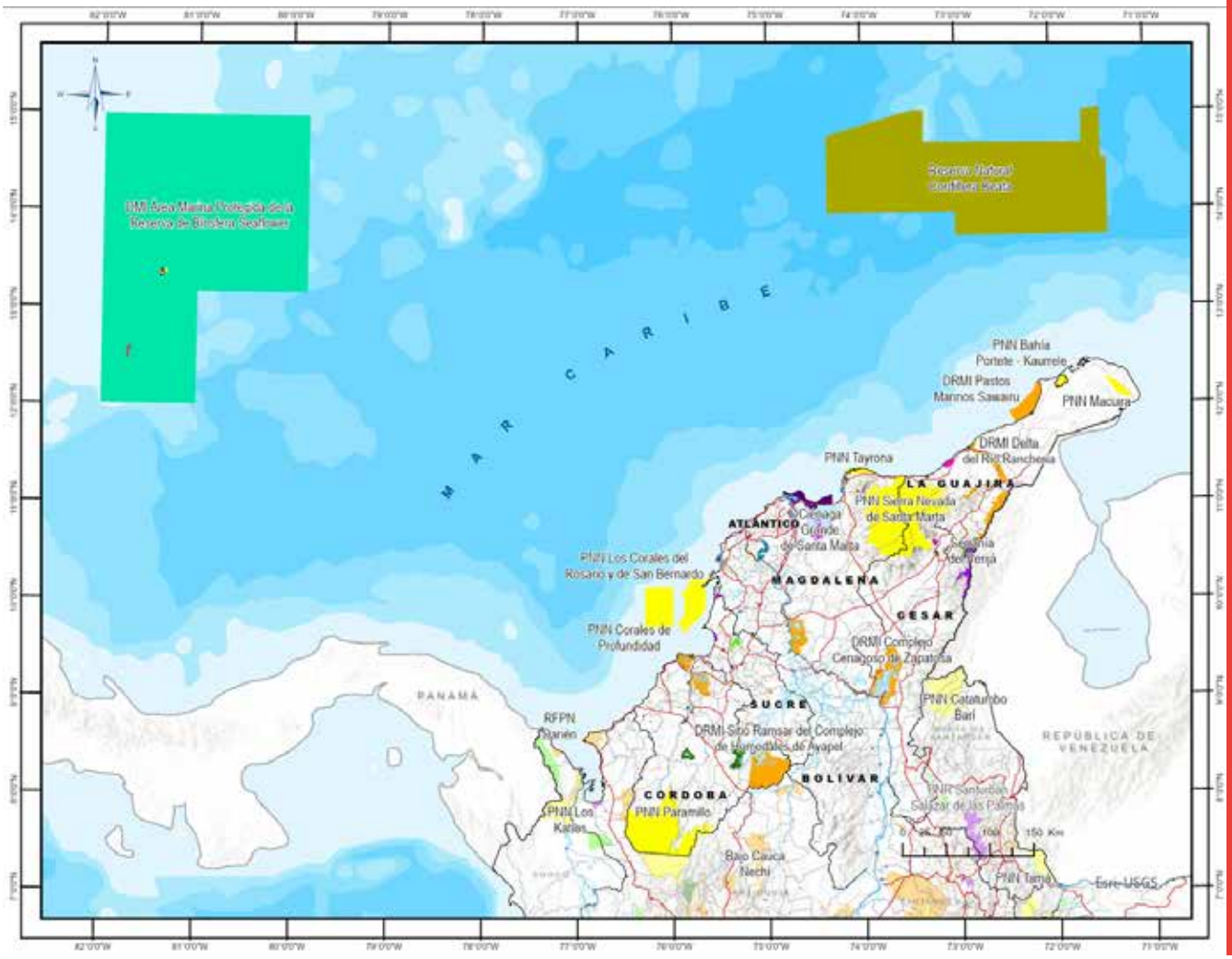
Una de las fortalezas de la Región es poseer diferentes figuras y acciones de conservación in situ de gobernanza pública y privada que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas –SINAP- y consolidadas dentro del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe –SIRAP Caribe- y que están debidamente registradas en el Registro Único de Áreas Protegidas -RUNAP-, entre las que se encuentran diferentes categorías como las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Áreas Protegidas Regionales, Distritos de Conservación de Suelos, Reservas Naturales de La Sociedad Civil, Reservas Forestales Protectoras Nacionales y Distritos Regionales de Manejo Integrado. Además, están tres de las cinco Reservas de la Biósfera que existen en Colombia -Sierra Nevada de Santa Marta, Ciénaga Grande de Santa Marta y Sea Flower-, un humedal Ramsar – Sistema Delta Estuarino del río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta- y 18 áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAS).

Para la zona marina encontramos el Subsistema de Áreas Marinas Protegidas –SAMP- que incluye áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y Áreas Regionales que ha permitido ciertos avances en el manejo y gestión de las áreas protegidas marinas.

Leyenda

Símbolo	Categoría	Área (ha)	%
	Distritos de Conservación de Suelos	63.948,47	0,55
	Distritos Nacionales de Manejo Integrado	6.195.474,00	53,40
	Distritos Regionales de Manejo Integrado	542.634,09	4,68
	Parque Nacional Natural	1.265.465,36	10,91
	Parques Naturales Regionales	82.529,17	0,71
	Reserva Natural	3.319.264,73	28,61
	Reserva Natural de la Sociedad Civil	16.540,83	0,14
	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	7.478,18	0,06
	Reservas Forestales Protectoras Regionales	14.090,23	0,12
	Santuario de Fauna y Flora	37.932,83	0,33
	Vía Parque	56.593,12	0,49
	Total	***11.601.951,02***	***100,00***

Mapa 16. Áreas Protegidas de la Región Caribe



Fuente: Elaboración propia con base en RUNAP, 2024



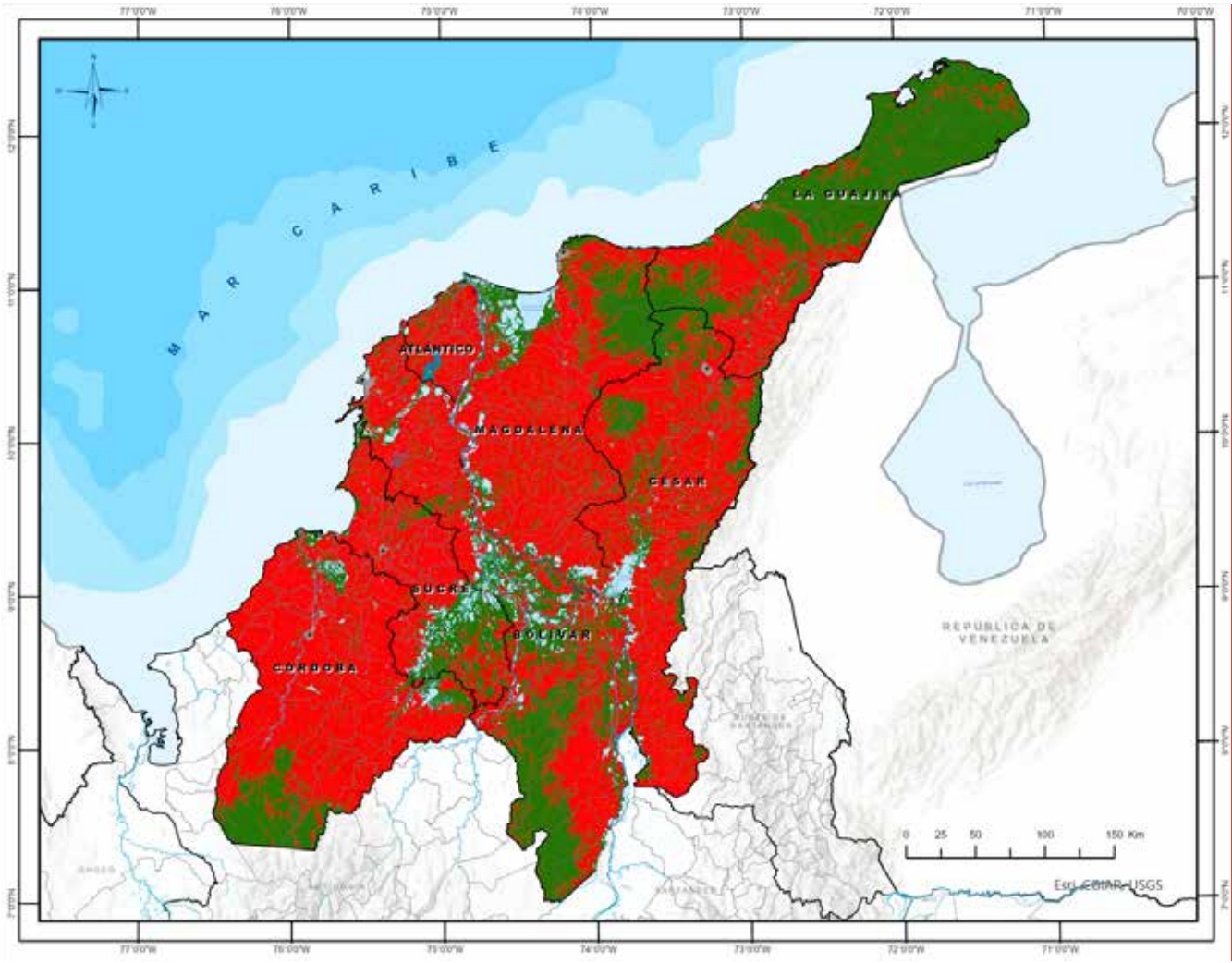
Sin embargo, la estructura ecológica principal de la Región Caribe ha sufrido enormes transformaciones que estimadas por el IDEAM en 63.5%. La tragedia del Caribe colombiano radica en la desarticulación institucional para gestionar de manera sostenible todos sus cuerpos de agua tanto continentales como costeros. Las planicies inundables fueron desecadas para ganadería y cultivos, los caños clausurados o desviados generando enormes desequilibrios que pueden llevar al colapso a estos ecosistemas considerados como los de mayor productividad (CORPOMOJANA, 2016). Iguales impactos se han causado sobre las zonas marinas por el uso de dinamita y artes de pesca inadecuados y altamente impactantes, además de que la frecuencia de pesca se volvió continúa presionando enormemente los recursos pesqueros ya que sus ciclos reproductivos son estacionales según cada especie (CORPAMAG, 2013). Urge proponer, además del ordenamiento pesquero regional, la suscripción de acuerdos de veda con alternativas de sustento para los pescadores en las épocas de veda.

Estas tasas de transformación de los ecosistemas han llevado a una fragmentación de los hábitats y a un aislamiento de las áreas protegidas y de aquellos sitios aún con excelente estado de conservación. Esta situación pone en riesgo la provisión de bienes de vida vitales como el abastecimiento de agua, la regulación climática, la fijación de carbono y la producción pesquera y de alimentos, entre otros.

Enfrentamos un enorme reto, restaurar los ecosistemas y lograr nuevamente una malla de interconexiones para las áreas protegidas nacionales y regionales y en general para todos los ecosistemas. Y más allá de su biodiversidad, el gran Caribe y su interconexión nos permite abrirnos al mundo, a esa cultura ambiental Caribe.

Nos preguntamos ¿qué pasó con la cultura de manejo sostenible de los humedales y el mar que ha desembocado hoy en un manejo destructivo de los ecosistemas y podríamos decir que autodestructivo como sociedad? Es de destacar que la región presenta serias alteraciones, transformaciones y procesos de fragmentación que se reflejan en la disminución en la oferta de bienes de vida. Las áreas de especial importancia ecológica fundamentales para la biodiversidad, ven restringidos sus procesos ecológicos en un contexto de fragmentación y baja conectividad del paisaje.

Mapa 17. Grado de transformación de los Ecosistemas Terrestres de la Región



Fuente: Elaboración propia con base en IDEAM, 2018

Leyenda

Símbolo	Tipo	Área (ha)	%
	Transformado	8.169.357,50	61,9
	Natural	5.007.949,77	38,1
	Total	**13.177.307,27**	**100,00**

Entre los principales impulsores de esta transformación están los cambios en el uso y apropiación del suelo y de los ecosistemas marinos, determinados por el modelo de desarrollo predominante, en este caso enmarcado en la producción pecuaria (ganadería), la agricultura a gran escala (por ejemplo, monocultivo de banano, palma y arroz), la construcción de obras viales y la concesión de explotaciones mineras y de energía (Tabla 32. Ecosistemas Terrestres Naturales y Transformados actualmente en el Caribe; Mapa 17. Grado de transformación de los Ecosistemas Terrestres de la Región).

Tabla 32. Ecosistemas Terrestres Naturales y Transformados actualmente en el Caribe

Departamento	Área Natural Departamento	% Áreas Naturales	Áreas Transformadas	% Áreas Transformadas	Total (ha)
Atlántico	30.195	9,07	287.473	86,3	333.050
Bolívar	817.318	31,2	1.417.872	54,1	2.619.735
Cesar	165.398	7,23	1.722.380	75,3	2.288.400
Córdoba	493.497	19,73	2.036.994	81,5	2.500.628
La Guajira	1.519.582	71,67	580.457	27,38	2.120.167
Magdalena	954.527	41,59	1.520.270	66,2	2.295.071
Sucre	64.464	5,93	849.462	78,2	1.086.513
Total	4.044.981	30,50	8.414.908	63,5	13.243.565

Fuente: IDEAM, 2017

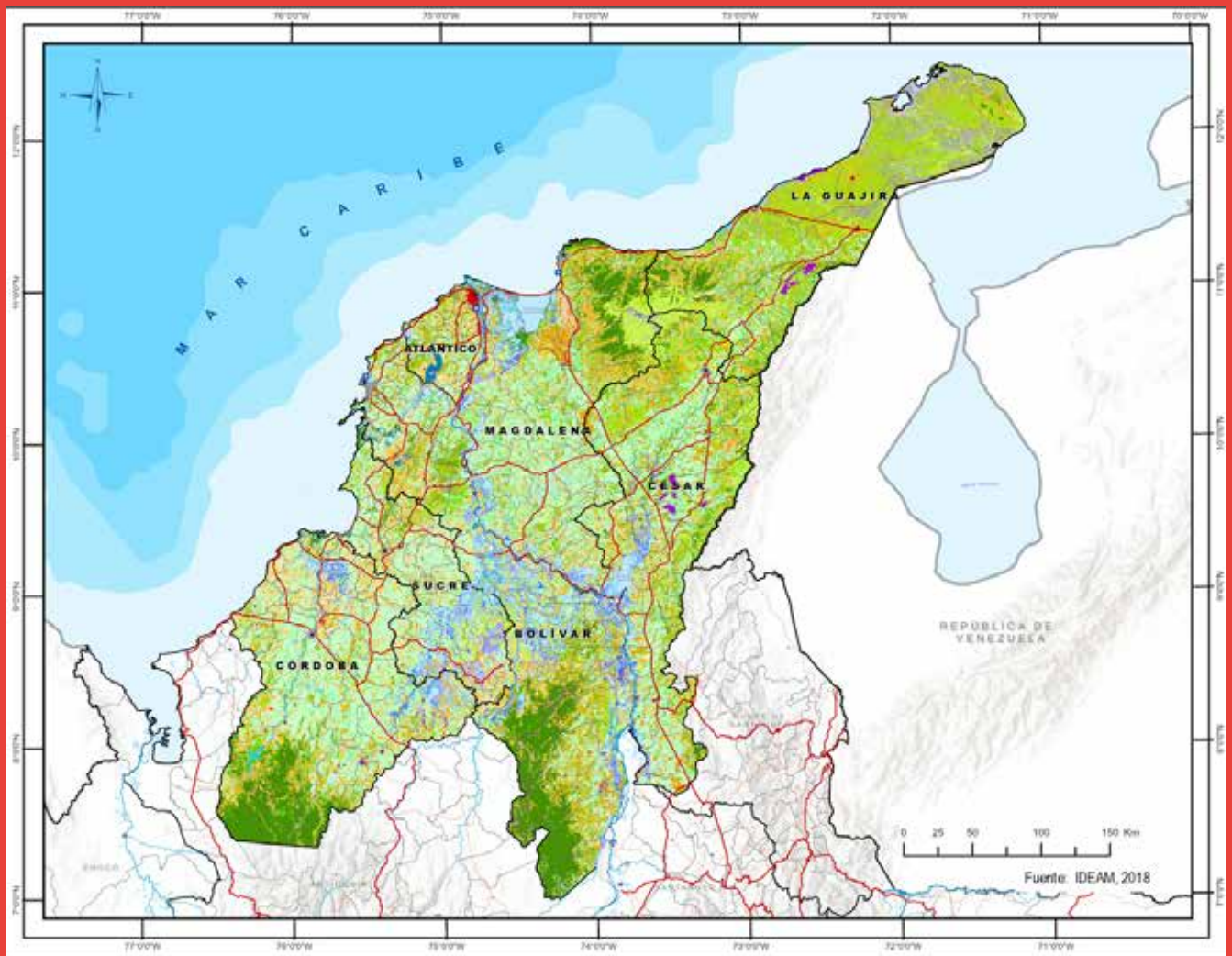
De acuerdo con información del IDEAM la Región Caribe ha transformado el 63.5% de su cobertura natural. Esta es una tasa de transformación muy alta como puede verse en la Tabla 32. Ecosistemas Terrestres Naturales y Transformados actualmente en el Caribe y Mapa 17. Coberturas Terrestres. Para los ecosistemas marinos no se tiene un mapa de transformación, trabajo que sería muy importante realizar teniendo en cuenta que sería la línea base para definir los proyectos de restauración y las compensaciones de proyectos económicos que usen el lecho marino.



4.2.7.2. Deforestación

La deforestación ha sido una de las mayores causas de la fragmentación de ecosistemas. Como vemos en el mapa 18, ha sido devastador este fenómeno en la región quedando un porcentaje importante de su territorio cubierto de pastizales.

Mapa 18. Coberturas Terrestres



Simbolo	Tipo de cobertura	Área (ha)	%
	1.1.1. Tejido urbano continuo	73.396,28	0,56
	1.1.2. Tejido urbano discontinuo	25.658,42	0,19
	1.2.1. Zonas industriales o comerciales	8.638,15	0,07
	1.2.2. Red vial, ferroviaria y terrenos asociados	3.928,37	0,03
	1.2.3. Zonas portuarias	732,77	0,01
	1.2.4. Aeropuertos	1.450,52	0,01
	1.2.5. Obras hidráulicas	177,04	0,00
	1.3.1. Zonas de extracción minera	49.898,58	0,38
	1.3.2. Zona de disposición de residuos	154,78	0,00
	1.4.1. Zonas verdes urbanas	1.013,47	0,01
	1.4.2. Instalaciones recreativas	2.967,09	0,02
	2.1.1. Otros cultivos transitorios	11.578,43	0,09
	2.1.2. Cereales	25.657,86	0,19
	2.1.3. Oleaginosas y leguminosas	304,32	0,00
	2.1.4. Hortalizas	211,19	0,00
	2.2.1. Cultivos permanentes herbáceos	21.953,75	0,17
	2.2.2. Cultivos permanentes arbustivos	6.511,12	0,05
	2.2.3. Cultivos permanentes arbóreos	192.499,43	1,46
	2.2.4. Cultivos agroforestales	642,09	0,00
	2.3.1. Pastos limpios	3.187.211,95	24,15
	2.3.2. Pastos arbolados	295.665,82	2,24
	2.3.3. Pastos enmalezados	723.382,25	5,48
	2.4.1. Mosaico de cultivos	50.768,23	0,38
	2.4.2. Mosaico de pastos y cultivos	496.179,99	3,76
	2.4.3. Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	612.770,39	4,64

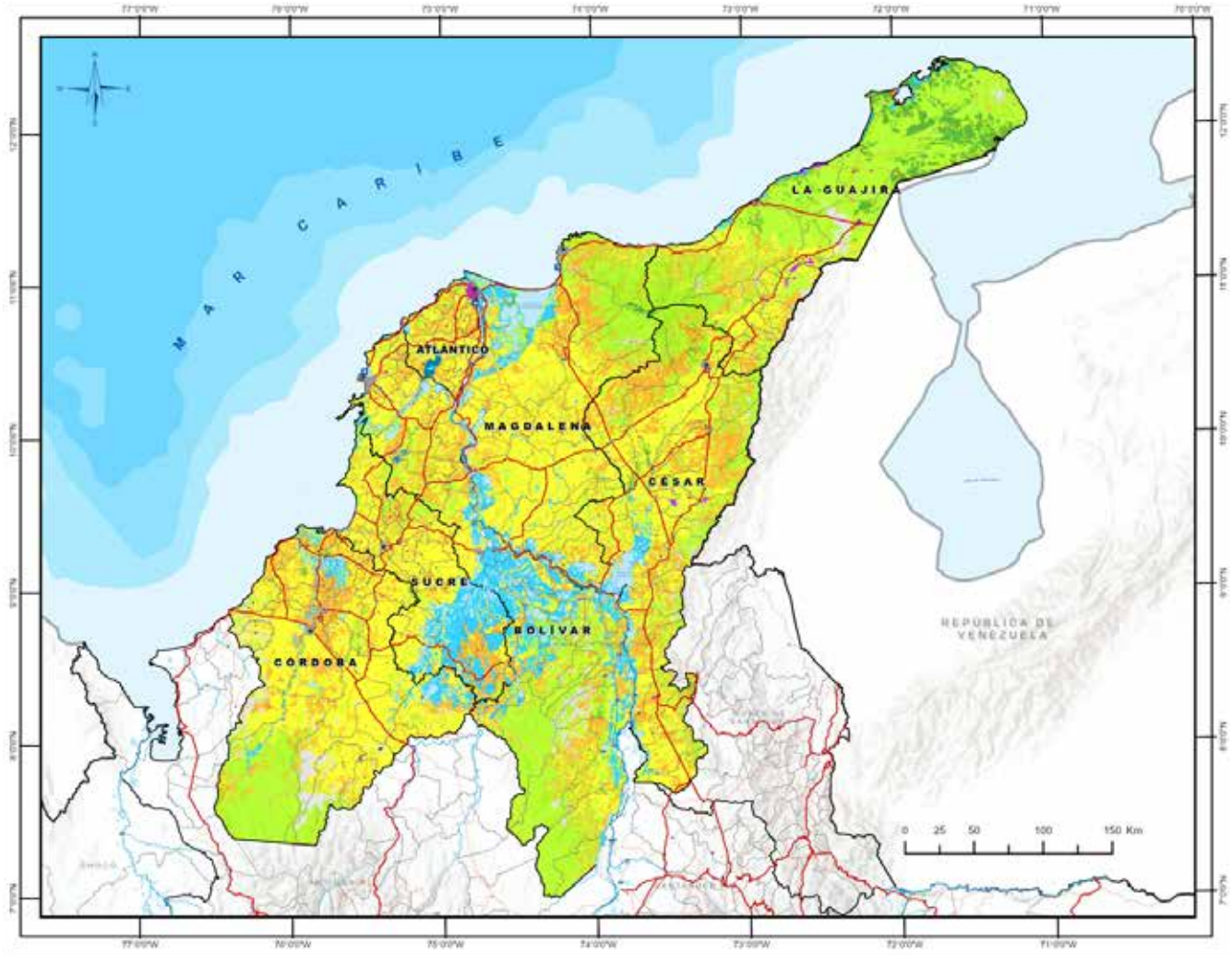
Simbolo	Tipo de cobertura	Área (ha)	%
	2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	943.339,44	7,15
	2.4.5. Mosaico de cultivos con espacios naturales	137.632,07	1,04
	3.1.1. Bosque denso	1.150.605,63	8,72
	3.1.2. Bosque abierto	23.268,69	0,18
	3.1.3. Bosque fragmentado	217.679,47	1,65
	3.1.4. Bosque de galería y ripario	276.778,58	2,10
	3.1.5. Plantación forestal	34.325,62	0,26
	3.2.1. Herbazal	604.073,33	4,58
	3.2.2. Arbustal	1.233.848,20	9,35
	3.2.3. Vegetación secundaria o en transición	1.329.347,63	10,07
	3.3.1. Zonas arenosas naturales	30.090,28	0,23
	3.3.2. Afloramientos rocosos	54.243,92	0,41
	3.3.3. Tierras desnudas y degradadas	240.205,90	1,82
	3.3.4. Zonas quemadas	1.991,16	0,02
	3.3.5. Zonas glaciares y nivales	1.294,86	0,01
	4.1.1. Zonas pantanosas	466.735,97	3,54
	4.1.3. Vegetación acuática sobre cuerpos de agua	58.525,66	0,44
	4.2.1. Pantanos costeros	37.891,27	0,29
	4.2.2. Salitral	9.439,86	0,07
	5.1.1. Ríos	96.022,39	0,73
	5.1.2. Lagunas, lagos y ciénagas naturales	344.339,78	2,61
	5.1.3. Canales	3.756,30	0,03
	5.1.4. Cuerpos de agua artificiales	9.802,31	0,07
	5.2.1. Lagunas costeras	95.366,12	0,72
	5.2.3. Estanques para acuicultura marina	3.177,97	0,02
	Total	*13.197.134,68*	*99,98*

Fuente: Elaboración propia con base en IDEAM, 2018

4.2.7.3. Conflictos de Uso del Suelo

Como se ha manifestado el uso del suelo versus su vocación ha sido uno de los detonantes en la generación de conflictos por uso y ocupación. Se puede observar en el mapa 19 que el 53.5% del territorio está siendo utilizado para la agricultura y la ganadería.

Mapa 19. Uso Actual del Suelo



Fuente: Elaboración propia con base en IDEAM, 2018

Leyenda

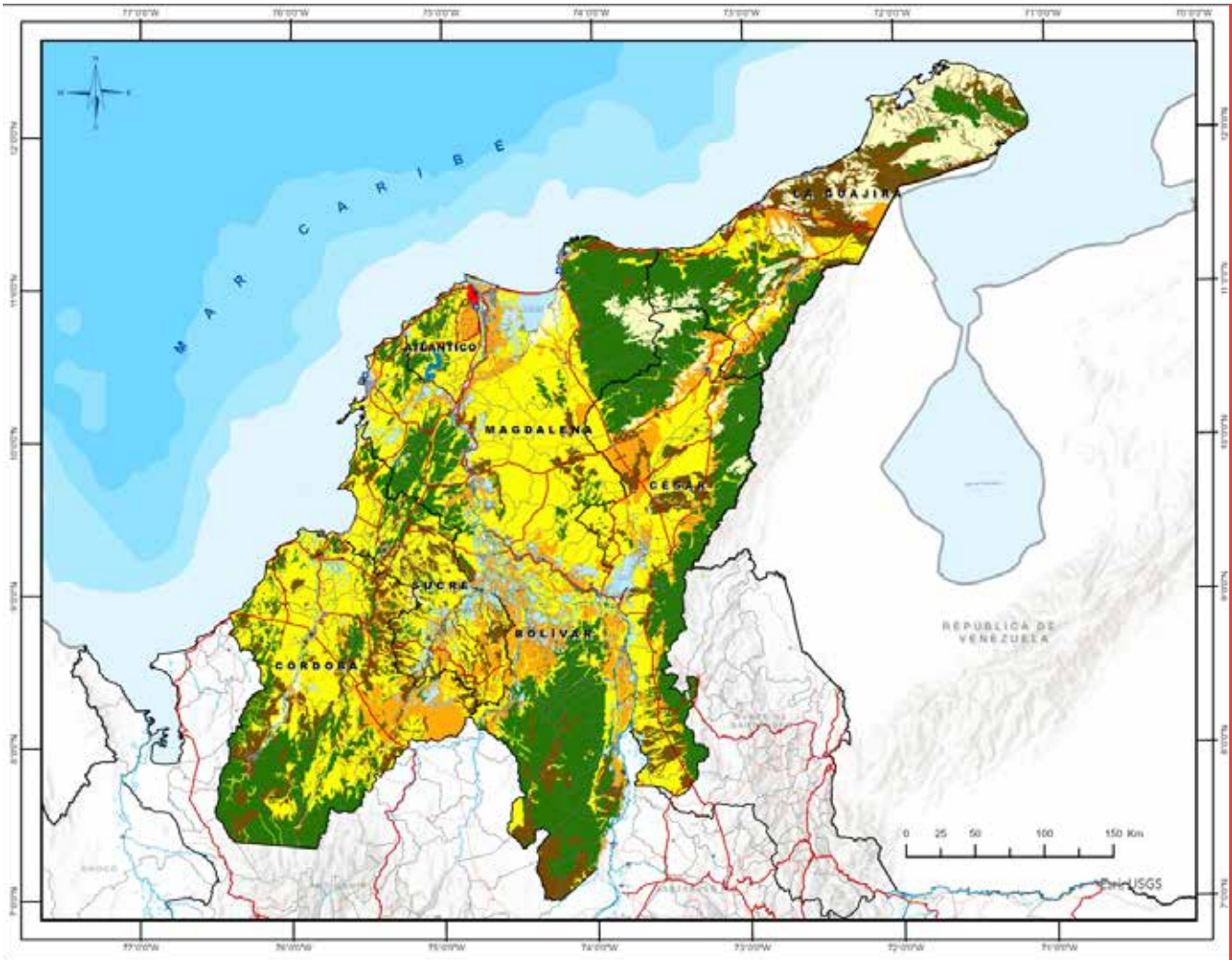
Simbolo	Uso	Área (ha)	%
	Residencial	73.376,08	0,56
	Infraestructuras y Servicios	6.420,69	0,05
	Industrial	4.795,35	0,04
	Área de Producción Minera	17.628,27	0,13
	Áreas de Producción Agrícola	2.438.349,71	18,48
	Áreas de Producción Pecuaria	4.624.130,47	35,05
	Cuerpos de Agua Naturales	1.285.461,66	9,74
	Sistemas Forestales Productivos	21.361,32	0,16
	Sistemas Forestales Protectores	4.085.725,31	30,97
	Suelos de Protección	365.418,80	2,77
	Sin Información	271.448,14	2,06
	Total	**13.194.115,81**	**100,00**

Contrasta el uso del suelo (Ver Mapa 19. Uso Actual del Suelo) que estamos haciendo en la actualidad con su vocación como puede observarse en el Mapa 20. Vocación de Uso del Suelo. Vemos que hoy utilizamos el 35% del suelo de la Región Caribe para ganadería cuando la vocación para esta actividad es de solo el 11.33% del total regional. Para el caso de la agricultura tenemos que hoy utilizamos solo el 18.48% de los suelos de la región cuando tenemos un potencial de uso del 37.53%.

En cuanto a figuras de conservación deberíamos conservar el 29.82% del territorio terrestre en bosques naturales y 7.32% en áreas de conservación de suelos para un total de 37.14%. Actualmente tenemos el 13.6% del territorio terrestre en alguna figura de conservación pública o privada, desaprovechada la vocación de 13.44% del suelo regional para la agroforestería.

El uso que se ha venido dando a los suelos en la Región Caribe han generado conflictos socio ambientales y cómo podemos ver en el Mapa 21. Uso Actual del Suelo, tenemos el 26.92% en sobreutilización y el 29.48% en subutilización. Del total de suelos solo el 40.17% tiene un uso adecuado o sin conflicto.

Mapa 20. Vocación de Uso del Suelo

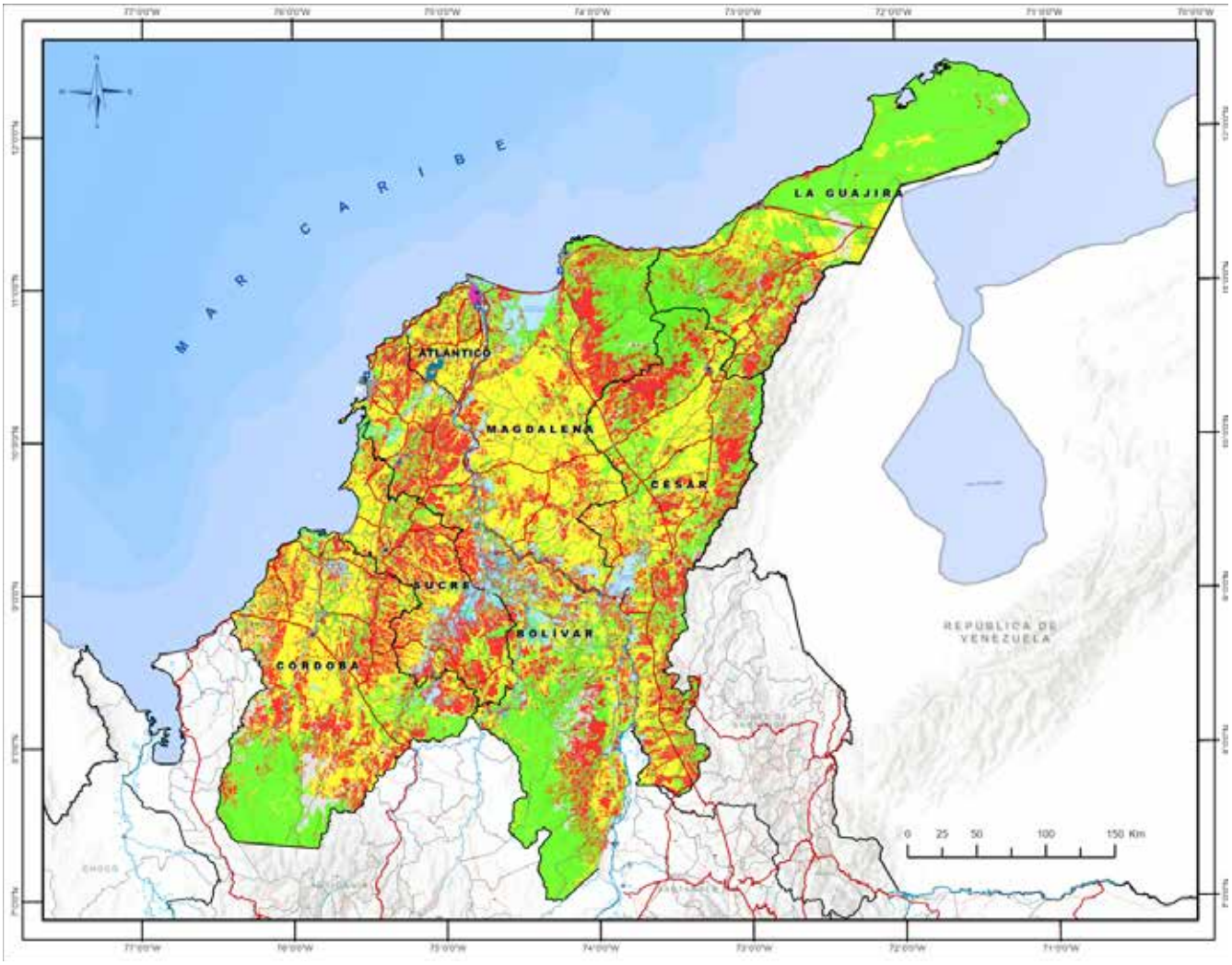


Leyenda

Símbolo	Vocación de uso	Área (ha)	%
	Agroforestal	1.687.932,72	13,44
	Agrícola	4.715.615,03	37,53
	Conservación de suelos	919.505,38	7,32
	Forestal	3.746.414,35	29,82
	Ganadera	1.423.263,74	11,33
	Zonas urbanas	70.640,19	0,56
	Total	***12.563.372,42***	***100,00***

Fuente: Elaboración propia con base en IGAC, 2012. Estudio de suelos del territorio colombiano

Mapa 21. Conflicto de Uso del Suelo



Leyenda

Símbolo	Conflicto	Área (ha)	%
	Usos adecuados o sin conflicto	5.298.895,32	40,17
	Sobreutilización	3.550.826,78	26,92
	Subutilización	3.888.192,72	29,48
	Otras coberturas artificializadas (urbanas y suburbanas)	68.801,28	0,52
	Cuerpos de agua	110.612,93	0,84
	Demanda no disponible	273.083,34	2,07
	Total	**13.190.412,38**	**100,00**

Fuente: Elaboración propia con base en IGAC, 2012. Estudio de suelos del territorio colombiano

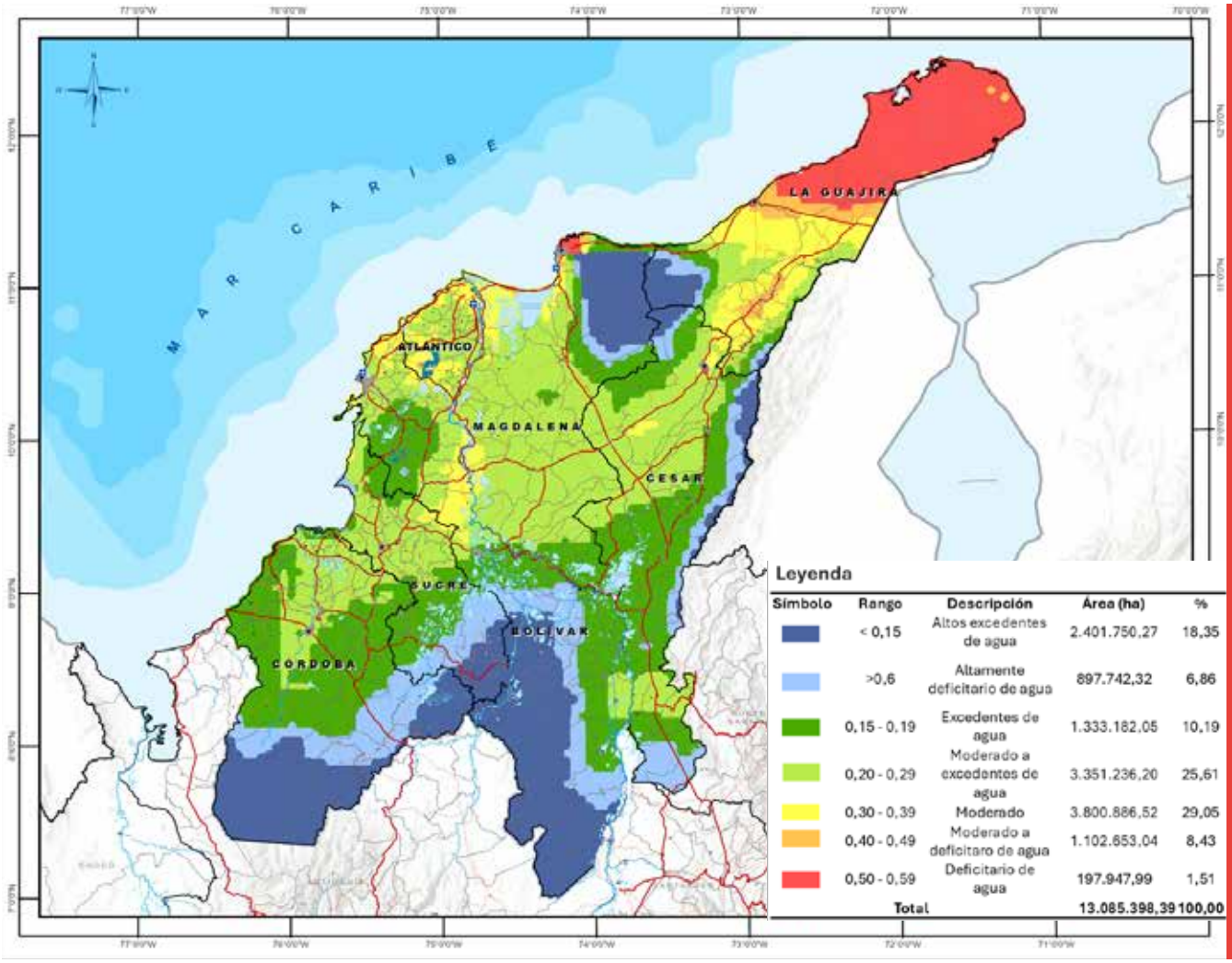
4.2.7.4 Aridez

Para la Región Caribe se resalta en el Estudio Nacional del Agua de 2022, que la mayoría de los departamentos, con excepción de la Sierra Nevada de Santa Marta y el Nudo de Paramillo, concentran las áreas deficitarias en términos hídricos, lo que hace a esta región mucho más vulnerable a la degradación de suelos. El 50.3% de la región presenta altos excedentes de agua, el 6.2% excedentes normales, 24.4% moderados excedentes, 5.7% moderado a deficitarios, 3.2% deficitario y 10.2% altamente deficitario.

Estos datos son supremamente importantes a la hora de definir programas y proyectos que demanden alto consumo de agua como por ejemplo el turismo. Como dato relevante se encuentra que los ríos Guachaca, Mendihuaca y Buritaca en Sierra Nevada de Santa Marta tienen una regulación baja por lo que se recomienda una gestión adecuada de la tierra teniendo en cuenta que han sido propuestos en varias ocasiones para suministrar el agua de Santa Marta.

Dentro de los escenarios de cambio climático para el año 2040 se prevé una reducción de la precipitación en varias zonas del país. Para el Caribe colombiano en el Estudio Nacional del Agua 2022 (pág. 302) se estima que los departamentos con alta incidencia agrícola y con alta concentración de áreas de cultivos que demandan riego tienen estimaciones de reducción de la precipitación que van desde -7,4 % hasta -18,7 %, discriminados de la siguiente manera: Atlántico, -7.4%; Bolívar, -15.1%; Cesar, -15.3%; La Guajira -14.5%; Magdalena, -18.7%; Sucre, -11.3%.

Mapa 22. Mapa Multianual de Índice de Aridez



Fuente: Elaboración propia con base en IDEAM 2021

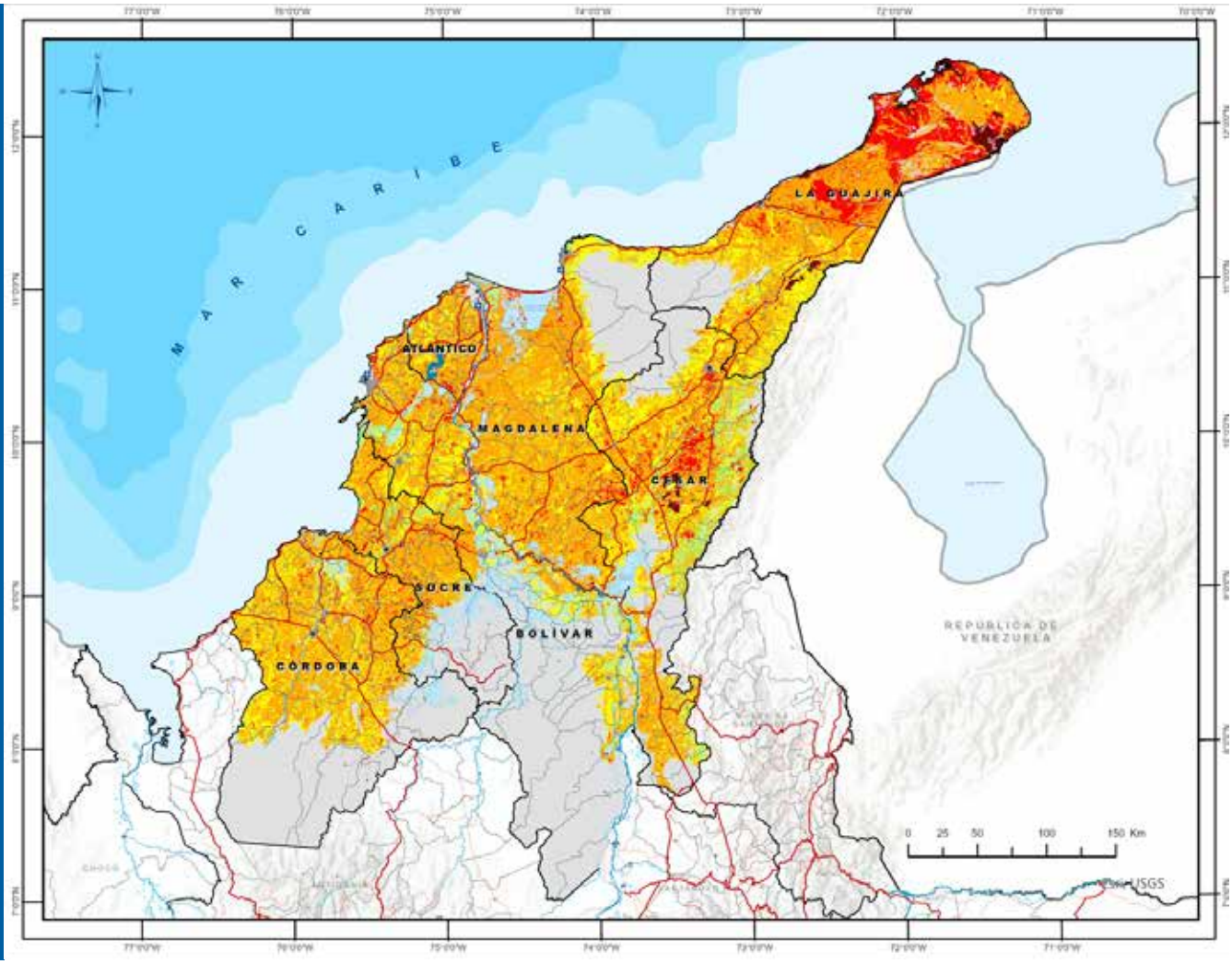
4.2.7.5. Degradación del Suelo por Desertificación y Erosión

Para la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, la desertificación es ‘‘*la degradación de tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultantes de diversos factores, como las variaciones climáticas y las actividades humanas*’’. Los procesos de degradación también se pueden presentar en zonas húmedas, a causa de los efectos del cambio climático y por actividades humanas.

Según el IDEAM, *“la degradación de los suelos y las tierras, hace referencia a la disminución de la producción, de su calidad y de su capacidad para cumplir con las funciones y servicios ecosistémicos, por lo tanto, el diagnóstico de este proceso, de sus causas y sus consecuencias, es de vital importancia para la toma de decisiones en lo referente a la gestión sostenible de los suelos a nivel nacional e internacional”.*

En la Región Caribe se encuentra el 35.53 % de las zonas secas del país y según el Mapa 23. Degradación de suelos por desertificación, el 46.35% del territorio Caribe tiene susceptibilidad desde muy severa a moderada a la degradación de sus suelos por desertificación. Esta es una alerta importante que nos debe invitar a la protección, restauración y mejor uso de los suelos de la región. La degradación de los suelos trae consigo una serie de problemáticas ambientales, económicas y sociales como la disminución de la capacidad de producir alimentos en la región lo que conlleva a un aumento de la inseguridad alimentaria y a una mayor dependencia de otras regiones productoras, el aumento de las amenazas naturales y la disminución de la calidad de vida de las personas, entre otros problemas.

Mapa 23. Degradación de suelos por desertificación

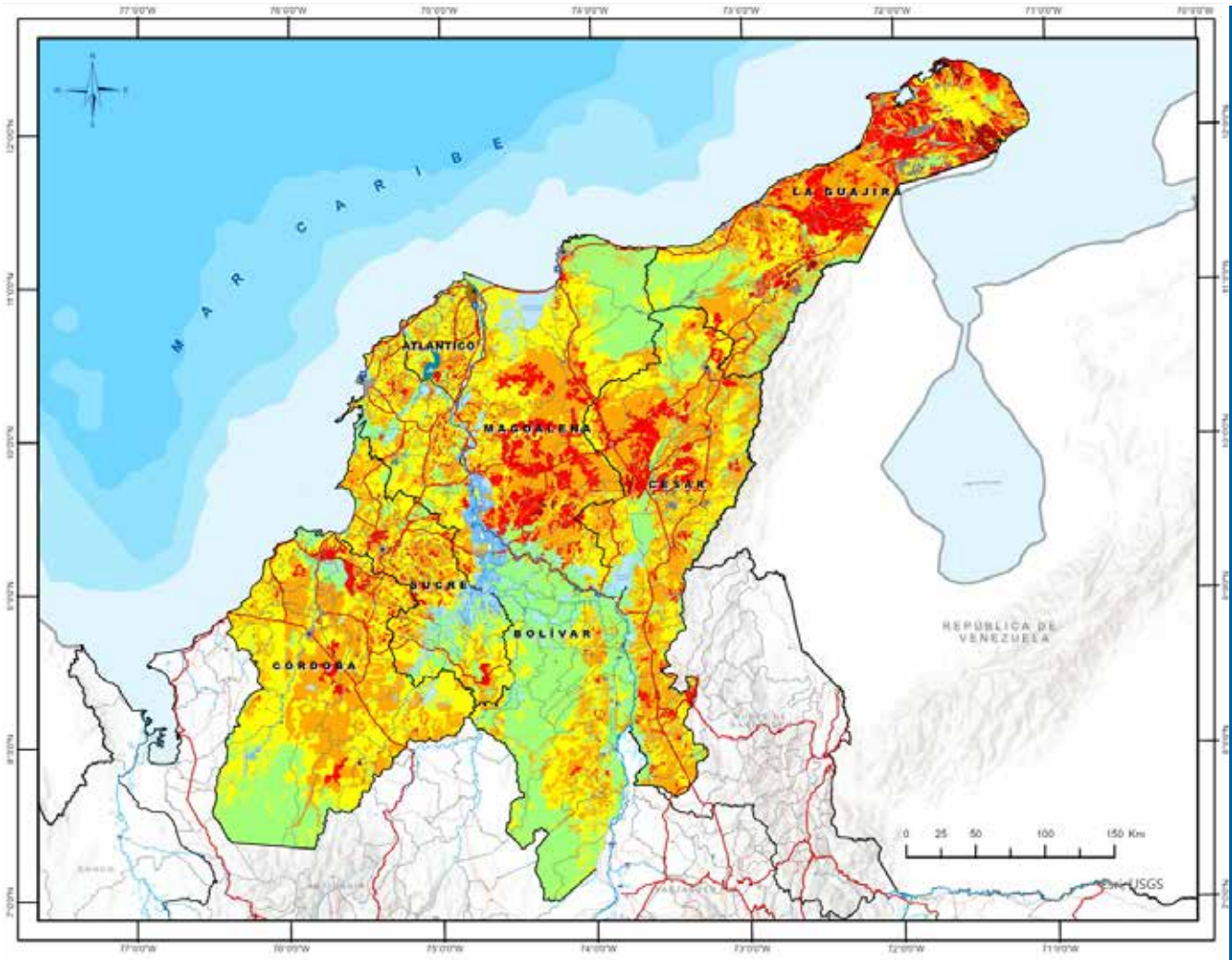


Fuente: Elaboración propia con base en IDEAM 2021

De acuerdo con el IDEAM[16] *"la degradación de los suelos, no solo afecta las generaciones actuales, sino también las generaciones futuras, debido a que el suelo, es un recurso natural que se forma en escala de tiempo geológico y no humano, un centímetro de suelo puede tardar en formarse alrededor de 100 años, pero en degradarse unos pocos años".* Otro detonante para la degradación de los suelos es la erosión del suelo que se define según la FAO[17] *"como la remoción acelerada de la capa superior del suelo de la superficie terrestre a través del agua, el viento y la labranza".*

La erosión del suelo es un fenómeno natural sin embargo *"se ve incrementada y acelerada de forma significativa por actividades humanas insostenibles (hasta 1.000 veces) como la agricultura intensiva, la deforestación, el pastoreo excesivo y los cambios inadecuados en el uso de la tierra".*[18] *Según las notas finales del GSER 19, "La erosión del suelo disminuye la productividad agrícola, degrada las funciones de los ecosistemas, amplifica el riesgo hidrogeológico, como los deslizamientos de tierra o las inundaciones, causa pérdidas significativas de biodiversidad, daña la infraestructura urbana y, en casos graves, conduce al desplazamiento de las poblaciones humanas. La erosión del suelo puede afectar a la infiltración, el almacenamiento y el drenaje del agua en el suelo, provocando por un lado la saturación del suelo y por otro la escasez de agua. En la agricultura, estimamos que la erosión del suelo puede llevar a una pérdida de hasta el 50 por ciento en el rendimiento de los cultivos".*

Mapa 24. Degradación de Suelos por Erosión

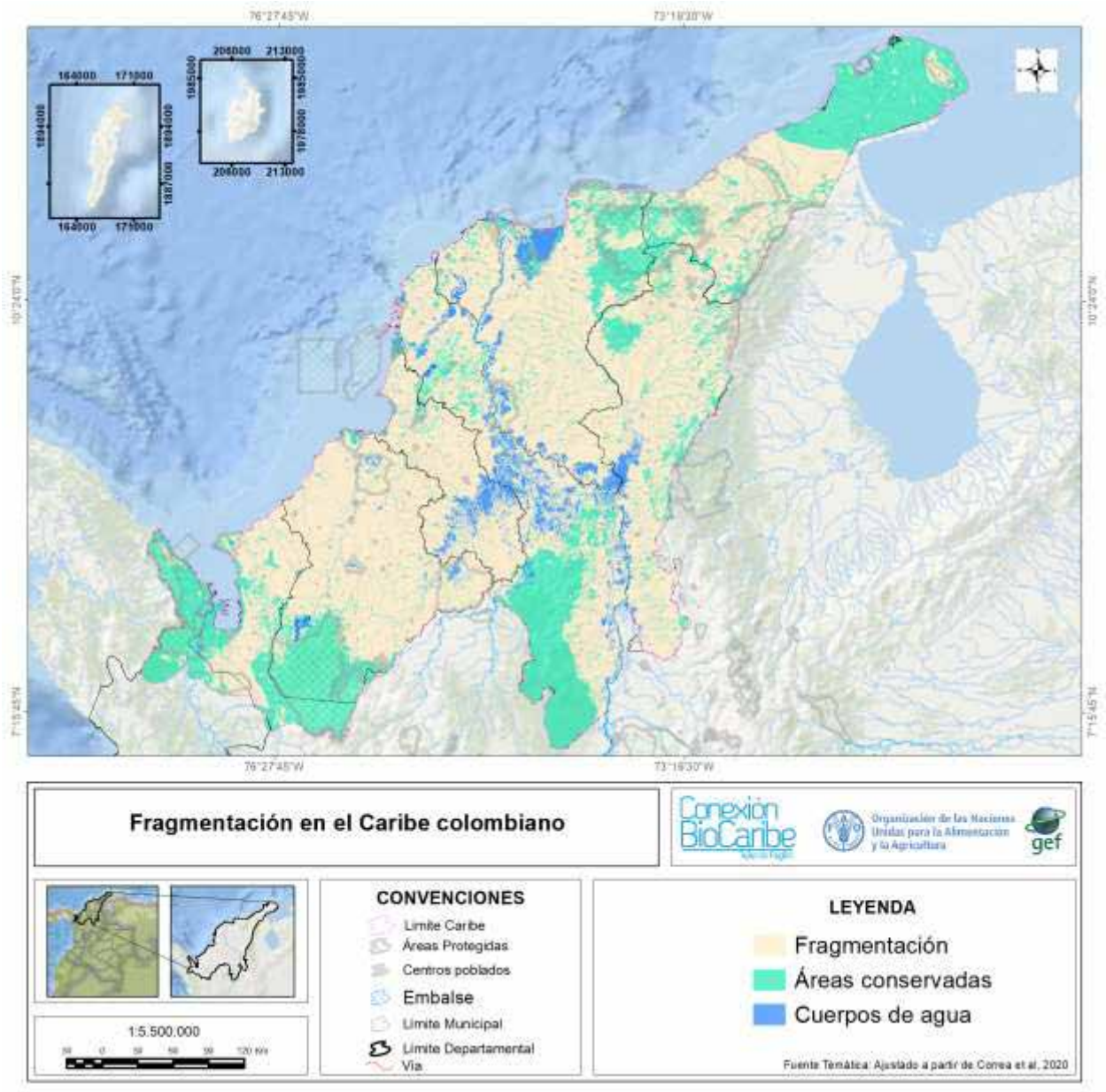


Fuente: Elaboración propia con base en IDEAM 2017

4.2.7.6. Fragmentación de Ecosistemas

Según el estudio Índice de Huella Espacial Humana en Colombia - IHEH (Correa et al., 2020 se tiene que para el Caribe colombiano aproximadamente 68% de la superficie presenta un alto grado de fragmentación, hecho que refleja alto impacto antrópico acumulado sobre los ecosistemas terrestres de la región debido, en gran medida, a las perturbaciones o modificaciones en el paisaje por la extracción de los bienes de vida sin tener en cuenta la vulnerabilidad biofísica de dichas zonas y por ende la vocación del uso del suelo. En el mapa 25, podemos ver claramente la alta fragmentación de los ecosistemas, resultado de las transformaciones, cambios de uso del suelo y deforestación en la Región Caribe.

Mapa 25. Fragmentación de Ecosistemas en el Caribe Colombiano



Fuente: GEF ECSE Ajustado a partir de Correa et al., 2020

4.2.7.7. Degradación de Ecosistemas Marinos y Costeros

Según el informe del Estado de los Ambientes y Recursos Marinos y Costeros en Colombia, Invemar 2023, en el Caribe colombiano los arrecifes de coral abarcan una extensión total de 190.485,3 ha, los cuales se encuentran ubicadas en la región insular en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (84%), en el Archipiélago de Nuestra Señora del Rosario y San Bernardo (10,6%), Bajo Tortugas, Isla Fuerte, bajo Bushnell, bajo Burbuja, Tayrona, Bahía Portete y Chocó Darién (5,4%). En esta Región el 78% de las formaciones coralinas se encuentra dentro de diferentes categorías de conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

"Los arrecifes coralinos de Colombia se encuentran sometidos a varios tensores de origen antropogénico como descargas de contaminantes, malas prácticas de pesca y buceo, accidentes marítimos o de navegación entre los principales, pero también a efectos por fenómenos naturales (muchos de los cuales son un efecto indirecto de los antropogénicos) entre los que se encuentran, competencia con macroalgas (aumentando en un 20% en los últimos 10 años), pujas extremas, aumento o disminución de la temperatura media del mar (lo que produce blanqueamiento como la principal causa de mortalidad en corales), enfermedades, tormentas tropicales y huracanes, acidificación oceánica etc. En los últimos años en la Región Caribe, las enfermedades han aumentado en cuanto a su frecuencia e inclusive se han identificado nuevas con un impacto más fuerte para la supervivencia de los corales como la enfermedad de pérdida de tejido coralino (SCTDL por sus siglas en inglés)" (informe del Estado de los Ambientes y Recursos Marinos y Costeros en Colombia, Invemar 2023).

En el 2023 se observó el blanqueamiento más extenso y grave de los arrecifes coralinos por aumento de la temperatura del océano. En el Caribe colombiano, tenemos las praderas de pastos marinos más extensas encontrándose el 85 % sobre la plataforma continental del departamento de La Guajira con una extensión total de 65.089,5 ha. En La Guajira tenemos el Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI Sawäirü específico para pastos marinos con aproximadamente 12 mil hectáreas.

Los pastos marinos son considerados como los ecosistemas con mayor capacidad de secuestro de Carbono frente a otros ecosistemas terrestres lo cual se conoce como Carbono Azul. Se han monitoreado pérdidas del 7% anual debido al desarrollo costero, dragados, malas prácticas de pesca, actividades de navegación no reguladas, contaminación y sedimentación entre otras, siendo más vulnerables debido a su localización sobre la línea costera (UNEP 2020).

También tenemos extensas zonas de manglares considerados muy importantes en la zona costera por su función como filtro natural de las descargas continentales, como sala cuna y zona de alimentación de aves, anfibios y réptiles. Además, ayudan a reducir la erosión costera al disminuir la energía del oleaje y en el escenario de cambio climático resultan muy importantes para la resiliencia y adaptación de la región. Han sido recientemente considerados dentro de los ecosistemas Carbono Azul indispensables para mitigar Gases de Efecto Invernadero - GEI. Tiene una extensión de 75.178,51 ha en el Caribe colombiano incluyendo al Archipiélago de San Andrés y Providencia.

"En cuanto a los manglares, aunque, su deterioro ha sido menor no dejan de ser vulnerables a las intervenciones humanas, como el cambio en el uso del suelo para la expansión de la frontera urbana, agropecuaria e industrial; la extracción de recursos naturales para el consumo y comercio y, la exposición a sustancias contaminantes producto de derrames accidentales en la zona costera, que ocasionan en conjunto la pérdida de biomasa y cobertura vegetal, la formación de playones salinos, la desaparición de nichos ecológicos y la disminución de la biodiversidad (Ulloa-Delgado et al., 1998; Villamil, 2014; Minambiente e INVEMAR, 2015" en informe del Estado de los Ambientes y Recursos Marinos y Costeros en Colombia, Invemar 2023). También son vulnerables al cambio climático debido al aumento del nivel del mar que según estimación realizada en 2010 para el Caribe colombiano se prevé un incremento de 2.3 mm/año.

Uno de los tensores directos sobre los ecosistemas marinos y costeros es el aprovechamiento de los recursos pesqueros e hidrobiológicos por sobrepesca, uso de artes inapropiadas y uso de dinamita, entre otros. A nivel mundial el aprovechamiento por pesca ha mostrado un patrón generalizado de agotamiento de los recursos durante los últimos 50 años, también presente en el Caribe colombiano (informe del Estado de los Ambientes y Recursos Marinos y Costeros en Colombia, Invemar 2023).



4.2.7.8. Contaminación

En relación a la contaminación se identifica, por parte de INVEMAR (2022) a través del Diagnóstico y Evaluación de la calidad de las aguas marinas y costeras del Caribe y Pacífico colombianos, que un importante factor de degradación ambiental de los ecosistemas marinos y costeros es la contaminación, ocasionada principalmente por el inadecuado tratamiento y disposición de los residuos líquidos y sólidos de las poblaciones costeras y por actividades socioeconómicas que se desarrollan tanto en las zonas costeras como al interior del país. Adicionalmente, los eventos de emergencia ambiental, como los derrames de petróleo crudo en el Golfo de Morrosquillo y Cartagena y de otras sustancias o residuos de forma intencional o accidental, con planes de contingencia deficientes, contribuyen a esta problemática en el país.

Según el Informe del Estado de los Ambientes y Recursos Marinos y Costeros en Colombia, Invemar 2023, el 54.22% de los muestreos en las estaciones de muestreo presentan una mejor calidad y el restante 45.77% se encuentra en condiciones con menos calidad de agua marina y costera con fines de preservación de flora y fauna. *"En el departamento del Atlántico (49,91 ± 21,32) en el Caribe, es donde se presentaron más sitios con registros ICAM en peores condiciones de calidad (inadecuada y pésima) para la preservación de la vida acuática marina".*

En los departamentos de La Guajira, Atlántico, Magdalena, Sucre, Bolívar y Córdoba se encontraron las estaciones categorizadas como inadecuadas (naranja) y pésima (rojo). *"A manera general, se evidenció que las condiciones de "pésima" calidad estuvieron influenciadas en mayor medida por actividades turísticas, drenajes menores de cuencas costeras, ingreso de aguas residuales y asentamientos humanos".*

"Los sitios valorados con calidad "inadecuada", se localizaron en los departamentos de La Guajira, frente a las desembocaduras de ríos, descargas de aguas residuales y actividades productivas; Magdalena, frente a actividades turísticas y drenajes menores de cuencas costeras; Atlántico, frente a la desembocadura del río Magdalena y actividades turísticas; Bolívar, frente a actividades turísticas y asentamientos humanos; Sucre, frente al municipio costero con mayor población; Córdoba, frente a dos municipios costeros y los sitios con influencia del estuario del río Sinú".

"En cuanto a los datos de calidad microbiológica del agua de baño en las playas turísticas estos se compararon con los criterios de calidad establecidos por la legislación nacional (<200 NMP/100 mL CTE; Minambiente, 2015) y los valores de referencia internacionales bandera azul (<100 UFC/100 mL EFE; Unión Europea, 2006), encontrándose en el análisis de CTE (Coliformes termotolerantes) realizado en el 2023 en la costa Caribe, que el 69% de las 68 playas evaluadas cumplieron con la calidad microbiológica para realizar actividades de contacto primario, principalmente en los departamentos de Bolívar (100%), Sucre (100%), San Andrés y Providencia (89%) y La Guajira (71%). En los departamentos del Magdalena (64%), Atlántico (57%) y Córdoba (40%), las playas registraron concentraciones altas de CTE, incumpliendo con el criterio de calidad microbiológica para aguas de baño de uso recreativo" (Informe del Estado de los Ambientes y Recursos Marinos y Costeros en Colombia, Invemar 2023).

4.2.7.9. Erosión Costera

Respecto a la erosión se presenta un proceso creciente de degradación, que afectan los asentamientos humanos, la infraestructura costera (vías costeras, hotelería, turismo, viviendas, entre otros) y los ecosistemas estratégicos marino-costeros, incluyendo zonas de conservación, así como el resto del patrimonio marino-costero del país. A nivel nacional existen 86 puntos de erosión conocidos con diferentes niveles de avance. De estos 86 para el Plan Maestro de Erosión Costera se escogieron 20 de los cuales 14 están en el Caribe colombiano.

Los datos de vulnerabilidad y amenaza de erosión costera según el informe de Amenaza y vulnerabilidad por erosión costera en Colombia: Enfoque regional para la gestión del riesgo, Invemar 2018, nos muestra que la línea de costa del caribe colombiano, cuya longitud es de 2.266.64 kms, presenta los siguientes grados de amenaza y vulnerabilidad:

Tabla 33. Amenazas y vulnerabilidad por Erosión Costera

Grado	Vulnerabilidad %	Amenaza %
Muy alta	0.359	2.74
Alta	31.4	27.8
Media	21.4	39.7
Baja	33.4	29.7
Muy baja	13.4	

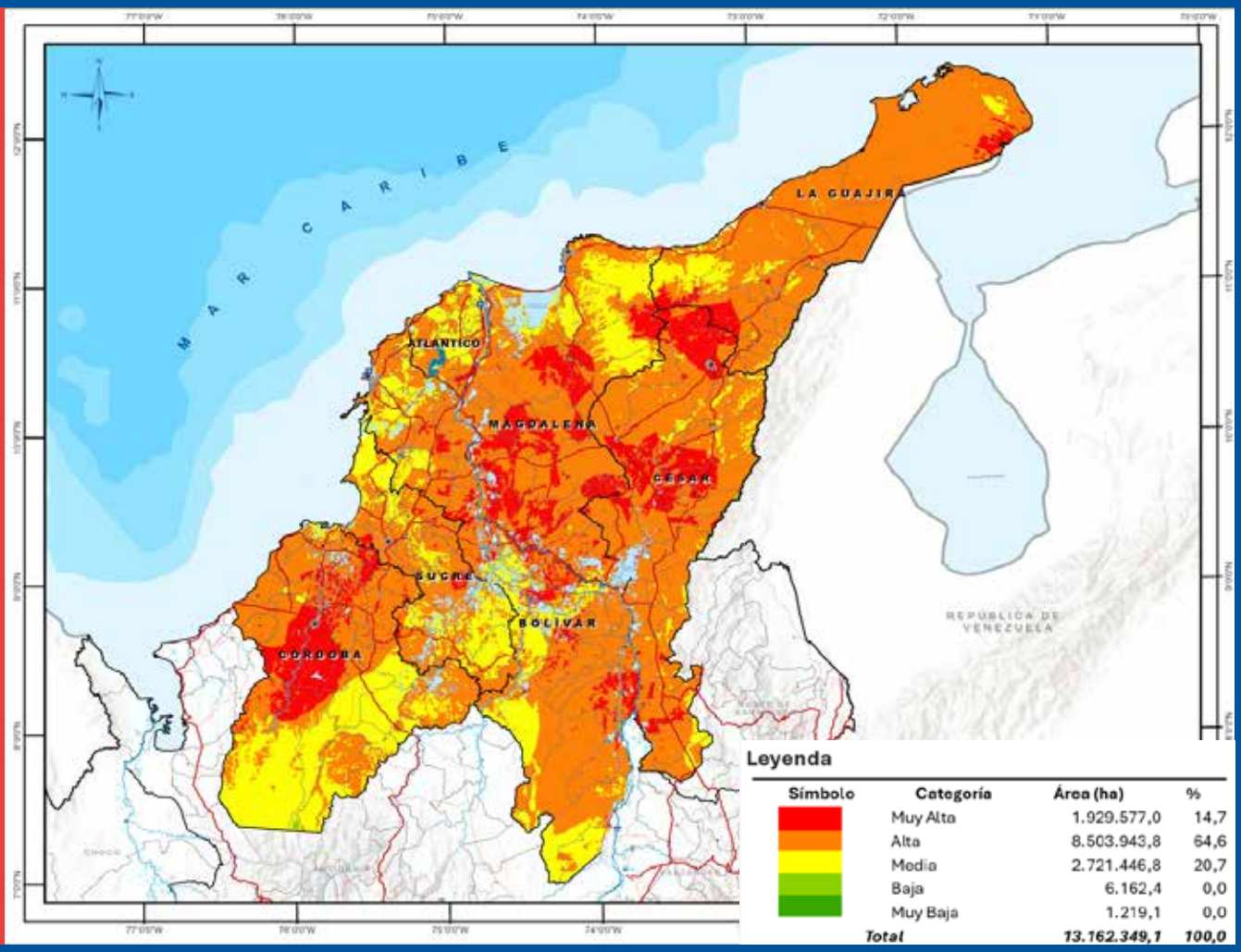
Fuente: Informe de Amenaza y vulnerabilidad por erosión costera en Colombia: Enfoque regional para la gestión del riesgo, Invemar 2018

El departamento de Bolívar presenta el caso más grave con el 12% de sus costas con amenaza muy alta. Según este estudio la Región Caribe presenta los valores más altos de vulnerabilidad y el caso más grave es en Moñitos y Santander de la Cruz en el departamento de Córdoba.

4.2.7.10. Cambio Climático

Desde la perspectiva del cambio climático, la vulnerabilidad ante el cambio climático en la Región Caribe es muy alta. Ante esta situación es necesario que la región tenga una estrategia de mitigación y adaptación. Las mayores vulnerabilidades son el ascenso del nivel del mar, el aumento de la temperatura y la reducción de la pluviosidad anual, lo cual podría desencadenar una serie de situaciones, que, sin manejo adecuado, pueden resultar catastróficas para la pervivencia, tanto nuestra como sociedad, así como de la biodiversidad regional.

Mapa 26. Vulnerabilidad Ambiental en el Caribe Colombiano



Símbolo	Categoría	Área (ha)	%
	Muy Alta	1.929.577,0	14,7
	Alta	8.503.943,8	64,6
	Media	2.721.446,8	20,7
	Baja	6.162,4	0,0
	Muy Baja	1.219,1	0,0
	Total	*13.162.349,1*	*100,0*

Fuente: Elaboración propia con base en IDEAM, 2017

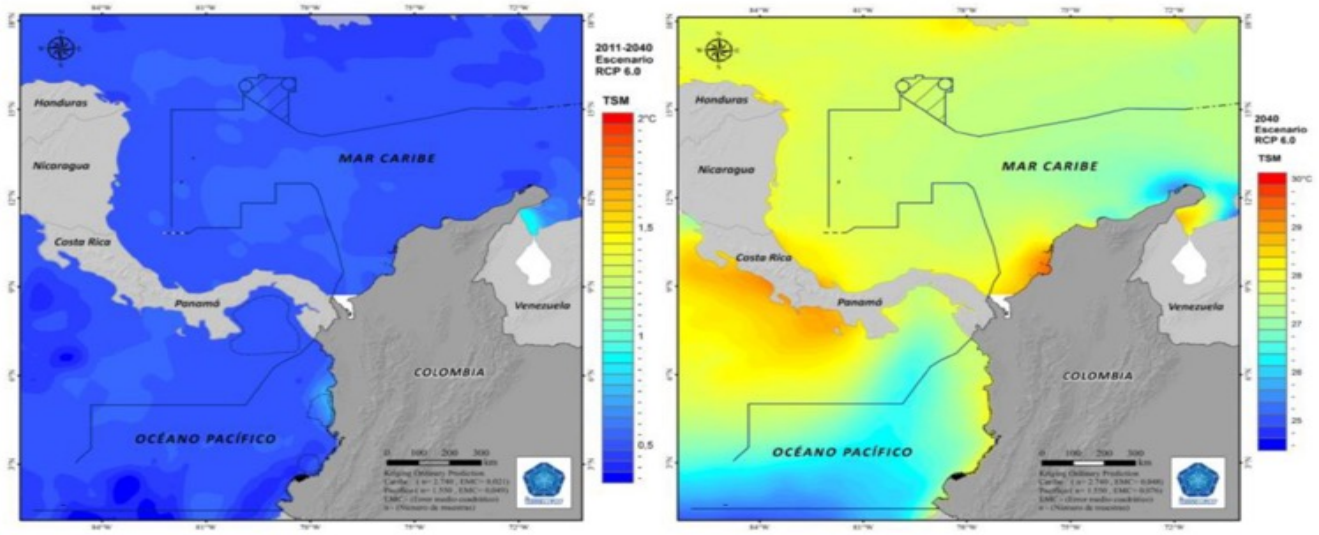
En la Tercera comunicación de cambio climático de Colombia, la Región Caribe presentó para los escenarios 2040 – 2070 y 2070 -2100 aumentos de temperatura en todos los departamentos y disminución de las precipitaciones que oscilan entre -10% y -40% siendo la región con mayores disminuciones de precipitaciones junto con la Amazonia.

El territorio del Caribe colombiano ha sido transformado siguiendo lógicas económicas y extractivistas exclusivamente, sin evaluar los altos impactos ambientales y sin definir políticas de mitigación. El poco conocimiento de la interdependencia de los ecosistemas terrestres, costeros y marinos, además del desconocimiento de las conectividades socio-ecológicas han hecho del desarrollo económico regional altamente insostenible y uno de los factores que han agravado el deterioro ambiental de la Región.

La Región Caribe se encuentra igualmente expuesta a cambios en el nivel del mar que presentan retos para la adaptación al cambio climático, siendo necesario considerar los escenarios de vulnerabilidad por ascenso en el nivel mar para la planificación y ordenamiento en la zona costera.

Las proyecciones de aumento en la temperatura superficial del mar para el Caribe en el periodo entre los años 2011 y 2040 se observará en los sectores sur y occidental, aumentos superiores a 0.55°C; mientras los menores se esperan hacia la zona oceánica adyacente al cabo de La Vela y frente a las costas de Atlántico y Bolívar, donde se esperan aumentos cercanos a los 0.5°C (Fig. 2.3a). Estos aumentos darán como resultado que para 2040, el sector noreste del Caribe colombiano manifestará una TSM que oscilará entre 25.3 y 26.5°C y este será más frío que el sector suroeste (Fig. 2.3b), el cual presenta valores entre 28 y 29°C. El Caribe central y el área insular tendrán una TSM que fluctuará entre 26.5 y 27.5°C.

Gráfica 12. Proyecciones de aumento de temperatura 2011-2040



Fuente: Tercera comunicación nacional de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

De acuerdo con el informe Análisis de vulnerabilidad marino costera e insular ante el cambio climático para Colombia como insumo para la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático, INVEMAR (2017) *"En el periodo analizado (1986-2016) para la zona continental de Colombia, correspondiente a 30 años de diferencia, para poder determinar una tendencia en cuanto a cambios en línea de costa, los resultados obtenidos para cada departamento mostraron en general para el país una tendencia hacia el retroceso. Las tasas de cambio en Caribe mostraron que 6 de 8 departamentos tienen sobre su línea de costa valores negativos, La Guajira y Atlántico son los departamentos con los valores negativos más altos, por otro lado, solo los departamentos de Córdoba y Bolívar presentaron valores positivos en cambios de la línea de costa". "Los casos más importantes de cambio negativo de la línea de costa están situados en el Caribe en La Guajira en Castilletes y hacia el sur del departamento; en el Magdalena la barra de Salamanca ha mostrado los mayores valores negativos; el Atlántico tiene las tasas más altas de retroceso de línea de costa en la ciénaga de Mallorquín, el municipio de Puerto Colombia y la ensenada Rincón Hondo; En Sucre los mayores cambios negativos se presentaron hacia el norte del departamento. La mayor parte de los casos están asociados a la pérdida de manglar".*

"En cuanto a la tendencia del nivel medio del mar, esta es inequívocamente de aumento del nivel del mar en todos los puntos de la región. Los mayores valores de las tendencias se obtienen en la región Caribe, respecto de la región Pacífico colombiana" (Tercera comunicación nacional de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático).

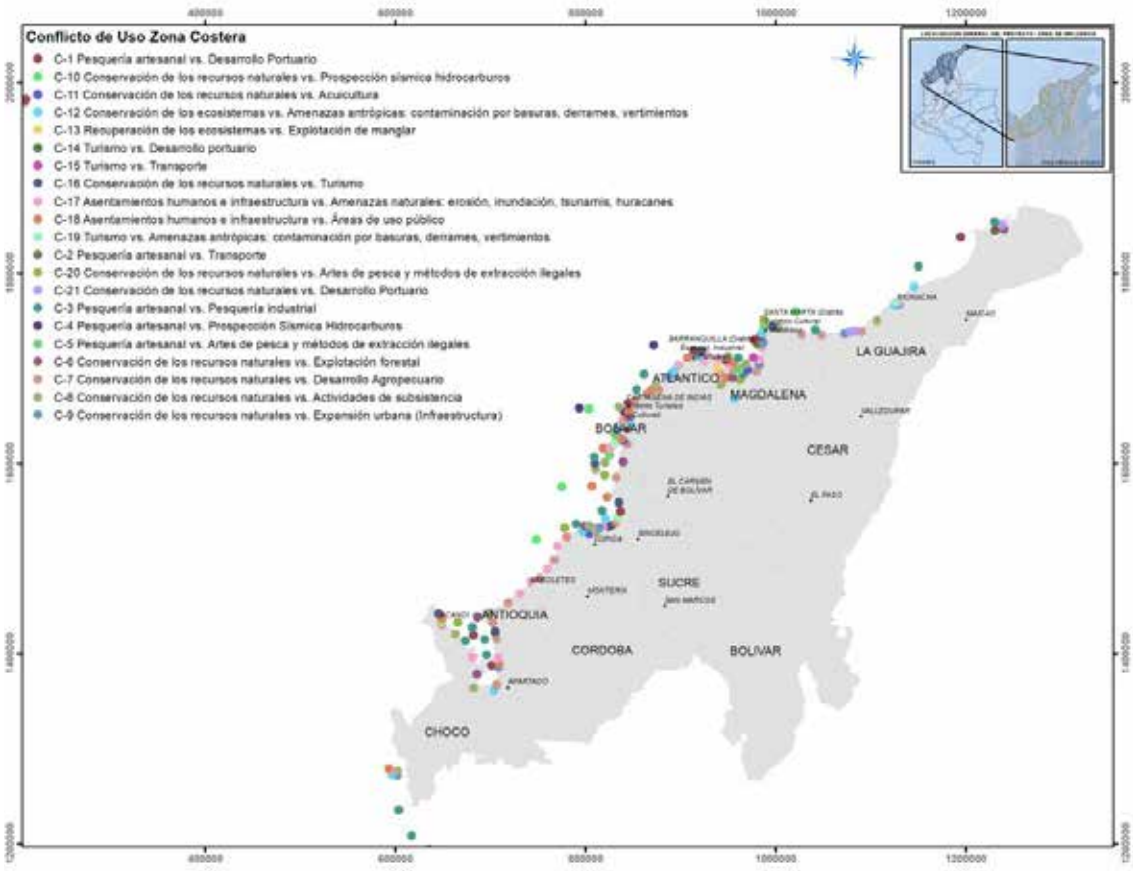
Sin embargo, existe una experiencia exitosa que contribuye con co-beneficios en adaptación y mitigación al cambio climático y esta se encuentra localizada en el Caribe. El primer programa de carbono azul, "Vida manglar" certificado a nivel global, que ha vendido los créditos de carbono en el mercado voluntario y dichos recursos han sido invertidos en la implementación del Plan de manejo del DRMI Cispatá, la Balsa, Tinajones y sectores aledaños a la desembocadura del río Sinú.

4.2.7.11. Conflictos de uso en zona marino costera y humedales

En el contexto de los Humedales y la Zona Marina (Ver gráfica 13. Conflictos de Uso Zona Costera), se identifica la ausencia de planificación de estos ecosistemas, observándose que el mar y los humedales son los grandes ausentes. *"La forma de apropiación de estos espacios ambientales muestra transformaciones y afectaciones de su base ictiológica, en la disposición de basuras y líquidos contaminantes, los vertimientos por industrias, transporte entre otros, además de las actividades costeras que inciden en la erosión, localización de infraestructuras sin que se realicen estudios que midan los posibles impactos por erosión y sin definir medidas de mitigación. Los humedales están en un franco deterioro y su supervivencia depende de las conectividades entre los ríos, las ciénagas y el mar, de manera que los flujos permitan los movimientos de las especies en la región, su crecimiento y reproducción para que se pueda dar un uso sostenible"* (Invemar 2018).

Importante resaltar el cambio en la composición de las capturas pesqueras en el tiempo. Hemos pasado de capturar especies de gran tamaño a especies mucho más pequeñas. Por ejemplo, el Mero (Epinephelus itajara) actualmente es una especie en Peligro Crítico y ante la disminución de las abundancias de especies en el Caribe Colombiano hemos pasado a pescar otras de menor tamaño y que en, muchos casos, cumplen una función importante en los ecosistemas.

Gráfica 13. Conflictos de Uso Zona Costera



Fuente GEF ECSC, 2018

"La disminución de los recursos pesqueros, la degradación de los hábitats acuáticos, el desplazamiento de algunas comunidades que entran en competencia con otros sectores más potentes por el acceso a la tierra y el agua, las desigualdades económicas, la falta de acceso a servicios básicos y la participación limitada en la toma de decisiones, que con frecuencia dan lugar a políticas y prácticas desfavorables tanto dentro como fuera del sector, son algunas de las principales amenazas", FAO informe 'El estado mundial de la pesca y acuicultura 2016'.

El esfuerzo pesquero ha aumentado debido a la disminución dramática de las abundancias y eso significa que el pescador debe, por lo menos, duplicar el tiempo de su faena para extraer la misma cantidad de pescado en peso que en décadas anteriores, pero de tallas mucho más pequeñas.

A lo anterior le sumamos el calentamiento de los cuerpos de agua, el aumento del nivel del mar, la acidificación de los océanos, los cambios en los regímenes meteorológicos, la contaminación y el aumento de la población tensora que impactan la pesca artesanal. Adicionalmente en el Caribe colombiano los pescadores presentan indicadores socioeconómicos muy preocupantes, por ejemplo, una alta tasa de analfabetismo, baja cobertura de salud entre otros.

Los métodos utilizados han sido también causantes de esta tragedia ambiental y social ya que las redes de arrastre, los trasmallos con ojos de malla muy pequeños y además el uso criminal de dinamita han deteriorado los hábitats reduciendo la disponibilidad de sitios de reproducción de las especies.

El otro factor preocupante es la captura de especies por debajo de su talla de madurez sexual lo cual significa que no alcanzan a reproducirse, disminuyendo aún más las abundancias.

Por esta razón es necesario promover el uso de artes de pesca responsables, la implementación de vedas, el respeto a las tallas mínimas de madurez de las especies, la pesca de únicamente especies no-amenazadas y que sean recurso pesquero y no hidrobiológico y por supuesto a usar sólo artes amigables con el ambiente y abolir la dinamita.

4.2.7.12. Ordenamiento territorial no adaptado a las condiciones del territorio

Según la ley 388 de 1997 en su artículo 6º define que "El ordenamiento del territorio municipal y distrital tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:

1. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales.

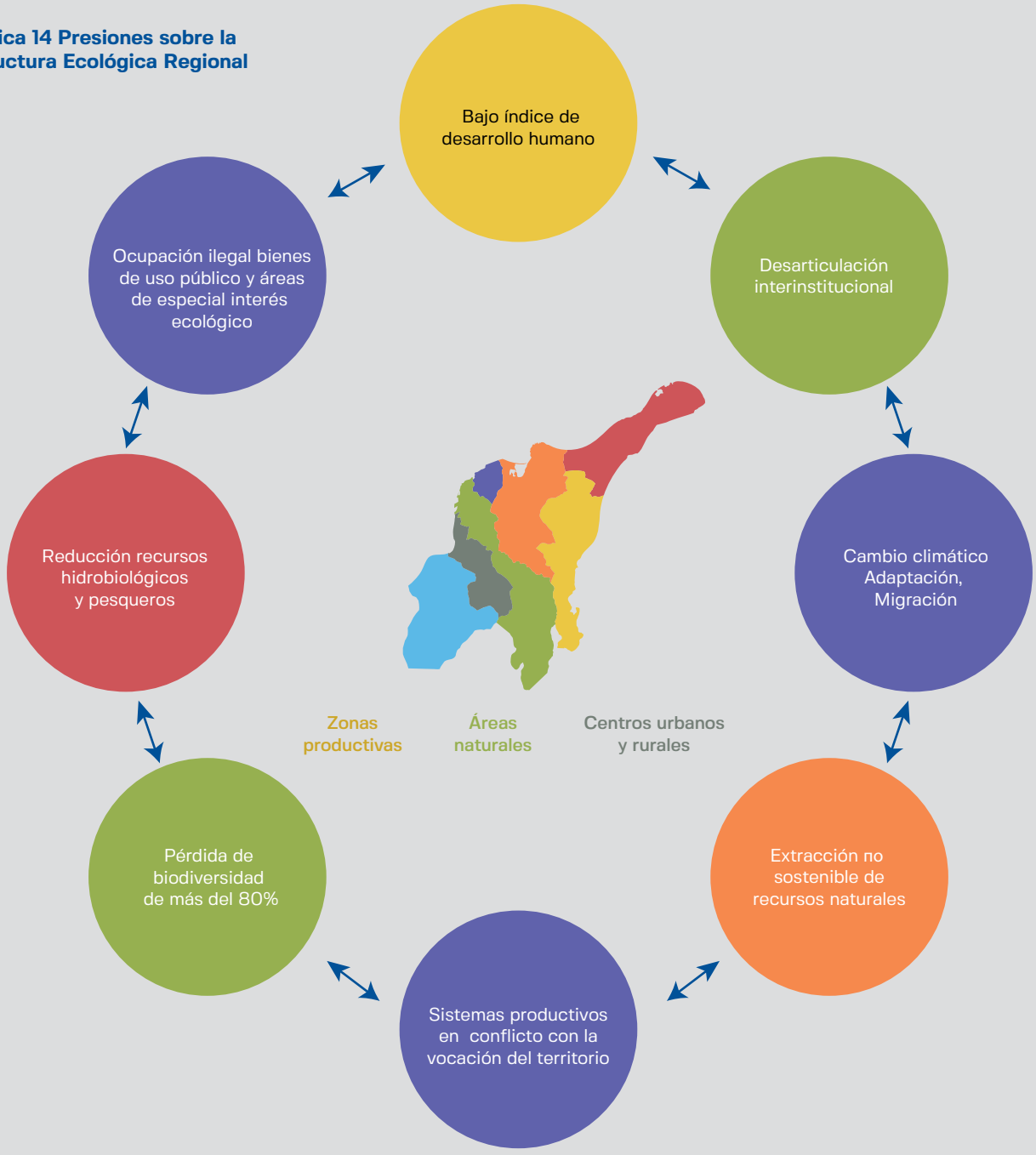
2. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital.

3. La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.

El ordenamiento del territorio municipal y distrital se hará tomando en consideración las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales; deberá atender las condiciones de diversidad étnica y cultural, reconociendo el pluralismo y el respeto a la diferencia; e incorporará instrumentos que permitan regular las dinámicas de transformación territorial de manera que se optimice la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida dignas para la población actual y las generaciones futuras".

A pesar de estar señalado en la citada ley, los Planes de Ordenamiento Territorial presentan muchas falencias en su construcción y en muchos casos están desactualizados como pudo observarse en los diagnósticos de varios de los Planes de Desarrollo Departamentales. Además, en un gran porcentaje de entes territoriales, su implementación dista de un ejercicio serio y cuidadoso para gestionar el territorio del análisis de la información de línea base, se percibe que la estructura ecológica regional está siendo sometida a grandes presiones como se muestra en la gráfica 14. Presiones sobre la Estructura Ecológica Regional.

Gráfica 14 Presiones sobre la Estructura Ecológica Regional



Fuente: Elaboración propia

Para resumir, se plantea que las principales amenazas para la sostenibilidad de la Región Caribe son la erosión costera, cambio climático, desertificación, conflictos de uso del suelo y del mar, deforestación y contaminación de humedales y zona costera.

4.3. Hecho Regional 3 “Transformación productiva e Industrial, Transición Energética e Infraestructura para la Competitividad”

4.3.1. Alcance

El Hecho Regional “Transformación Productiva e Industrial, Transición Energética e Infraestructura para la Competitividad”, parte de reconocer el Desarrollo Sostenible como marco de implementación de las diversas intervenciones. En esta perspectiva el desarrollo se enmarca en la Sostenibilidad y la importancia de la adaptabilidad y la adaptación de la Región a ésta, el reconocimiento de los atributos y el potencial con que cuenta el Caribe colombiano relacionados a los Ecosistemas Estratégicos, su localización geoestratégica, al reconocimiento de las capacidades que se han venido generando en dotaciones para la producción, distribución y consumo.

Para ello, se tienen en cuenta sistemas productivos promisorios y cambios en formas de producción en ciertos renglones de la economía, la reconversión laboral, las infraestructuras y equipamientos económicos construidos, los avances en áreas de tecnologías de la información y comunicación y los logros en materia de desarrollo científico y tecnológico.

En este contexto se realiza el balance de la dinámica del ámbito económico productivo, atendiendo los soportes infraestructurales necesarios para el desempeño de la economía regional. En esta perspectiva, se identifican los aspectos que la región debe potenciar y de aquellos que es indispensable generar intervenciones sólidas para asegurar una mejor dinámica del desarrollo del Caribe, atendiendo los procesos de Transición energética, Transformación productiva e industrial e infraestructura para la competitividad.

Se reconoce que la región tiene como característica una primarización significativa, con poco valor agregado, lo que plantea la imperiosa necesidad de generar procesos de transformación productiva, generadora de valor. Tenemos una región que tiene una alta movilización de carga hacia el exterior, pero presenta una limitada representación en estos volúmenes exportables de producción regional, además de presentar una balanza deficitaria de comercio exterior.

En ese contexto los desafíos regionales están intrínsecamente ligados a dinamizar la producción, mejorando la productividad, incremento significativo del empleo, a partir de inversiones crecientes, desarrollo científico, tecnológico e innovación, que demanda la dinámica de crecimiento del Caribe Colombiano. A su vez, el presente HR reconoce las múltiples formas de ocupación, uso y tenencia de los suelos por parte de las organizaciones étnico-territoriales, cuyas necesidades y apuestas estratégicas están orientadas a fomentar el uso sostenible del territorio a través de la incorporación de sus saberes y conocimientos ancestrales en la gestión integral del territorio, la gestión de líneas especiales de crédito para el fomento de la producción agropecuaria, el fomento e implementación de proyectos y soluciones energéticas individuales y colectivas, elementos que quedarán incluidos de manera explícita a la hora de formular los proyectos.



4.3.2. Componentes

El Hecho Regional 3 “Transformación Productiva Agroindustrial, Transición Energética e Infraestructura para la Competitividad”, integra los siguientes componentes en los cuales la región requiere intervenir, para fortalecer la dinámica económica productiva, como componente del Desarrollo Sostenible: Sustentabilidad Ecológica, Equidad Social y Sostenibilidad Económica. A partir de estos componentes y partiendo del reconocimiento de los conflictos de uso del suelo, debido a la falta de ordenamiento del territorio, identificados en el HR2, relacionados con la actividad económica productiva, sus características y perspectivas.

La transformación productiva que ha de lograrse en la Región, teniendo como ámbitos de intervención la necesidad de generar y reactivar actividades productivas y económicas con valor agregado, con énfasis en la industrialización, y superar la base económica centrada en actividades primarias, con una participación significativa exportadora. Así mismo, la transformación productiva apropia el concepto de aprovechamiento sostenible, y la contribución al desarrollo sostenible; en este sentido, la región viene avanzando en prácticas de producción sostenible tanto en la agricultura, como ganadería, silvícola, silvopastoril y otros renglones, así como en la manufactura y el sector minero energético. Pero el desafío en esta perspectiva es amplio, obligando a la región a inducir procesos y fomentar actividades productivas que aseguren la capacidad de acogida del territorio.

Desde la transición energética, se podría lograr superar la crisis energética en que ha estado sumida la región con seria afectación social y en la dinámica de su base productiva. El Caribe colombiano debe tener un proceso de Transición energética especial, que potencie la diversificación energética promoviendo las fuentes alternativas que hoy se vienen gestando y en prospectiva se acrecienta, pero deberá, también en este tránsito asegurar la continuidad de su dinámica minero energética, fuente de recursos y empleo, además de constituirse en un sector que denota afectación ambiental diferenciada con respecto a otros sectores que presentan índices más representativos. Se promueven e impulsan las alternativas energéticas de hidrógeno verde, eólica, fotovoltaica de biomasas, además de las provenientes del ámbito marino costero y off shore como lo es la undimotriz y marino motriz.

La transición energética no solo involucra al sector energético sino al conjunto de la estructura económica de la región, que ha de demandar nuevas fuentes energéticas alternativas, proceso este que requiere de tiempo y aprendizajes, adaptaciones y resiliencias, además de promover formas diversas de organización y la consolidación de comunidades energéticas. La seguridad energética regional es uno de los retos centrales de la región y de ahí que la iniciativa de creación de una empresa regional de generación de energías renovables configure un esfuerzo central para el desarrollo regional, teniendo peso determinante en ello.

Destaca en estos componentes, como se ha venido utilizando el territorio, la ocupación y uso económico que le caracterizan, la estructura económica regional, precisando el peso del conjunto de actividades que se desarrollan y su dinámica en relación a la evolución de la producción, el Producto interno bruto y la participación regional respecto a PIB nacional, el empleo, la informalidad, la inversión regional, entre otros, identificando en ello, los departamentos y los sectores que mayor participación tienen en la generación de producción regional.

La competitividad regional, destaca la evolución del índice de competitividad departamental, en el cual la región acusa un notorio rezago, el índice de ciudades modernas, relievando los pilares en los cuales la región deberá realizar los mayores esfuerzos tanto en condiciones habilitantes, sistema educativo, mercados y sofisticación e innovación.

Se realiza en la dinámica sectorial, un análisis de comportamiento de cada uno de los sectores, relievando en ellos, los principales aspectos relacionados con sus atributos, la producción, el empleo, la inversión y en particular, la necesidad de generar cambios en los sistemas de producción que le caracterizan enmarcados en las transformaciones productivas que tengan en cuenta la sostenibilidad, además de sus actuaciones relacionados con la innovación el uso eficiente de los factores de producción, mejoramiento de la productividad y el desempeño general del sector. La importancia de fortalecer los clústeres regionales y su perspectiva de talla mundial.

Las infraestructuras de conectividad vial que contribuyan a integrar el territorio, hoy concentrada su dinámica en el litoral costero, que integre de manera transversal los sures, los centros poblados y ciudades núcleo con las aglomeraciones, en la perspectiva de la convergencia territorial de oportunidades para la producción, distribución y consumo, asegurando una cadena de valor en las actividades productivas y facilitando con la infraestructura logística y económica requerida para asegurar flujos de mercancías y personas desde las zonas apartadas del Caribe y mejoren el índice de logística y su participación en la dinámica regional. Abordar los desafíos actuales y futuros de la región en términos de la infraestructura multimodal que impacta el desarrollo económico, la sostenibilidad y la competitividad, asegurando así efectos positivos a largo plazo para todos los sectores involucrados y que permita encadenar el sistema productivo con los centros de consumo nacional e internacional.

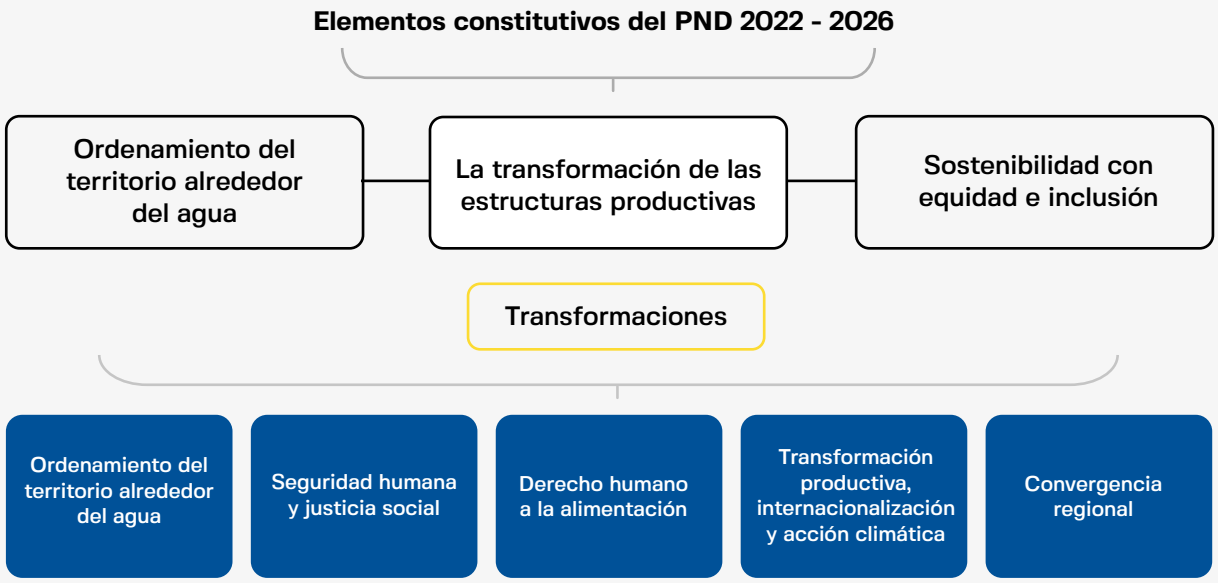
El desarrollo científico y la innovación se constituye en un serio desafío regional especial, en esta dimensión se identifican las principales capacidades regionales, relacionadas con la dinámica de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, indicando que si bien la región ha avanzado, se requieren ingentes esfuerzos para asegurar la inserción de esta en la estructura económica regional, para la generación de valor y dinamizar la gestión del conocimiento como uno de los retos regionales para superar las brechas económicas y sociales que caracterizan la región.

Por último, en esta caracterización se alude a la necesidad de apropiar procesos que potencien las economías alternativas, evidenciando la debilidad que tiene la región en relación a la economía solidaria. De igual manera acelerar el proceso de apropiación de intervenciones en la economía circular, la economía azul, como fuente central de aprovechamiento sostenible del ecosistema marino costero, generando valor a través de los diversos emprendimientos posibles que otorgan estos ecosistemas, en materia energética, off shore, undimotriz, marino motriz y, en la creación de nuevos bienes y servicios, en los renglones de la salud, alimentario, la investigación, la conectividad, entre otros.

4.3.3. Relación con el PND 2022 - 2026 Colombia potencia mundial de la vida

Dentro de los elementos constitutivos centrales, el Plan de Desarrollo asociado directamente al Hecho Regional 3 y manteniendo la visión integral de los demás Hechos Regionales y los contenidos centrales del Plan Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida", las transformaciones propuestas por el instrumento nacional de Planificación, otorga prioridad a la necesidad de la transformación productiva, la internacionalización y la acción climática, al igual que la convergencia territorial. Dentro del PER Caribe, se han definido programas y proyectos orientados a estas transformaciones.

Gráfica 15. Elementos Constitutivos del PND relacionados con el HR3



Fuente, DNP/2022) Plan de Desarrollo "Colombia Potencia de Vida" 2022-2026

La transformación Productiva y la internacionalización y Acción Climática, precisa que el impulso a la competitividad se enmarca en la perspectiva del Desarrollo Sostenible, lo que implica intervenciones que procuren la sostenibilidad ambiental, económica y social. Así mismo, se orienta a generar un aumento de la riqueza, la equidad y la inclusión social.

En este contexto la economía verde, las innovaciones en sistemas productivos sostenibles inclusivos además de contribuir a la recuperación y manejo sostenible de la naturaleza asegura la vinculación activa de las poblaciones que no han tenido acceso a empleo y generación de ingresos.



La reindustrialización, resaltando las potencialidades territoriales en procesos que crean valor, mejorar la eficiencia económica, la productividad y procuran la inclusión social, todo ello respetando la capacidad de acogida de los Bienes de Vida, sus ecosistemas. El PER Caribe, reconoce la vulnerabilidad regional ecosistémica y establece Líneas estrategias y proyectos asociados a estos propósitos. Se promueven diversas formas de acceso a recursos para el financiamiento de la actividad productiva.



Gráfica 16. Ejes Catalizadores del PND relacionados con el HR3



Fuente: Elaboración Propia con base en Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

En este sentido, al relacionarse el HR3 con los ejes del PND: Economía productiva para la vida y lucha contra el cambio climático y Convergencia regional; se articula con los siguientes Indicadores de estos ejes, así:

- Participación de la inversión en investigación y desarrollo (I+D) frente al PIB
- Participación de las exportaciones de bienes no minero-energéticos y servicios en el total de exportaciones
- Capacidad en operación comercial de generación eléctrica, a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER)
- Vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejoradas, mantenidas y rehabilitadas)
- Porcentaje del costo logístico sobre las ventas

4.3.4. Relación con los ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Hecho Regional 3 se interrelaciona con cada una de ellos, a partir de identificar relaciones directas e indirectas denominadas Incidencia o impacto; la incidencia está relacionada con Las actividades propias que involucra el Hecho 3 asociada a lo Económico productivo y los impactos que desde esta puede generarse en relación a los ODS. Como se observa en el gráfico siguiente, algunos ODS presentan solo elementos de Incidencia y otros ODS que tienen la doble connotación indicada. Al cumplimiento de los 17 ODS consideramos que se debe trabajar por alcanzar el 18, que proponemos, el cierre de la brecha digital.

Gráfica 17. Relación HR3 con los ODS



Fuente: Elaboración propia, con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A continuación, se esbozan las metas establecidas en el marco de los ODS a los cuales les apunta el Hecho Regional 3.

ODS al que le apunta	Meta
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas. 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética. 7.B De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados. 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados. 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales y duplicar esa contribución en los países menos adelantados. 9.C Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional. 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

4.3.5. Relación con los planes de Desarrollo Departamental

Plan de desarrollo	Eje estratégico
Atlántico para el mundo con enfoque de sostenibilidad	Eje 3. Atlántico con sostenibilidad productiva
Bolívar “me enamora”	Línea estratégica 02. Bolívar me enamora con crecimiento económico y oportunidad de empleo.
Cesar “gobernando el Cesar Imparable”	Pilar 2. Cesar innovador, cumpliendo sueños.
Córdoba “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel	Eje transformador B. Córdoba primera en competitividad.
La Guajira “cumpliendo la palabra”	Línea Estratégica 2. Prosperidad económica y gestión del conocimiento
Magdalena “12+1 ruta del CAMBIO para superar la pobreza	Eje Estratégico 1. Revolución de empleo y productividad.
Sucre “Tierra de oportunidades”	Línea estratégica 3. Sucre se transforma: competitividad sostenible

Fuente: Planes de Desarrollo Departamentales de la Región Caribe, 2024-2027



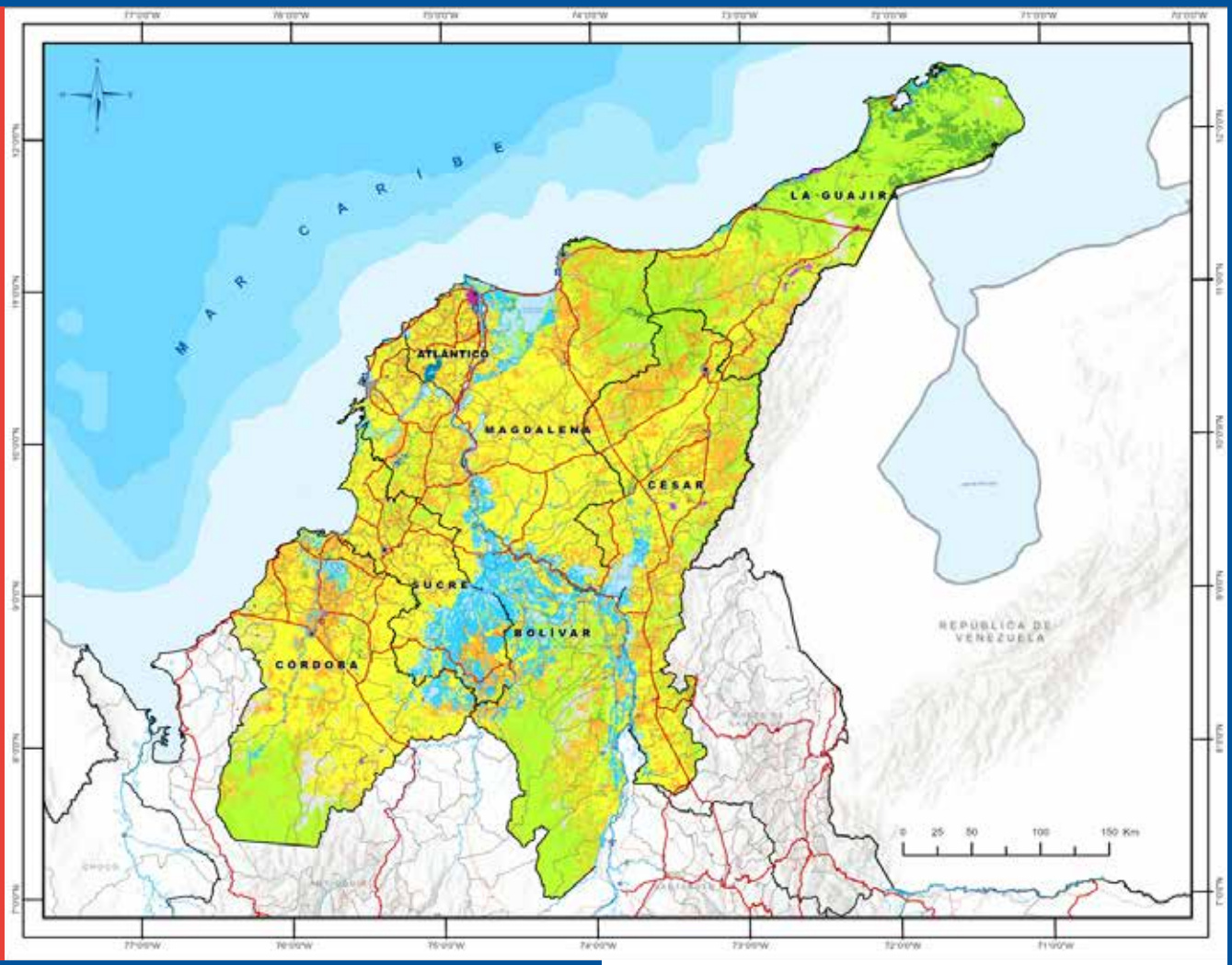
4.3.6. Caracterización

Aborda la dinámica en la Región Caribe los principales componentes que conforman el HR3, atendiendo los aspectos económico productivo, la competitividad y las Infraestructuras asociadas, el cual se enmarca en un proceso de transformación productiva y transición energética, las infraestructuras, la dinámica de los sectores y los resultados de la evolución de la economía regional.

4.3.6.1. Producto Interno Bruto y Estructura Económica Regional

La dinámica económica productiva de la Región Caribe colombiana, atendiendo la configuración ecosistémica que la caracteriza, ocupa un total de 18,99 % de actividades económicas, un 14% del total de los 1600 kilómetros de Costa, sin incluir actividades asociadas a los humedales. El Mapa 27. Distribución del uso del Suelo en el Caribe colombiano muestra la distribución de los usos de suelo en actividades económicas en la región.

Mapa 27. Distribución del uso del Suelo en el Caribe Colombiano



Fuente: Elaboración propia con Base IGAC

Leyenda

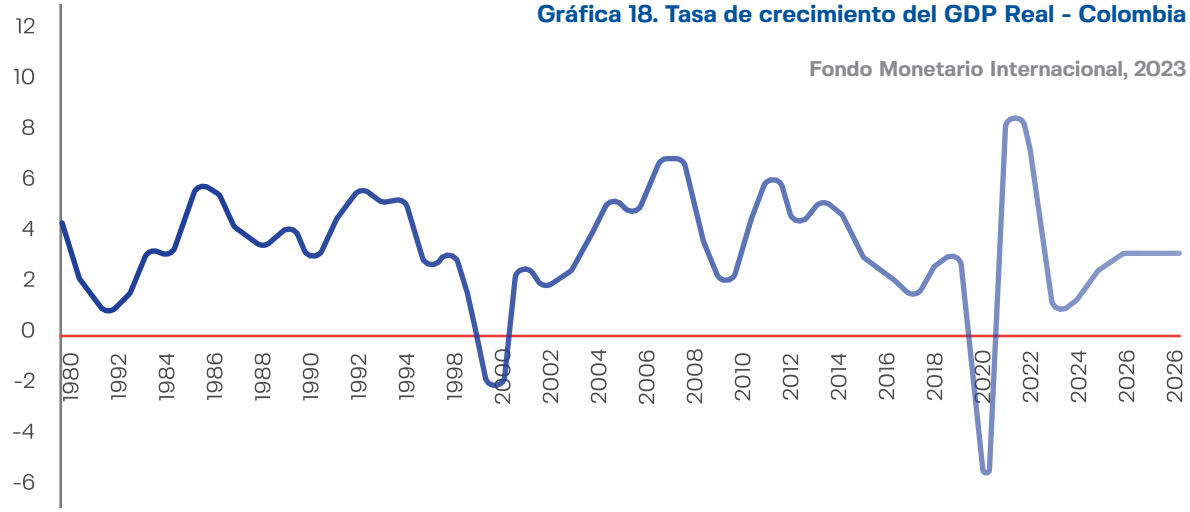
Símbolo	Uso	Área (ha)	%
	Residencial	73.376,08	0,56
	Infraestructuras y Servicios	6.420,69	0,05
	Industrial	4.795,35	0,04
	Área de Producción Minera	17.628,27	0,13
	Áreas de Producción Agrícola	2.438.349,71	18,48
	Áreas de Producción Pecuaria	4.624.130,47	35,05
	Cuerpos de Agua Naturales	1.285.461,66	9,74
	Sistemas Forestales Productivos	21.361,32	0,16
	Sistemas Forestales Protectores	4.085.725,31	30,97
	Suelos de Protección	365.418,80	2,77
	Sin Información	271.448,14	2,06
	Total	**13.194.115,81**	**100,00**

Las actividades agropecuarias ocupan el 16,81%, la Minería un 0,13%, Industrial 0,04%, forestal productiva 0,16 e infraestructura y servicios cerca del 0,05, lo que indica que la ocupación y uso del territorio prevalece sobre las actividades agropecuarias.

La Gráfica 18. La Tasa de crecimiento del GDP Real - Colombia, sobre el PIB real de Colombia desde 1980 hasta las proyecciones hacia 2028 muestra fluctuaciones importantes, se evidencian periodos de crecimiento económico entre 2% y 6%, y caídas notorias entre 1999, 2009 y 2020. La crisis económica de finales de los años 90 y la crisis financiera global de 2008-2009 se reflejan en las caídas de 1999 y 2009, respectivamente. La abrupta caída en 2020 se atribuye a la pandemia de COVID-19, seguida de una fuerte recuperación en 2021 que supera el 10%. Las proyecciones indican un crecimiento más estable y moderado, estabilizándose alrededor del 3% al 4% hacia 2028, destacando la capacidad de recuperación de la economía colombiana ante escenarios adversos.

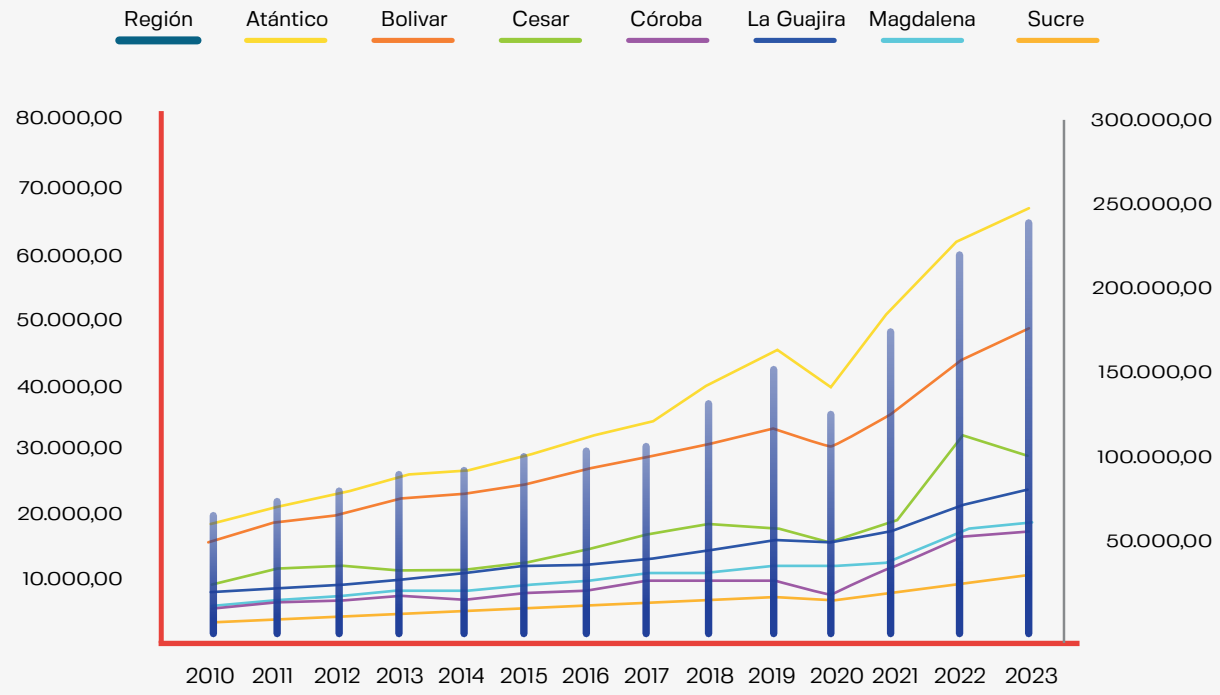
Gráfica 18. Tasa de crecimiento del GDP Real - Colombia

Fondo Monetario Internacional, 2023



La Gráfica 19. PIB Región Caribe, 2010-2023 relaciona el PIB de la Región Caribe para la vigencia 2023, este valor fue de $241 billones de pesos, representa el 15.4% del PIB Nacional; el departamento del Atlántico representa el 29.08% a nivel regional y el 4.4% a nivel nacional.

Gráfica 19. PIB Región Caribe, 2010-2023

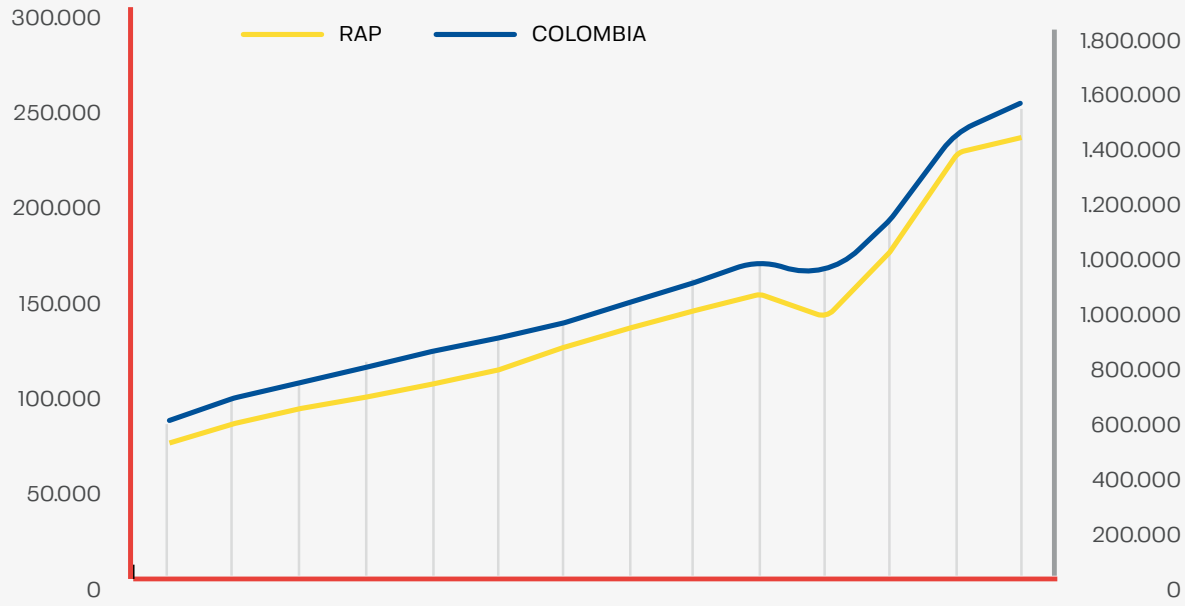


Nota: Valores expresados en miles de millones de pesos a precios corrientes. Fuente: Elaboración par (DNP con datos del DANE, 2024b)

En lo que respecta a la variación del PIB en los últimos 14 años, se observa un crecimiento sostenido a una tasa promedio del 8,3% desde 2010 hasta 2019. En 2020, debido al confinamiento en el país y las medidas de seguridad impuestas por el gobierno central, la propensión marginal al consumo de los habitantes se vio afectada junto con la inversión privada dada la incertidumbre. Esto llevó a una significativa disminución del PIB, que cayó un 7,7% (12 billones). En los años siguientes, con la reactivación económica, se retomó la senda de crecimiento, alcanzando un incremento de hasta el 28,6% para 2022.

Al comparar la producción nacional y la producción de la Región Caribe, evidencia una relación estrecha entre los diferentes indicadores, ambos muestran un crecimiento a lo largo del tiempo con algunos altibajos, especialmente entre 2019 y 2021, seguido de un fuerte aumento debido a la reactivación económica, como se observa en el Gráfica 20. PIB Nacional vs PIB Región Caribe 2010-2023.

Gráfica 20. PIB Nacional vs PIB Región Caribe 2010-2023

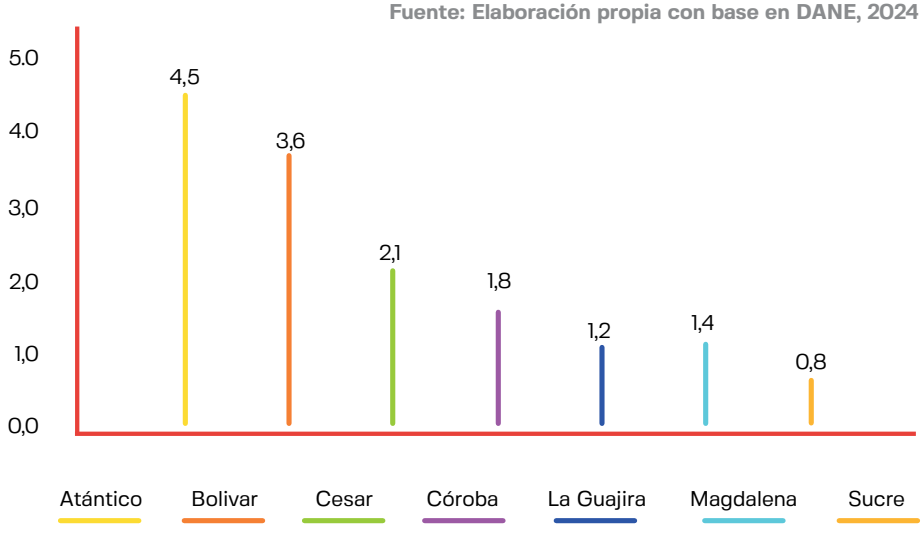


Fuente: Elaboración propia con base en DANE

Analizando la participación del PIB regional y nacional, se encuentra que el 15,4% del PIB nacional es aportado por la Región Caribe; el departamento que más impulsa esta dinámica es el Atlántico con una proporción del 29,08% a nivel regional y el 4,5% a nivel nacional, enseguida encontramos al departamento de Bolívar cuyo aporte regional es del 23,5% y nacional de 3,6%. En las últimas posiciones se encuentran los departamentos del Magdalena y Sucre con una participación regional del 9% y 5,2% respectivamente y a nivel nacional aportan conjuntamente el 2,2%.

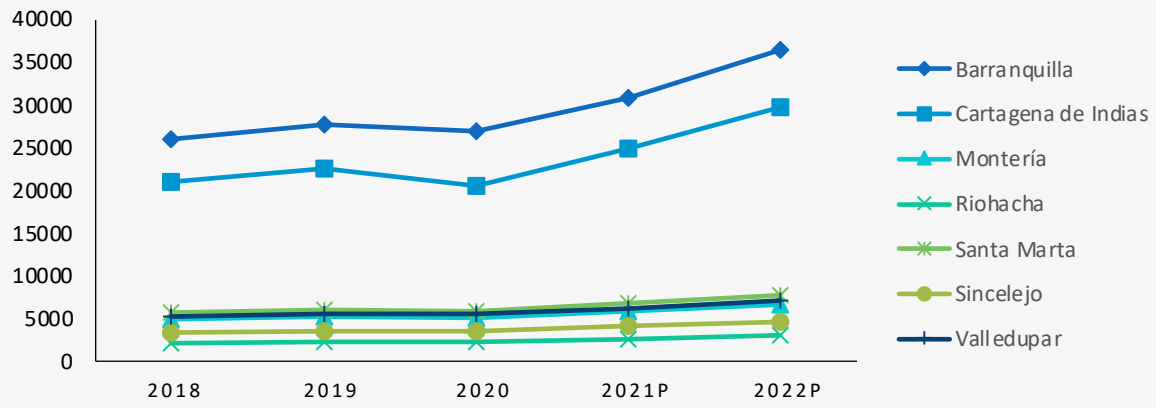
Gráfica 21. Participación del PIB Departamental en el nacional, 2023

Fuente: Elaboración propia con base en DANE, 2024



A nivel de ciudades capitales y como grandes afluentes de la actividad económica en los distintos departamentos del Caribe, se destaca la ciudad Barranquilla como la mayor generadora de valor agregado en los últimos cinco años entre las ciudades que componen la RAP, de segunda, encontramos a Cartagena de Indias cuyo valor agregado es generado principalmente por actividades terciarias y de servicios. En las últimas posiciones se encuentra la ciudad de Riohacha y Sincelejo donde el mayor valor se crea de las actividades terciarias. (Ver Gráfica 22. Valor Agregado de las Ciudades capitales de la Región Caribe).

Gráfica 22. Valor Agregado de las Ciudades capitales de la Región Caribe



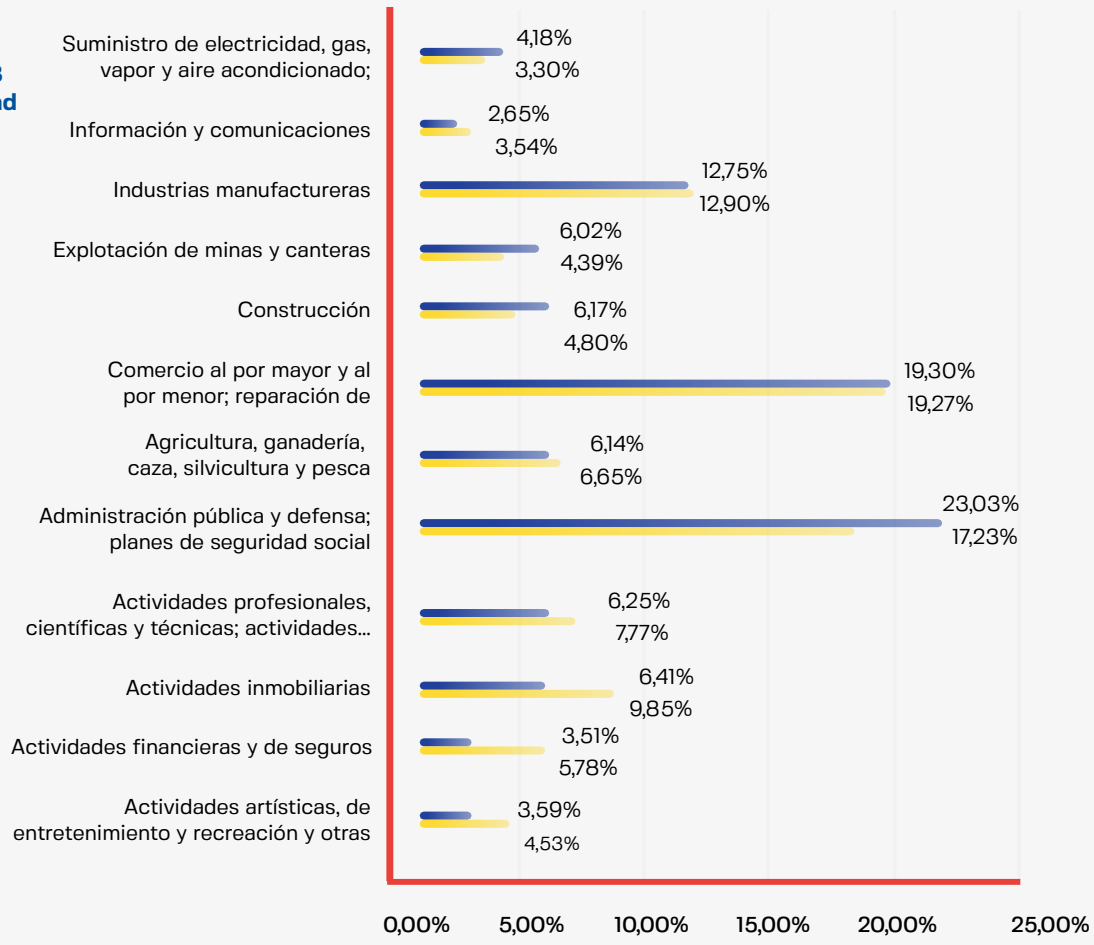
Fuente: Elaboración propia con base en DANE, 2022c

A nivel de actividad económica, la Región Caribe tiene una mayor participación en el PIB en los sectores de administración pública y defensa, construcción, explotación de minas y canteras, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado y actividades de comercio en comparación con el promedio nacional.

Sin embargo, tiene una menor participación en actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, e Información y comunicaciones, razón por la cual se debe fomentar y promover el desarrollo de procesos de formación y capacitación intercultural que provean de talento humano a este sector. Estas diferencias reflejan las características económicas y estructurales propias de la región Caribe frente al promedio nacional de Colombia, como se indica en la gráfica siguiente:

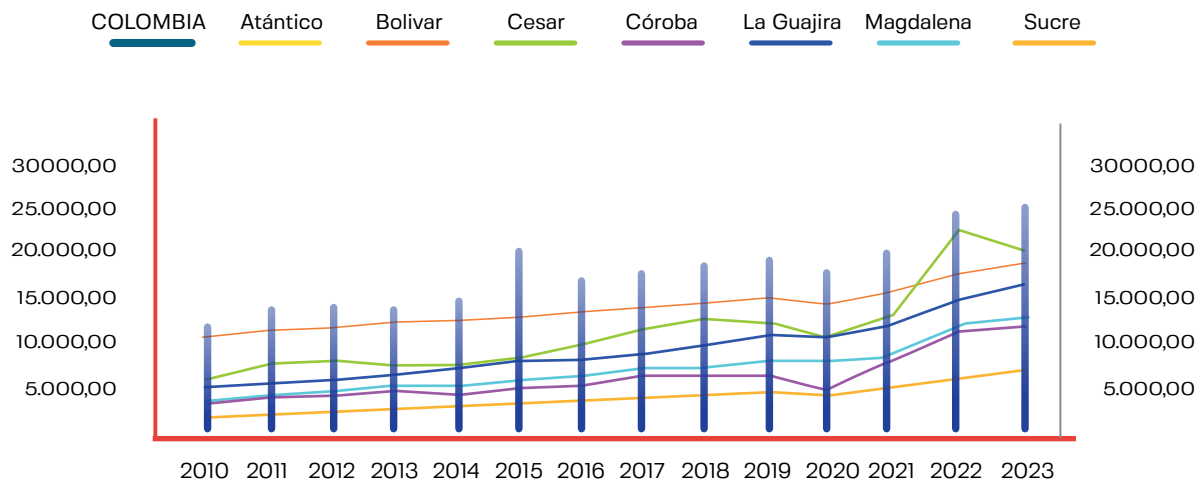
Gráfica 23. Participación de la RAP Caribe en el PIB Nacional por actividad económica, 2023

Fuente: Elaboración propia con base en DANE, 2022d



Referente al ingreso per cápita anual de la RAP Caribe, se evidencia crecimiento progresivo desde 2010 con caídas en 2020 debido al confinamiento y el desaceleramiento de la economía colombiana; los departamentos que se ubican muy cerca del promedio nacional son Cesar, Atlántico y Bolívar, por el contrario, departamentos como Sucre, Magdalena y Córdoba registran niveles más bajos de PIB per cápita respecto al promedio nacional (Ver Gráfica 24. PIB Per Cápita).

Gráfica 24. PIB Per Cápita



Fuente: Elaboración propia con base en DANE, 2023

4.3.6.2. Sector Agropecuario

Según datos de la UPRA (2022 la RAP Caribe tiene un área total de 15.6 millones de ha, de las cuales el 58% son frontera agrícola (7.6 millones de ha). En contraste con los 39,6 millones de ha de frontera agrícola que tiene el territorio nacional; esta última cifra equivale al 34,7% de la extensión total de la nación.

Según datos del Censo Nacional Agropecuario, en el primer semestre del año 2019, la RAP Caribe disponía de un total de 186.610[19] Unidades de Producción Agropecuarias (UPAs), que representan el 9.13% del total nacional, destacando los departamentos de Córdoba y Magdalena con las mayores UPAs en la región, representando estas el 29.3% y 23.2% en el contexto regional. Así mismo, Atlántico y La Guajira participan con el 5.0% y el 3.27%, siendo los territorios con menores UPAs en el caribe colombiano.

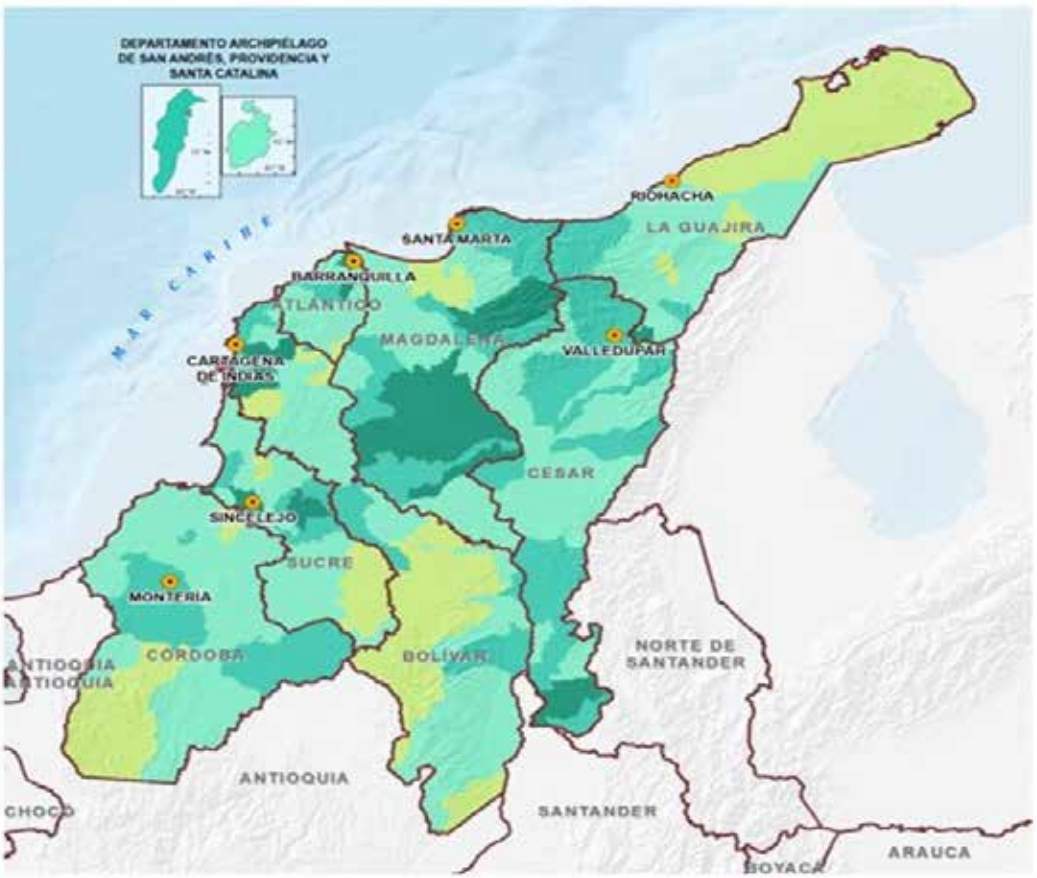
Por otra parte, de las personas que trabajan de manera permanente en las UPAs del área rural de la Región Caribe, el 42,5% pertenecía al hogar del productor, cifra inferior en comparación con el registrado a nivel nacional, que fue del 49,1%. En cuanto a la distribución de género, se observa que de cada 100 personas que laboran en el campo del Caribe colombiano, 20 son mujeres, cifra muy cercana al promedio nacional (23 de cada 100). Destaca el departamento del Atlántico como aquel territorio con mayor participación de trabajadores que no pertenecen al hogar del productor, donde de cada 100 trabajadores 75 fueron contratados externamente al núcleo familiar Por su parte, La Guajira se destaca como el departamento en el Caribe que más emplea mujeres en el campo, donde de cada 100 personas que trabajan en las UPAs 33 son mujeres (Ramos, JI, 2020).

4.3.6.2.1. Tenencia de la Tierra

De acuerdo con la información de la UPRA, el 53% de los predios rurales existentes en el país presentan situaciones técnicas y jurídicas informales o imperfectas que generan inseguridad jurídica y limitan el acceso a la oferta institucional. En este contexto el 52% de los predios rurales existentes en la Región Caribe presentan similitud de situaciones a nivel nacional.

Mapa 28. Informalidad de la Tierra

Fuente: UPRA, 2023



[19] Este dato no incluye el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, debido a que este territorio no se vinculó inicialmente a la RAP Caribe por circunstancias políticas.

Con relación a la tenencia de la tierra, puede decirse que de las UPAs existentes en la RAP Caribe, el 90.6% de la tierra es propia, el 4.9% es arrendada y el restante tiene otro tipo de tenencia, lo cual genera una confianza en el nivel de inversión por la modalidad en la producción y comercialización. De igual forma, el 93.9% pertenecen a personas naturales, el 1% a personas jurídicas y el 5% no informaron su condición ante las autoridades de comercio del país.

Tabla 34. Unidades de Producción Agropecuaria por tipo de tenencia de la tierra, 2019

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (EVA, 2019).

Región	Total, UPA	Propia	Arrendada	Otro tipo de tenencia
Departamento	UPA	UPA	UPA	UPA
Total, Nacional	2.042.003	1.746.283	181.035	114.685
Total, RAP Caribe	186.610	169.078	9.175	8.064
Atlántico	9.424	8.859	242	323
Bolívar	22.395	21.215	637	543
Cesar	16.641	15.917	582	142
Córdoba	54.681	48.624	2.286	3.771
La Guajira	6.113	4.955	462	696
Magdalena	43.455	40.496	2.321	638
Sucre	33.608	29.012	2.645	1.951

Teniendo en cuenta el tamaño del predio, puede decirse que en las UPAs propias, el 34.9% se ubican en predios entre 10 y 50 has, el 17.7% realizan actividades en predios con área entre 5 y 10 hectáreas, el 13.5% de las UPA están siendo explotadas en predios cuyo tamaño oscila entre 1 y 3 hectáreas y el 9.8% en predios más grandes comprendidos entre 50 y 100 hectáreas.

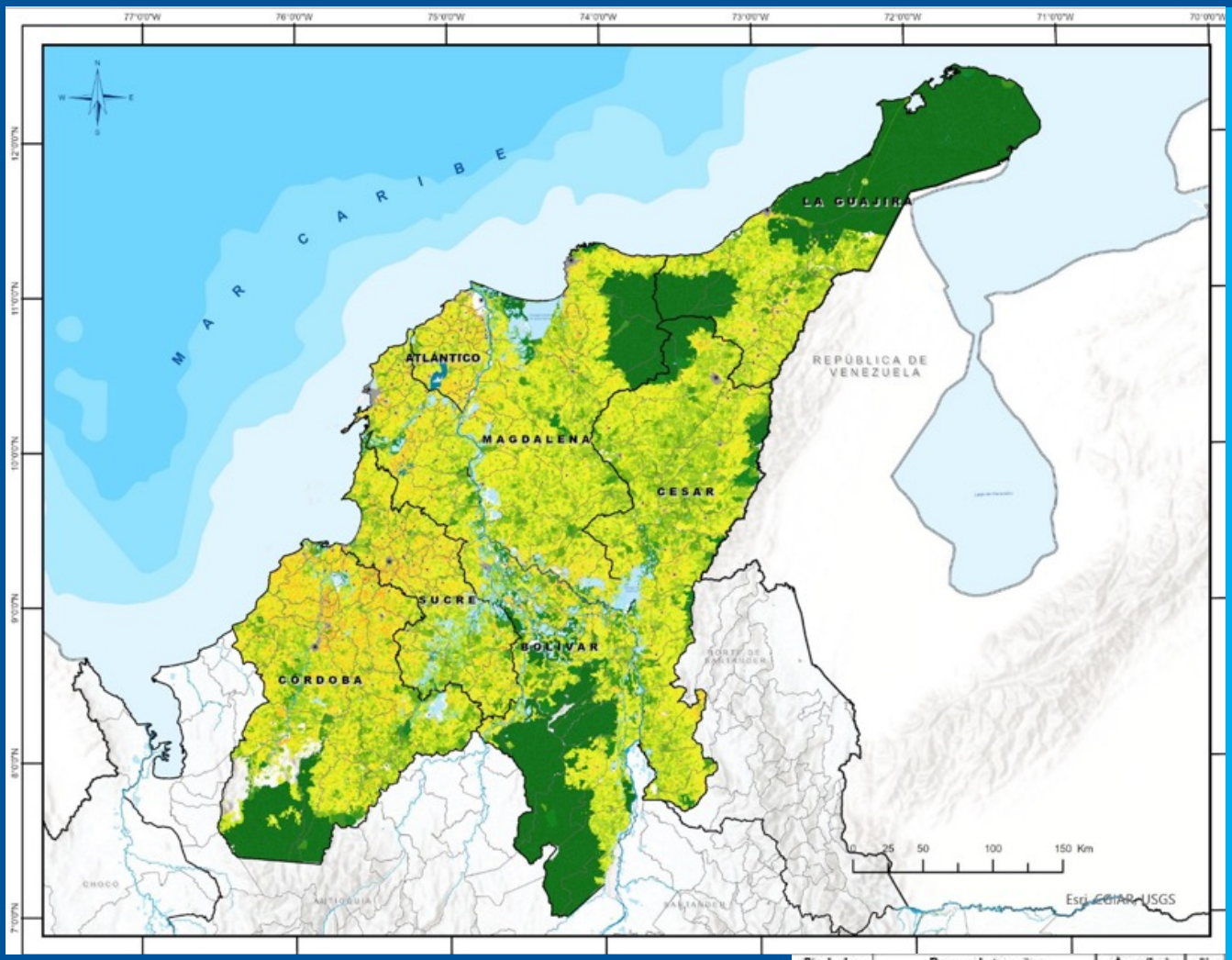
Tabla 35. Unidades de Producción Agropecuaria con vivienda ocupada y desocupada, 2019

Región	Total, UPA	UPA con vivienda	UPA con vivienda ocupada	UPA con vivienda no ocupada	UPA sin vivienda
Departamento	UPA	UPA	UPA	UPA	UPA
Total, Nacional	2.042.003	1.437.620	1.274.198	163.422	604.382
Total, RAP Caribe	186.610	136.639	131.314	5.326	49.970
Atlántico	9.424	7.227	6.713	514	2.197
Bolívar	22.395	15.410	14.501	910	6.985
Cesar	16.641	14.803	14.474	329	1.838
Córdoba	54.681	45.091	43.952	1.139	9.590
La Guajira	6.113	4.736	4.621	115	1.377
Magdalena	43.455	29.049	27.249	1.800	14.406
Sucre	33.608	20.261	19.743	518	13.347

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (EVA, 2020).

Con base en la relación existente entre UPAs y las viviendas ubicadas en los predios, es relevante mencionar que del total de las Unidades de Producción Agropecuarias (UPAs) identificadas en la RAP Caribe en el año 2020, el 73.2% de estas parcelas tenían vivienda, el 26.7% de estas UPAs estaban sin vivienda, el 1.85% con viviendas no ocupadas y el 70.3% tenían sus viviendas ocupadas. La distribución de la tierra por tamaño se encuentra en el rango mayor de 50 has. Y 200 has, con reducida presencia de predios menores entre 2-10 has, relevando la concentración predial en rangos intermedios de tamaño.

Mapa 29. Distribución del Tamaño Predial



Simbolo	Rango de tamaño	Area (ha)	%
	A1 Hasta 0,5 ha	11.394,12	0,09
	A2 Mayor a 0,5 ha - hasta 1 ha	13.114,32	0,10
	A3 Mayor a 1 ha - hasta 2,5 ha	61.892,83	0,49
	A4 Mayor a 2,5 ha - hasta 3 ha	25.812,98	0,20
	B1 Mayor a 3 ha - hasta 5 ha	120.880,10	0,96
	B2 Mayor a 5 ha - hasta 10 ha	363.713,51	2,87
	C1 Mayor a 10 ha - hasta 20 ha	752.571,89	5,95
	D1 Mayor a 20 ha - hasta 50 ha	1.798.394,76	14,22
	D2 Mayor a 50 ha - hasta 100 ha	1.706.933,28	13,49
	D3 Mayor a 100 ha - hasta 200 ha	1.613.985,90	12,76
	E1 Mayor a 200 ha - hasta 500 ha	1.675.375,05	13,24
	E2 Mayor a 500 ha - hasta 1000 ha	741.842,11	5,86
	E3 Mayor a 1000 ha - hasta 2000 ha	397.497,96	3,14
	E4 Mayor a 2000 ha - hasta 5000 ha	327.178,91	2,59
	E5 Mayor a 5000 ha - hasta 10000 ha	192.040,59	1,52
	E6 Mayor a 10000 ha	2.848.688,35	22,52
	Total	12.651.316,65	100

Fuente: UPRA, 2019

4.3.6.2.2. Dinámica agrícola de la Región Caribe

Según datos de UPRA en el 2022 la Región Caribe tenía un área sembrada de 1.021.013 ha, de los cuales 24,2% corresponde al departamento de Bolívar y el 22,5% corresponde a Cesar. Con el propósito de establecer un análisis de la realidad agropecuaria de la región de manera homogénea, se hace un recorrido para mostrar las estadísticas e indicadores de los cultivos existentes en los siete departamentos que integran la RAP Caribe, entre permanentes y transitorios, agrupando los criterios de área sembrada, área cosechada, producción y rendimiento, como aproximación a la realidad del desarrollo productivo del caribe colombiano.

Tabla 36. Área plantada cultivo de palma de aceite, 2020

Región	Área plantada	Área en edad productiva	Producción
Departamento	Hectáreas	Hectáreas	Toneladas
Total, Nacional	535.280	492.057	6.614.689
Total, RAP Caribe	181.329	172.418	2.293.880,5
Atlántico	220	189	661.50
Bolívar	34.657	32.794	509.505
Cesar	85.093	78.925	981.193
Córdoba	952	588	7.320
La Guajira	1.277	1.259	13.880
Magdalena	57.298	57.067	768.460
Sucre	1.831	1.597	12.860

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (EVA, 2020).

Dentro de los cultivos permanentes, se destaca la palma de aceite, debido a que en el año 2020 la región disponía de 172.229 has en producción, las cuales representaban el 35% del total nacional, siendo los departamentos de Cesar y Magdalena los más representativos al interior de la región, territorios estos con presencia de grandes empresas dedicadas a la planificación y ejecución de emporios palmicultores, destacándose su organización, agremiación, infraestructura y el nivel de inversión.

El cultivo de palma de aceite es el de mayor extensión en Colombia con casi 600 mil hectáreas distribuidas en cuatro zonas palmeras, siendo el sector agrícola que más ha crecido en la última década en el país. El 74% de las ventas se realizaron en el mercado local y el 26% restante en el mercado internacional. Dentro de los 1,3 millones de toneladas vendidas en el mercado local, 44% tuvieron como destino el biodiésel, 47% el consumo humano y 7% la industria de alimentos concentrados, (Fedepalma, 2023).

En el año 2020 la producción de aceite de palma crudo en la región Caribe fue de 2.293.219 toneladas, cifra relevante en el contexto nacional, que representó el 34.6% de la producción registrada en el país.

Tabla 37. Área sembrada, área cosechada y producción de cultivo de yuca, primer semestre 2019

Región	Área Sembrada	Área Cosechada	Producción	Rendimiento
Departamento	Hectáreas	Hectáreas	Toneladas	Ton / Ha
Total, Nacional	79.098	60.770	677.794	11,2
Total, RAP Caribe	55.417	43.869	392.573	9,0
Atlántico	3.057	1.809	14.097	7,8
Bolívar	6.051	7.025	53.755	7,7
Cesar	1.053	1.463	8.775	6,0
Córdoba	11.583	10.215	118.928	11,6
La Guajira	2.649	2.163	19.247	8,9
Magdalena	16.427	12.735	128.888	10,1
Sucre	14.588	1.597	12.860	5,8

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (EVA, 2020).

Con relación al cultivo de yuca, según datos de Evaluaciones Agropecuarias Municipales -EVA-[20], en el primer semestre de 2019 la región alcanzó un área sembrada de 55.417 ha, que representaron el 70% del total nacional, siendo el territorio de mayor relevancia en el país; el área cosechada fue de 43.869 has, para una producción de 392.573 toneladas, significando el 57.9% del total nacional; en tanto el rendimiento fue de nueve toneladas por hectáreas, siendo bajo, frente al rendimiento nacional, el cual se ubicó en 11.2 toneladas por hectáreas.

Tabla 38. Área sembrada, área cosechada y producción de cultivo de maíz blanco, primer semestre 2019

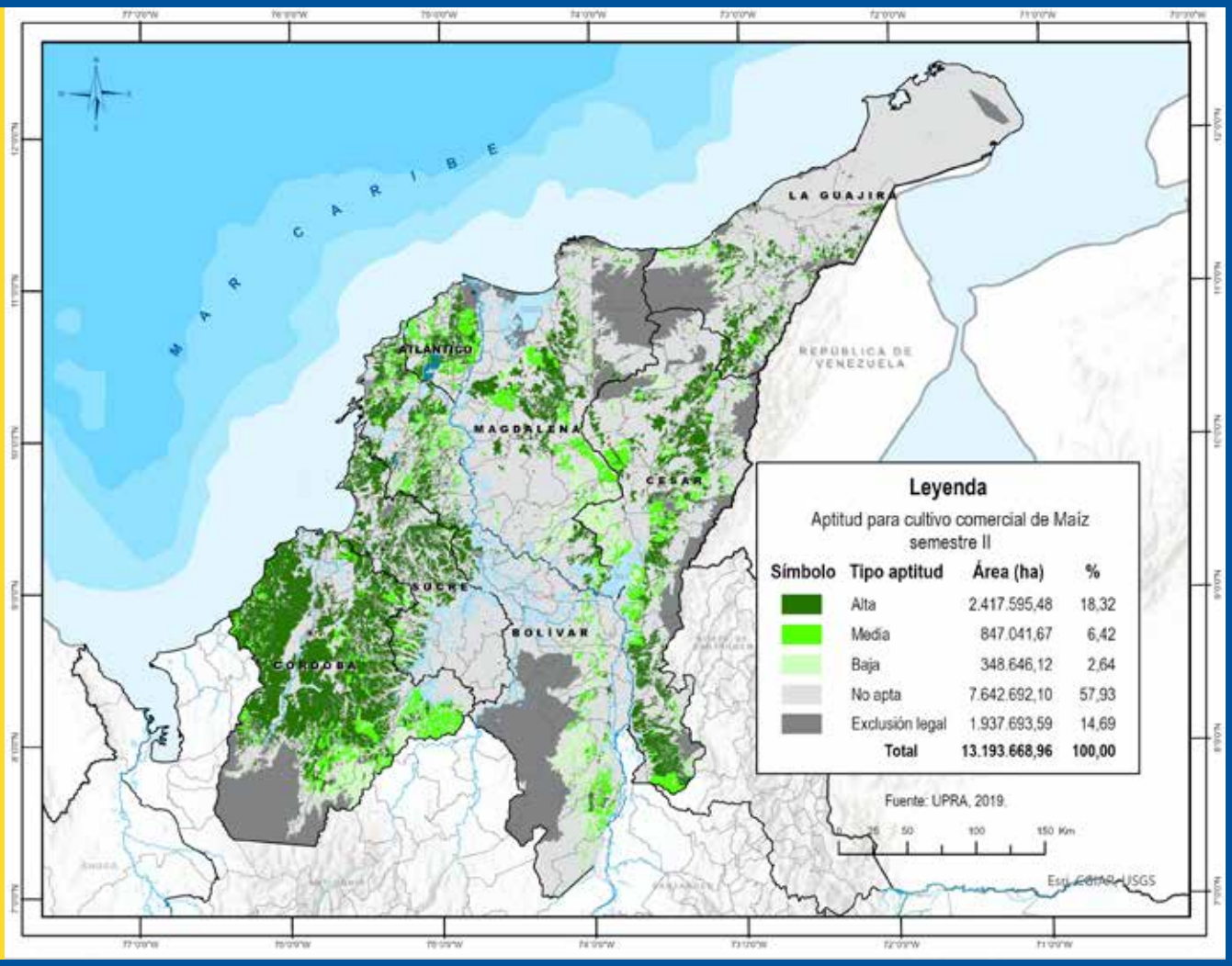
Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (EVA, 2020).

Región	Área Sembrada	Área Cosechada	Producción	Rendimiento
Departamento	Hectáreas	Hectáreas	Toneladas	Ton / Ha
Total, Nacional	48.653	49.377	184.990	3,8
Total, RAP Caribe	26.178	19.338	62.447	3,2
Atlántico	95	361	651	1,8
Bolívar	1.282	2.587	8.430	3,3
Cesar	2.768	4.512	9.283	2,1
Córdoba	18.144	7.401	32.870	4,4
La Guajira	1.684	1.252	3.773	3,0
Magdalena	1.528	-	-	-
Sucre	678	3.226	7.439	2,3

[20] DNP. https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Evaluaciones-Agropecuarias-Municipales-EVA/2pnw-mmge

Según datos del DANE (2020), el cultivo de maíz blanco en la Región Caribe es significativo para la dieta alimenticia de las personas. En el primer semestre de 2019 se registra un área sembrada de 26.178 hectáreas, que representaba el 53.8% del total nacional, en tanto que el área cosechada fue de 19.338 hectáreas que participaban del 39.1% a nivel nacional. De igual forma, la Región Caribe tuvo una producción de 62.447 toneladas, que representaron 33.7% de la producción nacional, con un rendimiento de 3.2 toneladas por hectárea, frente a un rendimiento nacional de 3.8 toneladas por hectárea, siendo este último más alto que el de la Región Caribe. Se estima que la Región cuenta con un 18,32 % de las tierras aptas para la producción de maíz tanto en todo el año. El mapa siguiente indica las áreas de aptitud para este cultivo.

Mapa 30. Mapa Aptitud de Suelos para producción de Maíz



Fuente: UPRA, 2019

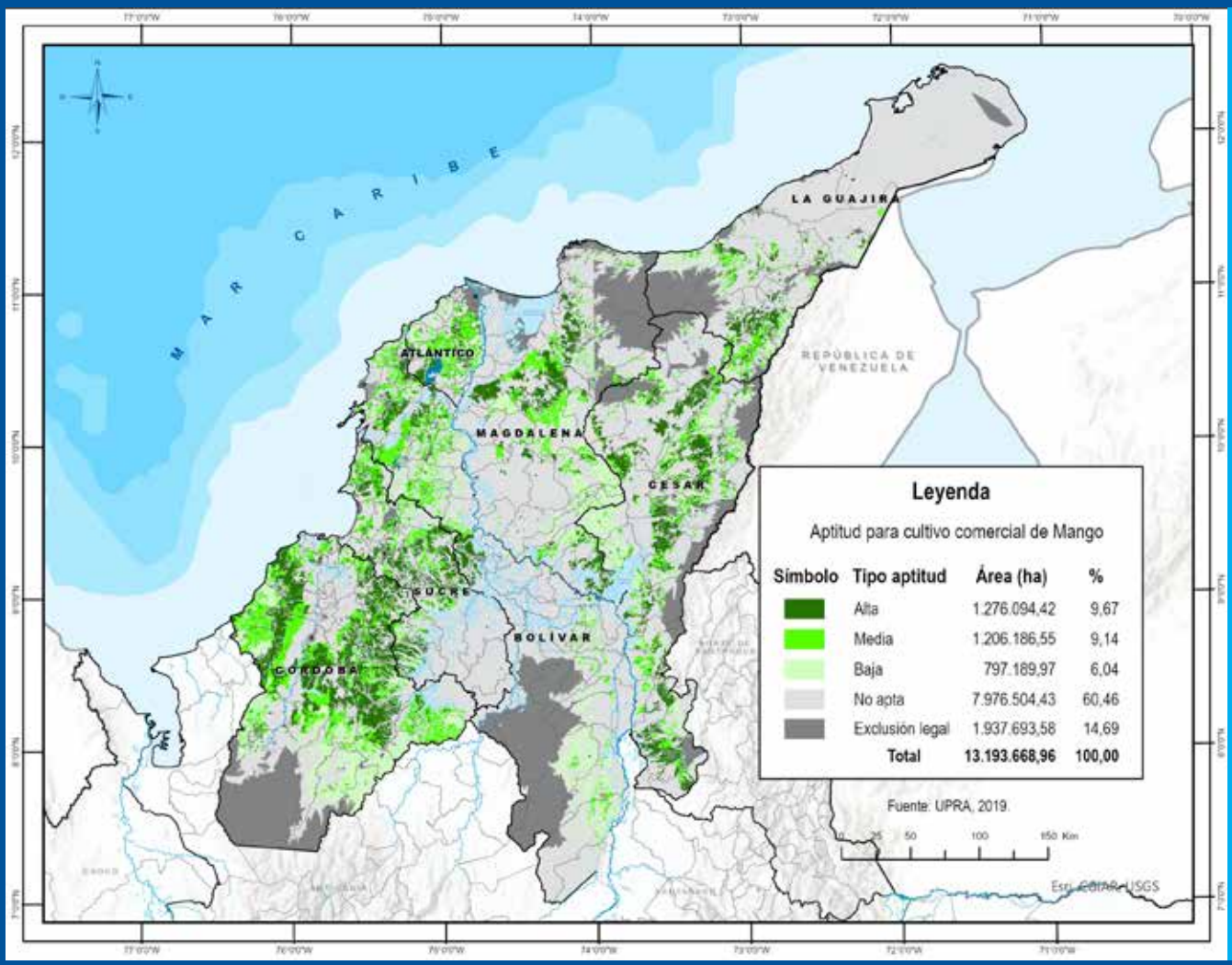
En cuanto a los frutales, la Tabla 39. Área sembrada, área cosechada y producción de cultivo de mango, primer semestre de 2019 muestra que en el año 2019 la región tenía un área plantada de mango de 19.689 hectáreas, que representaban el 49.5% del total nacional, en tanto que en ese periodo el área en edad productiva fue de 12.835 hectáreas que representaron el 46.1% a nivel nacional.

Tabla 39. Área sembrada, área cosechada y producción de cultivo de mango, primer semestre de 2019

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (EVA, 2020).

Región	Área Sembrada	Área Cosechada	Producción
Departamento	Hectáreas	Hectáreas	Toneladas
Total, Nacional	**39.735**	**27.783**	**132.315**
Total, RAP Caribe	**19.689**	**12.835**	**72.593**
Atlántico	5.618	2.427	19.284
Bolívar	262	262	633
Cesar	6.320	5.415	6.451
Córdoba	3.981	2.205	8.382
La Guajira	314	1	-
Magdalena	2.565	2.404	36.634
Sucre	629	121	1.207

Mapa 31. Aptitud de los suelos regionales para Cultivo de Mango comercial



Fuente: UPRA, 2019

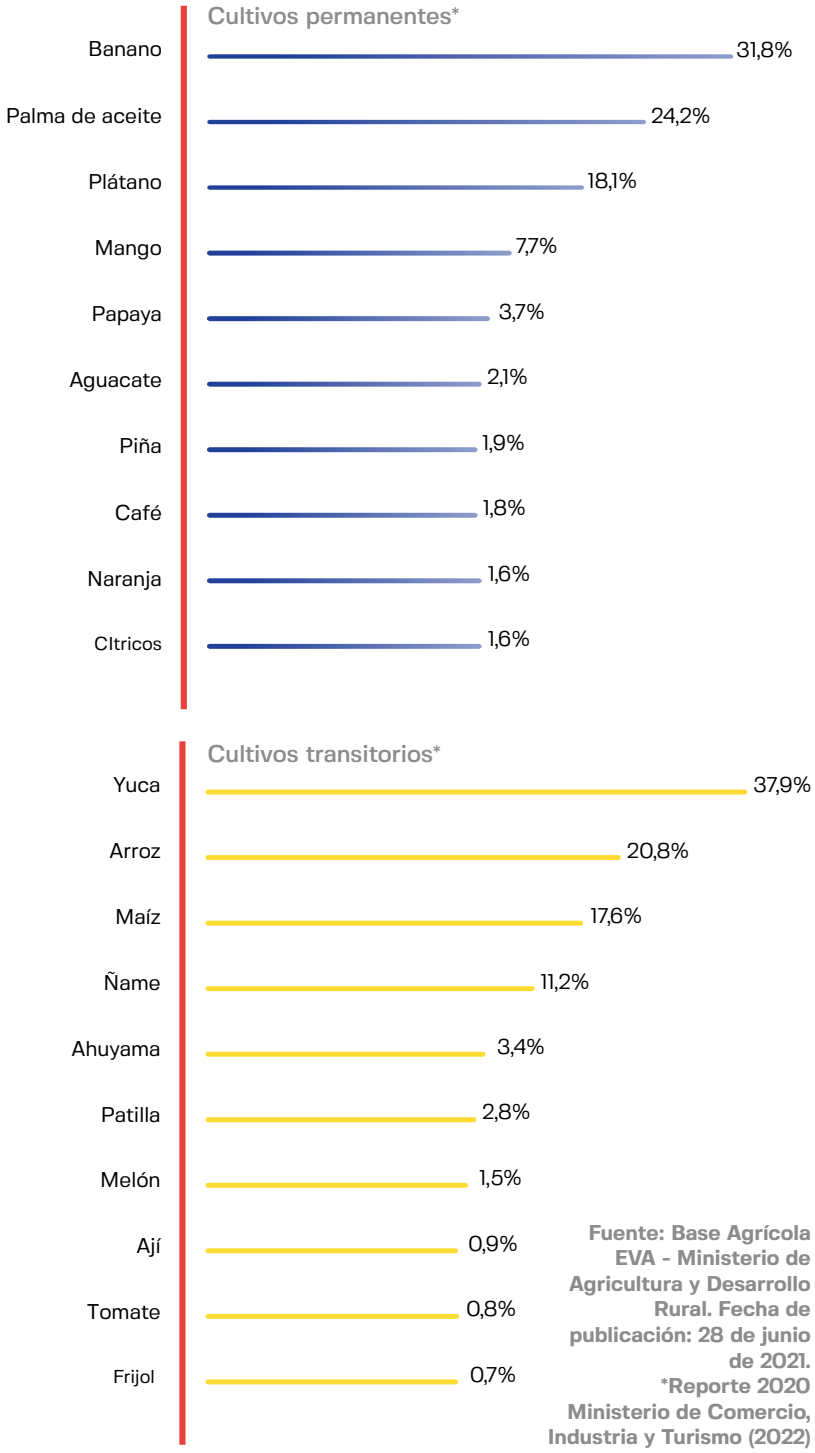
Este cultivo generó una producción de 72.593 toneladas de mango de diferentes variedades, que representaron el 54.8% del total de la producción nacional de esta fruta. Los departamentos de Magdalena y Atlántico se destacan en la región por liderar la mayor producción de esta fruta tropical y representan el 50.4% y 26.5% respectivamente en el contexto regional. El 9,3% de los suelos de la región son aptos para la producción de mango.

Otros frutales presentan oportunidades de impulso para la región contando con suelos aptos para su producción, destacándose entre otros, la piña (12.29%) , Papaya y Maracuyá (8,51%), por mencionar algunos cultivos. La región es propia para la producción de frutas tropicales diversas.

4.3.6.2.3. Estructura Agrícola

En la siguiente gráfica se observa la proporción de cultivos permanentes frente a los cultivos transitorios, donde se observa que el banano es el principal cultivo permanente de la región y la yuca es el cultivo transitorio más representativo.

Gráfica 25. Representatividad de los Cultivos



Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de publicación: 28 de junio de 2021.
***Reporte 2020 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2022)**

4.3.6.2.4. Inventario Pecuario del Caribe

El sector pecuario en la Región Caribe se fundamenta en el desarrollo de actividades propias de la ganadería extensiva e intensiva, fundamentadas en la producción y explotación de ganado vacuno principalmente, siguiendo en menor escala los porcinos, ovinos y caprinos.

4.3.6.2.4.1. Bovinos

Según datos del ICA (2022), en el año 2022 la Región disponía de una población bovina de 8.730.123 vacunos, que represen 29.7% del total nacional, siendo los territorios de Córdoba, Magdalena y Cesar los que lideran el mayor número de animales, representando el 26.2%, 18.4% y 18.2% respectivamente. Teniendo en cuenta que el 65.3% de los vacunos se ubican en fincas comprendidas entre 1 y 50 ha se podría mencionar un tipo de ganadería semi intensiva de doble propósito, tipo leche y carne.

En total en la Región Caribe al año 2022 se distinguían un total de 111.365 predios con actividad ganadera, los cuales representan el 17.4% del total nacional, donde los departamentos de Córdoba, Bolívar y Sucre con los más representativos del territorio regional con fincas dedicadas a este tipo de actividad económica.

En síntesis, puede decirse que Córdoba es el territorio más ganadero de la Región Caribe en términos de población vacuna y extensión de tierras dedicadas a este tipo de explotación, pero de igual manera en la actualidad está sufriendo problemas transversales en las áreas rurales, tales como conflictos de uso y restitución de tierras, desplazamiento forzado, disputa de territorio interno entre grupos ilegales y falta de presencia del estado para reglamentar diferencias entre actores sociales, gremios y estado.

Tabla 40 Población bovina en la Región Caribe, 2022

Departamento	Total, Bovinos	No de Fincas 1 a 50	No de Fincas 51 a 100	No de Fincas 101 a 500	No de Fincas 501 o mas	Total, Fincas con Bovinos
Atlántico	250.029	5.063	627	515	22	6.227
Bolívar	1.489.496	12.061	3.660	3.347	312	19.380
Cesar	1.603.853	8.215	3.292	3.343	533	15.383
Córdoba	2.293.586	23.009	3.845	4.036	770	31.660
La Guajira	286.263	3.742	968	630	28	5.368
Magdalena	1.611.032	8.985	3.414	3.660	423	16.482
Sucre	1.195.864	11.728	2.375	2.427	2.423	18.953
Total, RAP Caribe	**8.730.123**	**72.803**	**18.181**	**17.958**	**2.423**	**111.365**
Total, Nacional	**29.301.392**	**509.317**	**61.694**	**55.873**	**6.957**	**633.841**

Fuente: ICA, 2022.

Según datos del DANE (2022), han sido variables los precios de la leche en la Región Caribe, específicamente en aquellos departamentos productores: en el mes de febrero de 2022 fluctuaron entre $960 el litro como valor mínimo, hasta alcanzar un máximo de $1.800 a final del mismo mes. En municipios como María la Baja (Bolívar), Valledupar (Cesar) y Ciénaga de Oro (Córdoba), los precios mínimos de ese periodo fueron de $900, $1.100 y $1.000 el litro, destacándose este departamento por la alta relevancia en población bovina en la región.

Paralelamente, los mayores precios del litro de leche en el mes de febrero de 2022 fluctuaron entre $1.350 en el municipio de Montelíbano (Córdoba), $1.500 en Ariguaní (Magdalena), hasta alcanzar un precio de $2.000 en municipios como Magangué (Bolívar) y en menor proporción en Montería (Córdoba) a un valor de $1.850 respectivamente. En el último caso, los comerciantes indicaron que este comportamiento se debió al bajo rendimiento de los semovientes originado por el estrés calórico y la pérdida nutricional de los pastizales. Esto, a raíz de las altas temperaturas presentadas en la región a lo largo de este período. Con el fin de complementar la dieta del hato, los productores hicieron uso de sal mineralizada, sal marina compuesta y, en algunos casos, melaza.

4.3.6.2.4.2. Porcinos

Según datos del ICA para el año 2022, la Región Caribe disponía de una población porcina de 2.025.730 cerdos, los cuales representaban el 20.9% del total nacional, siendo los departamentos de Córdoba, Sucre y Atlántico los más representativos a nivel regional, con el 33.2%, 18.5% y 13.25% respectivamente. Paralelo a lo anterior, puede decirse que el total de predios con producción y explotación porcícola en la Región Caribe es de 129.105, que representan el 67% del total nacional, situación que muestra el potencial que tiene la región en este tipo de actividad pecuaria.

Tabla 41 RAP Caribe - Población porcina, 2022

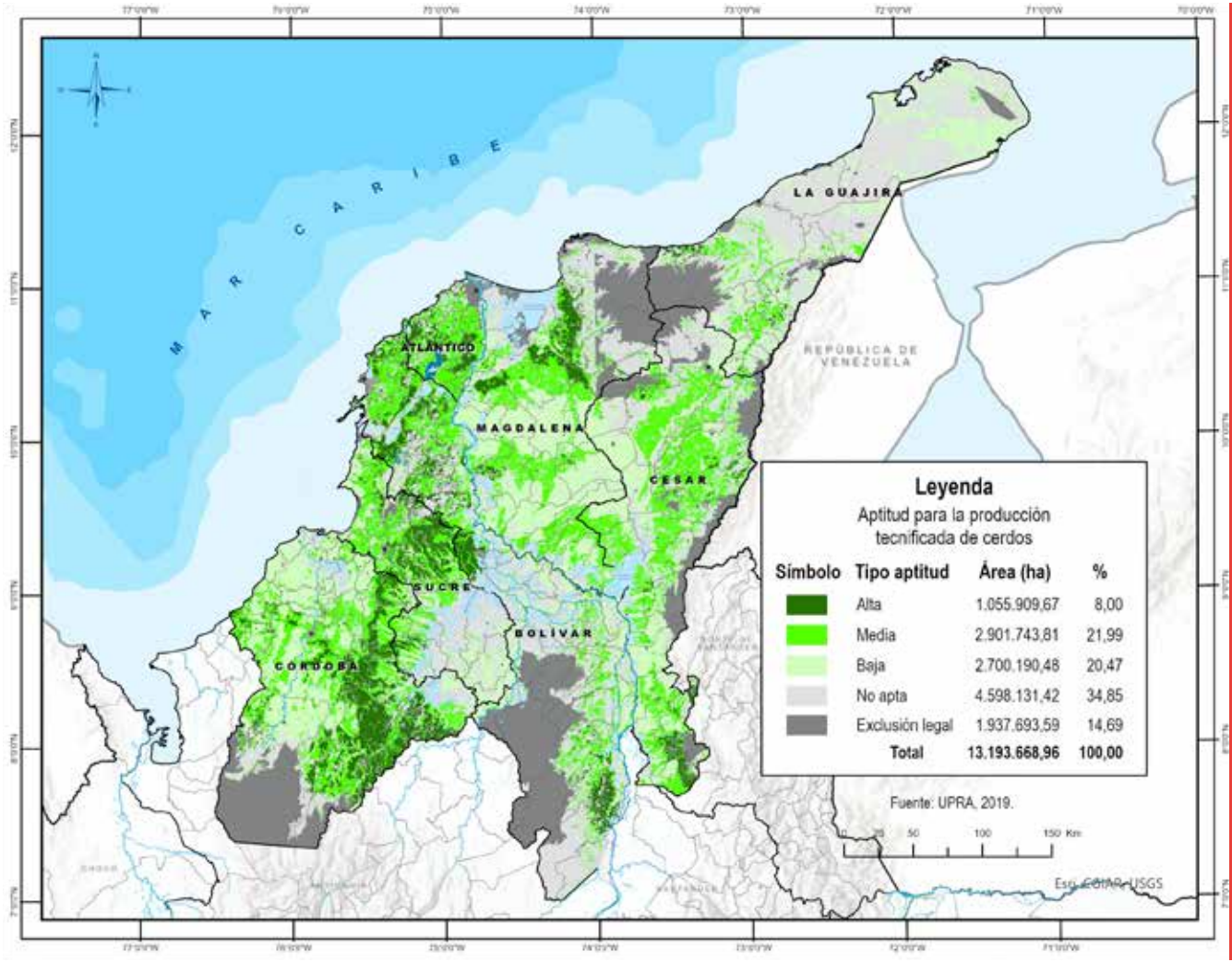
Departamento	Total Predios Porcícolas	Total Hembras Cría	Total Hembras Reemplazo	Total Levante & Ceba	Total Cerdos
Atlántico	6.020	13.789	3.630	249.540	268.539
Bolívar	19.469	18.717	7.468	230.531	260.527
Cesar	6.223	11.248	4.292	149.989	167.957
Córdoba	54.345	49.513	10.082	607.808	673.960
La Guajira	2.479	5.843	2.809	67.561	77.906
Magdalena	9.167	14.657	4.428	177.486	199.285
Sucre	31.402	29.418	8.699	335.442	377.556
Total, RAP Caribe	**129.105**	**143.185**	**41.408**	**1.818.177**	**2.025.730**
Total, Nacional	**192.673**	**490.087**	**104.389**	**9.018.289**	**9.658.204**

Fuente: ICA, 2022

Según datos de la Asociación Porkcolombia[21] (2023), el departamento del Atlántico se ha ido posicionando en el contexto nacional en la producción de carne de cerdo, pasando de una producción de 13.431 toneladas en el 2020, a 15.525 toneladas en el año 2021 y subir hasta un total de 18.195 toneladas en 2022, convirtiéndose en el primer departamento del caribe en esta modalidad. El 8% de los suelos de la región son aptos para la actividad porcina. El Mapa 33. Suelos aptos para la actividad Porcina indica las zonas aptas de la región para esta actividad.

[21] Este es el gremio que representa desde 1983 a los productores de carne de cerdo del país, impulsando y acompañando el proceso de tecnificación en todos los eslabones de la cadena cárnica porcina.

Mapa 32 Suelos aptos para la actividad Porcina



Fuente: UPRA, 2019

4.3.6.2.4.3. Ovinos

Por otra parte, según datos del Ministerio de Agricultura, en el año 2023 la nación tenía 1.819.247 ovinos, de los cuales el 44,3% se encontraban en el Departamento de La Guajira, el 11,9% en el Departamento del Cesar y el 11,5% en el Departamento del Magdalena, siendo los departamentos más representativos en esta explotación pecuaria.

4.3.6.2.4.4. Caprinos

Según el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, para el año 2023 Colombia tenía 1.155.721 caprinos, de los cuales, el 77,9% (900.448) de estos se ubicaban en La Guajira, lo que se convierte en una potencialidad que puede ser oportunidad en el desarrollo para este territorio del Caribe.

4.3.6.3. Sector Minero Energético

El Caribe constituye la despensa minero energética de Colombia para el mundo, tanto por su potencial como por sus reservas de recursos naturales renovables y no renovables, así como por el desarrollo y explotación de los mismos, destacándose la actividad extractiva del carbón y el gas natural y más recientemente las fuentes no convencionales de energías renovables (FNCER) y la instalación de enormes parques eólicos y granjas solares, contribuyendo a la integración de las mismas a la matriz energética del país, robusteciendo y tornándose más resiliente frente al cambio climático.

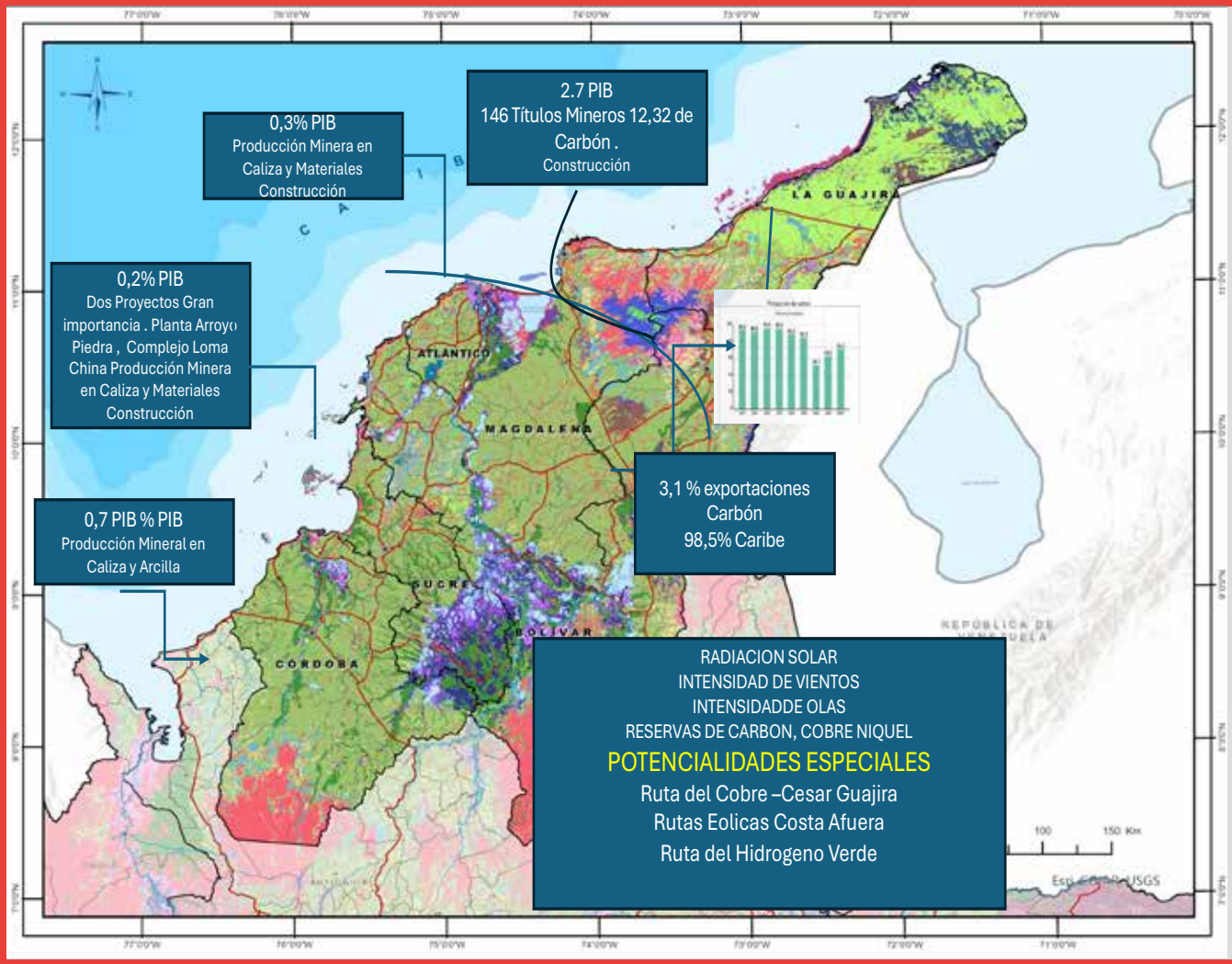
Es importante indicar la importancia del Sector Minero Energético para el país y la contribución de la región a su dinámica. Se estima que el 9% del PIB Nacional proviene de los sectores de Minería e Hidrocarburos y Energía Eléctrica, el 3,5% de los servicios públicos. El sector representa el 12% de los Ingresos Nacionales, contribuye al 2,7% del empleo del país y participa en un 56% del PIB nacional. La demanda de energía ha venido creciendo un 23% superando la desaceleración producto tanto de los bloqueos como de la pandemia. En 2021 mayor 220,5 GEH/ día, igual la demanda en gas de 258 GBTUD, de crecimiento del 21%. El país sigue demandando energía.

La Región Caribe aporta el 15,7% al PIB nacional a través de la agricultura, minería y energía, industria, turismo, transporte marítimo, construcción y comercio. Y el aporte desde el sector minero energético de la región al PIB Nacional alcanza un 22%. A nivel de los Departamentos Cesar y La Guajira presentan la mayor participación regional en el PIB Nacional, gracias a la actividad extractiva en sus territorios. Se estima un promedio del 5,5% la participación del sector en el PIB. Se estima que en La Guajira el 38% del PIB está conformado por el carbón térmico, que genera un más de 22 mil empleos y 66 mil por encadenamiento y representa el 99% de las exportaciones, generando más de 200 millones de dólares.

En el Cesar representa el 39%, en Córdoba el 7% del PIB el níquel y oro y en Bolívar el 1% en oro. Se han definido 37 áreas de bloques potenciales con materiales base, de los cuales para el Caribe colombiano se identificaron 7 en Cesar y La Guajira. Importantes oportunidades, pero reconociendo que el sector energía debe ser más competitivo, sostenible y asegurar la confiabilidad. En este sentido la minería es protagonista de la reactivación económica regional sostenible.



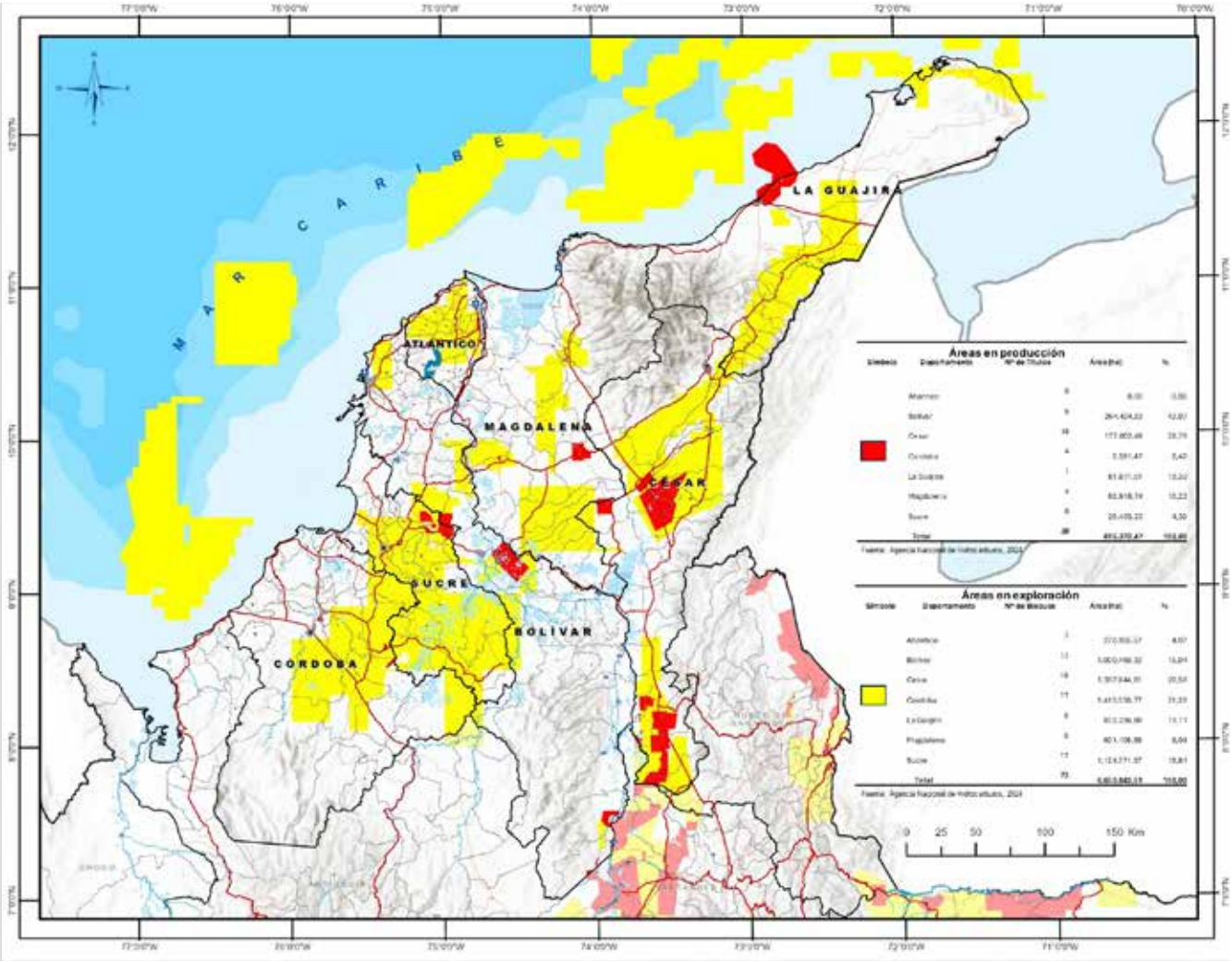
Mapa 33. Dinámica Minero energética y perspectivas Hub Energético



Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Minas y Energía, 2022

Así mismo, en materia de explotación y exploración de hidrocarburos la región presenta un crecimiento significativo y sus perspectivas son una fuente importante en el proceso de transición energética, como se observa en el siguiente mapa.

Mapa 34. Producción y exploración de Hidrocarburos



Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Minas y Energía, 2022

Las perspectivas minero energéticas de la región son positivas debido al alto potencial para el desarrollo del sector y los encadenamientos que genera, que se relevan dadas las condiciones de radiación solar, intensidad de vientos y permanencia, las reservas naturales de petróleo y gas, además de las reservas de carbón, oro, níquel y cobre, evidenciando sus condiciones para la explotación de la minería, al igual, que la provenientes de biomasas.

El Caribe se proyecta como el epicentro de la transición energética en la que está empeñado el Gobierno Nacional, en línea con el compromiso contraído por Colombia con la comunidad internacional en el marco del Acuerdo de París de reducir en un 51% de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) hacia el 2030, meta volante para arribar a la carbono-neutralidad en el 2050.

Es de anotar que la transición energética, para que sea exitosa, debe ir acompañada de una estrategia de transformación productiva que diversifique la economía, para reducir la dependencia de los energéticos de origen fósil (petróleo, gas y carbón) y de paso impulsar renglones tan importantes como la agricultura la industria y el turismo. Ello plantea la necesidad de territorializar la hoja de ruta de la Transición energética, de modo que consulte realidades como la del Caribe en donde se debe contemplar, *pari passu* con la transición energética, la reconversión laboral.

No hay duda de que la transformación productiva debe comenzar y de hecho está comenzando por el sector minero – energético. En primer lugar, porque la transición energética no será posible sin la minería, extrayendo los minerales críticos, estratégicos, como el níquel, del cual la Región Caribe posee enormes reservas, explotadas por la empresa Cerromatoso en Montelíbano (Córdoba), hoy en expansión, el cobre, que tiene en Córdoba, el norte del Cesar y el sur de La Guajira importantes prospectos. Lo propio podemos afirmar del clúster del hidrógeno, a partir del cual se habrá de desarrollar la industria del amoníaco y los fertilizantes.

Por otro lado, se relieva la ruta de cobre en Cesar y La Guajira, reconocida como la ruta de las energías eólicas y la de hidrógeno en un marco de oportunidades soportadas sobre elementos técnicos, regulatorios y económicos, que en un contexto de sostenibilidad otorgan una oportunidad para la Región Caribe de continuar y acrecentar sus aportes a la economía nacional y sus efectos en el Caribe tanto en ingresos como en empleo entre otros.

Adicional a lo anterior, la región evidencia una dinámica clave asociada a la infraestructura eléctrica, ubicándose ésta en más del 80% de iniciativas de fuentes limpias del país, siendo una de las primeras en generar energía eólica y por poseer uno de los más grandes parques eólicos de Colombia ubicado en el departamento del Cesar. En este territorio se generan las oportunidades de la industria de hidrógeno siendo un acelerador de la transición energética junto con La Guajira.

Respecto al hidrógeno, que será el combustible del futuro, el Caribe tiene el mayor y el mejor posicionamiento para la producción de hidrógeno verde, aprovechando su potencial de generación limpia mediante la hidrólisis del agua. Además, el hidrógeno está llamado a jugar un papel muy importante en el almacenamiento de la energía eólica y solar-fotovoltaica generada, para que esta pueda ser aprovechada de manera continua, sin la intermitencia propia de esta tecnología.

Si bien es cierto en los mercados internacionales existe un gran apetito por el hidrógeno verde, ni Colombia ni el Caribe se deben contentar con producirlo sólo para la exportación, sino que le debe añadir valor, generando así más empleos e ingresos, estimulando el desarrollo endógeno de la economía regional

En materia de oportunidades de exploración y explotación Costa afuera, el Caribe presenta oportunidades singulares en petróleo y gas, en varios departamentos. Se han adelantado contratos importantes de offshore con empresas como Ecopetrol, Shell Noble Energy, Repsol y ExxonMobil, movilizando capitales e inversiones significativas para la región. Y en operación las cuatro (4) zonas francas permanentes Costa Afuera-ZFPCA en los entornos de las ciudades capitales de Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Riohacha. Se registran Inversiones que superan los 6 billones de pesos y con perspectivas de dinamizar la explotación de níquel en Cerromatoso en Córdoba, la de carbón en La Guajira, e inversiones adelantadas por Carbomax y minerales de Córdoba en carbón y cobre en este mismo departamento.

Este potencial, respecto a los hallazgos de gas natural en la región, en el pozo Uchuva, perforado en el Bloque Tayrona, participan en un 55.6% la empresa petrolera de Colombia-ECOPETROL y Petrobras en un 44,4%, lo cual se constituye en una importante oportunidad para el Caribe, que permite incrementar la frontera de exploración y producción en esta zona del país. Se localiza a 32 kilómetros de la costa y a 76 kilómetros de la ciudad de Santa Marta, con una columna de agua de aproximadamente 830 metros.

Es importante destacar que, en un escenario de escasez de gas natural, además del desarrollo que ya se vislumbra de los recientes descubrimientos de gas natural en la Región Caribe, esta cuenta con una planta regasificadora localizada en la Zona industrial de Mamonal, con una capacidad de 400 millones de pies cúbicos días, para importar gas natural cuando la producción doméstica no es suficiente, sirviendo de respaldo especialmente para la generación térmica cuando ésta es exigida a su máxima capacidad por el Sistema eléctrico. Además, entre los proyectos contemplados por la UPME está el de la instalación en La Guajira de una planta bidireccional, regasificadora y de licuefacción a la vez, la cual permitiría hacia el futuro importar o exportar gas natural según la coyuntura y las circunstancias.

En materia de gas metano la región es y continuará siendo una de las de mayor generación en el país. Por ejemplo, el departamento de La Guajira cuenta con un enorme potencial de gas metano asociado a los mantos de carbón (CBM, por sus siglas en inglés) en El Cerrejón. Ello, teniendo en cuenta que, en los yacimientos de carbón, en los intersticios de los mantos se aloja este gas que puede ser aprovechado, contribuyendo de paso a reducir las emisiones del mismo al medioambiente al liberarlo cuando se extrae el carbón. En su lugar, el CBM se puede extraer y transportar para su uso en la generación, el gas vehicular y/o residencial.

Por otro lado, en la región se encuentran las Salinas de Manaure y Galerazamba, localizadas en La Guajira y Bolívar respectivamente, en las cuales existe la perspectiva de potenciar el aprovechamiento de los productos de sal y otros minerales asociados, con una capacidad, cada una, de explotación anual de 450 ton/año y unas condiciones excepcionales naturales y logísticas. La revisión del modelo de explotación y el jalonamiento de empleos e ingresos para los pobladores de esas zonas del Caribe, se constituyen en desafíos para las mejoras en su explotación.

Para 2021 el sector tuvo un crecimiento del 12.4%, superando la caída experimentada en el 2020 en el escenario de la pandemia. Así mismo, en este mismo periodo

el sector participó en el 48% de las exportaciones regionales. El sector representa un tercio de los presupuestos de las alcaldías y gobernaciones.

No obstante, se destaca que la región presenta serios problemas asociados al sector eléctrico. Las posibilidades de cambio de operador de Electricaribe a Air-e y Afinia, generaron muchas expectativas respecto a la regulación del servicio, las tarifas, e infraestructuras entre otros, lo que permitiría mejorar la calidad y confiabilidad del sistema. La distribución territorial de las nuevas empresas se planteó como una opción que contribuiría a una mejor cobertura y calidad en la oferta de este servicio: Air-e atiende a 1,2 millones de clientes en Atlántico, La Guajira y Magdalena; mientras que Afinia es responsable por 1,5 millones de usuarios en los departamentos de Bolívar Cesar, Córdoba y Sucre.

La situación tarifaria se ha venido agravando, en tanto las tarifas en promedio han venido creciendo en cerca del 74% en promedio, para lo cual han incidido las carencias de inversiones que no se ejecutaron para garantizar el mantenimiento y expansión de nuevas redes. La población del Caribe en promedio está cancelando entre 2,5 y 3 veces más que un poblador residente en la capital del país. Así mismo, el mercado del Caribe colombiano quedó fragmentado en dos (2), con incidencia sobre el incremento de tarifas permitidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) a través de las Resoluciones 010 del 2020 y 078 del 2021, respectivamente.

La anterior situación está afectando seriamente a los hogares y empresas de la región, con riesgos sobre la capacidad de pago de los ciudadanos y obviamente sobre los ingresos de las empresas prestadoras del servicio. En esa perspectiva, la afectación para la región en competitividad y reactivación económica se ha incrementado, debido al peso que tienen los costos energéticos en el sistema productivo y de servicios en el Caribe Colombiano.

Diversos actores públicos privados han presentado un conjunto de propuestas orientadas a resolver la compleja y difícil situación que vive la región en materia eléctrica. Dentro del conjunto de iniciativas, son de especial relevancia las presentadas por los mandatarios de la Región a finales del 2022 y muy recientemente acordada con el Gobierno nacional de la Creación de la Empresa Caribe de Energías para la seguridad energética regional. Debe asegurarse la equidad para la región, que se establezcan indicadores que reflejen los costos del sector y eviten disparidades regionales. Se destacan las siguientes propuestas de los Mandatarios:

- Realizar las inversiones públicas necesarias de manera directa, que no se carga a la tarifa.
- Crear un fondo de estabilización de los precios al comercio y hogares por encima del promedio nacional.
- Cambiar el indexador, desligándolo del Índice de Precios al Productor (IPP) sustituyéndolo por uno propio que refleje los costos del sector.
- Incorporar a los generadores y transmisores en el esquema de opción tarifaria. El fortalecimiento de los proyectos de normalización eléctrica y redes internas de usuarios
- Apoyar la autogeneración, la cogeneración, la generación distribuida, así como la implementación de las comunidades energéticas, acompañadas de un plan masivo de instalación de paneles solares en los techos de las humildes viviendas, así como en todas las viviendas de interés social (VIS) subsidiadas por el Gobierno.
- Crear la Empresa Regional de Energía del Caribe que contribuya a solucionar los problemas actuales que padece la región y liderar el proceso de transición energética en la cual la región tiene un alto potencial.

Es importante señalar que la reactivación económica mundial se apalanca en el sector energético, para lo cual, a nivel global se adelantan diversas medidas energéticas. En esa perspectiva se precisan objetivos de recuperación asociados a creación de empleos, crecimiento económico y sostenibilidad energética y resiliencia. Se promueven medidas en electricidad, transporte, hogares, industria, combustibles e innovación en un contexto de sostenibilidad.

En ese contexto el sector minero energético sustenta las perspectivas de reactivación también para el país y el Caribe Colombiano de 20 mil empleos directos y 66 mil por encadenamientos, con una participación del 5,5 % del PIB regional.

La crisis COVID abrió una ventana de oportunidad para promover la reactivación económica justa sostenible y resiliente, siendo la industria energética el centro de esta reactivación. Cuatro ejes estratégicos orientan este proceso destacándose: Energías Renovables y nuevas fuentes, seguridad energética, movilidad sostenible y diversificación minera, enmarcadas todas ellas en el plan de cambio climático.

En transición energética se reconoce la importancia de las energías renovables, las cuales han incrementado su participación, destacándose la solar, fotovoltaica y de biomasas, como la tecnología más instalada por su rápida reducción de precios, circunstancia que promueve y motiva la implementación de proyectos renovables.

Desde la perspectiva de energía eléctrica se identifican oportunidades de inversión en infraestructura de transmisión y en nuevas tecnologías en 16 proyectos de transmisión, aproximadamente en 800 km, que representan una inversión cercana a los 360 millones de dólares.

En el marco de la Misión de Transformación Energética, se avanza en el análisis de mecanismos que permitan más participación y mejor información de mercados. En ese sentido se focalizan intervenciones en:

- Evolución de la RED de distribución de una plataforma eficiente con acceso abierto para diferentes servicios. Implica competencia, participación y estructura del mercado eléctrico
- Planeación de los DERS10 en la planeación que hacen los distribuidores de la RED.
- Reconocer el papel del gas en la transformación energética.
- Sofisticar el diseño de la Tarifa para dar señales a los consumidores y evitar inversiones ineficientes en generación y almacenamiento distribuido. Descentralización, digitalización y gestión eficiente de la demanda.
- Crear la figura de agregado para representar a los usuarios que tengan Recursos Energéticos Distribuidos (DER, por sus siglas en inglés) en sus interacciones con Operadores de Red -OR. Cobertura, calidad y focalización eficiente de los subsidios
- Participación explícita en la demanda de la bolsa de energía y los mercados de largo plazo. Revisión del marco institucional regulatorio.

En la Región se adelantan procesos de generación de hidrógeno verde donde se destacan Ecopetrol y Promigas, como experiencias pilotos en Cartagena y Barranquilla. Se relieva el Centro de Innovación Tecnológica del Caribe para proyectos de hidrógeno, transición energética y petroquímica.

El hidrógeno verde potencia las nuevas energías renovables debido a la capacidad para almacenamiento generado por la ER. La posibilidad de transformación en electricidad, gas y calor para la industria y la movilidad; además, incide en la alta densidad energética (3 veces más que la gasolina y 120 veces más que las baterías de litio)

Tabla 42. Hidrógeno Verde

Combustible	Transporte	Terrestre, Aéreo, Marino
	Electricidad	Plantas de Electricidad
Calor	Industrias	Acero, Cemento, Comida, Papel aluminio
	Edificaciones	Residencial Comercial
Insumo	Químico	Fertilizantes, refinerías, Plásticos
	Productos	Metalurgia, Alimentos, Acero, Vidrio

Fuente: Elaboración Propia, 2024

En materia de hidrocarburos en Colombia, el sector, que contempla la extracción del crudo, su transporte y refinación, es uno de los más dinámicos convirtiéndose en un eje central del proceso de reactivación económica. Se han estimado las reservas del crudo para 6.3 años en 2.036 MMBBLS y 3.1 TPC de Gas.

Se ha venido estimulando bajo cuatro (4) ejes estratégicos: desarrollo de la exploración y producción costa afuera, promoción de la exploración de yacimientos continentales, tecnologías de recobro mejorado y yacimientos no convencionales.

En relación con la Minería, el impulso a la explotación de cobre atendiendo sus perspectivas, los beneficios para el país, en la cual la región Caribe tiene alto potencial en el Cesar y La Guajira. Se coloca en valor que el cobre es reciclable y no pierde sus propiedades. El 90% de los paneles solares contienen conductores de plata, los cuales activan las posibilidades de generar energía eléctrica. Los conductores de oro se constituyen en el principal elemento para el internet y las capas de oro protegen a los astronautas de la radiación solar y el calor y en sus perspectivas los vehículos verdes podrían utilizar el oro para mejorar la resistencia a la corrosión y conducción eléctrica.

Ante las mejoras de las leyes 1715 del 2014 y 2099 de 2021, producto del impulso a incentivos y estímulos que facilitaron la promoción de la inversión para las energías no convencionales y, por ende, la incorporación de nuevos agentes, que con las subastas se incrementaron a 1300 megavatios con inversiones de más de 2 billones de dólares, con un crecimiento en proyectos con fuente de energía renovable, avanzando en el 2022, al pasar de un 1,2% en materia energética a más del 12% en su representación de la oferta energética.

En el municipio de El Paso – Cesar, se encuentra la planta solar fotovoltaica más grande del país, la cual tiene una capacidad instalada de 86,2 mg y puede satisfacer la necesidad de consumo de 102.000 hogares, con una inversión cercana a 70 millones de dólares. En La Guajira se emprendió el primer proyecto Eólico, en Atlántico, en Córdoba, en Sucre, entre otros, en subasta de 2019 y 2021, proceso que se acelera producto de la Ley de Transición Energética.

Teniendo en cuenta los sistemas de almacenamiento, se adjudicó la primera subasta a gran escala, con una capacidad de 50MW, la mayor de América Latina que se adelantó en Atlántico para apoyar la red de transmisión y distribución.

El hidrógeno es el energético para descarbonizar las industrias intensivas en energías. El país y la región presentan condiciones excepcionales de recursos naturales, regímenes de vientos en Caribe, radiación solar, infraestructura de acceso a océanos para convertirse en productor de hidrógeno verde y azul. El hidrógeno verde se produce con energías renovables como agua, mediante su electrólisis y el azul con gas natural y carbón, reconociendo oportunidad por reservas de carbón.

Las expectativas en el marco de las metas de Desarrollo Sostenible, indican una oportunidad para el Caribe de producir hidrógeno verde, siendo el Caribe una de las regiones potencia en el marco de la transición energética del país. Hay que garantizar la confiabilidad en el suministro del servicio de energía eléctrica. Se promueve la plenitud del uso de embalses, con precios competitivos en la bolsa. La subasta por cargo de confiabilidad del 2019 ante las dificultades de Hidroituango, se adjudicaron el cierre del ciclo de Termocandelaria, el Tesorito en Córdoba a Gas en la región.

La Región Caribe es el epicentro de la transición energética y reactivación sostenible del país. En energía e hidrocarburos se hicieron esfuerzos de adjudicación de 39 contratos y en Ronda Colombia se adjudicaron otros nuevos. De ese total, 9 contratos están ubicados en costa afuera entre La Guajira, Magdalena, Atlántico y Córdoba, con potencial de inversiones de cerca de dos millones de dólares. Se presenta la oportunidad para que Atlántico y el Caribe se conviertan en el HUB de servicios y bienes petroleros. En minería, diversificando la matriz, se dio impulso a las áreas estratégicas, con áreas de cobre en La Guajira y Cesar.

En energía renovable para Caribe se destacan un total de 36 proyectos solares, tres proyectos mineros, dos de cobre, adjudicados el de La Guajira y varios proyectos en offshore.



Gráfica 26. La RAP Caribe epicentro de transición energética y reactivación sostenible de Colombia



Fuente: Ministerio de Minas y Energía, 2021

Se estima que la Región Caribe cuenta con 955 títulos mineros y 1.051 solicitudes. De estos títulos, el 44% es para la actividad minera de materiales de construcción, el 23% para carbón, el 18% para oro y metales preciosos y el 14 % para otros materiales. Del total de las 1.051 solicitudes, el 43% están orientadas a la actividad minera relacionada con el oro y metales preciosos y el 4% en cobre.

Es de destacar que las Áreas Estratégicas Mineras – AEM- de la Región Caribe, como de alto potencial para minería de cobre, se identificaron por el Servicio Geológico Colombiano cuatro (4) en el departamento del Cesar y dos (2) en La Guajira. En el marco de estas AEM el primer contrato celebrado se realizó en 2021 en el bloque 4 ubicado en el departamento de La Guajira.

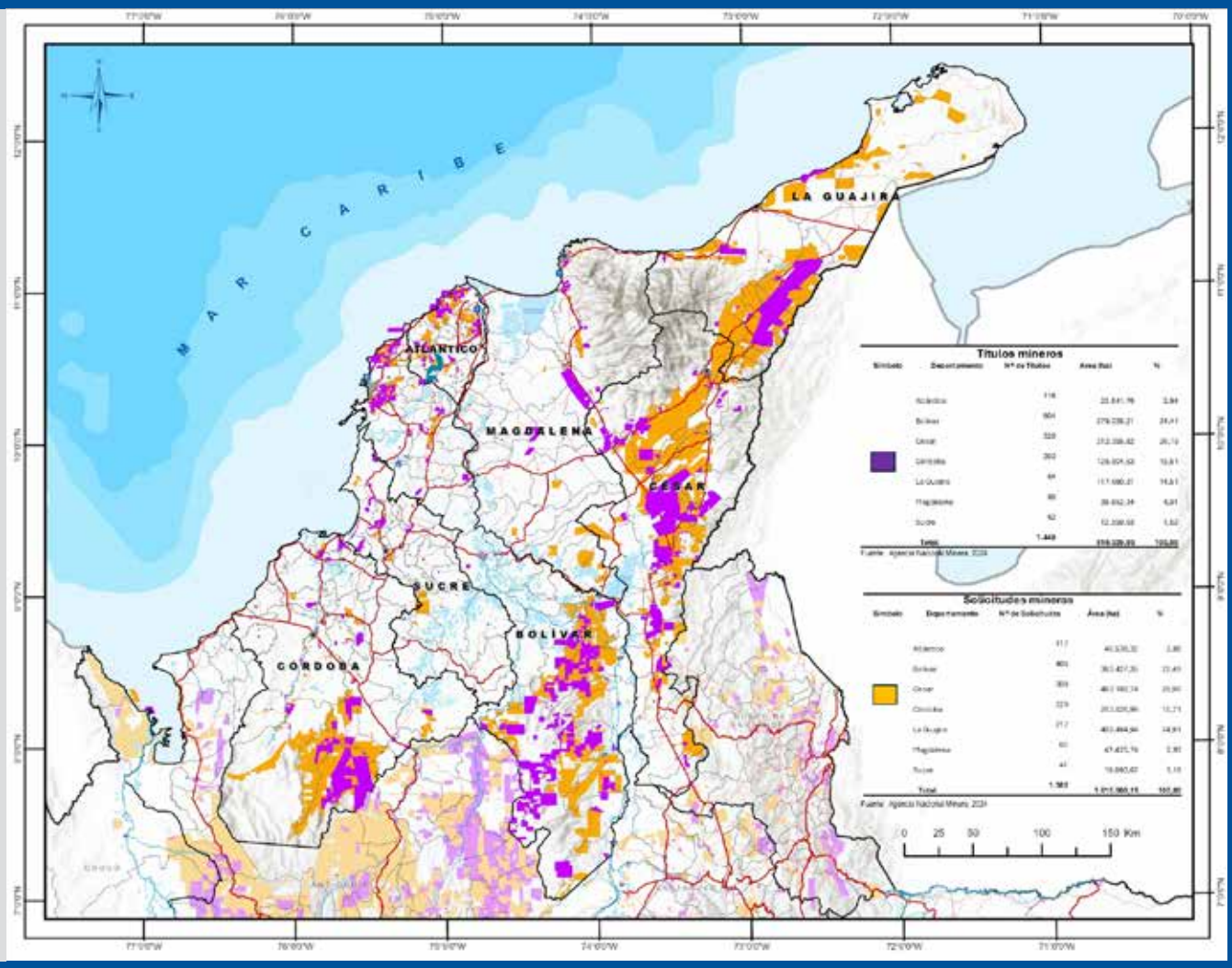
Las regalías que generó el Caribe en 2021 ascendieron a USD 505 millones. En 2021 el Gobierno otorgó 322 títulos mineros, de los cuales el 37,57% fueron para la Región Caribe, es decir 121 títulos. Se destaca que el área titulada en la región es de 885.780 ha que corresponden al 6,7% del territorio.

4.3.6.4. Títulos y Solicitudes Mineras

Desde el Ministerio de Minas y Energía se promueve el desarrollo de la minería que se soporta en los pilares de Eficiencia, Efectividad, Desmitificación y Diversificación hacia la minería segura y sustentable. A través de esta estrategia se brinda apoyo a las comunidades y los territorios en procesos de regularización y en programas de seguridad minera.

En el marco del programa de fomento minero a la pequeña minería, la Agencia Nacional Minera ha asistido a 34 proyectos localizados en los departamentos de Bolívar, Cesar, La Guajira y Sucre.

Mapa 35. Títulos y Solicitudes Mineras



Fuente: Ministerio de Minas y energías, 2022

Hay necesidad de impulsar la minería responsable a través de procesos de selección objetiva. De igual manera, se requiere el impulso a estrategias de carbón neutro y el desarrollo de proyectos forestales a través de la demanda de certificados de compensación en emisiones.

Con la implementación de la transición energética (Ley 1757 de 2014 y 2099 de 2021) se abre la oportunidad de impulsar la autogeneración y generación distribuida, contribuyendo a mejorar la competitividad. Además, se puede ampliar la cobertura del servicio de energía y se facilita la conectividad, reduciendo así la brecha digital.

Los mercados del carbón se están contrayendo y ello está afectando la producción, la exportación (segundo renglón de exportación de Colombia), la generación de empleo e ingresos y se reconocen los impactos de las fuentes primarias de energías no renovables: tanto la producción de gas como de carbón han generado empleo e ingresos en la región, principalmente en La Guajira y Cesar.

Además, tal como lo establece la Constitución Política, por la explotación de los recursos naturales no renovables (RNNR) las empresas pagan, además del impuesto de renta a la Nación, unas regalías a favor de las entidades territoriales. Como es bien sabido, merced al Acto legislativo 05 de 2011 se dio un zarpazo a las regiones productoras, reduciéndose ostensiblemente las regalías a las cuales tenían derecho. Por otro lado, se ha venido cuestionando la dilapidación y la corrupción en relación a las regalías, cuyos impactos no han contribuido a superar las condiciones de pobreza y desarrollo de los asentamientos humanos donde se ocupan de estas actividades de explotación y comercio.

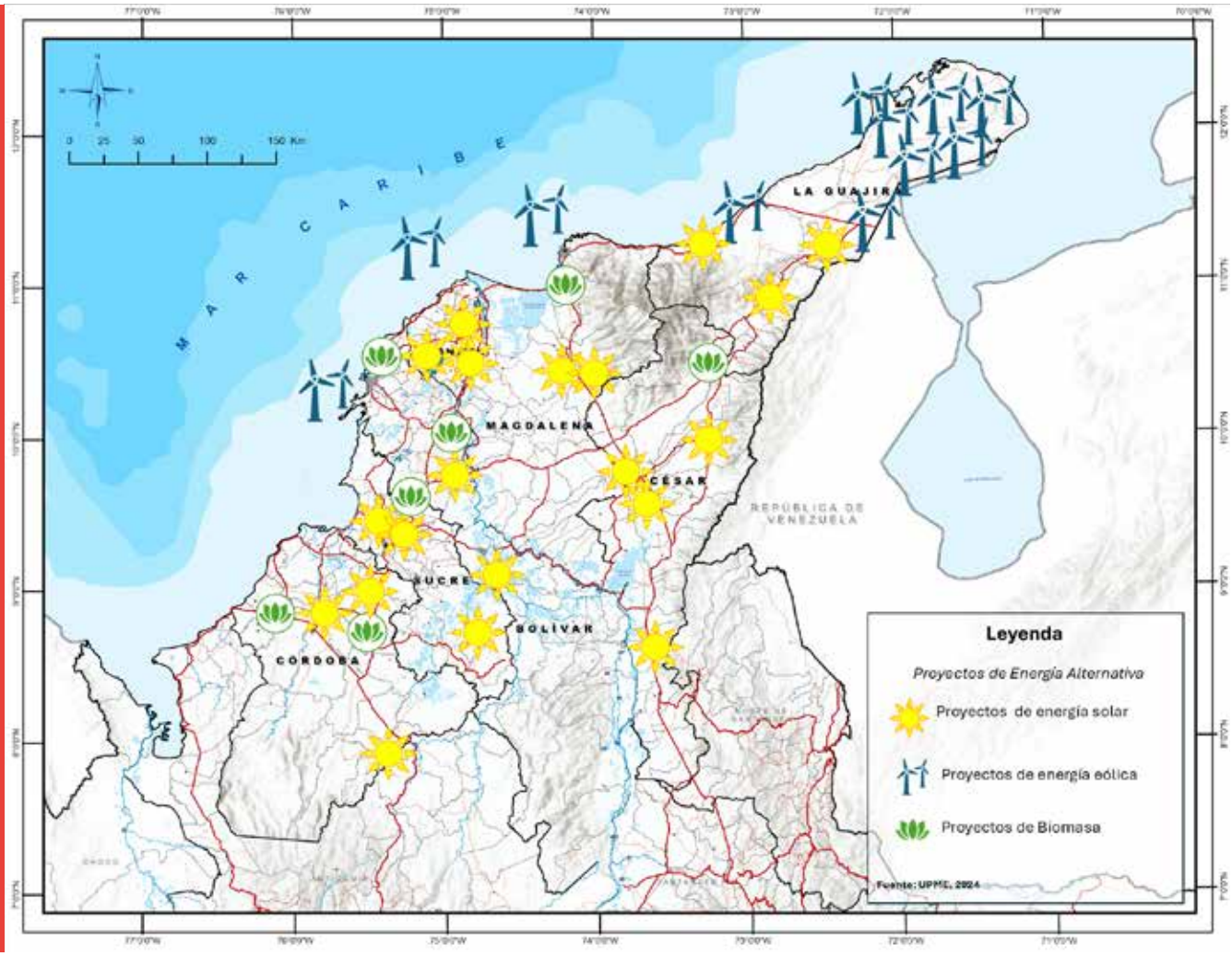
Por otro lado, se indica en cuanto a las energías renovables, dado que la instalación de la mayoría de los parques eólicos se está dando en territorios ancestrales, que han sido declarados como resguardo indígena, en donde está asentado el pueblo Wayuu y es obligatoria la consulta previa por parte de las empresas desarrolladoras de tales proyectos.

Esa es la oportunidad que tienen dichas comunidades para negociar la compensación a la que tienen derecho por la ocupación de su territorio que, por ser resguardo, no se puede vender, no se puede arrendar o dar en comodato. Deberá asegurarse que las comunidades ubicadas en el área de influencia de los proyectos se hagan socias de los proyectos, como también accedan a servicios de energía del cual carecen, habida cuenta que la cobertura en su territorio no supera el 26%. Gracias a la energía solar-fotovoltaica, mediante los paneles solares se les puede llevar energía hasta sus ranchos y rancherías, ya que no tienen las limitaciones de la interconexión eléctrica debido a que sus soluciones son modulares, como ya se vienen implementando.

Las mesas de relacionamiento que se han venido impulsando entre el Ministerio de Minas y Energía, las agencias adscritas, los territorios y comunidades, deberán ampliarse y consolidarse para fortalecer la institucionalidad territorial respecto a la dinámica minero energética.

De igual manera, deberá confirmarse que las empresas que instalen y operen dichos proyectos estarán obligadas cuando empiecen a operar a que “para el caso de la energía producida a partir de fuentes no convencionales, cuyas plantas con potencia nominal instalada total supere los 10.000 KW, deberá cancelar una transferencia diferencial equivalente al 6% de las ventas brutas de energía por generación propia, para plantas nuevas y para aquellas en operación o con asignación de obligaciones el 4%, de acuerdo con la tarifa que señale la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).”

Mapa 36. Proyectos de Energías Alternativas



Fuente: Ministerio de Minas y Energías, 2022

En relación a las iniciativas energéticas a partir de las biomasas indican cómo el Caribe colombiano está aprovechando los residuos agrícolas y ganaderos para producir energía renovable, promoviendo una economía circular y sostenible en la región, se destacan entre otras las siguientes:

- Planta de Biomasa del Ingenio Manuelita (Cesar)
- Planta de Biomasa de Oleoflores (Magdalena)
- Proyecto de Biomasa para Generación de Energía en el Sector Ganadero (Sucre). Ubicación: Corozal, Sucre.
- Planta de Biomasa del Ingenio María Luisa (Córdoba)
- Planta de Biomasa de la Federación Nacional de Arroceros (FEDEARROZ) (Córdoba)
- Proyecto de Biomasa de la Finca La Luisa (Bolívar)

Así mismo se destacan empresas como Gremca S.A. que adelanta iniciativas de generación Energética con base en Biogás, Planta Solar, entre otros. Y en la medida que cuenten con la energía, con ella pueden poner a operar el bombeo de los pozos para el abastecimiento de agua potable, extrayéndose desde los acuíferos y las zonas de recarga hídrica. Así mismo, podrán disponer de la conectividad, contribuyendo a cerrar la enorme brecha digital que los agobia. Ello es tanto más importante si se tiene en cuenta los índices de penetración digital que presenta municipios y en particular comunidades étnicas.

Atendiendo la demanda de crudo estimada por la Agencia Internacional de Energía (AIE), en los próximos cinco años la demanda de crudo en el mundo se incrementará en 5,8 Mbpd y solo a partir del 2030 se empezará a aplanar la curva de demanda constituyéndose en un urgente escenario para definir estrategias de corto y mediano plazo para su aprovechamiento.

El Caribe colombiano y el país deben potenciar esta posibilidad como proceso de preparación en el marco de la transición energética. Según la canasta energética en Colombia el mayor peso lo tiene el petróleo en segundo orden el Gas Natural, por lo cual Colombia y la región deben asumir una sólida estrategia de aprovechamiento en tanto a partir de los resultados y del desempeño logrado en las actividades energéticas el país y el Caribe Colombiano podrán avanzar en las propuestas de transición energética , con incidencia en el desarrollo y en la superación de los serios problemas de pobreza y competitividad de la Región Caribe.

Así mismo, se anuncia la elaboración de un “Plan de desarrollo de las reservas con que cuenta la región en América Latina, abriendo la posibilidad de que países como Colombia no solo podrá atender su demanda interna sino la posibilidad de exportarlo y contribuir con sus excedentes a desarrollo y puesta en marcha de una planta para licuar gas natural en el país y exportarlo a cualquier parte del mundo, abriendo la opción de su localización el Caribe Colombiano.

De esta manera, se recupera la capacidad de autoabastecerse el país y constituirse en un exportador clave en el mercado mundial. En esa perspectiva, se abren posibilidades también que Colombia esté en el marco del Plan Estratégico de Petrobras que apropia recursos significativos, en las opciones de operación con otros países Colombia participe, en el marco del reconocimiento de las reservas que comparte con Ecopetrol su socio siendo el doble de las reservas con las que cuenta Colombia.

Resulta de interés y oportunidad para la región y el país, que se desarrolle en área de frontera, como lo es el Off shore con un potencial clave en materia de gas, que no solo permitirá duplicar las reservas actuales que aportan a la seguridad y soberanía energética del país sino el potencial exportador y generación de divisas para el país.

En el Caribe colombiano en los últimos años se han identificado oportunidades de off shore, destacándose entre ellos los campos de Uchuva, Gorgón y Orca, este último en etapa de delimitación y cuantificación de sus reservas, hasta ahora contingentes, para lo cual se avanza en el alistamiento de la perforación de varios pozos por parte de Ecopetrol.

En ese sentido, las diversas opciones planteadas deben considerarse en sí viabilidad, oportunidad y conveniencia en el horizonte temporal de corto, mediano y largo plazo, en tanto el gas natural ocupando un lugar central en los energéticos y su papel al en la transición energética será de gran oportunidad para el país y la Región Caribe en el marco de la seguridad y soberanía energética.

En esa perspectiva, se precisa contar con una Hoja de ruta de la transición energética a la colombiana, que consulte sus realidades y peculiaridades, sus estrategias y acciones se deben territorializar, pues no es lo mismo su puesta en práctica en regiones como el Valle del Cauca o Antioquia, que en la región Caribe, que tiene una gran dependencia de la actividad extractiva.

Para que la transición energética sea exitosa es menester que vaya acompañada de una estrategia de transformación productiva, tendiente a diversificar la economía, en nuestro caso la economía regional, impulsando la industria, la agricultura y sobre todo el turismo, el diamante en bruto de la Región Caribe.

La transformación productiva debe empezar por el propio sector minero – energético, por el sector minero, mediante la diversificación minera, promoviendo e impulsando el desarrollo de la actividad exploratoria y de explotación de los minerales estratégicos que, como el cobre o el níquel, del cual la Región Caribe tiene un enorme potencial, son esenciales para la Transición energética.

En relación a la transformación productiva están en marcha tres líneas que propenden por la reindustrialización contemplada en el PND (2022-2026) en la Región Caribe, tales son:

a. El clúster del Hidrógeno verde, del cual están en marcha dos pilotos (uno de ECOPETROL y otro de PROMIGAS), con la cadena de valor gracias a la cual se producirá el amoniaco, los fertilizantes y otros insumos agropecuarios, que contribuirán además a la reactivación agrícola.

b. El proyecto en marcha de Cerro Matoso, en procura de añadirle valor al ferroníquel en el país, en lugar de seguir exportando en bruto para su procesamiento en otros países, lo que haría posible, entre otros desarrollos, la fabricación en Colombia de baterías, tan necesarias para el almacenamiento de la energía generada a partir de fuentes no convencionales de energías renovables (FNCER).

c. El clúster del aluminio que está instalándose en el Departamento de Sucre, utilizando energías limpias, no contaminantes y su perspectiva de agregar valor.

Las empresas extractivas (mineras e hidrocarburos) que operan en la región están llamadas a involucrarse en la ejecución de la Transición energética, implementado medidas que reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), tales como la sustitución de los combustibles fósiles por energía solar-fotovoltaica, externalizando y abriendo sus facilidades de transporte férreo, aéreas y portuarias, de modo que otras actividades y empresas puedan acceder a ellas, contribuyendo de paso a mejorar la competitividad regional.

Adicionalmente, deben anticiparse las actividades inherentes al Plan de cierre minero, de manera que las tierras ya intervenidas y restauradas puedan ser utilizadas para desarrollo agrícola, forestal y también para que se puedan utilizar esas áreas para la instalación de granjas agro voltaicas, que al tiempo que sirvan para generar energía solar estimule la agricultura campesina. Ello iría de la mano de un serio plan de reconversión laboral.

La Región Caribe está llamada a convertirse en un hub energético con proyección nacional e internacional. El desarrollo de su potencial en FNCER, además de hacer atractiva la región para la relocalización industrial, debe redundar en la reducción de la pobreza energética en la región, mediante la mayor disponibilidad y oferta de energía renovable a más bajo costo y menor precio, repercutiendo en una baja sensible de las tarifas de energía, que es un clamor de los usuarios de la región.

En ese mismo propósito, los gobernadores de los 8 departamentos que integran el Caribe han acordado la creación de una empresa regional de energías renovables, que articule sus soluciones, dentro de las cuales se destacan las comunidades energéticas. Para ello, el artículo 1 de la Ley 2036 de 2020 autoriza al Gobierno Nacional “para financiar con aportes del Presupuesto General de la Nación y el Sistema General de Regalías la participación de las entidades territoriales en los proyectos de generación, distribución, comercialización y autogeneración a pequeña escala y generación distribuida con fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER)”. Allí está la fuente de financiación de la empresa regional de energías renovables del Caribe.

Como es bien sabido uno de los Objetivos del desarrollo sostenible (ODS), de los cuales Colombia, además de signatario, fue su gestor e impulsor, en el séptimo de ellos propende por el acceso a las energías limpias y así está contemplado en la Agenda 2030. Colombia tiene el compromiso de alcanzar sus metas, para lo cual es indispensable también su territorialización, estableciendo hitos y se deberá contar además con un Observatorio para el monitoreo de su cumplimiento. Complementariamente a los 17 ODS se debe añadir otro, muy importante y urgente, se trata del cierre de la brecha digital, para lo cual el acceso y mayor cobertura del servicio de electricidad es prerrequisito. El impacto económico y social, sobre todo en inclusión y cohesión, es inconmensurable.



4.3.6.5. Industria Regional

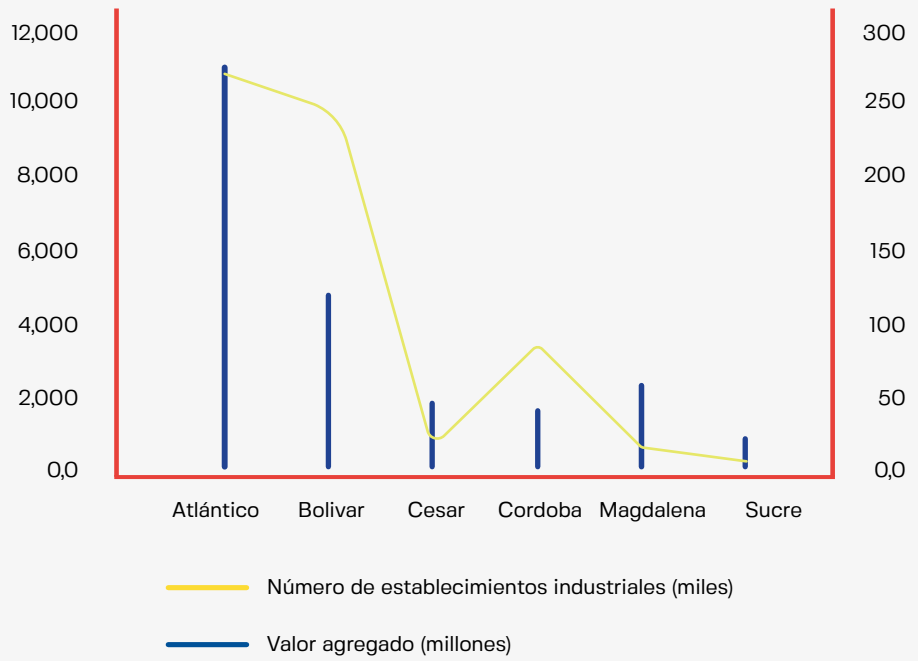
Como se indicó la industria en la Región Caribe es incipiente y con una reducida participación en el Producto Interno Bruto regional alcanzando para el 2023 una participación del 11.8%. Los departamentos con avances en este sector económico, destacan a Atlántico con una participación importante en la producción de minerales no metálicos, papel e imprentas y productos químicos. Para Bolívar los renglones de mayor participación en la dinámica industrial son la petroquímica y sus derivados, fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, plásticos y caucho sintético en formas primarias. Bolívar alta participación en industria petroquímica y Córdoba con una participación en la transformación de productos agropecuarios, con una representatividad regional agroindustrial en ascenso. Magdalena, indica también una participación relevante en la agroindustria principalmente.

Reconociendo la participación reducida de la industria en el PIB Regional, el valor agregado regional de la industria reitera la más alta participación en los departamentos indicados como se observa en la Gráfica 27. Valor agregado y número de establecimientos industriales.

4.3.6.5.1. Valor agregado y número de establecimientos industriales

En la RAP, el departamento que más aporta a la generación de valor agregado es Atlántico. Este departamento genera una suma de 10.929 millones y cuenta con 281 establecimientos industriales; en segundo lugar, Bolívar aporta un valor agregado de $9.527 millones con 121 mil establecimientos industriales y en tercer lugar, se encuentra el departamento de Córdoba con un valor agregado de $3.492 millones generados de 23 mil establecimientos industriales. Los departamentos con menor generación de valor agregado en temas industriales son Sucre, Cesar y Magdalena, según los resultados de la EAM para 2022.

Gráfica 27. Valor agregado y número de establecimientos industriales de la Región Caribe



Fuente: EAM, 2022

Desde el punto de vista del empleo generado en la industria regional, se evidencia una relación directa entre el tamaño de la industria de los departamentos y el número de ocupados. En efecto, Atlántico presenta un mayor volumen de ocupados, al igual que Bolívar y Córdoba. La relación entre ocupados destaca la brecha entre empleo de mujeres mucho menor al presentado para el sexo masculino, apreciado en la Gráfica 15. Ocupados por hombre y mujer en establecimientos industriales.

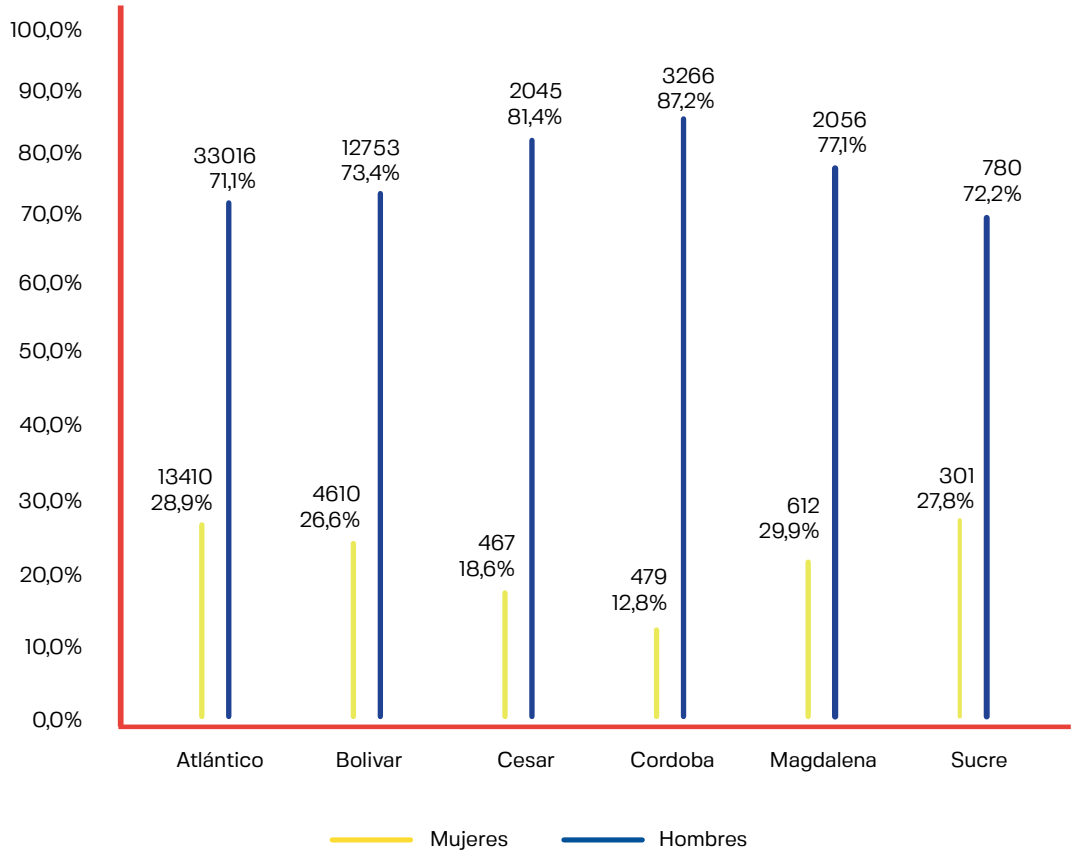
4.3.6.5.2. Ocupados por hombre y mujer en establecimientos industriales

La dinámica de empleo en la industria de la RAP indica la presencia de los hombres en altas proporciones respecto a las mujeres, en promedio solo el 22,9% de los empleados son mujeres mientras que, la proporción de hombres ocupados es de 77,1% lo que indica una brecha de 54%.

Los departamentos que más emplean mujeres son Atlántico y Bolívar que en conjunto suman 18.020 mujeres empleadas. Los departamentos que menos emplean mujeres son Córdoba y Cesar. Sin discriminar por sexo, los departamentos que más empleados reportan son Atlántico, Bolívar y Córdoba con una suma de 49.035 personas y concentran el 90% de la población ocupada de la Región Caribe.

Gráfica 28. Ocupados por hombre y mujer en establecimientos industriales

Nota: cifras expresas en millones. Fuente: EAM, 2022



4.3.6.5.3. Producción industrial

En lo que concierne a la producción industrial, el ranking lo lideran los departamentos de Bolívar y Atlántico, los cuales, en conjunto, concentran el 87,6% de toda la producción industrial de la RAP y con un valor que asciende a 72.153 millones de pesos. Los departamentos de menor producción industrial son Sucre, Cesar y Magdalena, que representan el 0,4%, 2,3% y 2,6% respectivamente.

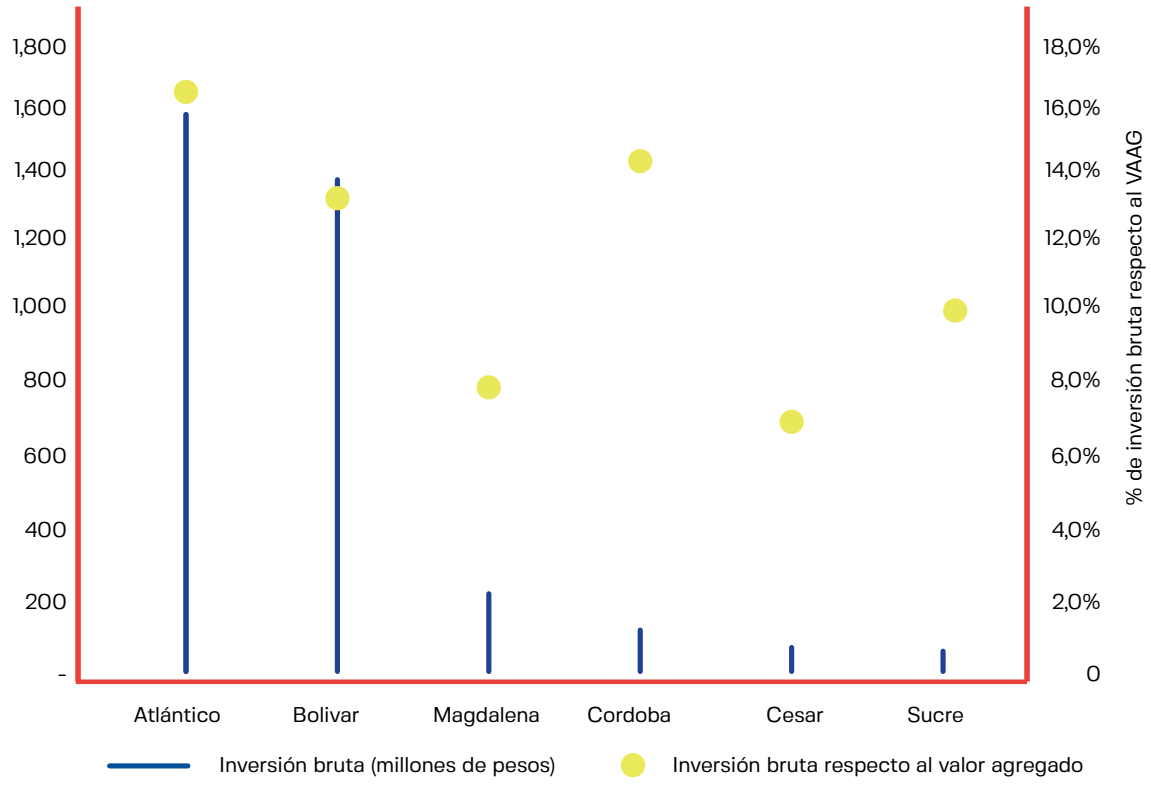
4.3.6.5.4. Inversión bruta respecto al valor agregado industrial

El departamento del Atlántico se destaca con la mayor inversión bruta, seguida de Bolívar, lo que indica una mayor dinamización económica y posiblemente proyectos de mayor envergadura en estas regiones. Además, se destaca que existe una notable disparidad en las inversiones entre los departamentos. Mientras el Atlántico invierte más de 1.500 millones de pesos, departamentos como Sucre y Cesar apenas superan los 10 millones de pesos.

El porcentaje de inversión bruta respecto al valor agregado varía entre los departamentos. Aunque Atlántico tiene la mayor inversión absoluta, su proporción respecto al valor agregado es similar a la de Córdoba. Esto indica que la capacidad de inversión de cada región puede estar relacionada con factores como su tamaño económico y la generación de valor agregado (Ver Gráfica 29. Inversión bruta respecto al valor agregado).

Gráfica 29. Inversión bruta respecto al valor agregado

Fuente: EAM, 2022



4.3.6.5.5. Activos fijos y depreciación

Los activos fijos son un motor clave para la generación de valor agregado y la producción industrial. Departamentos como Bolívar, Atlántico y Córdoba, que lideran en estos indicadores, demuestran la estrecha relación entre la posesión de activos fijos y la capacidad productiva. La depreciación de estos activos, directamente vinculada a su valor y uso, es mayor en aquellos departamentos con un parque industrial más robusto.

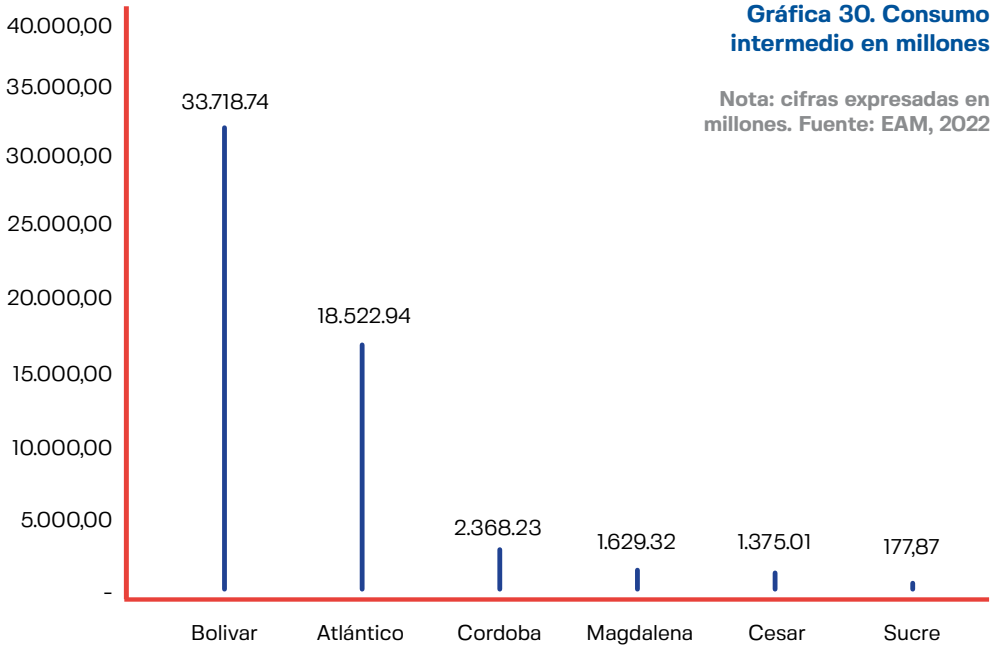
Tabla 43. Activos fijos y Depreciación

Departamento	Activos fijos	Depreciación
Atlántico	11.081	973,35
Bolívar	58.729	1.498,97
Cesar	836	41,95
Córdoba	3.616	165,72
Magdalena	767	67,55
Sucre	188	14,64

Nota: cifras expresadas en millones. Fuente: EAM, 2022

4.3.6.6. Consumo intermedio en millones

El análisis del consumo intermedio muestra una clara concentración en el departamento de Bolívar, con un valor de 33.718 millones. Atlántico y Córdoba, aunque con cifras inferiores, también presentan niveles considerables. En contraste, Magdalena, Cesar y Sucre muestran un consumo intermedio significativamente menor.



Gráfica 30. Consumo intermedio en millones

Nota: cifras expresadas en millones. Fuente: EAM, 2022

4.3.6.7. Top 5 actividades por departamento de la RAP que más aportan a la generación de Valor Agregado

En el departamento del Atlántico, las actividades que más pesan en la generación de valor agregado es otras industrias manufactureras con un 15,75% y una suma de 1.718 millones de pesos, de segunda se encuentra la Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico con un aporte de 11% al valor agregado y un valor de 1.201 millones de pesos; de tercero se encuentra la fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario con 1.064 millones de pesos y una participación de 9,74%. Las posiciones cuarta y quinta corresponden a las industrias básicas de hierro y de acero y elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y de otras aguas embotelladas con 7,01% y 6,15% respectivamente.

En el departamento de Sucre, la principal actividad que contribuye al valor agregado es la elaboración de otros productos alimenticios no clasificados previamente, con un destacado 82,12% y un valor de 144,12 millones de pesos. En segundo lugar, se encuentra la elaboración de productos de panadería, que aporta un 15,81% al valor agregado con una suma de 27,74 millones de pesos. La tercera posición está ocupada por la fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso, que representa un 1,56% del valor agregado con 2,75 millones de pesos. Por último, otras industrias manufactureras no clasificadas previamente contribuyen con un 0,51% al valor agregado y un valor de 0,90 millones de pesos.

En el departamento de Magdalena, la actividad que más contribuye al valor agregado es la elaboración de aceites y grasas de origen vegetal refinados, con una participación del 30,53% y un valor de 163,05 millones de pesos. A continuación, las otras industrias manufactureras no clasificadas previamente aportan un 26,10% al valor agregado, sumando 139,39 millones de pesos. La extracción de aceites de origen vegetal crudos ocupa la tercera posición con un 20,27% del valor agregado y 108,22 millones de pesos. La elaboración de otros productos alimenticios no clasificados previamente sigue en cuarto lugar, con una contribución del 16,02% y un valor de 85,52 millones de pesos. Finalmente, el procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos representa un 3,23% del valor agregado, con 17,26 millones de pesos.

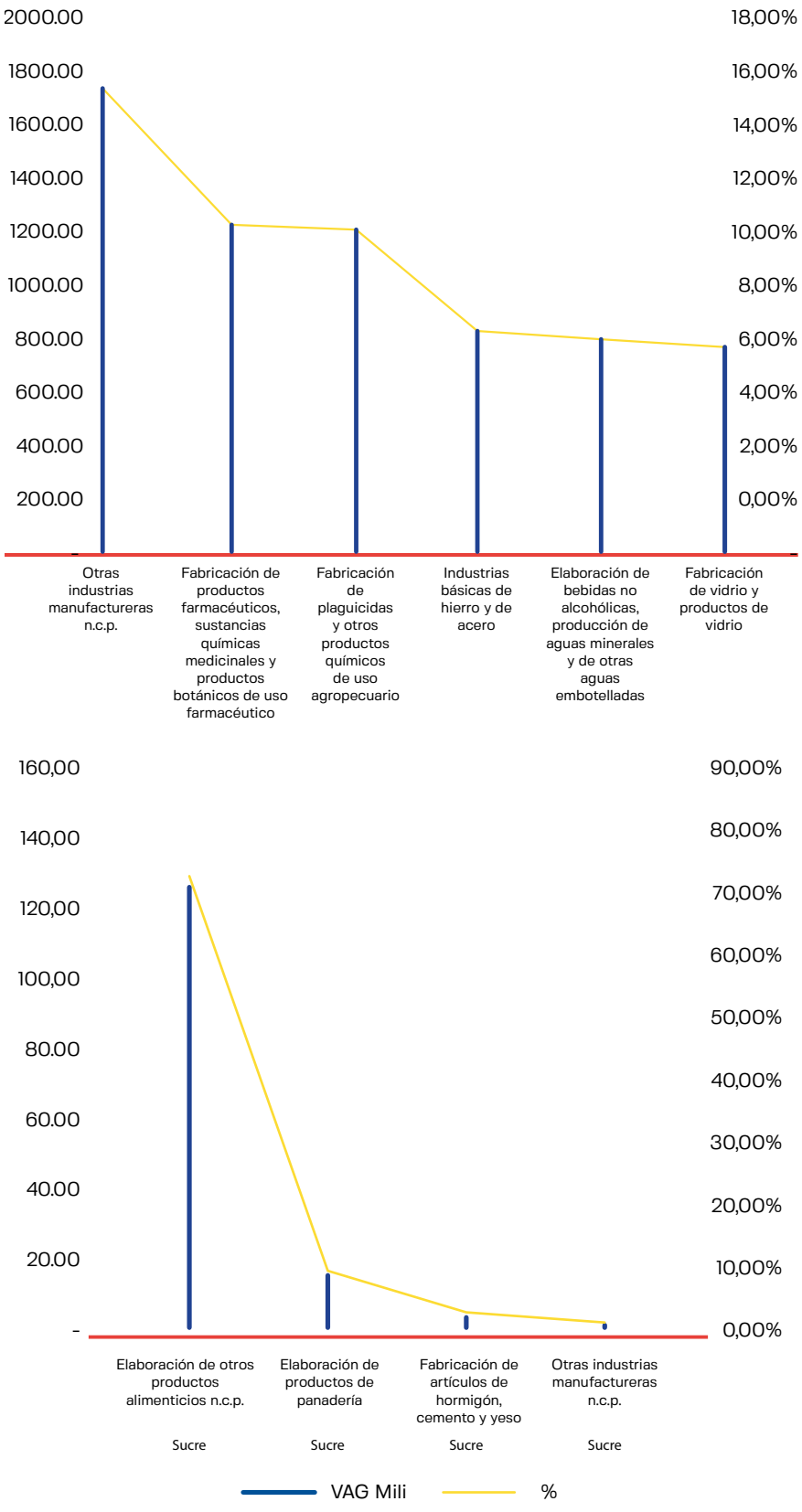
En el departamento de Córdoba, la principal actividad en términos de valor agregado es la de otras industrias manufactureras no clasificadas previamente, con una destacada participación del 88,32% y un valor de 3.084,31 millones de pesos. La segunda posición la ocupa el procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos, que contribuye con un 8,87% al valor agregado, equivalente a 309,77 millones de pesos. En tercer lugar, se encuentra la elaboración de otros productos alimenticios no clasificados previamente, con un aporte del

2,44% y un valor de 85,11 millones de pesos. Las últimas posiciones son para la elaboración de productos de panadería, que representa un 0,19% del valor agregado con 6,67 millones de pesos y la fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso, con un 0,18% y 6,22 millones de pesos.

En el departamento de Cesar, la actividad con mayor peso en la generación de valor agregado es la extracción de aceites de origen vegetal crudos, que representa el 45,74% del valor agregado con una suma de 240,51 millones de pesos. En segundo lugar, la elaboración de otros productos alimenticios no clasificados previamente aporta un 25,96% al valor agregado, con un valor de 136,50 millones de pesos. La tercera posición corresponde a la elaboración de productos lácteos, que contribuye con un 15,62% y 82,12 millones de pesos. En cuarto lugar, se encuentra la elaboración de productos de panadería, con un 4,44% del valor agregado y 23,33 millones de pesos. Finalmente, las otras industrias manufactureras no clasificadas previamente ocupan la última posición, con un 3,52% del valor agregado y un valor de 18,52 millones de pesos.

En el departamento de Bolívar, la actividad que más contribuye al valor agregado es la de otras industrias manufactureras no clasificadas previamente, con un 28,5% y un valor de 2.712,81 millones de pesos. En segundo lugar, la fabricación de plásticos en formas primarias aporta un 24,2% al valor agregado, equivalente a 2.303,66 millones de pesos. La fabricación de otros productos químicos no clasificados previamente ocupa la tercera posición con un 8,2% y un valor de 776,99 millones de pesos. La cuarta posición corresponde a las industrias básicas de hierro y de acero, con un 7,9% del valor agregado y 756,24 millones de pesos. Finalmente, la fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario representa un 6,8% del valor agregado, con un valor de 644,35 millones de pesos.

Gráfica 31. Top 5 actividades por departamento de la RAP que más aportan a la generación de Valor Agregado



4.3.6.8. Producción bruta vs valor agregado por grupo CIIU 4

En la Región Caribe, el análisis de la producción bruta y el valor agregado muestra que **"Otras industrias manufactureras n.c.p."** lidera en términos de producción bruta (37%) y también genera el mayor valor agregado (31%). Sin embargo, su eficiencia en convertir producción en valor agregado es relativamente baja (25,5%). En contraste, sectores como la "fabricación de productos farmacéuticos" y "fabricación de productos minerales no metálicos" destacan por su alta eficiencia, con valores agregados que representan el 76% y 50,2% de su producción bruta, respectivamente. Estos datos podrían indicar que, mientras que algunos sectores dominan en producción, otros son más efectivos en generar valor a partir de su output, destacando la importancia de considerar tanto la magnitud de la producción como su rentabilidad en el análisis económico regional.

En la Región Caribe, diversos sectores muestran diferentes niveles de eficiencia entre la producción bruta y el valor agregado. **La fabricación de otros productos químicos** destaca por su alta eficiencia, con un valor agregado que representa el 41,5% de su producción bruta. Aunque no es el sector con mayor producción, su capacidad para generar valor es significativa, indicando una alta especialización y valor añadido en este campo. Por otro lado, l**a fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y compuestos inorgánicos** muestra un equilibrio más moderado, con un valor agregado que representa el 28,9% de su producción bruta. Esto refleja una eficiencia intermedia, sugiriendo que mientras el sector es importante en términos de producción, no maximiza el valor añadido en la misma medida que otros sectores.

El sector de **industrias básicas de hierro y de acero** presenta una buena eficiencia, con un valor agregado equivalente al 34,4% de su producción bruta. Aunque su contribución en términos absolutos es menor en comparación con los sectores líderes en producción, su capacidad para generar valor es destacable. En contraste, la **fabricación de productos farmacéuticos** tiene una de las mayores eficiencias en la conversión de producción en valor agregado, alcanzando un impresionante 76%. Esto indica que, aunque su producción es menor, su valor añadido es excepcionalmente alto, reflejando un sector muy especializado y altamente rentable. Este análisis revela cómo diferentes sectores contribuyen de manera variada a la economía regional, no sólo en términos de volumen de producción, sino también en la generación de valor.

4.3.6.9. Ocupados por sexo y por grupo CIIU 4

En la Región Caribe, el análisis de empleo en diversas actividades manufactureras revela que el grupo de "Otras industrias manufactureras no clasificadas previamente" no solo es el que genera el mayor valor agregado, sino que también es el que emplea a la mayor proporción de personas. Esta actividad emplea a un total de 11.288 personas, de las cuales el 13,81% son mujeres y el 15,84% son hombres.

El segundo grupo en términos de empleo es la "Elaboración de otros productos alimenticios", con 6.719 ocupados. De estos, el 11,18% son mujeres y el 8,34% son hombres. Aunque este grupo solo representa el 3,45% del valor agregado total, juega un rol significativo en la ocupación laboral en la región.

El grupo de "Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos" emplea a 6.502 personas, con una distribución de género del 9,54% de mujeres y el 8,54% de hombres. Este sector también muestra una importante presencia en el mercado laboral, aunque su contribución al valor agregado es menor en comparación con otros grupos.

La "fabricación de productos de plástico" emplea a 5.745 personas, con una participación de mujeres del 7,85% y de hombres del 7,76%. Asimismo, la "fabricación de otros productos químicos" cuenta con 5.265 empleados, con una proporción de 8,55% de mujeres y 6,61% de hombres.

Por otro lado, sectores como la "fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor" y la "industrias básicas de hierro y de acero" muestran una menor proporción de mujeres en comparación con los hombres, con porcentajes del 2,15% y 2,67% de mujeres, respectivamente, frente al 6,70% y 5,59% de hombres.

Finalmente, actividades como la "fabricación de vidrio y productos de vidrio" y la "fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico" también reflejan una menor participación de mujeres en comparación con hombres, con porcentajes del 1,00% y 8,45% de mujeres frente a 6,14% y 3,10% de hombres.

En síntesis, mientras que ciertos sectores como la "otras industrias manufactureras n.c.p." y la "elaboración de otros productos alimenticios" dominan en términos de empleo y valor agregado, la distribución del empleo por género muestra variaciones significativas entre diferentes industrias, con algunas áreas demostrando una mayor inclusión de mujeres y otras dominadas predominantemente por hombres.

4.3.6.10. Dinámica Turística

Uno de los renglones que coadyuvará al crecimiento económico de la Región es el sector turístico, ya que es de los más dinámicos del mundo por la generación de empleo, el aporte de divisas y su contribución al desarrollo regional equitativo. La Región Caribe se ha venido consolidando como la región turística líder en Colombia, debido a que cuenta con valiosos recursos de índole natural, cultural, etnológico, artístico y artesanal, lo cual permite el desarrollo del etnoturismo, ecoturismo, turismo de aventura, turismo de eventos (Reinado Nacional de la Belleza, Carnaval de Barranquilla, Reinado Internacional del Mar, Festival Vallenato) y turismo de servicios en los diferentes departamentos que conforman la Región.

4.3.6.10.1. Atractivos Turísticos

La Región cuenta con atractivos turísticos, que son los factores físicos y culturales que reúnen las condiciones para ser integrados de inmediato a los productos turísticos. Cuando no tienen las condiciones de calidad requeridas para ser aprovechables por el turismo o ser integrados a los productos turísticos, se dice que "no están listos" y se denominan recursos turísticos (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2010).

- Ciudades Capitales, constituyen los atractivos turísticos más visitados de la región caribe colombiana, cada una de ellas con una oferta que las identifica, relacionada con centros históricos, plazas y parques, fortificaciones, eventos culturales y festividades. Es así como de norte a sur, San Andrés, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla, Cartagena de Indias, Sincelejo y Montería, se convierten en un destino turístico, cada una de ellas eventos nacionales que las caracterizan y, en algunos casos, eventos de carácter internacional que en conjunto presentan afluencia de turistas durante todo el año.

- Otras ciudades turísticas importantes, que se cuentan como atractivos turísticos son: Santa Cruz de Mompox, Santiago de Tolú, Santa Cruz de Lorica, Ciénaga, las cuales forman parte de la Red de Pueblos Patrimonio del país. En la Sabana sucreña se encuentran importantes municipios como Sampués, Morroa, Corozal, Betulia, Sincé y Galeras, que han empezado a desarrollar un producto de turismo cultural y cuentan con el legado de García Márquez, el ritmo de la cumbia (Sampuesana, la Pollera Colorá) y los Cuadros Vivos, una importante manifestación popular en camino de ser declarada como patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

- Mares, Costas y Territorios Insulares Turísticos, por ser el caribe colombiano un territorio costero, sus Departamentos, a excepción del Cesar, cuentan con el mar, playas turísticas, bosques y ciénagas de manglar. En la figura siguiente se aprecia la oferta turística del borde de la línea litoral (Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER, 2016).

- Ríos, ciénagas y otros cuerpos de agua dulce de interés turístico. Importantes ríos como el Magdalena, el Cauca, el Sinú y el San Jorge, junto a otros más pequeños como el Ranchería, el Cesar, el Guatapurí y ciénagas como la de Zapatosa en Cesar, la Ciénaga Grande de Santa Marta, declarada zona RAMSAR para la conservación y el uso racional de los humedales. Ayapel en Córdoba, cuerpos de agua como La Mojana –que es en realidad un gran delta interior donde confluyen el Magdalena y el Cauca–, las ciénagas de La Mojana y el San Jorge, y la Ciénaga El Eneal en San Onofre, junto con la de Mamaraya en Guaranda, Sucre. La del Totumo y el Canal del Dique en Bolívar, la de Ayapel y la Grande de Lorica en Córdoba, se convierten en grandes atractivos turísticos de la Región Caribe.

- Montañas, serranías, sabanas y otros espacios naturales de interés turístico, entre los cuales se destacan la Sierra Nevada de Santa Marta entre Magdalena, Cesar y La Guajira; los Montes de María en Bolívar y Sucre; la Serranía del Perijá entre el Cesar y La Guajira; la Serranía de San Lucas en Bolívar y el Nudo de Paramillo en Córdoba.

Mapa 37. Montañas, serranías y sabanas de interés turístico



Fuente: Libro Blanco Diamante Caribe y Santanderes (2016)

4.3.6.10.2. Productos Turísticos

Los productos turísticos son una “combinación de elementos materiales e inmateriales, como los recursos naturales, culturales y antrópicos, así como los atractivos turísticos, las instalaciones, los servicios y las actividades en torno a un elemento específico de interés, que representa la esencia del plan de comercialización de un destino y genera una experiencia turística integral con elementos emocionales para los posibles clientes” (ONU Turismo, 2024). Los productos turísticos más relevantes de la Región Caribe colombiana son:

- Sol y Playa, en el Caribe colombiano se aprovechan los atributos de las playas más allá del sol y el viento para realizar actividades recreativas al aire libre y agrega otros factores como el clima y el mar, que las mantienen vigentes durante todo el año por encima de otros destinos del mundo donde las aguas suelen ser muy frías para actividades de baño, o los períodos de vacaciones se afectan por las estaciones.

- Turismo Cultural, las tipologías de turismo cultural más representativas en el caribe colombiano son:

 - Turismo histórico
 - Turismo gastronómico
 - Turismo de festivales
 - Macondo, producto turístico Garciamarquiano o Ruta de Macondo en el Caribe Colombiano, planteado alrededor de la vida y obra de Gabriel García Márquez, se cuenta con los guiones de la Ruta Macondo en los Departamentos que tienen que ver con la vida y obra del Nobel. En este momento se cuenta con Rutas Macondo en Cartagena, Magdalena (Macondo Natural en la Ciénaga Grande de Santa Marta, Aracataca y la zona Bananera), Barranquilla (La Cueva, El Heraldo, el edificio en donde vivió y la iglesia en donde contrajo matrimonio), Sucre (Ruta Mágica La otra orilla de Macondo y Ruta Turística Sincé también hizo posible a Macondo). Incluso La Guajira y el Cesar cuentan con elementos suficientes para incorporarse a la ruta de Macondo desde el vallenato, considerando que García Márquez expresó alguna vez que “Cien años de soledad es un vallenato de 400 páginas”.
 - El Espacio Cultural de San Basilio de Palenque, declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO; conservan las manifestaciones del patrimonio inmaterial, la tradición oral, los ritos fúnebres ceremoniales, peinados, trenzas y turbantes, la música de las raíces africanas.

- Turismo MICE, hace referencia al turismo de reuniones, se le conoce como “Turismo MICE” (por sus siglas en inglés de Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exposiciones). Son reuniones de al menos 10 personas con una duración de más de 4 horas y en una sede.

- Turismo de Naturaleza: Ecoturismo, se realiza en las áreas protegidas del Caribe colombiano, Reservas Naturales de la Sociedad Civil, las Reservas Forestales Protectoras, los Distritos de Manejo Integrado y las Áreas Protegidas Regionales.

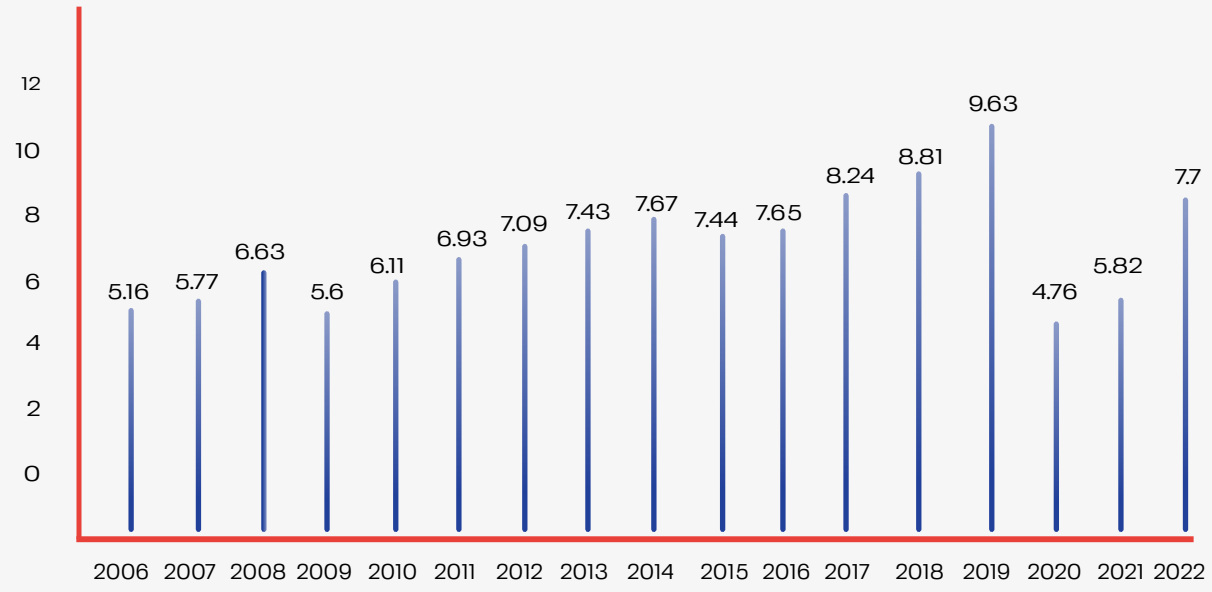
- Turismo Náutico, hace referencia a los cruceros, las actividades náuticas recreativas y la práctica del buceo.



4.3.6.10.3. Aporte del PIB del turismo de la Región Caribe colombiana

El turismo se caracteriza por ser una actividad dinamizadora de la economía, debido a que contribuye a la generación de empleo y al impulso de grandes proyectos de infraestructura para la atracción y atención de los visitantes. Como se observa en la siguiente gráfica, el aporte del turismo al PIB mundial mostró una tendencia creciente entre los años 2016 a 2019, pasando de $5,16 a $9,63 billones de dólares; frenada en 2020 debido a los efectos negativos sobre el sector de la pandemia. Sin embargo, se observa una recuperación, de tal forma que en 2022 la actividad turística aportó $7,7 billones de dólares.

Gráfica 32. Evolución de la aportación del sector turístico al PIB en el mundo de 2006 a 2022 (en billones de dólares)



Fuente: Tomado de Statista, 2024

A nivel mundial, de acuerdo a las estimaciones de la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2024), durante 2023 se movilizaron aproximadamente 1.300 millones de turista, alcanzando una recuperación del 88% de los niveles registrados antes de la pandemia, siendo el Medio Oriente el que mejores índices de recuperación presenta, con una perspectiva positiva para 2024. En África y Europa también se prevé que en el transcurso de 2024 se alcance los niveles de 2019, impulsados por la demanda intrarregional y de Estados Unidos.

En el contexto nacional, el aporte del turismo al PIB de Colombia se mide por medio de la Cuenta Satélite de Turismo, que, guardando la tendencia registrada a nivel mundial, su participación entre los años 2015 a 2019 fue en aumento, mostrando un quiebre de la tendencia en 2020; no obstante, la representatividad del turismo se ha ido recuperando superando incluso los niveles del año 2017, este comportamiento ha sido impulsado por el consumo en transporte aéreo, alojamiento y servicio de comidas (DANE, 2024).

4.3.6.10.4. Distribución porcentual de los viajes según el motivo

La distribución de los viajes según la principal motivación muestra una clara tendencia, tanto a nivel nacional como en las diferentes regiones y ciudades del Caribe colombiano, así los viajes de vacaciones, ocio y recreo representan el 69,8% en la Región Caribe y el 51,7%, mientras que en las ciudades de Cartagena y San Andrés participan con el 76% y 99,8%, siendo en todos los territorios superior al nacional (57,3%). El trabajo y los negocios también son una motivación importante que influye en la decisión de viaje, alcanzando el 45,4% en la región del Golfo de Morrosquillo y la Sabana, al igual que en la Región Caribe y Cartagena que participa con el 25,3% y 18,8% respectivamente.

Tabla 44. Distribución porcentual de los motivos de viaje por regiones, 2023

Motivo de viaje	Nacional	Región Caribe[24]	Golfo de Morrosquillo y Sabana[25]	Cartagena	San Andrés y Providencia
Vacaciones, Ocio y Recreo	57.3%	69.8%	51.7%	76.0%	99.8%
Trabajo y Negocios	34.7%	25.3%	45.4%	18.8%	0.2%
Salud y atención médica	2.6%	1.7%	2.0%	0.7%	0.0%
Convenciones (MICE)	3.3%	1.6%	0.5%	3.3%	0.0%
Amercos[26]	0.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Otros	1.4%	1.5%	0.5%	1.0%	0.0%

Fuente: DANE - Encuesta Mensual de Alojamiento, (2023)

Los motivos de salud y atención médica, así como la asistencia a eventos y convenciones ha venido en crecimiento en los últimos años, de tal forma que en 2023 los viajes de salud y atención médica aportaron el 2% del total de viajes a la región de Golfo de Morrosquillo y la Sabana, mientras que los viajes por eventos y convenciones solo en Cartagena representaron el 3,3%, siendo uno de los segmentos del turismo de mayor potencial en la ciudad.



[24] Incluye Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena
[25] Bolívar, Córdoba y Sucre
[26] Los amercos se refieren a imprevistos del viaje

4.3.7.10.5. Composición del Gasto de los hogares del Caribe colombiano (gasto de turismo interno por ciudades – gasto de los visitantes extranjeros por principales ciudades)

El DANE (2023), define el turismo interno, las actividades realizadas por los visitantes residentes y no residentes en el país, como parte de sus viajes turísticos internos o internacionales (comprende el turismo interno y el receptor), de acuerdo con la Encuesta de Gasto Interno en Turismo realizada en 2023, se encontró que el gasto promedio per cápita por viaje a nivel nacional se ubicó en $548.471, siendo los rubros más representativos el de alimentos y bebidas y alojamiento.

En el caso de las ciudades de la Región Caribe, muestra que San Andrés registra el mayor gasto promedio por viaje con $1.330.525 pesos, seguido de Montería ($916.861 pesos) y Riohacha ($632.823 pesos); mientras que las ciudades en las que se observa un menor gasto promedio por viaje son Sincelejo ($387.851 pesos), Barranquilla ($485.120) y Santa Marta ($486.213).

Por su parte, la distribución del gasto promedio por viaje por rubro, muestra que los gastos más representativos por viaje se realizan en alimentos y bebidas, alojamiento y transporte terrestre, especialmente en Montería y San Andrés. El rubro de otros gastos refleja un valor promedio alto, debido a que incluye segmentos como transporte aéreo (hacia y desde el destino), transporte público en el lugar visitado, bienes de uso personal, servicios culturales y recreacionales, souvenirs, artesanías y/o regalos y otros gastos relacionados con el viaje.

Tabla 45. Gasto promedio per cápita por viaje del total de personas que viajaron según rubro de gasto ($COP), 2023

Motivo de viaje	Nacional	Región Caribe24	Transporte Terrestre (Hacia y desde el destino)	Alimentos y bebidas	Otros gastos*
Barranquilla A.M.	485.120	73.250	104.459	139.843	167.569
Cartagena	510.777	97.319	80.989	136.386	196.084
Montería	916.861	246.665	144.374	216.334	309.488
Riohacha	632.823	107.599	152.203	151.203	221.818
Santa Marta	486.213	48.872	60.434	115.210	261.696
Sincelejo	387.851	53.257	118.495	119.508	96.590
San Andrés	1.330.525	146.338	10.139	194.947	979.102

Fuente: DANE - Encuesta de Gasto Interno en Turismo, (2024)

De igual forma, el DANE estima el gasto promedio diario de los visitantes internacionales por medio de la Encuesta de Visitantes Internacionales (DANE, 2023), así en el último trimestre de 2023 se realizaron más de 615 mil viajes, siendo los principales motivos vacaciones, recreo y ocio, con una participación del 51,7% (318.396 viajes); seguido por la visita a familiares o amigos con un 30,4% (187.321 viajes); y negocios o motivos profesionales remunerados en origen con un 8,1% (50.129 viajes).

A nivel nacional, se encuentra que el gasto promedio por viaje de los visitantes extranjeros fue de $1.631,7 dólares, los tratamientos médicos y/o experiencias de bienestar junto con educación y formación; y vacaciones, recreo u ocio se constituyen en los principales gastos.

Tabla 46. Desagregación del gasto promedio diario de viajes realizados por visitantes, según destino principal, octubre - diciembre 2023

Departamento	Gasto prom diario USD	Paquete turístico	Alojamiento	Alimentos y bebidas	Transporte terrestre, acuático y aéreo	Compra de artesanías, suvenires y/o regalos	Bienes de uso personal	Servicios culturales, recreativos y deportivos	Otros relacionados con el viaje
Atlántico	80,1	3,3	12,4	21,0	16,0	6,4	5,5	4,6	11,0
Bolívar	204,4	50,3	41,1	40,8	25,2	14,0	8,4	18,4	6,2
Cesar	120,8	0,0	22,1	31,4	31,6	6,7	9,0	8,4	11,7
Córdoba	68,5	0,0	17,3	18,0	12,3	8,9	5,7	3,6	2,7
La Guajira	105,3	7,4	12,7	32,0	39,6	4,4	2,1	5,4	1,8
Magdalena	140,3	16,0	35,7	31,8	25,1	7,3	7,7	11,3	5,3
San Andrés y Prov.	204,4	57,4	44,4	34,3	28,3	10,2	6,9	15,6	7,3
Sucre	133,4	7,6	20,3	35,7	30,8	14,2	7,5	8,1	9,2

Fuente: D - Encuesta de Visitantes Internacionales, (2023)

En la desagregación del gasto por departamento y rubro de gasto, se encuentra que el departamento de Bolívar y, nuevamente, San Andrés, cuentan con los promedios más altos ($204,4 dólares en cada uno), seguidos de Magdalena ($140,3 dólares), Sucre ($133,4 dólares) y Cesar ($120,8 dólares).

Por rubro, se encuentra que la adquisición de paquetes turísticos, los gastos en alojamiento y en alimentos y bebidas son los más representativos, en los que nuevamente sobresalen San Andrés y Bolívar como los departamentos donde realizan los mayores gastos promedios. Respecto al número de visitantes llegados por crucero y vía aérea, teniendo en cuenta que Uno de los sectores más afectados con la pandemia del Covid-19 fue el turismo, reflejándose en sus diferentes indicadores, la industria de cruceros y aeroportuaria no fueron ajenas a estos efectos negativos, de tal forma dinámica de la llegada de visitantes tanto por cruceros como por vía aérea se vio fuertemente afectada.

Como se aprecia en el cuadro, tanto a nivel nacional como en los puertos de llegada de las ciudades de la Región Caribe, se evidencia una recuperación; sin embargo, aún no se alcanzan los niveles del año 2019. Es de anotar, que en Colombia el principal puerto de arribo de cruceros se encuentra en Cartagena. Esta ciudad concentra más del 80% de los buques de turismo que llegan al país, de los 221 cruceros que llegaron en 2023, 185 arribaron a Cartagena y en una menor escala llegaron a Santa Marta y San Andrés.

Tabla 47. Cruceros llegados por ciudad, 2019-2023

Fuente: Dimar – Anuarios estadísticos

Ciudad	2019	2020	2021	2022	2023	Gráfico
Santa Marta	27	10	1	6	10	
Cartagena	224	81	13	126	185	
San Andrés	1	4	0	9	12	
Providencia	6	0	0	1	2	
Coveñas	0	0	0	2	0	
Total nacional	**265**	**95**	**14**	**152**	**221**	

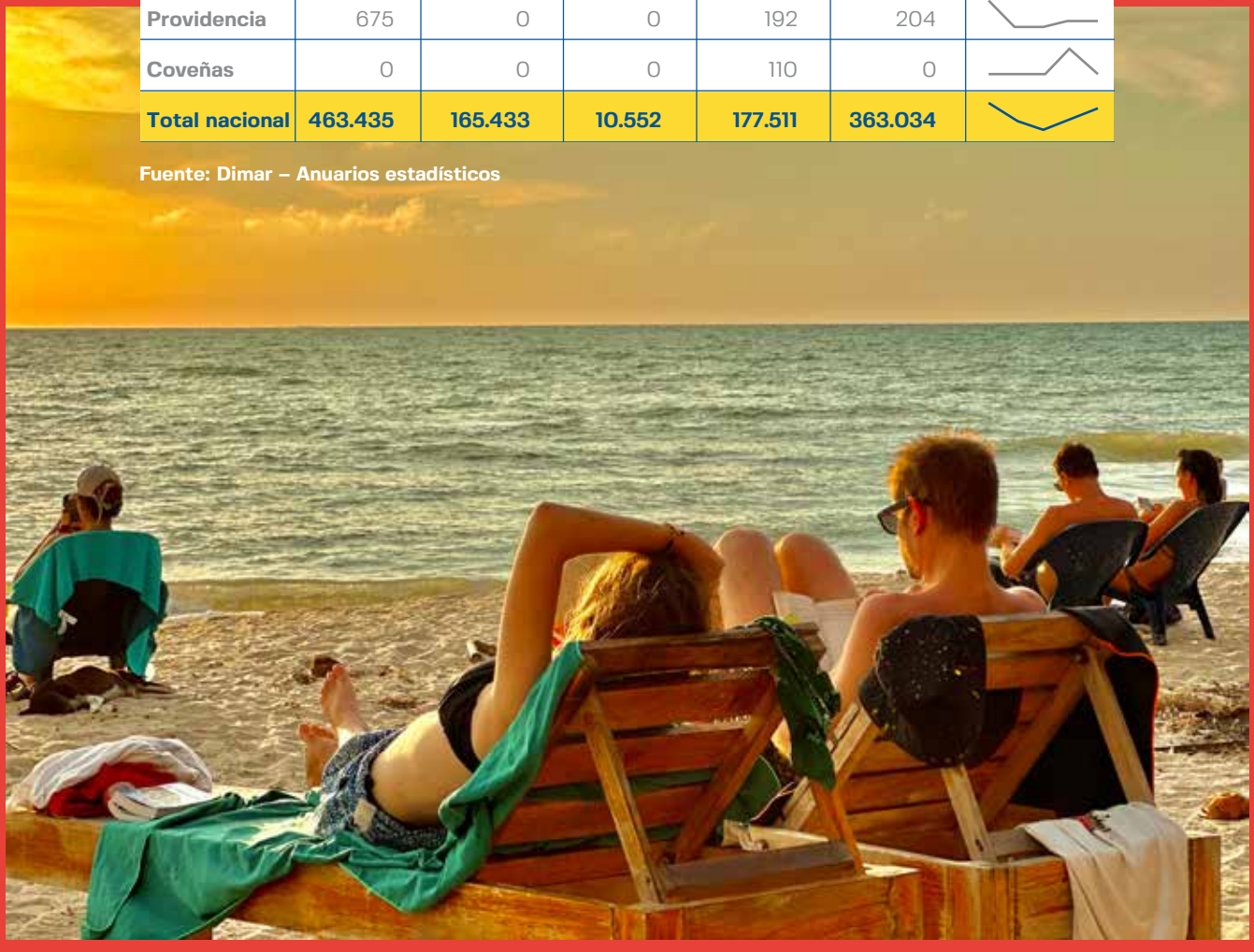
Similar comportamiento se observa en los pasajeros llegados en cruceros, mientras que en 2019 se registró la llegada de 463.435 visitantes, en 2020 y 2021 se contrajo en un 64,3% y 93% respectivamente y en 2022 y 2023 se experimentó una considerable recuperación, de acuerdo con las perspectivas de la industria a nivel mundial, se espera que durante 2024 se superen los niveles de pre-pandemia.

Por ciudades, Cartagena recibe el mayor número de visitantes de cruceros, aportando más del 90% de los cruceristas del país. Es de resaltar que el turismo de cruceros se irradia en la economía local al dinamizar diferentes sectores como transporte, restaurantes, guías y agencias de turismo, comercio en general, entre otros sectores; de acuerdo con los cálculos de Bussiness Research & Economic Advisors (BREA), el gasto promedio por pasajero en tránsito es de $122 dólares y $144 dólares por pasajero embarcado; lo que equivale, según las estimaciones de la Sociedad Portuaria de Cartagena, aproximadamente a $53 millones de dólares que ingresaron a la ciudad durante la temporada 2023 – 2024 (Grupo Puerto de Cartagena, 2024).

Tabla 48. Visitantes llegados en Cruceros por ciudad, 2019-2023

Ciudad	2019	2020	2021	2022	2023	Gráfico
Santa Marta	429.260	152.039	10.422	170.685	347.209	
Cartagena	32.283	13.078	130	3.128	9.137	
San Andrés	328	305	0	2.640	4.867	
Providencia	675	0	0	192	204	
Coveñas	0	0	0	110	0	
Total nacional	**463.435**	**165.433**	**10.552**	**177.511**	**363.034**	

Fuente: Dimar – Anuarios estadísticos



Las ciudades del Caribe colombiano también son atractivas para el arribo de yates y veleros, concentrando más del 90% de los arribos al país, sobresaliendo ciudades como Cartagena, Santa Marta, Barranquilla, San Andrés y Providencia dando un impulso importante para el desarrollo del turismo náutico.

Tabla 49. Arribo de yates y veleros por ciudad, 2019-2023

Ciudad	2019	2020	2021	2022	2023	Gráfico
Cartagena	876	240	299	707	711	
Santa Marta	224	109	97	243	258	
Barranquilla	73	9	19	22	38	
Coveñas	9	4	0	1	1	
San Andrés	197	28	52	116	150	
Providencia	173	27	1	10	103	
Riohacha	0	0	0	1	0	
Total nacional	**1.572**	**423**	**468**	**1.107**	**1.263**	

Fuente: Dimar – Anuarios estadísticos

La infraestructura aeroportuaria les ha permitido a las ciudades de la Región Caribe colombiana figurar entre las más importantes del país, en donde se movilizan un gran número de viajeros, con conexiones directas a más de ocho destinos nacionales y 15 a nivel internacional. De acuerdo con las cifras del ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT, 2024), durante 2023, la Región Caribe aportó el 23% de los visitantes llegados en vuelos nacionales, es decir 659.488 viajeros, de los cuales llegaron a Cartagena 219.373 visitantes, representando el 7% del total nacional; Santa Marta y Barranquilla participaron con el 4,6% cada uno, mientras que San Andrés y Montería participaron con el 3,75% y 2,31% respectivamente.

Tabla 50. Pasajeros llegados en vuelos nacionales por aeropuerto en la Región Caribe, 2021, 2023

Aeropuerto	2021	2022	2023	Gráfico
Cartagena-Rafael Nuñez	262.043	238.867	219.373	
Santa Marta-Simón Bolívar	165.746	167.964	133.309	
Barranquilla-E.Cortissoz	115.555	10.769	133.508	
San Adrés-Gustavo Rojas Pinilla	139.086	109.853	107.2767	
Montería-Los Garzones	72.568	74.419	66.022	
Total General	**2.699.417**	**2.764.915**	**2.62.292**	

Fuente: MINCIT, 2024

Por su parte, la llegada de visitantes internacionales por vía aérea refleja un crecimiento a nivel nacional, pasando de 594.433 a 970.194 pasajeros, en donde Cartagena aporta el 6,6% de los viajeros internacionales llegados, ubicándose como el tercer aeropuerto en el país y el primero en la Región Caribe que más recibe pasajeros internacionales.

Tabla 51. Pasajeros llegados en vuelos internacionales por aeropuerto en la Región Caribe, 2021-2023

Aeropuerto	2021	2022	2023	Gráfico
Cartagena-Rafael Nuñez	36.517	48.665	64.093	
Barranquilla-E.Cortissoz	25.408	19.735	20.564	
Santa Marta-Simón Bolívar	916	2.093	1.753	
San Adrés-Gustavo Rojas Pinilla	829	1.671	1.283	
Total General	594.443	794.200	970.194	

Fuente: MINCIT, 2024

4.3.6.11. Índice de competitividad turística de Colombia

El Centro de Pensamiento Turístico de Colombia realiza la medición de la competitividad turística a nivel departamental y por municipios con vocación turística en el país, en un esfuerzo conjunto entre Cotelco y la Fundación Universitaria CAFAM, por medio del estudio denominado Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC).

De acuerdo con el estudio, la competitividad turística es entendida como:
"La capacidad que tiene un destino para insertarse en los mercados de manera sostenible, mediante la articulación de los actores públicos y privados y la creación de productos diferenciados de alta calidad, innovadores y atractivos, que generen experiencias positivas y alto valor agregado al turista y visitante." (CPTUR, 2024).

De esta forma, el índice tiene en cuenta ocho criterios que agrupan 105 indicadores, los cuales sintetizan la situación competitiva en materia turística de un departamento, en el que se conjugan elementos del entorno, sus factores productivos, la interrelación de cada uno de los actores clave del sector y como la puesta en marcha de las diferentes políticas y programas contribuyen al desarrollo sostenible del destino. Los criterios que se tienen en cuenta para el cálculo del índice se detallan a continuación:

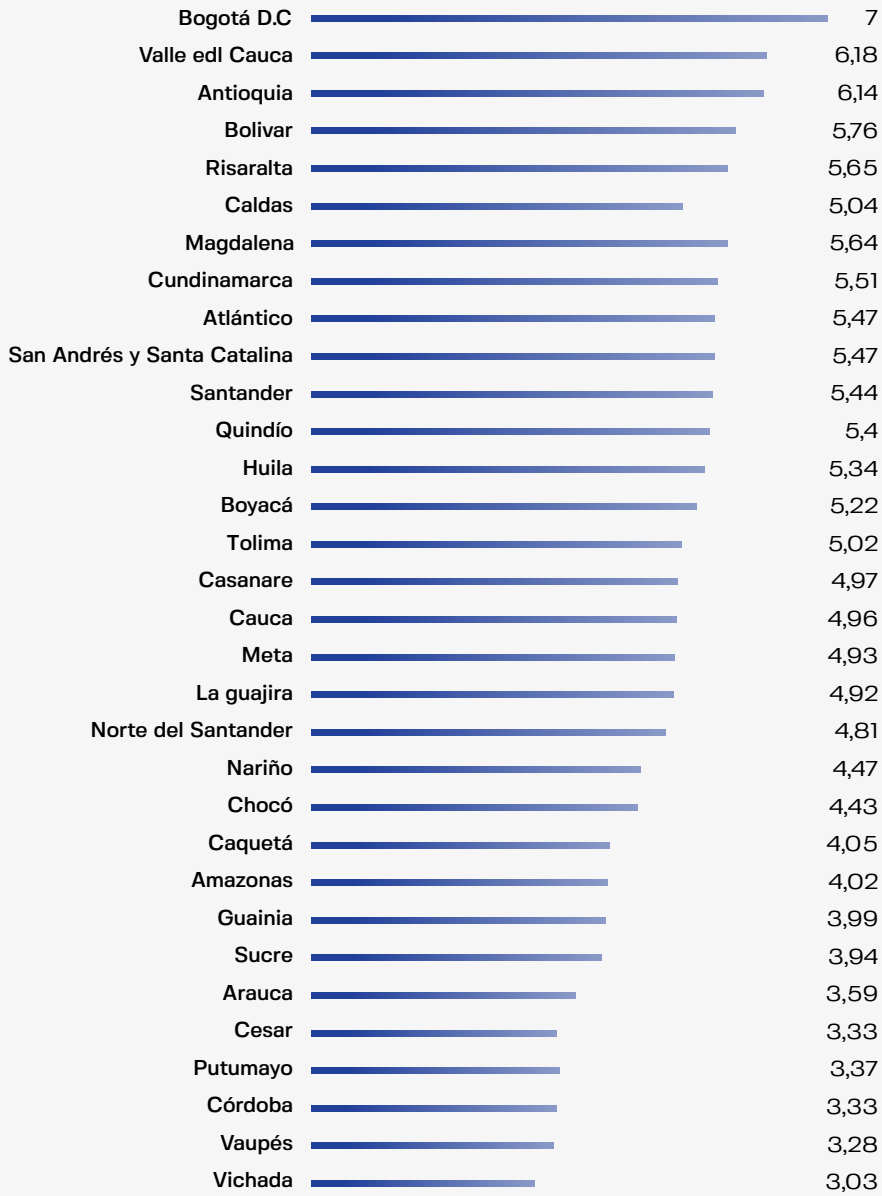
Tabla 52. Criterios de medición del ICTRC

Criterios	Indicadores
Ambiental	15
Cultural	8
Económico	13
Empresarial	11
Estrategia de mercadeo	7
Gestión del destino	18
Infraestructura	22
Social	11
Total indicadores	**105**

Fuente: ICTRC, 2023

En la medición de 2023 se incluyen los 32 departamentos y Bogotá como Distrito Capital. Los resultados muestran que Bogotá se consolida como el más competitivo a nivel nacional, destacándose en criterios como estrategia de mercadeo, infraestructura y cultura. De los departamentos de la Región Caribe, Bolívar es el mejor posicionado en el ranking, ubicándose en el puesto 4 de los 32 departamentos y el Distrito Capital analizados, seguido de los departamentos de Magdalena, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Atlántico y La Guajira que ocupan las posiciones 7, 9 y 19 respectivamente. Por su parte, los departamentos de Sucre, Cesar y Córdoba se ubican en la parte baja del ranking en los puestos 26, 29 y 31 respectivamente.

Gráfica 33. Ranking del ICTRC, 2023



Fuente: ICTRC, 2023

Ahora bien, "para el desarrollo del turismo se considera que las cinco principales brechas frente a los líderes del Gran Caribe son transporte terrestre, infraestructura de turismo, recursos culturales, seguridad y afinidad cultural con el turismo (Foro Económico Mundial). Por su parte, los convenios de competitividad turística de los departamentos consideran que los principales problemas son capacitación y promoción, seguidos por infraestructura, planes turísticos y calidad. La región presenta una falta de coordinación intersectorial y la debilidad en las capacidades institucionales en sus diferentes destinos turísticos. La ausencia de una institucionalidad regional dificulta el manejo integral de los paquetes turísticos en toda la Región."[27] Esta situación sigue teniendo vigencia en la actualidad.

27 Integración Caribe. Bases para el Plan de Desarrollo Regional del Caribe Colombiano "Unidos para la Prosperidad del Caribe Colombiano" 2011-2014. Barranquilla, 2011.

4.3.6.12. Mercado laboral Región Caribe

El mercado de trabajo en la Región Caribe en los últimos tres (3) años ha estado marcado por dos fenómenos aislados, pero integrados: por un lado, la migración de población venezolana acentuada a las ciudades capitales y áreas rurales dispersas del territorio y por otra parte, la desaceleración de la pandemia de la COVID 19. Para el entendimiento y análisis de la problemática del mercado laboral se presentan las cifras de la región en dos direcciones, una en las cabeceras y en los centros poblados y rurales diversos.

Tabla 53. Mercado laboral en cabeceras, 2020-2022

Cabeceras región Caribe	Años					
Concepto	2020		2021		2022	
	I	II	I	II	I	II
% población en edad de trabajar	73,8	74,0	74,2	74,4	74,5	74,7
TGP	59,9	60,6	62,9	62,4	63,2	64,5
TO	51,4	52,1	54,3	54,8	55,2	56,9
TD	14,1	14,0	13,7	12,3	12,7	11,8
TS			11,2	12,3	12,7	12,5
Población total	8.134	8.214	8.274	8.322	8.360	8.394
Población en edad de trabajar	6.005	6.078	6.137	6.188	6.230	6.268
Fuerza de trabajo	3.594	3.681	3.862	3.862	3.939	4.040
Ocupados	3.086	3.166	3.334	3.388	3.439	3.564
Desocupados	507	515	528	473	500	476
Población fuera de la fuerza laboral	2.411	2.397	2.275	2.326	2.290	2.228
Subocupados			433	475	501	506
Fuerza de trabajo potencial	-	-	244	244	304	313

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares, (2023)

En 2020, las cabeceras urbanas de la Región Caribe, muestran que del total de su población el 73.8% se encuentra en edad de trabajar (PET), cifra que se mantuvo constante en 2021 y 2022, con un 74.4% y 74.7% respectivamente. La tasa global de participación (TGP) que representa la relación porcentual entre la población económicamente activa (PEA) y la población en edad de trabajar (PET) fue en el año de 60.6%, en tanto que en 2021 y 2022 aumentó a 62.4% y 64.5% respectivamente.

Con relación a la tasa de ocupación (TO) en 2020 fue de 52.1%, la cual aumentó en 2021 logrando 54.8%, generando un incremento de 2.7%. En 2022, este indicador fue de 56.9%, teniendo un aumento de 2.1%, manteniéndose con una ligera alza.

En cuanto a los centros poblados y rural disperso de la Región Caribe, en 2020 del total de su población, el 69% se encuentra en edad de trabajar (PET), cifra que se mantuvo con una ligera constante en 2021 y 2022, con un 69.2% y 69.5% respectivamente. La tasa global de participación (TGP) que representa la relación porcentual entre la población económicamente activa (PEA) y la población en edad de trabajar (PET) fue en 2020 de 63.9%, en tanto que en 2021 y 2022 aumentó a 61% y 61.2% respectivamente, observándose la decaída en las áreas rurales de la Región Caribe.

Tabla 54. Mercado laboral en centros poblados y rural disperso

Centros poblados y rural disperso Región Caribe	Años					
Concepto	2020		2021		2022	
	I	II	I	II	I	II
% población en edad de trabajar	68,9	69,0	69,1	69,2	69,3	69,5
TGP	62,5	63,9	63,5	62,0	61,0	61,2
TO	58,5	59,8	59,2	57,8	55,4	56,0
TD	6,4	6,4	6,8	6,8	9,1	8,5
TS	-	-	10,6	8,6	9,7	9,0
Población total	3.168	3.204	3.235	3.263	3.289	3.313
Población en edad de trabajar	2.182	2.210	2.235	2.258	2.280	2.301
Fuerza de trabajo	1.364	1.413	1.420	1.400	1.391	1.409
Ocupados	1.277	1.323	1.323	1.305	1.264	1.289
Desocupados	87	91	97	95	127	120
Población fuera de la fuerza laboral	819	797	815	858	889	892
Subocupados	-	-	151	121	134	126
Fuerza de trabajo potencial	-	-	100	107	145	158

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares, (2023)

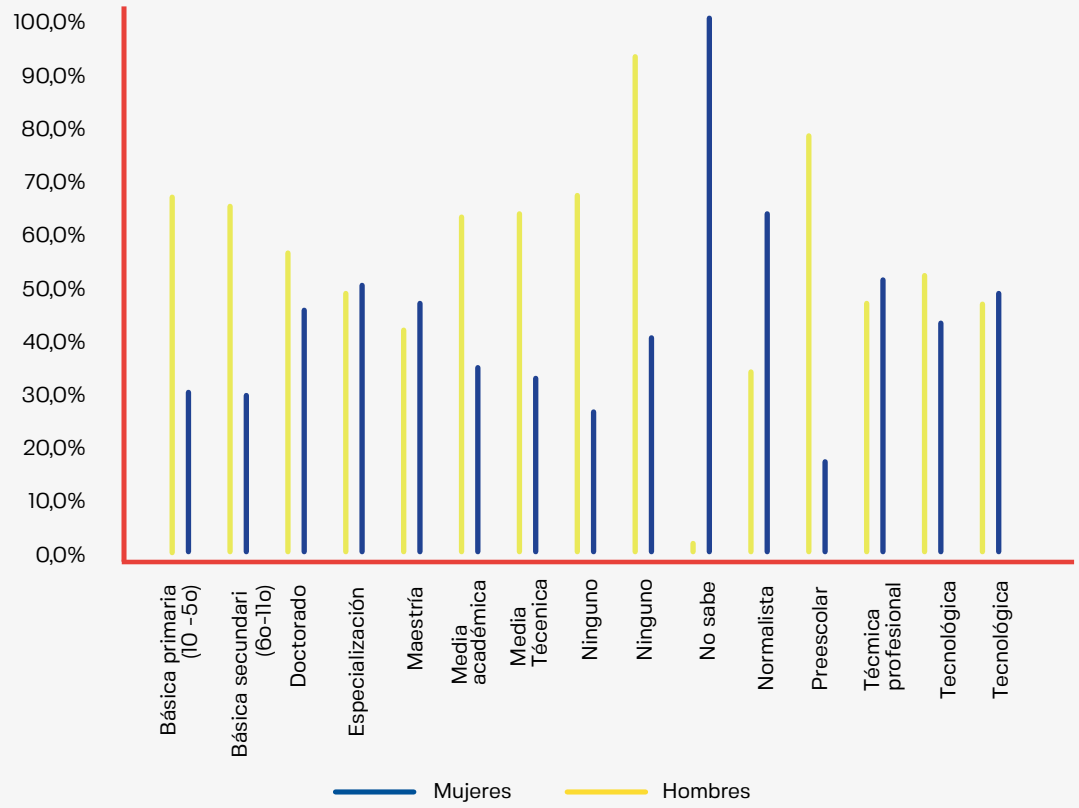
La distribución porcentual de hombres y mujeres ocupados por nivel educativo en los departamentos de la Región Administrativa de Planificación (RAP) Caribe. En esta Región ocurre algo curioso y es que a pesar de que las mujeres constituyen un menor porcentaje del total general de la ocupación (37.28%), aquellas que están ocupadas tienden a concentrarse en niveles educativos más altos. Por ejemplo, las mujeres superan a los hombres en los niveles de especialización (51.23% mujeres), maestría (58.85% mujeres) y doctorado (44.43% mujeres).

Por el contrario, los hombres constituyen la mayoría del total general de la ocupación (62.72%) y están predominantemente en niveles educativos más bajos. Por ejemplo, los hombres tienen una alta representación en básica primaria (69.98% hombres), básica secundaria (67.82% hombres) y ninguno (69.76% hombres).

En consecuencia, aunque hay más hombres ocupados, la calidad de la ocupación, medida por el nivel educativo, favorece a las mujeres. Esto sugiere que las mujeres enfrentan barreras para ingresar al mercado laboral a pesar de tener niveles educativos más altos.



Gráfica 34. ocupados por nivel de educación y sexo - Región Caribe, 2023

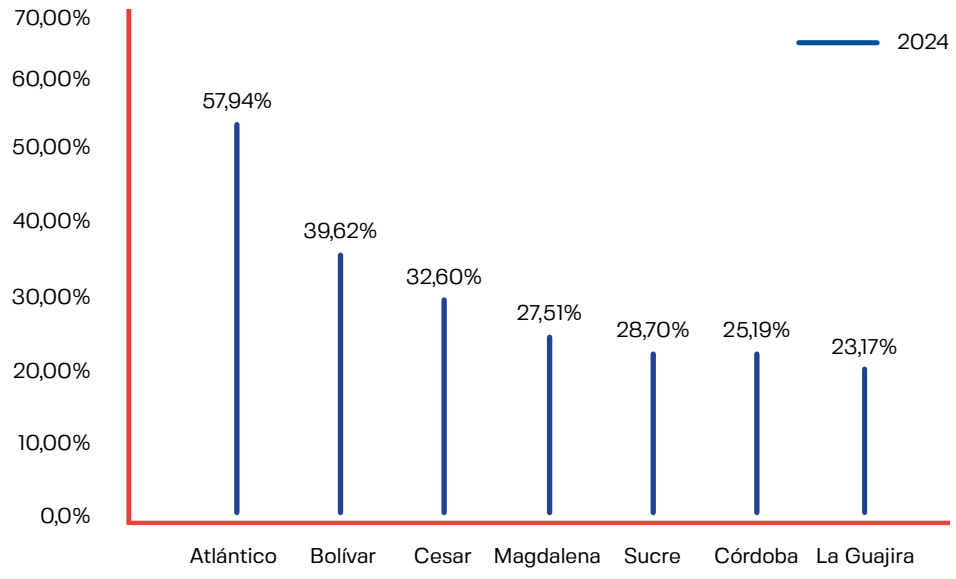


Fuente: (DANE- GEIH, 2023)

Respecto a los datos de cobertura de educación superior, se destaca el departamento del Atlántico con la mayor tasa de la RAP con un 57,9%, seguido del departamento de Bolívar con una cobertura de 39,6%. Le sigue el departamento del Cesar con 32,60%. Los departamentos con menores tasas son La Guajira, Córdoba, Magdalena y Sucre.

Gráfica 35. Tasa de cobertura educación superior 2022

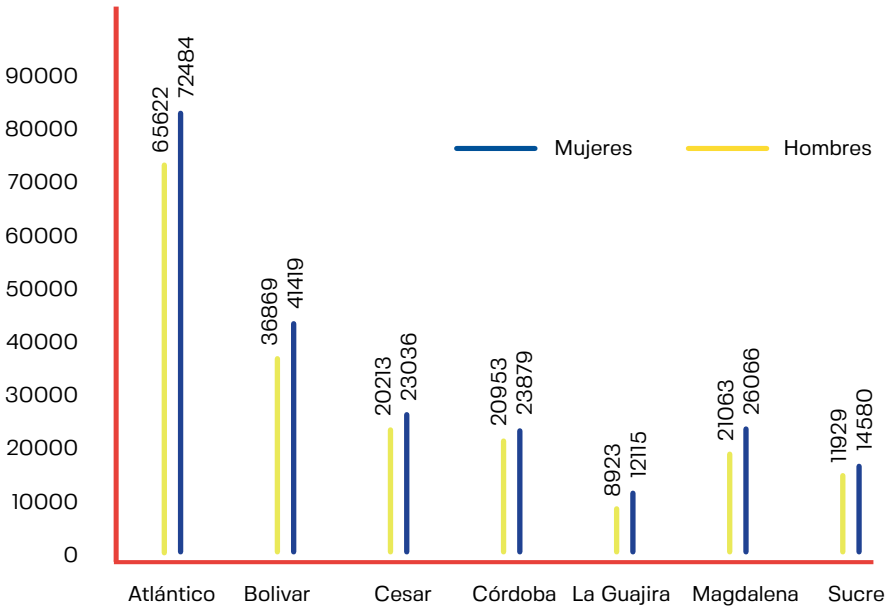
Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2023



Desagregando por matriculados en los niveles superiores y por sexo, se destaca que la mayor proporción se encuentra en el Atlántico, mientras que la menor se encuentra en Sucre. Se destaca también que en todos los departamentos hay más mujeres matriculadas que hombres. Razón que explica, la calidad de la ocupación, medida por el nivel educativo, la cual, favorece a las mujeres.

Gráfica 36. Matriculados por sexo en educación superior

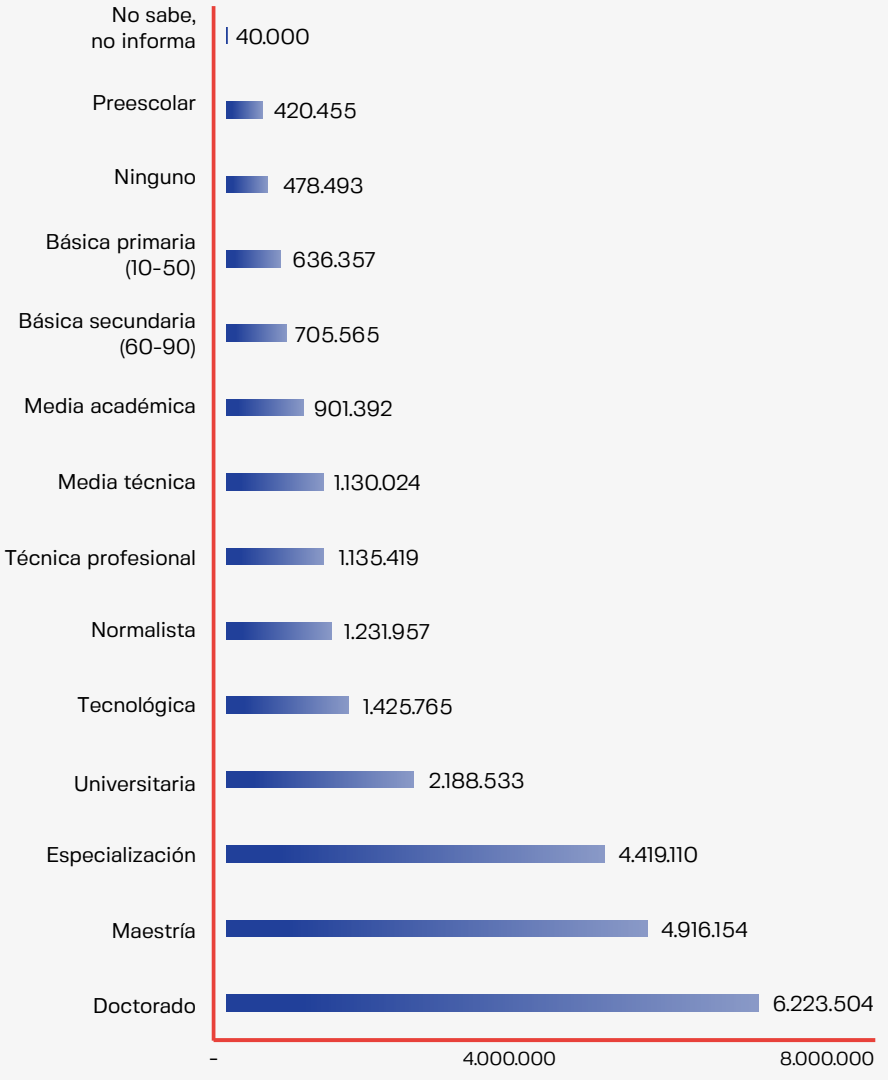
Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2023



En la Región Caribe, se observa una desigualdad de género en la ocupación y los niveles de ingresos. Aunque los hombres constituyen la mayor parte de la fuerza laboral ocupada (62.72%), estos están mayormente concentrados en niveles educativos bajos, lo que se traduce en ingresos más bajos. Por otro lado, aunque las mujeres representan solo el 37.28% de la fuerza laboral, predominan en niveles educativos altos, como especialización, maestría y doctorado, lo que les permite acceder a ingresos mucho más altos.

Gráfica 37. Ingreso promedio por nivel de educación, 2023

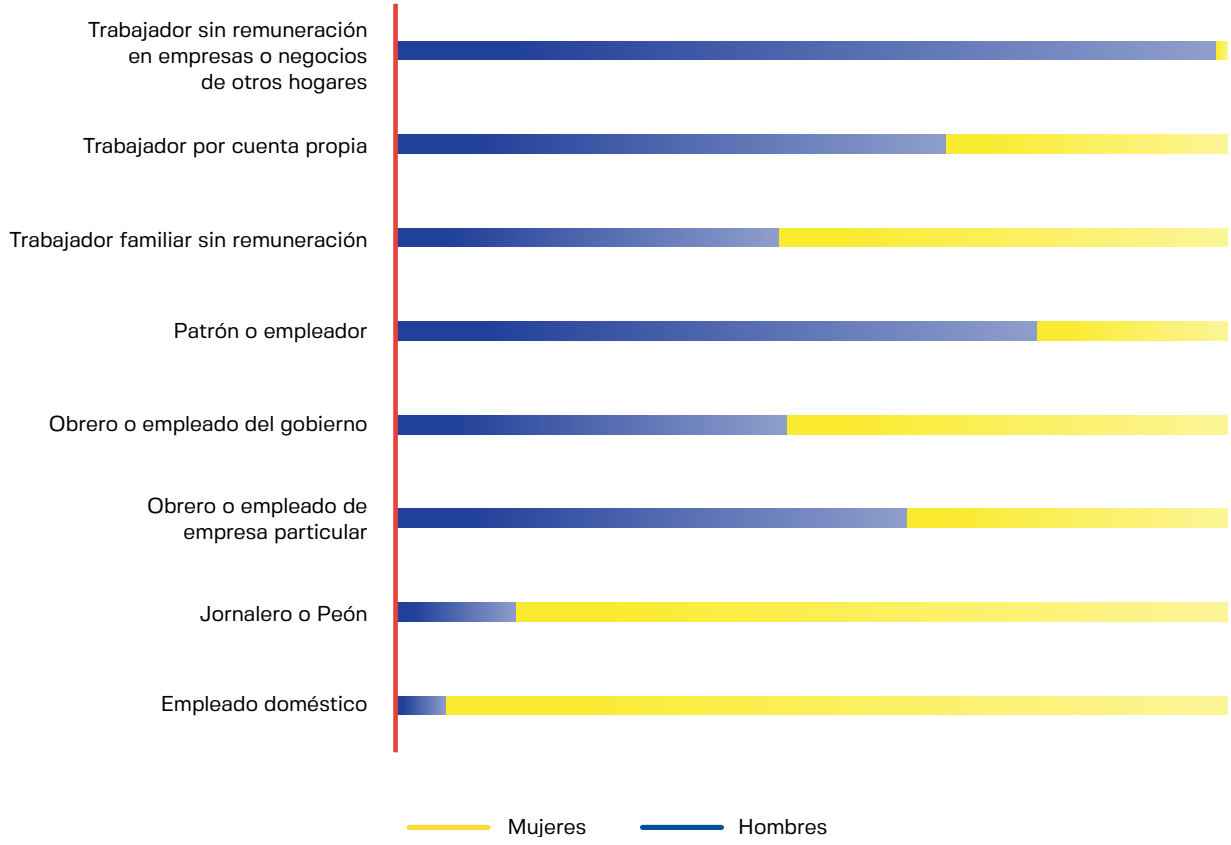
Fuente: DANE- GEIH, 2023



En la Región Caribe se miran diferencias de género en las posiciones laborales. Las mujeres predominan en trabajos domésticos y como jornaleras, representando el 93.93% y el 85.44% respectivamente, reflejando la persistencia de roles tradicionales que asignan a las mujeres tareas de cuidado y mantenimiento. En contraste, los hombres predominan como patrones o empleadores (77.18%), lo que demuestran las barreras que limitan el acceso de las mujeres a posiciones de liderazgo. En el sector público, las mujeres tienen una mejor representación (52.93%), sugiriendo políticas más inclusivas en este ámbito.

Además, los hombres son mayoría en el trabajo por cuenta propia (66.19%), posiblemente debido a mayores oportunidades y acceso a recursos para emprender. En trabajos familiares sin remuneración, las mujeres constituyen el 53.82%, reforzando su rol tradicional en el hogar sin compensación económica. Sin embargo, en empresas o negocios de otros hogares, los hombres representan el 98.60%, un dato que necesita más análisis. Estas diferencias subrayan la urgencia de implementar políticas que promuevan la igualdad de oportunidades laborales y desafíen las normas de género que limitan el potencial económico de las mujeres en la región.

Gráfica 38. Posición Ocupacional por Sexo, 2023

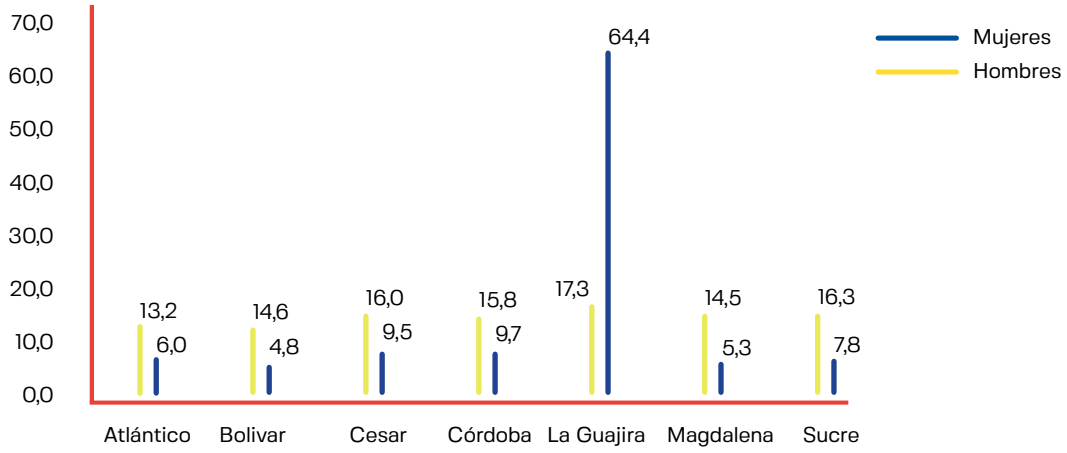


Fuente: DANE- GEIH, 2023

En lo que refiere a las tasas de desempleo por cada uno de los territorios que componen la RAP Caribe, se observa que, en todos los departamentos, excepto La Guajira, las tasas de desempleo femeninas son mucho más altas que las masculinas, lo que destaca la vulnerabilidad laboral para las mujeres en la Región Caribe. En esa misma línea, La Guajira presenta un caso atípico con una tasa de desempleo masculina extremadamente alta (64.4%) en comparación con la femenina (17.3%). No obstante, gran afluente de esa mano de obra se dedica a las artesanías, economías culturales y otras actividades informales que se registran formalmente como empleo.

Gráfica 39. Tasa de desempleo por Sexo - Departamentos de la RAP 2023

Fuente (DANE, 2023)



4.3.6.13. Informalidad en la Región Caribe

El problema de la informalidad en la Región Caribe ha generado una de las grandes preocupaciones sociales de los gobernantes después de la pandemia de la COVID 19, debido a que los efectos de la desaceleración económica han originado una mayor sensibilidad de las personas, quienes han recurrido a la informalidad para solventar su reducción en los ingresos.

Según datos del DANE (2022), durante el trimestre de octubre a diciembre del 2022, proporción de ocupados informales en las 23 ciudades principales y áreas metropolitanas a nivel nacional fue de 57.8%; mientras que el promedio de las siete ciudades de la Región Caribe fue de 64.4%; estando la región 6.6 puntos porcentuales por encima. En ese sentido, la ciudad de Valledupar fue la de mayor informalidad con una tasa del 69.6% durante ese trimestre, seguida por Riohacha con 68.1%, Santa Marta con 66,8%, Sincelejo 66.5%, Montería 63% y Barranquilla y Cartagena con 59.7% y 56,7%. Estas dos fueron las ciudades con menor tasa en la región Caribe. Estas cifras muestran que en promedio la informalidad en las ciudades capitales de la región está por encima de las 13 capitales del orden nacional.

Con base en los reportes del DANE (2022), en el trimestre de nov 2022 - enero 2023, la ciudad de Valledupar mostró una proporción de informalidad del 68.3%, ubicándose por encima de ciudades como Riohacha (67.8%), Sincelejo (65.9%) y Santa Marta (64.7%) respectivamente; situación que le otorgó a la capital del Cesar la primera posición con mayor informalidad del país, estando por encima de la media nacional (57.9%).

Tabla 55. RAP Caribe - Proporcionalidad de la informalidad 2021-2022

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares, (2023)

Proporción de informalidad (%)	Periodo 2021-2022			
	Nov 21 - Ene 22	Dic 21 - Feb 22	Oct - Dic	Nov 22 - Ene 23
Total, Nacional	**58,4**	**58,7**	**57,8**	**57,9**
Barranquilla A.M.	60,7	59,2	59,7	58,1
Montería	62,2	62,0	63,0	63,1
Cartagena	63,2	62,1	56,7	54,8
Valledupar	64,9	64,4	69,6	68,3
Riohacha	67,4	68,6	68,1	67,8
Santa Marta	65,3	65,4	66,8	64,7
Sincelejo	70,5	70,4	66,5	65,9

4.3.6.14. Consolidación de comercio exterior y apertura de nuevos mercados

Tal como se había mencionado en el apartado de la competitividad, La RAP Caribe tiene una ubicación estratégica que permite la conectividad del tráfico a través de las diversas modalidades de transporte marítimo, aéreo, terrestre, entre otros, para el comercio internacional de bienes y servicios.

La propuesta para mejorar el comercio exterior en la Costa Caribe colombiana se centra en la optimización de la infraestructura portuaria, aprovechando al máximo la capacidad existente en los puertos de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena. El objetivo es aumentar la eficiencia operativa mediante la implementación de nuevas tecnologías y prácticas logísticas, diversificar los servicios portuarios para atraer una gama más amplia de cargas y fortalecer la conectividad con vías terrestres y ferroviarias. Además, que se promuevan prácticas sostenibles y capacitación para mejorar la competitividad y reducir la subutilización de la capacidad portuaria, que actualmente supera el 50%.

De acuerdo con ANALDEX (Asociación Nacional de Comercio Exterior, 2023), el país cuenta con aproximadamente 10 zonas portuarias, la cuales se amplían con la puesta en marcha de la infraestructura prevista en la zona del Urabá Antioqueño y ocho de ellas están ubicadas en la Costa Caribe colombiana, destacándose principalmente las zonas portuarias de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena. El puerto de Santa Marta se distingue por su infraestructura logística avanzada, la incorporación de nuevas tecnologías y la calidad de sus conexiones con el resto del país. Barranquilla alberga el puerto multipropósito más grande de Colombia, mientras que Cartagena sobresale en el manejo de carga contenerizada.

ANALDEX manifiesta que, en la Región Caribe, el puerto principal es Cartagena, que representó el 28,0 % del total de toneladas movilizadas por los puertos a nivel nacional durante los primeros tres trimestres de 2023, lo que equivale a 36,6 millones de toneladas. Sin embargo, se enfrenta a dificultades para aprovechar al máximo su infraestructura disponible. Según el DNP, la capacidad portuaria sin utilizar en el país supera el 50 %, lo que significa que, de los más de 400 millones de toneladas de capacidad del sistema portuario, sólo se utilizan alrededor de 170 millones.

Además, se observa un desequilibrio creciente en la oferta de infraestructura entre los litorales Atlántico y Pacífico. Según la tabla mencionada, en el litoral Pacífico colombiano hay un total de 15 contratos de concesión otorgados, con un 80 % en operación. En contraste, el litoral Caribe cuenta con un total de 81 contratos, de los cuales el 69 % están en operación. (DNP, 2023a, p. 35).

Tabla 56. Tabla de Concesiones

Zona portuaria	Concesiones		Total
	En operación	Sin operación	
Barranquilla	15	12	27
Cartagena	26	6	32
La Guajira	3	1	4
Morrosquillo	3	2	5
San Andrés	2	1	3
Santa Marta y Ciénaga	4	2	6
Turbo	3	1	4
Buenaventura	10	0	10
Tumaco	2	3	5
Total	**68**	**28**	**96**

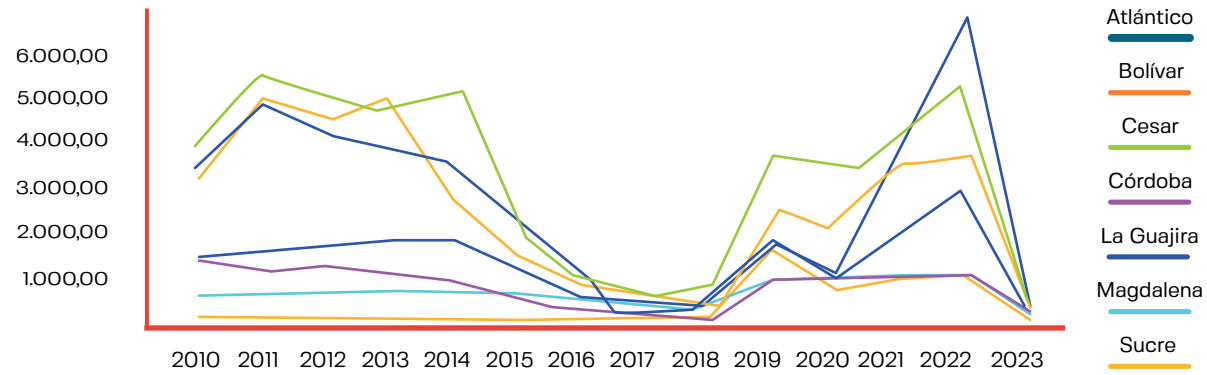
Fuente: Asociación Nacional de Comercio Exterior, 2023

Además, un gran problema que se evidencia es la dependencia de la movilización de carbón y petróleo, DNP señala que “para el año 2019 el carbón a granel representó el 42 % de la carga movilizada, seguido por granel líquido con una participación del 27 %, de modo que, solamente estos dos productos representaron el 69 % del tráfico portuario del país en volumen”. DNP (2023a, p. 30)

4.3.6.15. Exportaciones

Los datos de las exportaciones en la última década por departamento de origen de la producción, destaca la predominancia del departamento del Cesar y La Guajira como principales productores de minerales como el carbón, estos territorios jalonan gran parte de las exportaciones de la RAP, también se destaca el departamento de Bolívar cuyo valor FOB de las exportaciones en 2022 fue de 2.746 millones de dólares. Ver Gráfica 26. FOB Exportaciones por departamento de origen de la producción 2010-2023 (dólares).

Gráfica 40. FOB Exportaciones por departamento de origen de la producción 2010-2023 (dólares



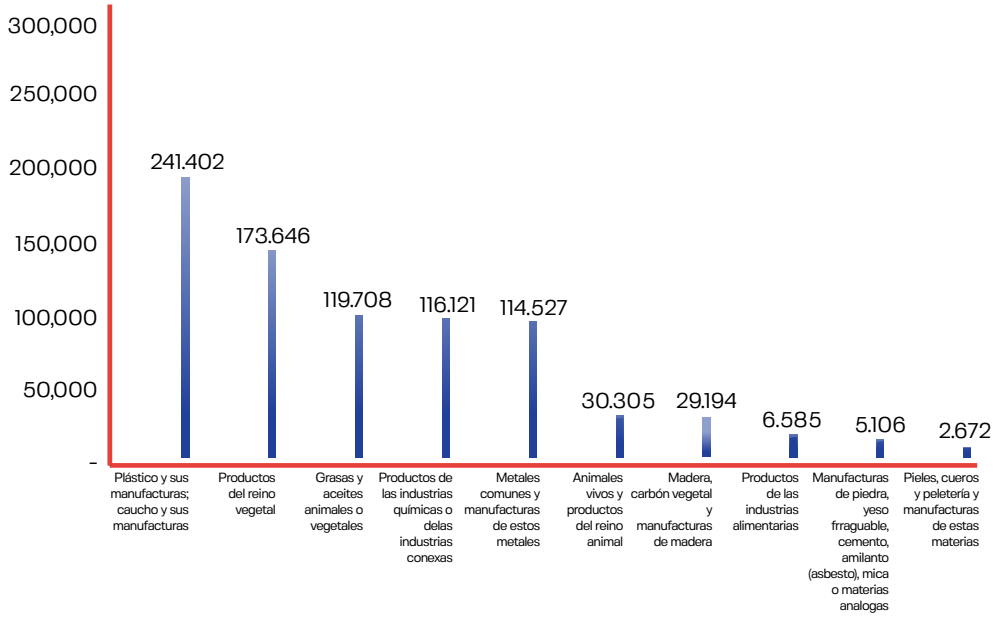
Fuente: DANE, 2024a
Nota: cifras expresadas en millones de dólares

Asimismo, la Región Caribe para 2022 alcanzó la suma de 16.464 millones de dólares en FOB por exportación, el 30,4% fue aportado por La Guajira; el 23,3% fue aportado por Cesar; el 16% lo puso Bolívar y Atlántico aportó el 13,3%. Los departamentos de menor participación fueron Magdalena, Sucre y Córdoba que conjuntamente suman el 16,4%

En 2023 se registra una fuerte caída del 97,8% en las exportaciones y se ubicaron en 359 millones de dólares FOB, los departamentos de Cesar, Córdoba y Sucre registran caídas por encima del 99%. En otra línea, los productos que se originan en la Región Caribe para la exportación tienen que ver principalmente con los productos minerales, impulsados por el departamento de La Guajira y Cesar, para 2023, se exportó 15.635 kg de minerales metalíferos, este fue el de mayor volumen exportado.

Gráfica 41. Top Diez de volúmenes de exportación neta (kg) de la Región por código arancelario - 2023

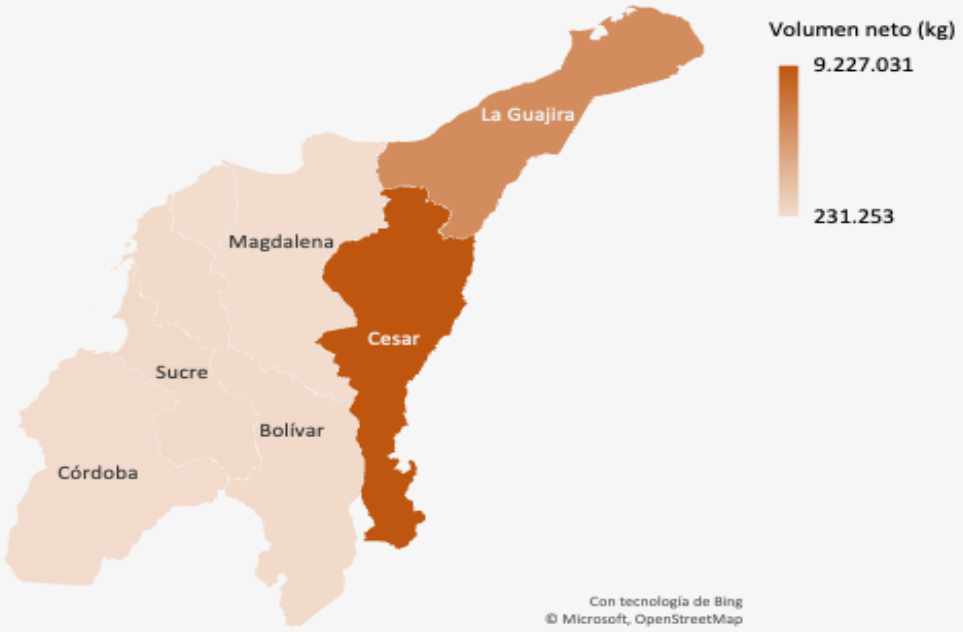
Fuente: DANE, 2024a
Nota: se exceptúan los productos minerales para mejor visibilidad de las demás categorías



Exceptuando a los productos minerales, el top 10 del volumen de exportación está compuesto por: primero, actividades de manufactura en plástico, caucho y otras; segundo, productos del reino vegetal que contienen aceites, semillas, frutas, hortalizas; tercero, con grasas y aceites de origen animal y vegetal; cuarto, con productos de industrias químicas; quinto, metales comunes; sexto, animales vivos y productos del reino animal; séptimo, madera, carbón vegetal y manufactura y madera; octavo, productos de las industrias alimentarias, noveno, manufacturas en piedras y otros elementos y décimo, pieles, cueros, peletería y manufactura de los mencionado.

Desagregando los datos por departamentos, La Guajira y Cesar se destacan como los mayores productores para exportación dentro de la Región Caribe. Juntos, alcanzan un volumen neto de exportación de 14.806.614 kilogramos, lo que representa el 90% del volumen total de exportaciones de la región. En contraste, los departamentos de Magdalena, Atlántico y Córdoba generan los menores volúmenes de producción para exportación. En conjunto, estos departamentos alcanzan un peso neto de 744.338 kilogramos, representando apenas el 4% del volumen total de exportaciones de la Región Caribe.

Mapa 38. Volumen de exportación neta por departamento de origen en 2023

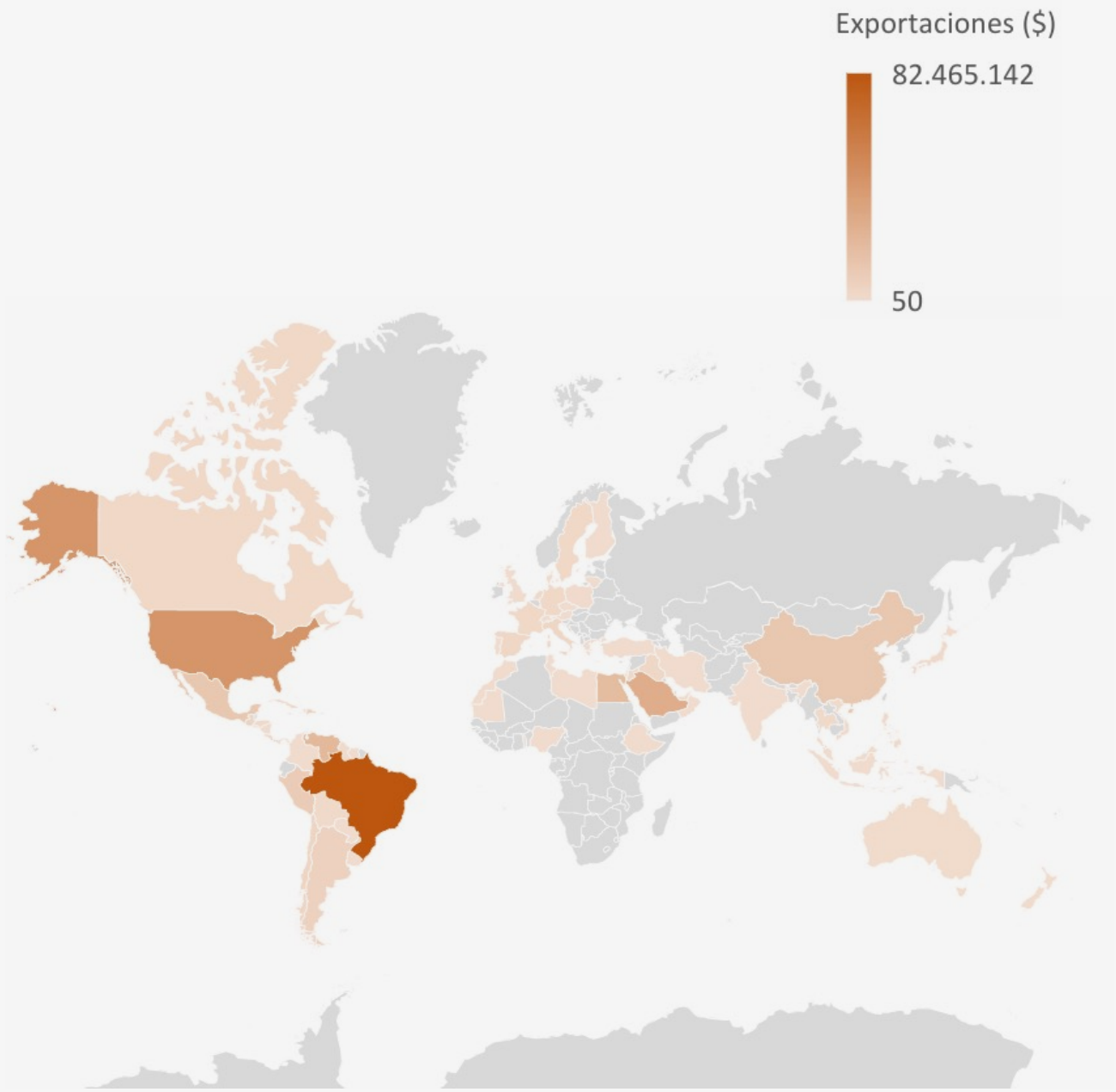


Fuente: DANE, 2024a

Lo anterior explica la marcada diferencia en la capacidad de producción y exportación entre los distintos departamentos de la región, con La Guajira y Cesar a la cabeza, mientras que Magdalena, Atlántico y Córdoba contribuyen en menor medida al volumen total exportado.

La mirada de la Región Caribe en el mercado internacional, se centra en aquellos países con los que tiene acuerdos comerciales vigentes. Durante 2023, los principales destinos de exportación de la producción de la Región Caribe fueron Brasil, Estados Unidos, Corea del Sur, Arabia Saudita y Venezuela. En términos de valores monetarios, las exportaciones hacia Brasil alcanzaron los 82.465.142 dólares estadounidenses, mientras que las dirigidas a Estados Unidos sumaron 43.522.338 dólares. Corea del Sur importó productos por un valor de 40.072.704 dólares, Arabia Saudita por 28.803.256 dólares y Venezuela por 21.933.813 dólares. Estos mercados representan los destinos más significativos para la Región Caribe, reflejando la importancia de los acuerdos comerciales en el impulso de su comercio exterior.

Mapa 39. Destino de las exportaciones de la Región Caribe



Fuente: DANE, 2024a

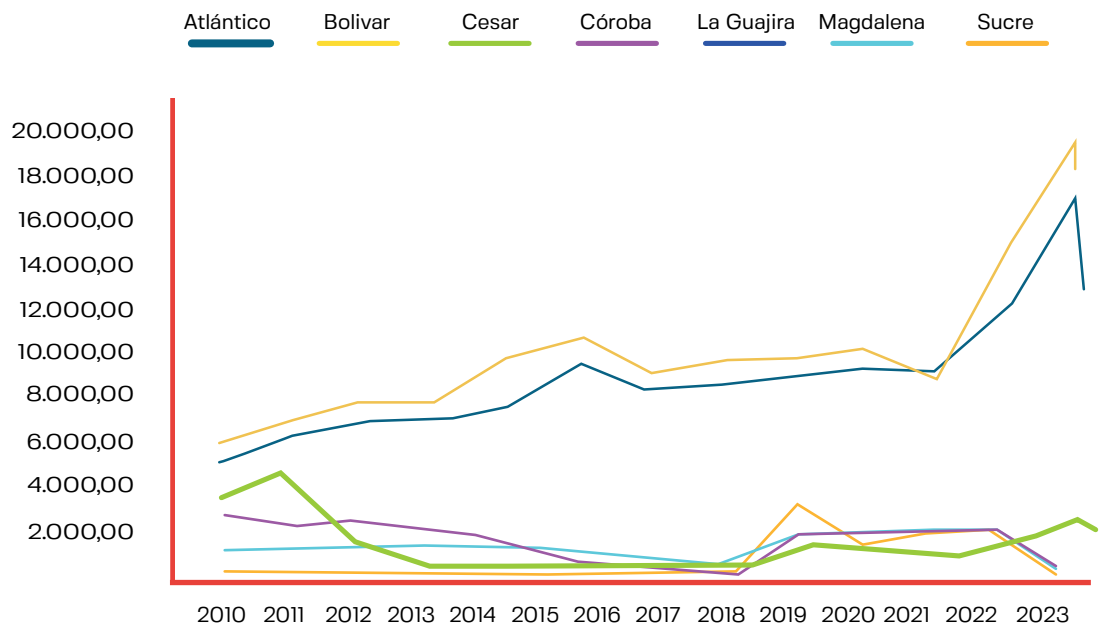
4.3.6.16. Importaciones

Respecto al comportamiento de las importaciones desde la última década, se observa, que varios departamentos, especialmente Atlántico y Bolívar, experimentaron un notorio aumento en sus importaciones en 2021, seguido por una disminución. Este comportamiento podría estar correlacionado con eventos económicos globales, como la recuperación económica post-pandemia.

Por otro lado, departamentos como La Guajira, Magdalena y Sucre muestran una tendencia bastante estable en sus valores de importación, sin grandes fluctuaciones. Sin embargo, hay una clara disparidad en los volúmenes de importación entre los departamentos principales (Atlántico y Bolívar) y los de menor volumen (La Guajira, Magdalena, Sucre).

En términos monetarios, en 2023 la Región Caribe importó 30.241 mil millones de dólares CIF en productos, el departamento que más compró productos del exterior fue Bolívar, el cual, importó el 43,11 % del total. Le sigue el departamento del Atlántico con una proporción de 36,55%. Los departamentos que menos importaron fueron Córdoba y Sucre. Obsérvese Gráfica 42 importaciones CIF expresado en miles de millones de dólares.

Gráfica 42. Importaciones CIF expresado en miles de millones de dólares



Fuente: DANE, 2024a

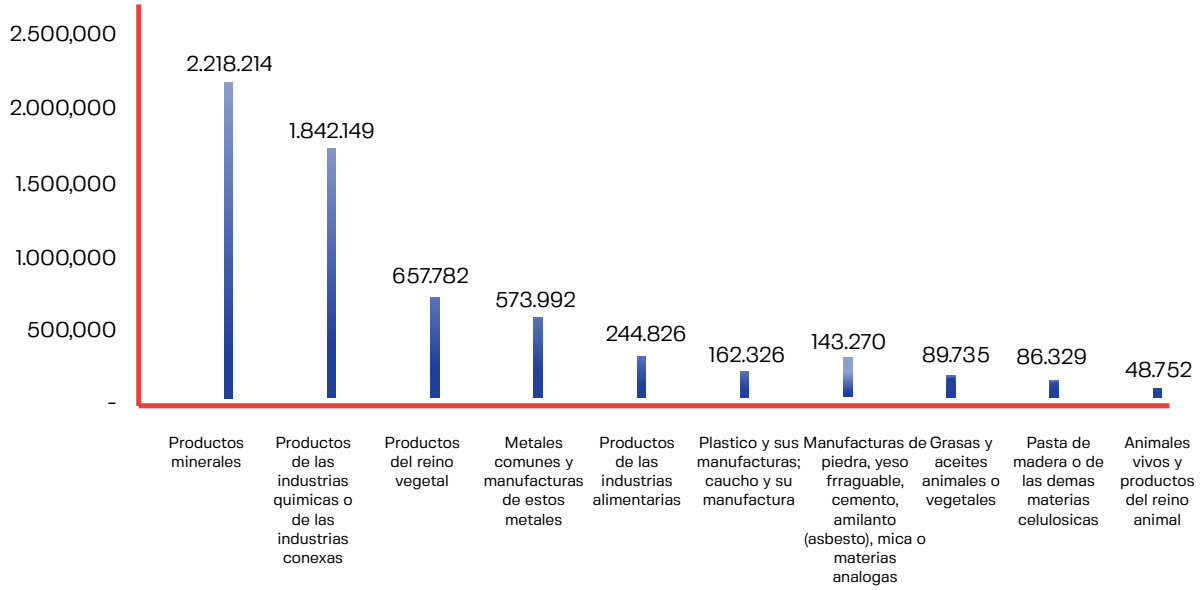
En el año 2023, la Región Caribe importó una variedad de productos, entre los que se incluyen los productos minerales. Estos lideraron las importaciones con un volumen neto de 2.218.214,263 kilogramos. Les siguieron los productos de las industrias químicas o conexas, con un total de 1.842.149,152 kilogramos. En tercer lugar se situaron los productos del reino vegetal, incluyendo aceites, semillas, frutas y hortalizas, con un volumen de 657.782,1898 kilogramos.

Los metales comunes y sus manufacturas representaron 573.992,012 kilogramos del total importado, mientras que los productos de las industrias alimentarias alcanzaron los 244.825,534 kilogramos. Las importaciones de plásticos y sus manufacturas, así como caucho y sus manufacturas, sumaron 162.325,5541 kilogramos.

Las manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto, mica o materias análogas alcanzaron los 143.276,1606 kilogramos. Además, las grasas y aceites animales o vegetales sumaron 89.734,89194 kilogramos y la pasta de madera o de otras materias fibrosas celulósicas llegó a 86.329,2212 kilogramos. Finalmente, los animales vivos y productos del reino animal representaron 48.752,28517 kilogramos del total de importaciones de la Región Caribe en 2023.

Al igual que en las exportaciones, la mirada de la Región Caribe en el mercado internacional se centra en aquellos países con los que tiene acuerdos comerciales vigentes. Durante el año 2023, los principales países de origen de los productos importados fueron Estados Unidos, China, NA (no especificado), Brasil y Japón.

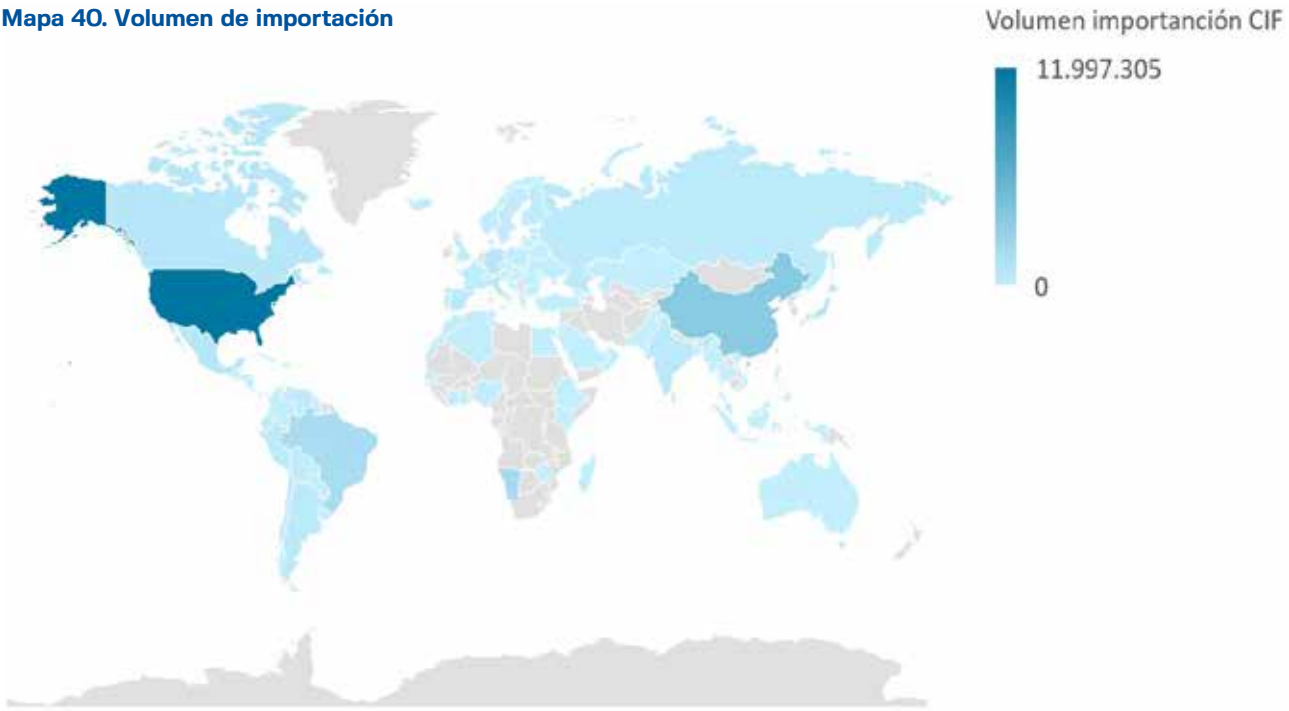
Gráfica 43. Importaciones por código arancelario



Fuente: DANE, 2024

En términos de valores CIF (Cost, Insurance, and Freight), las importaciones desde Estados Unidos alcanzaron los 11.997.305 dólares, mientras que las provenientes de China sumaron 3.564.454 dólares. Las importaciones no especificadas (NA) ascendieron a 1.936.234 dólares, seguidas por las de Brasil, que totalizaron 1.638.617 dólares. Por último, Japón exportó productos a la RAP Caribe por un valor de 956.579 dólares. Estos mercados representan las fuentes de importación más significativas para la Región Caribe.

Mapa 40. Volumen de importación

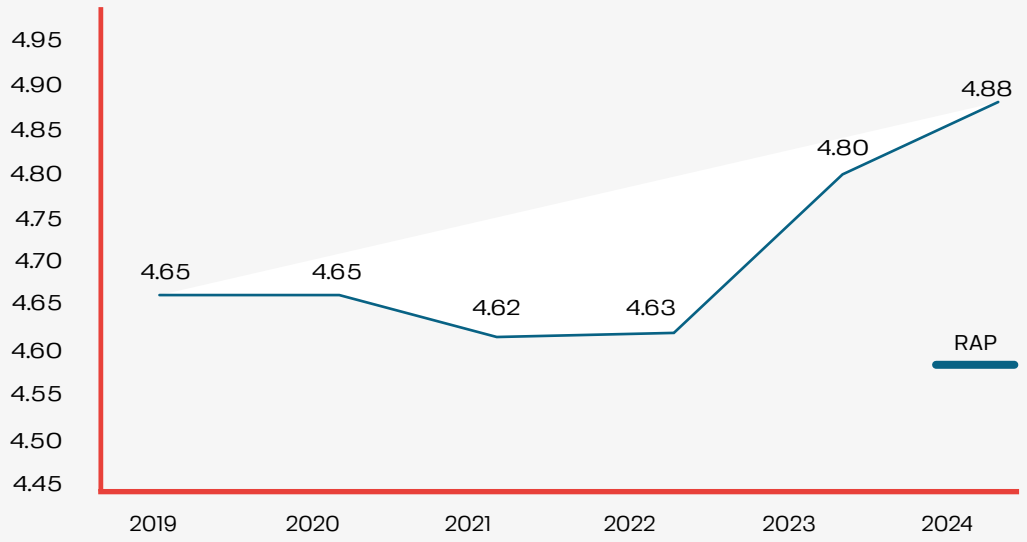


Fuente: DANE, 2024

4.3.6.17. Competitividad Regional e Infraestructuras

El Índice de Competitividad (IDC) ofrece una visión completa de cómo han progresado los departamentos en términos de competitividad a través de sus 13 pilares. El IDC de la Región Caribe para 2019 y 2020 se mantuvo constante, con una puntuación de 4,65 puntos, en 2021 disminuyó 3 p.p y se ubicó en 4,62; a partir de 2022 se observa una tendencia creciente que se ha mantenido hasta 2024. Los pilares que impulsaron esta dinámica fueron los de educación superior, TICs y el mercado laboral.

Gráfica 44. Índice de Competitividad Histórico

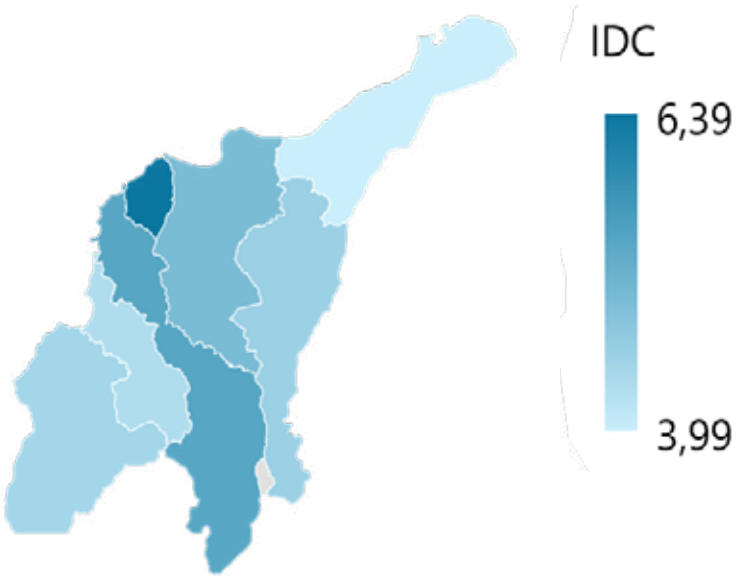


Fuente: (Consejo Privado de Competitividad (CPC) & Universidad del Rosario, 2024)

Para 2024, en la Región Caribe, el departamento del Atlántico se destaca ocupando el primer lugar con una puntuación de 6,39, mostrando un ligero incremento de 0,08 puntos con respecto al año anterior. Le sigue el departamento de Bolívar con 5,43 puntos, lo cual representa un aumento de 0,09 puntos respecto al período anterior. En contraste, La Guajira y Sucre registraron los puntajes más bajos en el IDC, con 3,99 y 4,32 puntos respectivamente.

Resumiendo, la Región pasó de tener en 2023 un índice de competitividad de 4,80 a 4,88 en 2024 impulsado mayormente por la adopción de las TICs y la educación superior y la formación para el trabajo.

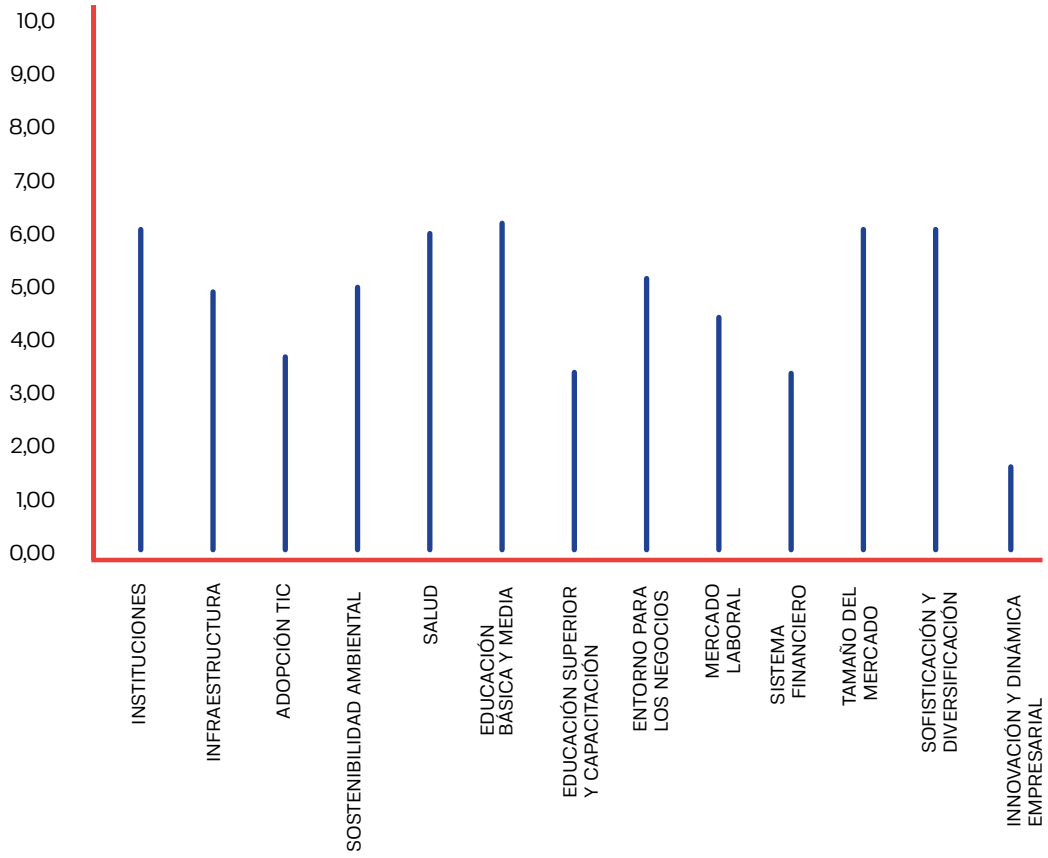
Mapa 41. Índice de Competitividad Departamental - 2024



Fuente: (Consejo Privado de Competitividad (CPC) & Universidad del Rosario, 2024)

Respecto a los trece pilares de competitividad del IDC 2024, la Gráfica 31. Índice de Competitividad Departamental por Pilares - 2024 presenta el puntaje promedio de la región representado a través de la barra azul y el respectivo puntaje por cada pilar diferenciados por la entidad territorial, en esto, se observa que el departamento de Atlántico registra el mejor desempeño relativo en 11 de los 13 pilares (instituciones, infraestructura, adopción TIC, salud, educación básica y media, educación superior y formación para el trabajo, mercado laboral, entorno de negocios, sistema financiero, tamaño del mercado e innovación).

Gráfica 45. Índice de Competitividad Departamental por Pilares - 2024



Fuente: (Consejo Privado de Competitividad (CPC) & Universidad del Rosario, 2024)

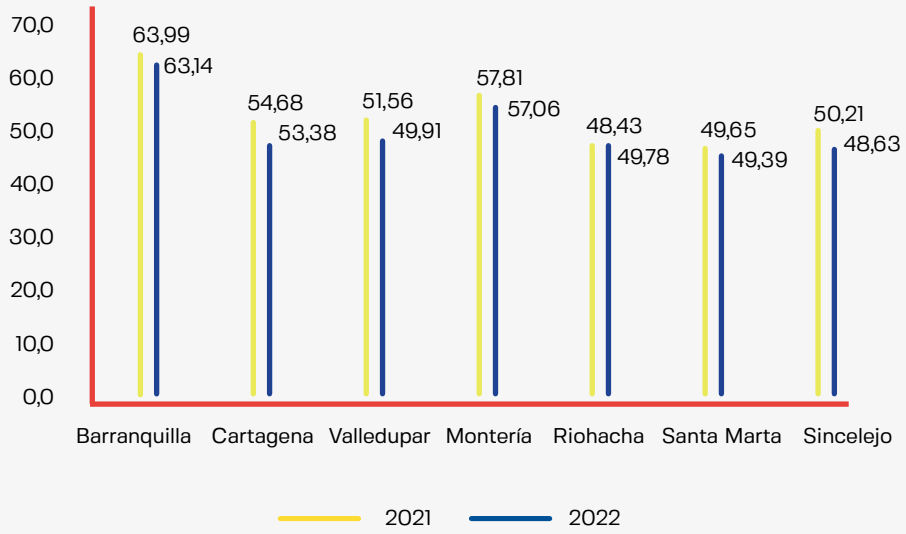
Por otra parte, resulta alarmante que La Guajira presenta el resultado promedio más bajo en seis de los 13 pilares. En general, este departamento tiene retos más importantes en las dimensiones de adopción TIC, salud, educación superior y formación para el trabajo, entorno para los negocios, sistema financiero y mercado laboral, en las que obtiene puntajes promedios de 3,2 sobre 10. En contraste con otras áreas del país, la Región Caribe se encuentra ante importantes retos en términos de innovación, el sistema financiero y las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Estos factores son fundamentales para entender las dificultades que existen en la formación de ecosistemas productivos innovadores en esta región

4.3.6.18. Índice de Ciudades Modernas

El índice de ciudades modernas (ICM) es un indicador del desarrollo integral de las ciudades en los ámbitos sociales, económicos, tecnológico, ambiental y de sostenibilidad calculado por el Observatorio del Sistemas de Ciudades por DNP.

En este sentido, los principales hallazgos apuntan a que la mayoría de las ciudades de la Región Caribe muestran una disminución en su índice de ciudades modernas de 2021 a 2022, a diferencia de Riohacha, la cual, es la única excepción, con una mejora en su índice. Se evidencia también que Barranquilla y Montería tienen las puntuaciones más altas, aunque con ligeras disminuciones impulsadas principalmente por reducciones en los índices de gobernanza y participaciones y sostenibilidad ambiental.

Gráfica 46. Índice de Ciudades Modernas (ICM) 2021 – 2022

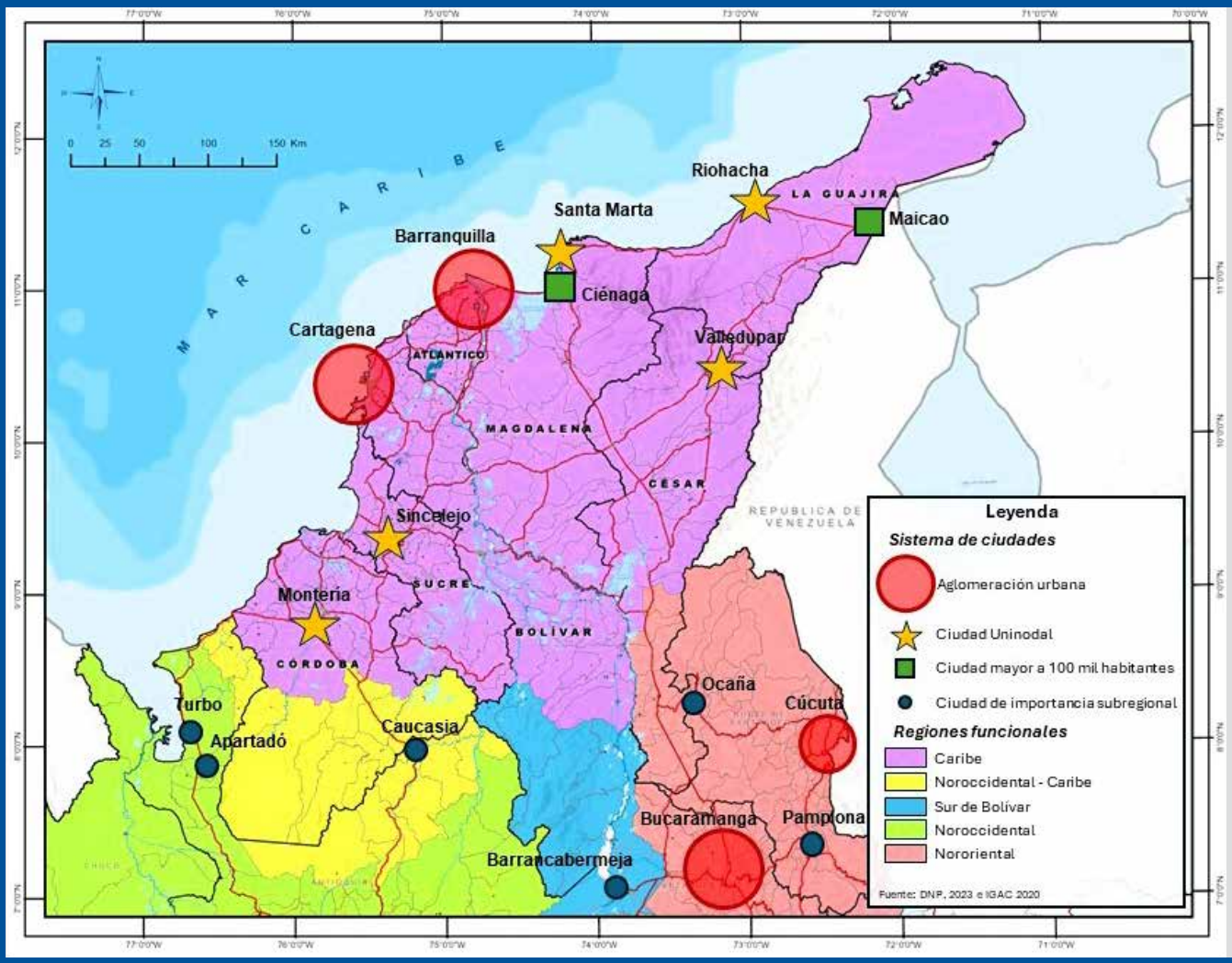


Fuente: Observatorio de Sistema de Ciudades & DNP, 2024

En este escenario, se promueve la diversificación y el fortalecimiento del tejido productivo a través de un enfoque estratégico de especialización. Se enfatiza la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como los sistemas financieros y bancarización como fundamentos esenciales para este propósito. Además, la región está integrada de manera funcional y productiva con sus departamentos vecinos y el resto del país, respaldada por un sistema de logística e intermodal consolidado que impulsa la productividad, el valor agregado y las exportaciones. También se trabajará en el fortalecimiento institucional, la mejora del mercado laboral, el fortalecimiento de la gobernanza, el desarrollo de la educación superior y la reducción de la pobreza.

Por ello la importancia de impulsar iniciativas que integren la región relacionadas con la articulación funcional y la búsqueda de articulaciones entre estas y la jerarquía urbano territorial, de tal manera que se consolide una funcionalidad territorial incluyente y eficiente, aportante a la creación de valor, por ello el sistema de ciudades y la perspectiva de subregionalización regional rural, constituyen una posibilidad de articulación funcional del Caribe Colombiano, que contribuya a mejorar la productividad, la integración infraestructural de conectividad, así como la innovación, teniendo en cuenta la funcionalidad territorial que cohesiona y promueva la convergencia regional.

Mapa 42. Sistema de Ciudades del Caribe Colombiano



Fuente: Observatorio de Sistema de Ciudades & DNP, 2024

En la Región Caribe, los indicadores de competitividad revelan una estructura productiva marcada por niveles bajos de valor agregado. Datos recientes del (DANE, 2024b)[28] muestran que una gran parte de las actividades económicas se desarrollan en un contexto informal y fragmentado, lo cual limita significativamente la capacidad de generar valor y competir eficazmente en mercados regionales e internacionales.

[28] Reporte de informalidad - DANE, 2024

4.3.6.19. Infraestructuras para la conectividad y competitividad

El desarrollo de la infraestructura de transporte constituye uno de los principales desafíos de la Región Caribe en el corto, mediano y largo plazo. A los proyectos en ejecución, se suman una serie de iniciativas promovidas por diversos actores del territorio orientadas a mejorar las capacidades logísticas del caribe colombiano conforme a las nuevas demandas y dinámicas del mercado nacional e internacional. En este sentido, a continuación, se presenta de manera general un balance de la situación actual de la infraestructura y el transporte en la región. Integran este análisis de transporte las infraestructuras, viales portuarias, aeroportuarias y ferroviarias.

Durante los últimos años la infraestructura de transporte de la Región Caribe ha presentado importantes avances en su desarrollo que han permitido su posicionamiento como polo de desarrollo y corredor logístico del país. Prueba de esto se evidencia en su participación en el Producto Interno Bruto Nacional, en donde para 2023 alcanzó un 15.3% del país, cuando el sector minero/ energético, la agricultura, el turismo y las manufacturas constituyen los principales renglones jalonadores de la economía.

En términos de infraestructura vial, la Región cuenta con una serie de disparidades en el estado de sus vías primarias. Según la información del Índice Departamental de Competitividad – IDC - 2024, el 99% de la infraestructura vial primaria del departamento de Atlántico, el 96% de la Guajira, el 90% de Magdalena y el 88% de Bolívar se encuentran en buen estado, siendo estos los territorios con las sociedades portuarias más competitivas de la región. De otro modo, el 20% de Sucre, 21% de Córdoba y 21 % de Cesar exponen un mayor deterioro de sus vías nacionales.

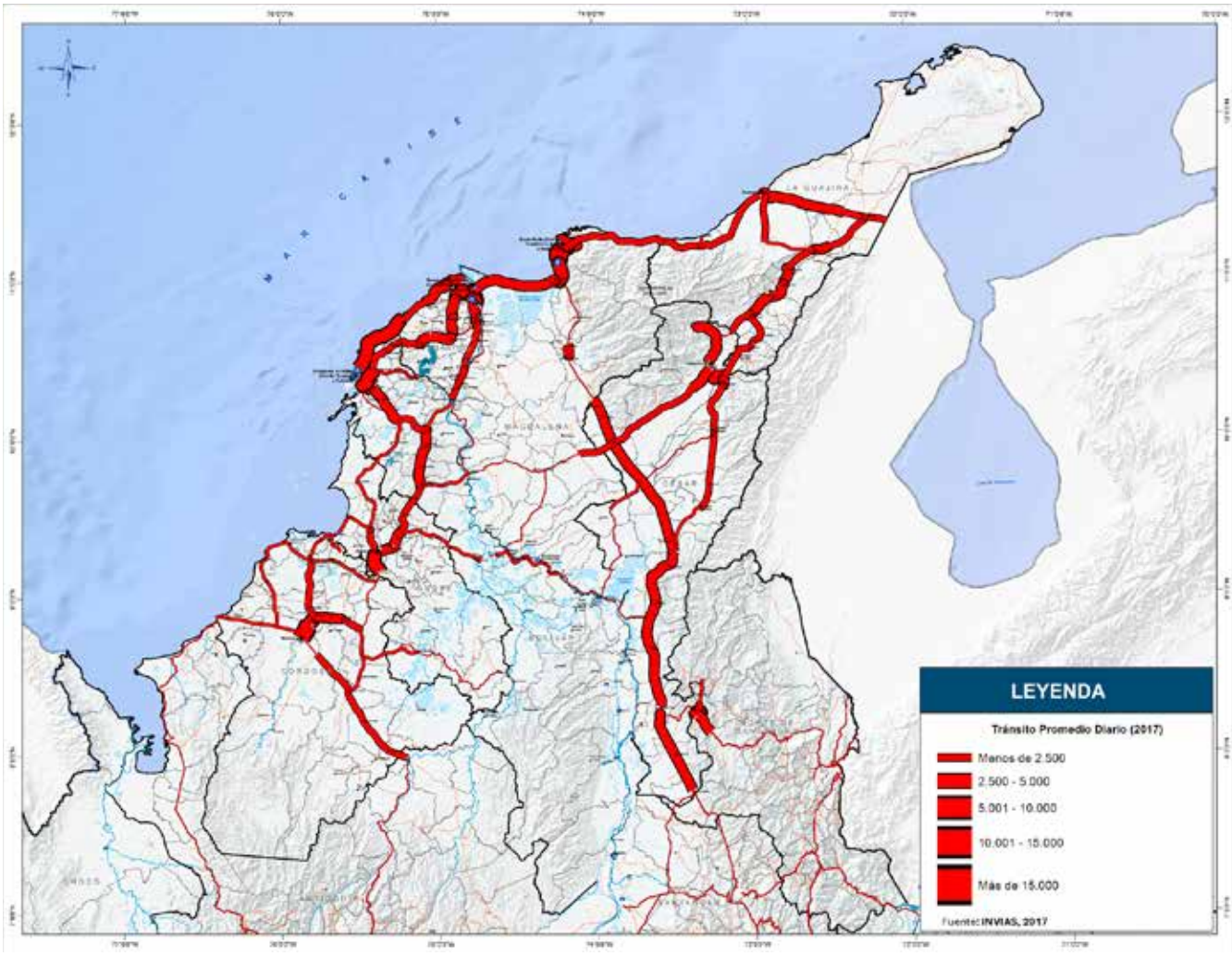
Esta situación se intensifica al analizar el estado de la red vial secundaria. Al respecto, se observa un mayor nivel de deterioro de las vías a cargo de los departamentos en donde el 81% de las vías del Cesar, el 79% de Atlántico, el 60% de Sucre, 56% de La Guajira, el 50% de Córdoba, el 43% de Bolívar el 19% de Magdalena se encuentran en buen estado (IDC, 2024).

Lo anterior ha estado acompañado de un proceso de modernización progresivo del sistema portuario regional conformado por 6 zonas portuarias[29] - Cartagena, Ciénaga, Golfo de Morrosquillo, La Guajira, Santa Marta y Barranquilla – a través del cual se movilizó en el primer trimestre de 2024 – según la Superintendencia de transporte - el 88.3% (35 millones de toneladas) de la carga del país, especialmente en las zonas portuarias de Cartagena (30.8%), Ciénaga (21.7%) y el Golfo de Morrosquillo (15.5%), situación que expone la alta relevancia de las actividades marítimas y del comercio internacional en la estrategia de desarrollo regional.

Un análisis inicial del tránsito diario de los principales trayectos viales de la región expone esta situación, siendo los corredores que conectan con los puertos los que tienen un mayor grado de representatividad, como se observa en el siguiente mapa:

[29] Para el desarrollo de este análisis no se incluyen la zona portuaria de Turbo que pertenece al departamento de Antioquia y la Zona portuaria de San Andrés.

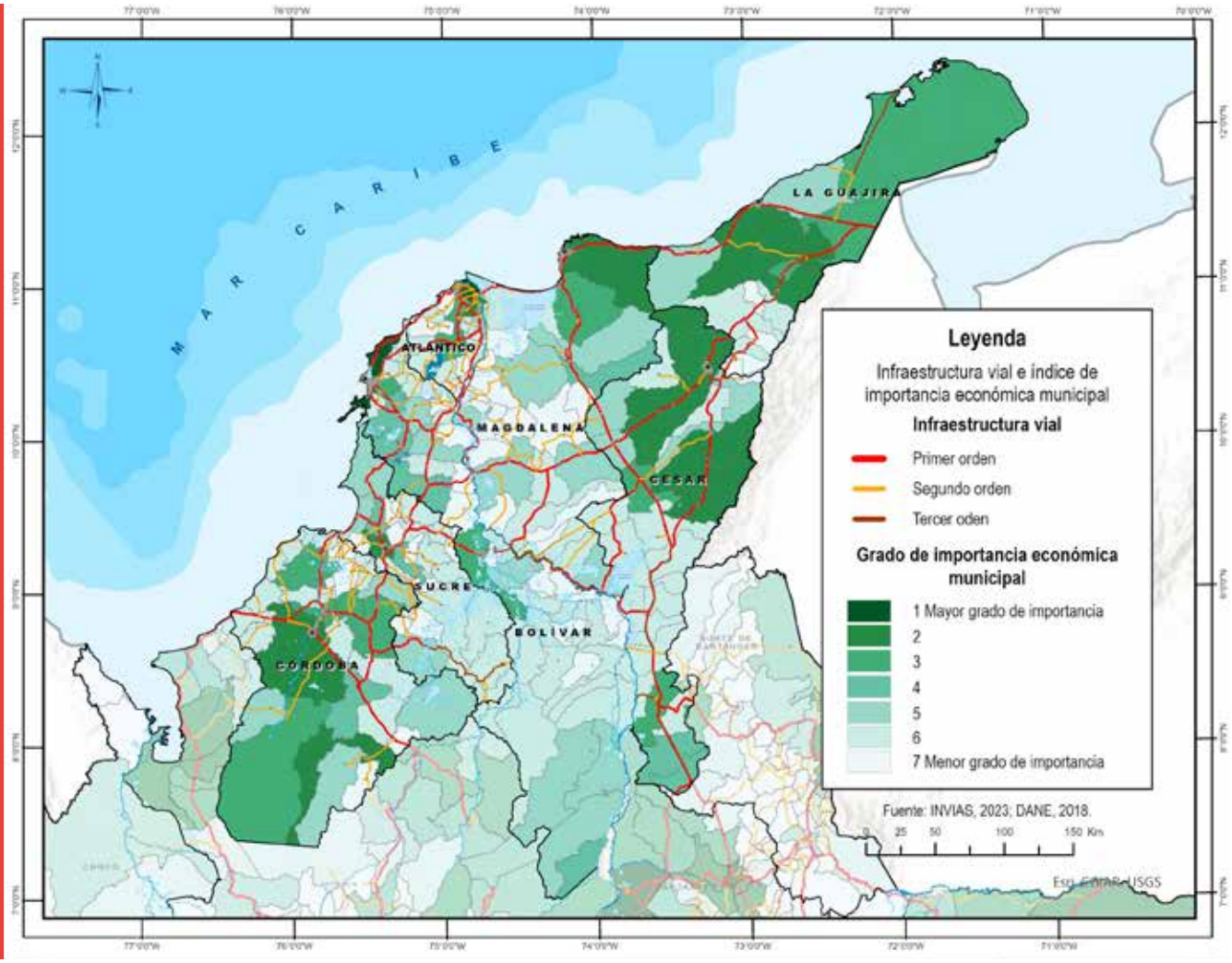
Mapa 43. Tránsito diario por los principales trayectos viales de la Región



Fuente. Índice departamental de competitividad, 2024.

Sin embargo, gran parte de su potencial de crecimiento se encuentra asociado con la capacidad de desarrollar una infraestructura de transporte y logística intermodal que conecta los principales centros de producción del país con el sistema portuario regional e integre a los territorios históricamente apartados de la región, en donde las vocaciones y aptitudes de los suelos permiten desarrollar procesos agroindustriales y de protección ambiental a gran escala.

Mapa 44. Infraestructura vial e índice de importancia económica en de la Región Caribe

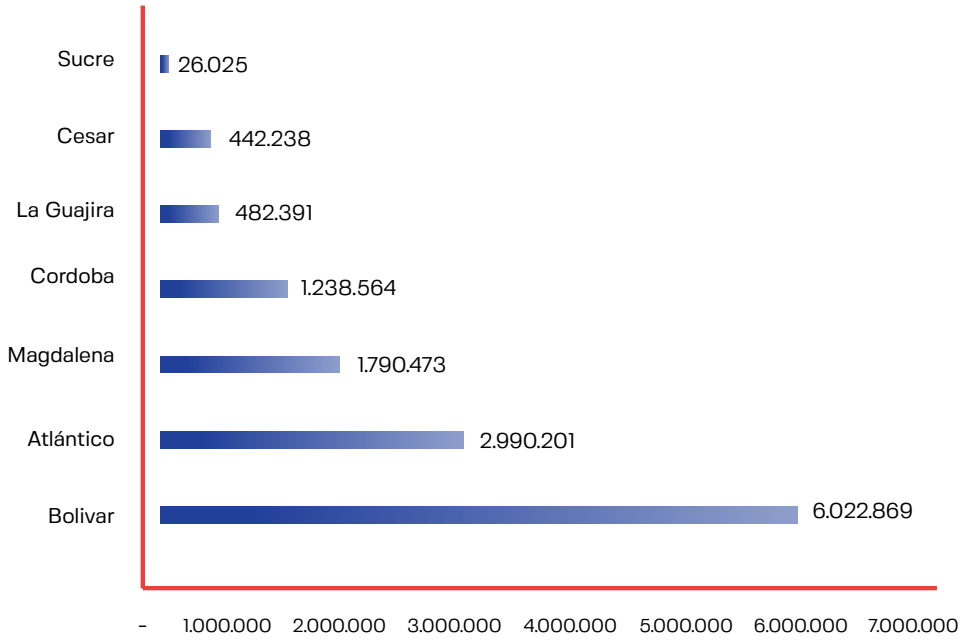


Fuente: Índice departamental de competitividad, 2024.

A la necesidad de modernizar el sistema de infraestructura vial se suman una mayor demanda de las capacidades logísticas en los servicios de transporte aéreo, ferroviario y fluvial que permitan mejorar el transporte de carga y pasajeros y reducir los costos logísticos de la región que alcanza en promedio un 13% del valor final de las mercancías, influenciados en su gran mayoría por los altos costos de transporte e insuficientes carreteras, puertos y aeropuertos.

La red de infraestructuras para el transporte aéreo está conformada por siete aeropuertos: Rafael Núñez de Cartagena, Simón Bolívar de Santa Marta, Ernesto Cortissoz de Barranquilla, Los Garzones de Montería, (esto cuatro primeros son internacionales), Las Brujas de Corozal, Alfonso López de Valledupar y Almirante Padilla de Riohacha en donde en 2023 se movilizaron 12.992.761 pasajeros, como se observa en la Gráfica 47. Movimiento de pasajeros Región Caribe, 2023.

Gráfica 47. Movimiento de pasajeros Región Caribe, 2023



Fuente. Índice departamental de competitividad, 2024.

Del mismo modo, según la información oficial de AEROCIVIL, la Región cuenta con una red importante de aeródromos (90) con presencia en zonas apartadas de los departamentos que integran la región, cuyo desarrollo e interoperabilidad constituyen una oportunidad para la competitividad de los distintos sectores productivos del Caribe colombiano.

En relación con el transporte ferroviario, la región cuenta con 500.68 km de vías férreas comprendidas en los corredores San Rafael - Chiriguaná (205.8 Km), , Ciénaga – (207 km), la Red Férrea Ciénaga-Santa Marta (38 Km) y la red privada del Cerrejón (150 km), la red férrea del Atlántico – Chiriguaná, la Loma, siendo esta última el principal corredor regional transportando cerca de 50 millones de toneladas en el año 2020 (Plan Maestro Ferroviario, 2022).

Este tipo de transporte se utiliza en su gran mayoría para el transporte de carga, en especial transporte de productos como carbón, petróleo, alimentos y productos manufacturados. No obstante, se requiere la ejecución de importantes inversiones que permitan el desarrollo de la infraestructura vial y su articulación con los diferentes tipos de transportes y la integración de territorios con una importante vocación agropecuaria que permitan avanzar en la consolidación del Caribe como una región alimentaria.

Se destaca la iniciativa nacional de articular varias subregiones del país con el nuevo corredor ferroviario planteado por el gobierno nacional y que ha venido siendo socializado a través de diferentes mecanismos por el gobierno nacional, este proyecto tiene como propósito contribuir a la eficiencia logística y reducir costos de transporte, este proyecto permitirá La Dorada (Caldas) con Chiriguaná (Cesar); pretende invertir 2,6 billones de pesos mejorando la eficiencia del transporte de carga y reduciendo los costos en un 20% aproximadamente y se enmarca en la estrategia intermodal de transporte de Colombia y para la región entre los puertos de la región Caribe y el interior del país. Se prevé de igual manera un impacto a 32.000 empleos directos e indirectos beneficiando a pobladores de cerca de 25 municipios por donde atraviesa esa ruta.

Gráfica 48. Red Ferroviaria de Colombia, 2022



Fuente. Plan Maestro Ferroviario, 2022

4.3.6.20. Ciencia Tecnología e Innovación

> "El Caribe colombiano muestra disparidad en lo referente a la asignación de recursos para la CTeI, variando mucho de acuerdo a los Departamentos y a través de los años. En el periodo comprendido entre 2012 a 2016, el Departamento con mayor asignación fue Atlántico, con 38% de los recursos; seguido por Bolívar y Córdoba, con 20% y 12% respectivamente. Ese panorama cambió en el periodo comprendido entre 2019 y 2020, siendo Cesar el Departamento con mayor asignación alcanzando 24%. La anterior variación está relacionada con el desarrollo del Plan Estratégico Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento del Cesar, que busca el fortalecimiento e incremento de las capacidades de Innovación de los sectores productivos agroindustrial y el turístico".[30]

Para 2020 no se reportan datos, sin embargo, para 2021, los indicadores de CTeI para la Región Caribe se encuentran de la siguiente manera:

Tabla 57. Principales Indicadores CTeI, 2021

Territorio	Capacidades en C, T e i				Innovación		Vocaciones	
	Investiga-dores	Grupos de Investigación reconocidos	Proyectos I+D+i financiados	Becas, créditos beca	Empresas	Centros de Investigación	Jóvenes Investi-gadores	Niños y niñas ONDAS
Atlántico	1.486	313	10	131	14	4	130	0
Bolívar	567	201	4	68	5	1	55	0
Cesar	135	59	0	16	3	0	12	0
Córdoba	344	83	5	34	2	0	37	0
La Guajira	156	56	2	3	10	0	19	0
Magdalena	278	78	8	32	14	0	79	0
Sucre	166	52	0	35	8	0	23	0
RAP Caribe	3.132	842	29	319	56	5	355	0
Colombia	21.09	6.160	182	2.670	410	58	1.730	17.000O

Fuente: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Ciencia en Cifras, 2023 (https://www.minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/proyectos-idi-informacion)

[30] Jhorquis Machado Licona y otros. Ciencia, Tecnología e Innovación en la Región Caribe Colombiana. Libros Cecar. Sincelejo, 2021

Según se observa en la Tabla 57. Principales Indicadores CTeI, 2021, la Región Caribe en el año 2021, contaba con el 14,84% de los Investigadores reconocidos en el país, el 13,67% de los Grupos de investigación reconocidos por Colciencias y la financiación del 16% de los proyectos que han sido financiados a nivel nacional. Ahora bien, sólo Atlántico y Bolívar cuentan con centros de investigación y centros de desarrollo tecnológico reconocidos.

Desde la perspectiva de la productividad de los grupos de investigación existentes en las universidades públicas de la región, se indica que esta ha mejorado tanto en proyectos implementados como los artículos elaborados en revistas indexadas. Se estima que el 45% de la productividad se focaliza en las Universidades del Atlántico y Cartagena (2017)[31] que trabajan en las áreas de Ciencias; que incluye -Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Ciencias Agrícolas-; siendo el área donde los docentes investigadores realizan su mayor actividad investigativa. En tanto, en el área de las Ingenierías y tecnologías un 15,98%, ocupando esta área el segundo lugar, mientras que en humanidades se presenta un promedio del 10,05% en el área de investigación de humanidades. Un 0,26 % se dedica a actividades de Innovación.

En materia de productividad bibliográfica entre el 2013-2017 se indica que son estas mismas universidades públicas las que presentan mejor desempeño. Se indica que en materia de libros la Universidad de La Guajira presenta un mejor desempeño en libros publicados, evidenciando menor posicionamiento la Universidad de Sucre. Algunas Universidades en los últimos años, según datos recientes, han tenido un dinamismo relevante como la Universidad del Magdalena que ha incrementado un 278% entre el 2016-2021 .

Entre el 2021 y el 2022 ha participado en 71 coautorías Internacionales y 51 nacionales. Así mismo, ha presentado ocho (8) registros de Software y una patente en trámite, en 2021 publicó 32 libros. Para 2021 iniciaron 20 proyectos con aportes del Sistema General de Regalías por cerca de 32.000 millones de pesos con contrapartidas cercanas a los 10.000 millones provenientes de aliados y el centro de educación superior. Según Colciencias la región ha incrementado en un 7,14% sus grupos de Investigación según la última convocatoria de reconocimiento de grupos adelantada por esa Cartera.

Tabla 58. Productividad Bibliográfica en Universidades Públicas del Caribe

Universidad	Artículos	Libros	Cap. de libros	Total	Media	D.E.
U. del Atlántico	1.816	210	345	2.371	790,3	890,8
U. de Cartagena	3.100	172	318	3.590	1.196,6	1.649,9
U. de Córdoba	1.169	74	72	1.315	438,3	632,7
U. del Magdalena	926	91	106	1.123	374,3	477,8
U. Popular del Cesar	102	206	702	2.010	336,60	320,60
U. de Sucre	733	40	72	845	281,60	391,10
U. de La Guajira	476	358	388	1.222	407,30	61,30
Total Región Caribe	8.322	1.151	2.003	11.476	-	-
Porcentaje	72,50	10	17,50	-	-	-

Fuente: Colciencias Convocatoria 2017

[31] Robles J, Ojeda, J(2020). Productividad Académica en siete (7) Universidades del Caribe Colombiano.

La dedicación de grupos de investigación se orienta a las consultorías como de mayor participación alcanzando un promedio de 52,8%, otros productos tecnológicos, un 10,2%.

Tabla 59. Producción técnica y tecnológica de los grupos de investigación de las Universidades Públicas del Caribe

Universidad	1	2	3	4	5	6	7	8	Total	Media	D.E
U. del Atlántico	31	182	10	24	10	30	83	1	371	46,30	60,20
U. de Cartagena	22	49	39	13	1	4	14	1	143	17,80	17,80
U. de Córdoba	2	14	4	5	0	0	10	0	35	4,30	5,18
U. del Magdalena	0	117	1	6	1	1	17	3	146	18,20	40,20
U. Popular del Cesar	5	161	3	4	22	2	23	5	225	28,10	54,30
U. de Sucre	1	4	1	62	2	0	0	0	70	8,70	21,50
U. de La Guajira	19	94	9	14	1	2	38	9	186	23,20	30,8
Total Región Caribe	80	621	67	128	37	39	185	19	1.176		
Porcentaje	6,80	52,80	5,70	10,90	3,10	3,30	15,70	1,60			

Fuente. Robles J, Ojea, J (2020). Productividad Académica en siete (7) Universidades del Caribe Colombiano



Con relación a la apropiación del conocimiento las Universidades de Atlántico y La Guajira reporta mejor desempeño al hacer visibles los resultados de sus investigaciones.

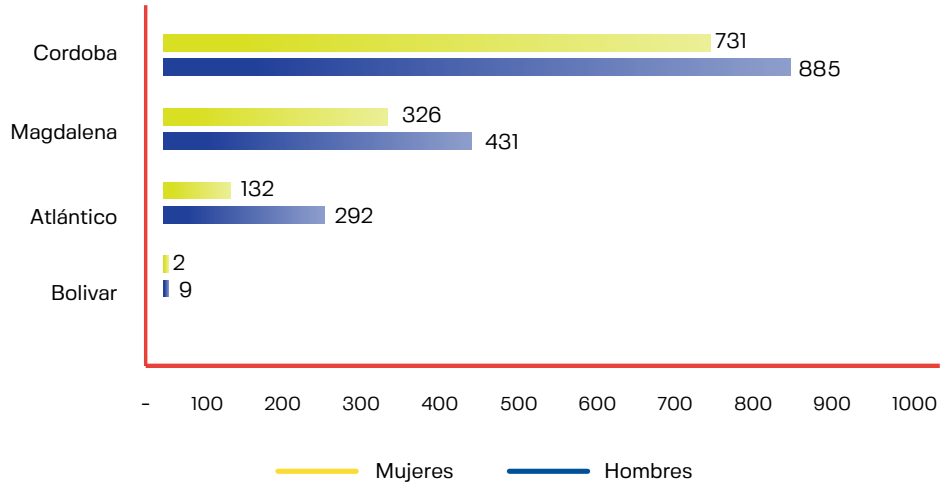
Tabla 60. Centros de Innovación e Investigación en Caribe Colombiano

Centro Tecnológico	Temática	Universidad
CE. Centro Nacional de Investigaciones para la Agro industrialización de Especies Vegetales Aromáticas Medicinales Tropicales – CENIVAM.	Síntesis derivación y transformación catalítica de compuestos aislados de plantas seleccionadas.	Universidad de Cartagena
CI: Centro de bioingeniería Universidad Autónoma del Caribe CEBI-UAC.	Insuficiencia cardíaca. E.S.E Caribe. Hipertensión arterial. y cirugía cardiovascular. Obesidad, Hipertensión arterial y diabetes	Universidad de Cartagena Hospital Universitario. Sociedad Colombiana
CI: Observatorio del Caribe Colombiano OCC	Centro de pensamiento e investigación que se dedica al estudio, la reflexión y la divulgación del conocimiento sobre la realidad del Caribe colombiano	Participación Universidades Públicas y Privadas del Caribe.
AudaclA, Centro de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Inteligencia Artificial y Robótica.	Innovación e Inteligencia Artificial – Investigación	Universidad Simón Bolívar
Cedetec. Corporación Centro De Desarrollo Tecnológico Del Caribe Cedetec en Bolívar	Ingeniería ciencias naturales	Universidad Cartagena
Centro de Innovación y Desarrollo Sostenible Empresarial del Caribe	Innovación Sostenibilidad	Universidad del Norte
Parque Tecnológico del Caribe	Innovación Física Mecánica Robótico	Universidad del Norte

Fuente: Elaboración Propia, 2023

Desde la perspectiva del recurso humano ocupado en la ciencia, tecnología e innovación Se destaca que en la RAP hay 2.808 investigadores, de estos el 57,4% son investigadores juniores (1.616), el 27% son investigadores asociados (757), el 15% son investigadores senior (424), y el 0,39% son investigadores eméritos (2). Un patrón observado es la alta presencia de los hombres en las diversas clasificaciones, lo que sugiere que los hombres se inclinan más o tienen mejores oportunidades en la generación de conocimiento.

Gráfica 49. Tipos de investigadores Región Caribe

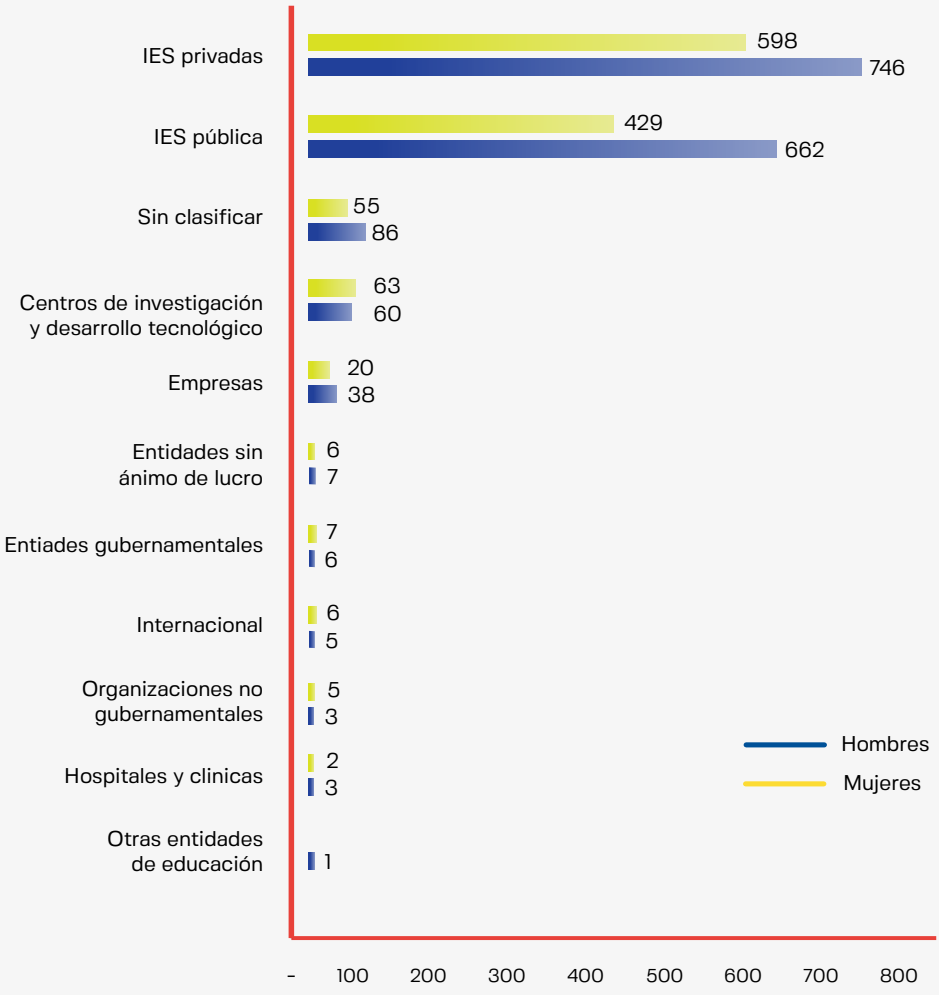


Fuente: Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología

Abordándolo desde los sectores donde se genera ciencia, las IES privadas y públicas son las mayores creadoras de este tipo de conocimiento tanto para hombres como para mujeres, otro grueso importante son los centros de investigación y desarrollo tecnológico y las empresas, donde tienen adscritos a cerca de 123 y 58 investigadores respectivamente.

Gráfica 50. Tipos de Sectores

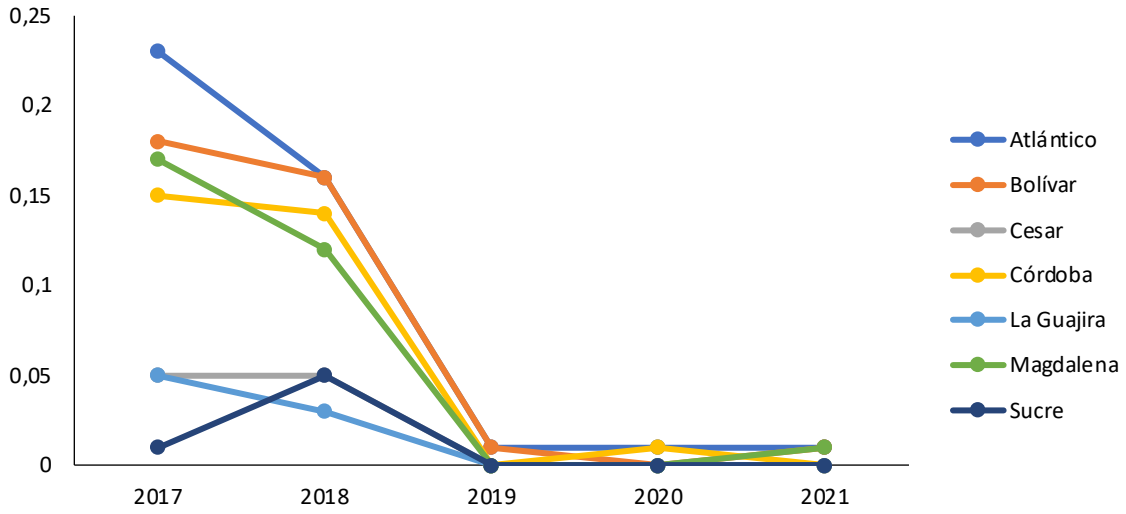
Fuente: Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología



En lo que respecta a la inversión que hace cada departamento en I+D como porcentaje del PIB en los últimos 5 años para los cuales se tiene registro, se destaca que desde 2017 a 2019 la caída de la inversión para todos los departamentos llegó a casi 0%, luego, en 2020 y 2021 la tendencia se mantiene constante y por debajo del 0,05%, lo que refleja una panorama de alerta donde es necesario un esfuerzo financiero en esta zona del país, que impulse la generación de I+D.

Al interior de todas las Universidades de la Región se han establecido Centros de Innovación con carácter interdisciplinar y/o enfocados a algunas áreas de conocimiento como ingeniería, química, entre otros. Se viene promoviendo Centros de innovación en el marco de la transición energética, destacándose, creación y puesta en marcha del Centro de Innovación y Tecnología del Caribe, apoyado por Ecopetrol e Innpulsa, con foco en resolver desafíos de la transición energética, hidrógeno y petroquímica. Y se articula con la "red de innovación nacional Comprende, orientado a desarrollar conocimiento, consolidar redes de innovación, fortalecer el ecosistema y conectar tejido empresarial con el mundo".

Gráfica 51. Inversión departamental en Investigación y Desarrollo (I+D) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)



Fuente: DNP, Terridata.

A través de este Centro se dinamizará la oferta científica e innovación de la Región, integrando tecnologías convergentes integradas a las oportunidades para el Caribe en sus encadenamientos productivos demandados para dinamizar los encadenamientos productivos regionales.

Se reconoce en la Región, la importancia del desarrollo en tecnología e innovación para el cierre de brechas y su incidencia en la calidad de vida de los ciudadanos y el crecimiento empresarial y de los sistemas productivos del Caribe. Diversos encuentros académicos han señalado la necesidad de impulsar la innovación y la investigación y la aplicación de la Inteligencia Artificial.

El esfuerzo de la Universidad Simón Bolívar con Eureka establecida en el año 2022 y en el seno de ésta la creación de AudacIA, como laboratorio de investigación e innovación, los cuales se articulan con empresas para generar nuevo conocimiento aplicado, así como otros laboratorios de interés en las ciencias de la vida, en particular. Algunas empresas de la región han recibido en el marco del premio nacional de Gestión a la Innovación, patentes, y algunos modelos de utilidad; entre estas empresas se encuentran Procaps, Tecnoglass.

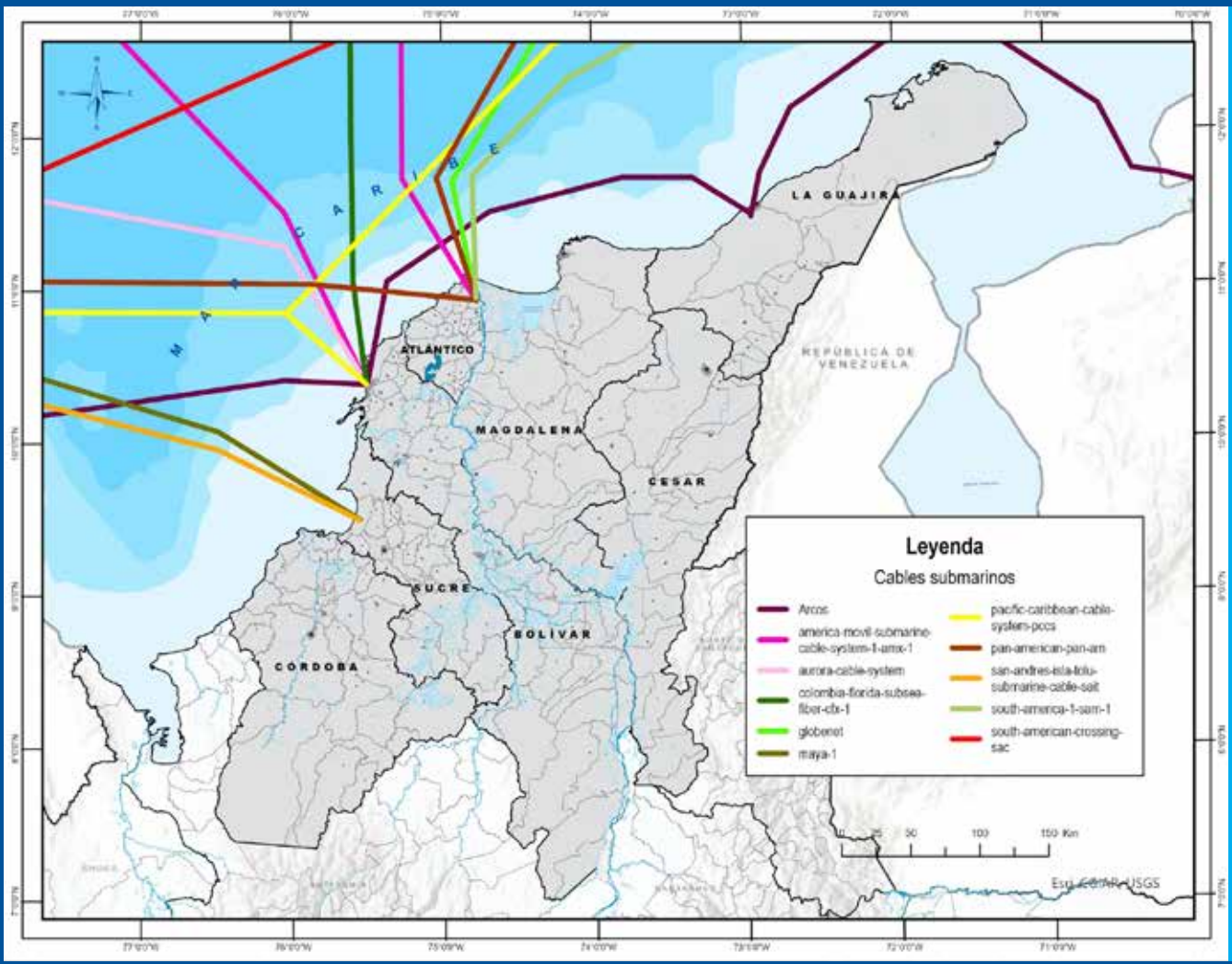
Este escenario de desarrollo en inteligencia artificial e innovación también ha sido fundamental en las empresas de la región; compañías como Procaps han sido reconocidas por Icontec por el sistema de gestión en innovación; Promigas ha desarrollado un departamento de innovación el cual ha logrado patentes, así como los reconocimientos que ha conseguido Tecnoglass a nivel internacional por cuenta de la innovación en sus productos.

La generación de capacidades regionales para la gestión del conocimiento implica mejorar de manera sólida la formación de recurso humano la consolidación de subsistemas de innovación, aporta la inversión por diversas fuentes, visibilizar los resultados y apropiarlos, entre otros.

4.3.6.21. Tecnologías de información comunicación

El potencial regional para promover el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Caribe, presenta grandes oportunidades. Su localización geográfica y condiciones geofísicas, posibilita el desarrollo de infraestructuras significativas para su impulso. Es una de las regiones con significativas conexiones en cables submarinos, contando con 10 de estos, como se indica en el Mapa 43. Cables Submarinos en la Región Caribe.

Mapa 45. Cables Submarinos en la Región Caribe



Fuente: DNP, Terridata.

Sin embargo, la región no presenta un desempeño alentador frente a las demás regiones del país. La infraestructura de telecomunicaciones es desigual; las áreas urbanas tienen mejor acceso a internet y servicios tecnológicos en comparación con las áreas rurales. Hay una baja penetración de dispositivos tecnológicos y una limitada alfabetización digital en amplias capas de la población.

Tabla 61. Escalafón de Adopción de TIC

	Región	Puntaje Promedio
1.	Eje Cafetero y Antioquia	6.59
2.	Central	5.88
3.	Santanderes	5.76
4.	Pacífico	5.32
5.	Caribe	3.70
6.	Llanos - Orinoquía	3.64
7.	Seaflower Región	3.61
8.	Amazonia	2.01

Fuente: Terridata

A esto se suman serios problemas de estabilidad en las conexiones, la baja penetración de internet y limitadas habilidades en TIC aunado a las carencias de habilidades y ambientes sostenibles de generación, uso y aplicación.

Sin embargo, existen esfuerzos importantes en apropiación de TIC, sector productivo y empresarial, esfuerzos en gobierno y la académica, así como el interés de la sociedad en tener destrezas en su uso, avances en algunos y en otros rezagos relevantes. Al respecto, las iniciativas de Colombia Potencia Digital se constituyen en una oportunidad para la región. Por ello la necesidad de un sistema de innovación en TIC es indispensable para el desarrollo de la región, asegurando la articulación entre gobierno, empresas, emprendedores, academia y comunidades.

La transformación productiva y la transición energética requieren de la generación de capacidades regionales en TIC y su utilización en los sistemas de producción, servicios distribución y consumo, generando valor agregado a la economía regional.

4.3.7.22. La Economía alternativa y Fortalecimiento de la Economía Solidaria

La Economía Solidaria representa un sector de gran importancia en el país. Según datos de la Superintendencia de Economía Solidaria para el año 2022, este sector generó ingresos por 31.5 billones de pesos y acumuló activos por 52.4 billones de pesos, lo que equivale al 2.2% y 3.6% del PIB nacional, respectivamente. Además, se destaca por contar con 7.2 millones de asociados, lo que representa aproximadamente el 13% de la población colombiana.

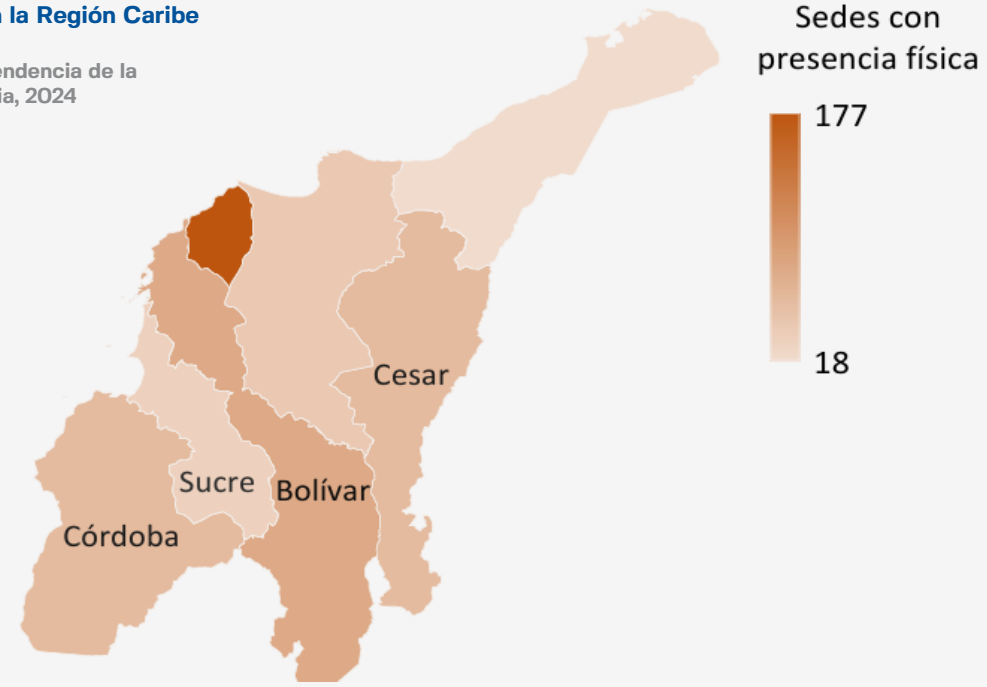
Estos números anotan la importancia de la economía solidaria en la estructura productiva del país y en el fortalecimiento de la economía popular. Este sector se distingue por sus diversas formas asociativas, como las cooperativas, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales. En estas entidades, se prioriza la distribución equitativa de los beneficios, la participación de los asociados y la generación de dinámicas de empleo como pilares fundamentales de su funcionamiento.

La economía solidaria en la Región Caribe se caracteriza por su enfoque en el bienestar colectivo y la equidad, abarcando cooperativas, asociaciones mutuales y fondos de empleados que promueven la inclusión financiera y social. El acceso al crédito es facilitado principalmente por las Cooperativas de Ahorro y Crédito -CAC y las Cooperativas Diferentes de Ahorro y Crédito -CDAC, que manejan activos significativos (0.27 y 1.27 billones, respectivamente) y ofrecen servicios financieros accesibles y adaptados a las necesidades de sus asociados. La distribución de beneficios se basa en principios de equidad, reinvirtiendo las ganancias en la comunidad para mejorar servicios y condiciones para todos los miembros. Este modelo asegura un crecimiento inclusivo y sostenido, promoviendo el bienestar socioeconómico de la región.

El Mapa 46. Presencia física de las cooperativas en la Región Caribe analiza la distribución de las sedes físicas de cooperativas solidarias en la Región Caribe. En el departamento del Atlántico, se encuentran ubicadas 177 cooperativas, lo que representa aproximadamente el 38% del total de cooperativas en la región. En segundo lugar, se encuentra Bolívar con 78 cooperativas, equivalente al 16% del total. Los departamentos con menos presencia de cooperativas físicas son Magdalena con 41, Sucre con 31 y La Guajira con 18.

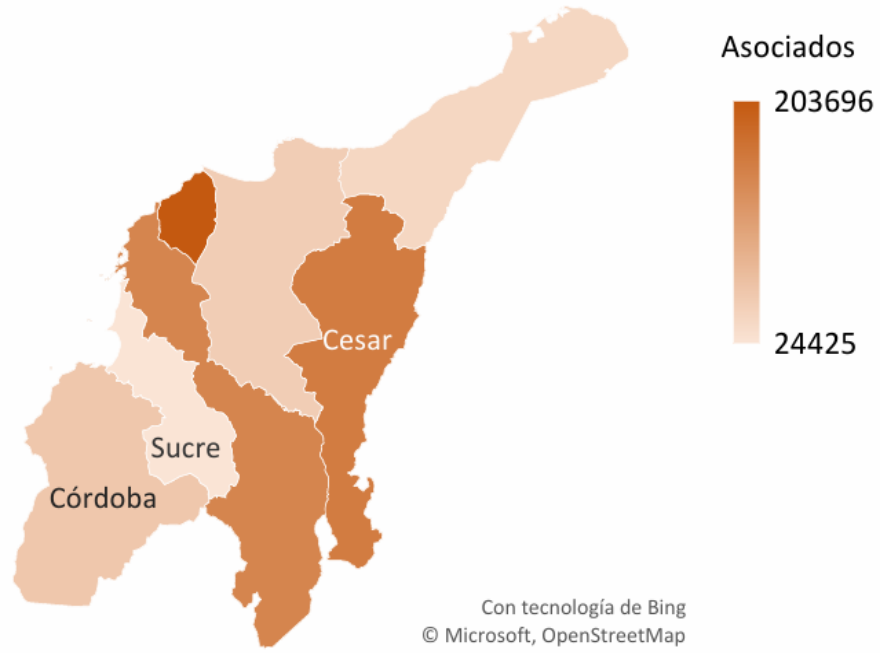
Mapa 46. Presencia física de las cooperativas en la Región Caribe

Fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria, 2024



En cuanto al número de asociados en las cooperativas de la Región Caribe por departamento, Atlántico lidera con 203,696 miembros, seguido por Cesar con 159,523 y Bolívar con 147,829. Los departamentos con menor cantidad de asociados son Sucre (24,425), La Guajira (42,027), Magdalena (54,424) y Córdoba (61,961), indicando una distribución desigual de asociados en la región, con una clara concentración en Atlántico.

Mapa 47. Asociados a cooperativas solidarias por cuartiles - Región Caribe 2023

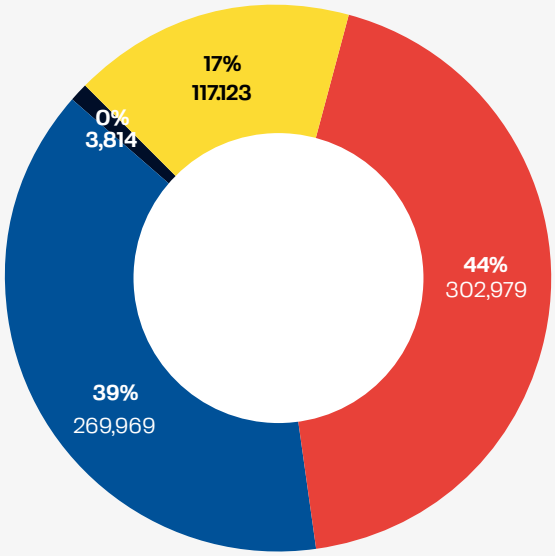


Fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria, 2024

En cuanto a las cooperativas de la Región Caribe y su situación financiera, se observa que las CDAC concentran la mayor parte de los activos (1.27 billones) e ingresos (1.02 billones) del sector solidario, indicando una posición financiera fuerte en comparación con otros tipos de cooperativas. Los fondos de empleados también poseen una cantidad significativa de activos (0.71 billones), aunque sus ingresos (0.10 billones) y pasivos (0.43 billones) son menores en comparación.

Las CACs tienen activos (0.27 billones) y pasivos (0.17 billones) moderados, mientras que las asociaciones mutuales tienen los valores más bajos en activos (0.0023 billones), ingresos (0.0007 billones) y pasivos (0.0019 billones), reflejando una menor escala de operaciones en el sector. El total de asociados en la Región Caribe asciende a 693,885 personas, distribuidos en varias categorías: asociaciones mutuales, Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC), Fondos de Empleados y CDAC y Otras Organizaciones -OR. Las asociaciones mutuales cuentan con 3,814 asociados (0.1%), las CAC tienen 302,979 asociados (44%), los fondos de empleados tienen 117,123 asociados (17%), y los CDAC y OR tienen 266,969 asociados (39%).

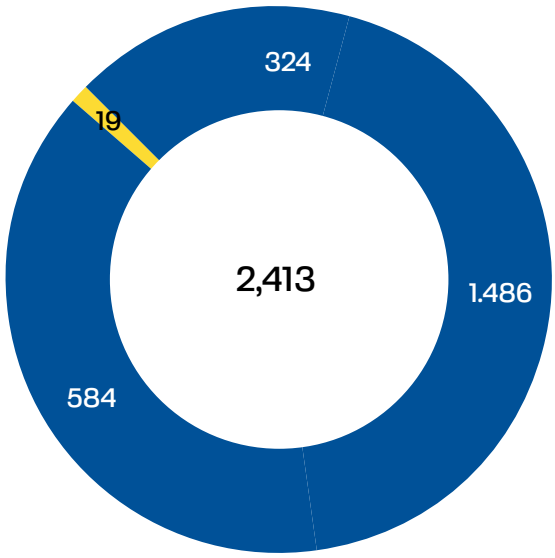
Por lo tanto, en la Región Caribe las categorías con mayor número de asociados son las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) junto con los CDAC y OR.



Gráfica 52. Asociados por categoría de cooperativa

Fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria, 2024

En la Región Caribe, las empresas solidarias emplean a un total de 2,413 personas. De este grupo, 2,394 empleos son generados por las cooperativas de fondos de empleados, destacándose como el principal motor de empleo en la región. Las asociaciones mutuales, por otro lado, contribuyen con 19 empleos adicionales. Este panorama muestra lo significativo de las cooperativas de fondos de empleados en la generación de puestos de trabajo dentro de la Región Caribe, fortaleciendo así la economía local y proporcionando oportunidades laborales.



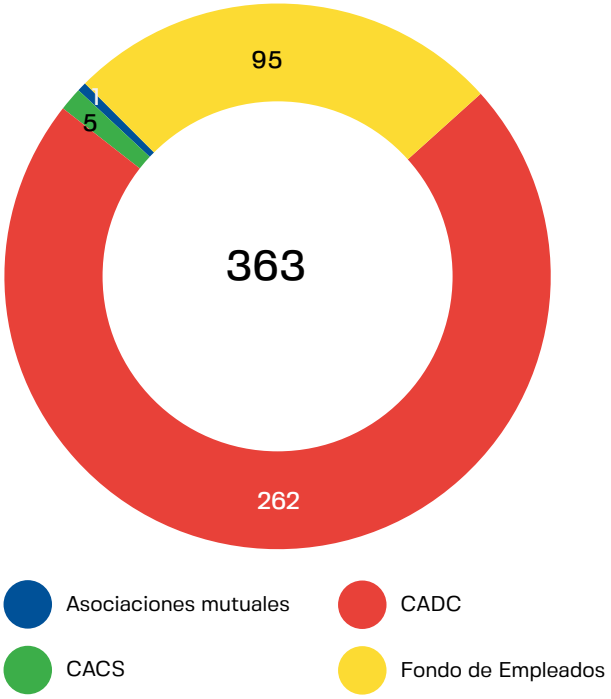
Gráfica 53. Empleados por Cooperativa

Fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria, 2024

En la Región Caribe, se encuentran bajo vigilancia un total de 363 cooperativas solidarias. De estas, la mayoría, específicamente 262, corresponden a CDAC, que juegan un papel importante en el desarrollo comunitario. Además, se observa, que hay 95 fondos de empleados, que no solo ofrecen oportunidades laborales estables, sino que también fomentan el ahorro y la cooperación entre sus asociados. Asimismo, se cuenta con 5 Cooperativas de Ahorro y Crédito, fundamentales para facilitar el acceso al crédito y promover la inclusión financiera en áreas rurales y urbanas. Finalmente, una asociación mutual completa el panorama, dedicada a proporcionar servicios de protección social y solidaridad entre sus miembros.

Este diverso grupo de cooperativas vigiladas en la Región Caribe ilustra la multiplicidad de roles que desempeñan en el tejido socioeconómico regional, desde la gestión ambiental hasta el fortalecimiento del tejido social y la provisión de servicios financieros inclusivos.

Gráfica 54. Cooperativas de la Región Caribe vigiladas



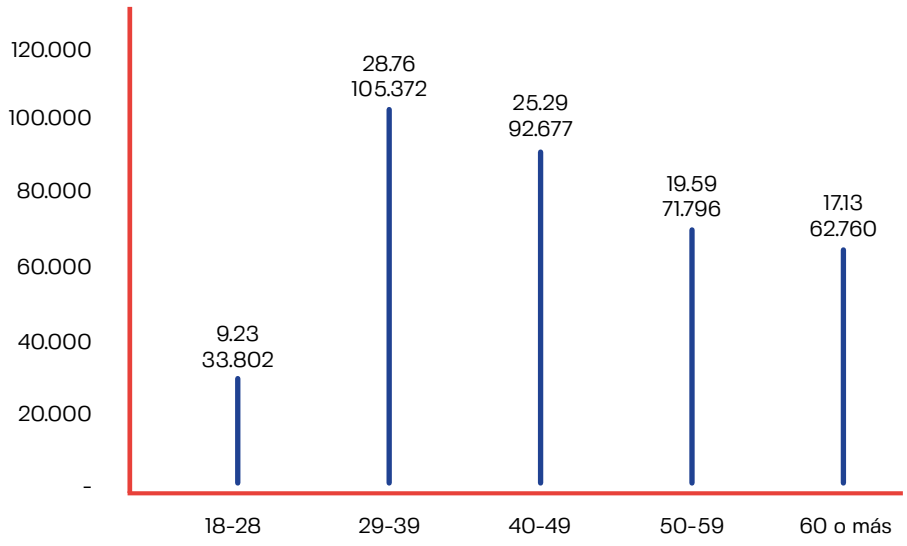
Fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria, 2024

4.3.7.22.1. Inclusión financiera

Los datos sobre acceso a créditos solidarios en la Región Caribe ilustrados en la Gráfica 41. Número de créditos por Edad – Región Caribe, muestra una distribución significativa por edad. Según las cifras disponibles, los grupos de edad entre 29 y 49 años concentran la mayoría de estos créditos, representando conjuntamente aproximadamente el 53% del total otorgado. Este patrón refleja la participación de estos segmentos de la población en iniciativas económicas solidarias dentro de la región. No obstante, también se destaca la importancia de fomentar la inclusión financiera entre los jóvenes de 18 a 28 años, quienes recibieron el 9.23% de estos créditos.

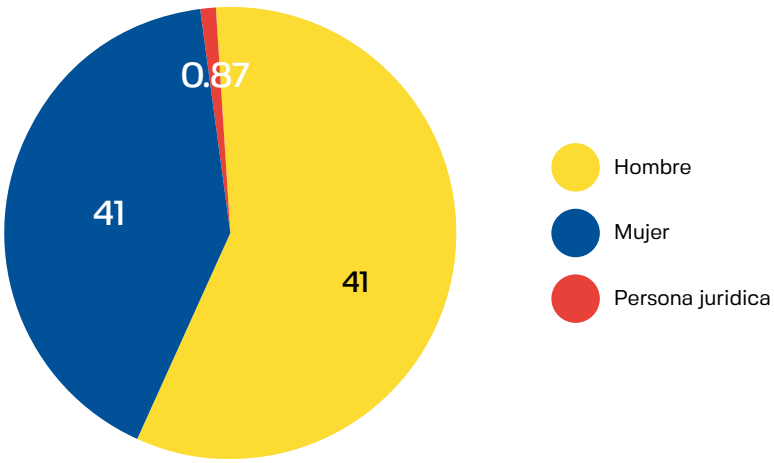
Gráfica 55. Número de créditos por Edad – Región Caribe

Fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria, 2024



Desagregando por sexo, Los hombres recibieron el 57.77% de estos créditos, mientras que las mujeres obtuvieron el 41.36%. Esto refleja una leve predominancia masculina en el acceso a estos recursos financieros para iniciativas solidarias. Por otro lado, las personas jurídicas representaron un porcentaje mínimo del 0.87%, indicando una participación marginal en comparación con los individuos.

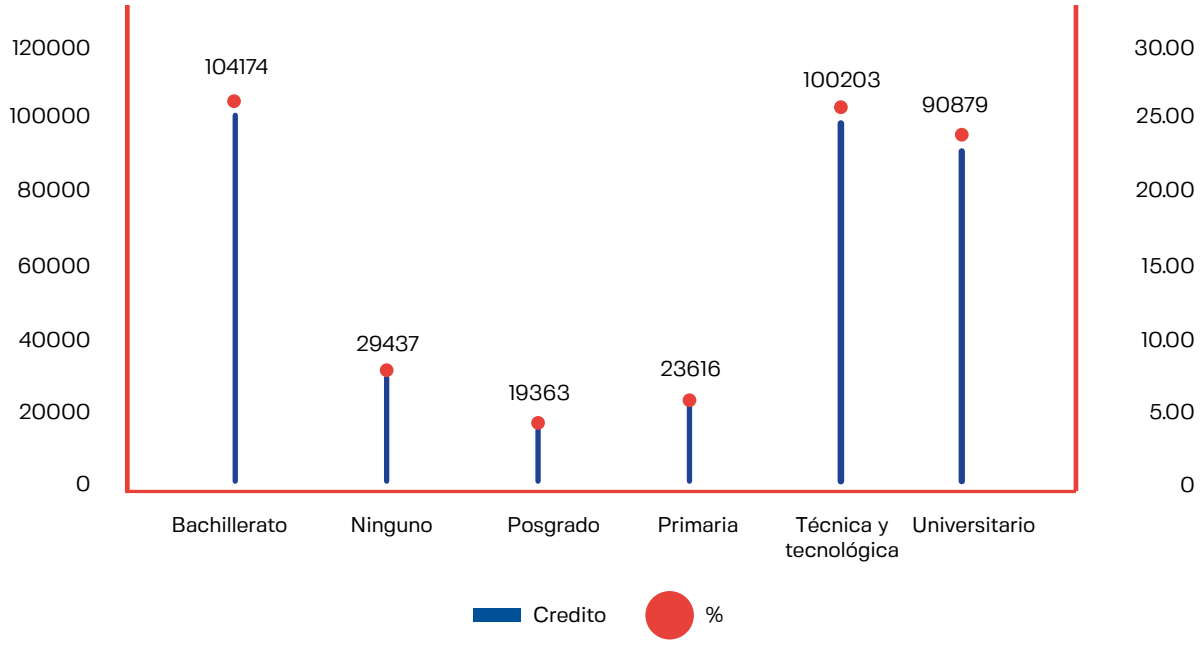
Gráfica 56. Distribución de créditos por sexo en la Región Caribe



Fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria, 2024

Por otro lado, a nivel de escolaridad (Gráfica 43 Distribución de créditos por nivel de escolaridad), el análisis de los datos sobre los créditos evidencia una distribución curiosa. Los datos revelan que las personas con formación técnica y tecnológica son las principales receptoras de estos créditos, representando el 27.23% del total. Le siguen aquellos con bachillerato (28.31%) y universitario (24.70%), lo que indica una participación significativa de personas con formación académica más avanzada en este tipo de iniciativas económicas solidarias. Por otro lado, los niveles de escolaridad más bajos, como primaria (6.42%) y ninguno (8.00%), muestran una menor participación en comparación.

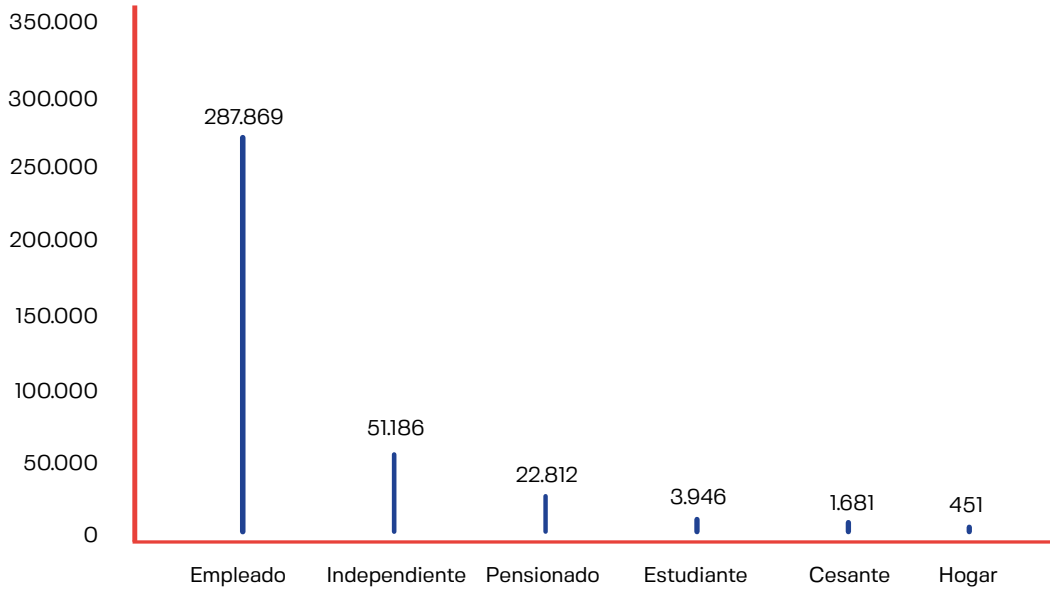
Gráfica 57. Distribución de créditos por nivel de escolaridad



Fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria

Los datos sobre el acceso a crédito por ocupación revelan que los empleados son el grupo con mayor acceso, representando la mayoría de los beneficiarios con 287,869 créditos. Esto indica un robusto apoyo financiero dirigido hacia aquellos que mantienen empleo formal dentro de la región. Por otro lado, los trabajadores independientes también cuentan con acceso significativo, aunque en menor medida, con un total de 51,186 créditos. Los pensionados, estudiantes y cesantes muestran niveles más bajos de participación, reflejando posibles oportunidades para mejorar la inclusión financiera en estos grupos específicos.

Gráfica 58. Distribución de créditos por ocupación



Fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria, 2024

4.3.7.23. Análisis de los Índices de Competitividad, Internacionalización, Innovación y Pobreza en el Caribe Colombiano

El Caribe colombiano presenta una diversidad en su desarrollo económico, que se refleja en variaciones significativas entre sus departamentos en términos de competitividad, internacionalización, innovación y pobreza. Este análisis se enfoca en siete departamentos claves: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre. La finalidad es identificar patrones y correlaciones entre estos índices que puedan guiar futuras estrategias de desarrollo regional.

4.3.7.23.1. Índice de Competitividad

El Índice de Competitividad en 2023 muestra que Atlántico (6.39) y Bolívar (5.43) son los departamentos más competitivos del Caribe colombiano, principalmente gracias a su infraestructura logística, portuaria y empresarial. Estos departamentos han logrado generar condiciones favorables para atraer inversión y fomentar el crecimiento económico. En cambio, La Guajira (3.99) y Sucre (4.32) muestran rezagos, lo cual está estrechamente ligado a desafíos estructurales como la falta de infraestructura adecuada y la baja diversificación de sus economías.

Gráfica 59. Índices de competitividad, pobreza monetaria, internacionalización e Innovación por departamentos en el caribe colombiano (2023).

Departamento	Índice de Competitividad	Índice de Pobreza	Índice de Internacionalización	Índice de Innovación
Atlántico	6.39	29.2	4.38	46.84
Bolívar	5.43	46.6	4.8	39.71
Magdalena	4.98	47.6	2.72	27.44
Córdoba	4.47	50.4	1.98	22.32
Sucre	4.32	54.5	2.29	22.07
Cesar	4.58	52.2	1.77	24.04
La Guajira	3.99	65.3	1.62	15.26

Fuente: DANE, Plataforma de competitividad regional, consejo privado de competitividad, Ministerio de comercio, industria y turismo.

4.3.7.23.2. Índice de Internacionalización

El Índice de Internacionalización revela una fuerte correlación entre la capacidad de los departamentos para participar en el comercio internacional y su competitividad. Atlántico (4.38) y Bolívar (4.80) lideran en este aspecto, gracias a su cercanía a puertos importantes y su integración en cadenas globales de valor. Por otro lado, departamentos como La Guajira (1.62) y Cesar (1.77) muestran una internacionalización limitada, lo cual frena su potencial de crecimiento. Este bajo nivel de apertura internacional es un obstáculo para atraer inversión extranjera y mejorar sus indicadores socioeconómicos.

4.3.7.23.3. Índice de Innovación

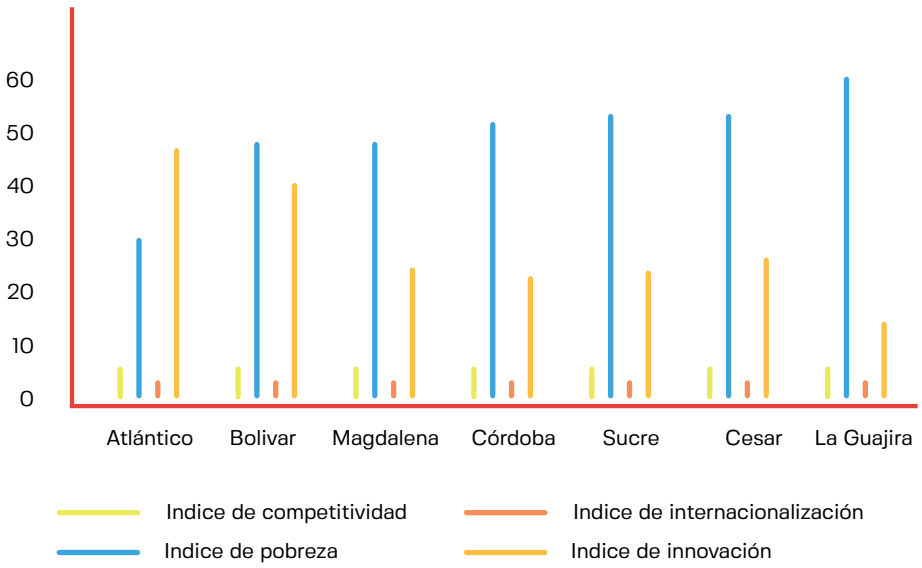
La innovación es un motor crucial para el desarrollo económico sostenible. En términos de innovación, Atlántico (46.84) se destaca significativamente, seguido de Bolívar (39.71), lo que refleja esfuerzos consistentes para desarrollar ecosistemas de innovación y educación de calidad. Sin embargo, departamentos como La Guajira (15.26) y Sucre (22.07) tienen un desempeño mucho más bajo en este índice, lo cual limita su capacidad de generar empleos de calidad y adaptarse a las exigencias del mercado global.

4.3.7.23.4. Índice de Pobreza

El Índice de Pobreza presenta un panorama preocupante, particularmente en La Guajira (65.3%) y Sucre (54.5%). La pobreza en estos departamentos es un reflejo directo de su baja competitividad, limitada internacionalización y escaso fomento de la innovación. Atlántico, con un 29.2%, es el departamento con la menor tasa de pobreza, lo que muestra una correlación entre la mayor competitividad y la menor pobreza.

Gráfica 60 Comparativo de Índices por departamento (2023)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE, Plataforma de competitividad regional, consejo privado de competitividad, Ministerio de comercio, industria y turismo.



4.3.7.23.5. Correlaciones Observadas

Cálculo de la correlación: Utilizamos el coeficiente de correlación de Pearson, que mide la fuerza y dirección de la relación lineal entre dos variables. Los valores posibles van desde -1 (correlación negativa perfecta) hasta +1 (correlación positiva perfecta), y 0 indica ausencia de correlación.

Matriz de correlación: Se generó una tabla que muestra las correlaciones entre los cuatro índices mencionados para observar las relaciones entre ellos y extraer conclusiones sobre cómo interactúan estos factores en los departamentos del Caribe.

Tabla 62 Correlaciones entre índices de competitividad, pobreza, internacionalización e innovación

	Índice de Competitividad	Índice de Pobreza	Índice de Internacionalización	Índice de Innovación
Índice de Competitividad	1.00	-0.98	0.91	0.98
Índice de Pobreza	-0.98	1.00	-0.88	-0.98
Índice de Internacionalización	0.91	-0.88	1.00	0.92
Índice de Innovación	0.98	-0.98	0.92	1.00

Fuente: Elaboración Propia, 2024



El análisis de correlación entre los índices muestra relaciones importantes:

- **Correlación entre Competitividad e Innovación: 0.98**

El **Índice de Competitividad** muestra una correlación extremadamente fuerte con el **Índice de Innovación** (0.98). Esto indica que, en los departamentos del Caribe colombiano, la capacidad para competir en mercados nacionales e internacionales está intrínsecamente ligada a su capacidad de innovación. Los departamentos que lideran en innovación, como Atlántico (46.84) y Bolívar (39.71), son los más competitivos de la región, lo que refleja la importancia de la inversión en educación, tecnología y desarrollo de capacidades empresariales para impulsar la competitividad. Esta relación evidencia que una mayor capacidad innovadora mejora la productividad interna, a la vez que aumenta la capacidad de los departamentos para integrarse en cadenas de valor globales.

- **Correlación entre Competitividad e Internacionalización: 0.91**

El **Índice de Competitividad** también presenta una alta correlación positiva con el **Índice de Internacionalización** (0.91). Este resultado subraya que los departamentos más competitivos son aquellos con mayor apertura comercial y mayor capacidad para atraer inversión extranjera. Departamentos como Atlántico y Bolívar, con una fuerte presencia portuaria y un tejido empresarial internacionalizado, sobresalen en ambos índices. Por el contrario, departamentos como La Guajira (1.62 en internacionalización) y Cesar (1.77) presentan limitaciones en su capacidad para integrarse al mercado global, lo que restringe su competitividad. La alta correlación sugiere que una mayor integración comercial y acceso a mercados externos es un factor clave para mejorar la competitividad regional.

- **Correlación entre Innovación e Internacionalización: 0.92**

La **correlación positiva** entre el **Índice de Innovación y el Índice de Internacionalización** (0.92) indica que aquellos departamentos que han hecho esfuerzos significativos en términos de innovación tecnológica y desarrollo de capacidades de investigación también son más propensos a participar activamente en mercados internacionales. Esto es particularmente evidente en Atlántico y Bolívar, donde el desarrollo de sectores innovadores ha facilitado la integración en cadenas globales de valor. Esta relación resalta la necesidad de vincular políticas de innovación con estrategias de internacionalización, ya que el fortalecimiento del entorno innovador potencia la capacidad de los departamentos para competir en mercados internacionales, atraer inversión extranjera directa y acceder a tecnologías de punta.

Correlación negativa entre Competitividad y Pobreza: -0.98

La **correlación negativa** entre el **Índice de Competitividad** y el **Índice de Pobreza** (-0.98) es contundente. Los departamentos más competitivos, como Atlántico (6.39 en competitividad y 29.2% en pobreza), exhiben los menores niveles de pobreza, mientras que los departamentos menos competitivos, como La Guajira (3.99 en competitividad y 65.3% en pobreza), presentan los niveles más altos de pobreza. Esta relación no solo evidencia que la competitividad es un motor clave para la reducción de la pobreza, sino que también pone de manifiesto la importancia de generar condiciones económicas que permitan a las empresas locales ser más productivas y acceder a mercados más amplios. El hecho de que esta correlación sea casi perfecta sugiere que mejorar la competitividad puede ser una de las estrategias más efectivas para mitigar la pobreza en la región.

Correlación negativa entre Innovación y Pobreza: -0.98

De manera similar, la **correlación negativa** entre el **Índice de Innovación** y el **Índice de Pobreza** (-0.98) refuerza la idea de que la pobreza tiende a reducirse en aquellos departamentos que han invertido en innovación. Los departamentos con mayor capacidad para innovar, como Atlántico y Bolívar, presentan niveles significativamente más bajos de pobreza, en comparación con departamentos como La Guajira, donde los bajos niveles de innovación coinciden con altos niveles de pobreza. Esto sugiere que el fomento de la innovación, a través de políticas que incentiven la educación y el desarrollo de capacidades tecnológicas, impulsará el crecimiento económico, teniendo un impacto directo en la reducción de la pobreza.

Correlación negativa entre Internacionalización y Pobreza: -0.88

Aunque ligeramente menor que las anteriores, la **correlación negativa** entre el **Índice de Internacionalización** y el **Índice de Pobreza** (-0.88) es igualmente relevante. Los departamentos que están más abiertos al comercio internacional, como Atlántico y Bolívar, exhiben menores niveles de pobreza en comparación con aquellos con menor integración en mercados globales. Este hallazgo sugiere que la apertura comercial y la integración en cadenas globales de valor tienen efectos redistributivos positivos en la región, contribuyendo a la reducción de la pobreza. Aumentar la participación de los departamentos en el comercio internacional, a través de infraestructura portuaria y logísticas más eficientes, puede ser una estrategia efectiva para combatir la pobreza.

El anterior análisis sobre las correlaciones entre los índices, sugiere que los departamentos del Caribe colombiano con mayor apertura internacional, innovación y competitividad tienen menores niveles de pobreza. Atlántico y Bolívar deben seguir liderando el desarrollo regional, mientras que departamentos como La Guajira y Sucre requieren políticas más focalizadas en mejorar su infraestructura, diversificar su economía y fomentar la innovación.

El fortalecimiento de la innovación y la internacionalización, junto con la creación de condiciones propicias para la inversión, puede generar mejoras significativas en la competitividad regional y la reducción de la pobreza.



4.4. Hecho Regional 4 “Consolidación de la Identidad Cultural Regional”

4.4.1. Alcance

El Hecho Regional 4 “Consolidación de la Identidad Cultural Regional” comprende temas relacionados con preservación de los patrones culturales y patrimonio material e inmaterial de la Región, los cuales se convierten en referentes integrales para avanzar en el desarrollo de la dimensión cultural en el mediano y largo plazo.

4.4.2. Componentes

En el marco del Hecho Regional 4 “Consolidación de la Identidad Cultural y Generación de Capital Social Regional” se revisarán los siguientes componentes, sobre los cuales se enfocará las acciones posteriores de la RAP Caribe:

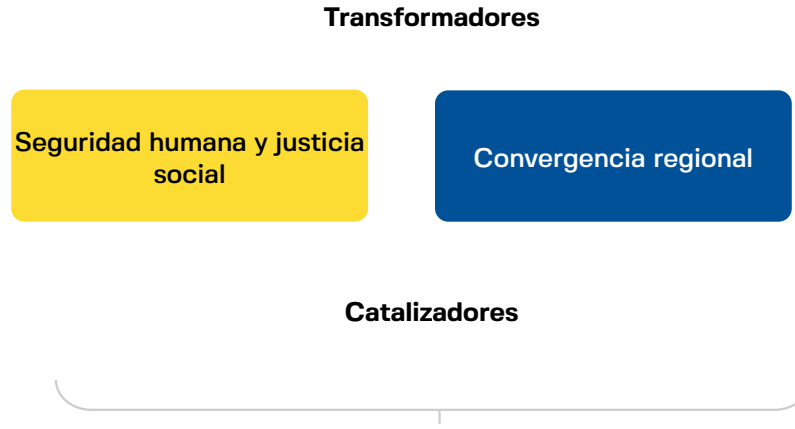
- Patrones Culturales
- Patrimonio Material
- Patrimonio Inmaterial

4.4.3. Relación del Hecho Regional 4 “Consolidación de la Identidad Cultural Regional” con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

El Hecho Regional 4 “Consolidación de la Identidad Cultural Regional” tiene relación con dos ejes transformadores del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, así:

Gráfica 61. Relación Ejes PND 2022-2026 con HR4

Fuente: Elaboración Propia, con base en el PND 2022-2026



En este sentido, al relacionarse el HR4 con los ejes del PND: Seguridad Humana y Justicia Social; se articula con los siguientes Indicadores de este eje, así:

- Incidencia de pobreza multidimensional
- Tasa de formalidad laboral



4.4.4. Relación del Hecho Regional 4 “Consolidación de la Identidad Cultural Regional” con los Planes de Desarrollo Departamentales 2024-2027

De igual manera, el Hecho Regional 4 “Consolidación de la Identidad Cultural Regional”, se encuentra relacionada con ejes estratégicos de los Planes de Desarrollo de los Departamentos de la Región Caribe, así:

Tabla 63. Relación Hecho Regional 4 con PDD

Plan de desarrollo	Eje estratégico
· **Atlántico para el mundo con enfoque de sostenibilidad**	Eje 1. Atlántico con sostenibilidad social
· **Bolívar “me enamora”**	Línea estratégica 02. Bolívar me enamora con crecimiento económico y oportunidad de empleo.
· **Cesar “gobernando el Cesar Imparable”**	Pilar 3. Cesar humano, tejido con bienestar social
· **Córdoba “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel**	Eje transformador A. Córdoba equitativa e incluyente.
· **La Guajira “cumpliendo la palabra”**	Línea Estratégica 2. Desarrollo y justicia social
· **Magdalena “12+1 ruta del CAMBIO para superar la pobreza**	Eje Estratégico 1. Revolución con equidad
· **Sucre “Tierra de oportunidades”**	Línea estratégica 1. Transformación del ser humano

Fuente: Planes de Desarrollo Departamentales de la Región Caribe 2023-2027



Como puede evidenciarse en la Tabla 63. Relación Hecho Regional 4 con PDD, los instrumentos de planeación del nivel departamental para el cuatrienio 2024-2027, tuvieron en cuenta la dimensión cultural y el comportamiento del capital social desde la perspectiva del desarrollo particular en cada territorio y su relación con los grupos poblaciones de cada departamento. En ese sentido, estos referentes se convierten en un insumo en la parte estratégica del PER al momento de definir los programas y proyectos de este HR4.

4.4.5. Relación del Hecho Regional 4 “Consolidación de la Identidad Cultural Regional” con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Hecho Regional 4 “Consolidación de la Identidad Cultural Regional”, se relaciona con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS. En ese contexto, este HR4 se integra a lo que establecen los ODS5 (Igualdad de género); ODS8 (trabajo decente y crecimiento económico); ODS10 (Reducción de las desigualdades); ODS11 (ciudades y comunidades sostenibles); ODS13 (Acción por el clima) y ODS17 (alianzas para lograr los objetivos); desde los cuales la cultura está inmersa en las acciones, programas y proyectos que se ejecuten en esos ODS específicos.

Gráfica 62. Relación HR4 con los ODS



Fuente: Elaboración propia, con base en los ODS

A continuación, se esbozan las metas establecidas en el marco de los ODS a los cuales les apunta el Hecho Regional 3.

ODS al que le apunta	Meta
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

4.4.6. Caracterización del Hecho Regional 4 “Consolidación de la Identidad Cultural Regional”

4.4.6.1. Patrimonio Cultural

Cultura: Es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos. Comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias (Ley 397 de 1997, artículo 1).[33]

Identidad: “Se entiende por identidad el conjunto de rasgos y manifestaciones materiales e inmateriales que les permiten a las personas que conforman una comunidad o colectividad, asumirse como pertenecientes a esta. Es asimismo la capacidad de una comunidad o colectividad de perpetuarse como tal y de diferenciarse de otras.”[34]

Según Cepeda, J. (2018) “la identidad cultural se trata de un sentimiento de pertenencia a un colectivo social, que posee una serie de características y rasgos culturales únicos, que le hacen diferenciarse del resto y por los cuales también es juzgado, valorado y apreciado”[35]

En concepto de la UNESCO “la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden.”[36]

En este sentido, la UNESCO ha expresado que “La salvaguardia y la promoción de la cultura son dos fines de por sí y, al mismo tiempo, otros tantos medios para contribuir directamente a la consecución de muchos ODS: lograr ciudades seguras y sostenibles, fomentar el crecimiento económico y el trabajo decente, reducir la desigualdad, detener la degradación del medio ambiente, lograr la igualdad de género y promover sociedades pacíficas e inclusivas.”

“El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.”[37]

Es de resaltar que la Región Caribe colombiana dispone de un acervo cultural producto de las tradiciones, saberes y creencias ancestrales, así como del patrimonio material e inmaterial, de los cuales algunos han sido declarados por la UNESCO como patrimonio de la humanidad.

[33] Ministerio de Cultura. Guías para el Conocimiento y la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial. Módulo I, Conceptos. Pág. 19.
[34] Idem. Pág 19.
[35] CEPEDA, J. file:///D:/Descargas/Dialnet-Una Aproximación al concepto de Identidad Cultural Part-6448230.pdf.
[36] DECLARACIÓN DE MÉXICO SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES Conferencia mundial sobre las políticas culturales. México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982. Pág. 1
[37] DECLARACIÓN DE MÉXICO SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES Conferencia mundial sobre las políticas culturales. México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982. pág. 3.

4.4.6.2. Patrimonio Cultural Inmaterial

"El PCI[38] está conformado por los usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos, espacios culturales y naturales que les son inherentes–, así como por las tradiciones y expresiones orales, incluidas las lenguas, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y técnicas artesanales, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. El PCI se transmite de generación en generación y es recreado constantemente por las comunidades en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana (Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de la Unesco, París, 2003).[39]

Las manifestaciones del patrimonio de naturaleza intangible están relacionadas con los saberes, los conocimientos y las prácticas relativos a los siguientes campos:[40]

- Lenguas y tradición oral
- Organización social
- Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo
- Medicina tradicional
- Producción tradicional
- Técnicas y tradiciones relacionadas con la fabricación de objetos artesanales
- Artes populares
- Actos festivos y lúdicos
- Juegos y deportes tradicionales
- Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo
- Conocimientos y técnicas tradicionales asociadas al hábitat
- Cultura culinaria
- Patrimonio cultural inmaterial vinculado a los espacios culturales



[38] PCI, a lo largo del documento, esta sigla significa patrimonio cultural inmaterial.
[39] Ministerio de Cultura. Guías para el Conocimiento y la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial. Módulo I, Conceptos. Pág. 20.
[40] Idem Pág. 28



Con relación a la manifestación cultural de **Lenguas y tradición oral** es pertinente hacer referencia a las lenguas indígenas y afro de las comunidades, la cual contribuye a la pervivencia de los pueblos, es una herramienta comunicativa basada en la cosmovisión de cada pueblo, además de ser un mecanismo de protección y resistencia, incluye simbología ancestral, cultural y propia. En la Región Caribe se distinguen las siguientes:

Tabla 64. Grupos Indígenas de la Región Caribe y su lengua[41]

Pueblo	Lengua	Familia Lingüística
Arhuaco	Ikun	Chibcha
Wiwa	Damana	Chibcha
Chimila (ette ennaka)	Ette Enaka	Chibcha
Kogui	koggian	Chibcha
Wayuu	Wayunaiki	Arawak
Yukpa	Yukpa	Caribe
Embera Katío	Emberá	
Mokaná	En recuperación	
Zenú	En recuperación	
Kankuamo	En recuperación	
Comunidad de San Basilio de Palenque	Ri Palenge	

Fuente: Mincultura. Plan Decenal de Lenguas Nativas. 2022.

Así mismo, forma parte de esta manifestación cultural las **Mitologías, cosmogonías y leyendas** se encuentran en la Región Caribe las siguientes leyendas, que se han transmitido de generación en generación y pertenecen al acervo cultural de la Región, siendo los más sobresalientes:

- La Llorona,
- El Hombre Caimán,
- La Pata Sola,
- La Sirena en Valledupar,
- Francisco el Hombre.
- El Duende
- La Madre Monte
- El Mohán
- La Ciguapa
- El Sombrerón

[41] Existen grupos indígenas como los Ingas y Tule, asentados en los departamentos de Magdalena y Atlántico, que residen hace años, productos de acciones de desplazamiento en otros territorios del país, pero que habitan y realizan actividades productivas y culturales en el caribe colombiano.

En materia de **Organización Social,** el cual hace referencia a tres temas: Derecho consuetudinario, Formas tradicionales de organización social y Normas de cortesía y comportamiento de cada pueblo, donde se destaca los siguientes:

- La institución del palabrero wayuu (pütchipü'üi)[42], que es una persona de la comunidad que se ha especializado en el conocimiento de la tradición y en la desactivación, por medio de la palabra, de conflictos sociales; gozan de gran reconocimiento entre la gente de su pueblo y su actividad demanda el conocimiento de los derechos consuetudinarios propios de la comunidad. El sistema normativo wayuu aplicado en la institución del palabrero ha sido incluido en la Lista representativa de PCI del ámbito nacional y en la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, de la Unesco.

- El cabildo indígena: no obstante haber adoptado la forma del cabildo hispánico de la Colonia, con el correr de los años el cabildo indígena adquirió sus propias particularidades.[43] En ese sentido se distingue el Sistema de conocimiento ancestral de los cuatro pueblos indígenas: arhuaco, kankuamo, kogui y wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta, el cual ha sido declarado patrimonio de la humanidad de la Unesco.

Con relación a la **Medicina Tradicional,** que atañe a los conocimientos y prácticas tradicionales de diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades, e incluye los aspectos psicológicos y espirituales propios de estos sistemas, así como los conocimientos botánicos asociados. En estas manifestaciones culturales, se mencionan: Las prácticas que utilizan las parteras y que se transmiten de madres y abuelas a hijas y nietas; algunas prácticas curativas tradicionales.

La OMS (1948), define la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". A pesar de que fue oficializada hace unos 60 años, esta definición es relevante por su institucionalidad, pues es la que sirve de base para el cumplimiento de las competencias de la OMS" En ese sentido, la medicina tradicional nunca se aparta de ese concepto universal.

En el contexto de los indígenas, la Ley de origen contiene la normatividad propia en donde la salud forma parte integral del territorio ancestral, del gobierno propio, del accionar colectivo y del orden personal que debe cumplir el indígena desde su nacimiento hasta la muerte. Y en el caso puntual de la salud espiritual se profundiza en "Sia-luezhbang", el principio de la salud, que luego de la creación del mundo es "Aluezhubang", que es la madre de la salud y que sería la cultura de la salud.

En cuanto a las **Técnicas y Tradiciones asociadas a la Fabricación de Objetos Artesanales,** que son el conjunto de tradiciones familiares y comunitarias relacionadas con la producción artesanal de objetos utilitarios, se distinguen en la Región Caribe los siguientes:

- Tradiciones asociadas a la producción de tejidos de las comunidades indígenas de la Región, donde es pertinente mencionar los siguientes:

 - Sombrero vueltiao, producido por la etnia Zenú, el cual se ha convertido en un símbolo nacional.

 - Mochilas con símbolos representativos de la cosmovisión arhuaca, Las mochilas arhuacas, para las cuales las mujeres indígenas de la Sierra Nevada siempre están cardando o hilando lana, que luego tejen con motivos que se remontan a tiempos inmemoriales. Es así como cada mochila tiene su propio significado.

 - Mochilas tejidas a mano con patrones geométricos coloridos y chinchorros, de la etnia Wayuu.

 - Los tejidos en fique y mochilas con diseños tradicionales de la etnia Kankuama.

 - Cestería y accesorios coloridos, así como máscaras ceremoniales, elaborado por la etnia Emberá.

En cuanto a la manifestación cultural de **Artes Populares,** que hace referencia a Tradiciones pictóricas, escultóricas y gráficas tradicionales; Danzas tradicionales; Artes escénicas y representaciones tradicionales; músicas, expresiones sonoras y cantos infantiles; Literatura oral: poesía, trova, coplas, décimas, cuentería, la Región Caribe con un listado interesante de estas manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, de los cuales, algunos forman parte del patrimonio de la humanidad de la Unesco[44], Entre estas manifestaciones son relevantes:

- Carnaval de Barranquilla, Obra maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, declarado por la Unesco en el año 2003

- Espacio cultural de Palenque de San Basilio

- El vallenato, música tradicional de la región del Magdalena Grande

- Bailes típicos como la cumbia, el bullerengue, el mapalé, el porro, el Fandango Sabanero, La Puya, el Garabato, Las Pilanderas, entre otros.

- Los "cuadros vivos" de Galeras, Sucre

[42] Ídem Pág. 30
[43] Ibidem Pág. 30
[44] Ídem



Actos Festivos y Lúdicos, que hacen referencia a acontecimientos sociales y culturales periódicos con fines lúdicos o realizados en un tiempo y un espacio con reglas definidas y excepcionales, generadoras de identidad, pertenencia y cohesión social, en la Región se distinguen los siguientes:

- Festival de la Leyenda Vallenata en Valledupar, declarado Patrimonio Cultural de la nación en 2002.
- Fiestas del 20 de enero en Sincelejo, declaradas patrimonio cultural de la Nación en 2009.
- Semana Santa en Mompox, Bolívar, población declarada Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad por la Unesco en 1995.
- Fiestas de la Virgen de la Candelaria en Magangué, Bolívar.
- Fiestas del 11 de noviembre y Reinado Nacional de la Belleza en Cartagena.
- Fiestas del Mar en Santa Marta.
- Festival Nacional del Porro en San Pelayo, Córdoba.
- Las corralejas, festividades taurinas muy concurridas en las poblaciones de la región, principalmente en Sucre, Córdoba y Bolívar.
- Fiestas del Caimán cienaguero en Ciénaga.
- Festival Nacional de Música con Guitarra.
- Festival Nacional del Ñame Espino, San Cayetano (Bolívar).
- Festival de la Cumbia en El Banco, Magdalena.
- Festival del Hombre Caimán en Plato, Magdalena.
- Festival Nacional de Compositores en San Juan del Cesar, La Guajira.
- Festival Cuna de Acordeones en Villanueva, La Guajira.
- Festival Francisco El Hombre en Riohacha, La Guajira.
- Festival de la Frontera en Maicao, La Guajira.
- Concurso Maja Colombia – Maja Mundial en Corozal, Sucre.
- Festival de Acordeoneros y Compositores en Chinú, Córdoba.
- El Festival de la Cultura en Sahagún, Córdoba.
- Festival del Dividivi en Riohacha, La Guajira.
- Festival Pedazo de Acordeón, El Paso, Cesar.
- Festival Folclórico de la Algarroba y Cuadros Vivos en Galeras, Sucre.
- Festival del Bullerengue, Puerto Escondido, Córdoba
- Festival de Tambores, Palenque de San Basilio, Bolívar.
- Festival Nacional del Son Tigre de la Montaña, Ariguaní – Magdalena.
- Festival del Burro, San Antero – Córdoba
- Reinado Nacional de la Ganadería, Montería
- Feria Exposición Agropecuaria, Montería.
- Festival Internacional de Gaitas, Ovejas, Sucre.
- Festival Nacional del Pito Atravesao, Morroa, Sucre
- Festival de Flores y Calagualas, Urumita, La Guajira.
- Festival Nacional del Carbón, Barrancas, La Guajira.
- Festival de la Cultura Wayuu, Uribia, La Guajira.
- Festival del Retorno, Fonseca, La Guajira.
- Festival Internacional del Teatro del Caribe, Santa Marta



Cultura Culinaria, la cual comprende las prácticas tradicionales de transformación, conservación, manejo y consumo de alimentos. Se incluye también su selección, elaboración y decoración; en esta categoría se resalta los **platos típicos** de la Región Caribe, como son: arroz con coco, cazuela de mariscos, arroz con chipichipi, sancocho de sábalo, carimañolas, butifarra, arepa de huevo, chivo guisado, mote de queso, mojarra frita, sancocho de pescado, pargo frito, viuda de bocachico, bollo de mazorca, butifarra, posta cartagenera, suero costeño, cocadas, cayeye, arroz de lisa, diferentes tipos de jugos (tamarindo, corozo, agua de panela) y postres a base de coco, plátano, papaya.

Espacios Culturales, se encuentran áreas que, según los valores y tradiciones de un grupo humano, se considera que tienen un especial significado espiritual o histórico, o son fuente de inspiración o soporte de conocimientos y tradiciones ancestrales. En este sentido se mencionan Las lagunas de la Sierra Nevada de Santa Marta, el espacio cultural de Palenque de San Basilio (incluido en la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por la Unesco), el Bar-Restaurante La Cueva, en Barranquilla, ligado a la cultura literaria.

Adicionalmente, es preciso tener en cuenta que la Región cuenta con el **legado del Nobel de Literatura Gabriel García Márquez,** acerca de lo cual se viene trabajando en la implementación de un proyecto de impacto denominado “Rutas de Gabo: Los caminos del Nobel que contó el mundo desde el Caribe colombiano”.

Este acervo cultural de la Región Caribe, es un elemento dinamizador del turismo cultural para la Región, aunado al ecoturismo, turismo de sol y playa, que apuntala el desarrollo del territorio, especialmente en tiempos donde se trabaja en la búsqueda de alternativas de desarrollo sostenible, que permitan disminuir el impacto de las actividades humanas con el cambio climático. Sin embargo, es preciso comentar que se presentan algunas debilidades, tales como: pérdida de las lenguas nativas,

4.4.6.3. Patrimonio Cultural Material

Los bienes de patrimonio cultural mueble son referentes de historias, memorias e identidades para las personas, sus familias y comunidades o para la nación. Así, se les atribuyen significados y valores colectivos de tipo histórico, estético o simbólico que los constituyen en activos sociales que deben ser conservados, protegidos y transmitidos.

El patrimonio cultural mueble puede contribuir al reconocimiento de la diversidad cultural, aportar al respeto de los derechos humanos, a la convivencia y la solidaridad como valores fundamentales de la sociedad. Conocer el PCM ayuda a entender la vida política, social, cultural y económica del país. Acceder a su conocimiento facilita su uso y disfrute desde un ejercicio libre de expresión de la identidad y la memoria como reconocimiento de las diferencias que construyen el relato conjunto de nuestra Nación.[45]

Entre el **Patrimonio cultural material** de la Región Caribe en lista de patrimonio de la humanidad de la Unesco[46], se cuentan los siguientes:

- El Puerto, Fortaleza y Conjunto Monumental de Cartagena de Indias, declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, en 1984
- Centro Histórico Santa Cruz de Mompox, como arquitectura colonial española de sus residencias y templos religiosos, declarado monumento nacional en 1959 y patrimonio de la humanidad.
- Ciudad Perdida en la Sierra Nevada de Santa Marta, en el año 2002 recibió el reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO

Pueblos con patrimonio: se refiere a pueblos o municipios del país caracterizados por tener una arquitectura diferenciada, cultura autóctona y expresiones artísticas propias y por ser repositorios de una parte de la historia de Colombia. De este tipo de patrimonio en la Región Caribe se identifican:

- Ciénaga, Magdalena, declarado Patrimonio Arquitectónico Nacional, el Templete de la Plaza del Centenario es la imagen insignia del pueblo.
- Ciudad de Santa Cruz de Lorica, ubicada en la parte baja del río Sinú, protagonista de la historia literaria del Caribe colombiano; allí nacieron destacados escritores colombianos, como David Sánchez Juliao y Manuel Zapata Olivella. Allí se encuentra el Mercado de Santa Cruz de Lorica, nombrado Monumento Nacional en 1996, o su tradicional centro, considerado Patrimonio Histórico y Arquitectónico.

Museos de la Región Caribe Colombiana

En la Región Caribe colombiana se ubican diferentes museos, los cuales se constituyen en patrimonio material que ayudan en la preservación y difusión del patrimonio histórico y cultural de la región Caribe de Colombia, de la siguiente manera:

- Museo del Caribe Gabriel García Márquez (Barranquilla)
- Museo de Arte Moderno de Barranquilla
- Museo de Arte Moderno de Cartagena
- Museo Naval del Caribe (Cartagena)
- Museo del Oro Zenú (Cartagena)
- Museo Histórico de Cartagena de Indias
- Museo Bolivariano de Arte Contemporáneo (Santa Marta)
- Museo de Antropología y Etnología (Barranquilla)
- Museo de Arqueología y Etnografía del Banco de la República (Santa Marta)
- Museo Tayrona (Santa Marta)
- Museo de la Leyenda Vallenata (Valledupar)
- Museo de la Ganadería (Montería)
- Museo Arqueológico Zenú (Sincelejo)
- Museo de la Cultura Wayuú y el Desierto (Uribia – La Guajira)
- Museo del Gas (Riohacha)

[45] https://www.mincultura.gov.co/nuestropatrimoniomueble/SitePages/PatrimonioMueble.aspx
[46] Ministerio de Cultura, . Plan Nacional de Cultura 2024-2038 (https://www.mincultura.gov.co/plan-nacional-de-cultura-2024-2038/Documents/PLAN%20NACIONAL%20CULTURA_14-03-2024.pdf)

Bibliotecas en la Región Caribe Colombiana

Tabla 65. Inventario Bibliotecas de la Región Caribe

Biblioteca	Ubicación	Servicio
Biblioteca Piloto del Caribe	Barranquilla	ofrece una amplia colección de libros, revistas y recursos digitales
Biblioteca Pública Departamental Meira Delmar	Barranquilla	cuenta con servicios de préstamo de libros, sala de lectura y actividades culturales
Biblioteca Bartolomé Calvo	Cartagena	es una de las bibliotecas más antiguas del país, ofrece una vasta colección de libros y documentos históricos
Biblioteca Distrital Jorge Artel	Cartagena	ofrece servicios de préstamo de libros, actividades de promoción de la lectura y talleres culturales
Biblioteca Departamental Rafael Carrillo Lúquez	Valledupar	cuenta con una variada colección de libros, sala de lectura y programas de extensión cultural
Biblioteca Pública Municipal David Martínez	Montería	Ofrece servicios de consulta y préstamo de libros, así como actividades de fomento a la lectura
Biblioteca Pública Héctor Salah Zuleta	Riohacha	Proporciona acceso a libros, revistas y actividades culturales y educativas
Biblioteca Departamental Gabriel García Márquez	Santa Marta	Nombrada en honor al Nobel de Literatura colombiano, ofrece una amplia gama de recursos literarios y culturales.
Biblioteca Pública Departamental Rafael Núñez	Sincelejo	Cuenta con servicios de préstamo de libros, actividades de lectura y programas culturales

Fuente: Elaboración propia de autores. 2024

Estos elementos propios de la cultura caribeña presentan en la actualidad algunas debilidades, como la pérdida de las tradiciones mencionadas y de conocimientos ancestrales, tal vez por el cada vez mayor traslado de los jóvenes de las zonas rurales a áreas urbanas, generando un alejamiento con sus tradiciones y con ello la disminución de la transmisión de conocimientos ancestrales y culturales entre las generaciones y la poca valoración de las tradiciones, en algunos casos.

Otra de las debilidades que se presenta en cuanto a los patrones culturales está relacionada con el hecho que algunas expresiones culturales no se encuentran debidamente investigadas y documentadas, colocando en riesgo su transmisión y preservación.

4.5. Hecho Regional 5 “Gobernanza territorial para la gestión del desarrollo sostenible regional”

Gobernanza según la Real Academia Española (RAE), está asociada a la *“acción y efecto de gobernar o gobernarse…” o a la “Forma de gobernar, especialmente si es eficaz y adecuada a los fines que se persiguen”, también se puede entender como sinónimo de “gobernabilidad, gobierno, mandato”.*

Este término se empieza a usar con más frecuencia a partir de la década de los 90 del siglo pasado para resignificar las acciones del gobierno, ante el desgaste de la “gobernabilidad”. En ese sentido, el concepto de gobernanza expresa y sirve de contenedor para los elementos renovadores de la Nueva Gerencia Pública, escuela del pensamiento administrativo público de origen norteamericano, que influenciaron las transformaciones del Estado durante los últimos 10 años del siglo XX, *“en aras de mejorar la capacidad administrativa de los gobiernos tras la aparición de nuevos actores extra gubernamentales que redujeron el papel jerárquico y centralizado de los gobiernos en la provisión de bienes o servicios públicos y la definición de políticas públicas”.* (OYOLA 2021).

La gobernanza surge en el contexto donde es necesario *“consolidar gobiernos más abiertos y descentralizados, más que reducir al Estado lo que se propone es un modelo con menos jerarquía o menos centralizado y por lo contrario se logre articular la gestión entre el gobierno nacional y los subnacionales”.* (OYOLA 2021).

Rodríguez María (2019), asocia la trayectoria de los términos de gobernanza y gobernabilidad al desarrollo de las teorías del institucionalismo histórico, asimilando el concepto de gobernabilidad *“como la capacidad política y administrativa de los gobiernos para generar outputs tras recibir inputs”,* basándose en autores como Camou (en Mayorga y Córdova, 2007) o Easton (1999).

En ese mismo sentido, nos señala que el concepto de gobernanza, *“más allá de su visión como un sistema de relación entre actores en redes, se plantea como una modificación o evolución en el Estado, en su manera de abordar y resolver sus asuntos, en sus procesos de construcción conjunta y participación. Se transita así, en el área de las políticas públicas, de la tensión entre un enfoque centrado en el Estado y otro centrado en la sociedad a un intermedio en el que ambos actores o ámbitos dialogan, exponen sus intereses y concuerdan”*(RODRIGUEZ, 2019).

Oyola continúa con algunas definiciones de gobernanza asociadas con el enfoque de incidencia del gobierno en el desarrollo socioeconómico de los territorios: “bajo este enfoque se plantean elementos que permiten identificar ***el bueno gobierno y una meta final: el desarrollo socioeconómico,*** *en este sentido la gobernanza se plantea en un enfoque multidimensional que se extiende* ***más allá de la capacidad directiva*** *que tienen los gobiernos. Esta perspectiva conceptual implica que los gobiernos en la medida en que sean* ***más eficaces, eficientes, participativos o transparentes*** *contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos”.* (OYOLA 2021, negrillas nuestras).



En este contexto la gobernanza territorial abarca la administración eficiente y transparente de las gestiones y los recursos; la implementación de políticas públicas alrededor de los objetivos de los Hechos Regionales; la efectiva coordinación interdepartamental y con el nivel central de gobierno, acompañados con procesos de la participación ciudadana y empresarial en la planificación del desarrollo sostenible regional.

Por otra parte, la evolución del concepto de desarrollo ha superado la sola significación de crecimiento económico, incorporando las particularidades que el territorio define específicamente en lo social, lo cultural y lo ambiental, desde el denominado informe Brundtland, "Nuestro Futuro Común" (1987), donde se acuña el término "desarrollo sostenible" como el desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro de satisfacer sus propias necesidades. Bajo esta premisa se declararon los principios en la cumbre de Río de Janeiro en 1992, posteriormente en la cumbre de Johannesburgo en el 2002 se introducen elementos como la pobreza, el financiamiento, la producción y el consumo sostenible y en la denominada cumbre de Rio+20 de 2010, con el enfoque sobre la economía verde, la afirmación sobre las acciones para erradicación de la pobreza y el planteamiento de un marco institucional para el desarrollo sostenible; sentaron las bases para articular los Objetivos de Desarrollo del Milenio, declarados en el 2000 por la ONU, con los que hoy conocemos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que convergen con la agenda de desarrollo post-2015.

La Agenda Internacional sobre Desarrollo Sostenible tiene como guía los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que plantea 17 objetivos con 169 metas, incluyendo las dimensiones económica, social y ambiental. Esta apuesta tiene unas particularidades en la Región Caribe colombiana que conviene identificar y relacionar con la implementación de los objetivos de los 5 Hechos Regionales.

Es necesario avanzar en el fortalecimiento organizacional de la RAP en términos de roles, perfiles, competencias, talento humano, elementos administrativos, herramientas de gestión y de recursos; como en los aspectos institucionales relacionado con el cumplimiento y aprovechamiento del marco constitucional, legal y reglamentario que le da las atribuciones a las regiones. Es importante tener en cuenta los avances de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la expansión actual del acceso a las tecnologías digitales amplía las oportunidades para incorporar a la gestión pública, herramientas eficientes para brindar servicios y soluciones a las problemáticas inherente al cumplimiento de las obligaciones del Estado especialmente a nivel local.

El uso de estos avances facilitara la gobernanza, entendida esta como "la articulación y concreción de políticas de interés público con los diversos actores involucrados (Estado, Sociedad Civil y Sector Privado), con la finalidad de alcanzar competencias y cooperación para crear valor público y la optimización de los recursos de los involucrados, mediante el uso de tecnologías digitales" (NASER, 2021). Este aspecto incluye subdimensiones como el gobierno abierto, los ejercicios de colaboración, la participación ciudadana, la gobernanza multinivel y la innovación pública digital.

El reto que se plantea de la gobernanza de la RAP Caribe no solo debe entenderse en términos administrativos internos para fortalecer las capacidades de gestión administrativa, técnica tecnológica y financiera, sino para gerenciar el desarrollo regional.

4.5.1. La relación con los ODS

El Hecho Regional 4 “Gobernanza territorial para la gestión del desarrollo sostenible regional” se relaciona con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS al que le apunta	Meta
Objetivo 11: Ciudades Y Comunidades Sostenibles	11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
Objetivo 16: Paz, Justicia E Instituciones Sólidas	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

El plan nacional de desarrollo vigente hace alusión permanente y transversal a la gobernanza multinivel, entendida esta no solo como la relación compleja de gobierno nacional-gobiernos locales, sino colocando al ciudadano y su medio ambiente como eje de la gestión pública.

En el eje transformador No.1 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL, propone un modelo de gobernanza inclusiva relacionado con la justicia ambiental y la coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales, apoyando la construcción de las capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial y la consolidación del Catastro Multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT).

En el eje No. 2 SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL, se apuesta por más gobernanza y gobernabilidad en los sistemas de información en salud, a un modelo de gobernanza y territorialización del Sistema Nacional de Cuidado, igualmente para el sector cultural.

También en el eje No.3 DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN, se propone un sistema de gobernanza multinivel para las políticas públicas asociadas al Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y finalmente en el eje No. 5 CONVERGENCIA REGIONAL, se destaca específicamente: los modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios, el fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía y la búsqueda de una mayor eficiencia institucional para el cumplimiento de los acuerdos realizados con las comunidades.

En este sentido, al relacionarse el HR5 con los ejes del PND: Ordenamiento territorial y Convergencia regional; se articula con los siguientes Indicadores de estos ejes, así:

- Promedio nacional de la brecha en la generación de recursos propios por municipio
- Índice de confianza institucional

4.5.2. La relación con los Planes de Desarrollo Departamental

Tabla 66. Relación Hecho Regional 5 con PDD

Plan de desarrollo	Eje estratégico
· Atlántico para el mundo con enfoque de sostenibilidad	Eje 1. Atlántico con sostenibilidad gubernamental.
· Bolívar "me enamora"	Línea estratégica 02. Bolívar me enamora con institucionalidad fuerte.
· Cesar "gobernando el Cesar Imparable"	Pilar 3. Cesar transparente, eficiente y moderno.
· Córdoba "Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel	Eje transformador E. Alianza y fortalecimiento institucional.
· La Guajira "cumpliendo la palabra"	Línea Estratégica 4. Gobernanza y convergencia regional.
· Magdalena "12+1 ruta del CAMBIO para superar la pobreza	Eje Estratégico 4. Revolución del gobierno popular.
· Sucre "Tierra de oportunidades"	Línea estratégica 1. Institucionalidad cerca de la gente.

Fuente: Planes de Desarrollo Departamentales de la Región Caribe 2023-2027.

4.5.3. Caracterización

La inadecuada transición de los Consejos Regionales de Planificación Económica y Social CORPES, creados por iniciativa de la región Caribe mediante la Ley 76 de 1985, hacia las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP), establecidas en la constitución de 1991, borraron de un plumazo esta exitosa experiencia de planeación regional. La región perdió su brújula institucional y se presentó una dispersión y atomización de funciones de los departamentos, municipios y los esquemas asociativos territoriales existentes de menor rango en la Región Caribe en materia de gestión del desarrollo regional.

La ausencia de un sistema regional de planeación impide articular de manera adecuada lo territorial con lo regional y contar con una visión compartida de desarrollo y una institucionalidad que lo respalde. Lo anterior se refleja en la precaria planificación, gestión y ejecución de los proyectos de carácter regional, la no existencia de bancos de proyectos de inversión pública regional y la inexistencia de un sistema de seguimiento, evaluación y control.

Esta carencia institucional ha sido reemplazada por iniciativas y políticas públicas que obedecen más a propósitos del gobierno central como respuesta a complejas dinámicas territoriales, que si bien son importantes y necesarias, no obedecen a una visión compartida del desarrollo de la región; En ese escenario podríamos hacer referencia a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y junto con los Planes de Acción de Transformación Territorial (PATT), de la Agencia del Renovación del Territorio.

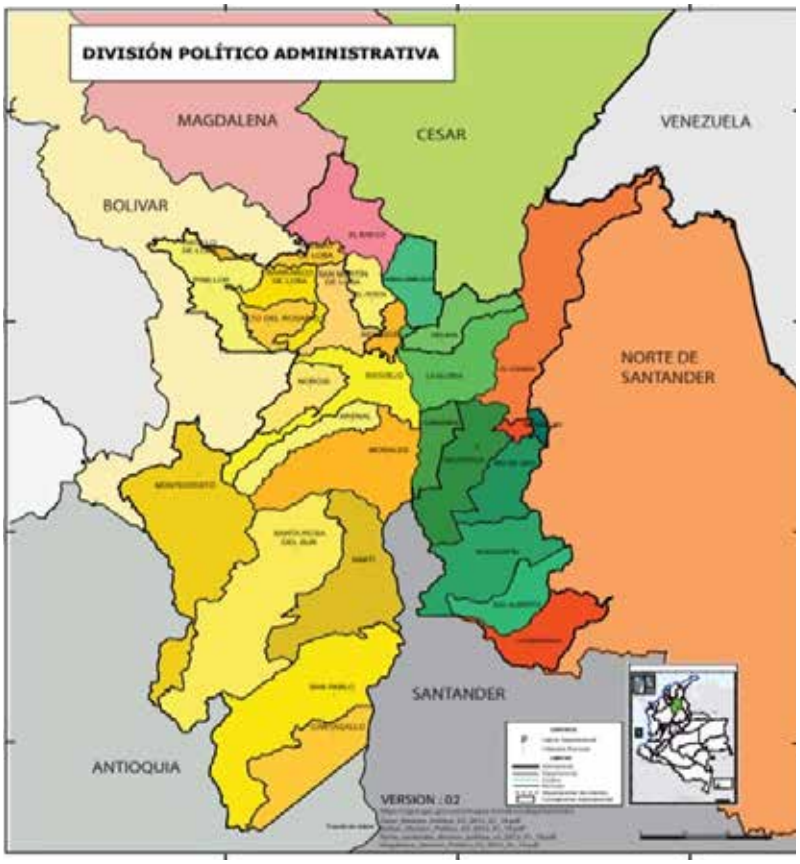
Sin embargo, en la región se han gestionado con el apoyo de organismos de Cooperación Internacional, como la Corporación Andina de Fomento (CAF), iniciativas que buscan el fortalecimiento de las capacidades técnicas y regulatorias de sus entidades territoriales. Esta experiencia se resume en una Matriz de Políticas Públicas (MPP), que consta de 5 componentes: competencias entre los niveles de gobierno, fuentes y usos de los recursos para el desarrollo, establecimiento institucional y gobernanza en el territorio, gobierno abierto y participación ciudadana territorial y la gestión y fortalecimiento de las dimensiones territoriales.

4.5.4. Estructura Político-Administrativa de la RAP Caribe

La actual estructura político-administrativa de la Región Administrativa y de Planificación del Caribe Colombiano -RAP Caribe- está constituida por 7 departamentos[47]: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira. Magdalena y Sucre.

Cabe anotar que, en julio de 2024, se radicó en el congreso una iniciativa para crear nuevo departamento que incluiría a 28 municipios pertenecientes a los departamentos de Bolívar, Cesar, Magdalena y Norte de Santander; El municipio de Aguachica, actualmente en el Cesar, sería designada capital del nuevo departamento de denominado Surcaribe.

Mapa 48. Conformación Propuesta Departamento Surcaribe

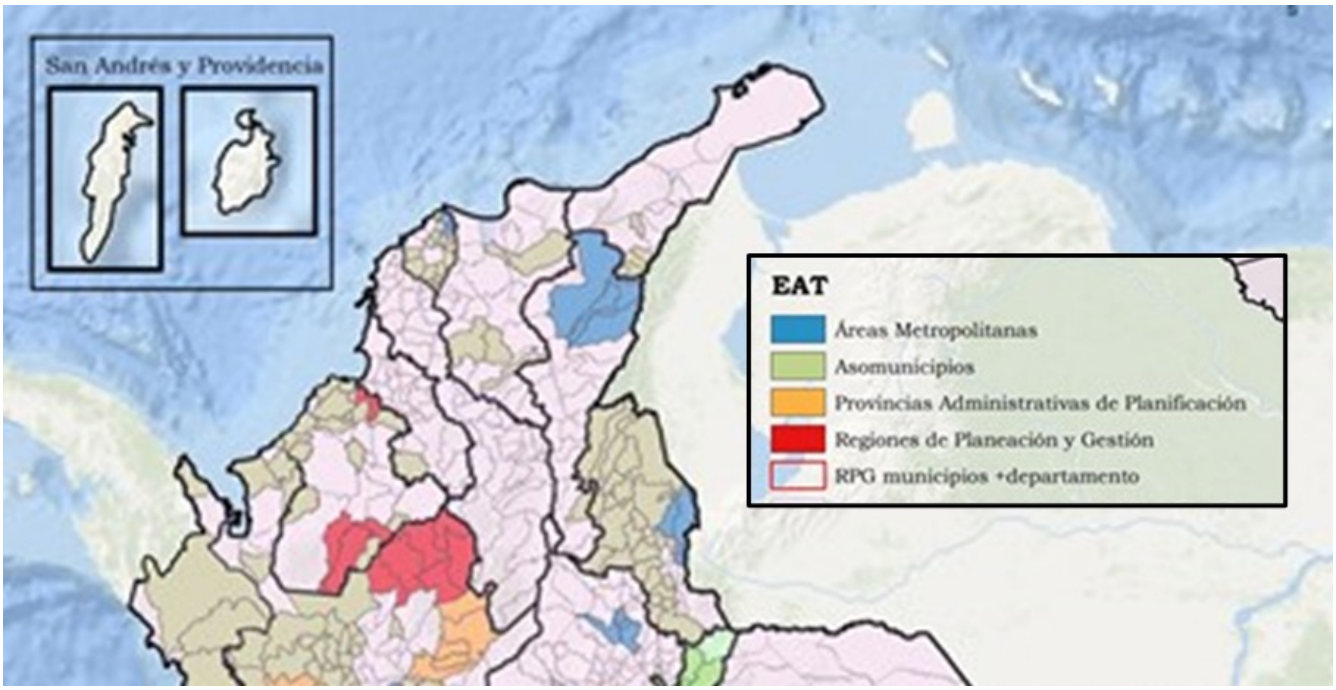


Fuente: https://departamentosurcaribe.co/

Además, en la región se registra los siguiente Esquemas Asociativos Territoriales (EAT): las Áreas metropolitanas de Valledupar y de Barranquilla, las Regiones de Planificación y Gestión (RAG) del pueblo Sinú, del sur de Bolívar y del Nudo de Paramillo; y la iniciativa de la RAP de la fraternidad (Sucre, Córdoba, Antioquia).

[47] Los gobernadores están trabajando para incorporar al Dpto. de San Andrés a la RAP Caribe

Mapa 49. Esquemas Asociativos Territoriales de la Región Caribe



Fuente: Ministerio del Interior, 2024

También en la región Caribe existen 5 Distritos, 3 creados desde 1991: Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario; Cartagena de Indias, Distrito Turístico, Cultural e Histórico y Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico; Otro en 2015 que es Riohacha, Distrito Especial, Turístico y Cultural y el ultimo en 2017 que corresponde a Santa Cruz de Mompox, Distrito Especial Turístico, Cultural e Histórico.

En la jurisdicción de los 7 Departamentos, se presentan 195 municipios (incluye los distritos y ciudades capitales), el departamento de Bolívar es el de mayor número de municipios, 45 ; le siguen el Departamento de Córdoba y el Magdalena, con 30 cada uno; Sucre con 26. Cesar con 25. Atlántico. con 23 y La Guajira con 15 municipios. (Ver Tabla 67. Departamentos y Municipios de la RAP Caribe).

Tabla 67. Departamentos y Municipios de la RAP Caribe

Departamentos	Indicadores
Atlántico	23
Bolívar	46
Cesar	25
Córdoba	30
La Guajira	15
Magdalena	30
Sucre	26
Total Región	195

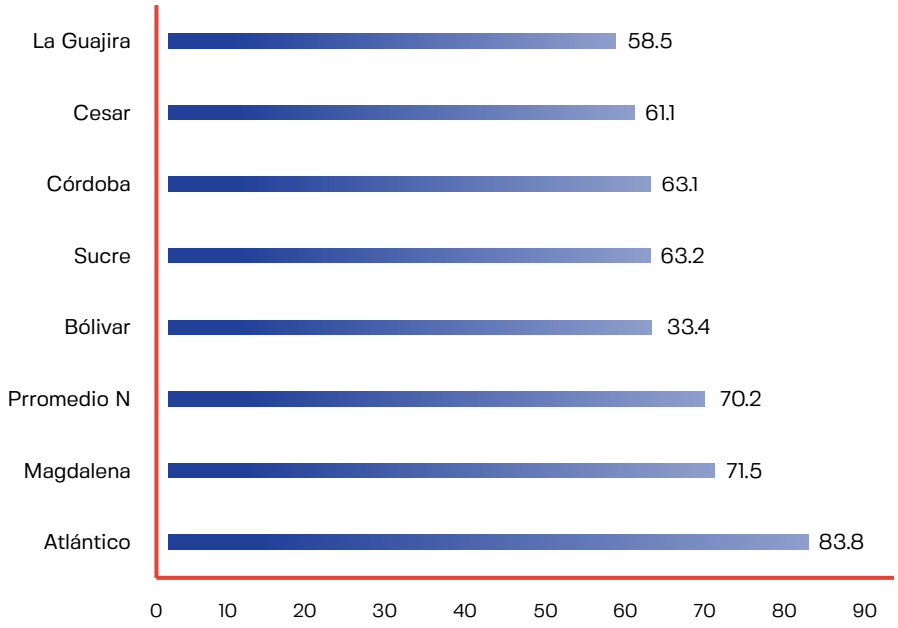
Fuente: DANE, 2023

La institucionalidad para el manejo del medio ambiente en la Región Caribe está constituida por 9 Corporaciones Autónomas Regionales y tres autoridades urbanas. Cabe resaltar la presencia de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena) debido a que 4 departamentos de la Región hacen parte de la cuenca del río Magdalena.

4.5.5. Categorización y Desempeño de las Entidades Territoriales

Los departamentos del Atlántico, Bolívar y Córdoba se encuentran clasificados en la primera categoría, mientras que los departamentos del Cesar y del Magdalena se ranquean en la segunda categoría, Sucre en la tercera categoría y la Guajira en cuarta categoría. En cuanto a su nivel de desempeño se presentan las siguientes clasificaciones:

Gráfica 63. Índice de Desempeño Departamental

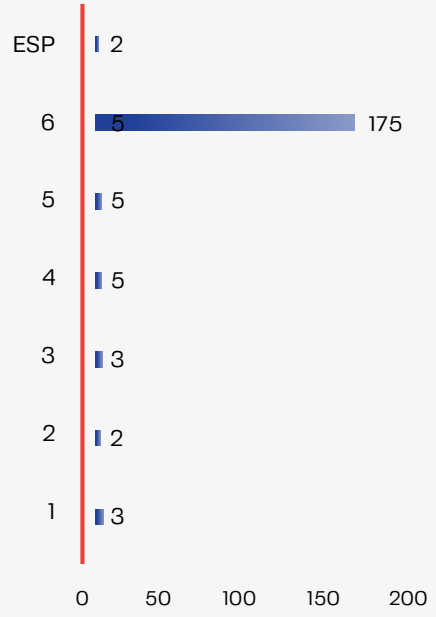


Fuente: Elaboración Propia a partir de IDD-2022 DNP

Solo 2 departamentos están por encima del promedio nacional: Atlántico y Magdalena, mientras que 4 cuentan con una calificación media y La Guajira con una calificación baja. A nivel distrital y municipal. El 89%, es decir 175 de los 195 municipios de la Región Caribe, se encuentran en categoría sexta según la tipología de la ley 617 del 2000; sólo 3 están clasificados en primera categoría y 2 en categoría especial.

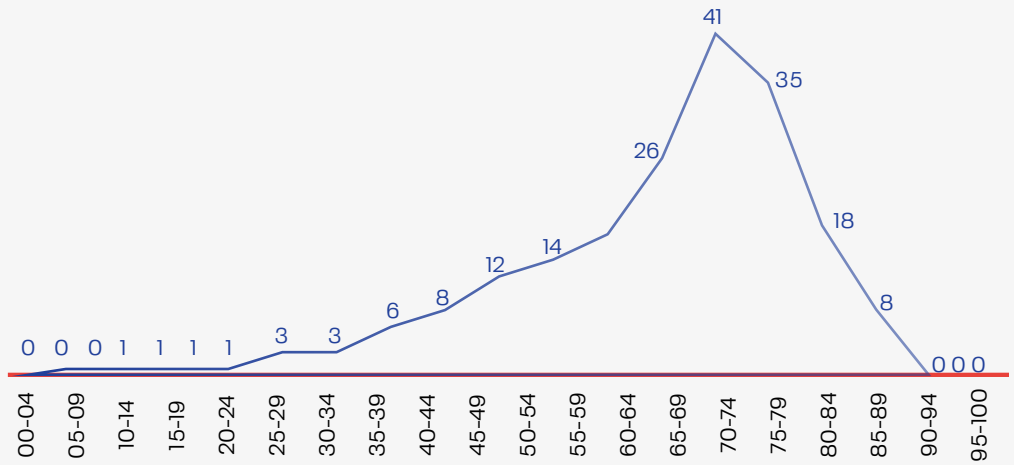
Gráfica 64. Categorización de los Municipios de la Región Caribe (Ley 617 de 2000)

Fuente: Elaboración Propia a partir DNP 2022



Más del 70% de los municipios (129 municipios), tienen una dependencia mayor del 75% del Sistema General de Participaciones, 8 de ellos (4.1%), presentan una dependencia mayor al 95%; 57 municipios en entre el rango del 50 al 74 por ciento de dependencia. Mientras que sólo 10 están entre el rango de 15 y 49 por ciento de dependencia.

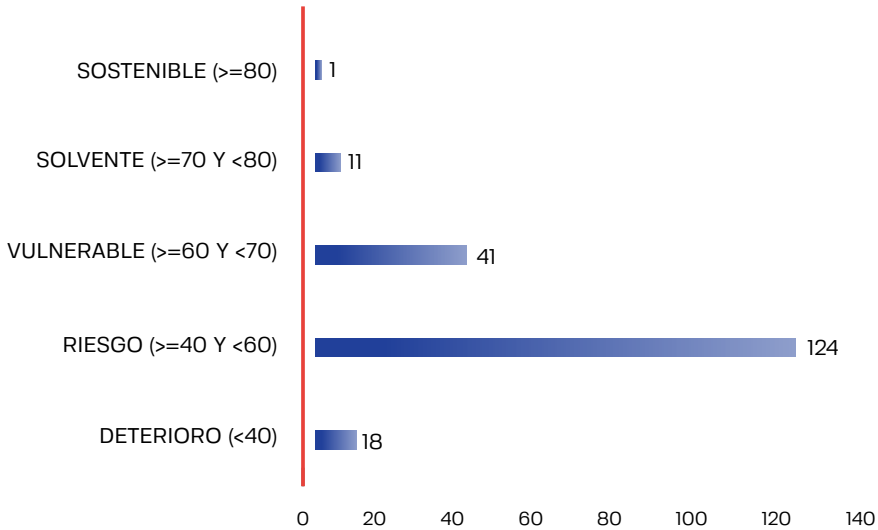
Gráfica 65. Dependencia de las Transferencias de los Municipios de la Región Caribe



Fuente: Elaboración Propia a partir de EDF-2022 DNP

Esto se refleja en cerca del 94% esta una situación vulnerabilidad, de los cuales el 63,6% están en riesgo y el 9,2% con un deterioro de desempeño fiscal; 11 logran un nivel de solvencia y sólo uno es sostenible.

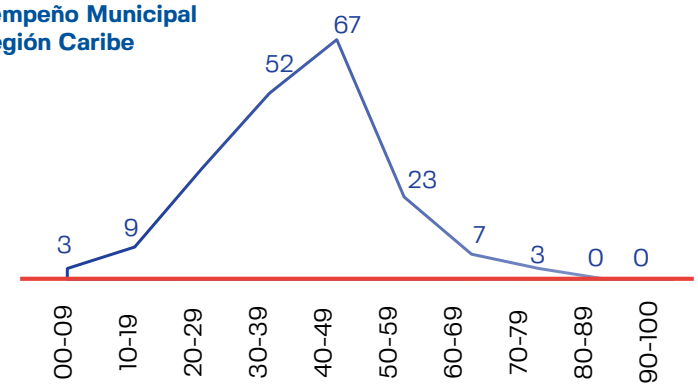
Gráfica 66. Desempeño Fiscal de los Municipios de la Región Caribe



Fuente: Elaboración Propia a partir de EDF-2022 DNP

El 95% de los municipios se raja en el Índice de Desempeño Municipal IDM, es decir no superan los 60 puntos; el 3.6%. (7 municipios), llegan a un rango que supera los 60 puntos y solo 3 municipios superan los 70 puntos.

Gráfica 67. Índice de Desempeño Municipal de los Municipios de la Región Caribe



Fuente: Elaboración Propia a partir de IDM-2022 DNP

Lo anterior significa grandes retos en promover desarrollo institucional, el fortalecimiento fiscal y de la capacidad de gestión municipal, para que se conviertan en auténticos aliados del desarrollo.

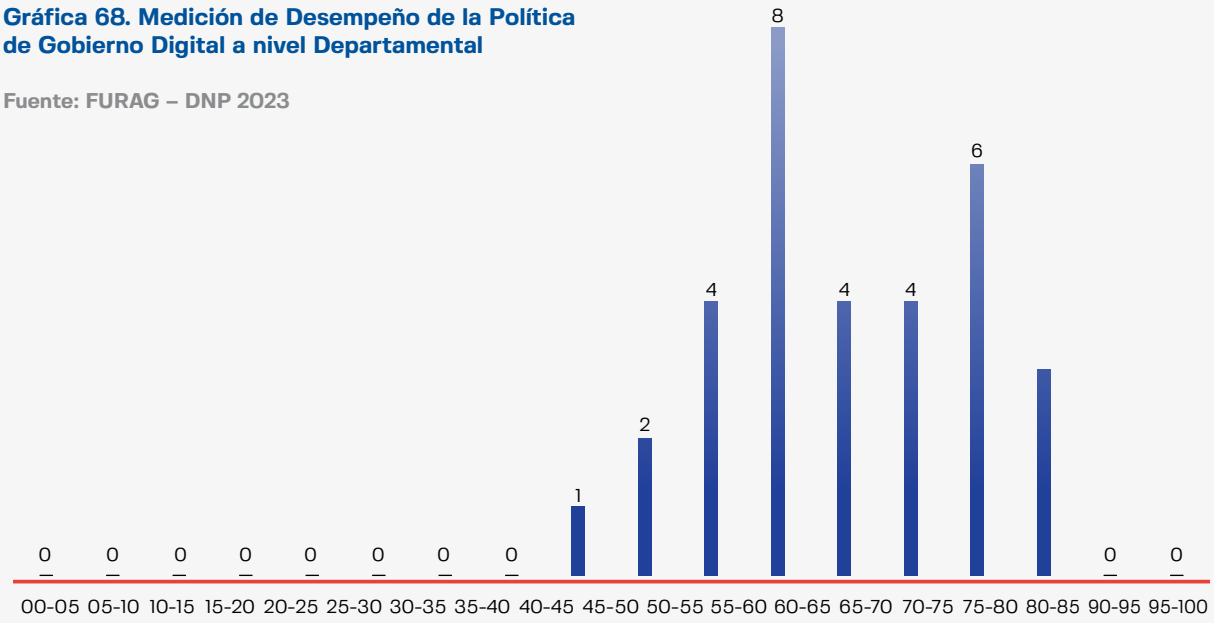


4.5.6. Gobierno Digital

La medición de desempeño de la Política de Gobierno Digital El indicador de gobierno digital a nivel departamental señala que los 32 departamentos de Colombia están situados entre el rango del 50 al 90%, donde 3 de ellos no superan el 60%, mientras que la mayoría se ubica en el rango entre los 60 al 70%, es decir 12 departamentos. En la escala del 70 al 80% se ubican 8 y en la escala más alta del 80 al 90% se encuentran 9.

Gráfica 68. Medición de Desempeño de la Política de Gobierno Digital a nivel Departamental

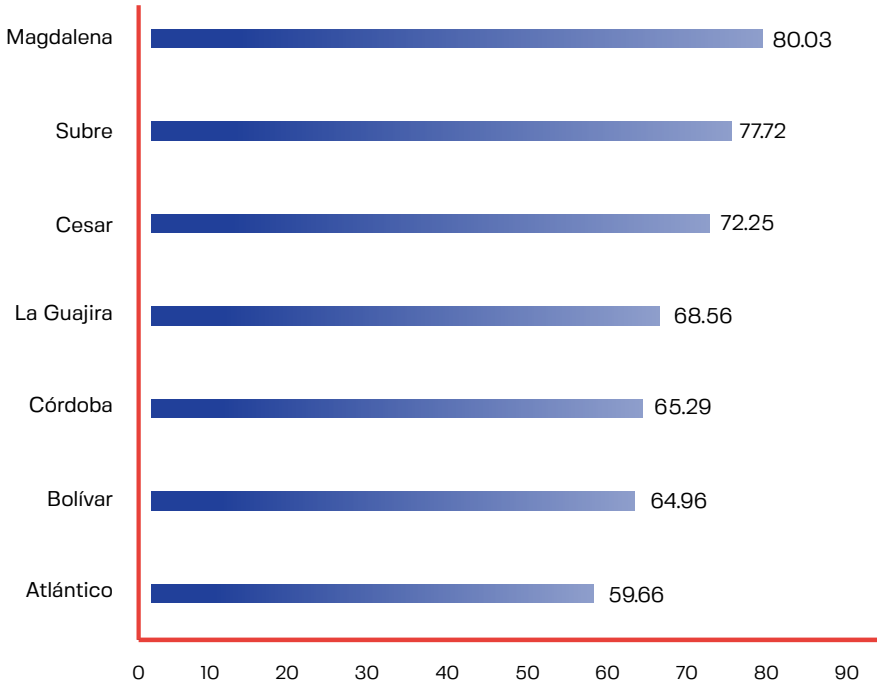
Fuente: FURAG – DNP 2023



La institucionalidad para el manejo del medio ambiente en la Región Caribe está constituida por 8 9 Corporaciones Autónomas Regionales y tres autoridades urbanas.
Cabe resaltar la presencia de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena) debido a que 4 departamentos de la región hacen parte de la cuenca del río Magdalena.

A nivel regional, el departamento del Magdalena alcanza un índice de gobierno digital del 80,3%, mientras que el Departamento del Atlántico se ubica en el último puesto con 59.66%, es decir uno de los 3 últimos a nivel nacional.

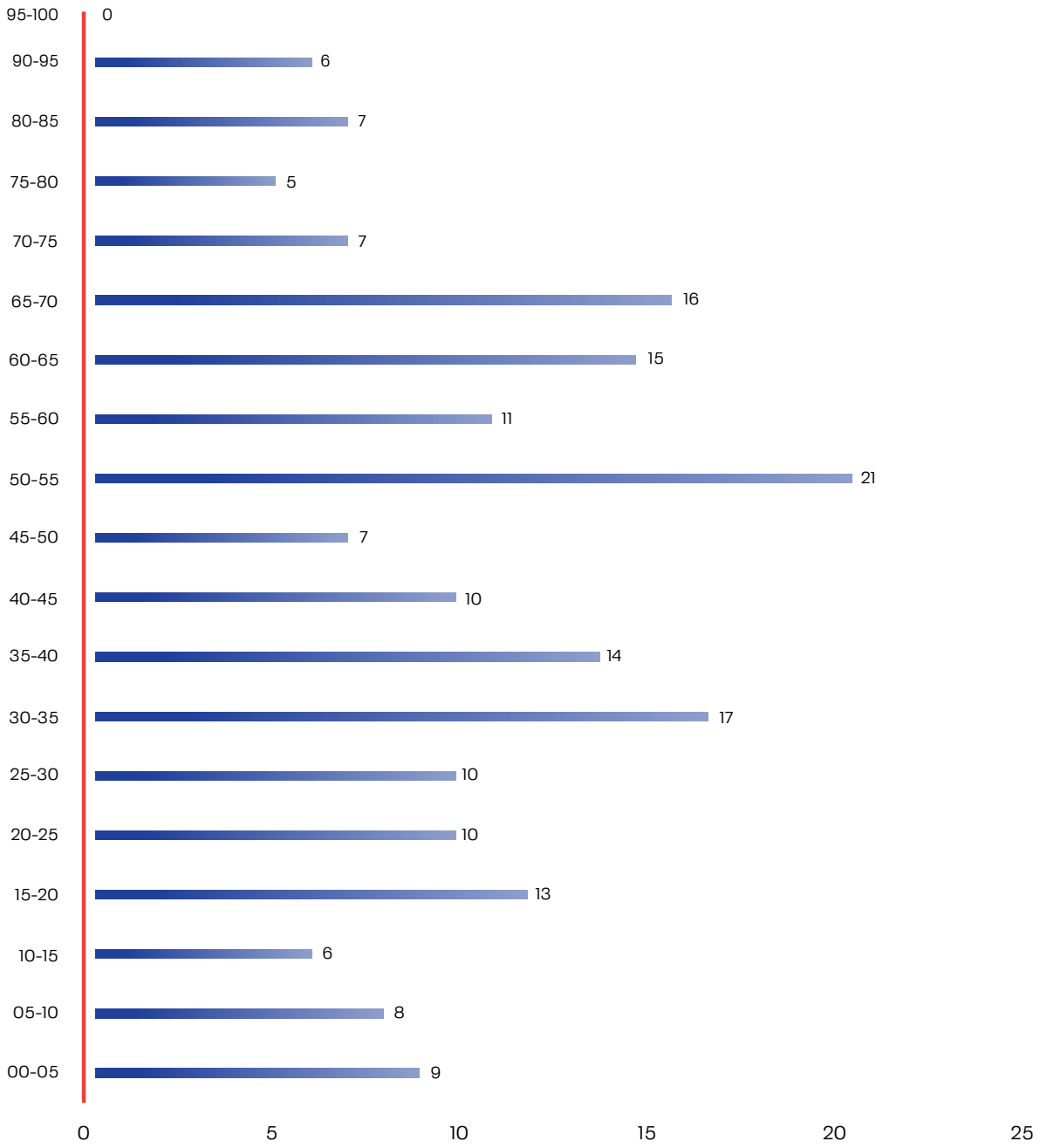
Gráfica 69. Medición de Desempeño de la Política de Gobierno Digital Departamentos de la Región



Fuente: FURAG – DNP 2023

En cuanto a los municipios el indicador refleja que de los 192 municipios de la Región Caribe. 6 de ellos se encuentran por encima del 90% mientras que en el otro extremo se ubican 9 que no logran llegar al 5%. La mayoría no superan el 60%, que equivale a 124 municipios.

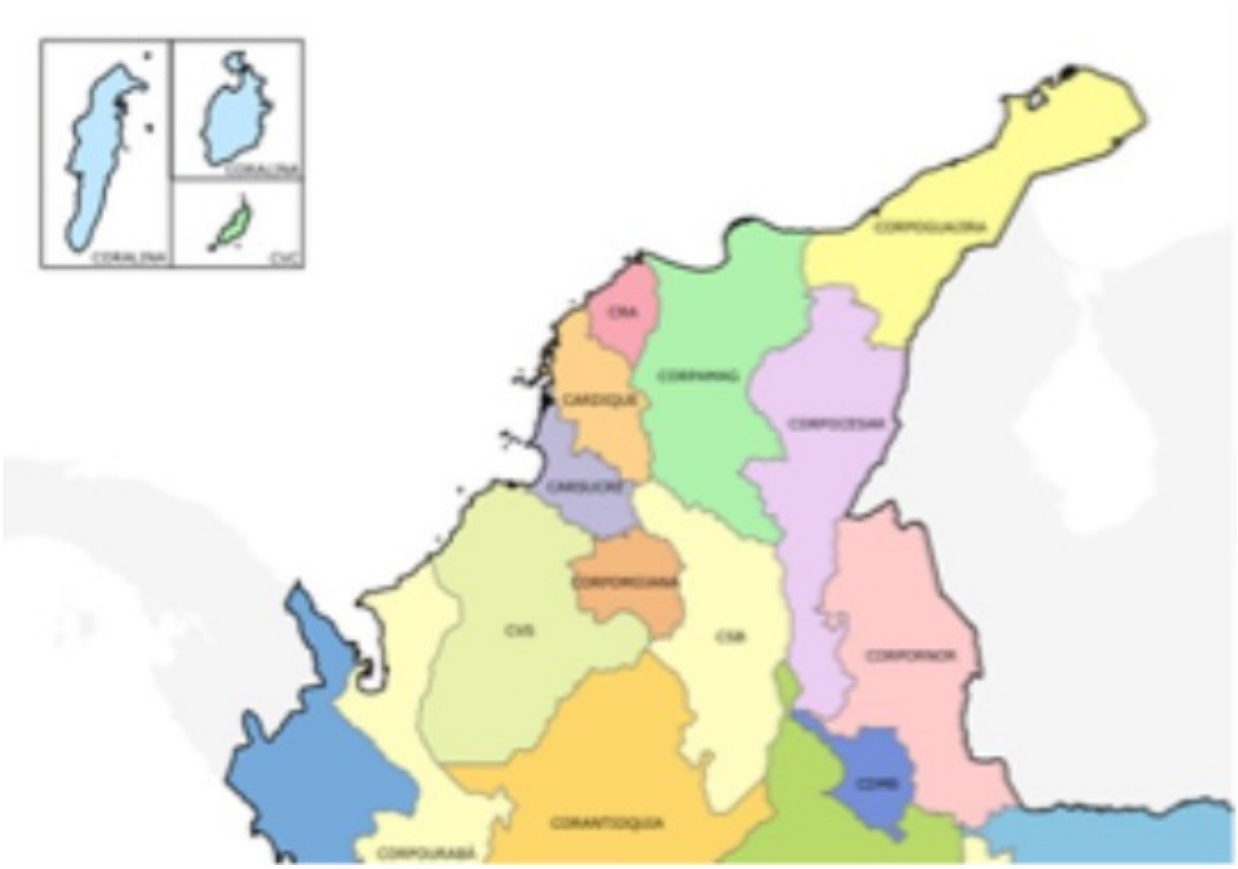
Gráfica 70. Medición de Desempeño de la Política de Gobierno Digital a nivel Municipal - Región



Fuente: FURAG – DNP 2023

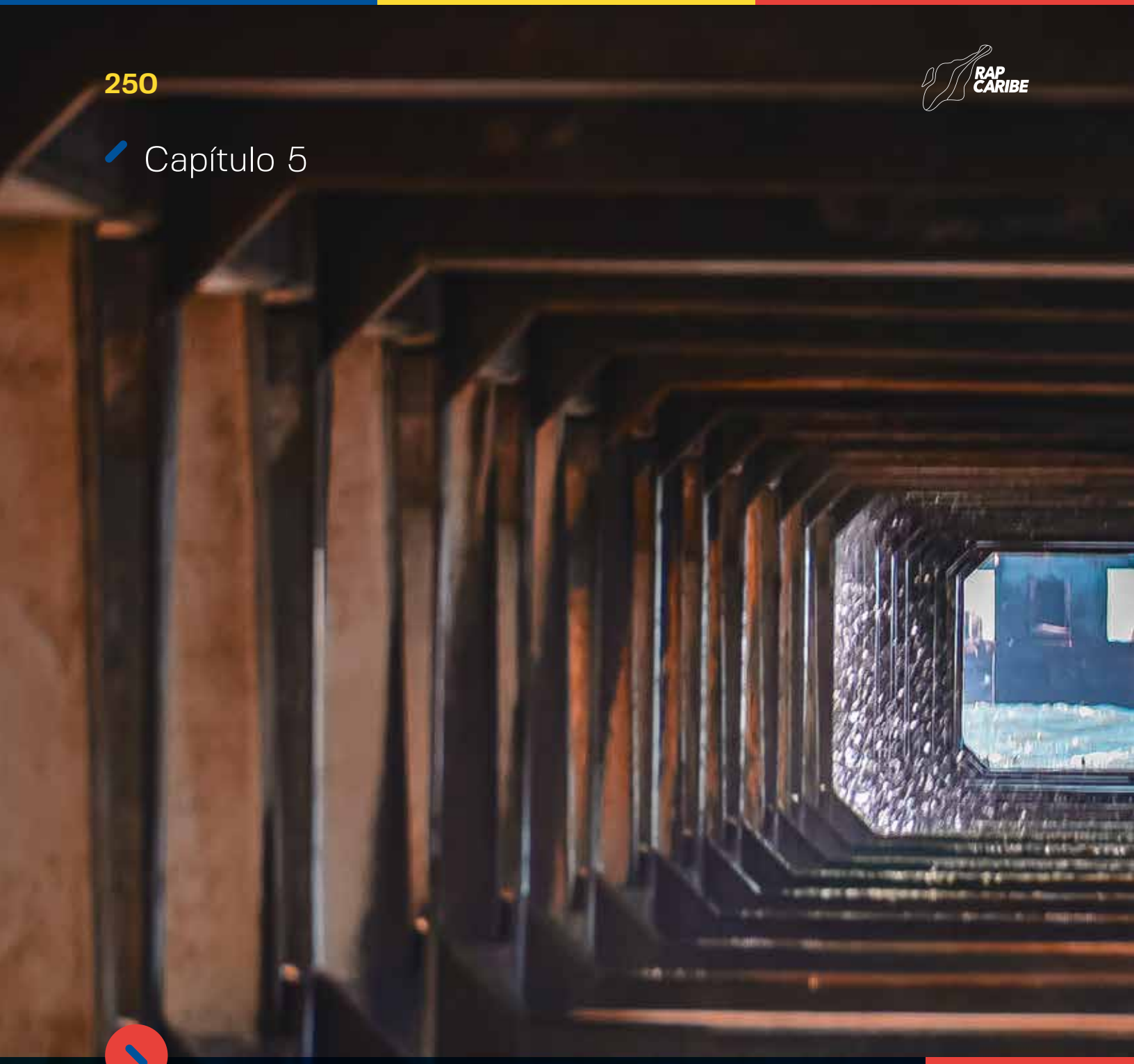
La institucionalidad para el manejo del medio ambiente en la Región Caribe está constituida por 8 Corporaciones Autónomas Regionales. Cabe resaltar la presencia de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena) debido a que 4 departamentos de la región hacen parte de la cuenca del río Magdalena.

Gráfica 71. Institucionalidad para el Manejo del Medio Ambiente en la Región Caribe



Fuente: MINAmbiente, 2022

Capítulo 5



El modelo actual desde la perspectiva de los Hechos Regionales, aproxima una mirada integrada de la región a los principales aspectos que le caracteriza y permite configurar en el análisis del territorio, los problemas y oportunidades de desarrollo, a partir de la identificación de los aspectos estructurales que limitan y restringen su desenvolvimiento.



5

RAP CARIBE

EL MODELO ACTUAL DESDE LOS HECHOS REGIONALES DEL CARIBE

El modelo actual desde la perspectiva de los Hechos Regionales, aproxima una mirada integrada de la región a los principales aspectos que le caracteriza y permite configurar en el análisis del territorio, los problemas y oportunidades de desarrollo, a partir de la identificación de los aspectos estructurales que limitan y restringen su desenvolvimiento.

Desde la perspectiva de integración y funcionalidad la Región Caribe, por su condición de localización y las dinámicas de mercado, es un territorio que tiene una interconexión con el mundo, que se ha venido consolidando pero que requiere sólidas intervenciones frente a la Internacionalización de sus dinámicas socioculturales, económicas, ambientales y de gobernanza.

De igual manera, la condición de esa interrelación presenta serias desigualdades de intercambio producto de la base natural primaria que caracteriza a la región con serios problemas de creación de valor. Así mismo, la región presenta interacciones con otras regiones del país, con las cuales se identifican aspectos comunes en particularasociada a las dinámicas de infraestructura de conectividad, algunas cadenas productivas compartidas, en la cual la región ha venido fortaleciendo esa integración, con el Urabá Antioqueño, con los Santanderes, Antioquia y el Eje Cafetero principalmente, pero aún muy incipiente este proceso de articulación.

Al interior de la Región tenemos un Caribe fragmentado y de contrastes desde la funcionalidad territorial. Unos territorios localizados en el Litoral y dinámicas económicas y socioculturales que indican desbalances respecto a las dinámicas marino costeras. Prósperos sistemas de producción, logística, comercio y turismo, mientras una franja importante de la región denota diferenciaciones económicas y sociales.

Los resultados de estos procesos indican los desequilibrios territoriales existentes y las limitaciones en el acceso de bienes y servicios de asentamientos humanos, que se traducen en la pobreza multidimensional, en las restricciones a la integración de potencialidades de tierras, recursos y la movilización de factores de producción que dinamicen esa economía. Un sistema de ciudades bicéfalas en aglomeración que las configuran mientras que la jerarquización de asentamientos Núcleos o Nodos, expresan la dispersión espacial regional.

Actualmente la Región Caribe Colombiana ha venido presentando unos referentes inmersos en la problemática de la superación de la pobreza, los cuales son fundamentales para mejorar los índices de calidad de vida de la población asentada en el territorio. Realidades que deberán presentar disrupciones, a partir de intervenciones estructurales de pobreza al igual de aquellas que fomenten el crecimiento económico sostenible y su contribución a la inclusión social y a las oportunidades de vinculación de las poblaciones a los circuitos económicos y sistemas mundiales.

La Región Caribe colombiana presenta altas tasas de transformación de sus ecosistemas lo que los ha llevado a su fragmentación. Esta situación ha generado deterioro en la estructura ecológica principal de esta región y pone en riesgo la provisión de bienes de vida vitales como el abastecimiento de agua, la regulación climática, la fijación de carbono y la producción pesquera, entre otros.

Enfrentamos un enorme reto, ordenar el territorio de acuerdo con la vocación de los suelos, restaurar los ecosistemas y lograr nuevamente una malla de interconexiones para todos los ecosistemas para asegurar la sostenibilidad ambiental y social. Los sistemas de producción además de ser limitados en la generación de valor y tener afectaciones en los ecosistemas, no obstante tener referencias de implementación de prácticas sostenibles en algunos renglones y cadenas productivas existentes como la ganadería, el cacao, café, palma africana, banano y otros frutales se localizan en el sector primario sin entrar en el circuito de la industrialización que tanto requiere la región.

La minería y el agro son las actividades que están liderando la dinámica de la producción regional que deberá también entrar en estas iniciativas, sectores que sin lugar a dudas han de contribuir a dinamizar la socio-economía del Caribe Colombiano. La transición energética se potencia como una oportunidad regional para la región y el país y principalmente para lograr la seguridad energética regional. La localización de iniciativas de energías alternativas que prospectan un futuro promisorio, el cual se enmarca en retos de prioridades de inversión, financiamiento, capacidades regionales en recursos humanos, tecnológicos, institucionales y de gobernanza y, de regulación generando ambientes que potencien las posibilidades energéticas alternativas del Caribe.

El turismo se convierte en una oportunidad para mejorar las condiciones económicas y sociales de la región así con la reafirmación identitaria, pero requiere fortalecerse desde su articulación y puesta en valor de la oferta turística, los servicios asociados, consolidando la cadena de valor turístico y apropiación del concepto de Rutas estratégicas que integren territorios y generen capacidades.

En este modelo actual, la región presenta serios rezagos en materia de posicionamiento en los desarrollos científicos y tecnológicos, a pesar de que se inducen esfuerzos en algunos territorios, pero no impactan de manera significativa la generación de valor y la incidencia en procesos ascendentes de desarrollo regional. Los índices de competitividad son fluctuantes en los pilares que la configuran, evidenciando esfuerzos claves en condiciones habilitantes, principalmente en el sistema

educativo regional, gestión de mercados y sofisticación.

Por otro lado, la unidad en la diversidad cultural que caracteriza el Caribe, posee unas condiciones excepcionales para potenciar la riqueza con que cuenta la región, riqueza material e inmaterial, expresada en su base ancestral étnica, poblacional y de género, así como las expresiones de su cotidianidad, la creatividad y los liderazgos mundiales nacionales y regionales del arte, la literatura, el deporte, entre otros, que colocan al Caribe en un escenario de oportunidades a partir de la incorporación de la diversidad cultural al desarrollo.

En la actualidad la identidad cultural en la Región Caribe colombiana ha venido presentando cambios graduales que permiten afianzar los patrones de la cultura que aún se conservan. La relevancia de los grupos poblacionales, específicamente indígenas, afro y rom, han ganado un espacio en la sociedad caribe, debido a que sus derechos cada día son reconocidos.

La región presenta bajas capacidades para gestionar el desarrollo. No obstante, los esfuerzos el mejorar los índices de desempeño institucional y fiscal, introducción de mecanismos novedosos de articulación de actores, con iniciativas de articulación multisecular y multinivel, así como la generación de confianza, las intervenciones frente a la transparencia, generando instituciones sólidas, así como generando cohesión frente a los propios del desarrollo regional que se precisan en este PER Caribe.

En esta perspectiva la región deberá impulsar el tránsito del este modelo actual de desarrollo que se exhibe hacia un modelo de futuro, que aproveche de manera sostenible la riqueza regional, genere valor, establezca capacidades para el desarrollo y los liderazgos de ser orientadores y hacedores de su propio desarrollo.

5.1. Retos del Caribe

La Región Caribe tiene hacia el año 2035 los siguientes retos que superar:

ODS al que le apunta	Meta
Altos niveles de pobreza multidimensional y grave inseguridad alimentaria que debilitan el tejido social y limitan las oportunidades de desarrollo económico y bienestar en la región.	**Hecho Regional 1:** Superación de la pobreza y la inseguridad alimentaria para la reconstrucción del tejido social
Degradación de ecosistemas estratégicos, desorden territorial y falta de una adecuada gestión del riesgo que expone a la población a desastres naturales y vulnerabilidades climáticas.	**Hecho Regional 2:** Ordenamiento Territorial, Recuperación y Preservación de Ecosistemas Estratégicos y Gestión del Riesgo
Bajos niveles de productividad, dinámica energética no sostenible e infraestructura deficiente que frena la competitividad económica y la integración regional.	**Hecho Regional 3:** Transformación productiva e industrial, transición energética e Infraestructura para la competitividad
Pérdida de la identidad cultural y del patrimonio material e inmaterial, lo que impide que la diversidad cultural de la región sea aprovechada como motor de desarrollo socioeconómico.	**Hecho Regional 4:** Consolidación de la Identidad Cultural Regional
Gobernanza territorial débil, con falta de coordinación institucional y capacidades limitadas para gestionar el desarrollo sostenible de manera eficiente y autónoma.	**Hecho Regional 5:** Gobernanza territorial para la gestión del desarrollo sostenible regional

Capítulo 6



La estrategia Integral Regional parte de la caracterización de la Región desde la perspectiva de los Hechos Regionales y del modelo actual esbozado, permitiendo colocar en valor los procesos de cambio que requiere la Región, pero alertando de profundidades y afectaciones que podrían darse si se mantiene la tendencia respecto a los problemas estructurales en el Caribe, así como las pérdidas de oportunidades que tiene la región para entrar en la senda de un desenvolvimiento sostenible.

En virtud de lo anterior se identifican un escenario tendencial y evoca los sucesos prospectivos a mantener las dinámicas que en el presente exhibe la región; u optar por escenarios posibles y alcanzables, siendo promisorios respecto a modificar las condiciones actuales y tendenciales que le caracterizan.



6

RAP CARIBE

ESTRATEGIA INTEGRAL REGIONAL

6.1. Escenario Tendencial

Como aspectos relevantes en este escenario tendencial se observa que en el caso de no mediar intervenciones prioritarias y de largo plazo actuando desde el presente, los indicadores de rezago regional se agudizan y su desempeño global será intrascendente frente a la incidencia en el desarrollo del Caribe Colombiano.

La condición de pobreza de la Región se agudizará manteniendo el último lugar en el escalafón de las regiones del País, con las implicaciones que tiene frente a la inseguridad alimentaria, que coloca a la Región en un riesgo de sostenibilidad para las generaciones presente y futuras, profundizando los desequilibrios intra e interterritoriales y ampliando la brecha respecto a la convergencia regional.

Se mantienen las condiciones de interacción entre asentamientos humanos, ciudades, áreas urbanas y una funcionalidad espacial concertada en el litoral costero regional. De igual manera, la Región continuará con una alta dependencia de políticas nacionales y expuesta a eventos naturales y antrópicos que impactarán su territorio y a las comunidades asentadas al no realizar ninguna acción de restauración - regeneración de los ecosistemas que proveen los bienes de vida, ni el ordenamiento de su territorio alrededor del agua, afectando la calidad de vida de sus habitantes y disminuyendo la resiliencia ante los cambios climáticos, lo cual generaría desplazamientos de la población e incremento de la pobreza.

Se continuará apropiando las condiciones excepcionales del Caribe por capitales sin arraigos en la Región, profundizando su condición de territorio de vaciado que no capitaliza y no crea valor para sus gentes, siendo actores pasivos de su explotación indiscriminada. En ese sentido, sectores y actividades promisorias crecerán, pero dispersas, faltos de planificación y prospectiva, desaprovechando oportunidades de renglones de alto potencial como el turismo, las energías alternativas y los sistemas de producción e infraestructuras de alta productividad y eficiencia espacial.

Asimismo, los esfuerzos de inclusión social, desde la perspectiva étnica y de género, así como la valoración cultural no se estarían aprovechando si no se articulan a una visión y un propósito común de desarrollo. El diálogo de saberes otorga el espacio de oportunidades para consolidar la dinámica regional y estructurar los acuerdos de valor compartido entre los diversos actores del desarrollo regional. De igual manera, la continuidad de la fragmentación institucional, baja participación interdepartamental, gestión regional reactiva, deterioro de indicadores sociales, ambientales y económicos.



6.2. Escenario **Deseado**



El escenario de futuro propuesto en el marco del PER Caribe, reconoce atributos con que cuenta la región asociados a sus condiciones ecosistémicas y cosmovisiones culturales, localización estratégica. Junto a esto, las oportunidades que se identifican que apropian prácticas sostenibles en algunas actividades, su estructura económica y social y la voluntad de sus gentes frente a la necesidad de las transformaciones para entrar en la senda del desarrollo. De igual manera, se coloca en valor las buenas prácticas de mecanismos de articulación entre actores, en alianzas público-privadas, académicas y comunitarias que visibilizan las posibilidades de apropiación ampliada, además de potenciarlas como referencias significativas.

En particular, se orienta a atender los problemas estructurales de la Región que se evidencia, en las condiciones de pobreza, baja productividad, sistemas productivos de escaso valor, vulnerabilidad ecosistémica y limitadas capacidades endógenas en materia de conocimiento, tecnologías, innovación y tejido social e institucionalidad y gobernanza.

En ese sentido el escenario futuro de la Región Caribe se orienta a lograr una región integrada territorialmente de manera intrínseca por siete departamentos (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre), pero con puertas abiertas a que otros territorios puedan vincularse a este esquema asociativo territorial, aplicando los instrumentos de planeación reconocidos por la normatividad colombiana y bajo la aplicación de políticas públicas con autonomía y gobernabilidad por las instancias y autoridades que bajo las directrices y orientaciones del Consejo Regional puedan ejecutarse.

Así mismo, se espera que se reduzcan los factores que inciden en la pobreza y que cambien los índices de pobreza multidimensional en la Región, que se ubique en un dígito, es decir por debajo del 10%, el índice de pobreza monetaria debe situarse al final del periodo del PER en un 35%, comparado con el actual promedio nacional actual (36%); de igual forma el coeficiente Gini será de 0,456, la proporcionalidad de la informalidad en el Caribe debe centrarse en un 47%, la tasa de desempleo en la región debe estar en un 7%, logrando una inseguridad alimentaria por debajo del 45% en la Región.

Además, se promoverá la disminución de la fuga de cerebros que se presenta en todo lo ancho de la Región, donde las personas con alto nivel de educación, competencias y habilidades se desplazan a zonas alejadas del Caribe, debido a la constante necesidad de búsqueda de oportunidades que les peritan acceder a recursos y mejorar sus niveles de movilidad social en ingresos, educación y trabajo.

La Región Caribe cuenta con una sólida institucionalidad con autonomía y resiliencia en su territorio frente a aspectos ambientales, sociales y económicos. Se conservan y restauran ecosistemas y se restablecen las conectividades socio-ecosistémicas protegiendo su estructura ecológica regional, se ordena el territorio alrededor del agua promoviendo su uso y ocupación de manera eficiente y sostenible, se avanza en la transición energética y se logran implementar procesos productivos sostenibles en coordinación con el sector privado en los sectores agropecuarios e industriales. La región encuentra fuentes alternativas de producción y de servicios liderando el proceso de

transición energética que potencie las capacidades regionales y fomente las energías alternativas.

Cuenta con gobernanza regional sustentada en la participación activa de los ciudadanos. Una Región que promueve la asociatividad, la innovación pública, lidera la gestión del "Desarrollo sostenible" Regional y apropia mecanismos de alianzas público - privados, académicos, comunitarios. Una región que valora su patrimonio natural y tiene conciencia de los cambios de mentalidad y ajustes en modos de vida necesarios para garantizar mayor sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo. La región avanza hacia una mayor equidad social contribuyendo a consolidar la PAZ en los territorios que la integran y reduciendo los factores críticos que inciden en la aparición de conflictos socio-ambientales.

La Región entra en la senda de la transformación productiva, fortaleciendo su base económica a partir de la creación de valor, el fortalecimiento de los clusters minero energéticos responsables y alternativos, industriales y agroindustriales; donde se aproveche las tierras para un escenario de ganadería intensiva, que generen mayor valor agregado que fructifique las potencialidades de la Región Caribe.

En este territorio se promueve el ordenamiento territorial para el uso y ocupación sostenible, el fortalecimiento de la funcionalidad territorial, estableciendo las infraestructuras de conectividad y la integración de áreas de producción en los circuitos de mercados.

La ciencia, tecnología e innovación soporta las transformaciones que requiere la región, generando y apropiado para su aplicación en los sistemas de producción, mejorando la productividad, la distribución logística, comercio y gestión integrada empresarial. Así mismo, la Región Caribe aprovechará la apropiación social del conocimiento en su territorio de las personas ubicadas en la zona rural, debido a que actualmente sus competencias son subvaloradas.

Se impulsarán economías alternativas, potenciando la economía social, solidaria y popular como instrumentos de mejora en la producción y en los ingresos de los asociados, incidiendo en mejores remuneraciones al trabajo y asegurando la sostenibilidad de estas formas de organización empresarial y social.

La región deberá asegurar incrementos en el empleo para superar la informalidad existente a través de la generación de nuevos puestos de trabajo. Junto a ello, la importancia de fortalecer la inversión extranjera nacional y local focalizada en los sectores que creen valor regional e inciden positivamente en la dinámica social y económica del Caribe Colombiano.

La Región Caribe cuenta con una sólida institucionalidad con autonomía y resiliencia en su territorio frente a aspectos ambientales, sociales y económicos. Se conservan y restauran ecosistemas y se restablecen las conectividades socio-ecosistémicas protegiendo su estructura ecológica regional, se ordena el territorio alrededor del agua promoviendo su uso y ocupación de manera eficiente y sostenible, se avanza en la transición energética y se logran implementar procesos productivos sostenibles en coordinación con el sector privado en los sectores agropecuarios e industriales.

Cuenta con gobernanza regional sustentada en la participación activa de los ciudadanos. Una Región que promueve la asociatividad, la innovación pública, lidera la gestión del "Desarrollo sostenible" Regional y apropia mecanismos de alianzas público - privados, académicos, comunitarios. Una región que valora su patrimonio natural y tiene conciencia de los cambios de mentalidad y ajustes en modos de vida necesarios para garantizar mayor sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo. La región avanza hacia una mayor equidad social contribuyendo a consolidar la PAZ en los territorios que la integran y reduciendo los factores críticos que inciden en la aparición de conflictos socio-ambientales.

Se ha de lograr una evolución hacia un turismo de mayor valor agregado, en el que la conservación y la valorización del patrimonio natural y cultural son esenciales. En este futuro deseado, la economía turística se re configura hacia un modelo de colaboración y sinergia. Los pequeños emprendedores locales se convierten en los protagonistas, creando redes de servicios que se adaptan a las necesidades específicas del mercado. Este enfoque no solo fomenta la economía local, sino que también conecta a las comunidades globalmente, permitiendo que el turismo sea una fuerza positiva que une a las personas a través de fronteras y culturas.

La protección de los valores naturales y culturales de nuestros recursos turísticos se convierte en un pilar fundamental. Este escenario optimista promueve una conciencia ambiental reforzada, que reconoce el vínculo entre la salud del planeta y la calidad de vida de sus habitantes. En lugar de más turistas, buscamos mejores turistas: aquellos que valoran y respetan el entorno que visitan y cuyas acciones tienen un impacto positivo tanto en la naturaleza como en las comunidades locales

Gobernanza para la integración regional con alta participación ciudadana y empresarial, efectiva coordinación institucional y políticas sostenibles. Consolidación técnica, administrativa y operativa de la RAP y tránsito a la Región como Entidad Territorial (RET).

En ese sentido, la RAP Caribe debe orientarse hacia una entidad donde pueden converger iniciativas de desconcentración y de descentralización en una misma organización, aprovechando el carácter asociativo de las RAP; así como el rol de cumplir funciones y servicios a cargo del Estado, convirtiéndose en instancia para



operacionalizar el artículo 285 de la Constitución Política y el artículo 28 del PND.

Este diseño constitucional/legal fue el fundamento de creación de los CORPES, con base en el artículo 7 de la Constitución Política de 1986, retomado por el artículo 285 de la Constitución de 1991. Lo anterior, conduciría a la implementación de políticas de descentralización y al fortalecimiento de coordinación región, nación a través de desconcentración de entidades nacionales que asignan funciones a la RAP.

Este es el futuro que deseamos que aprovecha las lecciones del pasado, utiliza las herramientas del presente y se encamina hacia un desarrollo verdaderamente sostenible. Aunque puede parecer un desafío imaginarlo, es precisamente en este escenario que debemos impulsarnos a actuar. Este escenario es complejo de alcanzar, pero también el más gratificante y esta aspiración, este deseo de construir un Caribe que construye desde el presente el Futuro, sustenta la motivación para hacerlo posible y sostenerlo en el horizonte temporal al 2035.

En el 2035 la RAP Caribe, será una región culturalmente integrada, como un esquema asociativo territorial que conserve su identidad y manifestaciones del sector y que además tendrá consolidadas las subregiones culturales existentes en la región. Así mismo, la región contará con planes especiales ancestrales de pueblos indígenas reconocidos legalmente en la región, así como Consejos Comunitarios afrodescendientes con sus instrumentos de planeación aprobados, centros históricos fortalecidos y con dinámica sociocultural; 1 ruta turística histórico y un sistema de equipamientos culturales - museos, bibliotecas y casas de cultura -fortalecidas y operando integralmente al servicio de la comunidad.

6.3. El Modelo Futuro desde los Hechos Regionales del Caribe

El PER Caribe establece un Modelo de futuro, que genere un quiebre en las formas como se conduce el desarrollo de la Región. Un modelo que centra en reconocer las debilidades en la capacidad decisional que tiene la Región en la búsqueda de promoción de la autonomía regional, para orientar y gestionar la evolución del desarrollo de la Región.

El Modelo de futuro orienta las intervenciones regionales, en la búsqueda de un territorio que potencia sus capacidades y dotaciones con enfoque del Desarrollo Sostenible. Capacidades desde su riqueza de los bienes de vida que aproveche en esa perspectiva los atributos que le caracterizan, pero reconoce la alta vulnerabilidad estos, incorporación de prácticas adecuadas, uso y ocupación con nuevos sistemas de producción sostenible logre un equilibrio en el acceso a los factores de producción y a la generación y adquisición de bienes y servicios.

El modelo parte de reconocer la necesidad de intervenir de manera prioritaria en la superación de la pobreza multidimensional, que como se indicó anteriormente, es de alta prioridad y deben focalizarse recursos suficientes orientados a poblaciones específicas, las más vulnerables incidiendo en una significativa ruptura en la tendencia de crecimiento y profundización de las brechas interterritoriales tanto urbanas como rurales.

Inducir el crecimiento económico ampliando y transformando la base productiva regional, hacia sectores generadores de valor agregado, generadores de empleo e ingresos que fomenten la demanda, ocupa lugar especial en el Modelo de Futuro.

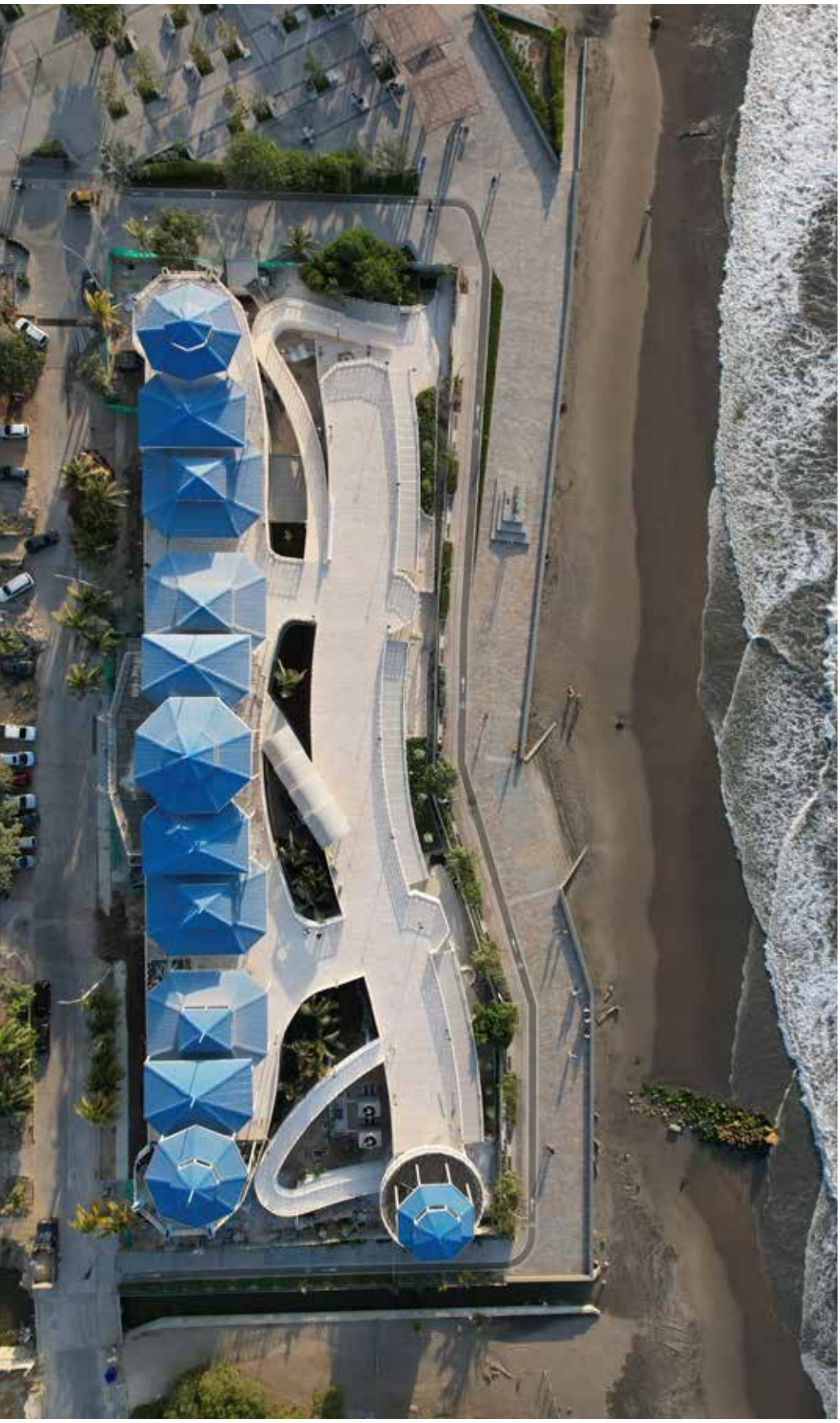
La transformación productiva y la transición energética son pivotes de este modelo. La región Caribe es el epicentro de la transición energética y reactivación sostenible del país. En energía e hidrocarburos se hicieron esfuerzos de adjudicación de 39 contratos y en Ronda Colombia se adjudicaron otros nuevos. De ese total, 9 contratos están ubicados en costa afuera entre La Guajira, Magdalena, Atlántico y Córdoba, con potencial de inversiones de cerca de dos millones de dólares. Se presenta oportunidad para que Atlántico y el Caribe se conviertan en HUB de servicios y bienes petroleros. En minería, diversificando la matriz, se dio impulso a las áreas estratégicas, con áreas de cobre en La Guajira y Cesar. En energía renovable para Caribe se destacan un total de 36 proyectos solares, tres proyectos mineros, dos de cobre, adjudicados el de La Guajira y varios proyectos en offshore.

El Caribe es el centro de la transición energética del país, proceso que El Caribe se proyecta como el epicentro de la transición energética en armonía con el Acuerdo de París. Este proceso va en armonía con la transformación productiva que promueva la diversificación y se fomenten sectores como el turismo, la agricultura, la industria, en particular, obviamente teniendo en cuenta que este proceso debe iniciar en el sector minero-energético potenciando la explotación de níquel, el cobre, entre otros.

Ocupa lugar especial creación de Clúster de hidrógeno verde, siendo el combustible de futuro al cual hay que crearle valor agregado, creación de empleos, crecimiento económico y sostenibilidad energética y resiliencia, intervenciones en electricidad, transporte, hogares, Industria, combustibles e innovación en un contexto de sostenibilidad.

El modelo promueve el ordenamiento territorial, induciendo un uso y ocupación del territorio de manera sostenible. La integración de los ecosistemas continentales y marino-costeros constituyen un eje estructurante del modelo, generando procesos de articulación y con conocimiento del aprovechamiento sostenible de los mismos.

Así mismo, potenciar las plataformas de cables submarinos que posee la región, se constituye en una oportunidad para la integración regional generando capacidades en el manejo y uso de las TIC, en ecosistemas de innovación y accesibilidad a la población. La Inteligencia Artificial



desempeña en este proceso de futuro un soporte central de la Gestión y de las decisiones respecto al conocimiento y la toma de decisiones informadas en el Caribe.

De igual manera, se soporta en las infraestructuras de conectividad en el marco de la perspectiva intermodal del transporte, que ha de facilitar la movilización de pasajeros y cargas, provenientes de la articulación entre los sitios y se integra al circuito de mercados de exportación y locales. En este sentido la internacionalización de la economía regional, así como la funcionalidad interregional ocupan lugar especial así como la articulación urbano rural y la consolidación de un sistema de ciudades sostenibles y cohesionadas.

El modelo se apoya en procesos que fortalezcan las ciudades regionales, orientadas a la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación, además de generar confianza en las instituciones y la creación de sistemas de gestión del conocimiento efectivo, pertinente e inclusivo.

6.4. Visión Región Caribe 2035

Para 2035, la Región Caribe de Colombia será un referente nacional gracias a la implementación de un modelo de desarrollo sostenible, fundamentado en una **gobernanza territorial participativa,** que promueva la activa participación de las comunidades locales en la formulación de políticas públicas para **cerrar brechas, reducir la pobreza y erradicar el hambre.** Este proceso se sustentará en un **ordenamiento territorial** que priorice la gestión integral del recurso hídrico, la formalización de la propiedad rural, la conservación y recuperación de los ecosistemas terrestres, marinos y costeros, lo que facilitará la transformación productiva e industrial de la región sobre sectores estratégicos como la agroindustria, la economía azul, la bioeconomía acompañado de un proceso progresivo de transición energética, permitiéndole así fortalecer su presencia y participación en la escena internacional.

6.4.1. Justificación de la visión

Para alcanzar esta visión, será una región convergente en lo Social, superando las desigualdades frente a otras regiones del país y en su interior, asegurando el acceso de los ciudadanos a bienes públicos oportunos y de calidad y es incluyente, reconociendo la diversidad desde la perspectiva de género y étnica. Todos los ciudadanos(as) tienen acceso a la educación con calidad y pertinencia, generando capacidades y competencias en la formación para la vida y el trabajo, que permiten el desarrollo humano y la movilidad social. Un Caribe saludable, con acceso a los ciudadanos, la promoción del autocuidado, soportada en la medicina social y preventiva y se ha potenciado la medicina basada en saberes culturales y ecosistemas naturales.

Será un territorio competitivo que avanza en la transformación productiva a partir de nuevos sistemas de producción sostenible que potencia la riqueza ecosistémica y sus servicios asociados marino costero y continental, las posibilidades energéticas, agropecuarias, agroindustrial, industrial y de servicios. El Turismo será el espacio del reencuentro del ciudadano con el territorio y los ecosistemas, que reafirma el carácter identitario, espacio vivencial del turista, consolidando el turismo como uno de los principales ejes de la integración regional, global y la competitividad.

Un Caribe que apropia la transición energética dada sus condiciones excepcionales naturales y de localización e impulsando alternativas energéticas para la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios que estas proveen, incorporándose a los sistemas productivos y de servicios, en un marco de eficiencia y equidad y contribuyendo de manera seria y comprometida al Desarrollo Regional sostenible.

Un territorio que promueve la sostenibilidad a partir de la conservación y la protección de su estructura ecológica regional, protege su biodiversidad y aprovecha de manera sostenible los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que provee. El recurso hídrico sustenta el ordenamiento del territorio regional promoviendo el uso y ocupación del territorio de manera eficiente y sostenible.

Una región del conocimiento que, basada en la ciencia, tecnología e innovación, pone valor a su carácter multicultural en diálogo de saberes hacia la generación, de nuevos saberes que se apropian para la generación de bienes y servicios y acciones que fortalecen la cohesión social y territorial en un contexto de resiliencia y la adaptación al cambio climático hacia una región sostenible.

Un territorio que consolida y coloca en valor el paisaje escénico y cultural de sabana, sierra, marino costero, ribereño, el acervo patrimonial, material e inmaterial, que reafirma el sentido de pertenencia del Ser caribe., será considerada como región con una alta vocación turística, diferenciada y competitiva, posicionada en los mercados nacionales e internacionales, con una amplia biodiversidad y patrimonio cultural que le permitirá ofrecer



experiencias memorables a sus visitantes, con productos turísticos que vinculan a las comunidades locales en el marco de la sostenibilidad y la regeneración, fomentando mejores espacios para visitar y para vivir, buscando promover un crecimiento económico sostenible e incluyente.

La generación, difusión y apropiación de nuevas tecnologías de información y comunicación soportan las dinámicas del desarrollo regional dado su apropiación en las esferas socioculturales, ambientales y de riesgos, económicas, institucionales y de Gobernanza.

El Caribe presenta una sólida Institucionalidad y Gobernanza regional sustentada en una participación activa de los ciudadanos, basada en la estabilidad, la democracia, la transparencia y el respeto a las libertades. Seremos una Región que fortalece sus capacidades y competencias en los gobiernos territoriales y la RAP, promueve la asociatividad, la innovación pública lidera la gestión del Desarrollo Regional y apropia mecanismos de alianzas público - privados, académicos, comunitarios; la institucionalidad en la región consolida la gestión cultural, valoración del patrimonio, transparencia, eficiencia y efectividad en el manejo de los recursos públicos.

En esta perspectiva la región avanza en un proceso de prosperidad y estabilidad social y contribuyendo a asegurar la PAZ en cada uno de los territorios que la integran y reduciendo los factores críticos que inciden en la aparición de conflictos sociales, políticos, ambientales y culturales.

Dicho esto, último, el rol de la Región Administrativa y de Planificación (RAP) Caribe en la consecución de esta visión regional sería esencialmente de liderazgo y coordinación estratégica. Su misión estaría centrada en articular a los diversos actores territoriales -gobiernos locales, sector privado, sociedad civil y academia— para impulsar una agenda común orientada al desarrollo sostenible de la Región.

La RAP Caribe tendrá la responsabilidad de gestionar la integración de esfuerzos y recursos, tanto financieros como técnicos, de los diferentes niveles de gobierno y sectores, asegurando una alineación con las metas establecidas en su Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI). Su rol no se limitaría solo a la planificación, sino que también deberá promover la gobernanza colaborativa, monitoreando el cumplimiento de los objetivos trazados, garantizando la participación activa de los territorios y fomentando la cohesión entre ellos, para que la región Caribe avance de manera coordinada hacia la consecución de esta visión integral y compartida de desarrollo.

6.5. Objetivos

6.5.1. General

Promover el desarrollo sostenible en la Región Caribe Colombiana, que asegure la superación de la pobreza monetaria y multidimensional, promueva el ordenamiento territorial alrededor del agua, proteja la biodiversidad, genere las oportunidades y condiciones iniciales para la movilidad social de sus habitantes, impulse el desarrollo de sistemas productivos con valor agregado, fortalezca la productividad regional e integre la región en una sólida convergencia regional, potenciando la diversidad cultural y el diálogo de saberes como motor de la transformación sostenible del territorio.

6.5.2. Objetivos Específicos

1. Reducir los índices de pobreza monetaria y multidimensional a través del acceso a la generación de bienes y servicios que permitan garantizar el goce efectivo de derechos de la población sin ningún tipo de discriminación.
2. Mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población de la región aprovechando las oportunidades productivas de los suelos y capacidades del sector agropecuario.
3. Fortalecer la gobernanza ambiental para la planificación del territorio, incorporando estrategias de conservación, protección y recuperación de la estructura ecológica principal y los ecosistemas estratégicos regionales, integrando medidas de reducción del riesgo y resiliencia climática.
4. Promover la diversificación minera y fomentar las energías alternativas (fotovoltaicas, biomasa) a través del establecimiento de sistemas productivos y empresariales sostenibles que contribuyan a la generación de empleo, uso de tecnologías, incremento de la productividad y apropiación de patentes.
5. Consolidar la infraestructura de conectividad de la región, facilitando la integración regional e impulsando la funcionalidad territorial con un transporte intermodal eficiente.
6. Potenciar la riqueza y diversidad cultural del Caribe, incorporándose como sello identitario en todos los aspectos de la vida económica, social, ambiental e institucional y proteger el patrimonio material e inmaterial.
7. Fortalecer la gobernanza territorial para la gestión del desarrollo sostenible, a través de políticas públicas que robustecen la gobernabilidad y articulen una agenda con visión regional.
8. Fomentar la autonomía regional consolidando las capacidades de las entidades de la región, apoyando la descentralización administrativa y fortaleciendo competencias.

6.6. Líneas Estratégicas

Hecho Regional 1 Superación de la Pobreza y la Inseguridad Alimentaria para el fortalecimiento del Tejido Social.

6.6.1. Eje 1.1 Desarrollo Integral para el Bienestar y la Paz:

Este eje se centra en garantizar condiciones de vida dignas y mejorar las oportunidades para las comunidades de la Región Caribe. Su enfoque está en la construcción de paz a través de la reducción de las desigualdades sociales, mejorando el acceso a servicios básicos como la educación, vivienda, agua potable y la inclusión de grupos tradicionalmente marginados. El bienestar de las personas es clave para la paz sostenible y este eje busca crear las condiciones sociales y económicas necesarias para ello.

- **Programa 1.1.1 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación en la Región Caribe:** Este programa tiene como objetivo mejorar el acceso a la educación y la calidad de la misma en la región, enfocándose en aumentar la cobertura educativa para todos los niveles. También incluye iniciativas para el fortalecimiento de las instituciones educativas y la formación de docentes, con el fin de garantizar que los estudiantes reciban una educación integral que les permita desarrollarse en el ámbito personal y profesional, lo que es fundamental para el desarrollo de una sociedad más equitativa y pacífica.

- **Programa 1.1.2 Acceso a soluciones de vivienda y agua potable en la Región Caribe:** Este programa responde a la necesidad urgente de mejorar las condiciones de vida en las comunidades más vulnerables, priorizando el acceso a viviendas dignas y agua potable. Se busca crear proyectos de infraestructura que garanticen estos derechos básicos, promoviendo el bienestar y la estabilidad social, esenciales para la paz. El programa también busca reducir el déficit habitacional y mejorar los sistemas de saneamiento, con un enfoque inclusivo y sostenible.

- **Programa 1.1.3 Inclusión social con enfoque de género y poblaciones vulnerables:** Reconociendo la desigualdad estructural que afecta a las mujeres y a otros grupos vulnerables (como personas con discapacidad, adultos mayores y víctimas del conflicto armado), este programa busca promover la equidad y la inclusión social mediante políticas y programas que empoderen a estas poblaciones. El enfoque de género es crucial para combatir la discriminación y garantizar la participación equitativa en la vida económica, política y social de la región.

- **Programa 1.1.4. Caribe conectado.** Este programa busca cerrar las brechas en el acceso a la conectividad digital al interior de la región y respecto a las otras regiones del país, así como mejorar la calidad del servicio. En este sentido, se plantea un proyecto regional que permita facilitar el acceso al conocimiento, así como favorecer el desarrollo e implementación de plataformas digitales que favorezcan el desarrollo del comercio electrónico, el posicionamiento regional y la digitalización de las PYMES.

- **Programa 1.1.5. Seguridad y soberanía alimentaria de la Región.** Este programa buscar erradicar el hambre en el caribe, a partir de la consolidación de un sistema de abastecimiento y comercialización de alimentos centrado en el fortalecimiento de las capacidades de los productores locales como medida indispensable para impulsar sistemas agroalimentarios inclusivos, eficientes e innovadores, contribuir en la reducción de la intermediación y la construcción de un comercio justo, fortalecer la disponibilidad y facilitar el acceso a los alimentos a la población vulnerable de la región.

Programa del Plan	Proyecto	Indicador del proyecto	Línea base	Año Base	Meta de Proyecto	Plazo de Ejecución (años)	
Programa 1.1,1, Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación en la Región Caribe	**Proyecto 1. Diseño e implementación de un programa de acceso y permanencia a la educación inicial, básica y media en la Región Caribe.**	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,14	2022	3,5	10	
	Proyecto 2. Construcción, mejoramiento y dotación de la infraestructura educativa básica, media, primaria y secundaria en la Región Caribe	Cobertura Neta en Preescolar Cobertura Neta en educación Primaria Cobertura Neta en Educación Secundaria Cobertura Neta en Educación Media	65,85% 91.42% 70,42% 44,42%	2022	68.8% 92,42 72,42 46,42	10	
	Proyecto 3. Fomento de la formación de alto nivel en la Región Caribe	Cobertura de la educación superior	34,36	2022	40,36	10	
	Proyecto 4. Diseño e implementación de un programa de mejoramiento continuo y ampliación de la calidad de la oferta educativa en Educación para el trabajo y el desarrollo humano – ETDH y técnica superior en la Región Caribe	Porcentaje de matriculados en instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano certificadas sobre el total	48,94%	2023	49,94	10	
	Proyecto 5. Construcción, mejoramiento y dotación de la infraestructura educativa universitaria en la Región Caribe	Cobertura de la educación superior	34,36	2022	36,36	10	

	Producto del proyecto del Catálogo de productos	Indicador de producto del Catálogo de productos	Valor total proyecto
	Documentos de planeación	Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	$ 291.700,00
	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente.	
	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	
	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	
	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	
	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas en situación de vulnerabilidad beneficiarias de estrategias de permanencia	
	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	Modelos de innovación educativa implementados	
	Estudios y diseños de infraestructura educativa	Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	$ 374.970,00
	Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas	
	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas en zona urbana	
	Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	
	Servicio de fomento para la regionalización en la educación superior	Instituciones de educación superior con programas de regionalización, articulados con las apuestas productivas de las regiones	$ 135.000,00
	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	
	Servicio de mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano	Programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano certificados en calidad	$ 132.500,00
	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el fomento de la permanencia en la educación para el trabajo y desarrollo humano	
	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación para el trabajo y desarrollo humano	
	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación superior	Docentes de educación superior beneficiados con programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	
	Estudios de pre inversión	Estudios o diseños realizados	$ 213.500,00
	Sedes de instituciones de educación superior construidas	Sedes de instituciones de educación superior construidas	
	Sedes de instituciones de educación dotadas	Sedes de instituciones de educación superior dotadas	

Programa del Plan	Proyecto	Indicador del proyecto	Línea base	Año Base	Meta de Proyecto	Plazo de Ejecución (años)	
Programa 1.1.2. Acceso a soluciones de vivienda y agua potable en la Región Caribe	**Proyecto 6. Incremento en el acceso a soluciones de vivienda nueva por desastres naturales o antrópicos en la Región Caribe**	Déficit cuantitativo de vivienda	16,54	2022	15,5	10	
	Proyecto 7. Plan de Abastecimiento de Agua Potable para la Guajira 'Wüin Üles' (PND 2022-2026)	Cobertura de agua potable	50%	2022	55%	5	
	Solución del desabastecimiento de agua potable en el Distrito de Santa Marta.	Hogares con prestación de servicio de agua potable continuo	51,30%	2022	80%	10	
Acceso a soluciones de vivienda y agua potable en la Región Caribe	**Proyecto 9. Construcción de Acueductos subregionales: Morrosquillo, La Sabana y Montes de María (PND 2022-2026)**	Cobertura de agua potable	84%	2022	90%	10	
	Proyecto 10. Estrategia regional PTAP Región Caribe	Cobertura de agua potable	79,85%	2022	90%	10	
	Proyecto 11. Construcción y/o mejoramientos de las Plantas de tratamiento y aguas residuales en la región caribe	Cobertura de Alcantarillado	54,28%	2022	60%	10	

	Producto del proyecto del Catálogo de productos	Indicador de producto del Catálogo de productos	Valor total proyecto
	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	$ 113.000,00
	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	
	Servicio de apoyo financiero en los procesos de formalización, saneamiento y titulación de bienes inmuebles	Entidades territoriales apoyadas financieramente	
	Servicio de apoyo financiero en la implementación de proyectos de esquemas diferenciales o medios alternos en acceso a agua y saneamiento básico.	Número de Planes de aseguramiento financiados	$ 128.760,00
	Esquemas de medios alternos de provisión de agua para consumo humano implementados	Esquema de medios alternos de provisión de agua para consumo humano implementados	
	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	
	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	
	Acueductos construidos	Acueductos construidos	
	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	$ 1.135.000,00
	Acueductos construidos	Acueductos construidos	
	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	$ 84.800,00
	Acueductos construidos	Acueductos construidos	
	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	$ 1.575.000,00
	Acueductos construidos	Acueductos construidos	
	Acueductos ampliados	Plantas de tratamiento de agua potable ampliadas	
	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	$ 478.500,00
	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	
	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	

Programa del Plan	Proyecto	Indicador del proyecto	Línea base	Año Base	Meta de Proyecto	Plazo de Ejecución (años)	
Programa 1.1.3. Inclusión social con enfoque de género y poblaciones vulnerables	**Proyecto 12. Creación y puesta en marcha de escuelas de liderazgo y participación política para mujeres y jóvenes en la región Caribe**	Porcentaje de participación de mujeres que pertenecen o participan en un movimiento o partido político	ND	2023	40%	10	
	Proyecto 13. Creación y consolidación de una plataforma regional de capacitación y fortalecimiento para mujeres emprendedoras y empresarias de la región Caribe	Porcentaje de Mujeres mayores de 15 años que accedieron a crédito para comenzar, operar o expandir una granja o negocio, según sexo.	4,90%	2022	6,9	10	
Programa 1.1.3. Inclusión social con enfoque de género y poblaciones vulnerables	**Proyecto 14. Fortalecimiento de las estrategias intersectoriales para la prevención y atención integral en salud de mujeres de violencias basadas en género**	Índice Unificado de Violencias	13,73	2022	10,73	5	
Programa 1.1.4. Caribe conectado	**Proyecto 15. Ampliación de la cobertura de conectividad y alfabetización digital en la región caribe**	Índice de brecha digital	0,469	2022	0,23	10	
Programa 1.1.5. Seguridad y soberanía alimentaria de la Región Caribe	**Proyecto 16. Creación y fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento Alimentario de la región Caribe**	Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave	37,91	2022	27,91	7	

	Producto del proyecto del Catálogo de productos	Indicador de producto del Catálogo de productos	Valor total proyecto
	Documentos de política	Documentos de política elaborados	$ 21.500,00
	Servicio de educación Informal	Personas capacitadas	
	Servicio de asistencia técnica	Organizaciones con asistencia técnica	
	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	Proyectos de innovación cofinanciados	$ 54.000,00
	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las Redes Regionales de Emprendimiento	Estrategias para promover el ecosistema de emprendimiento e innovación implementadas	
	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	
	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales	Mujeres formadas en habilidades y competencias empresariales	
	Servicio de atención psicosocial en violencias	Personas atendidas	$ 22.500,00
	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	$ 210.100,00
	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	
	Servicio de conexiones a redes de acceso	Conexiones a internet fijo y / o móvil	
	Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas certificadas en alfabetización digital.	
	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	
	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	$ 57.280,00
	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Proyectos asociativos estructurados	
	Servicio de apoyo a la comercialización	Mercados campesinos realizados	
	Servicio de apoyo financiero para la inclusión financiera	Familias beneficiarias	

Hecho Regional 2 Ordenamiento territorial, gestión del cambio climático y recuperación y preservación de ecosistemas estratégicos.

6.6.2. Eje 2.1 Conservación y Sostenibilidad Ambiental:

El eje de Conservación y Sostenibilidad Ambiental se enfoca en la protección y el uso racional de los recursos naturales, que son esenciales para el desarrollo económico y social de la región. La sostenibilidad a largo plazo es una prioridad, ya que las actividades económicas deben equilibrarse con la preservación del medio ambiente, incluyendo la biodiversidad y los ecosistemas marinos y costeros que son vitales para la Región Caribe.

- **Programa 2.1.1 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la Región Caribe:** Este programa tiene como objetivo la protección y conservación de la biodiversidad única de la región, garantizando que los recursos naturales puedan seguir proporcionando beneficios tanto a las comunidades locales como a las futuras generaciones. Se promueven acciones para proteger los hábitats críticos y las especies en peligro, así como para restaurar ecosistemas degradados, reconociendo la importancia de los servicios ecosistémicos (agua, aire limpio, suelos fértiles) para el bienestar humano.

- **Programa 2.1.2 Gestión de mares, costas y recursos acuáticos de la Región Caribe:** La Región Caribe es rica en recursos marítimos y costeros que son fundamentales para su vida. Este programa se enfoca en la gestión integral y sostenible de mares y costas, asegurando que actividades como la pesca, el turismo y el transporte no comprometan la salud de los ecosistemas marinos. Se promueve la planificación costera para reducir los impactos negativos del cambio climático, como la erosión y el aumento del nivel del mar, además de fomentar la pesca responsable y la protección de especies marinas clave.

- **Programa 2.1.3. Ordenamiento ambiental territorial en la Región Caribe,** a través del cual se busca promover la implementación de un modelo de desarrollo sostenible, que equilibre el uso responsable de los recursos naturales con la conservación ambiental y el bienestar social. Para este propósito, se busca optimizar el uso del suelo, identificar, resolver y prevenir conflictos asociados al uso de la tierra, el agua y los recursos naturales, proteger y recuperar los ecosistemas vulnerables y mejorar la calidad de los servicios ecosistémicos de la región.

- **Programa 2.1.4. Gestión del cambio climático para la adaptación y resiliencia de la Región Caribe,** está orientado a fortalecer la capacidad de las comunidades y sus instituciones para adaptarse a los impactos del cambio climático, minimizando su vulnerabilidad y promoviendo un desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza. En estricto sentido plantea evaluar y monitorear los riesgos, así como fomentar la implementación de estrategias de adaptación y reducción de GEI en sector productivos como la agricultura, la infraestructura, el comercio, entre otros.



Programa del Plan	Proyecto	Indicador del proyecto	Línea base	Año Base	Meta de Proyecto	Plazo de Ejecución (años)	
Programa 2.1.1. Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en la Región Caribe	**Proyecto 17. Manejo, conservación, recuperación y preservación de ecosistemas estratégicos regionales**	Hectáreas en proceso de conservación, recuperación y preservación	513000	2022	513000	10	
	Proyecto 18. Recuperación y preservación de complejos lagunares y humedales de la Región Caribe.	hectáreas de Humedales con procesos de restauración y reconexión hídrica de caños	382	2023	41000	10	
	Proyecto 19. Fortalecimiento de la gestión y manejo del sistema regional de áreas protegidas de la Región Caribe.	Porcentaje de áreas protegidas con respecto al área territorial total (2023).	Atlántico 9% Bolívar 0 Cesar 12% Córdoba 25% La Guajira 17% Magdalena 18% Sucre 2%	2022	Atlántico 9% Bolívar 2% Cesar 12% Córdoba 25% La Guajira 17% Magdalena 18% Sucre 3%	10	
	Proyecto 20. Implementación de corredores de conectividad socio ecológicos que permitan la reconversión productiva, la innovación social, para la disminución de la fragmentación de los ecosistemas.	Corredores implementados	2	2022	5	10	
	Proyecto 21. Fortalecimiento de esquemas de pagos por servicios ambientales y acuerdos de conservación de la biodiversidad	Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Nd	2022	3	10	
	Proyecto 22. Plan Regional de Educación Ambiental	Número de planes regionales de Educación Ambiental Implementados	0	2023	1	5	

	Producto del proyecto del Catálogo de productos	Indicador de producto del Catálogo de productos	Valor total proyecto
	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	$ 178.500,00
	Servicio de protección de ecosistemas	Áreas de ecosistemas protegidas	
	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos	Personas capacitadas	
	Servicio de recuperación de ecosistemas	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal	
	Servicio de recuperación de ecosistemas	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal	$ 45.000,00
	Servicio de protección de ecosistemas	Áreas de ecosistemas protegidas	
	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	$ 161.000,00
	Servicio de erradicación de cultivos ilícitos	Áreas saneadas de cultivos de uso ilícito	
	Servicio declaración de áreas protegidas	Nuevas áreas declaradas protegidas	
	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio eco sistémicos	Talleres realizados	
	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	$ 39.300,00
	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	
	Cartografía de las áreas protegidas	Mapas elaborados	
	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos	Personas capacitadas	
	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	$ 25.000,00
	Documentos de política para la participación de la ciudadanía en gestión ambiental	Documentos de política para la participación ciudadana en la gestión ambiental formulados	$ 24.500,00
	Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	Proyectos de protección y recuperación del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad	
	Servicio de educación informal	Personas capacitadas con educación informal	
	Servicio de apoyo financiero para la calidad de la educación ambiental en la educación superior	Estímulos para la calidad de la educación ambiental entregados	

Programa del Plan	Proyecto	Indicador del proyecto	Línea base	Año Base	Meta de Proyecto	Plazo de Ejecución (años)	
Programa 2.1.2. Gestión de mares, costas y recursos acuáticos de la Región Caribe	**Proyecto 23. Fortalecimiento de la gestión integral y protección de mares, costas y recursos acuáticos en la Región Caribe**	Número de áreas Marinas Protegidas fortalecidas	14	2022	14	10	
	Proyecto 24. Fortalecimiento de la gestión de riesgo de desastres por inundación y erosión marino costera en puntos críticos de la región caribe	Departamentos con puntos con erosión costera intervenidos	3	2022	6	10	
Programa 2.1.3. Ordenamiento ambiental territorial en la Región Caribe	**Proyecto 25. Fortalecimiento del Consejo Territorial del Agua para la Ciénaga Grande de Santa Marta – Sierra Nevada de Santa Marta**	Consejo Territorial en Funcionamiento	0	2024	1	3	
	Proyecto 26. Diseño e implementación de un modelo de gobernanza en territorios étnicos para la conservación y uso de los bienes de vida.	Modelo de gobernanza en funcionamiento	0	2023	1	5	
	Proyecto 27. Implementación de proyectos con sostenibilidad ambiental para la gestión integral y el ordenamiento alrededor del Río Magdalena	Número de proyectos para la gestión integral del río magdalena formulados	0	2023	3	10	

	Producto del proyecto del Catálogo de productos	Indicador de producto del Catálogo de productos	Valor total proyecto
	Documentos de planeación para la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Áreas en proceso de restauración	$ 139.200,00
	(Plan integral de ordenamiento y gestión de playas.)	Documentos de planeación realizados	
	Servicio de asistencia técnica para el ordenamiento ambiental de las zonas litorales	Entidades asistidas para el ordenamiento ambiental de las zonas litorales	
	Servicio de asistencia técnica para la generación de cadenas productivas sostenibles	Cadenas productivas generadas	
	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad, el manejo y uso sostenible de los ecosistemas marino-costeros	Personas capacitadas	
	Servicio de restauración ecológica de ecosistemas de manglar	Manglar en proceso de restauración	
	Documentos de investigación para la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Documentos de investigación de erosión costera realizados	$ 161.000,00
	Obras de bioingeniería para la conservación del suelo y del agua en costas construidas	Obras de bioingeniería construidas	
	Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico	Documentos de la fase de formulación del plan de ordenación y manejo ambiental de cuenca hidrográfica elaborados	$ 7.500,00
	Servicio de asistencia técnica relacionado con calidad, uso y planificación del recurso hídrico	Talleres realizados	
	Servicio de zonificación ambiental	Mapa de zonificación ambiental del plan de ordenación y manejo ambiental de cuenca hidrográfica elaborado	
	Documentos diagnóstico para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Documentos diagnóstico sobre dinámicas socioculturales, gobernanza y gobernabilidad étnica y conocimiento tradicional elaborados	$ 2.950,00
	Documento de estudios técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Documentos de estudios realizados	
	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	$ 19.500,00
	Documentos de estudios técnicos hidrológicos e hidrogeológicos	Documentos de estudios técnicos hidrológicos e hidrogeológicos elaborados	
	Documentos de estudios técnicos geológicos y geotécnicos	Documentos de estudios técnicos geológicos y geotécnicos elaborados	
	Servicio de educación informal en el marco de la reducción y mitigación del riesgo de desastres	Personas capacitadas	
	Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión elaborados	

Programa del Plan	Proyecto	Indicador del proyecto	Línea base	Año Base	Meta de Proyecto	Plazo de Ejecución (años)	
Programa 2.1.3. Ordenamiento ambiental territorial en la Región Caribe	**Proyecto 28. Diseño e implementación de proyectos para la gestión integral y el ordenamiento en los ríos de la región.**	Número de áreas restauradas y con planes de manejo formulados	0	2023	4	10	
	Proyecto 29. Formulación del Plan Regional de seguridad hídrica del Caribe	Índice de seguridad Hídrica	0	2024	1	10	
Programa 2.1.4. Gestión del cambio climático para la adaptación y resiliencia de la Región Caribe	**Proyecto 30. Formulación del Plan Regional Integral de Gestión del cambio climático PIGCCT en la Región Caribe, soportado en la Ley 1931 de 2018.**	% del PIB regional invertido en cambio climático (mitigación, adaptación e integral)	ND	2024	1%	10	
	Proyecto 31. Diseño de un programa regional para la gestión del cambio climático y alternativas resilientes al clima enfocado en la reducción de emisiones GEI para alcanzar la carbono neutralidad al 2050.	Participación de la región Caribe en la emisión de GEI a nivel nacional	Bolívar 8,5 Atlántico 7,42 Córdoba 6,70 Cesar 6,60 Magdalena 5,75 La Guajira 5,70 Sucre 3,07	2022	Bolívar 7,5 Atlántico 6,42 Córdoba 5,70 Cesar 5,60 Magdalena 4,75 La Guajira 4,70 Sucre 2,07	10	

	Producto del proyecto del Catálogo de productos	Indicador de producto del Catálogo de productos	Valor total proyecto
	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	$ 18.000,00
	Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión elaborados	
	Documentos de estudios técnicos hidrológicos e hidrogeológicos	Documentos de estudios técnicos hidrológicos e hidrogeológicos elaborados	
	Documentos de política para la gestión integral del recurso hídrico	Documentos de política relacionados con la calidad, uso y planificación del recurso hídrico formulados	$ 15.250,00
	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lenticos y loticos	Bosque ripario recuperado	
	Servicio de modelación hidrológica Modelación Hídrica de las cuencas hidrográficas	Modelos hidrológicos implementados	
	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	
	Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados	$ 6.300,00
	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	
	Servicio de identificación de sitios generadores de gases efecto invernadero	Inventario de fuentes fijas que presentan combustión incompleta realizado	
	Servicio de educación formal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Número de programas formulados	$ 17.300,00
	Servicio de asistencia técnica para la generación de cadenas productivas sostenibles	Cadenas productivas fortalecidas	





Hecho Regional 3 Transformación productiva agroindustrial sostenible y transición energética e infraestructuras para la competitividad regional

6.6.3. Eje 3.1 Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible:

Este eje está diseñado para promover el crecimiento económico en la Región Caribe, con un enfoque en la sostenibilidad y la equidad. El objetivo es fortalecer las capacidades productivas de sectores claves como el agropecuario, mediante el uso eficiente de los recursos naturales y el desarrollo de infraestructura moderna. El eje promueve una planificación estratégica que impulse la competitividad regional y la inclusión de pequeños productores en la economía formal.

- **Programa 3.1.2 Planificación agropecuaria en la Región Caribe:** Este programa busca establecer una planificación integral para el desarrollo del sector agropecuario. Involucra el análisis de suelos, la disponibilidad de recursos hídricos y el uso adecuado de la tierra para maximizar la productividad sin comprometer la sostenibilidad. La planificación a largo plazo permitirá una mejor organización del sector, adaptándolo a las nuevas demandas del mercado y a las condiciones climáticas cambiantes.

- **Programa 3.1.1 Fortalecimiento e inclusión productiva agropecuaria en la Región Caribe:** Este programa se centra en aumentar la competitividad del sector agropecuario, que es uno de los pilares de la economía caribeña. Se busca mejorar las condiciones de producción mediante el acceso a tecnología, capacitación y la inclusión de pequeños agricultores en cadenas de valor. El programa también promueve prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan el impacto ambiental y mejoren la resiliencia frente al cambio climático.

Programa del Plan	Proyecto	Indicador del proyecto	Línea base	Año Base	Meta de Proyecto	Plazo de Ejecución (años)	
Programa 3.1.1 Fortalecimiento e inclusión productiva agropecuaria en la Región Caribe	**Proyecto 32. Modernización y fortalecimiento de los centros de acopio, plazas de mercado y centrales de abastos como parte integral de la red agro logística de la Región Caribe.**	Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave	37,91	2023 DANE	27,91	10	
	Proyecto 33. Fortalecimiento de la competitividad rural a través de la implementación de acompañamiento, estímulos e incentivos para mejorar la productividad de pequeños productores y sus asociaciones	Unidades de producción agropecuaria con solicitudes de crédito aprobada	5,71	2014 DANE Censo agropecuario	20,71	10	
	Proyecto 34. Desarrollar la cadena de la pesca, la acuicultura y la ganadería en la región	Porcentaje del sector Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el PIB nacional	13,20%	2022 DANE	14,2	5	

	Producto del proyecto del Catálogo de productos	Indicador de producto del Catálogo de productos	Valor total proyecto
	Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión elaborados	$ 508.650,00
	Centrales de abastos construidas	Centrales de abastos construidas	
	Centrales de abastos restauradas	Centrales de abasto restauradas	
	Centros de acopio adecuados	Centros de acopio adecuados	
	Centros de acopio construidos	Centros de acopio construidos	
	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	
	Plaza de mercado construidas	Plazas de mercado construidas	
	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Número de proyectos	$ 380.900,00
	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	
	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Número de pequeños productores rurales	
	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	
	Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	Formas organizativas capacitadas	
	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	
	Servicio de apoyo financiero para la inclusión financiera	Familias beneficiarias	
	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Pescadores atendidos	$ 58.000,00
	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	
	Terminal pesquero adecuado	Terminales pesqueros adecuados	
	Cuartos fríos adecuados	Cuartos fríos adecuados	
	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	Asociaciones u organizaciones apoyadas	

Programa del Plan	Proyecto	Indicador del proyecto	Línea base	Año Base	Meta de Proyecto	Plazo de Ejecución (años)	
Programa 3.1.2. Planificación agropecuaria en la Región Caribe	**Proyecto 35. Formulación e implementación del plan regional de extensión agropecuaria**	Unidades de producción agropecuaria con acceso a asistencia técnica	8%	2014 DANE Censo agropecuario	20%	5	
	Proyecto 36. Desarrollo de un modelo eficiente de compras públicas locales adaptado a la región.	Porcentaje de implementación de la estrategia regional de compras públicas	0%	2023	50%	5	
	Proyecto 37. Formulación del plan maestro de adecuación de tierras y distritos de riego en la región caribe	Porcentaje de unidades de producción agropecuaria con acceso que utilizan riego	48,57%	2014 DANE Censo agropecuario	59%	10	

	Producto del proyecto del Catálogo de productos	Indicador de producto del Catálogo de productos	Valor total proyecto
	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	$ 85.702,00
	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	
	Servicio de Educación Informal en Extensión Agropecuaria	Formadores capacitados en Extensión Agropecuaria	
	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	$ 800,00
	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	$ 242.725,00
	Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión realizados	
	Distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados	Hectáreas con distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados	

6.6.4. Eje 3.2 Impulso de Nuevos Sectores Productivos

Este eje está orientado a diversificar la economía de la región mediante la identificación y promoción de nuevos sectores productivos que puedan dinamizar el crecimiento económico. Incluye el fomento del emprendimiento, la reconversión de sectores tradicionales hacia formas más sostenibles de producción y el aprovechamiento de tecnologías emergentes para impulsar la innovación.

- **Programa 3.2.1 Promoción del emprendimiento, la reconversión productiva y la internacionalización:** Este programa está diseñado para incentivar la creación de nuevas empresas, especialmente en sectores de alto valor añadido. También busca apoyar a los sectores tradicionales que requieren adaptarse a las nuevas realidades económicas mediante la reconversión productiva. El objetivo final es que la región pueda competir en los mercados internacionales con productos innovadores y sostenibles.

- **Programa 3.2.2 Turismo sostenible, incluyente y competitivo en la Región Caribe:** Aprovechando la riqueza natural y cultural de la región, este programa se enfoca en desarrollar un turismo que no solo sea económicamente rentable, sino también respetuoso con el medio ambiente y las comunidades locales. Promueve prácticas turísticas sostenibles que generen empleo y beneficien a las poblaciones locales, especialmente en áreas rurales y costeras.

- **Programa 3.2.3 Desarrollo y producción sostenible:** Este programa impulsa la adopción de prácticas sostenibles en todos los sectores productivos de la región, fomentando la economía circular y la reducción de residuos. Se incentiva la producción de bienes y servicios que respeten los límites ecológicos y contribuyan a la sostenibilidad a largo plazo.

- **Programa 3.2.4 Tecnologías de la información y desarrollo innovador:** Este programa busca posicionar a la Región Caribe como un centro de innovación tecnológica, promoviendo la adopción de nuevas tecnologías que impulsen la competitividad y la creación de empleos de alta calidad. Se fomenta la capacitación en habilidades digitales y el acceso a tecnologías que permitan modernizar los sectores productivos.





Programa del Plan	Proyecto	Indicador del proyecto	Línea base	Año Base	Meta de Proyecto	Plazo de Ejecución (años)	
	Proyecto 38. Programa de estímulos tributarios para la atracción de inversiones en la Región Caribe	Índice de internacionalización (Promedio)	2,79	2023	3,4	5	
	Proyecto 39. Consolidación de la red regional de emprendimiento, emprenderismo y desarrollo empresarial del caribe	Índice de diversificación de mercados de destino exportación (donde un menor valor significa una mayor diversificación de los mercados de destino)	Atlántico 0,19 Bolívar 0,12 Cesar 0,9 Córdoba 0,20 La Guajira 0,10 Magdalena 0,11 Sucre 0,27	2023 (IDC)	Atlántico 0,14 Bolívar 0,08 Cesar 0,7 Córdoba 0,15 La Guajira 0,08 Magdalena 0,08 Sucre 0,20	10	
Programa 3.2.1. Promoción del emprendimiento, la reconversión productiva y la internacionalización	**Proyecto 40. Fortalecimiento de las instancias encargadas del posicionamiento y atracción de inversiones para la región caribe**	Instancias fortalecidas	0	2023	3	5	
	Proyecto 41. Diseño e implementación de la estrategia basura cero en el caribe colombiano	Tasa de aprovechamiento	5%	2023	25%	3	
	Proyecto 42. Plan Estratégico de innovación, reindustrialización e internacionalización para la productividad de las MIPYMES incluyendo actividades de economía solidaria en la región Caribe	Porcentaje de participación del sector Industrias Manufactureras en el PIB regional	15,5	2022 (DANE)	16,5	5	

	Producto del proyecto del Catálogo de productos	Indicador de producto del Catálogo de productos	Valor total proyecto
	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	$ 800,00
	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	Proyectos de innovación cofinanciados	$ 62.200,00
	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las Redes Regionales de Emprendimiento	Estrategias para promover el ecosistema de emprendimiento e innovación implementadas	
	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Empresas asistidas técnicamente	
	Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales	Emprendimientos y/o empresas asociativas generadas	
	Servicio de atención y asesoría a empresas y emprendedores	Empresas acompañadas a través de los Micitios	
	Servicio de educación informal	Cursos ofrecidos	
	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	$ 3.800,00
	Servicio de apoyo para la suscripción e implementación de acuerdos comerciales y de inversión	Rondas de negociaciones organizadas y/o asistidas	
	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	$ 96.800,00
	Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	
	Servicio de Aseo	Municipios con vehículos de recolección de residuos solidos	
	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	
	Servicio de educación informal	Personas capacitadas con educación informal	
	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	$ 1.200,00

Programa del Plan	Proyecto	Indicador del proyecto	Línea base	Año Base	Meta de Proyecto	Plazo de Ejecución (años)	
Programa 3.2.2. Turismo sostenible, incluyente y competitivo en la Región Caribe	**Proyecto 43. Consolidación del Clúster Regional de Turismo incluyendo el fortalecimiento de infraestructura, rutas y estrategias para el sector**	Porcentaje de participación de turismo en el empleo	Atlántico 3,65% Bolívar 4,99% Cesar 3,38% Córdoba 3,40% La Guajira 3,45% Magdalena 3,96% Sucre 4%	2023 ICTRIC	Atlántico 4,65% Bolívar 5,99% Cesar 4,38% Córdoba 4,40% La Guajira 4,45% Magdalena 4,96% Sucre 5%	10	
Programa 3.2.3. Desarrollo y producción sostenible	**Proyecto 44. Fomento de emprendimientos y clúster de aprovechamiento económico sostenible de ámbito marino costero -Economía Azul**	Porcentaje de participación del sector Industrias Manufactureras en el PIB regional	15,5	2022 (DANE)	16,5	5	
	Proyecto 45. Economía Circular: Reutilización de residuos sólidos para generación de energía, bienes y servicios	Tasa de reciclaje y reutilización de recursos (circularidad)	Nd	2023	26,5	5	
	Proyecto 46. Programa Centros de Excelencia en Manufactura y Transformación Avanzada	Porcentaje de participación del sector Industrias Manufactureras en el PIB regional	15,5	2022 (DANE)	16,5	10	

	Producto del proyecto del Catálogo de productos	Indicador de producto del Catálogo de productos	Valor total proyecto
	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	$ 22.300,00
	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	
	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Campañas Regionales de promoción turística apoyadas	
	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas capacitadas	
	Documentos de investigación sobre turismo	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	
	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	$ 35.300,00
	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Empresas beneficiadas	
	Servicio de emparejamiento para el fortalecimiento del mercado nacional	Misiones exploratorias realizadas	
	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	
	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	
	Servicios de apoyo para el fomento de capacidades en economía circular y sostenibilidad	Empresas intervenidas en temas de economía circular y sostenibilidad	$ 21.000,00
	Servicios de apoyo financiero para la gestión del uso eficiente de los recursos y aumento de la productividad	Proyectos cofinanciados para la gestión y el uso eficiente de recursos	
	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales	Empresas beneficiarias de programas de fortalecimiento empresarial	$ 75.000,00
	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Empresas beneficiadas	
	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	
	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	
	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	
	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	Proyectos de innovación cofinanciados	
	Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	

Programa del Plan	Proyecto	Indicador del proyecto	Línea base	Año Base	Meta de Proyecto	Plazo de Ejecución (años)	
	Proyecto 47. Consolidación de la red de Parques Tecnológicos Agroindustriales del Caribe (PTAC)	Porcentaje de participación del sector Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el PIB nacional	13,2	2022 DANE	14,2	10	
Programa 3.2.4. Tecnologías de la información y desarrollo innovador	**Proyecto 48. Fortalecimiento regional del desarrollo de capacidades regionales en CTeI para la Región Caribe**	Porcentaje de Inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación como proporción del PIB 2020	0,21	2022 IDC2023	1	10	

	Producto del proyecto del Catálogo de productos	Indicador de producto del Catálogo de productos	Valor total proyecto
	Servicio de apoyo financiero para programas y proyectos de infraestructura científica y tecnológica	Programas y proyectos financiados	$ 105.900,00
	Servicio de apoyo financiero a programas y proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación. (I+D+i)	Programas y proyectos financiados	
	Servicio de Asistencia Técnica	Asistencias Técnicas Realizadas	
	Infraestructura para la I+D+i construida y dotada	Centros o laboratorios construidos y dotados	
	Servicios de apoyo para la implementación de innovación en las empresas	Empresas apoyadas	
	Servicios de apoyo para entrenamiento especializado en I+D+i	Cursos de desarrollo tecnológico e innovación realizados	$ 57.800,00
	Infraestructura para la I+D+i construida y dotada	Centros o laboratorios construidos y dotados	
	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de las vocaciones científicas en CTI	Adolescentes apoyados en su vocación científica	
	Servicio de apoyo financiero para la vinculación de jóvenes investigadores	Becas de pasantía otorgadas	
	Servicio de apoyo financiero para la formación de nivel maestría	Becas de maestría otorgadas	
	Servicio de apoyo financiero para la formación de nivel doctoral	Becas de nivel doctoral otorgadas	
	Servicio de apoyo financiero a programas y proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación. (I+D+i)	Programas y proyectos financiados	



6.6.5. Eje 3.3 Sistema Logístico, Competitivo y Sostenible

Este eje tiene como objetivo mejorar la infraestructura de transporte y la conectividad en la Región Caribe para aumentar la competitividad económica y promover un desarrollo más equilibrado. Al mejorar el sistema logístico, se busca no solo aumentar la eficiencia en el transporte de bienes y personas, sino también reducir las desigualdades entre las zonas más alejadas y los centros urbanos, garantizando un crecimiento económico inclusivo y sostenible. El eje también incluye la modernización de infraestructuras clave como puertos, aeropuertos y carreteras, lo que permitirá a la región integrarse mejor a nivel nacional e internacional.

- **Programa 3.3.1 Infraestructura y servicios logísticos en la Región Caribe:** Este programa se enfoca en la mejora y expansión de los servicios logísticos, esenciales para dinamizar la economía de la región. Se busca optimizar la infraestructura existente y desarrollar nuevas soluciones logísticas para facilitar el transporte eficiente de mercancías y productos, fomentando el comercio intra-regional e internacional. Además, se espera que la modernización de los servicios logísticos reduzca los costos de transporte y mejore la competitividad de las empresas locales.

- **Programa 3.3.2 Infraestructura de transporte marítimo y fluvial en la Región Caribe:** Este programa está centrado en la expansión y modernización de la infraestructura portuaria y fluvial de la región. El transporte marítimo es clave para la economía caribeña debido a su proximidad a importantes rutas comerciales. El programa incluye la construcción y modernización de puertos y terminales, así como la promoción de la navegabilidad de los ríos, lo que permitirá una mayor integración entre zonas rurales y urbanas y facilitará el comercio internacional.

- **Programa 3.3.3 Infraestructura de transporte aéreo en la Región Caribe:** Dada la importancia del turismo y el comercio internacional, este programa busca mejorar la capacidad y eficiencia de los aeropuertos de la región. El objetivo es garantizar que las infraestructuras aeroportuarias sean capaces de manejar un creciente volumen de pasajeros y carga, asegurando estándares internacionales de calidad y seguridad. Además, se promueve el desarrollo de aeropuertos regionales para mejorar la conectividad interna y atraer más turistas a destinos emergentes.

- **Programa 3.3.4 Infraestructura red vial en la Región Caribe:** Este programa se centra en la expansión y modernización de la red de carreteras, buscando mejorar la conectividad entre las principales ciudades y áreas rurales de la región. La construcción y reparación de vías son esenciales para facilitar el transporte de mercancías y personas, lo que tendrá un impacto positivo en el comercio y la calidad de vida. Se presta especial atención a la infraestructura vial que conecta los puertos, aeropuertos y zonas productivas.

- **Programa 3.3.5 Modernización de la infraestructura de transporte férreo en la Región Caribe:** Este programa promueve la modernización y expansión de la red ferroviaria, la cual ha sido históricamente subutilizada en la región. Se busca que el tren sea una alternativa competitiva para el transporte de carga y pasajeros, con beneficios en términos de costos y sostenibilidad ambiental. El programa incluye tanto la modernización de líneas existentes como la construcción de nuevas rutas estratégicas.

Programa del Plan	Proyecto	Indicador del proyecto	Línea base	Año Base	Meta de Proyecto	Plazo de Ejecución (años)	
Programa 3.3.1. Infraestructura y servicios logísticos en la Región Caribe	**Proyecto 49. Formulación del Plan Maestro de Transporte y Logística de la región caribe**	Porcentaje Costos Logísticos	11,56%	2020 (Observatorio logístico DNP, promedio)	8,56%	10	
	Proyecto 50. Implementación de la Zona especial de logística, que incluye Plataforma Logística (Bosconia)	Porcentaje Costos Logísticos	11,56%	2020 (Observatorio logístico DNP, promedio)	9%	10	
	Proyecto 51. Formulación e implementación de una estrategia de seguridad vial con enfoque regional	Índice de fatalidad regional	1726	2022 (Agencia nacional de seguridad vial)	1376	3	
Programa 3.3.2. Infraestructura de transporte marítimo y fluvial en la Región Caribe	**Proyecto 52. Estudio de vocación portuaria comercial y recreacional de los municipios y el territorio de la Región Caribe**	% de Toneladas movilizadas por zona y tráfico portuarios del país	86,60%	2023 Supertransportes	88,60%	3	
	Proyecto 53. Recuperación de la navegabilidad del Rio Magdalena y el Canal del Dique	Toneladas transportadas por medios fluviales	75,9	2023 Supertransportes	90,2	10	
Programa 3.3.3. Infraestructura de transporte aéreo en la Región Caribe	**Proyecto 54. Fortalecimiento de la infraestructura y la oferta de servicios de la red aeroportuaria de la región caribe**	Índice de conectividad aérea (Determina en qué medida los departamentos están conectados a las redes mundiales de transporte aéreo de pasajeros, en donde 1 es el valor más alto)	0.25	2023 IDC	0,4	10	

	Producto del proyecto del Catálogo de productos	Indicador de producto del Catálogo de productos	Valor total proyecto
	Documentos de planeación (Plan Maestro de Transporte y Logística de la Región Caribe)	Planes logísticos regionales	$ 14.800,00
	Servicio de información en temas de logística	Observatorio regional de Logística funcionando	
	Documentos de estudios técnicos	Documentos de estudios técnicos realizados	
	Documentos de estudios técnicos	Documentos de estudios técnicos realizados	$ 20.500,00
	Plataformas logísticas operando	Plataformas logísticas operando	
	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	$ 7.000,00
	Servicio de Información Geográfica - SIG	Sistema de información geográfica actualizado con información para la gestión de riesgos	
	Servicio de educación informal en seguridad vial	Estrategias de promoción de la cultura ciudadana implementadas	
	Servicio de control a la cadena de logística de transporte de mercancías peligrosas	Actores de la cadena de logística de transporte de mercancías peligrosas con acciones de control implementadas	
	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	$ 3.500,00
	Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión realizados	$ 5.200.000,00
	Obras de adecuación para mejoramiento de canal fluvial	Canal fluvial mejorado	
	Servicio de Información Geográfica - SIG	Vías fluviales inventariadas	
	Obras para la prevención y control de inundaciones	Estructura construida	
	Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión realizados	$ 6.112.300,00
	Documentos de planeación	Plan Maestro Aeroportuario formulado	
	Aeropuertos construidos	Aeropuertos construidos	
	Aeropuertos mejorados	Aeropuertos mejorados	

Programa del Plan	Proyecto	Indicador del proyecto	Línea base	Año Base	Meta de Proyecto	Plazo de Ejecución (años)	
Programa 3.3.4. Infraestructura red vial en la Región Caribe	**Proyecto 55. Construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de la red vial primaria que contribuya a la conectividad entre las zonas de la Región Caribe**	Porcentaje de vías primarias en buen estado	87,28%	2023 IDC	92%	10	
	Proyecto 56. Construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de la red vial secundaria que contribuya a la conectividad entre las zonas de la Región Caribe	Porcentaje de vías a cargo del departamento en buen estado	55,42%	2023 IDC	1376	3	
Programa 3.3.5. Modernización de la infraestructura de transporte férreo en la Región Caribe	**Proyecto 57. Rehabilitación, mantenimiento y expansión de la red férrea que permita la interconexión multimodal de la Región Caribe**	Toneladas de carga movilizadas por el sistema férreo regional (corredor férreo La Dorada-Chiriguaná)	182.810	2023 DNP	250.800	10	

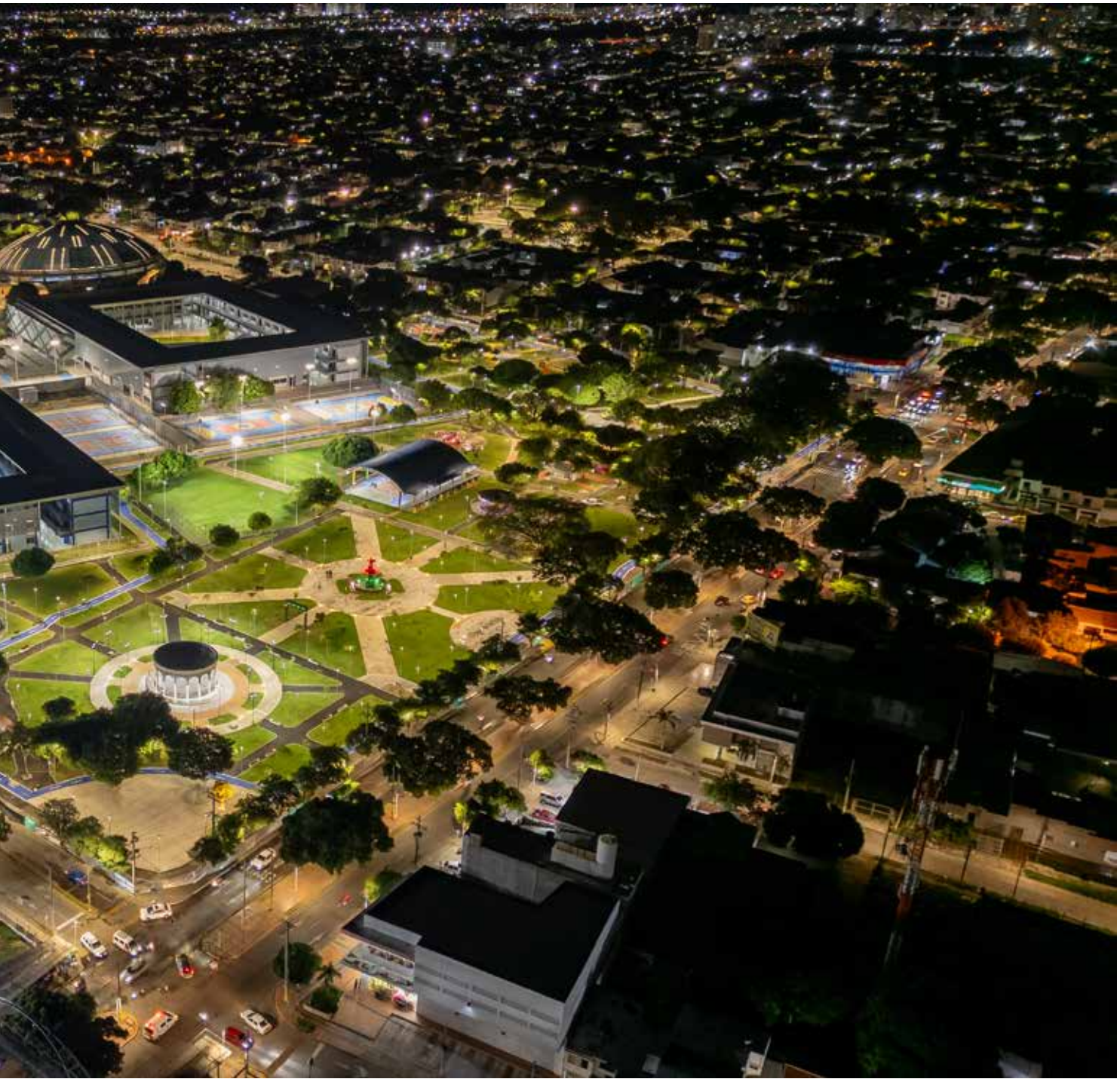
	Producto del proyecto del Catálogo de productos	Indicador de producto del Catálogo de productos	Valor total proyecto
	Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión realizados	$ 11.060.000,00
	Vía primaria construida	Vía primaria construida	
	Vía primaria mantenida	Vía primaria con mantenimiento	
	Servicio de Información Geográfica - SIG	Vías primarias reportadas al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras SINC	
	Estudios de pre inversión para la red vial regional	Estudios y diseños realizados red vial secundaria	$ 1.500.000,00
	Vía secundaria construida	Vía secundaria construida	
	Vía secundaria mejorada	Vía secundaria mejorada	
	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	$ 7.545.000,00
	Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión realizados	
	Corredor férreo construido y en condiciones para operación	Corredor férreo construido y en condiciones para operación	

6.6.6. Eje 3.4 Transición Energética Justa

Este eje se enfoca en la transformación del sistema energético en la Región Caribe, asegurando que la transición hacia fuentes de energía más limpias y renovables sea inclusiva y no deje atrás a ninguna comunidad. Dado el impacto del cambio climático y la necesidad de reducir las emisiones de carbono, la transición energética se vuelve prioritaria para garantizar un desarrollo económico sostenible. El eje también promueve el acceso equitativo a la energía, asegurando que las comunidades más vulnerables puedan beneficiarse de este cambio.

- **Programa 3.4.1 Transformación y modernización de la matriz energética de la Región Caribe:** Este programa se centra en la diversificación de la matriz energética, promoviendo el uso de energías renovables como la solar y eólica, en reemplazo de los combustibles fósiles. Se busca fortalecer la infraestructura para la generación, transmisión y distribución de energía limpia, garantizando un suministro confiable y sostenible para toda la región. Además, el programa incluye la creación de incentivos para proyectos de energías renovables y la capacitación de profesionales en este sector emergente.





Programa del Plan	Proyecto	Indicador del proyecto	Línea base	Año Base	Meta de Proyecto	Plazo de Ejecución (años)	
Programa 3.4.1. Transformación y modernización de la matriz energética de la Región Caribe	**Proyecto 58. Implementación del Centro de Innovación y Desarrollo de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER)**	Capacidad instalada de energías Renovables en la región	Atlántico 481 MW Bolívar 34 MW Sucre 70 MW Córdoba 232 MW Cesar 307 MW Magdalena 120 MW La Guajira 32 MW	2024 https://ser-colombia.org/estudios-y-documentos/	Atlántico 681 MW Bolívar 234 MW Sucre 170 MW Córdoba 432 MW Cesar 507 MW Magdalena 320 MW La Guajira 232 MW"	5	
	Proyecto 59. Desarrollo y Consolidación de comunidades energéticas en la Región Caribe con un enfoque estratégico de desarrollo industrial y energético.	Cobertura de energía Eléctrica	94,7	2023 IDC	96,7	10	
	Proyecto 60. Creación de una empresa energética regional que promueva la autonomía energética de la Región Caribe	Empresas de energía creadas	0	2024	1	3	
	Proyecto 61. Consolidación de la nueva ruta de la minería, con enfoque sostenible y de superación de prácticas de explotación tradicional en la Región Caribe	Porcentaje de Participación del sector Minero en el PIB Regional	29,4	2022 DANE	29,4	10	
	Proyecto 62. Construcción de redes de gasoductos que transportan grandes volúmenes de gas combustible y vinculen la conexión de los campos productores con sistemas de distribución u otros similares	Gasoductos Construidos	1	2023	2	10	

	Producto del proyecto del Catálogo de productos	Indicador de producto del Catálogo de productos	Valor total proyecto
	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	$ 47.900,00
	Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión realizados	
	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades organizativas de los prestadores del servicio en las Zonas no Interconectadas del país	Personas asistidas técnicamente	
	Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía	Usuarios beneficiados	
	Servicio de asistencia técnica	Proyectos energéticos estructurados en comunidades energéticas	
	Servicio de apoyo financiero a proyectos de infraestructura para la generación de energía eléctrica con fuentes no convencionales de energía renovable	Comunidades energéticas financiadas	$ 280.500,00
	Servicio de asistencia técnica en la estructuración de proyectos energéticos	Proyectos de comunidades energéticas estructurados	
	Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión realizados	
	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	$ 2.650,00
	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	
	Servicio de Apoyo Financiero para el Fortalecimiento del Talento Humano	Funcionarios apoyados	
	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	
	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de actividades mineras realizados	$ 31.800,00
	Servicio de apoyo financiero en créditos para la minería	Mineros beneficiados con créditos	
	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Personas certificadas	
	Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras	Unidades productivas mineras beneficiarias de asistencia técnica para regularización	
	Servicio de asistencia técnica para la reconversión socio laboral de personas dedicadas a la minería	Proyectos productivos implementados	
	Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión realizados	$ 1.200.000,00
	Gasoducto ramal construido	Gasoducto ramal construido	
	Gasoducto troncal construido	Gasoducto troncal construido	
	Infraestructura de regasificación construida	Plantas de regasificación construidas	
	Documentos de planeación	Documentos de planeación y caracterización energética realizados	





Hecho Regional 4 Consolidación de la identidad cultural regional

6.6.7. Eje 4.1 Tejido Social con Base en la Cultura

Este eje reconoce la importancia de la cultura como motor de desarrollo social y económico en la Región Caribe. La diversidad cultural de la región es un activo que debe preservarse y promoverse, no solo como un elemento de identidad, sino también como una fuente de cohesión social y creación de empleo. El eje incluye programas que promueven el acceso a la cultura, protegen el patrimonio cultural y fomentan el desarrollo de industrias creativas que puedan dinamizar la economía regional.

- **Programa 4.1.1 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos:** Este programa busca democratizar el acceso a la cultura, asegurando que las personas de todas las edades y orígenes puedan participar en actividades artísticas y culturales. Se enfoca en la creación de espacios culturales y la promoción de programas que incentiven la participación ciudadana en actividades artísticas, desde las artes plásticas hasta la música y el teatro. Además, se trabaja en la formación de artistas locales y el fortalecimiento de la infraestructura cultural, como museos y centros comunitarios.

- **Programa 4.1.2 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio regional:** Este programa está dedicado a la protección del patrimonio cultural tangible e intangible de la Región Caribe, desde monumentos históricos hasta tradiciones orales. Se promueven acciones para restaurar y conservar sitios de interés cultural, así como programas educativos para sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger su legado cultural. Además, el programa incluye la creación de normativas y la colaboración con organizaciones internacionales para la gestión eficiente del patrimonio.

Programa del Plan	Proyecto	Indicador del proyecto	Línea base	Año Base	Meta de Proyecto	Plazo de Ejecución (años)	
Programa 4.1.1. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	**Proyecto 63. Investigación sobre las tradiciones, costumbres y expresiones culturales del Ser Caribe.**	Proyectos de investigación ejecutados	0	2023	2	5	
	Proyecto 64. Preservación, recuperación y promoción de las manifestaciones culturales (tradiciones, técnicas y costumbres) que se practican y aprenden de una generación a otra, manteniendo vivas las expresiones y la salvaguarda de la identidad cultural de la Región Caribe	Manifestaciones impulsadas	2	2023	10	10	
	Proyecto 65. Diseño e implementación de una estrategia regional de Industrias culturales y creativas	Participación del sector Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios en el PIB Regional	11,9	2022	13,9	7	
Programa 4.1.2. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio regional	**Proyecto 66. Fortalecimiento de la Red Museos, como parte del turismo histórico y cultural de la Región, fortaleciendo la identidad y el orgullo regional.**	Museos intervenidos	0	2023	5	10	

	Producto del proyecto del Catálogo de productos	Indicador de producto del Catálogo de productos	Valor total proyecto
	Documentos Investigación	Documentos de investigación realizados	$ 11.000,00
	Servicio de recuperación del patrimonio bibliográfico y documental	Obras recuperadas	
	Servicio de promoción de actividades culturales.	Actividades culturales realizadas en Museos del Ministerio de Cultura	
	Documentos Investigación	Documentos de investigación realizados	$ 23.200,00
	Servicio de exposiciones	Exposiciones realizadas	
	Servicio de recuperación del patrimonio bibliográfico y documental	Obras recuperadas	
	Servicio de educación para el trabajo en Escuelas Taller	Capacitaciones realizadas	
	Servicio de promoción de actividades culturales.	Actividades culturales realizadas en Museos del Ministerio de Cultura	
	Servicios de preservación al patrimonio material mueble	Obras restauradas	
	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	$ 29.450,00
	Servicio de promoción de actividades culturales	Espectáculos artísticos realizados	
	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Estímulos otorgados	
	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Capacitaciones de educación informal realizadas	
	Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	Personas capacitadas	
	Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión realizados	
	Museos construidos	Museos construidos	$ 42.600,00
	Museos ampliados	Museos ampliados	
	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Creadores de contenidos culturales capacitados	
	Servicio de promoción de actividades culturales	Espectáculos artísticos realizados	
	Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión realizados	

Hecho Regional 5 Gobernanza territorial para la gestión del desarrollo sostenible regional

6.6.8. Eje 5.1 Buen Gobierno y Finanzas Territoriales

Este eje está orientado a mejorar la gobernanza en la Región Caribe mediante el fortalecimiento de las instituciones públicas y la modernización de los mecanismos de administración y financiamiento a nivel territorial. La eficiencia en la gestión pública es clave para garantizar que los recursos lleguen de manera equitativa a todas las zonas de la región y se utilicen de manera transparente y eficiente. Este eje también promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones, lo cual es fundamental para una democracia inclusiva y para la construcción de una cultura de paz.

- **Programa 5.1.1 Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública regional:** Este programa se enfoca en modernizar la administración pública en la Región Caribe, mejorando la capacidad de los gobiernos locales para gestionar proyectos y políticas de manera eficiente. Para esto, se promueve la capacitación de funcionarios y la implementación de tecnologías de la información para optimizar los procesos administrativos. Además, se busca aumentar la transparencia y combatir la corrupción, asegurando que los recursos públicos sean utilizados de manera responsable y en beneficio de las comunidades. Finalmente, se apuesta por la implementación/ actualización de catastros multipropósitos como medida indispensable para fortalecer la formalización de la propiedad, así como fortalecer las fianzas públicas municipales.

- **Programa 5.1.2 Cultura política regional y co-construcción participativa:** Este programa promueve la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas y en la supervisión de la gestión pública. Se busca fomentar una cultura política inclusiva y democrática, en la cual las comunidades locales tengan un rol central en la co-construcción de políticas públicas. El programa también promueve la educación cívica y la creación de espacios de diálogo entre las autoridades y la ciudadanía, con el objetivo de fortalecer la gobernanza y la cohesión social.





Programa del Plan	Proyecto	Indicador del proyecto	Línea base	Año Base	Meta de Proyecto	Plazo de Ejecución (años)	
Programa 5.1.1 Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública regional	**Proyecto 67. Estructuración y puesta en marcha de una estrategia regional para fortalecer el catastro multipropósito**	Entidades territoriales con catastro multipropósito actualizado	2023	0	100	10	
	Proyecto 68. Creación de la infraestructura de datos espaciales de la Región Caribe	Infraestructura de Datos espaciales en funcionamiento	0	2023	1	5	
	Proyecto 69. Asistencia técnica para la incorporación de los determinantes regionales de ordenamiento territorial para el fortalecimiento de capacidades locales para la formulación, ajuste e implementación de los instrumentos de planificación regional (POD, PDD, otros)	Instrumentos de ordenamiento Territorial actualizados	Nd	2023	195	3	
	Proyecto 70. Fortalecimiento de organizaciones étnicas y capacidades para el diseño, formulación y ejecución de proyectos con diversas fuentes de financiación	Organizaciones étnicas fortalecidas	85	2023	85	10	
	Proyecto 71. Apoyo a la formulación, actualización e implementación de los planes de vida, de salvaguarda y etnodesarrollo.	Organizaciones étnicas fortalecidas	85	2023	30	10	
	Proyecto 72. Programa de fortalecimiento a la gestión de los tributos territoriales, con el fin de incrementar el recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación propendiendo por el aumento en la autonomía fiscal de las entidades territoriales en la Región Caribe	Desempeño fiscal	60,60	2023	70,6	10	

	Producto del proyecto del Catálogo de productos	Indicador de producto del Catálogo de productos	Valor total proyecto
	Servicio de información catastral actualizado	Sistema de Información catastral actualizado	$ 153.500,00
	Servicios de asistencia técnica	Entidades asistidas técnicamente	
	Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado	Sistema de información actualizado	$ 4.000,00
	Servicio de educación informal	Entidades Capacitadas	
	Servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial	Municipios asistidos en revisión de POT	$ 55.300,00
	Documentos de planeación	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	
	Servicio de educación informal en Incorporación de la gestión del riesgo	Entidades territoriales capacitadas	
	Servicio de asistencia técnica	Grupos étnicos asistidos técnicamente	$ 15.500,00
	Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	Proyectos cofinanciados	
	Documentos de planeación	Documento de planes de etnodesarrollo y planes de vida elaborados	$ 16.500,00
	Servicio de asistencia técnica	Grupos étnicos asistidos técnicamente	
	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	$ 5.800,00
	Servicio de educación informal	Campañas de gestión tributaria realizadas	
	Servicio de asistencia técnica	Entidades territoriales asistidas técnicamente	
	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	Funcionarios apoyados	

Programa del Plan	Proyecto	Indicador del proyecto	Línea base	Año Base	Meta de Proyecto	Plazo de Ejecución (años)	
Programa 5.1.2 Cultura política regional y co construcción participativa	**Proyecto 73. Fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas de las corporaciones (asambleas) de la Región Caribe**	Asambleas departamentales fortalecidas	0	2023	7	3	
	Proyecto 74. Diseño de una estrategia regional para el fortalecimiento de la cuádruple hélice universidad empresa estado sociedad civil	Esquemas asociativos suprarregionales fortalecidos	0	2023	1	5	
	Proyecto 75. Fortalecimiento de esquemas asociativos subregionales	Esquemas asociativos asistidos	0	2023	22	5	

	Producto del proyecto del Catálogo de productos	Indicador de producto del Catálogo de productos	Valor total proyecto
	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	$ 2.900,00
	Servicio de asistencia técnica	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	
	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	Funcionarios apoyados	
	Servicio de asistencia técnica	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	$ 3.500,00
	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	$ 3.000,00

Sin embargo, la implementación de estos proyectos requiere del diseño de una **RUTA DE ACCIÓN INTEGRAL** para alcanzar el desarrollo sostenible de la región, alineando los esfuerzos interinstitucionales, recursos, programas y proyectos que apunten a los objetivos y metas de los Hechos Regionales establecidos en el PER Caribe, incluyendo las iniciativas contempladas en las subregiones PDET.

Capítulo 7



RUTA DE **IMPLEMENTACIÓN**

7



RAP CARIBE

Las mesas de trabajo realizadas en los siete (7) departamentos que pertenecen a la Región Administrativa y de Planificación del Caribe permitió la identificación de 75 grandes apuestas para la transformación y desarrollo de la región, todas ellas articuladas a los diversos instrumentos de planificación subregional, departamental y regional así como a las agendas apuestas productivas y de infraestructuras representadas en las Comisiones Regionales de Competitividad, los Comités departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Cámara Colombiana de Infraestructura del caribe.

Si bien la totalidad de las iniciativas propuestas aportan directamente a la transformación de la región Caribe, existe un consenso alrededor de la necesidad de un ejercicio de priorización a través del cual la RAP pueda liderar, coordinar y acompañar la formulación de los proyectos, la gestión de recursos, la ejecución, el seguimiento y la evaluación. Lo anterior quedó consignado en la estructuración de los Planes Operativos Anuales de Inversión, en los cuales se definirían los recursos para cumplir este propósito, siendo priorizadas las siguientes iniciativas a financiar con los recursos de la RAP.[49]



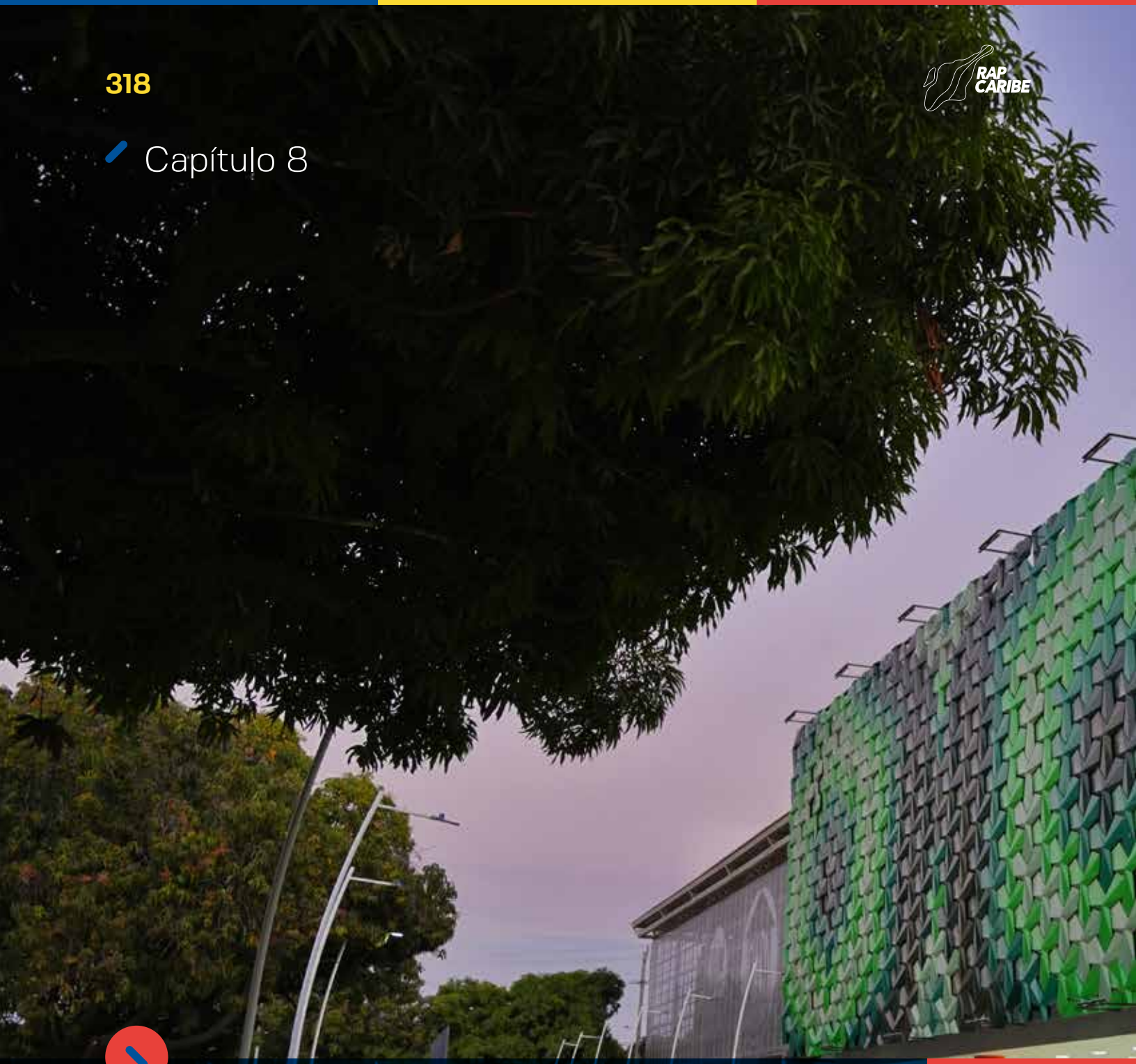
[49] Vale la pena aclarar que esta priorización no implica el desconocimiento y desarrollo del resto de iniciativas de proyectos priorizados. Su desarrollo depende directamente de la capacidad de gestión de recursos y los cambios de la oferta institucional (publica y/o privada).

Tabla 68. Iniciativas priorizadas 2024 - 2027

Hecho Regional	Proyecto	Producto del proyecto del Catálogo de productos
Superación de la pobreza y la inseguridad alimentaria para la construcción de tejido social	**Proyecto 5.** Construcción, mejoramiento y dotación de la infraestructura educativa universitaria en la Región Caribe	Estudios de pre inversión
	Proyecto 10. Estrategia regional PTAP Región Caribe	Estudios de pre inversión e inversión
	Proyecto 16. Creación y fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento Alimentario de la región Caribe - Caribe sin Hambre	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos.
		Servicio de apoyo a la comercialización.
Ordenamiento territorial, gestión del riesgo, recuperación y preservación de ecosistemas estratégicos	**Proyecto 23.** Fortalecimiento de la gestión integral y protección de mares, costas y recursos acuáticos en la Región Caribe	Servicio de asistencia técnica para la generación de cadenas productivas sostenibles
	Proyecto 28. Diseño e implementación de proyectos para la gestión integral y el ordenamiento en los ríos de la región.	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial
		Estudios de pre inversión
Transformación productiva sostenible, transición energética e infraestructuras para la competitividad regional	**Proyecto 55.** Construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de la red vial primaria que contribuya a la conectividad entre las zonas de la Región Caribe.	Estudios de pre inversión
	Proyecto 60. Creación de una empresa energética regional que promueva la autonomía energética de la Región Caribe - Gestora Energética del Caribe.	Documentos de lineamientos técnicos
Consolidación de la identidad cultural regional	**Proyecto 64.** Preservación, recuperación y promoción de las manifestaciones culturales (tradiciones, técnicas y costumbres) que se practican y aprenden de una generación a otra, manteniendo vivas las expresiones y la salvaguarda de la identidad cultural de la Región Caribe	Servicio de promoción de actividades culturales.
	Proyecto 65. Diseño e implementación de una estrategia regional de Industrias culturales y creativas	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural
Gobernanza territorial para la gestión del desarrollo sostenible regional	**Proyecto 69.** Construcción de los determinantes regionales de ordenamiento territorial para el fortalecimiento de capacidades locales para la formulación, ajuste e implementación de los instrumentos de planificación regional (POD, PDD, otros)	Documentos de planeación
	Proyecto 70. Fortalecimiento de organizaciones étnicas y capacidades para el diseño, formulación y ejecución de proyectos con diversas fuentes de financiación	Servicio de asistencia técnica



Capítulo 8



COSTOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PER 2024 - 2035


8
RAP
CARIBE

La proyección presupuestal realizada en función de las 75 iniciativas priorizadas en el Plan Estratégico Regional del Caribe estima una inversión cercana a los 41 billones de pesos, siendo el Hecho Regional 3 – HR - transformación productiva e infraestructura el que representa las mayores necesidades de inversión (34.7 billones), seguido por el HR1 Superación de la Pobreza, Equidad Social y Soberanía Alimentaria (5 billones), el HR2. Ordenamiento territorial, gestión del riesgo, recuperación y preservación de ecosistemas estratégicos (853 mil millones), el HR5 Gobernanza territorial para la gestión del desarrollo sostenible regional (260 mil millones) y el HR4 Consolidación de la identidad cultural y generación de capital social regional (8106 mil millones), como se expone en la siguiente tabla:

Tabla 69. Costos estimados de las iniciativas del PER Caribe 2024 - 2035
Cifras expresadas en millones de pesos

Hecho Regional	Eje	Programa	Valor total proyectos	Valor Eje	Valor Hecho Regional
Superación de la Pobreza, Equidad Social y Soberanía Alimentaria.	Desarrollo Integral para el bienestar y la paz	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación en la Región Caribe	$ 1.147.670	$ 4.970.830	$ 5.028.110
		Acceso a soluciones de vivienda y agua potable en la Región Caribe	$ 3.515.060		
		Inclusión social con enfoque de género y poblaciones vulnerables	$ 98.000		
		Caribe Conectado	$ 210.100		
	Seguridad Alimentaria	Seguridad y soberanía alimentaria de la Región Caribe	$ 57.280	$ 57.280	
Ordenamiento territorial, gestión del riesgo, recuperación y preservación de ecosistemas estratégicos	Conservación y Sostenibilidad Ambiental	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la Región Caribe	$ 473.300	$ 830.200	$ 853.800
		Gestión de mares,costas y recursos acuáticos de la Región Caribe	$ 293.700		
		Ordenamiento ambiental territorial en la Región Caribe	$ 63.200		
	Mitigación y adaptación al cambio climático	Gestión del cambio climático para la adaptación y resiliencia de la Región Caribe	$ 23.600	$ 23.600	
Transformación productiva sostenible, transición energética e infraestructuras para la competitividad regional	Competitividad y desarrollo económico sostenible	Fortalecimiento e inclusión productiva agropecuaria en la Región Caribe	$ 947.550	$ 1.276.777	$ 34.784.527
		Planificación agropecuaria en la Región Caribe	$ 329.227		
	Impulso de nuevos sectores productivos	Promoción del emprendimiento, la reconversión productiva y la internacionalización	$ 164.800	$ 481.800	
		Turismo sostenible, incluyente y competitivo en la Región Caribe	$ 22.300		
		Desarrollo y producción sostenible	$ 131.000		
		Tecnologías de la información y desarrollo innovador	$ 163.700		

Hecho Regional	Eje	Programa	Valor total proyectos	Valor Eje	Valor Hecho Regional
Transformación productiva sostenible, transición energética e infraestructuras para la competitividad regional	Sistema logístico, competitivo y sostenible	Infraestructura y servicios logísticos en la Región Caribe	$ 42.300	$ 31.463.100	
		Infraestructura de transporte marítimo y fluvial en la Región Caribe	$ 5.203.500		
		Infraestructura de transporte aéreo en la Región Caribe	$ 6.112.300		
		Infraestructura red vial en la Región Caribe	$ 12.560.000		
		Modernización de la infraestructura de transporte ferreo en la Región Caribe	$ 7.545.000		
	Transición energética justa	Transformación y modernización de la matriz energética de la Región Caribe	$ 1.562.850	$ 1.562.850	
Consolidación de la identidad cultural y generación de capital social regional	Tejido social con base en la cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	$ 63.650	$ 106.250	$ 106.250
		Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio regional	$ 42.600		
Gobernanza territorial para la gestión del desarrollo sostenible regional	Buen gobierno y finanzas territoriales	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública regional	$ 250.600	$ 260.000	$ 260.000
		Cultura política regional y co construcción participativa	$ 9.400		
Total PER					**$ 41.032.687**

A nivel presupuestal, el PER Caribe se soporta sobre el análisis de las perspectivas financieras de los departamentos, soportadas en los marcos fiscales de mediano plazo de los departamentos, las proyecciones del Sistema General de regalías, las tendencias de regionalización del Presupuesto General de la Nación, fuentes a partir de la cual se pueden diseñar estrategias regionales en las cuales concurran los recursos de las 7 entidades territoriales, los municipios – de ser el caso -, las CAR y la nación.

En relación con los recursos del departamento, el análisis del marco fiscal de mediano plazo permitió establecer que los recursos de inversión de las 7 entidades territoriales alcanzan 7.1 billones de pesos sólo para el año 2024 y sus proyecciones se encuentran cercanas a los 64 billones de pesos para 2035.La siguiente tabla expone de manera general la composición de las finanzas públicas de los departamentos que hacen parte de la RAP.

Tabla 70. Análisis del Marco Fiscal de Mediano Plazo Región Caribe

	Atlántico 2022	Bolívar 2023	Magdalena 2020	Cesar 2024	Córdoba 2024	Sucre 2024	Guajira 2023
Presupuesto Anual	1.944.904	1.379.366	1.213.002	1.140.945	1.688.056	1.115.040	670.157
Principal Ingreso	Ingresos Tributarios	Transferencias	Transferencias	Transferencias	Transferencias	Transferencias	Transferencias
Monto	955.226	770.136	680.817	688.456	980.703	604.720	381.051
Principal Ingreso Tributario	Estampillas	Cerveza	Cerveza	Cerveza	Cerveza	Cerveza	Estampillas
Monto Principal Ingreso Tributario	218.671	152.763	59.634	74.294	105.655	47.466	41.962
Transferencias SGP	454.918	770.136	680.817	688.456	980.703	604.720	381.051
SGP APSB				14.839	23.719		
Gastos de Inversión	1.507.926	1.147.797	819.766	896.750	1.441.646	830.100	507.568
Gastos de Funcionamiento	287.633	107.745	150.925	136.482	181.415	80.215	55.390
ICDL	354.499	229.789	89.551	138.548	191.355	93.855	55.098
Proyección Ingresos 2033	2.718.058	1.944.698	1.480.385	1.199.143	2.579.415	1.038.490	

Fuente. Marcos fiscales de mediano plazo. Elaboración propia.

De otro modo, la revisión de las proyecciones departamentales del sistema general de regalías expone la existencia de un presupuesto cercano a los 5.6 billones de pesos de inversión, siendo esta una de las principales fuentes para la cofinanciación de proyectos de escala regional, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 71. Proyecciones SGR Región Caribe 2024 - 2032

Departamento	Atlántico	Bolívar	Magdalena	Cesar	Córdoba	Sucre	Guajira	Asignación 40% Regional
Inversión 2023	114.233	192.337	141.463	470.091	201.270	132.282	274.536	685.190
Inversión 2024	101.740	176.861	126.994	324.092	178.610	117.985	216.144	609.441
Inversión 2025	88.128	155.732	110.537	284.804	152.331	102.620	190.854	526.707
Inversión 2026	81.751	144.915	101.839	263.621	140.624	94.288.	178.157	487.844
Inversión 2027	85.215	152.467	103.816	267.480	142.309	96.861	181.905	509.173
Inversión 2028	85.761	157.840	104.020	265.987	142.491	97.174	179.367	515.144
Inversión 2029	90.898	169.252	111.027	268.307	149.999	103.042	184.247	547.491
Inversión 2030	94.285	180.120	114.978	273.570	155.160	106.932	188.013	569.291
Inversión 2031	98.747	193.200	120.258	280.168	161.259	111.565	193.581	597.136
Inversión 2032	105.916	212.831	128.412	292.612	172.097	119.593	203.470	640.670
TOTAL:	946.680	1.735.560	1.163.348	2.990.736	1.596.156	1.082.348	1.990.277	5.688.092

Fuente. –SICODIS - Minhacienda

De otro modo, la regionalización del Presupuesto General de la Nación – PGN – expone el monto de los recursos de inversión en los distintos sectores, siendo inclusión social, agricultura y desarrollo rural, igualdad y equidad y educación los sectores con mayor nivel de participación. Sin embargo, el PGN se convierte en la principal fuente de cofinanciación de proyectos de impacto regional, en donde la capacidad de estructuración, relacionamiento y gestión de recursos queda en evidencia. La tradicional fragmentación del presupuesto por departamento puede suplirse con la posibilidad de promover la creación de pactos territoriales o Conpes en donde se establezcan proyectos de interés estratégicos nacional, en zonas estratégicas de la región en donde converjan los recursos del PGN, las regalías y los recursos propios para el cumplimiento de los Hechos Regionales del PER.

SECTOR	Atlántico	Bolívar	Magdalena	Cesar	Córdoba	Sucre	Guajira	Total Región
Agricultura y Desarrollo Rural / Ambiente	50.066	88.972	94.230	95.276	882.825	829.082	682.158	2.722.609
Ciencia, Tecnología e Innovación	7.923	37.070	6.209	8.409	4.127	7.291	6.209	77.238
Comercio, Industria y Turismo	3.904	6.076	6.003	4.660	5.857	6.209	6.078	38.787
Cultura	13.932	4.371	13.775	10.955	11.106	10.749	11.133	76.021
Deporte y Recreación	160.666	12.726	10.242	15.284	10.771	19.230	10.686	239.605
Educación	476.448	290.609	191.996	222.192	392.505	273.881	203.753	2.051.384
Empleo Público	5.909	5.384	0	0	0	0	0	11.293
Fiscalía	5.023	2.400	0	0	0	0	0	7.423
Hacienda	2.835	55.216	14.835	2.835	18.376	79.559	2.049	175.705
Igualdad y Equidad	424.671	482.146	345.182	281.832	386.004	189.067	554.677	2.663.579
Inclusión Social y Reconciliación	448.406	964.827	610.041	508.333	761.529	502.513	372.474	4.168.123
Información Estadística	497	15.443	10.941	15.706	48.882	47.719	17.167	156.355
Interior	2.617	11.145	2.912	2.896	9.854	10.584	2.103	42.111

SECTOR	Atlántico	Bolívar	Magdalena	Cesar	Córdoba	Sucre	Guajira	Total Región
Justicia y del Derecho	10.252	4.788	62.688	4.728	2.320	474	48.675	133.925
Minas y Energía	515.361	418.697	310.413	243.467	357.802	187.096	271.938	2.304.774
Organismos de Control	2.128	2.720	882	26.994	10.655	5.475	278	49.132
Planeación	1.374	83.896	56.964	87.272	12.522	51.982	67.187	361.197
Registradora	7.999	7.872	5.490	4.463	6.182	3.981	4.658	40.645
Relaciones Exteriores	640	1.482	0	493	0	0	1.590	4.205
Salud y Protección Social	31.931	29.862	67.892	15.770	19.941	32.539	77.449	275.384
Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	1.115	182	483	1.072	814	1.452	295	5.413
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	6.762	22.309	15.647	16.920	19.463	15.889	27.411	124.401
Trabajo	324.076	197.449	94.953	144.599	133.041	59.413	99.823	1.053.354
Transporte	372.533	329.494	326.774	418.093	160.906	151.091	441.357	2.200.248
Vivienda, Ciudad y Territorio	290.730	261.310	133.280	95.203	90.934	72.413	126.454	1.070.324
Total General	3.167.801	3.336.446	2.381.832	2.227.452	3.346.416	2.557.689	3.035.602	20.053.235

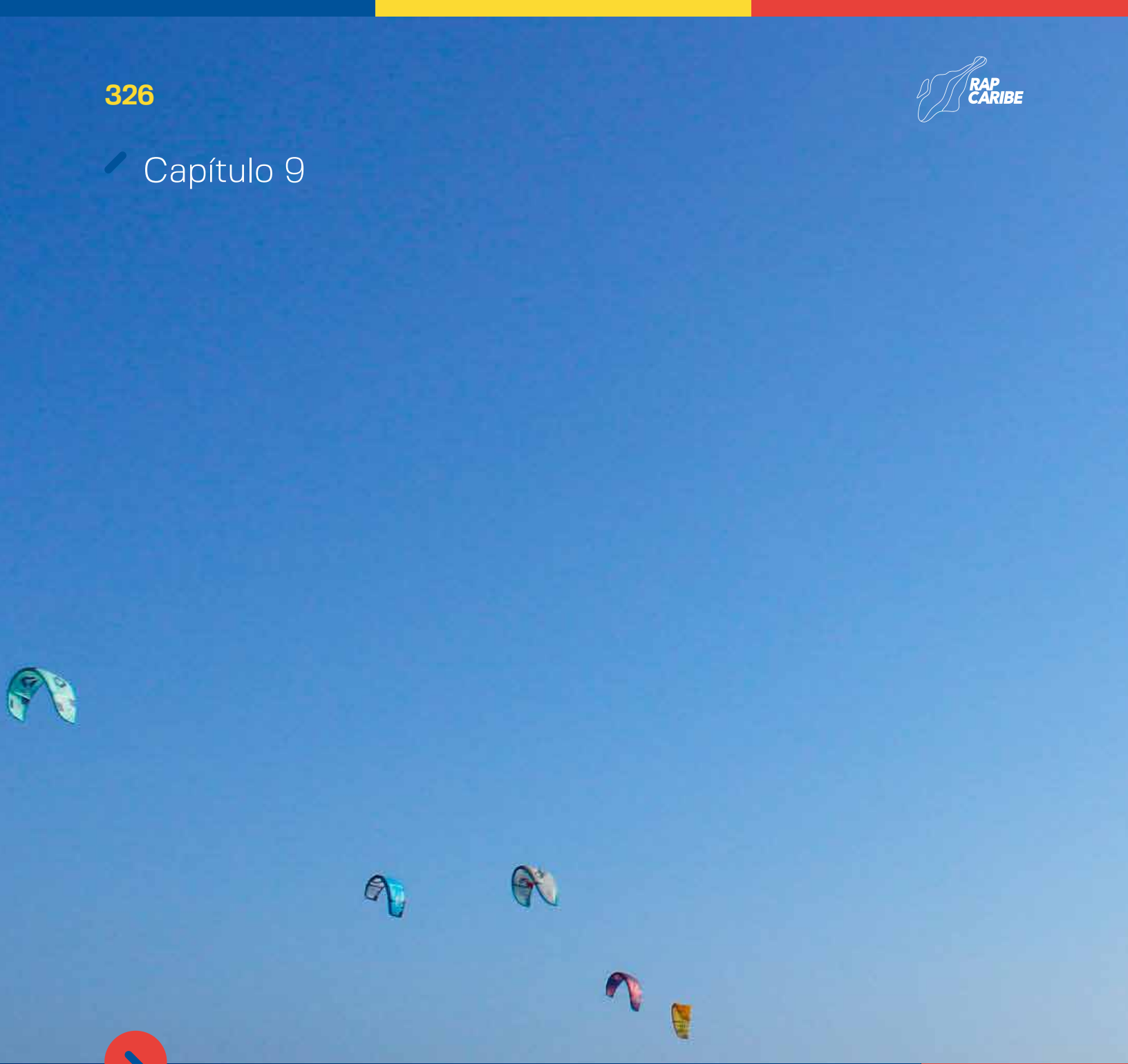
Fuente. Departamento Nacional de Planeación, 2024.

Sin embargo, es importante resaltar que la financiación de las 75 iniciativas a 2035 estará condicionada por la realidad financiera de los departamentos y la nación en los años de vigencia del PER, así como los cambios de enfoque y priorización de sectores definidos en los Planes Nacionales de Desarrollo, escenarios en el cual la RAP Caribe realizará un proceso de análisis de la coyuntura y las dinámicas económicas del país, sin que ello signifique la pérdida de la orientación estratégica sobre la cual fue construido el PER.

De otro modo, se fortalecerán los procesos de estructuración de proyectos y de gestión de recursos en los fondos destinados para la implementación del acuerdo de Paz, así como en los instrumentos de financiación global destinados a la recuperación de los ecosistemas estratégicos y conservación de la biodiversidad, especialmente en aquellos territorios priorizados por los PDET así como en las áreas de mayor degradación y transformación ecológica.

Finalmente, desde la RAP se acompañarán los procesos para la reglamentación del artículo 41 del Plan Nacional de Desarrollo, Fortalecimiento de los esquemas asociativos territoriales, a través del cual se crea la posibilidad de obtener recursos de la Nación para apoyar el financiamiento de proyectos de inversión promovidos por los esquemas asociativos en el ejercicio de sus competencias y funciones para la ejecución de sus planes estratégicos.

Capítulo 9



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

9

RAP CARIBE



El Decreto 900 de 2020 define la necesidad de diseñar una estrategia para el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas definidas en los Planes Estratégicos Regionales, siendo este ejercicio un valor añadido en la formulación de este tipo de instrumentos.

En este sentido, desde la RAP Caribe se definieron 4 tipos de indicadores internos que permitirán medir de manera continua los avances en la implementación del PER. En este proceso ocupa un lugar cental el Comité Técnico Asesor, que en el marco de sus funciones podrá proponer una serie de recomendaciones que permitan mejorar el desempeño de la RAP cuando fuere necesario y resaltar los avances singnificativos en la ejecución de los proyectos.

Internamente, el análisis de los avances en la estructuración, gestión de recursos y/o ejecución se realizará cada seis (6) meses en el marco de una sesión del Comité, en donde se desarrollará una rendición de cuentas sobre las gestiones de la gerencia, los avances en la estructuración e implementación de los proyectos priorizados a 2024 y las iniciativas contenidas en el PER, conforme a los lineamientos y directrices que establezca el Departamento Nacional de Planeación (DNP) como aliado estratégico del proceso.

9.1. Indicadores

En la formulación del PER se han establecido una serie de indicadores que permitirán realizar el seguimiento y evaluar el impacto de los proyectos en la Región Caribe. En este contexto, desde la RAP Caribe se han establecido 4 tipos de indicadores a saber:

9.1.1. Indicadores de impacto

Los indicadores de impacto permiten medir los efectos y/o cambios generados por la implementación de los proyectos priorizados por la región en los próximos 10 años, permitiendo realizar una evaluación integral sobre el nivel cumplimiento de la visión y los objetivos definidos. Lo anterior supone un esfuerzo institucional y la concurrencia de recursos para la superación de los principales condicionantes estructurales del desarrollo sostenible en la región, donde se destacan los siguientes indicadores:

Indicador	Regional	Meta
Pobreza multidimensional (2023)	20.1	15.1
Pobreza monetaria (2022)	54.2	40.2
Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave	37.91	18.5
Cobertura de la educación superior	34.36	40.36
Costos logísticos Región Caribe	11.56	6.56
Hectáreas de Humedales con procesos de restauración y reconexión hídrica de caños	382	41.000
Indice de internacionalización	2.79	3.4
Índice de conectividad aérea	0.25	0.4



9.1.2. Indicadores de resultado

Conforme a la definición establecida por el Departamento Nacional de Planeación, los indicadores de resultado son aquellos que permiten cuantificar los efectos relacionados con la intervención pública y miden los cambios de percepción, conocimiento, condiciones de bienestar, entre otros (DNP, 2017). En particular, este tipo de indicadores esta asociado a cada uno de los 75 proyectos priorizados por la región.

9.1.3. Indicadores de producto.

Permiten medir la provisión de los insumos – bienes o servicios - necesarios para alcanzar los resultados propuestos en el Plan (DNP, 2017). Bajo esta óptica, la estructuración y ejecución de los proyectos deben tener como punto de partida – sin la imposibilidad de ser redefinidos durante el proceso de formulación y en función de la capacidad financiera – los productos definidos, siendo estos una hoja de ruta inicial para el cumplimiento de los propósitos establecidos en los Hechos Regionales.

9.1.4. Indicadores de gestión.

Conforme a lo definido por el DNP, los indicadores de gestión permiten medir los insumos y las actividades que debe hacer una entidad para mejorar la eficiencia para la entrega del bien y/o servicio (productos). Por su misionalidad, la RAP debe liderar procesos de gestión con las entidades públicas de los diferentes niveles de gobierno, así como distitnos sectores de la sociedad civil – públicos, privados, académico, de cooperación), en aras de articular los esfuerzos y los recursos para el cumplimiento de objetivos comunes.

9.2. Metodología para el seguimiento del PER

El seguimiento constituye una etapa fundamental para la implementación del PER. De un lado, facilita el análisis de riesgos en la implementación – o no – de los proyectos, facilitando la toma de decisiones y la reorientación de las acciones. Por el otro, permite identificar nuevos aliados e interesados durante la fase de estructuración y ejecución, permitiendo trazar una hoja de ruta concreta para las iniciativas concertadas.

Conforme a las capacidades administrativas, operativas y financieras de la RAP Caribe, la estructura del PER Caribe permite establecer 2 tipos de seguimientos:

- **Seguimiento estratégico,** centrado en el análisis de los efectos directos generados por la implementación de los proyectos ejecutados y/o asistitdos técnicamente por la RAP. En estricto sentido, estas acciones permiten medir los cambios e impactos generados en las condiciones de vida de las personas, así como valorar el grado de cumplimiento de los objetivos definidos en cada uno de los proyectos, sea en aspectos relacionados con la productividad, competitividad, cobertura o bienestar.

 Por lo tanto, la construcción de una línea de base actualizada y con información oficial en las zonas de intervención se convierte en una acción indispensable para este propósito.

 Finalmente, el seguimiento permitirá establecer un plan de mejora integral que permita subsanar las limitaciones presentadas al tiempo que atender de manera eficiente los riesgos derivados del proyecto. A estos indicadores debe sumarse un análisis de contexto y el desarrollo de mesas de trabajo en territorio, que permita tener una mirada cualitativa alrededor de las oportunidades y desafíos que constituyen un obstáculo para el desarrollo de los proyectos.

- **Seguimiento de la gestión de recursos y participación en instancia de toma de decisión de la RAP Caribe.** Se centra en medir el resultado de las gestiones de asistencia técnica para la estructuración, la financiación y/o cofinanciación de proyectos, con el fin de cumplir las funciones que justifican su constitución legal y existencia y que se encuentran determinadas en el Decreto 900 de 2020.

El seguimiento a nivel de gestión para la Región Caribe se basa en la construcción y socialización trimestral de informes de gestión soportados en los siguientes indicadores:

- Proyectos de inversión departamental incluidas en el PER Caribe apoyados en su estructuración por parte de la RAP Caribe.
- Porcentaje de recursos de cofinanciación gestionados desde la RAP Caribe con entidades del orden nacional.
- Porcentaje de recursos de cofinanciación gestionados desde la RAP Caribe con los departamentos que integran la región.
- Porcentaje de recursos de cofinanciación gestionados desde la RAP Caribe con organismos de cooperación internacional.
- Porcentaje de recursos de cofinanciación gestionados desde la RAP Caribe con el sector privado, sea de manera directa o a través de diversos mecanismos como obras por impuestos.
- Número de espacios para la articulación, promoción o difusión liderados de las acciones lideradas por la RAP Caribe.
- Número de entidades territoriales asistidas técnicamente por la RAP Caribe.
- Número de apuestas regionales priorizadas por la RAP Caribe incluidas en los planes de desarrollo de los departamentos asociados.
- Número de apuestas regionales priorizadas por la RAP Caribe incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Presupuesto General de la Nación.

9.3. Procedimiento para la actualización del PER Caribe

La actualización del Plan Estratégico Regional debe ser el resultado de una evaluación objetiva de los avances y logros obtenidos por la RAP Caribe. A su vez, al ser un ejercicio de planeación de largo plazo (11 años), debe ser dimensionado como un ejercicio flexible, que puede adaptarse a las nuevas necesidades, demandas y oportunidades de la región en un contexto local, departamental, nacional e internacional dinámico.

El PER podrá ser actualizado cada 4 años en el marco de una sesión del Consejo Regional Administrativo y de Planificación como máximo órgano de dirección, en el cual participen los 7 gobernadores electos o, en su defecto, antes si los ajustes normativos o las dinámicas del territorio exige la complementación, redirección o reconfiguración de los Hechos Regionales existentes. En este contexto, El Consejo Regional Administrativo y de Planificación - CRAP ocupa un lugar central en este proceso y, en el marco de sus facultades legales, podrá redefinir o formular los Hechos Regionales y los proyectos priorizados en la versión inicial del PER.

Sin embargo, con el propósito de conservar la coherencia del ejercicio participativo regional y evitar que el PER sea un documento de planificación más del Caribe, su actualización debe acogerse a unos criterios técnicos de soporte para asegurar su pertinencia. Entre ellos:

- Se tendrá en cuenta la misma metodología de priorización que fue utilizada en la presente versión del Plan Estratégico Regional, garantizando la participación activa de los diferentes actores de la región, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 900 de 2020.
- Se solicitará apoyo técnico del Comité técnico asesor sobre la pertinencia del ajuste del PER y la definición de recomendaciones para su desarrollo.
- El Consejo Regional Administrativo y de Planificación - CRAP de la Región Caribe como máxima instancia de decisión de la entidad realizará su validación y adopción.
- Finalmente, para que estos ajustes, modificaciones o adiciones al Plan Estratégico Regional se realicen de forma efectiva y válida deben contar con la aprobación y adopción mediante Acuerdo Regional expedido por El Consejo Regional Administrativo y de Planificación - CRAP de la Región Caribe de la misma forma que el documento original necesitó de este proceso para adoptarse.

Capítulo 10





10

RAP CARIBE

REFERENCIAS **BIBLIOGRÁFICAS**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACOSTA M AMYLKAR D. (Miembro de Número de la ACCE). La Inseguridad Alimentaria. Bogotá, marzo 28 de 2023.
- Acuerdo Final de Paz 2016 Acuerdo Final para La Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el Gobierno nacional y las FARC-EP. Bogotá, 2016.
- BANCO DE LA REPÚBLICA. 20 Años de estudios sobre el Caribe Colombiano – Colección de Economía Regional. Jaime Bonet Morón - Gerson Pérez Valbuena (editores). 2020.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 152 del 15 de julio de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1454 del 28 de junio de 2011 “Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones”.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto Ley 893 de 2017 “Por la cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).”.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1931 del 27 de julio de 2018 “Directrices para la Gestión del Cambio Climático”.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad”.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1962 del 28 de junio de 2019 “Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C.P.”.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.
- CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD. Índice Departamental de Competitividad, 2023.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. La Información del DANE en la toma de decisiones regionales, Sincelejo Sucre, Enero de 2021.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. La Información del DANE en la toma de decisiones regionales, Valledupar - Cesar, Octubre de 2021.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. La Información del DANE en la toma de decisiones regionales, Riohacha – La Guajira, Enero de 2022.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. La Información del DANE en la toma de decisiones regionales, Cartagena - Bolívar, Febrero de 2022.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. La Información del DANE en la toma de decisiones regionales, Montería - Córdoba, Febrero de 2022.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. La Información del DANE en la toma de decisiones regionales, Santa Marta - Magdalena, Marzo de 2022.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. La Información del DANE en la toma de decisiones regionales, Barranquilla - Atlántico, Julio de 2022.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Guía para la Formulación de los Planes Estratégicos – Esquemas Asociativos Territoriales. Bogotá, 2022
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. CONPES 3918 de 2018
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP. Colombia Potencia Bioceánica sostenible 2030. Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES 3990. Bogotá, D.C., 31 de marzo de 2020.

- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP. Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES 3744. Política Portuaria para un País Moderno. Bogotá, Abril de 2013.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP. Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES 3982 "Política Nacional Logística". Bogotá, enero de 2020.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para Colombia.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP. Sistema de Planeación Territorial SISPT. Orientaciones de Paz para formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales. Bogotá, 2023.
- FINDETER. Estudio del Sector Transporte Colombiano. Bogotá, Septiembre de 2021.
- FUNDESARROLLO. Nutrición y primera infancia para la inclusión y la transformación social en el Caribe Colombiano. Casa Grande Caribe – Cumbre Caribe por la Inclusión y la Transformación.
- GEF FAO, 2018. Estrategia para la conectividad Socioecosistémica del Caribe Colombiano.
- GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO. Proyecto Caribe sin Hambre: Informe final. Barranquilla, noviembre de 2011.
- INVEMAR. 2022. Diagnóstico y Evaluación de la calidad de las aguas marinas y costeras del Caribe y Pacífico colombianos.
- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, 2021. Resumen Plan maestro de erosión costera de Colombia. INSTITUTO HUMBOLDT, Colombia anfibia, un país de humedales, Volumen 1, 2015.
- MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. La Ciencia en Cifras, 2023. (https://www.minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/proyectos-idi-informacion)
- MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Perfiles Económicos Regionales. Bogotá, Marzo de 2023.
- MINISTERIO DE CULTURA. Guías Para El Conocimiento y la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial Módulo I: Conceptos. Bogotá, 2011.
- MINISTERIO DE CULTURA. Diversidad Lingüística Región Caribe: "Una mirada hacia su situación sociolingüística". https://www.mincultura.gov.co/SiteAssets/documentos/poblaciones/Lenguas%20Nativas/Lenguas%20del%20Caribe.pdf
- MINISTERIO DE SALUD. Indicadores Básicos de Salud 2022 – Situación de Salud en Colombia. Bogotá, 2022
- MINISTERIO DE TRANSPORTE. Transporte en Cifras 2021: Anuario Nacional de Transporte. Bogotá, 2022
- OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO - ECOPETROL. Plan Prospectivo y Estratégico de la Región Caribe Colombiana: EL CARIBE POSIBLE: Equitativo, Competitivo y Sostenible. Cartagena, 2013.
- OYOLA JIMENEZ, HEIBERT DARIO. Índice Departamental de Gobernanza para Colombia (2019). Trabajo de grado para optar al título de Economista, Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Económicas, Programa de Economía. Cartagena de Indias, 2021.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 900 del 26 de junio de 2020.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 1033 del 1 de septiembre de 2021
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDADES PARA EL DESARROLLO - PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022, Panorama General. 2022.
- RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, MARÍA EUGENIA. Gobernanza, Gobernabilidad y Conflicto como conceptos en la construcción de Paz. Revista Análisis, vol. 51, núm. 94, pp. 101-119, Universidad Santo Tomás, 2019.

Concepto gráfico, diseño y diagramación
Otero Estudio

Barranquilla, Colombia
Diciembre, 2024

Plan Estratégico Regional

para el caribe colombiano

2024 > 2035



RAP CARIBE

www.rapcaribe.gov.co